ESTUDIOS EXTREMEÑOS

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

(Fundada en 1927)

REVISTA

DE

ESTUDIOS EXTREMEÑOS

AÑO 2016 ~ TOMO LXXII

NÚMERO II
MAYO - AGOSTO

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIRECTOR:

Fernando Cortés Cortés

DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS:

Lucía Castellano Barrios

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José María Álvarez Martínez
Ángel Bernal Estévez
Juan M. Carrasco González
Moisés Cayetano Rosado
Feliciano Correa Gamero
Rafael España Fuentes
Rafael Rufino Félix Morillón
Román Hernández Nieves
M.ª José Hernández Ramos
Diego Peral Pacheco
Antonio Pérez Díaz
Ángeles Ramiro Gutiérrez
Fernando Rubio García
Antonio Salvador Plans
Francisco Vázquez Pardo
Manuel Simón Viola Morato

SECRETARIO:

José Sarmiento Pérez

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
(Fundada en 1927)

D. L.: BA-14-1958 - I.S.S.N.: 0210-2854

Redacción, administración, suscripciones, fotocomposición y maquetación:

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
Apartado de Correos 581
C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 2
06011 - BADAJOZ
Tfnos.: (924) 245091 - 245722
Fax: (924) 235908

La *Revista de Estudios Extremeños* es cuatrimestral y el importe de su suscripción anual es de 9,02 euros

SUMARIO

Pág.

ESTUDIOS 787

PEREIRA RAMOS, YOLANDA: El área funeraria de Paniagua (Valencia del Ventoso, Badajoz) 789

RUBIO ANDRADA, MANUEL: La pintura rupestre en la cueva de los Doblones, Alía (Cáceres) 817

NIETO CABALLERO, GUADALUPE: Dialectalismos fonéticos en los escritores extremeños finiseculares: el ejemplo de *Extremeñas*, de Gabriel y Galán 851

TENA FERNÁNDEZ, RAMÓN: *El Plutarco extremeño,* un ejemplo de literatura infantil academicista 869

GARCÍA GUTIÉRREZ, JUAN: De la incolumnidad de una fuente a la incolumnidad de una oda 897

VENEGAS RAMOS, ALBERTO: Procesos de alteridad e identidad política en la Crónica de los emires Alhakam I y Abderramán I entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]. Leales e infieles 907

ROSADO VIEIRA, RUI: Da perda da Indepêndencia em 1580, à Guerra da Restauração, em Campo Maior 937

LÓPEZ FERNÁNDEZ, MANUEL: El inicio del dominio santiaguista en Jerez "cerca de Badajoz" (Jerez de los Caballeros) 959

MALDONADO FERNÁNDEZ, MANUEL: Venta de Berlanga y Valverde de Reyna a la Marquesa de Villanueva del Río en 1586 997

BERNAL ESTÉVEZ, ÁNGEL: Los Paz de Llerena (II): Una saga de contadores en el siglo XVI 1023

BALLESTEROS DÍEZ, JOSÉ ANTONIO: Judíos en Mérida (siglos II al XVII) 1061

MARABEL MATOS, JACINTO J.: O corneteiro de Badajoz 1091

MÉNDEZ MARTÍNEZ, MAXIMINO: General D. Juan Contreras y Martínez, héroe de la batalla de Treviño 1119

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ: De Moncovil a Villafranca: evolución del centro urbano de Villafranca de los Barros (Badajoz) entre los siglos XIV y XVI 1155

CALLE CALLE, FRANCISCO VICENTE: Las gárgolas de la iglesia de Santa María Magdalena de Olivenza 1187

FRANCO POLO, NURIA M.ª: La cerámica arquitectónica del Convento de Santa Clara de Zafra y los desaparecidos azulejos de Juan Flores para la Casa de Feria 1219

CORTIJO PARRALEJO, ESTEBAN: Julián de Luna y Peña. Un economista extremeño en la primera mitad del siglo XIX 1239

GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO Y PÉREZ ORTÍZ, GUADALUPE: Félix Soto Mancera. Influencia científico-literaria y pastoral en el Seminario de San Atón (1904-1910) 1251

RAMOS, JUAN PABLO: De la Dictadura a la República. El encasillado de 1930 en Extremadura 1285

LÓPEZ CABALLERO, JOSÉ MANUEL: Medusa y medusas en Extremadura 1309

VÁZQUEZ PARDO, FRANCISCO M.; RUIZ TÉLLEZ, TRINIDAD; GARCÍA ALONSO, DAVID; BLANCO SALAS, JOSÉ; MÁRQUEZ GARCÍA, FRANCISCO; GUERRA BARRENA, MARÍA JOSÉ Y LÓPEZ GUILLAMÓN, IGNACIO: Aproximación al conocimiento de la flora en los tapices flamencos de la Catedral de Badajoz 1323

MISCELÁNEA 1397

VENEGAS FITO, CECILIO J.: Badajoz en la maleta mejicana 1399

LIMPO PÍRIZ, LUIS ALFONSO: Idenficado el arquitecto-ingeniero de la Magdalena de Olivenza, Asunción de Elvas y Puente-Fortaleza de Ajuda 1407

CASTELLANO BARRIOS, LUCÍA; NÚÑEZ SÁNCHEZ, MARÍA NATIVIDAD Y VIEJO LÓPEZ, MARÍA LUISA DEL: Bibliografía para un centenario. Felipe Trigo en el Centro de Estudios Extremeños 1413

RESEÑAS 1425

Estudios

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 789-816

El área funeraria de Paniagua (Valencia del Ventoso, Badajoz)[1]

YOLANDA PEREIRA RAMOS
Licenciada en Filosofía
pereira.ramos.yolanda@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo pretende dar a conocer un conjunto de cistas documentado en el yacimiento de Paniagua, término de Valencia del Ventoso (Badajoz). Su excavación ha aportado datos sobre la reutilización funeraria durante la E. del Bronce de un espacio previamente calcolítico. Además de plantearse una posible intencionalidad ritual en este hecho, el área funeraria en si misma nos ha permitido documentar una serie de peculiaridades dentro del marco geográfico del llamado Bronce del S.O.

PALABRAS CLAVE: Edad del Bronce. Ritual funerario. Calcolítico. Campo de silos. Cuenca Media del Guadiana.

ABSTRACT

The present work aims to promote a set of cists documented at the site of Paniagua, term of Valencia del Ventoso (Badajoz). Its excavation has provided data on the funerary re-use during the E. of the Bronze of a space previously Chalcolithic. In addition to considering a possible ritual intent on this fact, funeral area if it has allowed us to document a number of peculiarities within the geographical framework of the so-called bronze of the S.O.

KEYWORDS: Bronze Age. Funerary ritual. Chalcolitic. Pits buried. Middle basin of Guadiana River.

[1] Este trabajo pudo realizarse gracias a la total colaboración del Ayuntamiento de Valencia del Ventoso, de su alcalde D. Lorenzo Suárez González el cual nos proporcionó todos los medios materiales y humanos necesarios y a Construcciones Platanito. En los trabajos de campo contamos con la ayuda de José Hidalgo Barroso, Santiago Tijerín Redondo, Andrés Garzón Borrallo, José Mª Sayago Granado, Agustín Sánchez de la Rosa, Julio Fernández Hidalgo, Isidro Burrero Chávez, José Félix Rodríguez Delgado, Ventura Domínguez Jara y Manuel Ruiz Domínguez, los cuales trabajaron duramente. Queremos agradecer la inestimable colaboración de Mª Concepción López López y Leandro Rivero Cachero quienes trabajaron de forma desinteresada y cuyo entusiasmo nos contagiaron. Por último a Raquel Expósito Capilla, codirectora de la excavación y autora de toda la planimetría del yacimiento y especialmente a Dr. Juan Javier Enríquez Navascués de la Universidad de Extremadura por su continua orientación y sugerencias.

1. INTRODUCCIÓN

La intervención arqueológica realizada en el paraje de Paniagua, en Valencia del Ventoso, municipio de la provincia de Badajoz fue consecuencia del expolio realizado en 2009 de tres cistas; se sustrajeron los depósitos funerarios y los restos óseos fueron arrojados junto con el relleno que los contenía en el exterior de la cista. Se recuperaron únicamente tres recipientes cerámicos, entregados de forma anónima al Consistorio, el cual los depositó en la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura. Ante estos hechos la Administración determina realizar una intervención de urgencia con el fin de documentar el área funeraria y evitar más expolios. Los trabajos se desarrollaron durante el mes de marzo e inicios de abril de ese mismo año. En el curso de esa intervención, donde se excavaron 33 estructuras funerarias y 11 subestructuras, se realizó una exploración superficial del entorno inmediato de Paniagua que permitió localizar a escasos metros en dirección Este, otra posible agrupación de cistas, confirmada por fuentes orales que nos hablaron del expolio de al menos tres en esa zona.

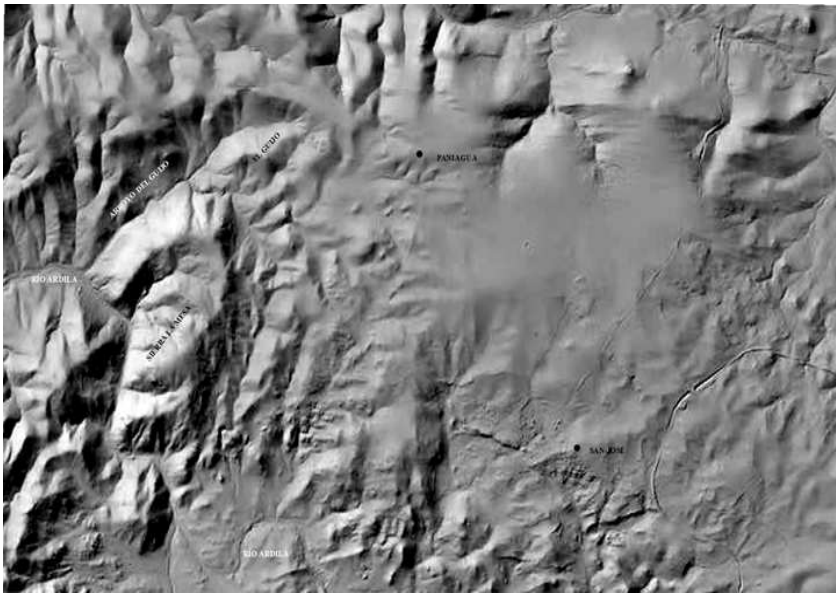

FIG. 1. Ubicación macroespacial de Paniagua.

Dadas las condiciones de urgencia y cortedad de presupuesto, no se pudo excavar la totalidad del yacimiento, quedando una serie de subestructuras y estructuras calcolíticas que aunque sí fueron registradas no pudieron ser excavadas; por ello el presente trabajo se centrará en el área funeraria de la Edad del Bronce, no deteniéndonos en demasía en el "campo de silos" calcolítico.

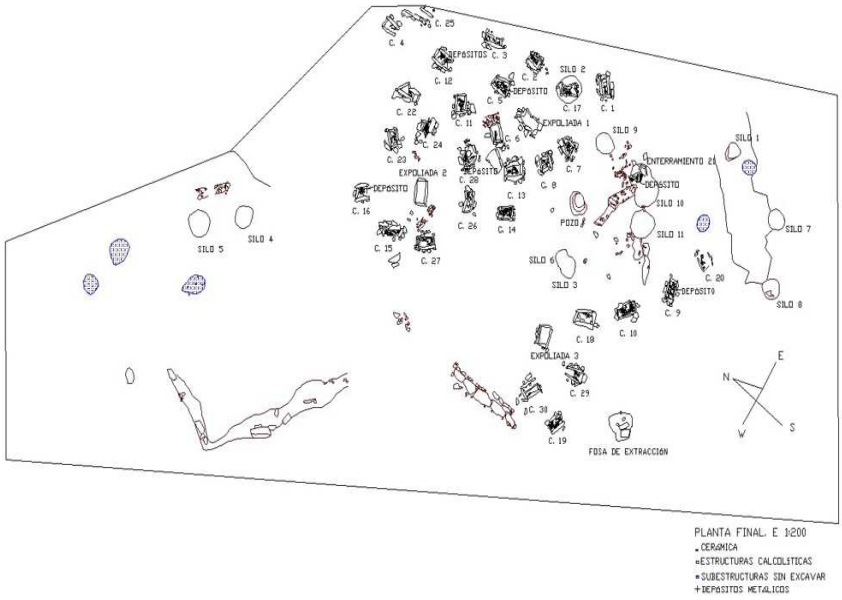

FIG. 2. Planimetría del área excavada.

2. EL YACIMIENTO

La zona se enclava en las estribaciones septentrionales de Sierra Morena, en el extremo Suroccidental de la provincia de Badajoz dentro de las cuencas del río Ardila, afluente del río Guadiana, y el río Bodión, a su vez afluente del Ardila. No existen resaltes destacables en el relieve, siendo la altitud media aproximada de 500 m, 517 m en Sierra de la Mesa; la cota más baja se localiza en el extremo suroccidental, en la unión del arroyo de La Carrenchosa con el río Ardila, con 391 m, en el límite con Fregenal de la Sierra. En este relieve irregular encajan vaguadas y pequeños valles surcados por riachuelos y arroyos. Por

las inmediaciones del yacimiento discurre la Colada de la Senda, esta comunica con la Cañada Real Leonesa Occidental que recorre de norte a sur la Península Ibérica.

2.1. El "campo de silos"

Los resultados de la intervención realizada en el yacimiento de Paniagua han permitido registrar un conjunto variado de estructuras negativas -campo de silos o de hoyos-cuyo uso data del Calcolítico Pleno. Posteriormente el lugar fue destinado a albergar una necrópolis de cistas cuyos caracteres permiten relacionarla con el Bronce del Suroeste.

FIG. 3. Área intervención antes y después de la excavación.

En el sector noroeste del yacimiento se documentaron una serie de cimentaciones murarias, algunas de las cuales integraron los afloramientos graníticos como parte de la estructura; el resto de cimentaciones, retazos discontinuos, se hallaban dispersos por el interior del área funeraria, amortizadas por las cistas en la mayoría de los casos. Estratigráficamente pueden adscribirse a la etapa calcolítica.

En lo referente a los silos, del estudio de los 11 excavados, de un número sin duda mayor, podemos determinar que el conjunto se caracteriza por presentar una boca circular o tendente a ella con diámetros que oscilaban entre los

0,91 m y 1,70 m. Predominan los silos de sección en U frente a un único caso de sección troncocónica acampanada; de base plana exceptuando un caso que era cóncava, sus diámetros variaban entre 1,62 m y 0,54 m. La mayor profundidad la presentaba el silo 4 con 1,46 m, y la menor el silo 1 con 0,35 m. En cuanto a la capacidad de almacenamiento las cifras basculan entre los 245 l del silo 1 y los 3.190 l del silo 11. Todos ellos estaban colmatados en mayor o menor medida con restos cerámicos, huesos, cenizas y material de construcción. Destaca la profusión de pellas de barro recuperadas en los silos 10 y 11, que junto con el silo 4 son los que más material cerámico proporcionaron.

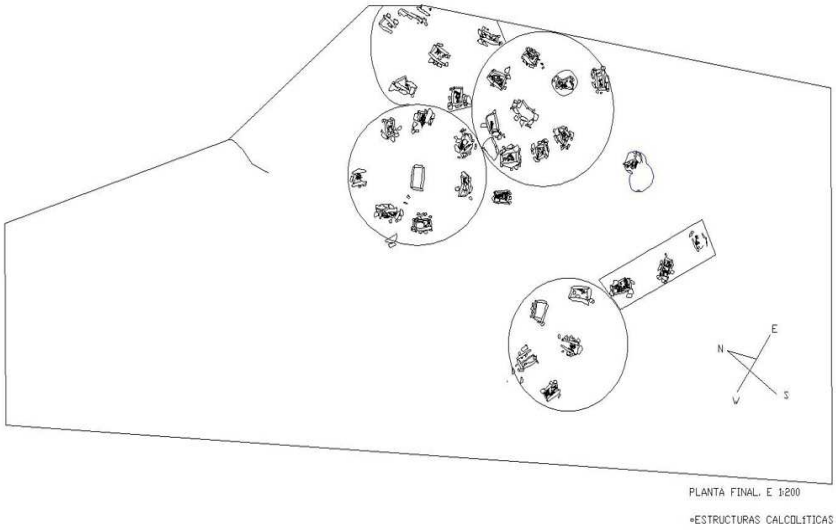

FIG. 4. Croquis de los subgrupos identificados.

En todas las subestructuras, a excepción de los silos nº 3 y 9, se documentó un único relleno, esta uniformidad en las deposiciones es una constante en este tipo de asentamientos. Todo el conjunto cerámico mantiene unas pautas técnicas comunes, formando cada estructura un conjunto cerrado independiente, que nos indican un proceso de colmatación bastante rápido. Hallamos fragmentos de platos de borde almendrado, engrosado, vasos de paredes rectas, orzas etc. buena parte de ellos con restos de almagra.

En la zona central próximo a los silos 3 y 6 se excavó un pozo que se dejó a una profundidad de 1,62 m por seguridad. Presentaba una forma circular y sección de paredes rectas. El vaso tenía unas dimensiones máximas de 0,98 m.

2.2. El área funeraria

Se identificaron dos grupos bien diferenciados espacialmente, el primero formado por 24 cistas y a unos 6 m hacia el sur, un segundo compuesto por 8. En el sector E del yacimiento, a medio camino de ambas agrupaciones, se hallaba un enterramiento realizado en una subestructura siliforme. Dentro de estas dos agrupaciones se observa a su vez subgrupos (fig. 4). Así en torno a una serie de enterramientos específicos que asumirían un carácter central se disponen en forma de círculo una serie de cistas: en torno a la cista 32, el contenedor de mayor dimensión de todo el conjunto, se distribuyen 7 cistas (nº 15, 16, 23, 24, 26, 27 y 28), alrededor de las cistas 31 y 17 se organiza otro conjunto de 7 (nº 1, 2, 5, 6, 7, 8 y 13), la cista 12 cuenta con un grupo de 4 cistas (nº 3, 4, 11, 22 y 25) y la cista 29 otras 4 (nº 18, 19, 30 y 33). La cista 14 se encuentra entre el conjunto de la cista 32 y las cistas 31 y 17, hacia el sur, en principio parece no integrase en ninguno de ellos. En lo referente a las cistas 9, 10 y 20 forman otra pequeña agrupación dispuesta de forma lineal. La orientación predominante es la E-W (39,39%), seguida de la N-S (27'27%), NE-SW (18,18%) y NW-SE (12,12%).

Exceptuando un caso en el que la inhumación -enterramiento 21- fue depositada directamente en el relleno de colmatación de un silo calcolítico, el tipo de contenedor registrado es la cista -fosa forrada y cubierta de losas de piedra, todas ellas realizadas con cuarcita, granito y pizarra-. En cuanto a la planta de estos contenedores, hay un predomino de las rectangulares y trapezoidales, siendo minoritarias las de planta cuadrangular. La cubrición se realizó mediante dos sistemas: con una concentración pétrea a modo de túmulo, bajo la cual se disponían dos piezas de gran tamaño de pizarra que sellaba la cista 17; y la más generaliza, la utilización de grandes lajas ortostáticas rebajadas y alisadas al interior con los laterales desbastados, presentan una forma oval alargada con una longitud máxima de 1,41 m y mínima de 1,11 m.; ancho máximo de 0,94 m y mínimo de 0,52 m.; y un grosor de entre 0,11 y 0,25 m. La mayoría de los contenedores presentan calzos y entibamientos en el exterior, en 4 casos los encontramos además en el interior (nº 3, 17, 18, 24), en unas ocasiones se colocaron en las esquinas y en otras se dispusieron perimetralmente.

En lo que concierne al tamaño de las cajas, el promedio es de 0,28 m³, la longitud muestra un intervalo entre 0,61 y 1,40 m, la anchura ente 0,32 y 0,92 m, y la profundidad entre 0,38 y 0,70 m. El interior tenía una base plana, no presen-

tando ningún tipo de preparación, siendo el sustrato granítico el suelo donde se depositó al difunto. En el suelo de las cistas 22 y 28 se realizaron sendos agujeros en la roca natural, con diámetros de 22 y 29 cm, respectivamente, y una profundidad de 10 y 13 cm. La intencionalidad de los mismos es difícil determinar. En ambos casos estaban colmatados por el mismo relleno que contenía al inhumado.

CONTENEDORES

N.º	Contenedor	M. externas	Espacio útil	Profundidad	Planta	Orientación	Depósito	Enterramiento	Cubierta	Observaciones
1	Cista	114 x 83	61 x 53	41	Rectangular	E-W	No	Individual	No	
2	Cista	95 x 63	71 x 36	38	Rectangular	NE-SW	No	Individual	No	
3	Cista	88 x 46	85 x 40	50	Rectangular	N-S	No	Individual	No	
4	Cista	112 x 78	77 x 32	39	Trapezoidal	NE-SW	No	Individual	No	Expoliada
5	Cista	102 x 95	102 x 64	52	Trapezoidal	NE-SW	Sí	Doble	No	
6	Cista	96 x 78	82 x 60	56	Rectangular	E-W	No	Individual	No	
7	Cista	125 x 61	76 x 46	51	Trapezoidal	NE-SW	No	Individual	Sí	
8	Cista	76 x 76	66 x 56	50	Cuadrangular	E-W	_No	Individual	No	
9	Cista	118 x 90	93 x 65	39	Rectangular	E-W	Sí	Individual	Sí	
10	Cista	151 x 78	120 x 57	62	Rectangular	NE-SW	No	Individual	Sí	
11	Cista	106 x 66	90 x 50	46	Rectangular	W-E	No	Individual	No	
12	Cista	130 x 80	120 x 63	43	Rectangular	N-S	Sí	Individual	No	
13	Cista	115 x 93	87 x 55	40	Trapezoidal	NW-SE	No	Individual	Sí	
14	Cista	104 x 74	93 x 54	43	Trapezoidal	NW-SE	No	Doble	Sí	
15	Cista	121 x 81	100 x 40	41	Trapezoidal	N-S	No	Doble	No	
16	Cista	86 x 90	80 x 47	45	Trapezoidal	NW-SE	Sí	Individual	No	
17	Cista	116 x 62	100 x 40	42	Trapezoidal	N-S	No	Individual	Sí	Se hallaba interior silo
18	Cista	132 x 92	97 x 92	56	Rectangular	N-S	No	Individual	No	
19	Cista	108 x 68	93 x 54	54	Rectangular	E-W	No	Individual	Sí	
20	Cista	-	93 x61?	53	Rectangular	NE-SW	No	Individual	No	Muy arrasada
21	Silo	-	-	-	Circular	N	Sí	Individual	Sí	
22	Cista	110 x 72	84 x 45	42	Rectangular	N-S	No	Individual	No	

23	Cista	110 x 78	94 x 63	65	Rectangular	E-W	No	Individual	No	
24	Cista	90 x 98	90 x 54	41	Trapezoidal	E-W	Sí	Individual	No	
25	Cista	-	-	33	-	N-S	No	-	No	Expoliada
26	Cista	129 x 71	97 x 54	53	Rectangular	E-W	No	Individual	No	
27	Cista	110 x 72	90 x 40	50	Rectangular	NW-SE	No	Individual	No	
28	Cista	128 x 90	94 x 55	49	Rectangular	E-W	Sí	Individual	No	
29	Cista	123 x 49	121 x 47	54	Trapezoidal	N-S	Sí	Individual	No	
30	Cista	130 x 51	117 x 43	46	Rectangular	E-W	No	-	No	
31	Cista	143 x 91	106 x 81	56	Rectangular	N-S	-	-	No	Expoliada
32	Cista	170 x 91	140 x 68	66	Rectangular	E-W	-	-	No	Expoliada
33	Cista	126 x 83	94 x 53	61	Rectangular	E-W	-	-	No	Expoliada

FIG. 5. Resumen de las características morfológicas y orientación genérica de los contenedores.

INHUMACIONES

Enterra-miento	N.º Indivi-duos	Posición	Flanco	Orient. cabeza	Orient. cara	Posición brazo ixq.	Posición brazo dcho.	Posición mano izq.	Posición mano dcha.
1	1	Cuclilla	Dcho.	W	S	Flexionado	Flexionado	Bajo el rostro	Bajo el rostro
2	1	Fetal	lzq	N	E	Flexionado	Flexionado	Bajo el rostro	Bajo el rostro
3	1	–	–	–	–	–	–	–	–
4	1	–	–	–	–	–	–	–	–
5	2	Fetal	Dcho	S	E	Flexionado	Flexionado	Bajo el rostro	Bajo el rostro
6	1	–	–	–	–	–	–	–	–
7	1	–	–	NE	–	–	–	–	–
8	1	Fetal	lzq	E	S	Flexionado	Flexionado	–	–
9	1	Cuclilla	Dcho	E	N	Flexionado	En ángulo	Altura rostro	Sobre tórax
10	1	Cuclilla	lzq	N	E	En ángulo	Flexionado	Sobre tórax	Altura cabeza
11	1	Fetal	Dcho	W	S	Flexionado	Flexionado	Bajo el rostro	Bajo el rostro
12	1	–	–	–	–	–	–	–	–

13	1	Fetal	lzq	N	E	Flexionado	Flexionado	Bajo el rostro	Bajo el rostro
14	2	Fetal/-	Izq/-	N/-	E/-	Flexionado	Flexionado	Altura rostro	Altura rostro
15	2	Fetal/-	lzq/-	N/-	E/-	Flexionado	Flexionado	Bajo el rostro	Bajo el rostro
16	1	–	–	–	–	–	–	–	–
17	1	–	–	N	–	–	–	–	–
18	1	Fetal	lzq	N	–	–	–	–	–
19	1	Cuclilla	Dcho	SE	E	Flexionado	Flexionado	–	–
20	1	Cuclilla	lzq	E	S	Flexionado	Flexionado	–	–
21	1	Fetal	Dcho	N	W	Flexionado	Flexionado	Bajo el rostro	Bajo el rostro
22	1	–	–	–	–	–	–	–	–
23	–	–	–	–	–	–	–	–	–
24	1	Fetal	Dcho	E	N	Flexionado	_ Flexionado	Bajo el rostro	Bajo el rostro
25	–	–	–	–	–	–	–	–	–
26	1	–	lzq	E	S	–	–	–	–
27	1	–	–	–	–	–	–	–	–
28	1	Fetal	Dcho	–	–	–	–	–	–
29	1	–	–	–	–	–	–	–	–
30	–	–	–	–	–	–	–	–	–
31	–	–	–	–	–	–	–	–	–
32	–	–	–	–	–	–	–	–	–
33	–	–	–	–	–	–	–	–	–

FIG. 6. Resumen de las posiciones y orientaciones de las inhumaciones.

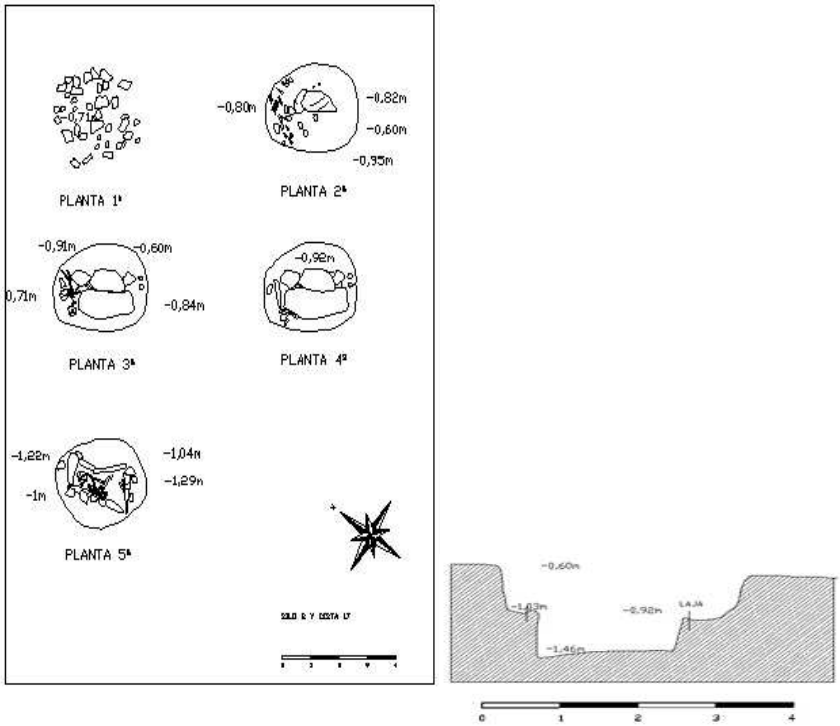

FIG. 7. Fases y sección de la cista 17.

Una vez depositado el individuo la caja fue colmatada por un único relleno -tierra o granito disgregado-, esto sucede en casi todas las cistas de Paniagua, solo en un caso encontramos variaciones. En la cista 12 se registraron varios rellenos, un primer estrato formado por tierra castaña oscura de textura arcillosa de escasa potencia, el cual amortizaba un potente relleno de piedras de mediano tamaño de granito y pizarra que rellenaban totalmente la superficie de la caja. A medida que se fue retirando ese relleno la presencia de pizarra era mayor, hasta conformar una última capa pétrea de fragmentos de pizarra bajo la cual se hallaba un estrato de tierra grisácea arenosa, muy suelta, que cubría los restos óseos y el depósito funerario.

La cista 17 presentaba una serie de peculiaridades que la diferenciaban estructural y simbólicamente del resto (**fig. 7**). En superficie se registró un pequeño túmulo, de planta circular, conformado por piedras de mediano tamaño y en menor medida cantos rodados. Tras la retirada de ese relleno, en el sector N se documentó una amalgama de huesos, en pésimo estado de conservación, en el que se distinguieron dos cráneos, incompletos, y fragmentos de huesos largos, no pudiendo determinar con fiabilidad si se tratan de restos humanos o animales. Los cráneos tenían la misma orientación que la del individuo depositado en la cista, hacia el N. Los restos fueron depositados sobre un potente relleno de tierra que amortizaba la cista. Todo contenido en una subestructura siliforme.

La posición de las inhumaciones en las cistas era de cúbito lateral, tanto derecho como izquierdo; las orientaciones son dispares aunque con un predominio de las orientaciones E-W sobre la N-S. En todos los casos descansaban directamente sobre el sustrato granítico. Mayoritariamente los inhumados fueron colocados en posición fetal, sólo en 5 casos lo estaban en cuclillas. Sobre el flanco en el que fueron depositados parece que no hubo preferencias por uno u otro, en 11 casos se encontraban sobre su lado derecho y en 10 sobre el izquierdo. Mayoritariamente la deposición se realizó individualmente, si bien se documentaron tres casos de enterramientos dobles. En dos de ellos (cistas nº 14 y 15) sobre la inhumación primaria se depositó en los pies los restos de otro individuo; el finado de la cista 14 presentaba una posición anatómica forzada para su depositación. En la cista 5 las dos inhumaciones debieron realizarse simultáneamente o en un corto espacio de tiempo.

Se han documentado evidencias de la existencia de procesos postdeposicionales o manipulaciones *post mortem* en Paniagua. La cista 23 **(fig. 8**) contenía los restos incompletos de un adulto, del que se recuperaron todos los huesos largos, un molar y fragmentos del cráneo, siendo en estos últimos donde se constató la manipulación *post mortem*. Algunos de esos fragmentos presentaban motivos lineales pintados en negro e incisiones profundas realizadas con un objeto punzante. Otro caso menos evidente lo encontramos en el individuo depositado en la cista 9 (**fig. 8**); en el húmero, cúbito y radio izquierdo -a la altura de la articulación del codo- hallamos restos de coloración de ocre.

FIG. 8. Frag. cráneo de cista 23. Restos de ocre en la articulación del codo del finado de cista 9.

DEPÓSITO

Contenedor	Tipo de producciones cerámicas	Tipo de producciones metálicas
Cista 5	1 vaso	
Cista 9		1 punzón
Cista 12	2 vasos	1 puñal, 1 punzón
Cista 16		1 punzón
Cista 21	1 vaso	
Cista 24		1 punzón
Cista 28	1 cuenco	
Cista 31,32,33	2 cuencos y un vaso	

FIG. 9. Distribución de los depósitos funerarios.

Los restos de cultura material registrados en Paniagua está formado por industria cerámica e industria metálica. La parquedad y las características de los materiales siguen la tónica general de las áreas funerarias del Bronce de la Baja Extremadura. El porcentaje de cistas que han proporcionado depósito funerario es bajo, 10 de 33, en la fig. 9 se muestra el recuento total de los artefactos hallados.

De todos ellos, destaca el ajuar de la cista 12 perteneciente a un individuo masculino (**fig. 10**). Formado por un vaso globular de cuello indicado cóncavo y borde vuelto, con base cóncava. Su diámetro de boca 8,2 cm y su altura 8,5 cm. De pasta castaña y acabado bruñido. Profusamente decorado al exterior a base de gallones que se extienden desde la altura del hombro hasta la base sin llegar a cerrarse. Circundando la superficie del vaso se disponen 10 gallones. El segundo vaso, incompleto -ausencia de borde y parcialmente el cuello-, de cuerpo globular y cuello marcado, con base cóncava, presentaba una serie de incisiones, poco profundas, que tratan de imitar la decoración de gallones. Superficie bruñida. Parcialmente quemado. Como elementos metálicos un punzón de sección cuadrada y una placa de enmangue de 2 remaches, hoja plana y forma triangular con una longitud de 7,5 cm, y una anchura de 1,4 cm.

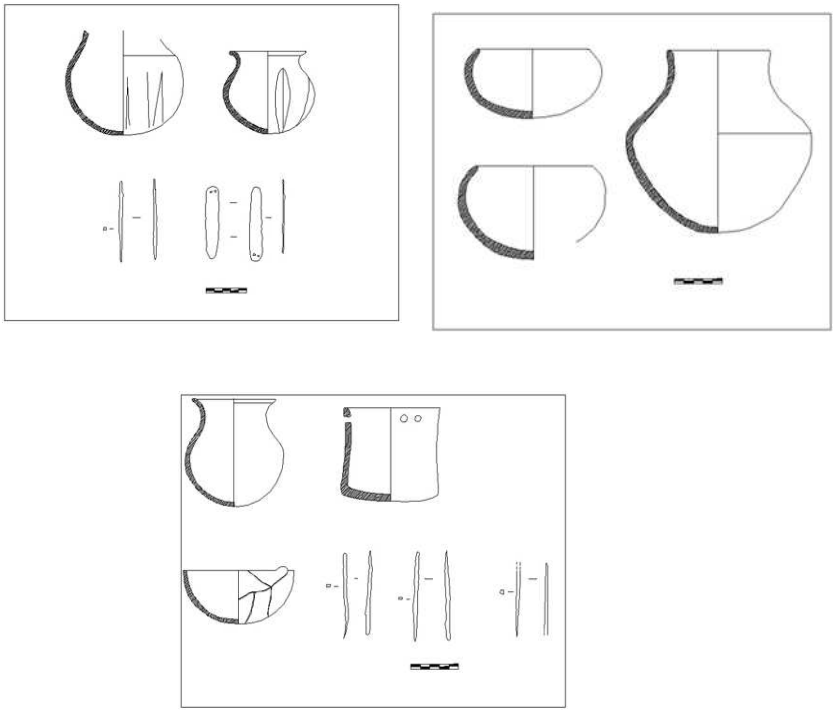

FIG. 10. De izquierda a derecha: depósito cista n.º 12; depósito extraído de cistas expoliadas n.º 31, 32 y/o 33; depósitos cistas n.º 5, 21, 28, 9, 16 y 24.

.

De las cistas 31, 32 y 33 -expoliadas- (**fig. 10**) se extrajeron dos cuencos semiesféricos de borde entrante y un vaso con cuello de perfil ligeramente ondulado, vertical y galbo hemiesferóide. Parcialmente quemada. Los tres presentaban una superficie bruñida. No podemos determinar si dichos elementos formaban parte de los depósitos de los tres contenedores, de dos o de uno de ellos y si estos estaban acompañados de otras piezas.

3. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA NECRÓPOLIS DE CISTAS

Hacia el II milenio a. C. esta zona fue destinada a albergar un área funeraria que comparte las características generales de las necrópolis de cistas del Bronce del Suroeste. El modelo estructural y ritual registrado sigue la tónica general de los enterramientos en cistas de la Cuenca Media del Guadiana, Bajo Guadalquivir y zonas onubense y centro-sur portuguesa.

Por su número de enterramientos Paniagua es una de las mayores áreas funerarias registradas hasta el momento en el Suroeste peninsular. Se hallaron un total de 33 inhumaciones, numéricamente semejante a las de La Traviesa, Sevilla (García Sanjuán, 1998), El Castañuelo, Aracena, y El Becerro, Almonaster (del Amo *et alii*, 1995) que superan la treintena. En la zona extremeña los grupos más numerosos los encontramos en Las Minitas, Almendralejo (Pavón, 2009) con 25 inhumaciones y Las Arquetas, Fregenal de la Sierra (Enríquez *et alii*, 1995) con 26 cistas. Las grandes agrupaciones son infrecuentes en el Bronce del Suroeste, predominando las agrupaciones con un número pequeño de enterramientos.

La disposición espacial de las tumbas ya hemos visto como presenta dos agrupaciones, dentro de las que cabe identificar subgrupos (figura nº 4). Dentro del primer grupo se diferencian tres de ellos con un contenedor funerario que sirve de articulador, en torno al cual se distribuyen de forma casi circular otras cistas. Destaca sobre todo el subgrupo en torno a la tumba 32 casi en círculo perfecto con siete cistas, número que se repite en torno a la 31 y a la 17. En el segundo grupo son menos las cistas que integran los dos subgrupos que pueden diferenciarse, con 4 y 3 respectivamente, que en el caso del menor parecen estar alineadas. Esta disposición parece obedecer a una organización del espacio funerario que no ha podido ser señalada con claridad hasta ahora en otras necrópolis de la Baja Extremadura conocidas y excavadas, caso de Las Minitas y Las Arquetas. De otro lado, la misma ofrece diversas implicaciones en la esfera social, a tenor del papel relevante de las que en el primer grupo estructuran los subgrupos.

Desde el punto de vista constructivo, la morfología y estructura de las cajas de piedra, sus dimensiones y materiales empleados siguen pautas bien conocidas en otros lugares pese a que no faltan ciertas particularidades, como la ausencia de suelo que también se ha constatado en las Minitas o Las Palomas por ejemplo dentro de la zona bajo extremeña. Destacan sin embargo la cista 17 y el enterramiento 21 puesto que se salen del modelo habitual. La cista 17 fue insertada en el fondo de un silo, sellado mediante lajas de pizarra cubiertas con un potente relleno de tierra sobre la que se colocaron porciones óseas

-a las que después nos referiremos-, todo ello amortizado por un estrato de piedras y cantos rodados confiriéndole al exterior la apariencia de un pequeño túmulo. El enterramiento 21 por su lado fue depositado directamente sobre el relleno de colmatación de un silo, de manera que se desprende una intencionalidad que permite plantear si ambos enterramientos tuvieron un significado ritual en relación con el reaprovechamiento de estructuras preexistentes.

FIG. 11. Cista 17.

FIG.12. Enterramiento nº 21.

En la esfera ritual, no se documenta en Paniagua ninguna pauta a la hora de depositar al finado con una determinada orientación, como ocurre en otras necrópolis del S.O. Una cuestión ésta que algunos autores portugueses como Varela Gomes (Varela et alii., 1986) o Soares y Tavares (1995) consideran que es importante pues el predominio de una orientación u otra en zonas concretas podría determinar la identificación de grupos regionales o facies. Para el S de Portugal se ha defendido una variación en las orientaciones. En un principio dominarían las cistas orientadas N-S, para pasar después a una orientación E-W y finalmente volver a la orientación N-S. Tanto la posición como la orientación del individuo dentro de la cista podría tener una intencionalidad ideológica vinculada al renacimiento y/o al culto solar. Tales pautas no pueden ser contrastadas en el marco geográfico más inmediato de Paniagua, si bien en Las Minitas se observa una división clara en la orientación de los finados dependiendo de que hayan sido depositados descansando sobre su lado derecho, cabezas orientadas al W, o izquierdo, cabezas orientas al E (Pavón, 2008).

Dentro de esta misma esfera, el tipo de enterramiento constatado es la inhumación, mayoritariamente individual, aunque se han documentado tres casos de inhumación doble. Enterramientos dobles e incluso triples se han registrado en Las Minitas, Almendralejo (Pavón, 2009), Las Palomas, Villafranca de los Barros, y en Palacio Quemado, Alange (Gil-Mascarell et alii, 1986) en lo que a la zona extremeña se refiere, en la portuguesa en Maudinhero, Castro Marim, Vinhâ do Casâo o Alcaria do Pocinho (del Amo, 1993) etc.; siendo una constante en todo el Suroeste peninsular. Un estudio más detallado de los restos óseos permitiría determinar si estamos ante enterramientos simultáneos o producto de la sucesión de deposiciones en un determinado período. De igual modo si, como en algunos casos parece, se trata de deposiciones secundarias. En el caso de los finados de las cista 5, debieron realizarse en un corto espacio de tiempo o simultáneamente, ya que ambas inhumaciones conservaban todas las conexiones anatómicas, no así en los otros dos casos como los de las cistas 14 y 15. Dos son las interpretaciones que se vienen defendiendo para explicar estas reutilizaciones. Por un lado están los que defienden que se trataría de reminiscencias de las prácticas funerarias vinculadas a los sepulcros colectivos neolíticos y calcolíticos. Por otro, tal es el caso de Pavón (2008) y siguiendo las ideas apuntadas por Varela (Varela et alii, 2002), la que considera que las reutilizaciones en la Baja Extremadura serían una cuestión operativa y funcional, quizás motivadas por vínculos familiares o por una limitación o carencia de terreno.

En cuanto a la ubicación de los depósitos dentro del contenedor, si en Las Minitas o Vinha de Câsao destaca como los punzones aparecen cerca de la

mano y los vasos cercanos a la cabeza (Costa, 2009:211), en Paniagua los punzones se depositaron sobre el tórax; mientras los depósitos cerámicos no parecen seguir unas pautas normativizadas. Así, se han documentado en la cabecera (cista nº 5 y 12), en los laterales (enterr. nº 21) e incluso a los pies (cista nº 12 y 28). Esta aparente anarquía responde a la tónica general registradas en otras áreas funerarias pertenecientes a este período.

No obstante, los ajuares se caracterizan por su simplicidad y pobreza, con excepción del enterramiento 12. Así, de un total de 33 cistas, 3 presentaban como único depósito un recipiente cerámico, mientras que en otras 3 únicamente se depositó un punzón. El depósito más llamativo fue hallado en la citada cista 12, vinculado a un varón adulto. Está compuesto por dos vasitos, un punzón y una hoja de puñal. La pieza más destacada del conjunto es un vasito bruñido con decoración a base de gallones. Este tipo de recipiente fue en su momento propuesto por Schubart como fósil guía de la fase II de la Cultura del Bronce del Suroeste (entre 1.100 y el 700 a.C), sin embargo en la cercana área funeraria de Las Minitas se han obtenido fechas de radiocarbono del segundo enterramiento de la cista 15, donde se halló un vaso gallonado, que han arrojado unas fechas del 3.430 ± 50 BP. Estos vasos son poco comunes en los enterramientos del Bronce del Suroeste extremeño, mientras no ocurre así en los enterramientos portugueses, de manera que hasta hace poco se había venido defendiendo su restricción a estas zonas (Sines, Algarve, límite entre el Alto y Bajo Alentejo y Aljustrel-Beja). Schubart consideraba que estos vasos eran imitaciones de recipientes metálicos, por tanto un objeto relevante, de distinción y prestigio. El segundo vaso depositado presenta una serie de incisiones en un intento de imitar la decoración de gallones. Un depósito similar, vaso gallonado y placa de enmangue, lo encontramos en la sepultura 2 de Herdade do Peral, Évora (Ferreira, 1971). También interesante es el vaso o botella perteneciente al depósito de una de las cistas expoliadas, que responde a un tipo que es frecuente en las cistas del Suroeste. En Extremadura piezas similares se han documentado en una cista de Berlanga (Gil-Mascarell *et alii*, 1986) y en La Umbría del yacimiento Alange, en la fase Umbría IB, fechado en el Bronce Pleno (Pavón, 1995). Algunos recipientes presentan marcas parciales de exposición al fuego, esto nos hablaría de algún tipo de ritual, quizás se utilizaron en una ceremonia realizada en el exterior del área de enterramiento ya que no hay evidencias de estructuras de combustión. A falta de un estudio antropológico completo, desconocemos si el reparto de los ajuares se distribuyó atendiendo al sexo o edad.

La consideración de las estructuras, ritos y ajuares ayuda a definir algunos rasgos de la estructura social, cuya problemática plantea posicionamientos teóricos y metodológicos a los que recientemente se viene prestando especial atención (García Sanjuán, 1999). Dentro de la información empírica proporcionada por Paniagua, destaca la cista 32, pese a que corresponde a una de las tres cistas que fueron expoliadas antes de iniciar los trabajos de excavación. Es la de mayor tamaño, tenía ajuar y ocupa un lugar central en el subgrupo más regular del primer espacio. En las cistas 12 y 17 encontramos una mayor inversión de trabajo, reflejada no en las dimensiones de los contenedores, sino en el modo en que fueron selladas. La primera de éstas, de la que no se conservaba la cubierta, fue colmatada por varios estratos y en su interior se encontró a un individuo adulto con un ajuar que denotaba un cierto estatus social, tal vez un personaje relevante dentro del grupo. La cista 17 reutilizó un silo para insertar en su base la caja donde se enterró un varón infantil, casi adolescente, sin depósito funerario. De su construcción destaca como la subestructura fue colmatada con el mismo relleno que anteriormente habían extraído, dentro se distinguieron dos cráneos junto con una amalgama de huesos de los que no se pudo determinar su naturaleza, animal o humana (Fig. 12). Todo ello se selló con un estrato de piedra y en menor medida de cantos rodados, que confirieron la apariencia de un pequeño túmulo.

Estas tumbas parecen indicar pues algún tipo de jerarquización, plasmada tanto en la ubicación como en el ajuar en el caso citado. Si ello refleja relaciones sociales de desigualdad es difícil definir el modelo concreto, para el que no faltan propuestas (García Sanjuán 1999).

4. CONCLUSIONES

El conjunto de cistas de Paniagua se integra geográficamente en la cuenca del rio Ardila, donde se conocen otros conjuntos como son el de las Arquetas (Fregenal de la Sierra, Badajoz), del que dista 11 km, La Parrilla, Los Bolsiquillos, Dehesa Boyal, La Bóveda y La Pizarrilla (Jerez de los Caballeros, Badajoz), todas ellas hacia el W. Estos conjuntos se sitúan en las estribaciones septentrionales de la sierra onubense y culturalmente están conectadas con esta zona y con la parte occidental del Bajo Alentejo (Enríquez *et alii*, 1995:111). Pero Paniagua se ubica en un terreno formado por suaves lomas, de entre 400 y 520 m, donde la presencia de riachuelos y arroyos dibujan un paisaje de colinas aplanadas. Así, desde el punto de vista topográfico y espacial está más cerca de las de Tierra de Barros (Pavón, 2008:93), con las que también hay destacados elementos materiales comunes. Por otro lado, dentro del enmarque territo-

rial hay que reseñar su relación directa con la cañada de la Senda y toda una serie de caminos que conectan las estribaciones de Sierra Morena en dirección N-S con la penillanura de la cuenca del Guadiana medio y en el eje E-W por el valle del rio Ardila.

Internamente, la necrópolis de cistas de Paniagua se nos ha mostrado como un espacio organizado, a base de una estructuración sencilla de agrupaciones y subgrupos que resaltan la importancia de determinadas tumbas, que ocupan una posición central. La distribución espacial de estos subgrupos no atiende a criterios de orientación ni a grupos de sexo y edad, por lo que podríamos valorar esta cuestión como una indicación de sistemas de parentesco en donde se vislumbraría indicios de una sociedad basada en familias nucleares. Alguna de estas tumbas, como es el caso de la cista 12, han ofrecido elementos de ajuar que confirman la importancia social del individuo allí enterrado; este rango social o status del difunto vendría no solo determinado por los elementos depositados sino también por su reparto desigual. En Paniagua, como en otras necrópolis de cistas de características generales parecidas, el porcentaje de inhumaciones con ausencia de ajuar es numéricamente mayor al que los posee. Dentro de este último grupo hallamos disparidad en su distribución, predominando la deposición de un único elemento frente a los cuatro objetos presentes en la cista 12, evidenciando así un claro carácter diferenciador. Otro indicador es el trabajo invertido en su construcción, no en lo referente a las dimensiones de las cajas, sino a la forma en que han sido selladas, como es el caso de la ya mencionada cista 12 o de la cista 17, donde se enterró un individuo adolescente sin ajuar. Las características morfológicas de este enterramiento reflejan cierto estatus social, mientras la presencia de cráneos sin aparente conexión anatómica son indicios para plantear la existencia de prácticas simbólicas muy elaboradas.

Otros elementos diferenciadores como son el tipo y medidas de las cistas, el carácter individual y a veces doble de los enterramientos, la orientación, tipología de los elementos de los ajuares y demás aspectos rituales etc., presentan parámetros bien conocidos dentro de una variabilidad habitual en el registro funerario de las necrópolis de cistas del Bronce del S.O. Pero hay que recordar también que en la estructuración espacial, tal y como ha llegado hasta nosotros, no había restos de monumentalización de ninguna clase, al contrario que ocurre en otras necrópolis del Bronce del S.O sobre todo del sur de Portugal. No obstante, dentro del contexto geográfico de integración más cercano, la Cuenca Media del Guadiana, no se conocían hasta ahora necrópolis de cistas del S.O que mostrasen señales de ordenación en base a la disposición espacial

de las tumbas como ocurre en esta de Paniagua, siendo por tanto ésta una característica a destacar.

No se han registrado restos de hábitats que pudieran estar asociados con estos enterramientos de Paniagua y no es posible establecer con seguridad una relación directa con los más cercanos hoy conocidos, que son La Trasera de la Pepina, un poblado fortificado con tres líneas concéntricas de murallas que se encuentra a unos 7 km (Enríquez, 1990:89; Prada, 2007:171), y El Cantamento de La Pepina, en este caso con una ocupación que abarcaría hasta la etapa romana (Prada, 2007:174).

Pero las cistas se integran dentro del espacio ocupado anteriormente por un campo de silos, el cual no se ha podido documentar más que de un modo fragmentario ya que nuestros trabajos de urgencia se centraron en el área funeraria, por ello el conocimiento que tenemos es parcial. En base a la cultura material hallada podemos determinar, con prudencia, la ocupación de la zona desde al menos el Calcolítico Pleno, si bien es cierto que encontramos artefactos que por su tipología pudieran adscribirse a un momento posterior, dentro ya de la 1ª mitad II milenio a.n.e., aunque la ausencia de dataciones no permiten clarificar este punto.

De este modo, los enterramientos en cistas ocupan el mismo microespacio que las subestructuras calcolíticas excavadas en la roca. Ello plantea ciertas cuestiones como la de contemplar la hipótesis de si existió una intencionalidad en la reutilización de ese espacio y de ser así un cierto carácter simbólico y reivindicativo. Sabido es que los campos de hoyos del Neolítico y Calcolítico presentan una problemática compleja y difícil de desentrañar, que no está exenta de planteamientos e interpretaciones que apuntan en dirección a comportamientos rituales con importantes connotaciones sociales (Márquez *et alii*, 2010). La hipótesis de que la tradición pudo permitir que generación tras generación se hubiera mantenido el recuerdo de la existencia de estas subestructuras de Paniagua, a manera de memoria social, (Bradley, 2002), tiene a su favor el hecho de que en ningún caso las cistas han cortado los silos. Se ubicaron en otros puntos de ese espacio con excepción de las cista 17 y el enterramiento 21. La cista 17 reutilizó uno de esos hoyos, pero no lo destruyó, sino que el cadáver se depositó en la base misma del mismo y quedó integrada en un subgrupo. Por su lado, el caso del enterramiento 21 resulta singular, primero por su ubicación, que está claramente separada de las agrupaciones, y después por que se depositó el cadáver en el relleno mismo de la subestructura, que luego se reutilizó para tapar, vinculando de este modo la muerte con la reproducción doméstica (Díaz del Río, 2001:149). El finado, depositado en el arco norte del silo, estaba

acompañado de un pequeño vaso en forma de tulipa, colocado a la altura del abdomen, evidenciando cierto estatus social dentro de la comunidad, como refleja el reparto desigual de los depósitos funerarios. Este tipo de recipientes tiene paralelos en ajuares megalíticos como los hallados en los tholos OP2b de Olival da Pega, Reguengos de Monsaraz, Portugal (Gonçalves, 1999:107) o en la segunda fase de Monte do Outerio (Schubart, 1971) perteneciente al *Horizonte Ferradeira*, entre otros, igualmente los encontramos en contextos del Bronce, por ello no podemos vincularlo a un horizonte determinado.

Pero esa hipótesis de continuidad ritual en este espacio por parte de comunidades con distintos modelos de comportamiento socioeconómico y cultural tendría en su contra la falta de una solución de continuidad entre una utilización primera, que no tuvo carácter netamente funerario, y la posterior como necrópolis, de manera que la memoria social tendría que haber perdurado durante un buen número de generaciones. Los materiales arqueológicos de las subestructuras son muy característicos del Calcolítico, sin posibilidades, como ya hemos señalado, de matizar tipológicamente más allá de su carácter genérico de modo que no pueden situarse en un momento final o de tránsito. Las cistas por su parte, presentan como mejor aproximación cronológica la tipología de los vasos gallonados, que tienen en los de las Minitas de Almendralejo con unas fechas de 3.520 +/ 70 BP y en 3.430 +/50 BP (Pavón, 2008: 100).

BIBLIOGRAFÍA

ALVES, C.; COSTEIRA, C.; ESTRELLA, S.; PORFIRIO, E.; SERRA, M.; MONGE SOARES, A. y MORENO-GARCÍA, M. (2010): "Hipogeus funeràrios do Bronze Pleno Da Torre Velha 3 (Serpa, Portugal). O Sudeste no Sudoeste. *Zephyrus*, LXVI,pp. 133-153.

BETTENCOURT, A. (2010): "La Edad del Bronce en el Noroeste de la Península Ibérica: un análisis a partir de las prácticas funerarias". *Trabajos de Prehistoria*, 67, pp. 139-173.

BRADLEY, R. (1993): "Altering the Origins of Monuments in Britain and Continental Europe". Society of antiquaries of Scotland, Monograph series nº8, Edinburgh.

BRADLEY, R. (1998): The significance of Monuments. On the shaping of human experience in Neolithic and Bronze Age Europe. Routledge. London.

BRADLEY, R. (2002): The past in prehistoric socities. Routledge. London.

BUENO, P.; BARROSO, R.; DE BALBÍN, R. (2004): "Construcciones megalíticas avanzadas de la cuenca interior del Tajo". *SPAL*, 13, pp. 83-112.

CARRASCO, Mª J. y ENRÍQUEZ, J. J. (2000): "El sepulcro megalítico de las Arquetas (Fregenal de la Sierra, Badajoz". En JIMÉNEZ, J. y ENRÍQUEZ, J. J. (Eds.): *El Megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elías Diéguez Luengo). Extremadura Arqueológica*, VIII. Mérida, pp:325-341.

CONTRERAS, F. y CÁMARA, J. A. (2002): La jerarquización social en la Edad del Bronce del Alto Guadalquivir (España). El poblado de Peñalosa (Baños de la Encina, Jaèn). BAR Internacional Series 1025.

COSTA, M. E. (2011): La metalurgia y sus repercusiones económicas, sociales e ideológicas en las comunidades del III y II milenio Cal ANE. en el suroeste de la Península Ibérica. Tésis doctoral. Universidad de Sevilla. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Prehistoria y Arqueología.

COSTA, M. E. y GARCÍA SANJUÁN, L. (2009): "El papel ideológico de las producciones metálicas en la Edad del Bronce: El caso del Suroeste de la Península Ibérica (c. 2200-1500 cal ANE)". *CPAG*, 19, pp. 195-224.

CUMMINGS, V. (2003): "Building from Memory. Remembering the past at Neolithic monuments in western Britain". En WILLIANS, H. (Ed.): *Archaeologies of Remembrance: Death and memory in Past Societies.* Kluwer Academic/Plenum Publishers, pp. 25-43.

DEL AMO Y DE LA HERA, M. (1993): "Formas y Ritos funerarios en las necrópolis de cistas del Suroeste Peninsular". *SPAL*, 2, pp. 169-182.

DÍAZ DEL RÍO, P. (2001): La formación del paisaje agrario: Madrid en el III y II milenio B.C. Arqueología-Paleontología y Etnografía, 9. Comunidad de Madrid.

DÍAZ DEL RÍO, P. (2006): "An appraisal of social inequalities in Central Iberia (c. 5300-1600 CAL BC)". En DÍAZ DEL RÍO, P. y GARCÍA SANJUÁN, L. (Eds.):*Social Inequality in Iberian Late Prehistory*. British Archaeological ReportsInternational Series S1525 Oxford. *Archaeopress*, 208, pp. 67-79.

ENRÍQUEZ, J. J. (1990): El Calcolítico o Edad del Cobre de la Cuenca Extremeña delGuardiana: Los poblados. Museo arqueológico provincial de Badajoz. Badajoz.

ENRÍQUEZ, J. J. y CARRASCO, Mª. J. (1995): "Las necrópolis de cistas de LasArquetas (Fregenal de la Sierra, Badajoz) y otros restos de necrópolis de cistas en lasestribaciones occidentales de la Sierra Morena Extremeña". *SPAL*, 4, pp. 101-129.

ENRÍQUEZ, J. J. y DRAKE GARCÍA, B. (2007): El Campo de Hoyos de la Edad de laEdad del Bronce del Carrascalejo (Badajoz). Memorias de Arqueología Extremeña, 7.Mérida: Junta de Extremadura.

FERNÁNDEZ, F.; RUÍZ, D. y DE SANCHA FERNÁNDEZ, S. (1976): "Los enterramientos en cista del cortijo de Chichina (Sanlúcar la Mayor, Sevilla)". *Trabajosde Prehistoria*, 33, pp. 351-386.

FERREIRA, O. y DE ALMEIDA, F. (1971): "La necrópolis de la Edad del Bronce del sur portuguès da Herdade do Peral, Évora". *Madrider Mitterlungen*, 2, pp. 115-122.

FOWLER, C. (2003): "Rates of (Ex)change. Decay and growth, memory and the transformation of the dead in early Neolithic southern Britain". En WILLIANS, H. (Ed.): Archaeologies of Remembrance: Death and memory in Past Societies. Kluwer Academic/Plenum Publishers, pp 45-63.

GARCÍA SANJUÁN, L. (Ed.) (1998): La Traviesa. Ritual Funerario y Jerarquización Social en una Comunidad de la Edad del Bronce de Sierra Morena Occidental. SPAL Monografías 1. Sevilla. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

GARCÍA SANJUÁN, L. (1999): Los orígenes de la estratificación social. Patrones de desigualdad en la Edad del Bronce del Suroeste de la Península Ibérica (Sierra Morena Occidental c. 1700-1100 a.n.e./2100-1300 A.N.E.). BAR Internacional Series 823.

GARCÍA SANJUÁN, L. (2005): "Las piedras de la memoria. La permanencia del megalitismo en el suroeste de la Península Ibérica durante el II y I milenio ANE". *Trabajos de Prehistoria*, 62, pp. 85-109.

GARCÍA SANJUÁN, L. y HURTADO, V. (1997): "Los inicios de la jerarquización social en el suroeste de la Península Ibérica (e. 2500-1700 a.n.e). Problemas conceptuales empíricos". *Saguntum* (PLAV), 30, pp. 135-152.

GARCÍA SANJUÁN, L. y ODRIOZOLA LLORET, C. (2012): "La cronología radiocarbónica de la Edad del Bronce (c.2200-850 cal ANE) en el Suroeste de la Península Ibérica". *Anejos de AEspA*, LXII, pp. 363-387.

GIL-MASCARELL, M. y RODRÍGUEZ, A. (1988): "Los Cortinales, un yacimiento calcolítico en Villafranca de los Barros (Badajoz). *Extremadura Arqueológica*, I, pp. 55-68.

GIL-MASCARELL, M.; RODRÍGUEZ, A. y ENRÍQUEZ, J.J. (1986): "Enterramientos en cistas de la Edad del Bronce en la Baja Extremadura". *Saguntum*,20, pp. 9-41.

GONÇALVES, V. (1999): Reguengos de Monsaraz: territórios megalíticos. Lisboa:VSG e MNA.

HERNANDO, A. (1992): "Puñales del Bronce de la Mancha". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Prehist. y Arqueol.*, V, pp. 281-293.

HURTADO, V. (1986): "El Calcolítico en la Cuenca Media del Guadiana y la necrópolisde La Pijotilla". En MUÑOZ CARBALLO, G. (Coord.): *Actas de la Mesa Redondas sobre Megalitismo Peninsular en el XV aniversario de la Asociación Española deAmigos de la Arqueología*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes-AsociaciónEspañola de Amigos de la Arqueología, pp. 51-75.

HURTADO, V. (1995): "Interpretación sobre la dinámica cultural en la Cuenca Mediadel Guadiana (IV-II milenios A.N.E)". Homenaje a la Dra. Milagro Gil-MascarellBoscá. *Extremadura Arqueológica*, V, pp. 53-80.

HURTADO, V. y ENRÍQUEZ, J. J. (1991): "Excavaciones en Palacio Quemado(Alange, Badajoz). Informe preliminar". I Jornadas de Prehistoria y Arqueología enExtremadura (1986-1990). *Extremadura Arqueológica*, II, pp. 69-89.

HURTADO, V. y GARCÍA SANJUÁN, L. (1994): "La necrópolis de Guadajira (Badajoz) y la transición a la Edad del Bronce en la Cuenca Media del Guadiana". *SPAL*, 3, pp. 95-144.

HURTADO, V., GARCÍA SANJUÁN, L. y HUNT, M. (Ed.) (2011): El asentamiento deEl Trastejón (Huelva). Investigaciones en el marco de los procesos sociales y culturalesde la Edad del Bronce en el Suroeste de la Península Ibérica. Junta de Andalucía.Consejería de Cultura.

MÁRQUEZ, J. E. y JIMÉNEZ, V. (2010): Recintos de fosos. Genealogía y significadode una tradición en la Prehistoria del Suroeste de la Península Ibérica (IV-III A.C.).Málaga: Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga.

MEDEROS, A. (1996): "La cronología absoluta de Andalucía Occidental durante laPrehistoria Reciente (6.100-850 a.C.)". *SPAL*, 5, pp. 45-86.

MEDEROS, A. (2009): " La sepultura de Belmeque (Beja, Bajo Alentejo). Contactoscon el Egeo durante el Bronce Final I del Suroeste de la Península Ibérica (1625-1425AC)". *VELEIA*, 26, pp. 235-264.

MONGE, A.;. SANTOS, F.; DEWULF, J.; DE DEUS, M. y ANTUNES, A. (2009):"Práticas rituais no Bronze do Sudoeste-alguns dados". *Estudos Arqueológicos deOeiras*, 17, pp. 433-456.

MUÑOZ, A. (1995): "Reflexiones en torno a la Edad del Bronce". *ExtremaduraArqueológica*, V, pp. 97-100.

PAVÓN, I. (1995): "Bases estratigráficas para una revisión cronológica del Bronce delSuroeste: el Corte 3 de la Umbría del Cerro del Castillo de Alange (Badajoz)". *Extremadura Arqueológica*, V, pp. 81-96.

PAVÓN, I. (1997): "La metalurgia en el Segundo Milenio a. C. extremeño: Apuntespara una reflexión preliminar". *Norba, Revista de Historia*, 14, pp. 47-63.

PAVÓN, I. (2009): El mundo funerario de la Edad del Bronce en la Tierra de Barros: Una aproximación desde la Bioarqueología de Las Minitas. Memorias de Arqueología Extremeña, 9. Mérida: Junta de Extremadura.

PAVÓN, I. y DUQUE ESPINO, D. M. (2014): "40 años de Bronce del Suroeste: aportaciones desde su periferia extremeña". *Revista de Estudios Extremeños*, LXX, I, pp.35-66.

PRADA, A. (2007): Arqueología de las comarcas del suroeste de Badajoz. Valencia del Ventoso y Fregenal de la Sierra. Valencia del Ventoso: Aqualia.

PRADA, A. y CERRILLO, E. (2004): "Hallazgo de un enterramiento en fosa de la transición Calcolítico-Edad del Bronce en Valencia del Ventoso (Badajoz)". *Revista de Estudios Extremeños*, LX, II, pp. 451-473.

SANZ DEL CERRO, E. (1994): "Los enterramientos de la Edad del Bronce Medio en la Península Ibérica: aproximación a su origen y paralelismos". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, 7, pp. 255-275.

SCHUBART, H. (1965): "Atalaia. Urna necrópole da Idade do Bronze no Baixo Alentejo". *Arquivo de Beja*, XXII, pp. 7-136.

SCHUBART, H. (1971): "Acerca de la cerámica del Bronce Tardío en el sur y oeste peninsular". *Trabajos de Prehistoria*, 28, pp. 153-182.

SCHUBART, H. (1971): "O Horizonte Ferradeira. Sepulturas do Eneolítico Final no Sudoeste da Península Ibérica". *Revista de Guimarães*, 81, pp. 189-215.

SCHUBART, H. (1975): "Cronología relativa de la cerámica sepulcral en la cultura de el Argar". *Trabajos de Prehistoria*, 32, pp. 79-92.

SOARES, J. y TAVARES, C. (1995): "O Alentejo Litoral no contexto da Idade do Bronze do Sudoeste Peninsular". En SILVA, I. (Coord.) *A Idade do Bronze em Portugal. Discursos de Poder*. Lisboa, pp. 136-139.

TAVARES, C. y SOARES, J. (1979): "O monumento I da necròpole do "Bronze do Sudoeste" do Pessegueiro (Sines)". *Setúbal Arqueológica*, V, pp. 121-153.

VARELA, M. (1986): A necrópole da Vinha do Casão (Villamoura, Algarve) no contexto da Idade do Bronze do Sudoeste peninsular. Travalhos de Arqueología 02. Lisboa : Ministério da Educação e Cultura.

VILLA, A. y CABO, L. (2003): "Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce del Chao Samartín: Argumentos para su datación". *Trabajos de Prehistoria*, 60, pp. 143-151.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 817-850

La pintura rupestre en la cueva de los Doblones, Alía (Cáceres)

MANUEL RUBIO ANDRADA
Coordinador Coloquios Históricos de Extremadura
candelamusan@hotmail.com

IN MEMORIAM

Este trabajo va dedicado a la memoria de Florencio Fernández Araujo, Floren, compañero de esta andadura cultural por la sierra de Altamira; la muerte le sorprendió demasiado pronto. Descanse en paz.

RESUMEN

Se presenta una investigación sobre una serie de conjuntos de pinturas rupestres de la cueva de los Doblones. Dicha cueva está localizada a 1324 metros sobre el nivel del mar, y las pinturas se encuentran principalmente cerca de una de las entradas. Debido a su naturaleza inédita, su futuro es incierto, razón por la cual se ha considerado necesaria su publicación.

PALABRAS CLAVE: Pinturas rupestres, cueva de los Doblones, Calcolítico, zoomorfo, naturalismo.

ABSTRACT

Research about several group cave paintings from Doblones Cave is presented. This cave is located at 1324 meters above sea level and paintings can be found near one of different entrances. Due to their unpublished nature, their future is uncertain, therefore its publication has been considered necessary.

KEYWORDS: Cave painting, 'Doblones' cave, Copper Age, zoomorphic, naturalism.

1. INTRODUCCIÓN

Numerosas veces, la realización de este tipo de pinturas se debió a la presencia de cuevas o abrigos, se eligieron los soportes más convenientes bien en ellos mismos o en sus inmediaciones; en este caso es sin duda la cueva de los Doblones el motivo general de su existencia.

En ocasiones el atractivo que ejercía en la Prehistoria, debía ser parecido al que produce hoy motivando la visita de algunos excursionistas. Alguno de esto suelen plasmar algo de su identidad en los cercanos paneles, actualmente un grupo de ellos lo hace a través de internet.

En alguna página web se puede encontrar referencias gráficas de algunas pinturas contenidas en este trabajo acompañadas casi siempre de la reseña de los visitantes y del autor.

Su presencia en la red de redes, como en otros muchos temas, dicta bastante de ser un estudio científico pero es el vehículo elegido para dar salida, en ocasiones digna, a los trabajos de aficionados que clasificamos como preilustrados.

No debemos conformarnos con eso, creemos que no es suficiente ya que dada su desprotección, es fácil que puedan sufrir alteraciones e incluso perder su existencia ignorando con ello además la mayor parte de su próximas circunstancias.

Nuestro trabajo pretende suplir esa ausencia en ese lugar y ofrece un catálogo de las pinturas lo más exacto y completo que nos ha sido posible. Incluimos documentación fotográfica de aquellos conjuntos que nos resultan especialmente llamativos e imágenes de aceptable calidad.

Somos conscientes de que los contenidos de los comentarios existen por su naturaleza, en un tono aproximativo y de posibilidad variable. Para realizar esas aproximaciones hemos procurado establecer relaciones con otras figuras o conjuntos semejantes ya difundidos.

2. LOCALIZACIÓN

La cueva tiene dos entradas muy próximas y ambas se localizan en puntos muy cercanos al determinado por las siguientes coordenadas geográficas: latitud norte 39º 34´ 19,12´´ y longitud oeste 5º 10´ 44,89´´ (**Lám I**).

Podemos acceder a ella desde la población de Navatrasierra, Cáceres. Se toma el camino que va hacia el Puerto de San Vicente por la margen izquierda del arroyo Guadarranquejo.

Llegados a un cambio de vertiente de aguas donde confluyen caminos y contrafuegos, debemos continuar recto. Muy próxima a la derecha dejaremos una charca y tras rodar unos nueve kilómetros desde la población, el camino se ve cortado por un cortafuego, como reseña de éste, diremos que por el oeste, a la derecha en el sentido de la marcha que traemos, no llega completamente a lo más alto de la sierra debido a unos salientes rocosos.

Dejado el vehículo, debemos ascenderle a nuestra izquierda según el sentido que traemos y continuar por el cortafuego hasta su terminación, pasados los primeros salientes rocosos.

Allí, ya a media altura, debemos cambiar el sentido de la marcha hacia el norte; recomendamos buscar un par de encinas bastante aislada en medio de la pedrera y dirigirnos a ella.

En las proximidades de una de ellas debemos tomar una vieja vereda de carboneros que nos irá ascendiendo a las proximidades de la cueva, muy visible en la altura por un manchón claro.

Tras atravesar ascendiendo esta primera pedrera nos desplazaremos hacia el NE por un pasillo entre dos farallones que ascenderemos en cómodos zigzag.

Ya arriba, entre las dos aguas, se observa a nuestra izquierda una pequeña mesetas en terraza donde ocasionalmente se obtenía el carbón vegetal.

Puestos en la segunda pedrera, debemos continuar ascendiendo lo más cómodamente posible; nos debe servir de referencia un murete de mampostería, muy claro, situado centralmente en su parte alta; procuremos ascender hacia él.

Desde allí marcharemos hacia el noreste en dirección a la cueva; muy pronto dejamos la pedrera y pasaremos al último de los empinados “callejones” laterales; en él, a la izquierda en sentido de la marcha, se hallan las tres superficies que contienen la mayor parte de las pinturas.

Desde lo más alto del callejón que traemos, se asciende fácilmente a las proximidades de la entrada baja de la cueva, localizable por tener una superficie muy clara en sus inmediaciones; los metros finales de acceso presentan cierta dificultad. Esta boca mide aproximadamente metro y medio de alta y poco más del metro de ancha.

La otra entrada es más fácil de alcanzar; más alta, se encuentra continuando hacia el este por la base de estas cuarcitas, doblando pronto al norte y ascendiendo seguidamente unos veinte o veinticinco metros. Esta segunda entrada mide de alta unos cuatro metros y de ancha dos.

3. GENERALIDADES

La cueva de los Doblones se ubica en la cara suroeste de la sierra de Altamira, muy próxima al pico denominado Riscos Alto (1324 m), es pues una de las estaciones con Arte Rupestre más alta de Extremadura.

Es terreno de cuarcitas en formaciones adosadas generalmente en dirección noroeste-sureste. Esporádicamente y de forma natural los grandes volúmenes presentan entre ellos separaciones ocupadas por callejones y pequeños valles colmatados en la parte media y alta por las características pedrizas.

Destaca por la abundancia el jaral y en menor cantidad el lentisco, enebros, rebollos…algo más en altura esta masa vegetal se ve salpicada de manera tupida por el encinar, robledal y más rara vez por alcornoques. En la zona media alta no faltan otro tipo de árboles sin identificar con claridad; de estos nos sorprendieron unos que, por su olor, tipo de flor y forma de hoja parecen manzanos.

La fauna es escasa, no se observó rastro reciente alguno de caza mayor o menor; pequeñas aves en la arboleda aunque no muy abundante; en las alturas el buitre leonado y quizás alguna rapaz de porte medio.

4. LAS PINTURAS

Las pinturas se distribuyeron en dos áreas: una en la parte inferior en tres superficies escalonadas situadas a unos cien metros de la cueva; la otra en la entrada superior.

En el área primera, la superficie de la roca que le sirve de soporte mira hacia el este y ocupa la parte izquierda del "cañón" inmediato a la cueva que, desde el suroeste, hemos utilizado en nuestra ascensión. Esa gran superficie, bastante lisa, como hemos dicho, se divide en tres grandes paneles cuyos espacios no se han utilizado en su totalidad; el suelo es ascendente y los tres están marcados por un cambio de nivel.

Su suelo está ocupado por una pedriza que ha debido colmatar en parte la superficie primitiva ya que algunos conjuntos, sobre todo los situados en la parte central del segundo panel, están en una posición extremadamente baja.

En la descripción de las figuras generalmente hemos omitido algunas medidas; en cada conjunto facilitamos al menos las de una siendo posible ello la obtención de las demás.

PRIMER PANEL

CONJUNTO DOBLONES I

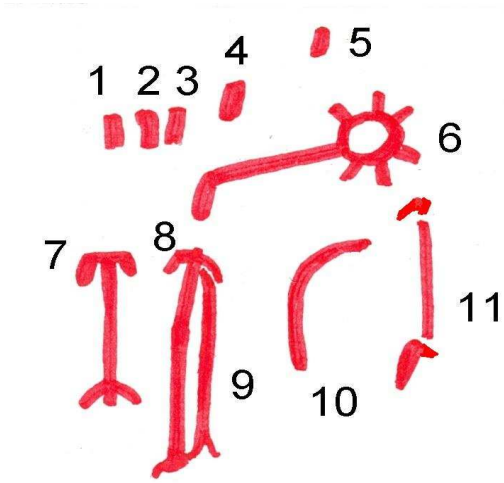

Fig. 1. Conjunto Doblones I.

Situados frente a los paneles, el primer panel estudiado es el de nuestra izquierda; ocupa la superficie más baja.

Toda ella tiene aproximadamente de largo unos diez metros y de ancho dos; las pinturas se localizan en su parte central en un espacio bien limitado en la parte superior e inferior por racheados, no tanto en los laterales; el resto del espacio no parece que se utilizó (**Fig. 1, Lám II)**.

El color utilizado es rojo y el grosor del trazo es de poco más del centímetro.

Figuras 1 a 5.- Fueron situadas en la parte superior, tras un ligero cambio de plano. Corresponden a una serie de al menos cinco pequeños trazos de tres a cuatro centímetros de altos y poco más del centímetro de ancho; actualmente presentan una tonalidad rojiza más bien clara.

Figura 6.- Esta figura se situó inmediatamente bajo las anteriores a la derecha. Es un estelar de veintitrés centímetros de largo y doce centímetros de altura máxima.

Lo forman centralmente una línea circular, de tendencia elíptica, cuyos diámetros miden cuatro centímetros el horizontal y tres el vertical; completan la figura siete radios, distribuidos con regularidad y equidistancia.

En la parte izquierda, se prolongó horizontalmente un radio central de unos once centímetros, doblándose hacia la parte inferior los centímetros finales. Éste extremo señala por coincidencia la parte superior del antropomorfo número ocho, el de mayor tamaño.

La posición de este estelar bascula con claridad hacia la izquierda indicando un deslizamiento desde el interior hasta la parte superior del antropomorfo inferior; lo haría a través del gran radio doblado hacia el mismo.

Figura 7.- Se situó inmediatamente bajo la anterior formando una línea con las figuras restantes, es la primera por la izquierda, el resto de las formas están correlativas. Corresponde a un antropomorfo masculino de largo tronco sin expresión de la cabeza y de extremidades inferiores cortas; mide de alto diecinueve centímetros y de ancho seis.

Figura 8.- Es otro antropomorfo de parecidas características al anterior aunque el tronco es unos centímetros mayor y está ligeramente desviado a la derecha en su parte media superior. La cabeza aparece brevemente apuntada. Las extremidades inferiores nos han llegado algo confusas y desde luego muy cortas.

Figura 9.- Muy próxima por la derecha se trazó una línea de tendencia vertical ligeramente inclinada en su parte superior hacia la figura número ocho a la que parece rozar justo debajo de la axila; acaba inferiormente en una forma horquillada.

Figura 10.- Tiene forma curva, de puño de corto bastón, muy abierto y doblado hacia la derecha.

Figura 11.- Es otro antropomorfo acéfalo, de largo tronco y algo doblado hacia la derecha en su parte superior. Tiene cortísimas extremidades indicadas en su lado derecho.

Comentario

Ignoramos el contenido de los tracitos superiores u otras puntuaciones escasamente visibles en este primer conjunto. En él observamos un claro protagonismo de las figuras seis y ocho.

Es indudable que la figura número seis, el estelar, es una representación del Sol. Interviene en la narración de forma central. Su basculación general y la prolongación radial hacia la cabeza apuntada de la figura ocho ayuda a definir en buena parte los contenidos de este conjunto.

Al incluir esta figura solar en posición de dádiva, el autor comunicó una concesión benefactora hacia el antropomorfo número ocho, el cual se nos representó accidentado: manifiesta con claridad una forma de cojera.

La disposición del tronco ligeramente doblado y el trazo nueve adherido a su axila, nos narran el problema físico y su aparente solución: la cojera y una muleta adjunta. Además resulta necesaria una anterior invocación protectora divina -solar- ante el difícil panorama del accidentado, a de volver a su poblado desde estas altitudes. Su esperanza en la ayuda divina, en este caso solar, sin duda les fortalecería en el largo y difícil camino.

Los dos antropomorfos restantes, situados uno a la izquierda y otro a la derecha aparecen pasivos como simples acompañantes.

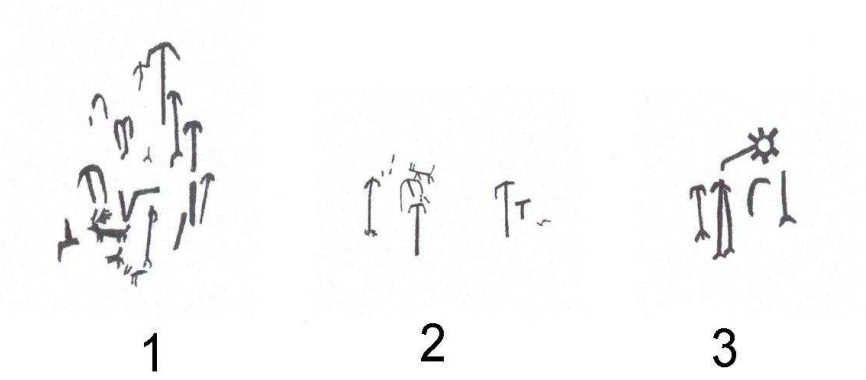

Fig. 2. 1 Sierra de la Madrasta, abrigo II, panel I, valle del río Ruecas, Cañamero. 2 Cancho de la Burra o del Perro, conjunto A, paneles V y VI, valle del río Ruecas, Cañamero (Cáceres). 3 Cueva de los Doblones, Alía (Cáceres).

No podemos dejar de señalar la correspondencia formal entre los antropomorfos de este conjunto y los realizados en los abrigos de la Madrasta y del Perro en el valle del río Ruecas, Cañamero, Cáceres (**Fig. 2)**; ambos de carácter cinegético pero sin presencia de arcos y flechas[1].

El que ahora estudiamos añade una nueva narrativa en la que está presente un contenido religioso con ello se completa nuestro conocimiento sobre esa sociedad.

Los tres parecen reclamar una misma autoría o al menos muy próxima ya que tanto su impecable estilo esquemático como las formas empleadas son muy semejantes: largos troncos, cabezas apuntadas o ausentes, cortos falos, idéntica construcción y tamaños en extremidades superiores e inferiores; incluso su corto número de individuos masculinos, apuntan igualmente semejanza social. Con tantas similitudes parece lógico pensar que también temporalmente deben corresponderse.

Al situar los conjuntos de Cañamero en el Neolítico-Calcolítico temprano debido a que en los temas cinegéticos pintados no están presentes el uso de arcos y flechas automáticamente nuestro conjunto de Doblones I con bastante certeza nos queda situado en fechas cercanas.

SEGUNDO PANEL

CONJUNTO DOBLONES II

Para observar este conjunto es necesario ascender sin dificultad un par de metros; estaremos ante la segunda superficie a la que hemos denominado panel dos. En su parte media se realizaron sucesivamente varios conjuntos.

El número dos se realizó bien pasado el extremo izquierdo del panel y está situado en una superficie clara producto de un resalte superficial (**Fig. 3**).

Su color actual es anaranjado claro y para su realización se pudieron utilizar dos objetos: uno grueso para la línea central que pudo ser dactilar y otro muy fino para los radios exteriores. Su estado de conservación aunque visible es bastante desvaído.

---

[1] Para un estudio de la pintura rupestre en la sierra de las Villuercas puede consultarse: García Arranz, José Julio (1990): las pinturas rupestres esquemáticas en la comarca de las Villuercas. Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial. Cáceres.

Nos ha llegado solamente una figura de tendencia triangular lados ligeramente cóncavos, estos miden ochenta y dos milímetros. La forma, algo acorazonada, posee una abertura en el lado medio izquierdo y una pequeña prolongación externa, en forma de embudo en la parte inferior de ese mismo lado. La figura está parcialmente radiada en su exterior con al menos veintidós finos trazos.

Externamente, un corto trazo se observa muy próximo en la parte inferior derecha.

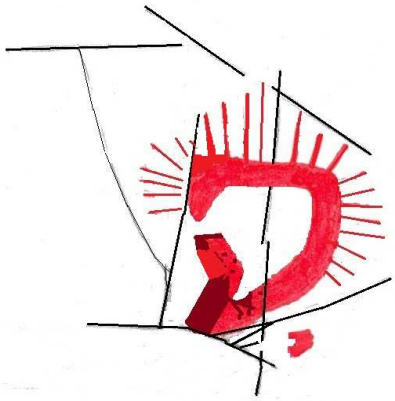

Figura 3. Conjunto de Doblones II

Comentario

Encontramos cierta semejanza entre este triangular y los estelares grabados en el dolmen de la Barca[2], también destacamos su parcial parecido con algunos decorados de recipientes de cerámicas del Neolítico y Calcolítico; aunque éste se representó más evolucionado.

La prolongación externa del lado izquierdo parece apartarlo un poco de los estelares mencionados y por tanto sus contenidos deben ser algo diferentes; por ello su factura también apunta un tiempo algo posterior.

Pensamos con ciertos fundamentos que se trata de un estelar evolucionado en el sentido protector, de dádiva, tema ya representado en el conjunto anterior y realizado en un tiempo relativamente próximo por estar vigentes las mismas creencias solares.

---

[2] RUBIO ANDRADA, Manuel (2002): Monumento funerario megalítico de la Barca. Valdecaballeros (Badajoz): Los grabados y la inscripción del SW. *XXXI Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo (Cáceres).

CONJUNTO DOBLONES III

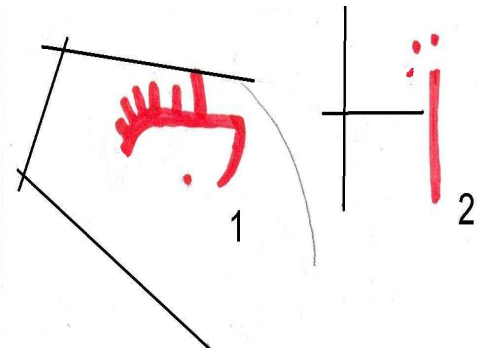

Figura 4. Conjunto Doblones III.

Continuando hacia la derecha, a unos seis metros, encontramos este nuevo conjunto; su color anaranjado nos ha llegado muy desvaído y el grosor del trazo ronda el centímetro de ancho. Se distinguen con escasa nitidez dos figuras (**Fig. 4**).

Figura 1.- Tiene de largo unos ocho centímetros y cinco de alto. Puede considerarse que está formada por un cuarto de circunferencia en el lado superior izquierdo y fue prolongada horizontalmente varios centímetros en su extremo superior derecho; en este extremo se dobló hacia abajo de forma cóncava, con un corto trazó. Fue radiada externamente en la parte izquierda y superior con al menos seis cortos y gruesos tracitos de unos dos centímetros de longitud.

Figura 2.- Se situó unos diecisiete centímetros a la derecha y solamente se observa con claridad una barra vertical de diez centímetros. En la parte superior de esta figura y bajo una formación verdosa de la superficie de la roca aparecen tonos rojizos de contornos imprecisos; también aparecen entre ambas figuras.

Dada su mala conservación renunciamos a realizar cualquier comentario.

CONJUNTO DOBLONES IV

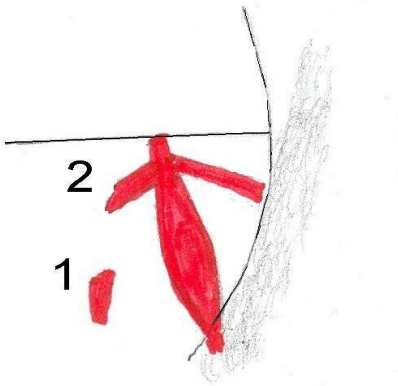

Figura 5. Conjunto Doblones IV.

Este conjunto está situado a la derecha del anterior, a unos cinco metros y cincuenta centímetros en el sentido ascendente del suelo. Es de color rojo anaranjado y se encuentra muy desvaído (**Fig. 5**).

Figura 1.- La figura número uno es un trazo de cinco centímetros realizado con verticalidad.

Figura 2.- Corresponde a un antropomorfo de diecisiete centímetros de alto y en torno al centímetro de ancho; tronco fusiforme, cabeza apuntada, su extremidad superior derecha menor y algo más elevada que la izquierda, las inferiores perdidas por una concreción blanquecina de la roca.

CONJUNTO DOBLONES V

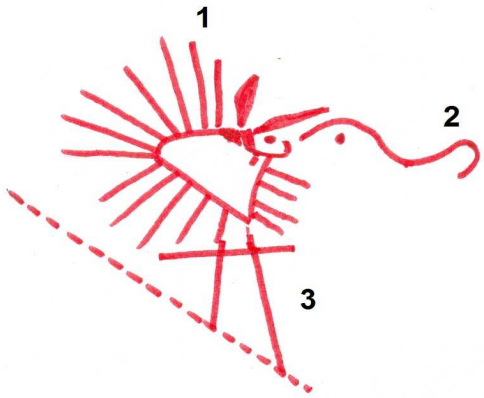

Figura 6. Conjunto Doblones V.

Este pequeño conjunto se realizó unos veinte centímetros a la derecha del número cuatro, algo superiormente. El soporte mide de largo veintitrés centímetros y de ancho dieciocho. Su trazo es fino -entre uno y tres milímetros-; el color rojo acastañado nos ha llegado muy tenue. Las tres figuras que lo forman están muy próximas pero no llegan a tocarse (**Fig. 6**, Lám III).

Figura 1.- Esta figura se situó en la parte superior izquierda y está formada por un trazo circular con al menos doce radiaciones externas distribuidas en las partes superior e izquierda, son más inciertos en la parte baja.

En la superior derecha la línea circular se completó con el trazado de las inconfundibles orejas de un conejo o liebre; remata el dibujo por ese lado el ojo y el maxilar inferior. A nuestro entender se trata del dibujo de un perfil de conejo o de liebre con el pelo erizado.

Figura 2.- Inmediata a la derecha fue realizada una línea en zig-zag curvilíneo. Bajo su primer arco se realizó una puntuación, pueden corresponder al dibujo de un ofidio -culebra-.

Figura 3.- Bajo la figura número 1 hay una zona media en la que el color está borroso y casi perdido, inmediatamente debajo se situaron tres pequeñas líneas. Dos de ellas aunque de tendencia vertical, tienden a confluir en la parte superior; muy cerca de los extremos superiores se ven cortadas horizontalmente por el otro trazo.

Comentario.- Las dos primeras figuras nos indican un enfrentamiento entre una serpiente y un conejo o liebre, destaca la llamativa erección de los pelos de este animal. Enfrentamientos entre animales, posiblemente como entretenimiento, están presentes en las pinturas de Talarrubias[3] si bien este tema es novedoso.

Esta pelea parece estar montada sobre una estructura artificial, algo elevada. Es extraña sobre todo en este lugar tan apartado.

Renunciamos a aproximarnos a su cronología dados los escasos elementos de juicio.

CONJUNTO DOBLONES VI

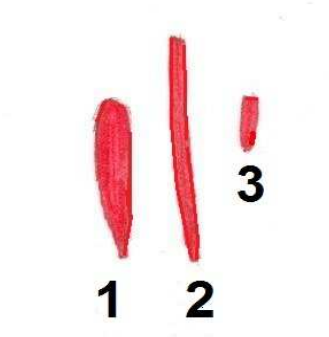

Figura 7. Conjunto Doblones VI.

[3] RUBIO ANDRADA, Manuel (1997): Las pinturas rupestres en el término de Talarrubias (Badajoz). La Panda II, conjunto I. *XXVI Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo, p. 442.

Este conjunto ocupa también el panel número dos, es decir la superficie central. Fue dibujado unos ciento cincuenta centímetros a la derecha del conjunto anterior (**Fig. 7**).

Consta de tres barras de color rojo, situadas en posición vertical, cada una de un grosor y longitud diferente; la central es la mayor y mide doce centímetros y medio.

Dadas sus características lineales poco más puede decirse de ellas

CONJUNTO DOBLONES VII

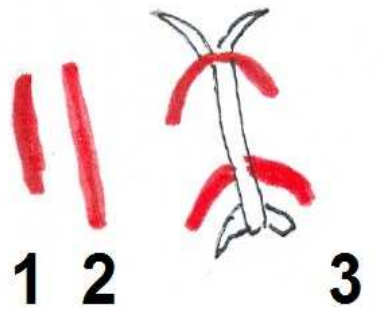

Figura 8. Conjunto Doblones VII.

Ascendiendo por la superficie del segundo panel, a unos tres metros a la derecha del conjunto número seis encontramos este sencillo conjunto compuesto por tres figuras (**Fig. 8, Lám IV**).

Figuras 1 y 2.- Corresponden a dos trazos lineales de tendencia vertical en color rojo, su grueso está en torno al centímetro y el menor mide unos diez centímetros de alto; éste se situó a la izquierda y el número dos entre las tres figuras.

Figura 3.- Situado a la derecha de las barras anteriores. Es un antropomorfo doblemente ancorado acéfalo y con tocado en V. El color de sus extremi-

dades es el mismo rojo de las otras dos figuras pero el tronco se realizó en color blanco en cuya parte inferior se apuntaron dos tracitos. La tonalidad blanca se extendió a la parte izquierda del tocado, no así la derecha en la que confluyen los dos tonos -parece repintado de rojo-.

Comentario.- Señalemos el novedoso empleo del color blanco en la consecución del antropomorfo de la derecha. Dicho color se encuentra también en varios manchones semejantes esparcido en la superficie próxima, sus formas parecen caprichosas y poco precisas; pensamos que en la mayor parte son formaciones naturales.

El tocado de la figura esquemática número tres puede corresponder a la representación de simples plumas decorativas o bien de un cascos en forma superior de cuerno. Nos inclinamos por lo segundo ya que esta figura va acompañada por dos trazos lineales abstractos, que suelen corresponder a representaciones antropomorfas simplificada más propio de la edad del Bronce, tal y como ocurre en otros conjuntos -en esta misma estación ver VI, VIII, XIV y XV-.

De aceptar esa proposición situaríamos su realización en un tiempo no muy alejado de otras pinturas de antropomorfos esquemáticos tocados con casco, mencionamos como ejemplos los del Risquillo de Paulino en Berzocana (Cáceres)[4] -antropomorfo con tocado liriforme pintado de blanco- y en tonalidad rojiza encontramos en el conjunto uno de Cueva Bermeja[5], P. N. de Monfragüe, Serrejón (Cáceres).

Estas figuras tienen correspondencia con los antropomorfos así tocados en las estelas de guerrero. Éste que ahora nos ocupa, como el de Serrejón, lo hacen en V y nos relaciona en general con las formas semejantes de las estelas muy en particular con el grabado en la estela de Las Herencias II[6].

---

[4] RUBIO ANDRADA, Manuel (1996-1): Las pinturas rupestres del Risco de Paulino, Berzocana (Cáceres). *XXV Coloquios Históricos de Extremadura*. Trujillo.

[5] RUBIO ANDRADA, Manuel (1991): *La pintura rupestre en el Parque Natural de Monfragüe (Cáceres)*, p. 14 y ss.

[6] Celestino Pérez, Sebastián (2001): *Estelas de guerrero y estelas diademadas*. Ediciones Bellaterra S. L. Barcelona, p. 151 y ss.

Debemos sospechar en ellos la representación de personajes destacados dentro del pequeño grupo -recordemos el cambio de color y estilo- y el paralelismo también en este sentido con los personajes representados en algunas estelas del SW.

Por lo expuesto, situamos estas formas en un tiempo poco preciso de finales de la Edad del Bronce.

CONJUNTO DOBLONES VIII

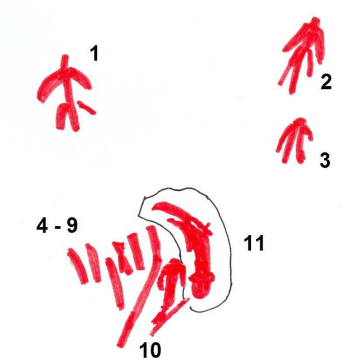

Figura 9. Conjunto de Doblones VIII

Este conjunto se encuentra a la derecha del anterior, pasado un profundo racheado en sentido vertical, a una distancia de unos dos metros y cincuenta centímetros. La superficie que sirve de soporte es rugosa y las figuras se encuentran en pequeñas superficies lisas, grupadas en dos zonas claramente diferenciadas: una superior y otra inferior. Tienen el mismo color rojo excepto la número diez que es muy tenue (**Fig. 9**, **Lám V**).

Figura 1.- Ocupa la parte superior izquierda. Está formada por un antropomorfo de color rojo de un centímetro de grueso -todas las figuras del conjunto presentan un grueso semejante-; su altura aproximada es de ocho centímetros y el ancho máximo seis. Se dibujó algo inclinada hacia la izquierda.

La cabeza, tronco y extremidades fueron realizadas con trazos independientes, el pene resulta muy desarrollado. Las extremidades superiores algo caídas y las inferiores se realizaron en posición semejante; la izquierda se acortó en ángulo por la proximidad de un marcado cambio de nivel.

Figura 2.- Está situada en la parte superior derecha del anterior, a unos sesenta centímetros, tras pasar la pequeña hondonada de un canalillo negruzco. Es otro antropomorfo de características semejantes al número uno aunque visiblemente inclinado a la derecha; ocupa un pequeño espacio liso y claro entre las rugosidades más bien oscuras.

Una línea parece indicar la cabeza, tronco y desproporcionado pene; ambas extremidades se dibujaron pequeñas y muy pegadas al cuerpo.

Figura 3.- Inmediatamente bajo la figura número dos se realizó otro antropomorfo de características semejantes pero en pi griega y con cabeza apuntada; está muy inclinado a la derecha quizás por razones de espacio. Comprenden la citada variedad dos cortos troncos y las extremidades superiores ancoradas con un solo trazo.

Figuras 4, 5, 6, 7, 8, 9.- Este nuevo grupo de figuras se situó inferiormente a la izquierda, a unos treinta centímetros bajo el antropomorfo número uno y pasada la pequeña hondonada lineal negruzca; corresponden a seis trazos de tendencia vertical e idéntico color rojo.

Son de tendencia vertical; la número seis, la central, está bastante caída de la línea y la nueve corresponde a un trazo que se prolongó bajo las otras.

Figura 10.- Inmediatamente a la derecha de las anteriores se realizó un ancoriforme en color rojo muy desvaído; tiene la cabeza apuntada y pequeñísimas extremidades inferiores. Bajo él, en el extremo izquierdo, una línea de igual tonalidad le sirve de apoyo. Está es inclinada y asciende de izquierda a derecha hasta la parte inferior de la siguiente figura.

Figura 11.- Se encuentra inmediata a la derecha. Es del mismo color rojo que las tres primeras figuras aunque de límites poco precisos por la irregularidad del soporte; mide unos diez centímetros de alto y su grueso oscila entre los dos y tres centímetros. Toda fue realizada sobre un fondo blanco.

Su forma es arqueada, superiormente cóncava, hacia el lado izquierdo, en ángulo de 90º. En la parte superior el trazo presenta irregularidades de color por lo que su figura está poco definida; en la inferior acaba en un triángulo con sus vértices marcadamente curvos -romos-. Se trata de un triángulo isósceles, el ángulo desigual ocupa el extremo inferior.

Todavía pueden verse un par de trazos más hacia la derecha aparentemente nos parece que carecen de importancia en los posibles contenidos de este conjunto.

Comentario.- Nuestro trabajo sobre este conjunto entra ahora en una mayor dificultada debida a la inseguridad de contenidos que comunican algunas formas. No obstante los indicios nos acercan a sospechar en él un indudable interés.

Somos partidarios de admitir que todas estas figuras forman una composición y por lo tanto no fueron realizadas caprichosamente en cuanto a su forma, tamaño, color o situación. Pensamos que fueron construidas en forma y lugar para narrar algo que el autor conocía o creía.

Las tres primeras formas fueron realizadas en estilo esquemático y se situaron superiormente, parcialmente aisladas en pequeñas superficies, sobresalientes de una corta hondonada lineal en U y color natural muy oscuro. Esta pequeña zanja las separa del grupo inferior de figuras.

Inferiormente, ya en el grupo lineal abstracto, la figura del centro está en posición claramente descendente con respecto a sus compañeras y con ello indica una situación parcialmente distinta a las demás; podemos decir que se desprende hacia el suelo. Todo esto debe indicar un hecho.

Estas líneas, por su naturaleza abstracta, frecuentemente representan un grupo humano; así en el trazo número siete se observa un contorno ligeramente bitriangular; otros ejemplos próximos se observan en los conjuntos XIV, figuras 1 y 12 y XV, figura 7; ambos localizables en la entrada superior de la cueva.

Del grupo que con cierto argumento hemos supuesto humano, se desprende un elemento que juzgamos de cierta importancia en el grupo, es de mayor tamaño y ocupa el centro. Podemos decir que el autor plasmó el último momento en el cual ese personaje se separa del resto.

La prolongación del trazo nueve bajo los anteriores objetivamente indica una separación de éstas con respecto al antropomorfo número diez y la figura once. Pasado este trazo la narración continúa con otro asunto; el nuevo prota-

gonista es un antropomorfo esquemático de características peculiares, color muy suave y extremidades inferiores anómalas y pequeñas; sin embargo, dada su inmediatez no parece ser totalmente independiente ni extraña al episodio anterior.

Esta forma humana se apoya en el extremo inferior de un trazo lineal que, en el extremo opuesto la relaciona superiormente con la figura número once aunque no parece llegue a tocarla.

Finalmente la figura número once es de tipología desconocida. Ya dijimos que en concreto se trata de una forma arqueada, bastante concreta en su parte inferior, es de terminación triangular aerodinámica. Además toda ella se realizó sobre una superficie blanca ligeramente brillante, aparentemente antrópica.

Se trata de una forma ideal que tiene existencia en la mente del autor pero que difícilmente debía tener correspondencia en la realidad.

La primera parte de este grupo inferior, la lineal, puede narrar la marcha de un individuo, concretamente puede hacer alusión a la muerte. La parte central nos presentaría al individuo en el inicio del tránsito al más allá, su estilo, color difuso y su imposibilidad de andar normalmente dada la atrofia de sus extremidades inferiores sustentan esta idea.

Estas extremidades ocupan la parte inferior de una línea ascendente hasta su comienzo, muy próximo al objeto desconocido. Es decir la línea marca el camino de ascenso del personaje número once hasta el objeto no identificado.

Recordemos que superiormente, separados por el hundimiento negruzco, están los tres antropomorfos esquemáticos. Los dos últimos más difusos y próximos entre si, el más pequeño en forma de pi griega.

¿Qué sucedería en una viñeta posterior?. El autor renunció a seguir en un campo religioso-literario.

Sin embargo, no nos parece desacertado intentar acercarnos a su temática muy humana y dada la pormenorización de la composición descrita. Su narrativa podría hacer referencia a una separación humana definitiva. La posible muerte-renacimiento exige un viaje migratorio hacia arriba, donde moran otros seres antepasados todavía cercanos.

Pero, ¿cómo realizar ese viaje cuando, como indica la figura número diez, se está pálido e inmóvil y no se puede andar ni un solo paso?. Tales cuestiones pudieron surgir en la mente del autor interrumpiendo la narración.

Para aproximarnos a su cronología nos hemos fijado en dos cuestiones: una es el uso de formas esquemáticas y lineales, otra la ausencia de armas. Si

las relacionamos con este conjunto, parece que una fecha apropiada es aquella en la cual estuvo presente el carácter colectivo y la cuestión religiosa asociada a la muerte-renacimiento, ambos propios del Cálcolítico.

Por otra parte en los temas de esa época es evidente la poca presencia individual armamentista, más propias del Bronce. La presencia de formas lineales propias de la Edad de Bronce, nos ayuda a perfilar la fecha; en sentido amplio pensamos que un Bronce temprano, desde luego impreciso, nos parece lo más apropiado para acercarnos al tiempo de su realización.

CONJUNTO DOBLONES IX

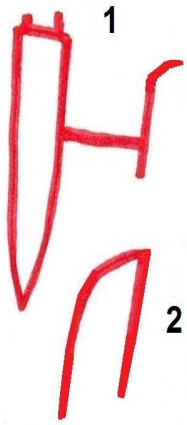

Fig. 10. Conjunto Doblones IX.

Se localiza a unos cuatro metros del conjunto anterior ascendiendo a la derecha; las figuras son de color rojo muy desvaído confundiéndose con el tono pardo rojizo de la roca (**Fig. 10**).

Figura 1.- Mide de alto treinta y siete centímetros y de ancho máximo ocho. Es una figura de cierta complejidad; la parte izquierda presenta el contorno de una hoja de espada corta dibujada con verticalidad; en su parte superior se apuntaron en igual sentido dos tracitos que indicaría el comienzo de la empuñadura, la inferior es de terminación aguda.

Hacia la mitad derecha de esta forma, se realizó un trazo horizontal de unos quince centímetros; su extremo derecho termina en el centro de la parte vertical de una línea que superiormente es ligeramente curvada a la derecha. Esta parte es ya poco visible.

Figura 2.- Se situó bajo la anterior, inmediata por la derecha y presenta un color rojizo muy tenue. Consta de una forma arqueada convexa hacia la parte superior izquierda; de ese extremo parte hacia abajo una recta de tendencia vertical.

Comentario.- Se observa con claridad una forma de hoja de espada corta. La horizontal adosada por la derecha, dada su naturaleza abstracta y su situación en mitad de la hoja tiende a confundir los contenidos de esta forma. Podría tratarse del dibujo, parcial y muy esquemático, del soporte de la espada al cuerpo de su poseedor situando, dicho soporte sin vaina, en un lugar convencional de la hoja de la espada.

Con las debidas reservas diremos que puede tratarse del dibujo de al menos un arma de un individuo. En este sentido tiene cierta correspondencia el grupo primitivo de las estelas extremeñas de guerrero[7]. Ya que el tipo de hoja es relacionable con las mismas; podríamos decir que este conjunto sería -prebásico- y su situación temporal sería cercana a la realización de las estelas mencionadas.

[7] CELESTINO PÉREZ, Sebastián (2001): *Estelas de guerrero y estelas diademadas*, p. 92. Barcelona.

TERCER PANEL

CONJUNTO DOBLONES X

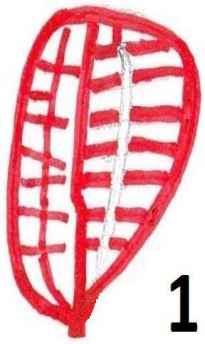

Figura 11. Conjunto Doblones X.

Para observar este conjunto debemos ascender un pequeño talud que nos depositará ante el tercer panel de la superficie de la roca. El conjunto presenta una única figura y se encuentra a unos tres metros del inicio por la izquierda (**Fig. 11**).

Figura 1.- Está realizada en color rojo y ocre muy claro; el grosor de sus trazos es en torno al centímetro y su altura es de unos doce.

Fue limitada externamente por una línea curva cerrada de tendencia oval. Interiormente hay centralmente un trazo realizado con cierta verticalidad prolongado externamente con un tracito inferior. De las dos partes logradas, la derecha es algo mayor y la del lado izquierdo está más desvaída.

A su vez estas dos partes se encuentran divididas de manera semejante por otros dos segmentos que tienden a confluir inferiormente; el de la derecha es el de color ocre claro.

Las dos superficies logradas por el trazo vertical, más o menos central, se dividieron cada una por siete tendentes a la horizontalidad, igualmente son paralelos, equidistantes y, en general, tienden a corresponderse centralmente.

En realidad todos los interiores forman una estructura reticular bastante regular y rectangular.

Comentario.- Este conjunto y los siguientes XI y XIII presentan externamente formas circulares parecidas: una figura redondeada con una prolongación central e inferior.

Interiormente la número X es más compleja ya que encierra una estructura reticular rectangular, los otros dos solamente se encuentran divididos verticalmente por un trazo en su centro. Las tres participan de algún modo del color ocre claro.

Todas estas cuestiones nos han inclinado a realizar juntas sus relaciones.

Los contenidos concretos de estas tres figuras se nos escapan. Encontramos cierta semejanza con respecto a dos tipos de las que podrían derivar: Los antropomorfos en asa y determinadas estructuras de contorno circular.

Ofrecen indudable similitud los antropomorfos en asa representados en la sierra de San Serván[8], Arroyo de San Serván (Badajoz); en Moriscas I, Moriscas VI y el Montón X[9] en la Sierra de Helechal, Helechal (Badajoz).

Las estructuras mencionadas, tienen menor representación. Son rastreables en las proximidades de Peñalsordo (Badajoz), concretamente en los Buitres II[10] y acompañando a las formas en asa se representaron en mayor número en la no lejana Sierra de la Virgen del Castillo, en las proximidades de Almadén[11].

---

[8] ORTIZ MACÍAS, Magdalena y MUÑOZ-TORRERO CABALLERO, Emilio (1989): "Pinturas rupestres esquemáticas: Escenas, composiciones. Arroyo de San Serván, Mérida y Zarza de Alange (Badajoz)". *R.E.E.* Diputación Provincial de Badajoz. Láminas 4, 5 y 6.

[9] MARTÍNEZ PERELLO, Mª Isabel (1998): *La pintura rupestre esquemática en Extremadura sudoriental.* Figs. 265, 267, 270 y 276; figs. 302 y 303 y fig. 369.

[10] *Ibiden.* Fig 136 y 137.

[11] CABALLERO KLINK, Alfonso (1983*): La Pintura Rupestre Esquemática de la vertiente septentrional de Sierra Morena (provincia de Ciudad Real) y su contexto arqueológico. Láminas*. Planos 2, 9, 19, 23, 26, 33, 34, 36, 53, 57, 69, 89 y 102.

La figura en asa sufrió modificaciones: supresiones y añadidos e incluso hay sincretismo de las dos formas, antropomorfo en asa y estructura tal y como ocurre en nuestro conjunto X.

Podemos decir que algún personaje de uno de aquellos no muy próximos territorios, visitó la cueva aunque bien comunicada por los no muy alejados valles de los ríos Guadiana y Zujar. Esos personajes manejaban esos símbolos que les identificaban: posiblemente sus familias, creencias, territorios etc.

CONJUNTO DOBLONES XI

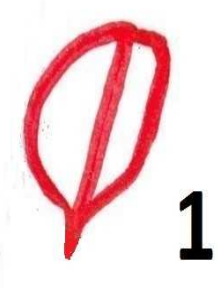

Fig. 12. Conjunto Doblones XI.

Este nuevo conjunto se encuentra unos noventa centímetros a la derecha e inferiormente unos cuarenta centímetros. Igualmente lo forma una sola figura con algunas características comunes a las del conjunto anterior (**Fig. 12**).

Figura 1.- Está formada por una línea externa circular de color rojo cuyo grueso y altura son semejantes a la figura anterior; en su parte izquierda se aproxima mucho a una semicircunferencia y en el derecho es algo más recta. Un trazo central, de tendencia vertical, divide el interior en dos partes de parecidas superficies, ambas fueron pintadas de ocre; confluye inferiormente con la línea circular en pequeño apéndice externo.

Comentario.- Como se puede deducir esta forma ha sufrido menos transformaciones, por esto puede considerarse menos evolucionada que el conjunto anterior aunque debe hacer referencia a contenidos parecidos.

CONJUNTO DOBLONES XII

Fig. 13. Conjunto Doblones XII.

En el espacio entre los conjuntos XI y XII se pueden rastrear restos de pintura que no concretan formas conocidas.

Ascendiendo por la superficie del panel, a un metro y cincuenta centímetros del conjunto anterior, se ven con claridad varios trazos que, sin estar unidos, fueron dispuestos siguiendo un fino racheado de color negro, en su contorno consiguieron realizar una figura de cierta simpleza que nosotros identificamos como la silueta de un venado (**Fig. 13**).

Figura 1.- Esta figura es de color rojo y el grueso llega a ser algo superior al centímetro, su altura llega a los catorce centímetros.

Está formada por una línea oblicua de unos 7 cm de longitud y va paralela al racheado desde la parte superior izquierda a la inferior derecha; su parte inferior tiene cinco trazos escalonados, de tendencia vertical.

En su extremo inferior hay una línea que desde algo más arriba desciende en vertical y termina suavemente curvada. Indicaría la cabeza con su cuerna donde se señalaron al menos dos puntas.

Comentario

Estilísticamente encontramos cierta relación con algunas realizadas en la cueva de la Panda I, Talarrubias (Badajoz)[12] por ejemplo algunas figuras del conjunto IX. Está que ahora estudiamos marca igualmente un camino o bien desde la figura al esquematismo o de éste hacia la abstracción. Estas cuestiones no nos acercan a una cronología definida.

CONJUNTO DOBLONES XIII

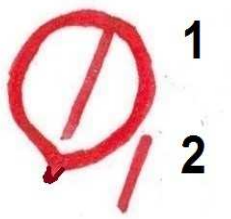

Fig. 14. Conjunto Doblones XIII

Este conjunto se situó unos veinte centímetros bajo el anterior; consta de dos figuras y se realizó en colores rojo y ocre semejantes a los empleados en los conjuntos diez y once. Toda la figura uno mide de alto dieciocho centímetros (**Fig. 14**).

Figura 1.- Es parecida a las dos mencionadasen los conjuntos diez y once. Una línea externa circular de once centímetros de diámetro cuya parte inferior se prolongó con un corto apéndice externo. La circunferencia del contorno se encuentra cortada superiormente por un trazo central, de tendencia vertical; su extremo inferior no llega a tocar la circunferencia estando comunicados los dos semicírculos. Estos se pintaron interiormente de color ocre claro como en el conjunto número XI.

[12] RUBIO ANDRADA, Manuel (1987): "Las pinturas rupestres en el término de Talarrubias (Badajoz)". *XXVI Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo.*

Figura 2.- Se trata de un trazo de tendencia vertical de color rojo, y grosor semejante a la circunferencia. Está situado inmediato a la derecha en la parte inferior de la figura.

Remitimos a los comentarios realizados al final de la descripción del conjunto X en un intento de aproximarnos a sus contenidos y cronología.

CUARTO PANEL

Dijimos que la cueva tiene al menos dos entradas, la más baja que mira al suroeste y la alta que lo hace al sureste. En ésta, hay al entrar un pequeño vestíbulo de unos dos metros de longitud, y en él el inicio de dos galerías; la de la izquierda marca un descenso más vertical. El cuarto panel, poco utilizado, se extiende por la parte superior de ambas entradas.

CONJUNTO DOBLONES XIV

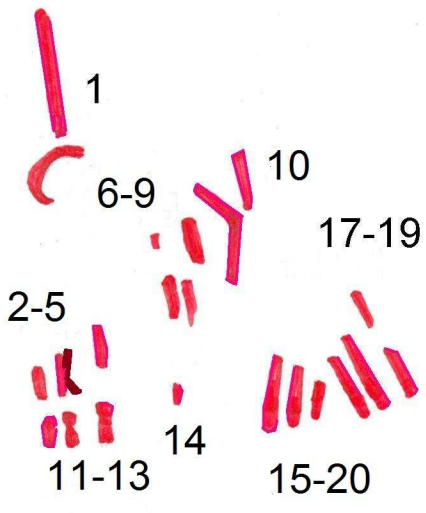

Fig. 15. Entrada superior de la cueva, conjunto Doblones XIV.

Este conjunto se situó en el vestíbulo sobre la entrada del lado izquierdo (**Fig. 15**).

Figura 1.- Esta forma corresponde a un antropomorfo incompleto; su color es rojo, el grueso es cercano al centímetro y la altura ronda los catorce centímetros. Solamente se indicaron el tronco y las extremidades inferiores, arqueadas y pequeñas.

Figuras 2–5.- Debajo de la primera figura hay un racheado y pasado éste, unos treinta centímetros a la izquierda, se encuentran alineados horizontalmente, cuatro trazos, poco visibles: los dos centrales se muestran concatenados. Son de color rojo casi perdido, cortos y algo más gruesos que la figura anterior.

Figuras 6-9.- Continuando hacia la derecha se pueden observar cuatro líneas muy parecidas a las anteriores bajo la figura número uno.

Figura 10.- Está situada inmediata a la derecha y corresponde a una forma lineal compuesta por dos trazos cuya disposición recuerda la forma de un diábolo aunque incompleto en su lateral inferior derecho.

Figuras 11-13.- A la izquierda, bajo las dos-cinco hay otras tres, algo más cortas; la central presenta un pequeño estrechamiento que nos recuerda los antropomorfos bitriangulares.

Figura 14.- Situada a la derecha, está bastante aislada en la parte central del conjunto, corresponde a una pequeña línea, de poco más del centímetro de ancha y de tendencia vertical.

Figuras 15 - 20.- Estos seis trazos son semejantes a los anteriores aunque de tonalidad más desvaída: se situaron en la parte inferior derecha. Son paralelos tres a tres y se realizaron inclinando ligeramente los tres primeros hacia la parte superior derecha y los restantes hacia la izquierda, consiguiendo cierta simetría.

Comentario

Se puede decir que la naturaleza lineal abstracta es una característica de este conjunto, no obstante determinados detalles esquemáticos nos ayudan a

reconocer algún contenido en esas figuras. Así, el mayor tamaño de la figura uno y sus piernas arqueadas nos señalan una figura humana, tal vez algo longeva por sus piernas deformes.

Las números doce y trece, aunque poco marcadas, ofrecen formas bitriangulares generalmente tenidas como representaciones de antropomorfos femeninos; resumiendo pensamos que probablemente se trata del retrato de un grupo humano con cierta jerarquía entre ellos.

En sentido amplio su factura debe ser posterior al uso en plenitud esquemática de esas formas lineales, durante el Neolítico-Calcolítico. De esta cuestión deducimos que el tiempo más propicio para su realización en un Bronce impreciso.

CONJUNTO DOBLONES XV

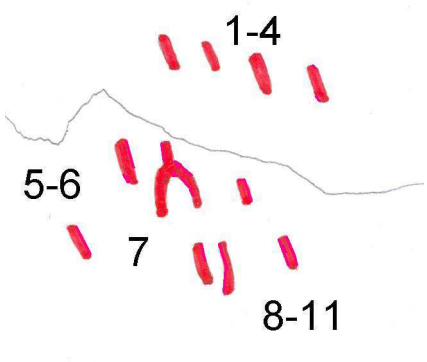

Fig. 16. Entrada superior, conjunto Doblones XV.

Sobre la entrada de la derecha del fondo del vestíbulo se realizaron una serie de líneas de color rojo y acabado poco cuidado; miden entre cuatro y seis centímetros de alto y su grueso se acerca a los dos centímetros; (**Fig. 16**).

Figuras 1-4.- Ocupan la parte superior derecha del conjunto. Corresponden a cuatro trazos de unos 4 cm de longitud, realizados en línea, equidistantes y con tendencia vertical.

Figuras 5-6.- Bajo la serie anterior hay un racheado de línea fuertemente quebrada; bajo él continúan los trazos semejantes a los cuatro descritos. Los ahora enumerados son los primeros por la izquierda.

Figura 7.- Esta forma puede ser descrita como un antropomorfo incompleto; se trazaron las dos extremidades inferiores y la parte inferior del tronco con sexo apuntado.

Figuras 8-11.- Corresponden a otras cuatro situadas inferiormente y a la derecha del antropomorfo. Son parecidas en disposición tamaño etc., a las ya descritas.

Comentario

Dado el carácter abstracto de estas formas poco se puede añadir en cuanto a los contenidos. La figura siete nos puede acercar a los mismos aunque muy parcialmente por su representación esquemática incompleta: pertenece a un antropomorfo masculino situado en la composición centralmente y hace mención a un grupo humano en el que parece estar presente cierta jerarquía.

Dadas sus semejanzas, debió realizarse en tiempos muy próximos al conjunto anterior.

5. CONCLUSIONES

Tras lo expuesto se puede afirmar que en la cueva y su entorno faltan conjuntos extensos y su narrativa por lo general es variada y escasa. Tiende a ser "fotográfica", de instantánea. Por su evidencia comunicativa destacan los conjuntos esquemático de Doblones I y el de Doblones V.

Las cuestiones señaladas nos llevan a afirmar que, la cueva y su entorno inmediato pudieron tener numerosos visitantes que no dejaron huella cultural alguna y muy ocasionalmente visitados por un corto número de individuos -sobra mucho espacio utilizable en los paneles- con necesidades comunicativas y que además manejaban la pintura rupestre como técnica de expresión.

Independientemente de su posible habitabilidad temporal, siempre insegura, la cueva siempre debió gozar en un área extensa de cierto atractivo turístico con sus diferentes matices. Por los temas expuestos no parece existir influyentes grupos sociales en las cercanías, más bien lo contrario, se comporta

como un lugar alejado pero no aislado, de las realizaciones culturales tanto religiosas como sociales.

De forma muy evidente el tema religioso está presente en los conjuntos uno, dos y ocho. De expresión más abstracta, también los diez, once y trece podrían señalar esos contenidos aunque desde diferentes matices -nos dejaron su icono-.

Dadas estas características presentes en algunas pinturas pensamos que además del aspecto artístico, el interior de la cueva merece un estudio al menos en el aspecto funerario.

El suelo inmediato a los paneles y las inmediaciones de la cueva, presentan algunos materiales cerámicos casi siempre pertenecientes a recipientes comunes de poca personalidad, poco propicios para concretar un estudio. Nuestra dedicación a este asunto fue escasa habiéndonos limitado al estudio de las pinturas.

APÉNDICE FOTOGRÁFICO

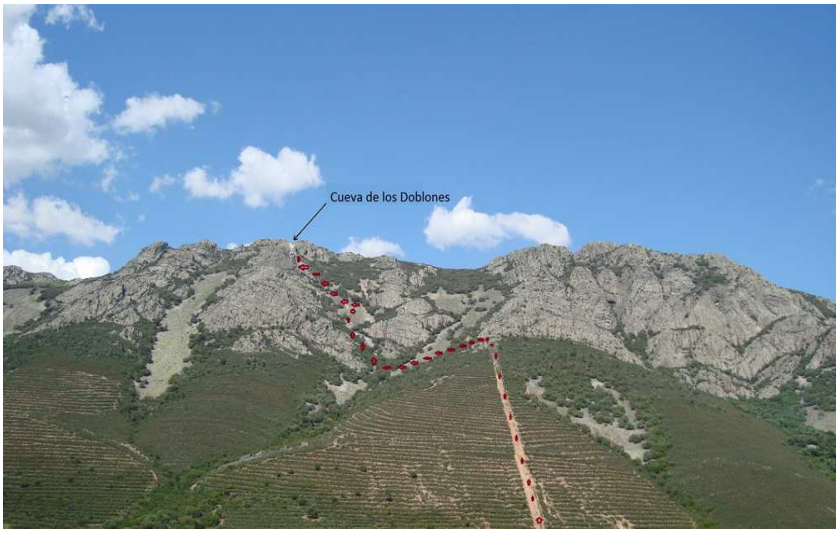

Lámina I.- Ruta de ascenso a la cueva de los Doblones, Alía (Cáceres).

Lámina II. Conjunto Doblones I.

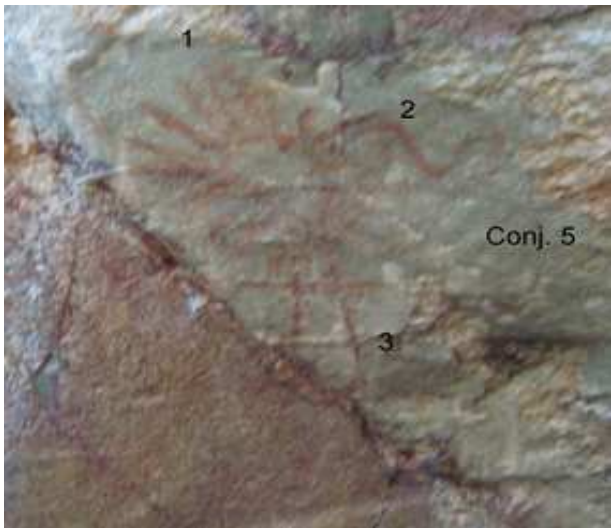

Lámina III. Conjunto de Doblones V.

Lámina IV. Conjunto de Doblones VII.

Lámina V. Conjunto de Doblones VIII.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 851-868

Dialectalismos fonéticos en los escritores extremeños finiseculares: el ejemplo de *Extremeñas*, de Gabriel y Galán

Guadalupe Nieto Caballero
Universidad de Extremadura
gnieto@unex.es

Resumen

A finales del siglo XIX irrumpen en el panorama literario español autores que tratan de reflejar fielmente el habla de las zonas en que viven. La máxima expresión de esta tendencia en Extremadura es atribuida a José María Gabriel y Galán, autor de Extremeñas *(1903), un poemario que rescata la figura del olvidado y sufrido labrador extremeño. En este artículo proponemos un análisis de los dialectalismos fonéticos recurrentes en la obra de Gabriel y Galán a partir de "El embargo", uno de los poemas más reconocidos del escritor. El estudio de este texto servirá para ofrecer una visión del arquetipo de las hablas extremeñas en la literatura. Como se verá, gran parte de los fenómenos recogidos por el poeta no son dialectalismos, sino vulgarismos extendidos por otros dominios hispánicos cuya confluencia permite recrear una variedad lingüística próxima a la de los protagonistas de la intrahistoria del pueblo extremeño que Gabriel y Galán define en su obra.*

Palabras clave: Gabriel y Galán; *Extremeñas*; dialectología.

Abstract

Authors trying to capture the speech of the areas they live in burst into the Spanish literary panorama at the end of the 19th century. José María Gabriel y Galán is sometimes regarded as the most significant example of in such respect in Extremadura. He is the author of Extremeñas *(1903), a set of poems which bring to the fore the figure of the forgotten and long-suffering Extremenian ploughman. In this research paper a study of phonetic dialectalisms will be carried out in Gabriel y Galán's 'El embargo', one of his best known poems. The analysis will offer a comprehensive vision of the archetype for Extremenian varieties in literature. As will be discussed, many of the features dealt with by the poet are not dialectalisms as such, but vulgarisms found throughout Spain, whose conjunction makes it possible to reproduce that linguistic variety spoken by the people defined by Gabriel y Galán in his work.*

Keywords: Gabriel y Galán; *Extremeñas*; dialectology.

1. EL CASTÚO Y OTRAS RECREACIONES EN LA LITERATURA EXTREMEÑA

En las últimas décadas del siglo XIX se extiende la tendencia de plasmar la esencia del dialecto y la variedad popular propia de cada zona en obras literarias. En Extremadura, así como en otras regiones, surge la necesidad de transmitir y conservar con la mayor fidelidad posible estos testimonios. Por ello, "la transmisión de los textos tal y como han salido de boca de los informantes se convierte […] en un principio obligado. […] De ahí la aparición de constantes dialectalismos y vulgarismos en los personajes populares" (Salvador Plans, 1998: 815). Son de sobra conocidas las contribuciones de Rosalía de Castro en Galicia o de Juan Maragall en Cataluña, pero también las de otros autores como el murciano Vicente Medina, el asturiano Teodoro Cuesta o el salmantino Luis Maldonado.

En Extremadura, los primeros testimonios conviene situarlos en torno a los años 60 y 70 de la centuria. Más adelante, en la década de los 90 y principios del siglo XX, comienzan a sobresalir autores que tratan de reflejar el habla popular en sus textos. Es el caso de escritores como Rafael García-Plata de Osma, Diego María Crehuet, Publio Hurtado, Luis Grande Baudesson, Daniel Berjano, Luis R. Varo o José María Gabriel y Galán, entre otros[1]. Precisamente, nuestro trabajo aborda el análisis de la variedad del norte de Cáceres en textos de *Extremeñas*, de Gabriel y Galán, centrándonos para ello en el estudio más detallado de "El embargo", uno de los poemas más celebrados del autor salmantino. El ejemplo de Gabriel y Galán servirá para ofrecer una visión general del arquetipo de las hablas extremeñas en la ficción literaria.

En este trabajo rehuimos de la denominación de habla de Extremadura pues nos conduciría a otras discusiones. Sin embargo, es evidente la existencia de una conciencia de que no hay "una uniformidad desde Tornavacas hasta Tentudía ni desde El Gordo hasta Badajoz", por lo que se fraguarán, en consecuencia, "soluciones distintas acordes con las modalidades propias de cada zona" (Rebollo, 2006: 2048).

---

[1] Cf. para un comentario detallado SALVADOR PLANS, A. (2006): "El habla popular en los escritores extremeños finiseculares", en SALVADOR PLANS, A. y VALVERDE, Á. (eds.): *Gabriel y Galán, época y obra*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, pp. 249-279.

2. JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN, INTÉRPRETE DEL ALMA POPULAR DEL NORTE DE CÁCERES

José María Gabriel y Galán nace en Frades de la Sierra (Salamanca) en 1870 y muere en Guijo de Granadilla (Cáceres) en 1905. Su nacimiento se produce en la convergencia del fin del Romanticismo, el triunfo del Realismo narrativo y el incipiente auge de nuevas corrientes líricas. Así, la literatura romántica elogiada por los profesores de Galán, "deja una huella indudable en su producción, especialmente en la edad juvenil; el Realismo ineludiblemente le envuelve; las nuevas tendencias ocasionan pasajeros influjos en una lírica apegada, no obstante, con firmeza al terruño" (Gómez Martín, 2003: 32).

Gabriel y Galán es coetáneo de los autores que canónicamente se integran en la nómina del Noventaiocho[2]. A estas coincidencias cronológicas se suma el hecho de que el salmantino irrumpe en el panorama literario español en fechas similares a las de estos escritores. Su producción se enmarca entre 1901 y 1905, año de su muerte. En 1901 publica *El ama*, que cuenta con el reconocimiento de algunas figuras del Noventaiocho. De 1902 son sus *Castellanas*, así como la *Sonata de otoño* de Valle-Inclán, *Camino de perfección* de Baroja, *La Voluntad* de Azorín o *Paisajes* de Unamuno. *Extremeñas* salió a la calle en 1903, a la par que *El mayorazgo de Labraz* de Baroja y la *Sonata de estío* de Valle. En 1904, año de publicación de *La lucha por la vida* de Baroja, ve la luz *Campesinas*. En su último año de vida lanza *Nuevas castellanas*, coincidente en fechas con *Cantos de vida y esperanza* de Rubén Darío, *La ruta de don Quijote* de Azorín o *Vida de don Quijote y Sancho* de Unamuno.

La búsqueda del "alma popular" y la exaltación de la voz colectiva del pueblo conforman un camino literario trazado en el marco de un proceso histórico y literario. Como propone Gómez Martín (2003: 33), "nos parece estar así ante un puente tendido entre el regionalismo de origen decimonónico y este otro nutrido ahora por serios acontecimientos histórico-nacionales". No obstante, a diferencia de los protagonistas del Noventaiocho citados, Gabriel y Galán -y Vicente Medina en el caso de Murcia- refleja en su obra la reacción del pueblo. Esto, como propone García Morales (en Díez de Revenga, 1983: 77), permite "entrever un 98 desacostumbrado […]: Estos autores han nacido en la

[2] Unamuno (1864), Ganivet (1865), Valle-Inclán y Benavente (1866), Blasco Ibáñez (1867), Gabriel y Galán (1870), Baroja (1872), Azorín (1873) y Antonio Machado y Maeztu (1875).

gleba […] No rememoran de continuo el pasado […] porque casi lo ignoran", pero sin embargo son testigos de los problemas políticos y sociales que plasman en su obra, si bien lejos del intelectualismo de aquellos.

Desde esta perspectiva, el mensaje de estos escritores se erige en una respuesta, "quizá la más sencilla y romántica, a la convulsión de la patria; es un mensaje no tanto razonado como íntimamente sentido" (Gómez Martín, 2003: 49). La producción galaniana interesa especialmente en el ámbito salmantino-extremeño dado que esta se erige en un canto apegado a lo regional y a las circunstancias que envuelven al año 1898. Gabriel y Galán consigue llegar hasta la entraña del pueblo -verdadero protagonista de la historia- recuperando sus costumbres, el vivir de sus gentes y su propia voz. En la lírica de Galán se percibe claramente una actitud de compromiso con la regeneración de un país depauperado en el que se acentúan las desigualdades e injusticias sociales.

La responsabilidad del poeta con sus tierras y gentes es reconocida por prestigiosos escritores como Revilla Marcos, Láinez Alcalá o Pardo Bazán. La autora de *Los pazos de Ulloa*, en el prólogo a *Castellanas* de 1902[3], destaca lo importante del contacto con el entorno del poeta para comprender mejor "cuanto expresó y sintió el intérprete leal de la religión y la raza" (Pardo Bazán, 2005: 155). Continúa diciendo unas líneas más abajo que su poesía, "en la cual hay una emoción nueva, fresca, tiene, sin embargo, raices vigorosas, tradicionales" (ibíd., 159). En sus versos "late también […] la queja de una comarca que se cree injustamente olvidada o desestimada, y que bajo el lento desgaste de la indiferencia, peor que el ódio, se retuerce gritando que existe, que merece existir" (ibíd., 158). La poesía de Gabriel y Galán se convierte, junto a la de Medina, en un "venero de rico fluir lingüístico", en "la única poesía dialectal que […] tiene alguna dignidad" (Alvar, 1960, §38).

[3] Para las referencias a los prólogos y las citas de sus versos se sigue la edición de las *Obras completas*, con comentarios y notas de José María Gabriel y Galán Acevedo y Jesús Gabriel y Galán Acevedo (2005), Mérida, Junta de Extremadura. Consideramos apropiada esta referencia y no la de las primeras ediciones de las respectivas obras, puesto que hoy son prácticamente inencontrables para el lector.

2.1. Extremeñas (1903), muestra del arquetipo dialectal del norte de la región

Extremeñas vio la luz en 1903 y fue el segundo poemario que publicó Gabriel y Galán tras *Castellanas*, en 1902. En los textos que articulan este volumen, el poeta trata de aproximar lo más posible la escritura al habla de las antiguas tierras de Granadilla, al norte de la provincia cacereña. Becerra (2006: 38-39) destaca de esta comarca su situación "en los confines orientales de lo que fue la antigua Extremadura leonesa" y de su orientación económica, social y cultural hacia "la más castellanizada Plasencia que hacia su antiguo centro de gravitación, la leonesa Coria". Ni Gabriel y Galán ni otros autores como Chamizo o Reyes Huertas, que tratan de reflejar una variedad lingüística en sus obras, son fonetistas, sino que disponen *únicamente* de su propia experiencia, de su oído y de los grafemas de la lengua española.

En el prólogo a *Extremeñas*, Joan Maragall (2005: 181-182) habla así sobre la obra:

> *Lector: he aquí un libro de poesía.*
>
> *Y no sería menester más prólogo que estas seis palabras, si los que solemos llamarnos poetas o críticos no profanáramos cien veces al día el santo nombre de poesía, y no te hubiéramos hecho perder con ello el sentido de esta palabra tan grande.*

Y continúa más adelante:

> *Mira; poesía es esto:*
>
> *"…¡Pero a vel, señol juez, cuidiaito*
> *si alguno de esos*
> *es osao de tocali a esa cama*
> *ondi ella s'ha muerto:*
> *la camita ondi yo la he querío*
> *cuando dambos estábamos güenos;*
> *la camita ondi yo la he cuidiao,*
> *la camita ondi estuvo su cuerpo*
> *cuatro mesis vivo*
> *y una nochi muerto"…!*

> *¡Ah! esto es otra cosa ¿verdad? Esto no es un vano halago: esto te remueve las entrañas, y cuando vuelves a tu vida ordinaria lo llevas dentro, y actúa en ti; y cuando miras a tu mujer, y la cama en que duermes, y tu pobreza -o también tu riqueza- lo ves todo mejor, de una manera más fuerte, y tú mismo te sientes más fuertemente, eres más hombre, parece que vives más ¿verdad? Es que esto es poesía. ¿Comprendes ahora la diferencia? Cuando te he dicho al principio: "He aquí un libro de poesía", quería decir esto.*

El fragmento escogido por el crítico catalán pertenece a "El embargo", poema que analizamos en los siguientes apartados. Maragall subraya la capacidad de la poesía de Gabriel y Galán para evocar, para "remover las entrañas" del lector. Y en este libro lo hace imitando una variedad lingüística concreta. Maragall considera que el de Frades, pese a conocer el castellano literario, será reconocido en mayor medida por sus composiciones dialectales: "la pasión humana, sincera y viva, él la sentía brotar en el ambiente popular que respiraba, en esa lengua extremeña de las gentes sencillas que le rodeaban" (ibíd., 183). Este carácter localista no es visto siempre con buenos ojos por parte de la crítica académica. Manuel Alvar (1960, §25) alude al "escaso sentido dialectal" de esta poesía:

> *Un demorado análisis de la fonética, morfología o sintaxis del poeta salmantino ha permitido escribir que "no hay rasgos diferentes de los del castellano medio popular". Precisamente ese castellano medio popular va a ser -con su arcaísmo ocasional, con su plebeyez constante- lo que caracteriza, ya, a toda nuestra literatura mal llamada dialectal.*

Zamora Vicente proponía en 1950 que "los rasgos dialectales habrá que buscarlos dentro de los caracteres del dialecto leonés":

> *Dentro de las divisiones del dialecto que realizó Ramón Menéndez Pidal en su estudio ya clásico, los elementos de la poesía de Gabriel y Galán pertenecen al subgrupo del leonés oriental, subgrupo en el que hay que catalogar lo más saliente del habla extremeña. Estos rasgos son, en la obra que analizamos, muy escuetos y breves. Lo que predomina en la obra regionalista del escritor salmantino es el vulgarismo, la, en cierto modo, barbarie lingüística. En su afán de reproducir lo más exactamente posible el habla conversacional del pueblo, el dialecto ha sido sacrificado a la rusticidad. Y allí y allá, y sobre el fondo general de la obra, se acusan, desmayadamente en ocasiones, con agrias aristas otras, rasgos puros del dialecto (Zamora Vicente, 1986: 73).*

Con respecto a la afirmación de Alvar y Zamora Vicente de la declarada presencia de vulgarismos en la obra Gabriel y Galán, convendría precisar si estos casos encajarían de igual forma en el cajón de expresiones vulgares en otras variedades peninsulares. Martín Bravo (1994: 11), en el prólogo a la edición de *Extremeñas* y *Religiosas*, considera que "Gabriel y Galán pretendió elaborar una poesía extremeña y salmantina dialectal. Pero cuando se proyecta sobre su obra la lente del investigador, se descubren más vulgarismos castellanos que elementos dialectales y no digamos ya salmantinos".

Sería por tanto pertinente determinar si se trata simplemente de vulgarismos o si son elementos representativos de las hablas de Extremadura. Es asimismo significativo que la escritura en variedad extremeña se detenga principalmente en temas y personajes del ámbito rural y campesino, con bajos niveles lingüísticos y de erudición. El poeta escribe, como él mismo dice en una carta a Miguel de Unamuno, "en la jerga del país"[4].

El reflejo del habla popular no se restringe a *Extremeñas*, sino que aparece también en algunos poemas de *Castellanas* ("Cuentas del tío Mariano", "Surco arriba y surco abajo", "De ronda") y *Campesinas (*"Una nube"). Paralelamente, en la obra que analizamos no todos los textos incluyen la misma consideración del plano popular, razón por la que es posible distinguir entre poemas totalmente escritos en modalidad popular, otros en los que confluyen formas castellanas y dialectales y un único poema completo en la variedad castiza:

[4] Tras ganar unos juegos florales presididos por Unamuno en 1901, ambos autores entablan una relación epistolar. En uno de estos intercambios, Galán dice a su paisano: "Con estas líneas, le envío los siguientes papeles, unas cuartillas con medio centenar de palabrejas de las de acá, un cuento en prosa y unos versos de los pocos que tengo escritos en la jerga de este país" (en MARTÍN BRAVO, 1994: 9n). Véase la epístola completa en "El amigo Pepe", recurso disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/epistolario-de-gabriel-y-galan—0/html/ff078234-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.htm#6> (acceso: 24 de marzo de 2015).

Variedad popular	Alternancia de formas castellanas y dialectales	Castellano
"El Cristu benditu" "El embargo" "Sibarita" "Cara al cielo" "El baño" "Bálsamo casero" "La Cenéfica" "En fabla del lugarejo" "Plétora" "La gedihonda"	"Varón", "La embajadora", "El desahuciado", "Los postres de la merienda", "El desafío", "Campos vírgenes", "El lobato y la borrega", "Las represalias de Pablos", "Entre yo y el mi criado".	"El cantar de la chicharra"

Tabla 1. Modalidades lingüísticas en *Extremeñas.*

Tanto en *Castellanas* y *Campesinas*, como en el segundo corpus de textos de *Extremeñas,* la alternancia de formas castellanas y dialectales suele coincidir con la dualidad narración-monólogos y narración-diálogos:

LOS POSTRES DE LA MERIENDA

El sol quemaba, y al mediar el día
interrumpió Francisco la faena:
[…]
a la sombra candente de un olivo
se dispuso a comerse la merienda:
un pedazo de pan como caliza
y un trago de agua… si la hubiese cerca.
-¡Y entávia gruñi el amo! -meditaba-:
pus no sé yo qué más jacel se puea
que trabajal jasta que el cuerpo dici
que aunque quiera no pue jacel más fuerza.
[…]

Y ante Francisco, en ademán airado,
gruñó el verdugo con la voz muy seca:
"No quiero jornaleros comodones
que a la sombra tan frescos se me sientan,
ni señoritos finos que se tardan
una hora en comerse la merienda".

Extremeñas (1903),
en *Obras completas* (2005), pp. 208-211

En los textos de Gabriel y Galán, como sucede en las obras de otros autores afines, se perciben contradicciones en los empleos de formas que tratan de reproducir la oralidad del discurso. Entre algunos ejemplos -y no por ello los únicos- podemos mencionar el fenómeno de cierre de las vocales medias *e*, *o* en posición final de palabra en *i*, *u* respectivamente, como vemos en *ondi*, *ilusionis*, *cantaris*, *jiedin*, *hombris*, *alanti*, *tocali*, *nochi*, *golpi*, *genti*, *papelis*, *dali*, *gustu*, *jizun*, *mozu*, *pochu*, pero a la vez se registran formas sin este cierre como *airinos*, *güeno*, *jabichuelino*, *jilo*, *jarto*, *médico*, *jierro*, *triste*. Las contracciones confluyen con las formas completas: *nada* y *na*, *todo* y *to*, *pa* y *para* o *ca* y *cada*. Como señala Rebollo (2006: 2051) a propósito de Reyes Huertas, "los cambios fónicos -una vez que suceden- no afectan a una palabra aislada, sino a todas aquellas en las que se cumple la condición exigida". Así, la solución natural de la f- latina en español es la desaparición del sonido y la grafía *h*, si bien aún quedan restos de aspiración en las hablas de Extremadura que Gabriel y Galán recrea, como en *jizu*, *jinqué*, *juerza* o *jundis*, que contrastan con formas como *hijo*.

En cuanto al contenido, los protagonistas de *Extremeñas* son unos hombres temerosos de Dios, trabajadores serios y honrados, apegados a la tierra y aferrados a sus tradiciones. Los versos del libro son un canto a la vida y al trabajo.

3. TEXTO

EL EMBARGO

Señol jues, pasi usté más alanti
y que entrin tos ésos,
no le dé a usté ansia
no le dé a usté mieo...
Si venís antiayel a afligila
sos tumbo a la puerta. ¡Pero ya s'ha muerto!
¡Embargal, embargal los avíos,
que aquí no hay dinero:
lo he gastao en comías pa ella
y en boticas que no le sirvieron;
y eso que me quea,
porque no me dio tiempo a vendello,
ya me está sobrando,
ya me está jediendo!
Embargal esi sacho de pico,
y esas jocis clavás en el techo,
y esa segureja
y esi cacho e liendro...
¡Jerramientas, que no quedi una!
¿Ya pa qué las quiero?
Si tuviá que ganalo pa ella,
¡cualisquiá me quitaba a mí eso!
Pero ya no quio vel esi sacho,
ni esas jocis clavás en el techo,
ni esa segureja
ni esi cacho e liendro...
¡Pero a vel, señol jues: cuidaíto
si alguno de esos
es osao de tocali a esa cama
ondi ella s'ha muerto:
la camita ondi yo la he querío

cuando dambos estábamos güenos;
la camita ondi yo la he cuidiao,
la camita ondi estuvo su cuerpo
cuatro mesis vivo
y una nochi muerto!
¡Señol jues: que nenguno sea osao
de tocali a esa cama ni un pelo,
porque aquí lo jinco
delanti usté mesmo!
Lleváisoslo todu,
todu, menus eso,
que esas mantas tienin
suol de su cuerpo...
¡y me güelin, me güelin a ella
ca ves que las güelo!...

Extremeñas (1903),
en *Obras completas* (2005), pp. 198-199

4. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

4.1. Vocalismo

Gran parte de los fenómenos señalados en este apartado coinciden en mayor medida con soluciones vulgares recogidas en otras regiones que con aspectos propiamente dialectales.

En el vocalismo tónico aparece recogida la conservación de la forma *mesmo*, "relegada desde el siglo XVIII al habla rural" (Salvador Plans, 1999: 260). Como apunta Zamora Vicente (1950: 80), "la variante *e-i*, y la aspiración y sonorización de la *s* interior producen una gran diversidad de variantes fonéticas", siendo *mesmo* la forma más extendida en relación al cambio de timbre vocálico.

No obstante, la mayoría de fenómenos afectan al vocalismo átono, donde encontramos:

1. Síncopa: por desaparición de la consonante intervocálica se ponen en contacto vocales en términos como *ca* (46), *tos* (2), *cualisquiá* (22), *pa* (9, 20, 21) o *quio* (23). *Ca* (< cada) "tiene un uso total en toda el habla popular española, peninsular y americana" (Zamora Vicente, 1986: 82). Las vocales *a* + *a* y *o* + *o* quedan unidas por la pérdida de -d- en *ca* y *tos* (< todos). La caída de -r- se extiende en el habla rústica, fenómeno que produce el contacto de vocales en palabras como *cualisquiá* (< cualquiera), *pa* (< para) y *quio* (< quiero). En el primer ejemplo, además, se observa el rasgo leonés de cerrazón de la vocal protónica *e* > *i*.
2. Vacilaciones: *nenguno* (< ninguno) (37). El ejemplo presenta "idéntica repartición y vitalidad que *mesmo*, si bien aquí la *e* es etimológica" (ibíd., 80).
3. Cierre de vocales finales: en el área leonesa las vocales finales *e, o* tienden a cerrar su timbre con matices más o menos marcados que conducen al efecto acústico de *i, u*. Así, "a juzgar por las indicaciones y los ejemplos que se han recogido, parece tener mucha más intensidad el paso *o* > u en las zonas leonesas" (ibíd., 85). En las hablas que pretende imitar Gabriel y Galán, en cambio, es más frecuente el cierre de *e* > *i*: *pasi* (1), *alanti* (1), *entrin* (2), *esi* (15, 18, 23, 26), *jocis* (16, 24), *quedi* (19), *tocali* (29), *ondi* (31, 33, 34), *mesis* (35), *nochi* (36), *tocali* (38), *delanti* (40), *tienin* (43), *güelin* (45). El único término en que se produce el cierre de *o* > *u* en el poema es *todu* (41, 42).

4.2. Consonantismo

Señalamos a continuación los rasgos más destacados:

1. Uno de los fenómenos más habituales para quienes tratan de reflejar las modalidades extremeñas es precisamente el de la aspiración, "muy habitual y característico (no exclusivo) de la región, aunque hoy considerado como vulgar" (Salvador Plans, 1999: 260). La grafía más extendida es la de la *j*, presente en Gabriel y Galán y otros autores como Luis Chamizo o Reyes Huertas. En posición inicial se corresponde, sobre todo, con formas procedentes de f- latina: *jocis* (< hoces)[5] (16,

[5] Del latín FALX, -CIS.

24), *jediendo*[6] (< hediendo) (14), *jerramientas*[7] (< herramientas) (19) y *jinco* (< hinco)[8] (39).

2. Pérdida de -d- intervocálica: *alanti* (1), *tos* (2), *mieo* (4), *gastao* (9), *comías* (9), *quea* (11), *clavás* (16, 24), *cuidaíto* (27), *osao* (29, 37), *cuidiao* (33), *suol* (44). Frente a la continua desaparición de -d- aparecen, en ocasiones, palabras con esa -d- conservada: *todu* (41, 42).

Pero no solo cae la -d- intervocálica, sino que encontramos en este poema ejemplos de pérdida de la d- inicial y -d final: *ondi* (30, 31, 33, 34), *usté* (1, 3, 4, 40). Aparece, en cambio, una d- inicial en formas como *dambos* (32).

3. Pérdida de la distinción *-r/-l* en posición implosiva, normalmente a favor de *-l*[9]: *señol* (1, 27, 37), *antiayel* (5), *embargal* (7, 15), *vel* (23, 27), *suol* (44).
4. Pérdida de -r- intervocálica: *cualisquiá* (22), *pa* (9, 20, 21), *quio* (23).
5. Seseo final: *jues* (1, 27, 37), *ves* (46). La mayoría de ejemplos de seseo recogidos en la poesía de Gabriel y Galán se corresponden con voces que en el habla popular dan siempre *-s*[10].
6. Equivalencia acústica *b/g*: *güenos* (32).
7. En voces con *u* inicial, la cerrazón se acentúa hasta desarrollar una consonante, una *g* labializada normalmente: *güelin* (45), *güelo* (46).

---

[6] Del latín FOETÇRE. En el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual se alude a la gran extensión de la pronunciación aspirada *jeder* en zonas donde la h- suele caer sin dejar huellas, "de lo cual será responsable el carácter algo brutal de esta expresión".

[7] Del latín FERRAMENTA.

[8] Del latín vulgar *FÎG,CARE, derivado del latín FÎG—RE.

[9] En los poetas de las comarcas meridionales, en cambio, la solución más frecuente es la de -r. Véase al respecto SALVADOR PLANS, A. (1987): "Principales características fonético-fonológicas", en VIUDAS CAMARASA, A.; ARIZA VIGUERA, M. y Salvador Plans, A.: *El habla en Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, p. 34.

[10] Vid. ESPINOSA, A. M. (1935): *Arcaísmos dialectales. la conservación de "s" y "z" sonoras en Cáceres y Salamanca. Anejo de la RFE*, Madrid, núm. 30.

8. Por fonética sintáctica, la *-r* final de infinitivo tiende a desaparecer cuando le sigue un pronombre enclítico: *afligila* (5), *vendello* (12), *ganalo* (21). Los ejemplos en Gabriel y Galán son asimismo perceptibles en el habla popular de Salamanca, Cáceres y Badajoz.

A la luz de este análisis, podemos concluir que es en el apartado fónico donde Gabriel y Galán recrea un mayor número de aspectos concretos de la pronunciación de sus compaisanos del norte de Extremadura. Como propone Salvador Plans (1999: 263) a propósito de Chamizo, "el poeta no inventa nada, se limita a tomar nota y a 'recrear' esos elementos"; gran parte de ellos no se pueden considerar dialectalismos, sino vulgarismos extendidos por buena parte del dominio hispánico. Sin embargo, la confluencia de estos aspectos permite la recreación de una variedad lingüística cercana a la de quienes está imitando, aunque ello no implique necesariamente que todos estos rasgos se registren en un mismo personaje.

5. REFLEXIÓN FINAL

La lengua se erige en la poesía de José María Gabriel y Galán en el símbolo más caracterizador de los labradores extremeños. Como hemos apuntado en nuestro trabajo, el poeta no inventa nada, sino que selecciona el material y lo reelabora a partir de su propia experiencia y contacto con las gentes del lugar. Es, como venimos diciendo, una recreación literaria, razón que explicaría las múltiples contradicciones internas presentes en su poesía: las vacilaciones en los cierres vocálicos dentro del poema analizado, la conservación de *-s* en posición implosiva o inconsistencia en las aspiraciones, entre otros. Con todo, interesa especialmente el regionalismo desarrollado a partir del poeta de Frades "como un episodio muy cercano que muestra de qué forma la literatura modifica la percepción de la realidad en los lectores, convencidos, más allá de los textos, de la bondad de ese paraíso rural y tenebroso que dibuja Gabriel y Galán" (Sáez Delgado, 2006: 225).

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, Manuel (1960): "Los dialectalismos en la poesía española del siglo XX", *Revista de Filología Española*, 43/1-2, pp. 57-79. Recurso disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/los-dialectalismos-en-la-poesa-espaola-del-siglo-xx-0/> (acceso: 8 de abril de 2014).

ARIZA VIGUERA, M. (2008): *Estudios sobre el extremeño*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.

BECERRA PÉREZ, Miguel (2006): "Precisiones sobre el dialectalismo de Gabriel y Galán", en A. Salvador Plans y Á. Valverde (coords.), *Gabriel y Galán, época y obra*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, pp. 31-61.

BERNAL SALGADO, José Luis (2006): "Gabriel y Galán en la poesía de su tiempo", en A. Salvador Plans y Á. Valverde (coords.), *Gabriel y Galán, época y obra*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, pp. 63-84.

CHAMIZO, Luis (1981 [1921]): *El miajón de los castúos: rapsodias extremeñas*. Madrid, Espasa Calpe.

COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.

DÍEZ DE REVENGA TORRES, María Josefa (1983): *La poesía popular murciana en Vicente Medina*, Murcia, Universidad de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio.

ESPINOSA, Aurelio M. (1935): *Arcaísmos dialectales. La conservación de s y z sonoras en Cáceres y Salamanca*, Anejo XIX de la *Revista de Filología Española*, Madrid, núm. 30.

GABRIEL Y GALÁN ACEVEDO, Jesús (2006): "Poética de Gabriel y Galán", en A. Salvador Plans y Á. Valverde (coords.), *Gabriel y Galán, época y obra*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, pp. 139-155.

GABRIEL Y GALÁN, José María (1918): *Epistolario de Gabriel y Galán* [seleccionado por Mariano de Santiago Cividanes], Madrid, Fernando Fe [e. o.]. Recurso disponible en el repositorio Cervantes Virtual (1999): <http://www.cervantesvirtual.com/obra/epistolario-de-gabriel-y-galan—0/> (acceso: 24 de marzo de 2015).

GABRIEL Y GALÁN, José María (1991 [1903]): *Extremeñas* [ed. de G. Hidalgo Bayal], Badajoz, Diputación Provincial.

GABRIEL Y GALÁN, José María (1994 [1903]): *Extremeñas. Religiosas*. Prólogo de L. MARTÍN BRAVO, Madrid, Ministerio de Educación.

GABRIEL Y GALÁN, José María (1999): *Obras completas* [ed. de José María Gabriel y Galán Acevedo y Jesús Gabriel y Galán Acevedo], Mérida, Junta de Extremadura.

GARCÍA SANTOS, Juan Felipe (2005): "El extremeño en la poesía de Gabriel y Galán", *Salamanca. Revista de Estudios* (Monográfico *Gabriel y Galán. Estudios conmemorativos en el centenario de su muerte*), 52, pp. 235-249.

GÓMEZ MARTÍN, Fernando E. (2003): *Gabriel y Galán, intérprete del 98: correspondencia literaria con Miguel de Unamuno y Antonio Machado*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

INFESTAS GIL, Ángel (2005): "El imaginario social en Gabriel y Galán", *Salamanca. Revista de Estudios* (Monográfico Gabriel y Galán. Estudios conmemorativos en el centenario de su muerte), 52, pp. 77-90.

MARAGALL, J. (2005 [1905]): "Prólogo", en José María Gabriel y Galán, *Obras completas* [ed. de J. M.ª Gabriel y Galán Acevedo y J. Gabriel y Galán Acevedo], Mérida, Junta de Extremadura, pp. 181-184.

MONTERO CURIEL, Pilar (2006): *El extremeño*, Madrid, Arco Libros.

MONTERO CURIEL, Pilar (2014): "Las hablas extremeñas en la literatura regional y su presencia en la *Revista de Estudios Extremeños* (1927-2012)", *Revista de Estudios Extremeños*, LXX/1, pp. 625-658.

PARDO BAZÁN, Emilia (2005 [1902]): "Prólogo", en José María Gabriel y Galán, *Obras completas* [ed. de J. M.ª Gabriel y Galán Acevedo y J. Gabriel y Galán Acevedo], Mérida, Junta de Extremadura, pp. 155-175.

REAL RAMOS, César (2005): "Forma y sentido en la poesía de Gabriel y Galán", *Salamanca. Revista de Estudios* (Monográfico Gabriel y Galán. Estudios conmemorativos en el centenario de su muerte), 52, pp. 341-351.

REBOLLO TORÍO, Miguel Ángel (1988): "La estructura silábica en Gabriel y Galán", en M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas (eds.), *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, pp. 1337-1344.

REBOLLO TORÍO, Miguel Ángel (2007): "Ortografía y grafías en los escritores extremeños", en F. Hermoso Ruiz (coord.), *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, Junta de Extremadura, pp. 2046-2058.

SÁEZ DELGADO, Luis (2006): "Genealogía del regionalismo: la invención literaria de la realidad", en A. Salvador Plans y Á. Valverde (coords.), *Gabriel y Galán, época y obra*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, pp. 223-248.

SALVADOR PLANS, Antonio (1998): "Dialectología y folclore en Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX", *Revista de Estudios Extremeños*, LIV/3, pp. 807-831.

SALVADOR PLANS, Antonio (1999): "Lengua, casticismo e intrahistoria en Luis Chamizo", *Analecta Malacitana*, anejo XXIV, pp. 255-268.

SALVADOR PLANS, Antonio (2005a): "El habla popular en la prosa de José María Gabriel y Galán", *Salamanca. Revista de Estudios* (Monográfico *Gabriel y Galán. Estudios conmemorativos en el centenario de su muerte*), 52, pp. 315-340.

SALVADOR PLANS, Antonio (2005b): "La conciencia dialectal en Gabriel y Galán", *Alcántara*, 63, pp. 9-32.

SALVADOR PLANS, Antonio (2006): "El habla popular en los escritores finiseculares", en A. Salvador Plans y Á. Valverde (coords.), *Gabriel y Galán, época y obra*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, pp. 249-279.

SALVADOR PLANS, Antonio (2007): "La transmisión textual de *Extremeñas* de José María Gabriel y Galán", en F. Hermoso Ruiz (coord.), *Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, Junta de Extremadura, pp. 2152-2175.

TORRES NEBRERA, Gregorio (1999): "La imagen de Extremadura: espacio literario y espacio ideológico en la literatura extremeña", *Revista de Estudios Extremeños*, LV/1, pp. 11-42.

ZAMORA VICENTE, Alonso (1950, 1986): "El dialectalismo de José María Gabriel y Galán", *Filología*, II, 1950, pp. 113-175; también en *Estudios de dialectología hispánica*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1986, pp. 73-128.

ZAMORA VICENTE, Alonso (1996): *Dialectología española*, Madrid, Gredos.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 869-896

El Plutarco extremeño, un ejemplo de literatura infantil academicista

RAMÓN TENA FERNÁNDEZ
Maestro e Investigador
ramontena91@mecd.es

RESUMEN

El presente trabajo de investigación pretende acercar al lector contemporáneo el Plutarco extremeño *de Nicolás Díaz Pérez, editado en 1891 en Badajoz. Paradigma de la literatura escolar y libros para niños de la Extremadura decimonónica. Su recuperación y difusión puede ser una herramienta de gran utilidad histórica que ayude a reconocer el patrimonio literario regional tan exigido en la legislación educativa actual. Sin embargo, también se antoja necesario realizar un estudio sobre sus personajes, oficios más recurrentes y causas que lo fomentan, con todo ello se pretende obtener parte de los datos que nos ayuden a conocer el valor didáctico y pedagógico de la obra en su contexto histórico. De este modo comprenderemos los valores con los que se ha educado a toda una sociedad a la par que han ayudado a definir el presente en el que ahora nos movemos.*

PALABRAS CLAVE: *Plutarco extremeño*, Nicolás Díaz y Pérez, Educación, Escuelas, Lectura.

ABSTRACT

This research work aims to bring the contemporary reader closer the Plutarco extremeño *of Nicolás Díaz Pérez, published in 1891 in Badajoz. Paradigm of scholarly literature and children's books for the nineteenth-century Extremadura. Its retrieval and dissemination can be a tool of great historical utility that helps to recognize the regional literary heritage as much required by the current educational legislation. However, it also seems necessary to conduct a study on their characters, their most frequent trades and the causes by which it is promoted. All the aforementioned is seeking to provide us to with some data so as to meet the educational and pedagogical value of the work within its historical context. Therefore, we will understand the values under which a whole society has been educated, and also have helped to define the present in which we are currently moving.*

KEYWORDS: *Plutarco extremeño*, Nicolás Díaz y Pérez, Educational, Schools, Reading.

El estudio de la literatura infantil y su desarrollo evolutivo a lo largo del tiempo es a día de hoy un terreno poco trabajado e investigado, pese a su gran potencial documental en la historia de la educación y su causalidad en la construcción de valores personales y sociales en los ciudadanos que ahora mismo protagonizan nuestro presente.

No podemos olvidar que las narraciones infantiles son una de las primeras herramientas culturales a las que los niños tienen acceso, y por tanto, en función de las consecuencias que asumen los personajes ante sus acciones, muchos de los lectores terminan interiorizando los mismos patrones de conductas. De esta forma se aprende inconscientemente una serie de valores éticos, cívicos y morales que pueden llegar a definir la personalidad de toda una región que ha crecido con los mismos cuentos y el mismo sistema educativo.

Sin embargo, si hemos de comenzar contextualizando fecha y lugar qué mejor elección que ubicarnos en Extremadura, condicionante activo del desarrollo nacional por su gran legado histórico y cultural, y adentrarnos además en el XIX, siglo que simboliza el impulso de la literatura que nos ocupa.

Por estas razones y por otros motivos que desvelaremos a lo largo de este estudio es conveniente mostrar interés por la investigación y recuperación de títulos descatalogados, centrados en la literatura para niños y que gozaron de un gran éxito tanto institucional como pedagógico, facilitando de este modo un generoso número de lectores que ha crecido al amparo de unos mismos referentes de conducta.

Estas características tan específicas las encontramos unificadas en *El Plutarco extremeño,* libro de lectura dedicado a las escuelas de primera enseñanza, creado en 1891 por Nicolás Díaz y Pérez y reeditado tan solo un año después de su publicación. En él se hace un recorrido didáctico por cien célebres personajes extremeños que desempeñaron entre los siglos XV y XIX una serie de acciones, hechos y obras que incentivaron el desarrollo tanto regional como nacional y que por tanto se les mostraban a los alumnos como modelos a imitar.

EL PLUTARCO EXTREMEÑO Y EL LIBRO ESCOLAR EN EXTREMADURA

En nuestro interés por investigar *El Plutarco extremeño* de Nicolás Díaz y Pérez y tratar de contextualizarlo en la educación del siglo XIX, para encontrar respuestas a nuestras preguntas sobre las influencias y aportaciones de este libro en la educación del momento, descubrimos que ha facilitado la promoción de la lectura y ha permitido la superación de la excesiva importancia que se le

concedía a los libros de texto. Ello lo conseguía haciendo más partícipes a los niños y acercándoles a la lectura de manera cercana, personal y atrayente, ya que partía de descripciones próximas a su ambiente cotidiano y mediante ilustraciones, nada frecuentes hasta el momento.

Además, en la lucha por proteger y defender las señas de identidad de la región, deberíamos destacar que Extremadura ha sido sensible al respecto mostrándose activa en la conservación de su patrimonio inmaterial. Ello queda evidenciado en autores como Juan Rodríguez Pastor, Marciano Curiel Merchán o Sergio Hernández de Soto, quienes se han esforzado por preservar del olvido los cuentos, leyendas y poemas que configuran la literatura popular. Pero, al igual que es relevante esta literatura, también lo es la de autor, que ayuda a definir más específicamente nuestra herencia cultural, a la que etiqueta con nombres propios.

Gracias a las aportaciones de estos autores e investigadores podemos valorar e incluso calificar *El Plutarco extremeño* como una herramienta instructiva y de calidad pero sobre todo útil y necesaria, ya que a través de su lectura los alumnos no solo adquirían conocimientos de su pasado más cercano, sino que también les servía de ayuda para construir un futuro más prometedor por medio del aprendizaje de los valores y ejemplos que le proporcionaban las biografías de aquellos héroes que le construyeron el presente en el que ahora ellos vivían.

Estas características se asocian fácilmente a la literatura biográfica infantil extremeña del siglo XIX, definida por sus pretensiones regionalistas, identificación de rasgos propios y el gusto por la enumeración de personajes históricos enraizados en la tierra. Esto es una perfecta definición de nuestra obra, a la que sin embargo también debemos añadirle la tendencia al adoctri-namiento. Hecho que el autor justificaba con la conveniencia social de formar culturalmente mediante provechosas lecturas que sirvieran para inculcar a los más jóvenes una serie de conocimientos prácticos, normas de conducta, pautas de comportamiento y buenas costumbres que los adultos consideraban esenciales en la enseñanza infantil. De este modo, nos damos cuenta de que la obra de Díaz y Pérez es en su esencia un libro de didáctica pedagógica con finalidad moralizante.

Pero para ampliar el contexto en el que nace y conocer su repercusión entre el público al que se dirigía, debemos aportar algunas pinceladas sobre la educación nacional, pues los aspectos de organización de la enseñanza primaria han ido evolucionando estructuralmente desde la Ley Moyano hasta la LOMCE con ellos las necesidades y recursos académicos. Pero, es precisamente durante

el siglo XIX y coincidiendo también con la publicación de *El Plutarco extremeño*, cuando surge la necesidad de regular significativamente la enseñanza.

El movimiento más importante para el desarrollo de la educación nacional es el surgido por la influencia de la Revolución Francesa, reflejada en la Constitución de 1812, que hace de la educación un asunto de Estado, convirtiéndola en realmente nacional y pública. Así, en su discurso preliminar se menciona que: *El Estado no menos que de soldados que le defiendan, necesitan a ciudadanos que ilustren a la nación y promuevan su felicidad en todo género de luces y conocimientos* (Luzuriaga, 1982: 10-11). La misma Constitución dispone que se dicte un plan de enseñanza para todo el reino. La educación debe ser universal, total e igualitaria, así como pública, gratuita y libre, siendo incluso obligatoria para todos los españoles comprendidos entre los seis y los nueve años de edad.

No obstante, si nos aproximamos al contexto de la enseñanza pública extremeña, marco en el que nació nuestra obra, debemos apoyarnos en el ámbito histórico de la Ilustración, momento en el que se apostaba fuertemente por la construcción de una educación de calidad que contribuyese a la transformación y mejora de la sociedad. Lo cierto es que este sentir nacional no fue menos en Extremadura que se movía en la misma dirección, es decir se valoraba la importancia de la educación y se reclamaba la creación de escuelas donde no las había y su mejora donde ya existían.

Sin embargo, a pesar de estas intenciones, la realidad era que en muchos casos había pueblos sin centros educativos, a causa de las insuficientes dotaciones económicas y la enseñanza estaba en manos de personas sin formación académica, más aún en el caso de la educación de las niñas (González Pérez, 2010: 1-2; 7-8). En consecuencia**,** se reconoce por primera vez la necesidad de una enseñanza reglada para todos, se necesitan libros instructivos y literatura educativa como *El Plutarco extremeño*. De esta forma empezó a propiciarse el clima oportuno para plasmar por escrito en forma de literatura escolar, innovadora y revolucionaria todas las reivindicaciones culturales expuestas por Nicolás Díaz y Pérez.

Esta concepción de la educación como herramienta de transformación, caló hondo en la actitud del autor, y queriendo actuar de forma activa en el cambio de la situación social, creó el presente libro, aportando así una de las herramientas necesarias para plantar cara a las desigualdades culturales imperantes en su época y con las que tan crítico fue. Además, en este mismo contexto de renovación cultural es imprescindible referenciar también la pérdida del poder de la iglesia católica, institución que hasta el momento había acapara-

do el sistema educativo nacional, de este modo se produce un clima de cambio social generosamente afín a los ideales del autor.

Pues, Díaz y Pérez presentaba de forma pública en los prólogos de sus obras los puntos más destacados de su pensamiento educativo, entre los que se encontraba la desvinculación de la religión, la innovación en la política de las escuelas y una apuesta firme por la enseñanza absolutamente laica, sin tintes ideológicos, de carácter obligatoria y con una reformulación completa.

Será entonces, a finales de siglo, cuando realmente comienza a percibirse esta situación cultural, con la que paralelamente nacen nuevas tendencias didácticas que exigen fervientemente el surgimiento de nuevos libros de lectura que ayuden en la transmisión de valores cívicos acordes con el nuevo proyecto de sociedad comprometida con la evolución y el desarrollo, pero sobre todo con conciencia regional y respeto por sus señas de identidad.

Expresivo de este género es *El Plutarco extremeño* que consigue inmortalizar a las cien personalidades más ilustres de forma pedagógica e instructiva, pero sobre todo logra incentivar el despierte de la vocación y valoración del joven lector por la tierra extremeña y sus protagonistas. Aprendiendo también de los errores que cometieron sus personajes y las consecuencias que tuvieron los que le precedieron, mostrando de este modo que nuestras aptitudes no solo nos definen sino que pueden condicionar o perjudicar a los que nos rodean.

ESTRUCTURA DE *EL PLUTARCO EXTREMEÑO*

El *Plutarco extremeño* se compone de diversas secciones que son necesarias conocer para desgranar en esencia su contenido y hacer más comprensiva e inteligente su lectura. Para describirlas comenzamos por su portada en la que figura el título *El Plutarco Extremeño,* y al que le sigue una definición en la que se matiza que es un libro de lectura para las Escuelas de Primera Enseñanza escrito por Nicolás Díaz y Pérez. Momento que el autor aprovecha inteligentemente para reseñar por medio de una escueta biografía los avales de su trayectoria profesional y con los que pretende ganarse la confianza de sus lectores demostrando su valía como biógrafo didáctico:

> *Maestro Superior de instrucción primaria. Delegado del Gobierno Español en el Congreso de Instrucción verificado en Neufchatel (Suiza) el 25 de julio de 1882. Académico correspondiente de la Real Sevillana de Buenas Letras, Jefe Superior Honorario de Administración Civil, Cronista de Extremadura, Comendador de la orden portuguesa de Cristo, etc…etc.*

Continúa con una dedicatoria "Al que leyere" (pp. 3-4) que ejerce de presentación de la obra y que sirve de pretexto para indicar que en su interior se da sucesión a la cuidada descripción de cien biografías extremeñas con las que aprender de su ejemplo, mediante la lectura de las hazañas de los más célebres personajes de la región y gracias a los cuales se formaran ideas de los deberes con la patria, la familia y la sociedad.

Seguidamente, para justificar el por qué del título se incluye una referencia breve de Plutarco (p. 4) famoso moralista griego, a través del cual nos informa del objetivo de las narraciones: *Dar a conocer por medio de biografías la vida de cien genios extremeños, a los niños de las Escuelas, para transmitirles ejemplos a imitar*.

Presentada la obra, su autor, la idoneidad del título y los fines a alcanzar, se opta por desarrollar los contenidos y ejemplificar los argumentos por medio de datos concretos e imágenes, como la que Díaz y Pérez se reserva a sí mismo, destinando toda una página a su retrato con el que facilitar su reconocimiento entre los lectores. Esta ilustración simboliza de algún modo una personal presentación que el autor realiza entre los niños y los cien personajes que le va a dar a conocer en páginas sucesivas, pues seguidamente comienzan a desarrollarse las cien descripciones (pp. 5-234).

No obstante, aunque el libro se autodefine como de lectura no olvida su componente didáctico, por ello el autor finaliza la obra con un índice que resume todos los títulos y sus correspondientes números de páginas, facilita de esta manera la asociación de cada personaje con su contenido. De este modo se agiliza el trabajo de aula a la hora de localizar la biografía que interese. Además, sabiamente y a diferencia de otros libros homónimos, no presenta el índice al principio para salvaguardar la curiosidad del alumno, en relación a quiénes serán los héroes que conocerá a medida que se adentre en el desarrollo de su lectura.

Con todo ello, resulta interesante conocer este ejemplar porque a la par que el alumno disfruta con la narración de las aventuras, al ser estas completamente reales va interiorizando una serie de acontecimientos históricos de forma inconsciente pero significativa; ya que como comentamos al principio, todas parten de contextos muy próximos a los alumnos y facilitan la retención en su memoria por largo tiempo.

EL ESTILO BIOGRÁFICO DE *EL PLUTARCO EXTREMEÑO*

Conocer el tipo de descripción empleado por Díaz y Pérez y ahondar en los elementos descriptivos de cada biografía es un elemento fundamental de

nuestro estudio, pues de esta forma quizás dispongamos de las herramientas necesarias para comprender, las verdaderas intenciones del autor hacia sus lectores. No podemos olvidar que la literatura que nos ocupa es la infantil y juvenil, y, que pese a ser sus receptores un público delicado al igual que exigente, presentan una capacidad crítica débil y por tanto es más sencillo adoctrinar o guiar hacia intereses privados.

La versión oficial del autor la conocemos por medio de sus propias palabras y por la declaración de intenciones que él mismo realiza en el transcurrir de las diferentes secciones de sus obras: biografiar a extremeños célebres por sus hechos, sus obras o por el nombre que tienen en la historia, de forma que aporten ejemplo en las artes, en las ciencias, en las armas, en las letras y en la vida contemplativa de los conventos; referencias con las que enaltecer el talento, el valor y la virtud de nuestros antepasados.

Sin embargo, cuando nos adentramos en estas cien descripciones apreciamos que Nicolás Díaz y Pérez utiliza textos descriptivos mostrando una exacerbada objetividad inicial que poco a poco se torna a persuasiva bajo el afán de enaltecer, de ahí que no agrupe en una parte del texto a todos los que son de un mismo bando u oficio, sino que los va interpolando, mezclando personajes, virtudes, y en alguna ocasión defectos y vicios, con el objetivo de no caer en una excesiva alabanza con la que agotar al lector.

Expresivamente recurre a elementos como el plural mayestático para referirse a sí mismo (Ej. *Nos proponemos biografiar* […]) y la falsa modestia, como medio para lograr la simpatía del lector ([…] *sin otra aspiración por nuestra parte que la de ser útil, más modestos nuestros deseos* […]). Pero estos recursos no son los únicos que se repiten periódicamente, es más estas características pueden ser agrupadas dentro de un patrón descriptivo sobre el que se va dando a conocer ordenadamente la vida de cada héroe.

Pues, una lectura atenta y comparativa entre los personajes nos desvela que para desarrollar el contenido informativo de cada uno de ellos, sigue un esquema que se repite continuamente en todas las biografías, ya que siempre comienza reseñando el lugar de nacimiento y fecha, narra sus orígenes, descendencia y linaje, incluyendo el pueblo, patria, antepasados y padres.

Continúa aludiendo a la educación, ocupaciones, dominio de su arte y respeto por las leyes, relatando mientras tanto su vida y las acciones que lo llevaron a ser un personaje distinguido. Finalmente, concluye con los datos sobre su muerte, fecha y lugar, pero sobre todo dejando claro el pago que la vida da a cada uno por sus acciones, mostrando sutilmente su valoración acerca de

si ésta ha sido justa o no. Algunos ejemplos que atestiguan el seguimiento de este patrón cronológico son Francisco Aldana y Pedro de Alvarado:

> *Nació Francisco de Aldána en Valencia de Alcántara, el año de 1504, de la ilustre familia de los Aldána y Maldonados, descendientes de los Suárez de Galicia, que en el siglo XII, vinieron a Extremadura, en guerra contra los moros* (p. 4).
>
> *Recibió Francisco una esmerada educación… se inclinaba a la vida del campamento más que a la universitaria, a los diecisiete años aparecía alistado en las filas de nuestro ejército que hacía la guerra en Italia… vuelto a la guerra hizo toda la de Italia y la de Francia, con fama de valiente capitán asistió a la Batalla de San Quintín… Sucumbió como un héroe, dando ejemplo de cómo muere un valiente* (p. 5-6).
>
> *Pedro de Alvarado, nació en Lobón, el año de 1495, hijo del famoso Comendador Don Diego. Bien joven pensó en la guerra, su amistad con Hernán Cortés le decidió acompañarle… Murió de la caída del caballo que montaba en Puebla de Avalos, llorado de todos sus deudos y amigos* (pp. 7-9).

Por tanto, el autor busca ser conciso y claro, no extendiéndose con datos "superfluos" que abrumen al alumno o lo impermeabilicen mentalmente sin que sea capaz de percibir y retener los elementos claves que debía saber cualquier escolar del momento. Son retratos literarios breves, que se esfuerzan en mostrar la lealtad, el valor y los sacrificios como herramientas de victoria ante los propósitos de futuro, demostrando que sin ellos de nada vale el abolengo familiar y el linaje cultural.

Apoyándonos en la idea de remarcar y reseñar solo aquello que se considera imprescindible, encontramos la justificación de que no destine el mismo número de páginas a todos los biografiados, pues serán proporcionales a las hazañas que estos hayan cometido. Quizás, por esta razón D. Pedro Garabito y Sanabria solo ocupa una página (pág.71) mientras que D. Diego García de Paredes acapara hasta cinco (pp. 80-85).

Por otra parte, debemos recalcar que aunque el autor se esfuerza por crear biografías breves adaptadas a la capacidad cognitiva de los más jóvenes, en ningún momento nos encontramos con listados de hazañas, oraciones inconexas, o simples enumeraciones de aspectos relevantes. Todo lo contrario, el relato se produce de forma armónica a modo de cuento, ya que es mediante el transcurso de las aventuras como se intercalan y desvelan los elementos claves que definen a cada personaje. El mismo Díaz y Pérez se autodefine como

pintor, porque retrata con su pluma a la persona biografiada, haciendo así alusión al tópico *ut pictura poesis*.

LA PROFESIÓN COMO MODELO DE VIDA PARA EL NIÑO LECTOR

El Plutarco extremeño fiel a su definición como libro de lectura de finalidad moralizante juega con una generosa cantidad de valores y pautas de acción, que no solo menciona sino que describe y ejemplifica con todo lujo de detalles. Pero, fruto de su cuidada estructura interna nos damos cuenta de que es una obra en la que la cohesión y la lógica se encuentran sumamente cuidadas, puesto que las aptitudes a transmitir no se mencionan desordenadamente sin distinción de personajes.

Todo lo contrario, un estudio detallado demuestra que en función de los oficios que desempeñan los protagonistas se nos presenta una clasificación de habilidades, sentimientos y conductas que han de imitar los lectores, si quieren llegar a ser modélicos en sus futuras profesiones.

Las ocupaciones laborales que se referencian a lo largo de las cien descripciones literarias las podemos agrupar en cinco bloques como son: poetas, conquistadores, religiosos, políticos y militares, en base a cada uno de estos grupos se proporcionarán conductas diferentes a imitar. Comenzaremos por los poetas, quedando patente el respeto que el autor les profesa, con solo observar que es el oficio que copa el grueso de las biografías, en ellas nos damos cuenta como se resalta la vocación, delicadeza y el gusto por las artes; ingredientes que tienen como consecuencia la creación de poesías impetuosas y apasionadas. Entre ellos destacan Espronceda (p. 53) o Carolina Coronado (p. 35).

Sin embargo, Díaz y Pérez no solo se interesa en el ámbito cultural por poetas y escritores también incluye a importantes pintores como Zurbarán (p. 234), Juan Labrador (p. 114), Pedro Rubiales (p. 186) y Morales (p. 147), remarcando su inspiración y creatividad en asuntos cristianos, las vidas de los místicos y los retratos de los religiosos. Celebridades que acercaron la cultura regional y nacional de forma visual a aquellos que por causas ajenas a su voluntad no tuvieron contacto con las letras y por tanto no podían deleitarse con la producción literaria existente.

Por otra parte, en lo que respecta a los religiosos se les presentan como personas que estudian con gran aprovechamiento gramática, filosofía, teología, lenguas extranjeras, griego, latín y árabe. Pues, la mayoría se muestran como personajes que empleaban todo su tiempo al estudio y ejercicio devoto, tal y como se refleja en el retrato literario de Arias Montano (p. 13). Sin embargo,

dentro de este grupo es necesario separar a los Santos, como Pedro Garabito y Sanabria (p. 71) o santa Eulalia (p. 57), que se distinguían por su amor al cristianismo y verdadera fe religiosa, hechos que los llevó a fundar multitud de conventos y recoger el espíritu místico de su tiempo.

De este grupo no solo llama la atención que el autor distinga claramente a los santos, recalcando que son los que muestran atisbos de verdadera fe y devoción cristiana; sino que pese a defender en su ideal de sistema educativo la separación de la religión en las decisiones de índole académica, incluye un amplio número de referencias en las que los alumnos se puedan inspirar. Además, son descripciones respetuosas en las que no se encuentran segundas intenciones, sentido de la ironía o ridiculización; tal vez porque fuese consciente de que la crítica revisaría con mayor ahínco estas biografías, es palpable como en ellas es donde menos "vicios y tentaciones" se mencionan.

En cuanto a los numerosos políticos podríamos destacar que todos ellos son hombres de fe, grandes patriotas, con ideales propios y muy arraigados a su tierra a la que defienden a ultranza para incrementar su progreso. Entre este grupo de políticos se enaltece la figura de José María Calatrava, Diputado de las Cortes de Cádiz, del que imitar y aprender su sentido de la virtud, patriotismo e interés por su labor (p. 27).

No obstante, dentro de los políticos Díaz y Pérez también se hace eco de conquistadores y militares. De ellos destaca su bravura y proeza en las expediciones y conquistas, primando el arrojo en la apuesta por lo desconocido, la valentía y el atrevimiento, factores que han dado a España la gloria de descubrir un nuevo mundo, entre estos héroes encontramos a Hernán Cortés, Francisco Pizarro y Pedro de Valdivia.

Por lo general, en todas las biografías se produce un exceso de alabanza, silenciando defectos o vicios, salvo en raras ocasiones, como sucede en la biografía de Manuel Godoy Álvarez, al que define como hombre de *educación en extremo deficiente, que fue favorecido por las apasionadas simpatías de una reina, que no supo guardar miramientos de honestidad a su marido, ni respetos a la nación* (p. 86). Hecho que se contrarresta con el grupo de los religiosos resaltando el sacrificio que hacían para no caer en los vicios, ni en los placeres mundanos que les rodeaban, de ellos se llega incluso a advertir que algunos se ofrecían solo a comer una vez al día como penitencia.

IDONEIDAD Y REPERCUSIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL SIGLO XIX

¿Qué es lo que diferencia realmente a *El Plutarco extremeño* con respecto al resto de obras antecesoras? La respuesta a esta cuestión es el objetivo del presente epígrafe, tratar de dilucidar por qué tuvo una apoteósica acogida en el sistema educativo que hizo necesaria una segunda reedición tan solo al año después de ver la luz.

En primer lugar podemos destacar que a diferencia de las obras homónimas existentes hasta el momento, la nuestra es de las pocas que se configuraron teniendo presente al público al que iba a ir destinada, pues si ahondamos en la bibliografía nos damos cuenta cómo la tónica habitual era reutilizar o aprovechar la literatura de adulto para instruir a los más jóvenes.

Sin embargo, Díaz y Pérez no pretende "obligar a estudiar" sino que presenta una serie de protagonistas a modo de personajes de cuento que desempeñan aventuras. Su misión es hacer visibles, creíbles y cercanas las celebridades históricas que tanto tienden a aburrir al alumnado. De este modo el escolar se encuentra ante un espejo de palabras que le muestra con nitidez el comportamiento, imagen y personalidad de cada uno de los biografiados.

¿Son realmente biografías? He aquí otra cuestión que llama la atención, pues aunque una rápida lectura pueda llevarnos a equívoco, si sopesamos bien la información que nos aporta cada entrada del libro, nos damos cuenta que estamos ante retratos literarios. Pues, es el propio alumno el que elabora mentalmente el retrato visual de su personaje, por medio de la descripción minuciosa que aporta el autor y al que tendrá que vestir con su componente psicológico más definitorio.

De este modo, al acabar la lectura el escolar obtendrá respuesta a dos preguntas claves: cómo y quién es el personaje descrito. Ya que Díaz y Pérez reserva en sus textos una primera parte para al retrato estático en el que describir al personaje y su entorno, recurriendo por tanto a numerosos adjetivos y sustantivos con los que definir el físico, mientras que en la segunda mitad del texto opta por desarrollar un retrato más dinámico utilizando verbos que aporten movimiento, dinamismo y acción, narrando viajes, expediciones y batallas acontecidos en las aventuras vivenciales.

De este modo el autor enseña que con esfuerzo y capacidad de superación el progreso personal es posible, pues lo que propone es una actitud de inconformismo ante aquellos aspectos que nos limitan y condicionan desde

nacimiento. Sin olvidar el factor didáctico de aportar argumentos reales con los que demuestra la necesidad de cultivar el enriquecimiento mental y la mejora física de modo que se incentive la capacidad y el desarrollo pleno de cada alumno.

Pese a este listado de propósitos y objetivos encomiables, el autor es consciente de que la inclusión de su obra en las aulas exige un lenguaje específico y un léxico cuidado y preciso. Por ello, todas las biografías están escritas de forma culta, recurriendo a la descripción como método de elocución predominante y a la función expresiva y poética como lenguaje narrativo. Se pretende que el alumno disfrute de la lectura a la par que incremente su habilidad de expresión y conocimiento de la lengua.

De este modo *El Plutarco extremeño* justifica su idoneidad en el ámbito escolar por medio de contenidos contrastados, temática y personajes diversos; pero también le avala una configuración didáctica pionera en la época con un formato centrado en las necesidades del escolar compuesto por narraciones breves e ilustraciones a modo de ejemplos. Todo ello redactado con un vocabulario rico, preciso y acorde con las familias temáticas de las ocupaciones de sus protagonistas.

LA EJEMPLIFICACIÓN COMO ELEMENTO MODULADOR DEL DISCURSO

Tras haber realizado la descripción y análisis de las estructuras biográficas es oportuno y conveniente ejemplificar lo anteriormente expuesto por medio de las biografías desarrolladas, así podremos comprobar las características definidas en epígrafes anteriores. Sin embargo, aunque no podemos analizar a los cien personajes, seleccionaremos uno de ellos como referente, pues todas las descripciones siguen la misma estructura y por tanto los ejemplos serán extrapolables al resto. En esta ocasión optamos por transcribir y referenciar el retrato literario dedicado a la poetisa Vicenta García de Miranda (pp. 77-79), como veremos en las próximas líneas es una narración cuanto menos inquietante:

GARCÍA DE MIRANDA (Doña Vicenta)

Nació esta inspirada poetisa en Campanario, el año de 1817, y educada en los escasos medios que cuentan las poblaciones pequeñas, siempre indiferentes a las letras y a las artes, llegó a contar 20 años sin haber leído un solo verso, ni conocer el nombre de nuestros clásicos, ni haber tenido en sus manos un solo poema del Parnaso español. Casada después, fue madre más tarde y cuan-

do los deleites de la familia, los encantos del hogar abrían una nueva faz de porvenir y de ventura á su grande, y ya elevado espíritu, la muerte arrebató de su lado á los seres para ella más queridos: á su hijo y á su esposo.

Desde aquel momento la García Miranda fue un ser contrariado que tuvo que buscar en las letras del reposo y la tranquilidad que faltaba á su espíritu, y cosa estraña; ella que jamás había tenido aficiones por las bellas letras se sintió poetisa y comenzó á escribir, con verdadera inspiración y desusada desenvoltura, todos aquellos desahogos que su alma tierna y pura guardaba en lo más recóndito de su corazón.

En 1845 publicaban los periódicos de Madrid sus primeros versos, que fueron saludados por los poetas con un hurra atronador; y en 1855 se coleccionaban en Badajoz sus mejores poesías, publicadas en dos tomos. Leer todas las composiciones que se guardan en estos dos volúmenes, es tanto como haber oído el eco variado y acorde de un alma noble nacida para sentir.

Su fantasía ¡Adios á Europa! Es propia del gran Quintana. Espíritu sensible, como mujer, doña Vicenta canta lo ideal y lo desconocido, lo fantástico y lo bello, pero con el apasionamiento á veces del que se subleva por los sufrimientos de los oprimidos, realizando de este modo la misión del poeta.

He aquí las mejores estrofas de su fantasía:

"Quiero partir, Europa, de tu suelo,
Y lejos habitar de tus contiendas;
Quiero ver otro sol, ver otro cielo,
Y de flores pisar bordadas sendas:
Quiero al lánguido son del arroyuelo
Dichosa dormitar bajo las tiendas
Del árabe feliz, donde á porfía
Sueña delicias mil la fantasía.
¡Y adios, Europa, adios! … huyó el quebranto
Que tú me ofreces hoy en los gemidos
Del pecho de tus hijos, y en el llanto
Que viertes de tus ojos doloridos:
No más quiero mirar, Europa, cuanto
Sufren tus tristes pueblos combatidos
A la par de tribunos y de reyes,
Siendo juguete al cabo de sus leyes.

No más quiero mirar tantas votentas,
Tantas crueles luchas, tanto estrago,
Tanto á las libertades fiero amago
Por hombres, ¡ay! Que á tu pesar sustentas:
¡Adios! Huyendo voy esas tormentas,
Que de tu sangre harán profundo lago,
De reyes y tribunos, confundidos
Se vean con los pueblos sumergidos"

López García no sintió mayor fuego por redimir al opresor, y Quintana no levanta mejor su entusiasmo por la libertad, en el armamento de las provincias. García Miranda es un génio que al haber nacido hombre, y educada en el fragor de la lucha de nuestro siglo, hubiera sido á caso la mejor poetisa de nuestra época.

Sus últimos años los pasó en las tinieblas. Una enfermedad en los párpados le llevó á la ceguez, y tuvo que cantar, cual nuevo Homero, en la oscuridad triste y desesperada de las tinieblas. ¡Para ella, que había visto los colores de los crepúsculos! ¡Para ella, que había cantado á los albores de la mañana! Fué esta una desgracia que la obligó á enfundar su lira, cubriéndola con el crespón de la orfandad.

***

La elección de esta biografía obedece al interés que despierta su lectura, al recalcar el autor que de haber nacido hombre, hubiera sido considerada la mejor poetisa de la época (siglo XIX). Pues, por medio de este tipo de reflexiones es como el autor busca suscitar una lectura crítica, que haga al alumno plantearse el nivel de justicia e igualdad que envuelve su ámbito social. En ningún momento se espera una actitud pasiva, sino que el lector lea, comprenda lo argumentado y actúe en base a ello, aplicándose a sí mismo el afán de superación que demuestran los protagonistas:

> *Considerada una de las mejores poetisas de la época, a pesar de haber nacido mujer y no conocer el nombre de nuestros clásicos, educada en los escasos medios de poblaciones pequeñas. Nació en Campanario, y al morir sus seres más queridos, su hijo y su esposo; se sintió poetisa y comenzó con verdadera inspiración a escribir, como medio para desahogarse* (pp.77-79).

La descripción da ritmo a la narración, la embellece y adorna, representa el ambiente en el que se desarrollan los hechos, sugiere sensaciones y simboliza un estado emocional. Es una descripción dinámica que presenta una realidad cambiante, muy favorable para transmitir impresiones por medio de un lenguaje expresivo y significativo, apoyado por numerosos adjetivos explicativos (Ej: desusada desenvoltura, alma tierna y pura, verdadera inspiración…).

Tal y como atestigua la lectura de este retrato literario, apreciamos como nuestro autor se comporta como un narrador omnisciente que tiene una visión completa de lo que describe, por ello se vale de un enfoque realista que le posibilita utilizar oraciones con un determinado énfasis que capta la atención del lector *"alma noble, nacida para sentir"*.

Además, como mencionamos anteriormente se esfuerza en contextualizar los orígenes humildes que allanan la personalidad del protagonista y que dificultan su progreso profesional, factores que no se presentan como negativos sino como incentivadores del espíritu emprendedor que todo héroe ha de tener.

En este caso, nos habla de la población de Campanario "pequeña e indiferente a las letras y a las artes" factores que lejos de estancar el desarrollo de su biografiada contribuyeron a forjar en ella sentimientos muy beneficiosos para sus creaciones literarias. Prueba de ello lo encontramos en el uso de etopeyas mediante las descripciones psicológicas y emocionales que nos presentan a una poetisa de *elevado espíritu, alma tierna y pura,* estos elementos de naturaleza sensible hacen que cante a lo desconocido, lo fantástico y lo bello.

Por otra parte, *El Plutarco extremeño* a pesar de estar destinado a los más jóvenes, no camufla ni solapa los avatares que la vida le depara a cada personaje, ni tan siquiera en el momento de su muerte. Esta situación queda fielmente reflejada en la biografía que nos ocupa, pues finaliza de manera oscura, ya que una enfermedad hace que García de Miranda pase sus últimos días de vida completamente ciega. Pero, Díaz y Pérez consciente del público al que se dirige utiliza dos frases muy poéticas para ensalzar sus últimos años en las tinieblas.

> *Para ella que había visto los colores de los crepúsculos […] Para ella que había cantado a los albores de la mañana […] fue esta una desgracia que le obligó a enfundar su lira, cubriéndola con el crespón de la orfandad* (p. 11).

DIFERENCIAS ENTRE LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

El mayor grueso biográfico de *El Plutarco extremeño* está compuesto por personajes nacidos en Badajoz 68%. Mientras que en Cáceres solo se concentra un reducido 32%. Las causas de una balanza a favor de la ciudad pacense, son de lo más variopintas. Debemos comenzar mencionando que Díaz y Pérez era natural de esta ciudad, y por tanto el acceso a la información de personajes de esta provincia era mucho más fácil.

Todo ello en un siglo con deficiencias graves en la red de transportes, caminos inexistentes, y un sistema ferroviario precario que dificultaba aún más la posibilidad de recopilación biográfica alejada de su ciudad. Pero no solo la precariedad del transporte repercute en que los cacereños tengan menor protagonismo en este libro, también está el factor educativo. Pues en 1860 solo el 39% de los niños cacereños podían acceder a la educación. Ello derivaba en una situación cultural más precaria, y como consecuencia un número bajo de personajes prestigiosos y afamados en la provincia de Cáceres, como médicos, abogados o arquitectos, que debían tener acceso a un nivel educativo superior para conseguir la titulación.

Otro factor digno de mencionar es la emigración del campo a la ciudad, que produjo grandes aglomeraciones en las urbes extremeñas, con mayor proporción en la ciudad de Badajoz, este hecho se tradujo en un crecimiento demográfico notable que contribuyó al surgimiento de nuevas instituciones educativas, que el mismo Díaz y Pérez inauguró.

De este modo se produjo una mayor dinámica cultural en la ciudad pacense, a la que la cacereña centrada en la especialización de la agricultura y ganadería, no pudo hacer competencia. Sin embargo, de esta diferenciación en la inversión educativa resultó beneficiosa para los pacenses que formaron parte de una extensa lista de protagonistas y hechos históricos en los que Extremadura fue pionera en toda España. Entre estos progresos culturales tenemos como ejemplo la creación de la primera gramática de Nebrija o las escuelas renacentistas como la de Juan de Zúñiga, presente también en el libro.

Tampoco hemos de olvidar que como bien advierte Díaz y Pérez en su introducción, el fin de su obra es inculcar unos valores y referentes a los escolares y si esos escolares se encuentran en su mayoría en Badajoz, que es donde mayor número de escuelas existía en el XIX, es normal que sus biografiados sean mayoritariamente de esta zona, así su estudio es más atrayente y más fácil su autoidentificación, favoreciendo uno de los objetivos primordiales de este libro.

Pero otro aspecto que hace decantar al autor por una mayor presencia de personajes pacenses es la dura campaña de desprestigio que sufrió por parte de sus detractores y la Iglesia católica a la que destinó duras críticas. Estos enemigos le acusaban de imaginativo y poco fiable; y aunque en más de una ocasión se demostró que eran infundadas, sí es cierto que creó en él inseguridad y miedo, haciéndole no fiarse de aquellas informaciones venideras de ciudades vecinas. Por ello, tal vez se centrara en Badajoz donde podía asegurar y contrastar si sus contenidos y fuentes eran verídicos.

Por último, también hemos de tener en cuenta dos factores que contribuyen al desigual resultado de nuestra gráfica, por un lado el factor geográfico de las comarcas cacereñas, pues el hecho de estar muy alejadas unas de otras influyó en que las hazañas de sus héroes tuviesen una menor repercusión debido a una peor comunicación que en la ciudad pacense. Pero, por otro lado y no menos importante tenemos el dato de que en el siglo XIX Badajoz presentaba una tradición humanista y liberal de mayor intensidad que Cáceres, adjetivos e ideales con los que se identifica por completo nuestro autor.

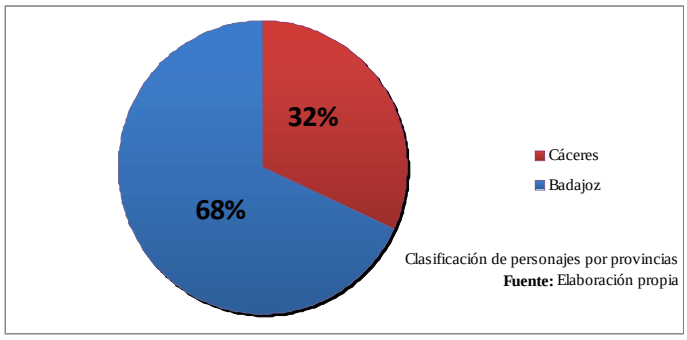

Clasificación de personajes por provincias
Fuente: Elaboración propia

OFICIOS MÁS RECURRENTES Y CAUSAS QUE LO FOMENTAN

Un análisis detallado de nuestros biografiados nos muestra que la ocupación profesional principal que desempeñan estos personajes se congrega en su mayoría en dos grandes grupos como son los Escritores/Poetas o Militares/Políticos. El porqué de este último grupo viene justificado por dos acontecimientos de gran importancia en Extremadura: La asamblea constituyente de las Cortes de Cádiz de 1812 y La Conquista de América.

Dos hechos en los que la región extremeña tuvo un papel de primera línea y los políticos y militares tuvieron el poder de ejecución, ocupando así un grueso biográfico considerable y justificado en *El Plutarco extremeño.* Evidencia de ello es que en las mencionadas Cortes, participaron doce diputados y tres suplentes extremeños, hecho que el autor pretende que se conozca para que comience a valorarse su región y sea reconocida como se merece; dejando atrás el desconocimiento que durante años ha solapado los éxitos y victorias de esta Comunidad Autónoma.

Algunos de estos célebres protagonistas son: Muñoz Torrero, Bartolomé José Gallardo y Calatrava. Dedicar biografías a varios personajes en relación a este acontecimiento está asociado con la intención de despertar el orgullo de aquel lector escolar perteneciente a esta región.

El otro acontecimiento histórico, señalado al inicio y causante de congregar a gran número de militares, es la Conquista de América. Pues, cuando se ideó esta aventura eran los militares los únicos preparados y capacitados para el acontecimiento, protagonizando así un papel relevante en la expedición. Además, casi todos eran hijos de hidalgos y sus padres le proporcionaban la caballería necesaria para la hazaña. Se podría decir por tanto, que el XIX fue el siglo de los militares, debido al gran peso que tuvieron en conquistas, batallas y golpes de estados; acontecimientos recogidos en esta obra y por ende sus protagonistas los militares, políticos y conquistadores.

La mención continua a los políticos se ve condicionada por la naturaleza propia de su profesión, ya que para llegar a desempeñar esta ocupación laboral es preciso ser afamado y popularmente conocido entre la población. Esta situación repercute directamente en una mayor documentación escrita sobre ellos y por tanto, facilita al autor el acceso a la información. Hecho que pudo condicionar la decisión de éste por priorizar personajes sobre los que maneja mayor información ante aquéllos, en los que a pesar de ser relevantes, no se dispone de la misma cantidad de datos.

No obstante, el XIX no solo es el siglo de los militares, pues las características propias de esta época conllevan la confluencia de diversidad de autores bajo el manto del naturalismo y el realismo, que pretenden reflejar la realidad social del momento. Esto es evidente con los más de veintisiete biografiados dedicados al arte de la escritura, que sumados a los militares y políticos superan con creces más del cincuenta por ciento de biografías de este libro.

Algunos de los escritores pertenecientes al movimiento literario anteriormente descrito y que engruesan la lista de esta profesión son: Espronceda

Delgado, Antonio Hurtado, López de Ayala y un largo etcétera. Sin embargo, al indicar que son los escritores uno de los grupos más numerosos, no podemos pensar exclusivamente en la narrativa, puesto que la poesía también contribuye a aumentar este sector; gran parte de esta responsabilidad recae en las mujeres.

Recordemos que en siglos anteriores las únicas ocupaciones del género femenino fuera del ámbito doméstico eran la poesía y la religión. Ello no solo genera que aumenten estos oficios, sino también que los otros se mantengan sin ninguna crecida por parte de las mujeres, ya que no encontramos datos de ninguna de ellas dedicadas a labores militares, científicas o políticas.

Contextualizando la situación para saber porqué el género femenino se dedicaba por antonomasia a la poesía, nos damos cuenta de que este género literario era el único progreso o la única meta a excepción de la religión, que podían alcanzar las mujeres, y solo aquellas privilegiadas en acceder durante su infancia al contacto con las letras y la escritura. Por consiguiente, el hecho de que la mayoría de las mujeres afamadas de la época por méritos propios y no por ser "esposas de" fueran poetisas hace crecer notablemente el número de biografiados dedicados a la escritura.

Por otra parte, existen otros factores y condicionantes que impulsan y potencian la crecida de escritores, para ello tenemos que estudiar al autor, ya que conocer sus inquietudes, ideales y motivaciones nos demuestra que Nicolás Díaz y Pérez se dedicó a este arte, el de la escritura. Puesto que además de escribir numerosas obras, participaba en prensa y era profesor de escritura y lectura en colegios de la ciudad pacense.

Ello indudablemente hace que se mueva en círculos literarios e incluso que pueda priorizar biografías de escritores y poetas sobre otras profesiones, porque conoce y dispone de esa información. Además, otro aspecto personal y de repercusión en esta elevada tasa de escritores, se debe a su matrimonio con la escritora Emilia Martín de la Herrería; que supo enseñarle, tal y cómo el mismo Díaz y Pérez afirmó en alguna ocasión; a valorar aún más si cabe el ingenio, esfuerzo, vocación y dedicación de los que se entregan en cuerpo y alma a este difícil arte de la letra escrita.

El predominio de este oficio también obedece al sentimiento de admiración de nuestro autor a los personajes literarios, con independencia de su género. Pues veía en ellos la capacidad de ejecución, para sacar al proletariado de la incultura en la que se encontraba sumido, fruto de una religiosidad intransigente que imperaba en la España del XIX. Fue este objetivo didáctico y educativo por el que luchó incansablemente hasta el día de su muerte, no

obstante el mayor ejemplo es lo que nos ocupa, *El Plutarco extremeño*, creado para la instrucción de escolares de cualquier clase social.

RESUMEN CUANTITATIVO DE LOS BIOGRAFIADOS, ATENDIENDO A SU PROFESIÓN

Aunque ya hemos mencionado las profesiones que se transmitían a los alumnos, también conviene agruparlas acorde a la familia laboral a la que pertenece cada una de ellas. Pues en función de los retratos literarios que se destinen a cada ámbito profesional se estará promocionando con una intensidad diferente los valores típicos que acompañan a la ejecución de cada trabajo.

No obstante, debemos matizar que a lo largo de la historia ha habido profesiones que se han enmarcado en familias laborales diferentes, por ello para no dañar el potencial de los datos recabados hemos agrupado cada oficio acorde a la clasificación de profesiones semejantes, que realiza el mismo Nicolás Díaz y Pérez, en el índice de su *Diccionario Histórico-Biográfico de extremeños ilustres*.

De este modo continuamos interpretando cada entrada de la obra sin perder un atisbo de las intencionalidades del autor, al contrario, las comprendemos aún mejor porque estamos ahondando en sus clasificaciones y así no perdemos de vista el marco espacio-temporal en el que fueron redactadas las biografías, pues la catalogación se hizo casi de forma paralela a la creación de *El Plutarco extremeño.*

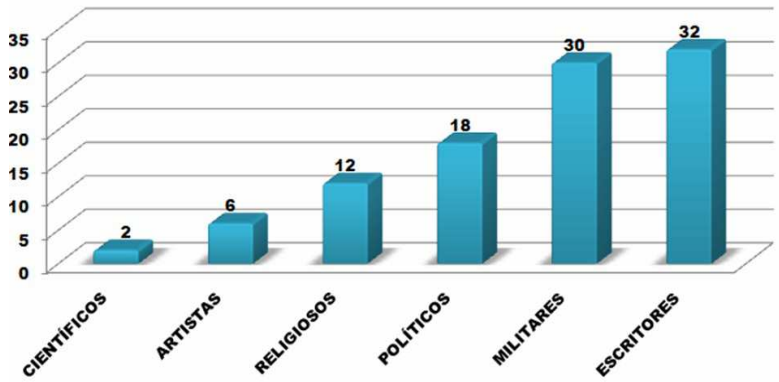

Fuente: Elaboración propia

Como bien podemos observar en la gráfica el grueso de las biografías es destinado al colectivo de los escritores que logra alcanzar un total de treinta y dos descripciones dedicadas exclusivamente a labores relacionadas con la cultura escrita. El motivo de lograr esta generosa cantidad no solo lo encontramos en que es prácticamente el único grupo en el que participan las mujeres, sino también en el sumativo de los tres géneros literarios (teatro, poesía y novela) que obliga en cierto modo al autor a escribir sobre cada uno de ellos y a aportar ejemplos de las diferentes corrientes y movimientos que han existido a lo largo del tiempo.

También debemos reflexionar que el hecho de incluir este tipo de biografías ayuda a multiplicar los contenidos didácticos del aula, pues cada uno de estos escritores ejerce la misma función que Díaz y Pérez, inmortalizar con su pluma los acontecimientos que consideran importantes. Por ello, al mencionar a estos personajes se está desarrollando paralelamente una ampliación de contenidos en los que el alumno, si así lo desea, puede ampliar y profundizar por su cuenta, ya que en muchas de las entradas se citan obras de autores o incluso se transcriben secciones completas.

Muy seguidamente al grupo de escritores y con tan solo dos biografías de diferencia, tenemos a los militares que justifican sus treinta retratos literarios con el progreso que aportaron tanto al ámbito nacional como europeo, desde una desconocida Extremadura poco valorada socialmente. En consecuencia, acontecimientos tan relevantes como la conquista de América o la formación de la asamblea constituyente de las Cortes de Cádiz, donde participaron tan activamente doce diputados extremeños hacen imprescindible la referencia de estos personajes, ya que gracias a estas acciones empezó a conocerse popularmente esta región.

Pero además, tampoco podemos despreciar el factor económico, ya que fruto de estas expediciones hubo remesas que se quedaron en Extremadura, y por tanto, de la misma forma que su economía se acrecentaba, también lo hacía la inmortalidad de sus héroes. De este modo podemos advertir que el notable aporte al desarrollo regional contribuía a que se escribiera más sobre ellos y por ende existieran más documentos en los que fundamentar las biografías.

Amparándonos en la facilidad de redacción de aquellos personajes que presentan una fundamentación teórica extensa y que contribuyen por tanto a su elección en la obra, tenemos también a los políticos que consiguen posicionarse en un tercer grupo, debido mas a la facilidad para contrastar la información, que a sus propios méritos. Este hecho queda patente en la exten-

sión de las biografías que son sin duda las más escuetas de todo el libro, pues el autor es consciente de que los datos que maneja son resultado de las propias biografías que encargaban para sí mismo los políticos y ello implica naturalmente la ausencia de todos sus vicios, hecho que de hacerse eco nuestro autor convertiría sus biografías didácticas en mera propaganda publicitaria.

Por otra parte, los religiosos logran alcanzar un cuarto puesto en el ranking biográfico con un total de doce descripciones literarias, ello se debe esencialmente a que incluyen a la otra mitad de las mujeres extremeñas reseñables profesionalmente hasta el siglo XIX. Sin embargo, es importante mencionar que este número de biografías podría haber sido mucho mayor, de no ser porque a ojos del autor, este sector tenía acaparado al sistema educativo y por tanto en sus manos poseían el beneficio de la debilidad de las clases sociales bajas.

En última instancia tenemos a los artistas, con seis biografías y a los científicos con tan sólo dos, que con independencia de ser escasos en la Extremadura del siglo XIX tampoco gozaban de la popularidad y el prestigio suficiente para ser conocidos popularmente por sus hechos y progresos. Por este motivo, consideramos este dato como positivo, ya que la valoración personal del autor hacia la labor de estos genios ejerce como semilla que terminará brotando en la madurez de sus lectores.

CONCLUSIONES

El patrimonio inmaterial que no se conoce o es inaccesible pasa a ser inexistente, de manera que necesita de una puesta en valor que nos ayude a comprender por qué fue importante en su propio contexto histórico así como los puntos beneficiosos de su rescate y reutilización actual. Esta valoración y evaluación ha sido el interés de nuestro estudio, es decir, conocer el significado y el potencial de *El Plutarco extremeño* de forma que comprendamos las claves de su éxito que posibilitaron una inmediata segunda reedición en tiempos de austeridad económica.

De esta obra hemos descubierto, que presenta como claves de su triunfo una metodología didáctica completamente innovadora que apostaba por incentivar el estudio de la historia regional mediante la narración de lecturas placenteras escritas a modo de cuentos de aventuras. De este modo, los alumnos movidos por el interés de saber qué aconteció años atrás en la misma localidad o calle en la que ahora ellos viven van adentrándose en la lectura e interiorizando inconscientemente una serie de contenidos completamente variados y novedosos.

Pues, fruto de su oportuna normalización y homologación escolar no solo se fomenta la capacidad del alumno para argumentar sus acciones sino también emprender hechos con conocimiento de causa sobre todo tipo de temas. Ya que uno de los puntos fuertes de esta obra es su diversidad biográfica que concentra en un mismo libro referencias de todas las disciplinas culturales trabajadas en el colegio. Hecho que favoreció más aún su venta, puesto que la compra de *El Plutarco extremeño*, podría simbolizar el estudio de varias materias académicas, sin necesidad de comprar varios libros de texto, situación francamente positiva en el contexto humilde en el que circulaba.

Si algo hemos descubierto a lo largo de este análisis descriptivo es que estamos ante una obra con una gran riqueza histórica, variada tanto en personajes como en hazañas y contextos. Prueba de ello es que los alumnos pueden aprender desde la Conquista de América, motivados por la curiosidad de nuestros conquistadores (Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Núñez de Balboa…) hasta conocer movimientos políticos importantes (Cortes de Cádiz) con los que entender mejor el por qué de nuestro presente interrelacionando distintos conceptos, acontecimientos y etapas.

De este modo podemos afirmar que *El Plutarco extremeño* ha ejercido en el XIX como canal de transmisión cultural induciendo a la reflexión de diversos contenidos, pero sobre todo ha ayudado a forjar la personalidad de la comunidad extremeña con la interiorización de los valores que se promulgan en cada biografía. Sin embargo, su valor no se relega exclusivamente al momento de su publicación, pues en la actualidad - pese a su olvido- no ha perdido un ápice en la valía y calidad de sus contenidos que siguen siendo igualmente útiles en la enseñanza obligatoria de nuestro país.

No obstante, esta obra ha demostrado ser mucho más que una correcta selección de contenidos o un grito reivindicativo hacia el reconocimiento de los grandes protagonistas de la región extremeña, ya que se podría decir que estamos ante una obra que promulgaba directa e indirectamente una renovación completa del sistema educativo. Pues, *El Plutarco extremeño* ha demostrado surgir para paliar la necesidad de regular la enseñanza española, defendiendo firmemente la defensa de una educación igualitaria y sin distinción de géneros, otorgando a las mujeres parte del protagonismo que se merecían en la historia.

Por todo ello, *El Plutarco Extremeño* es una obra pionera de didáctica, revolucionaria, innovadora y justa, puesto que enseña desde otra perspectiva, mejorando los aspectos diferenciales y propiciando una enseñanza para todos, que deberíamos mantener vigente para lograr una sociedad más equitativa e

igualitaria, educada en valores que favorezcan el pleno desarrollo y la correcta convivencia.

Pero, en lo que respecta al ámbito de la literatura infantil llegamos a la conclusión de que la obra de Díaz y Pérez supuso un hito en este tipo de literatura, ya que basta una comparativa con los libros predecesores para darnos cuenta que adoptaron el modelo de narración y diseño de *El Plutarco extremeño*. Esta estructura que tan buena acogida tuvo entre los lectores se encontraba basada en una pedagogía que partía de sus propios centros de interés, contextos conocidos y aprendizaje significativos.

Todo ello, desde un componente sumamente atractivo para el público al que se dirigía esta creación, nos referimos al uso de retratos e ilustraciones con la que se representaban los contextos y personajes descritos. Sin embargo, quizás, en lo que a presentación se refiere el matiz más innovador que diferencia esta obra respecto al resto es la inclusión de fotografías con las que credibilidad y motivación aumentaban en la misma proporción.

Este engranaje de conclusiones parciales nos conduce a reconocer *El Plutarco extremeño*, como una obra ideada expresamente para el lector infantil y configurada de forma meticulosa, detallada y precisa en todos los ejemplos y contenidos. Además, es renovadora en su presentación y estructura al no caer en los denostados patrones justificativos con los que se intentaba adecuar y adaptar la literatura de adultos al ámbito escolar. Por tanto, fruto de esta cohesión interna y calidad literaria podemos advertir que su uso aún a día de hoy puede seguir siendo viable, aunque ahora transformado como libro de consulta a modo de diccionario biográfico infantil.

En definitiva, esperamos que este estudio sirva, al menos, como serena reflexión para esgrimir el anhelo y el entusiasmo por defender nuestra identidad y nuestra tierra; difundiendo nuestros mejores valores, así como los libros que algún día escribieron autores hoy casi olvidados.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO MARAÑÓN, Pedro Manuel (1996): *La Iglesia docente en el siglo XIX: Escuelas Pías en España y en América: formación del profesorado y expansión educativa.* Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones de la Universidad.

ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro (1986): *Las escuelas normales españolas durante el siglo XIX: disposiciones legislativas y libros de texto*. Sevilla. Servicio de Publicaciones de la Universidad.

BARCIA MENDO, Enrique; SOTO VÁZQUEZ, José (2010): *Glosario de literatura infantil y juvenil. Algunas aportaciones desde Extremadura*. Mérida. Editora Regional de Extremadura.

BARREIRO RODRÍGUEZ, Herminio (1982): *Aportaciones de Lorenzo Luzuriaga a la renovación educativa en España (1889-1936):* Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

BARREIRO RODRÍGUEZ, Herminio (1989): *Lorenzo Luzuriaga y la renovación educativa en España.* Sada, A Coruña: Ediciós do Castro.

BLECUA, Alberto (1990): *Manual de crítica textual.* Madrid: Castalia, D.L.

BORTOLUSSI, Marisa (1985): *Análisis teórico del cuento infantil*. Madrid: Alhambra.

BRAVO VILLASANTE, Carmen (1985): *Historia de la literatura infantil española*. Madrid: Editorial Escuela Española, S.A.

CANTERA MONTENEGRO, Jesús; Quesada Nieto, Dolores (2010): *Isabel II y la mujer en el siglo XIX*. Madrid: MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Instituto Superior de Formación del Profesorado.

CAPITÁN GARCÍA, Alfonso (2002): *Breve historia de la educación en España*. Madrid: Pedagogía, Alianza Editorial.

CASAS GARCÍA, Luis Manuel; Mendoza García, Mercedes 2010. "Maestros y jornaleros. La escuela pública en Extremadura a finales del siglo XVIII". *Campo abierto: revista de educación* 29, 51-75.

CEREZO MAGÁN, Manuel (2005): "Plutarco en la frontera del tiempo: el Plutarco extremeño de Nicolás Díaz Pérez", en *Plutarc a la seva época, paideia i societat: Actas del VIII Simposio Español sobre Plutarco* (Barcelona,

6-8 de noviembre de 2003), Montserrat Jufresa Muñoz (Coord.), 2005. Barcelona. 681-692.

CORTÉS CORTÉS, Fernando; SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad; BLÁZQUEZ ENTONADO, Florencio (2013): *Educación e instrucción primaria en la provincia de Badajoz.* Badajoz. UNEX.

CURIEL MERCHÁN, Marciano (2006): *Cuentos extremeños.* Mérida: Editora regional de Extremadura.

DÍEZ GARCÍA, Juan (2010): *Sobre historia de la educación española y regulación social.* Córdoba: Universidad de Córdoba.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Emilia (1987): *La Universidad de Extremadura, sus antecedentes históricos en el siglo XIX*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Emilia (1986): *La enseñanza en Cáceres en el siglo XIX (1822-1869):* Cáceres: UNEX.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Emilia (1990): *Génesis del sistema de enseñanza primaria en Cáceres.* Badajoz: UNEX.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Emilia (1990): *Situación actual de la investigación en "Teoría e historia de la educación" en formación de profesores.* Una aproximación. Universidad de Extremadura.

DURÁN, Mª Ángeles; LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, Mª Victoria; CAPEL MARTÍNEZ, Rosa Mª; FRANCO RUBIO, Ángeles; NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (1986): *Estudios sobre la Mujer. Mujer y sociedad de España (1700-1975):* Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

EGIDO GÁLVEZ, Inmaculada (1994): "La evolución de la enseñanza primaria en España: Organización de etapa y programa de estudio". *Tendencias pedagógicas* 1, 75-86.

FERNÁNDEZ POMBO, Alejandro (1992): *El profesor en la sociedad española del siglo XIX a través de la literatura.* Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

GONZÁLEZ PÉREZ, Teresa (2010): "Aprender a enseñar en el siglo XIX. La formación inicial de las maestras españolas". *Revista electrónica universitaria de formación del profesorado* 13, 133-144.

LARROSA MARTÍNEZ, Faustino (2004): "Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas". En *Historia de la educación en España: Autores. Textos y documentos* (pp. 533- 544): Madrid: UNED.

LOIZAGA VÉLEZ, Maite (2015): *Primeras letras, "revolución social" y modernización en Bilbao (1876-1920):* Bilbao: Universidad del País Vasco.

LOUIS GUEREÑA, Jean; RUÍZ BERRIO, Julio; TIANA FERRER, Alejandro (2010): *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*. Madrid: IFFIE | MECD.

LOZANO SEIJAS, Claudio (1994): *La educación en los siglos XIX y XX*. Madrid: Síntesis, D.L.

LUZURIAGA, Lorenzo (1921): La *enseñanza primaria en las repúblicas hispano-americanas. Madrid*: J. Cosano.

LUZURIAGA, Lorenzo (1947): *Historia de la educación y de la pedagogía.* Buenos Aires: Losada.

LUZURIAGA, Lorenzo (1984): *Historia de la educación y de la pedagogía. La educación en el siglo XIX*. Ciudad Real: Diputación de Ciudad Real.

LUZURIAGA, Lorenzo (1984): *La escuela pública en España.* Ciudad Real: Diputación Provincial de Ciudad Real.

M. SCANLON, Geraldine (1987): "La mujer y la instrucción pública: de la Ley Moyano a la II República". *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 6, 193-208.

MARCOS ÁLVAREZ, Fernando; CORTÉS CORTÉS, Fernando (1987): *Educación y analfabetismo en la Extremadura meridional: (Siglo XVII):* Badajoz. UEx.

MATILLA, Mª Jesús y ORTEGA, Margarita (1987): *El trabajo de las mujeres. Siglos XVI-XX*. Actas de las VI Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

MENDOZA FILLOLA, Antonio, C. CERRILLO, Pedro, GARCÍA PADRINO, Jaime (1999): *Literatura Infantil y su didáctica.* Cuenca.

MONTERO ALCAIDE, Antonio (2009): "Una Ley centenaria: la Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano, 1857)". *Cabás* 1, 2009.

MONTES CARABALLO, José María (2001): *Crónicas donde se cuenta cómo nació la Universidad de Extremadura*. Tecnigraf.

OLEGARIO NEGRÍN, Fajardo; JAVIER VERGARA, Ciordia (2009): *Historia de la educación.* Madrid: UNED.

ORTEGA, Margarita; MATILLA, M.ª Jesús (1997): *El Trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*. Seminario de Estudios de la Mujer. VI Jornadas de Investigación Interdisciplinar sobre la Mujer. Historia de las mujeres en España. Madrid: Ministerio de Educación.

PÉREZ PAREJO, Ramón; SOTO VÁZQUEZ, José; PANTOJA CHAVES, Antonio; FRAILE PRIETO, Teresa (2013): *Catálogo para el estudio de la educación primaria en la provincia de Cáceres durante la segunda mitad del siglo XIX*. Cáceres. Universidad de Extremadura.

PÉREZ PAREJO, Ramón; SOTO VÁZQUEZ, José; PANTOJA CHÁVEZ, Antonio; FRAILE PRIETO, Teresa (2013): *Catálogo para el estudio de la educación primaria en la provincia de Cáceres durante la segunda mitad del siglo XIX (1857-1900):* Badajoz. UEx.

PUELLES BENÍTEZ, Manuel (1988): *Textos sobre la educación en España (siglo XIX):* Madrid. UNED.

RUIZ BERRIO, Julio (1970): *Política escolar de España en el siglo XIX*. Madrid: C.S.I.C. Instituto de Pedagogía San José de Calasanz.

SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad (1985): *El Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900)*: Badajoz. Diputación de Badajoz.

SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad (1985): *Política y educación: incidencias en el Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz (1845-1900):* Badajoz. UEx.

SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad (1989): *La educación de adultos en la legislación decimonónica española y su plasmación en Badajoz.* Badajoz. UEx.

SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad (1998): *Capítulos de historia de la educación en Extremadura.* Badajoz. UEx.

SANZ DÍAZ, Federico (1985): *La segunda enseñanza oficial en el siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Servicio de Publicaciones.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 897-906

De la incolumnidad de una fuente a la incolumnidad de una oda

JUAN GARCÍA GUTIÉRREZ
juan.garcia.guti@hotmail.com

RESUMEN

Durante mucho tiempo se creyó que la oda en estrofas sáficas latinas, descubierta y publicada en 1910 por el P. Mariano Gutiérrez Cabezón y escrita por Benito Arias Montano, se refería a la fuente de la Peña de Alájar, o Peña de Arias Montano.

Una investigación concienzuda llevada a cabo por el profesor de la Universidad de Cádiz, Dr. D. José Mª Maestre, partiendo del dato del nombre de un santo citado en la oda, San Audito, lleva al citado profesor a descubrir que la oda se refiere a una fuente localizable en el viejo monasterio que tuvo este santo cerca de Buitrago (Guadalajara).

Además el profesor Maestre resuelve el problema del persistente error de transcripción de la palabra 'iungier', transcrita como 'lugier' hasta entonces.

La más valiosa contribución del profesor Maestre fue la disociación de la fuente de la Peña de Alájar, a la que siempre se había asociado, de la verdadera fuente a la que alude la oda de Montano: la fuente del monasterio de San Tuy o San Audito.

PALABRAS CLAVE: San Audito, 'iungier' (no 'lugier'), 'crepet' (de 'crepare') es estampido producido al reventar una cosa o animal.

ABSTRACT

For a long time it was an idle supposition that the fountain which Arias Montano sang in his ode "Pro incolumitate fontis" was the same that is located in the so called Peña de Alájar or Peña de Arias Montano.

The 'unheard of' interpretation of Prof. Maestre came from the fact of existing an 'unheard of' saint, whose name was St. Auditus (which, paradoxically, means 'heard of') This saint was buried in the old monastery of St. Tuy, or St Auditus, not far from Buitrago (Guadalajara).

Of the several transcriptions made of the Montano's ode De incolumitate mei fontis, an error was kept until Prof. Maestre supplied the correct reading. It was the word 'lugier' instead of the correct 'iungier'.

The most valuable contribution of Prof. Maestre's paper was the dissociation of the Arias Montano, belonging to St Auditus' monastery, from the fountain of Peña de Alájar, to which the odre of Montano was ever associcted.

KEYWORDS: fountains, Peña Alájar, Saint Tuy, 'crepare' means to burst by exploding.

En un anterior trabajo publicado en esta *revista* (t. LVI, nº 3, pp. 815-832, año 2000) traté de elaborar una edición crítica de la oda de Benito Arias Montano, transcrita por primera vez en 1910 por el agustino P. Mariano Gutiérrez Cabezón. De entonces al día de hoy se han producido noticias importantes con relación a esta composición poética. El núcleo principal de estas 'noticias importantes' está contenido en el completísimo y magistral estudio del profesor Dr. D. José Mª Maestre, de la Universidad de Cádiz, quien en el año 2006 publicó en la obra colectiva *Benito Arias Montano y los humanistas de su tiempo* (vol. I, pp. 413-476) su trabajo titulado: *"Pro incolumitate fontis Ariae Montani:* una interpretación inaudita".

Lo "inaudito" de esta interpretación consistía en que venía a contradecir una creencia generalmente aceptada (como era la de que la oda de Montano estaba dedicada a la conocida fuente de la Peña de Alájar) pero, además, se daba un juego de palabras entre el adjetivo 'inaudito' y el nombre del Santo mencionado en la oda: San Audito. ¿Quién era San Audito? El doctor Maestre indagó sobre la historia de este santo, verdaderamente inaudito, y logró averiguar un montón de cosas sobre el mismo; unas fabulosas y otras verídicas. Éstas llevaron a descubrir que la fuente de la que aquí habla el humanista de Fregenal estaba en el término de Buitrago, en un lugar donde había un viejo monasterio fundado por el ya olvidado santo. El cardenal Cisneros habilitó el antiguo monasterio como residencia de verano para estudiantes y profesores de la Universidad de Alcalá. Allí residió por una temporada, en calidad de estudiante, un joven Arias Montano y allí pudo llevar a cabo la obra de excavar una fuente, lo que no hubiera podido hacer nunca en un terrero rocoso como es el de la Peña de Alájar. El joven Montano tenía suficientes arrestos y vigor físico para manejar un azadón y cavar una fuente. Y desde luego, como hombre devoto, se cuidó de poner su obra bajo la protección de la Virgen, en unos versos sáficos latinos que no tuvo paciencia para pulir con detenimiento. El borrador de esta composición se conserva en la Biblioteca del Escorial, ms KIII8 y en la Biblioteca Nacional, ms 155. ff. 232-4. Este borrador presenta numerosas correcciones y tachaduras: se ve que Montano no puso demasiado empeño en darle una forma definitiva. Así, mientras se ocupó de preservar la incolumidad de la fuente, poniéndola bajo el patrocinio de la Virgen, descuidó la incolumidad de la oda, sin ocuparse de copiarla en limpio, eliminando tachaduras y dándole una forma definitiva. El anteriormente citado P. Gutiérrez Cabezón puso en claro esas diversas correcciones y tachaduras y publicó la oda en la revista *La Ciudad de Dios*, t. LXXXIII, pp. 481-8. Su transcripción presentaba, algunos errores o erratas, entre los que estaba el principal, en el que

habíamos de incurrir más tarde los que nos aventuramos a dar la posible versión española de aquellos versos. Era la palabra erróneamente transcrita como 'lugier', que habíamos interpretado como un infinitivo pasivo de un presunto verbo 'lugĕre', de la 3ª, verbo que habíamos tomado como una posible forma alternativa del verbo 'lugēre', de la 2ª conjugación. En abono de esta conjetura hipotética estaba la metáfora manida de "el llanto de las fuentes". El presunto verbo *lugier* era, en realidad, otro verbo, el verbo *iungere*, en la forma pasiva del infinitivo de presente: *iungi*, o *iungier*. Lo que en esa estrofa se expresaba era el deseo de unión perenne, por parte del agua de la poza, con el chorro manante. En esta segunda versión nos permitimos representar esa continuidad mediante la prolongación del sáfico tercero con el adónico siguiente:

y cómo el líquido del fondo quiere u-
nirse al que cae.

En realidad es como si el sáfico y el adónico formaran un solo verso. Ejemplos de esta unión los encontramos ocasionalmente en los poetas que, como Horacio, cultivaron el verso eólico. He aquí algunas muestras:

labitur ripa Iove non probante u-
xorius amnis. (C.1.2.19)

Otra muestra, también de Horacio, en C.2.16.7-8:

Grosphe, non gemmis neque purpura ve-
nale neque auro

Un ejemplo más, ahora de Catulo:

Gallicum Rhenum † horribilesque † ulti-
mosque Britannos

Corregida la lectura errónea 'lugier' por la acertada 'iungier', faltaba por determinar, en la estrofa octava, el sentido del verbo '*crepet*', para referirse a un

ruido que debería asustar a los animales dañinos o, simplemente, repulsivos, que se atreviesen a acercarse a la fuente, por ejemplo, las culebras venenosas y las serpientes:

Si venenosus coluber nitentes
impetat lymphas crepet ergo statim
atque serpentes penitus ne tangant
terreat omnes.

Para proteger a su fuente de esta clase de visitantes indeseables, pedía Montano a la Virgen protectora que la culebra o serpiente venenosa que se aproximase a la fuente, 'reventase', produciéndose un estampido, y que esto sirviera para ahuyentar a las demás serpientes que osaran acercarse a las aguas. Para interpretar ese ruido que sirviera para alejar a los visitantes inoportunos, se recurrió al estampido del trueno, o a un crujido indeterminado, pero que sirviera para espantar al intruso.

Por mi parte no acerté a suponer que Montano pudiera desear la muerte al animal venenoso, o repelente, que se acercase al manantial. El verbo '*crepare*', entendido como 'reventar', no me resultaba compatible con la bondad franciscana que yo suponía propia de Montano. Si yo hubiera imaginado que éste deseaba en realidad la muerte del animal, por su carácter dañino, ya hubiera interpretado de otro modo los deseos de protección de la fuente. Por ejemplo, si Montano hubiera redactado el verso segundo de la estrofa, anteriormente citada, en estos términos:

impetat lymphas, pereat crepando

Montano pudo haber redactado el verso tal como hemos sugerido, ya que en una de las estrofas anteriores (v. 23) existe una construcción semejante, con subjuntivo más gerundio:

... nec ulla
vos malae posthac tegat inminendo
arboris umbra

Estaría un poco más claro el hecho de que, a condición de mantener la 'incolumidad' de su fuente, Montano pedía a la Virgen la muerte del bicho presuntamente dañino. Con tal de que 'su' fuente se mantuviera incólume, no importaba que la culebra reventara , sirviendo de escarmiento a las demás.

Así que *la incolumidad de la fuente* se anteponía a todo lo demás. Incluso a la *incolumi-dad* de la oda, que quedó, definitivamente abandonada por su autor. Lo único que se conserva de la misma es ese borrador, plagado de enmiendas y tachaduras, donde aún quedan por corregir algunos *lapsus* métricos, como ya señalamos en aquel primer artículo que referenciábamos al comienzo de este trabajo. Estos *lapsus* métricos que el biblista, ya maduro, nunca se cuidó de subsanar, indican que no sintió el menor interés en aquel poema de juventud, dedicado a una fuente que ni siquiera estaba en un terreno de su propiedad, por más que la hubiera excavado él. La fuente que sería de verdad la suya (la que había de adquirir con su propio dinero) era la del Montano ya famoso y rico, la de la Peña de Alájar. Para esta fuente su propietario jamás compuso oda sáfica alguna. Sus versos tenían ahora como tema otros intereses más serios y trascendentes: Los comentarios a los libros proféticos, las compilaciones de versos como los que integran los *Humanae salutis monumenta*, los libros como los *Poemata in quattuor thomos distincta*, o los *Hymni et Saecula*, estos dos últimos prologados por su fiel amigo y discípulo, el zafrense Pedro de Valencia.

Atrás quedaban todos aquellos esbozos poéticos de juventud. Montano era ya un consu-mado maestro del verso latino y había encontrado una materia más digna en la que ocupar su ingenio: los comentarios a los profetas del Viejo Testamento, *La Historia de la Salvación del hombre*, los *Poemas distribuidos en cuatro volúmenes* y los *Himnos y los Siglos.*

La oda a la fuente de Santoid, o San Audito, en Buitrago, había quedado arrinconada en uno de los manuscritos de la biblioteca escurialense, sin que su autor se volviese a ocupar de ella.

La fuente de la Peña de Alájar no necesitaba, para ser famosa, de ningún canto panegírico por parte de su dueño. Con ser de su propiedad le bastaba y le sobraba para tener universal renombre.

Por último, incluimos aquí la nueva transcripción de la oda "De incolumitate fontis Ariae Montani", tal como creemos que debe transcribirse y, de acuerdo con la nueva transcripción, adjuntamos la traducción que juzgamos más correcta.

DE INCOLUMITATE FONTIS ARIAE MONTANI

Virgo terrarum domini potentis
atque caelorum genitrix, coruscis
purior flammis rutilisque Olympi
gratior astris.

Diva cui nostri proavi sacellum
asperis quondam posuere sylvis,
hic ubi Auditum meminere Divum
interiisse.

Sit mei, Virgo, tibi cura fontis
quem meae nuper manos harenoso e *
caespite aerato gravis eruere
dente ligonis.

Aspice ut lymphae properent trementes
vivido e saxo fluitare semper
utque subiectus cupiat cadenti
iungier humor.

Cerne diverso ut niteant colore
fontis in fundo tremuli lapilli
claraque ut circum referat manentes
unda figuras.

Ergo vos, puri latices, salubres
ambiant herbae iugiter nec ulla
vos malae posthac tegat inminendo
arboris umbra.

Neu, precor, desint violae rubentes
thymbraque umbrosum colat ampla saxum,
nulla vos tristi maculare succo
audeat herba.

Si venenosus coluber nitentes
impetat lymphas, crepet ergo statim
atque serpentes penitus ne tangant
terreat omnes.

Vos sacrae luci nemorisque nymphae
hic graves Phoebi fugietis aestus,
iste vos arcu posito et sagittis
fons recreabit.

Hic comas auro rutilas lavetis,
hic choros cantu celebrate laetos,
nec locus Phauno aut Satyris protervis
notu' sit iste.

Vosque, pastores, nemus hoc colentes,
cura caprarum quibus est boumque
quique pellitis ovibus praeestis
vosque qui porcis, *

hic sitim, quaeso, medium per aestum
pellite, hic plectro et fidibus sonate,
non tamen porcos sinite aut olentes
tangere capras.

Numen excelsae liquidaeque lymphae
neu boves turbent neque grex bidentum
audeat purum temerare stagnum
turbine coeni.

Sic lupos numquam metuatis atros
nec gregi ignoto noceat veneno
herba, sic sylvae pecori ministrent
pascua laeta.

NOTA: Los versos señalados con un asterisco presentan alguna incorrección métrica.

TRADUCCIÓN

Virgen, Madre del Todopoderoso
Señor de Cielo y Tierra, refulgente
más que los astros y las luminarias
del firmamento.

Santa a quien erigieron una ermita
nuestros mayores en la agreste sierra,
donde queda el recuerdo de la muerte
de San Audito.

Cuida tú, Virgen, de mi amada fuente
Que en la gleba mis manos excavaron,
de la gravosa azada con el duro
diente de bronce.

Mira, fluyendo de la roca viva,
precipitarse, trémulas, sus ondas,
y el líquido de abajo cómo quiere u-
nirse al que cae.

Mira cómo en el lecho del remanso
brillan multicolores pedrezuelas
y cómo se reflejan las figuras
en su onda clara.

¡Oh, puras aguas! Que salubres hierbas
crezcan en vuestro entorno y no se cierna
jamás sobre vosotras sombra alguna
de árbol nefasto.

Que no falten las violas encarnadas
y cubra el tomillar tu umbrosa peña,
que jamás hierbas de nocivo jugo
osen mancharte.

Si amaga la culebra venenosa
tus limpias aguas, que su cuerpo estalle
y espante al punto a las serpientes todas
y ni te rocen.

Y vosotras, del bosque sacras ninfas,
dejando vuestros arcos y saetas,
mitigaréis de Febo los ardores
en esta fuente.

Lavad aquí vuestros cabellos de oro,
cantando aquí formad coros alegres,
y este lugar ignoren los lascivos
faunos y sátiros.

Y vosotros, pastores de estos bosques,
que cuidáis de las cabras y los bueyes,
los que guiais las ovejas de pellicos
y los porqueros,

calmad aquí la sed en pleno estío,
tañed aquí las cuerdas con los plectros,
mas no dejéis que puercos o cabríos
toquen sus aguas.

La deidad de su linfa cristalina
no la enturbien los bueyes ni cabritos,
ni osen manchar en el revuelto fango
su limpio estanque.

Así jamás temáis los negros lobos
ni dañe a vuestra grey con su veneno
ignota hierba, mas os den los bosques
pastos lozanos.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 907-936

Procesos de alteridad e identidad política en la Crónica de los emires Alhakam I y Abderramán I entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]. Leales e infieles

ALBERTO VENEGAS RAMOS
Licenciado en Historia. Profesor de Historia en E.S.O.
correodealbertovenegas@gmail.com

RESUMEN

Es intención de este trabajo demostrar que la formación de la imagen del Otro *en el mundo formativo andalusí se encontraba ligada a aspectos políticos y de lealtad política más a que a consideraciones religiosas o étnicas. Para hallar esta respuesta vamos a examinar minuciosamente todas las apariciones de grupos opuestos, deteniéndonos en los calificativos, categorizaciones y adjetivos que se ligan a cada uno para, comparándolos, pretender alcanzar una conclusión valida. Como fuente vamos a utilizar la primera parte del segundo tomo del* Almuqtabis *de Ben Hayyan y concretamente el período de gobierno de Al-Hakam I, donde se desarrollaron revueltas de tipo dinástico, los tíos del Emir, de tipo "nacionalista" como las ocurridas en Toledo, Cordoba o Mérida y de tipo político, como las protagonizadas por Amrus B. Yusuf.*

PALABRAS CLAVE: al-Andalus, Al-Hakam I, Almuqtabis, Ben Hayyan, Identidad, *Otro*, Alteridad, muladí.

ABSTRACT

In this work we will try to show that the formation of a image of the Other in the formative period in al-Andalus is about politic, non religion or ethnie. To find this answer we will examine all the aparitions of the Others, specially the adjetives, and the categories to find a valid conclusión. The source for this paper is the chronic Almuqtabis, from the muslim historian Ibn Hayyan, specially the period of rule of Al-Hakam I. Time where happen different rebelions, like the one protagonized for his uncles, dinastic type, nacionalist type, like the ones protagonized for the cities of Toledo, Mérida or Córdoba and polityc tipes, like the one protagonized for Amrus B. Yusuf.

KEYWORDS: al-Andalus, Al-Hakam I, Almuqtabis, Ben Hayyan, identity, other, otherness, muladi.

1. INTRODUCCIÓN, TIEMPO, ESPACIO, OBJETO Y MÉTODO

Comentaba en una de sus conferencias el legendario periodista polaco Ryszard Kapuscinski que *"el encuentro con el Otro, con personas diferentes, desde siempre ha constituido la experiencia básica y universal de nuestra especie (…) la elección resulta hoy igual de básica y categórica. ¿Qué actitud adoptar ante el Otro? ¿Cómo tratarlo?"*[1] ¿Cómo pensar en él? ¿Qué rasgos otorgarle? ¿Lo situaremos como uno de *Nosotros,* o lo apartaremos como uno de los *Otros*? En momentos históricos en los que la información de unos grupos sobre otros era oral, imparcial y completamente subjetiva cabría añadir a las preguntas del reportero, ¿qué imagen tendrían ante *Nosotros* estos *Otros*?, ¿cómo influiría en nuestra conducta esta imagen? Entendiendo imagen como los *"aspectos distintos del carácter de un individuo o de un grupo que está relacionado con el sentido del "self", de sí mismo"*[2] y teniendo en cuenta que *"hay que establecer una distinción básica entre las identidades primarias y las secundarias (…). Las identidades primarias son las que se forman en las etapas de la vida, como pueden ser la identidad de género o la etnicidad. Por el contrario, las identidades secundarias se construyen sobre las primarias, e incluyen los roles sociales, las ocupaciones y las posiciones de estatus"*[3] ¿Cómo se forma esta imagen del *Otro* frente al *Nosotros*?

La pregunta que formulábamos en el párrafo anterior no es para nada original y mucho antes que nosotros ya se la plantea B. Richard en su obra "L´Islam chez les chroniqueurs castillans du milieu du moyen-age" editado en *Hesperides Tamuda* en su número XII allá por el año 1971 y recogido entre las páginas 107 y 132 del tomo. *Otros* recogieron el testigo de sus respuestas y afinaron las herramientas para que el resultado fuera mucho más enriquecedor, como Ron Barkai en su obra *El enemigo en el espejo* editado en Rialp a lo largo del año 2007 en Barcelona, obra donde el historiador nacido en Jerusalén nos hablaba así de la importancia del estudio del *Otro* y su impacto en la mentalidad del grupo: "*La imagen es, en efecto, la expresión simbólica literal de la realidad, a criterio del escritor. No se trata de una descripción objetiva de la*

---

[1] KAPUSCINKY, R.: *El encuentro con el otro.* Anagrama. Barcelona, 2007, pp. 11-12.

[2] GIDDENS, A. SUTTON, W, P.: *Conceptos esenciales de sociología.* Alianza Editorial. Madrid. 2014, p. 214.

[3] *Ibídem,* p. 214.

realidad, sino del reflejo de las concepciones subjetivas de aquellas que la reseñan"[4]. Nos alertaba, además, de los peligros de este método, de las trampas que nos arrojan las antiguas crónicas para poder extraer datos significativos de ellas: *"El examen de la imagen toma significado en los marcos del razonamiento histórico si penetra en la complejidad del sistema de las imágenes, es decir, el examen de las imágenes del enemigo y el de las autoimágenes, como dos componentes inseparables de un solo sistema"*[5]. Debemos emplear el "Espejo de Herodoto", hemos de comparar la imagen de unos con la de otros, de otra manera el estudio no tendría sentido. Sin embargo, tanto Richard como Barkai, caen en lo que suponemos un vacío, el primero por considerar todas las crónicas castellanas medievales iguales, sin hacer distinción en los condiciones históricos, temporales y espaciales, de cada una, y el segundo por no delimitar y percibir diferencias potenciales en el seno de cada grupo, limitándose a reflejar la imagen de cristianos y musulmanes, sin entrar en detalle en el perfil que vierten en el propio seno de cada sociedad unos de otros, aspecto que ya advierte Barkai en la obra mencionada[6].

Dentro de cada grupo, cristianos y musulmanes, existen diferencias y están son percibidas, observadas y registradas por los cronistas. Estos no repararon en su realidad histórica como una contraposición entre cristianos y musulmanes, sino que supieron diferenciar grupos dentro de cada macrogrupo, asociando a cada uno de ellos una serie de imágenes diferenciadas. Por lo tanto, el propósito de nuestro presente ensayo es precisamente este, comprobar e intentar responder a dos cuestiones, la primera de ellas: ¿Cuál era la concepción del *Otro* en el mundo islámico andalusí formativo? ¿Política, étnica, religiosa, etc.?, y segunda ¿Cuáles eran las diferentes identidades que los propios árabes vertieron sobre sus correligionarios dentro de la Península Ibérica? La respuesta a la primera de ellas será la que guie este trabajo, quedando reflejada la segunda de manera indirecta en muchas de nuestras anotaciones.

---

[4] BARKAI, R.: *El enemigo en el espejo. Cristianos y musulmanes en la España medieval.* Rialp. Madrid. 2007, p. 11.

[5] *Ibídem,* p. 12.

[6] *Ibídem,* p. 12.

Además, la respuesta a la segunda, en cuanto al grupo muladí se refiere, ya ha sido estudiada por nosotros en anteriores trabajos[7, 8, 9].

Para intentar responder a estas dos cuestiones acudiremos a un método ya esbozado en los anteriores párrafos, recoger todas y cada una de las apreciaciones del *Otro* entendiendo *Otro* como aquel que no participa de una identidad común y es alejado del grupo que disfruta del poder central, la lealtad a este y la protección de este. Para delimitar el objeto de estudio, excesivamente amplio como para ser recogido en un sencillo ensayo, ya que el tema daría mucho de sí, hemos preferido acotarlo. Entendemos que la primera acotación debe ser el tiempo. Nos centraremos en la época del reinado del emir al-Hakam I (796-822). Esta elección no es baladí ni superflua, sino que se atiene a motivos prácticos. Las noticias que se recogen de este monarca en la crónica de Ibn Hayyan son cuantiosas y detalladas, motivo por el cual hemos elegido a este gobernante. Otros motivos son temáticos, ya que durante el reinado de este emir se produjeron rebeliones dinásticas, protagonizadas por sus tíos y civiles, protagonizadas por las ciudades de Toledo, Mérida, Córdoba y toda la Marca Superior. Lograremos comparar las imágenes vertidas sobre sendos rebeldes, unos árabes y de alta alcurnia y otros indígenas y conversos, aspecto que consideramos sumamente interesantes para poder entender esa figura del *Otro* que buscamos. Además, para contemplar esta imagen, el reinado del tercer Emir nos beneficia en grado sumo al incurrir este en aceifas contra el norte, tanto frente al territorio pirenaico como al cantábrico, así mismo es el momento en el que Carlomagno y los hijos de este logran conquistar parte del norte, inclusive la ciudad de Barcelona. La inserción de todos los protagonistas del escenario

---

[7] VENEGAS RAMOS, A.: "La identidad muladí en la zona de la Baja Extremadura y el Algarve durante el período formativo andalusí". *Paisagens e poderes no Medievo Ibérico. Actas do I encontró ibérico de jovens investigadores em estudios medievais. Arqueologia, Historia e Patrimonio.* Braga. Centro de Investigaçao Transdisciplinar "Cultura, Espaço e Memoria". Universidad do Minho. 2014, pp. 243-260.

[8] VENEGAS RAMOS, A.: "Las imágenes de Mahmud en la Crónica de los emires Alhakam I y Abderramán II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXX. Número II, mayo-agosto. Centro de Estudios Extremeños. Diputación de Badajoz. Badajoz. 2014, pp. 871-892.

[9] VENEGAS RAMOS, A.: "La imagen muladí a través de las crónicas hispanocristianas, de la alianza a la traición". *El Mediterráneo y el Sul Ibérico en la Época medieval: Cultura, Identidad y Patrimonio. Siglos V-XV.* Ponencia ofrecida el 22 de mayo de 2014 en la Universidad de Braga. Actas por publicar.

peninsular en el reinado del Emir al-Hakam I nos proporciona una imagen nítida y diferenciadora de la totalidad de agentes históricos relevantes que operan en la Península Ibérica durante el siglo IX.

La siguiente acotación es de carácter hermenéutico. En el estudio del período altomedieval el principal problema que tiene el historiador es el acceso a las fuentes, en el caso cristiano por escasas, y en el caso islámico por la traducción. Son muy pocas las crónicas andalusíes traducidas correctamente y el desconocimiento del árabe es un arduo obstáculo que aún estamos superando. Por esto mismo hemos optado por elegir el *al-Muqtabis* de Ibn Hayyan, específicamente la primera parte de su segundo volumen que se encuentra traducido al castellano en dos versiones, la de Federico Corriente y Ali Makki[10] y la de Vallvé y Ribera[11]. Hemos optado por utilizar las dos traducciones, ya que difieren en algunos puntos claves dentro de nuestro discurso que más tarde analizaremos, como el concepto "bárbaro", tan útil para el estudio de las concepciones del *Otro*.

"El Muqtabis de Ibn Hayyan es, con diferencia, la crónica más valiosa de las que disponemos para conocer el periodo omeya de al-Andalus"[12]. La obra del afamado historiador cordobés nos ha llegado de manera incompleta y fragmentada. Muchos de sus fragmentos han podido recuperarse de otras crónicas posteriores que la utilizaban como fuente. Su visión será de una gran ayuda, ya que *"el propio Ibn Hayyan fue nombrado servidor de Sahib a-Surta y (…) se incorporó a la casa gobernante"*[13]. Es decir, de él desprenderemos una visión relativamente oficial para las imágenes vertidas sobre los diferentes grupos durante el reinado de al-Hakam I, de ahí procederemos a intentar obtener las imágenes y concepciones que vertió el historiador sobre los diferentes grupos, tanto internos, habitantes en territorio islámico, como fuera de al-Ándalus.

---

[10] CORRIENTE, F. y ALI MAKKI, M.: *Crónicas de los emires Alhakam I y Abderramán II entre los años 796 y 847 [Al-Muqtabis II-1]*. Traducción, notas e índices de Mahmud Ali Makki y Federico Corriente. Instituto de Estudios Islámicos y del Próximo Oriente. La Ajafería. Zaragoza. 2001.

[11] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *La primera década del reinado de Al-Hakam I, según el Muqtabis II, 1 de Ben Hayyan de Córdoba (m. 469 h. / 1076 J.C.).* Real Academia de la Historia. Madrid. 2003.

[12] MOLINA, L.: "Ibn Hayyan. Crónica de los emires Alhakam I y Abderramán II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-1]", p. 223.

[13] BARKAI, R.: *Op. cit.,* 2007, p. 58.

Ibn Hayyan (987-1076) *"es con mucho el historiador más importante que jamás se dio en al-Andalus"*[14]. Nacido en los tiempos del califa Hisam II y el esplendor de Almanzor conoció de primera mano el poderío omeya. Sin embargo también contempló la caída de la dinastía que lo vio nacer y su fractura en una miríada de pequeños reinos. Su mirada es la mirada de la élite, no en vano su padre se contaba entre los secretarios de Almanzor e incluso le acompañó en diversas contiendas militares. Este lugar tan destacado en la sociedad le permitió educar a su hijo con los mejores recursos de la época, además de que el propio Ibn Hayyan entró pronto a servir en la corte. Estas características o facetas vitales construirían la visión privilegiada del historiador cordobés y permitiría que realizara una de las mayores proezas de la historiografía peninsular.

> "*Realizó la proeza historiográfica de reunir y contrastar la labor cronística de todos sus antecesores; en él confluyen, por tanto, leyendas, relatos personales, documentos de archivos, anales, cartas cancillerescas, poemas aúlicos, crónicas artesanas… todo el material escrito que retrataba el poder del emirato y el califato omeya… la época en la que se construye y define la sociedad andalusí*"[15]

De los cincuenta volúmenes que presumiblemente contenían la historia de Ibn Hayyan han llegado hasta nuestros días únicamente cuatro secciones, la historia de los emires al-Hakam I, Abderramán II y la primera parte del gobierno de Muhammad I. Del volumen III tan solo conocemos la muerte de al-Mundir y el reinado de Abd Allah. El volumen V se ha salvado casi por completo, y en él el historiador cordobés nos habla de la primera parte del emirato de Abderramán II. El volumen VII únicamente contiene la etapa final del califato de al-Hakam II. El resto se ha perdido, desde la conquista de la Península Ibérica por los musulmanes hasta sus propios días.

No existe un consenso aceptado sobre la fecha de redacción de la obra en cuestión. María Luisa Ávila en su artículo titulado "La fecha de redacción del Muqtabis"[16] nos ofrece diversas interpretaciones y posibilidades conclu-

---

[14] MAILLO SALGADO, F.: *De historiografía árabe*. Ediciones Ábada, Salamanca, 2008, p. 112

[15] MARÍN, M.: "El Halcón Maltés del arabismo español: El volumen II-1 de al-Muqtabis de Ibn Hayyan", p. 544.

[16] ÁVILA, M. L.: "La fecha de redacción del Muqtabis", *Al-Qantara*, Vol V (1984), pp. 93-108.

yendo que "*Ibn Hayyan comienza su producción historiográfica a finales del siglo IV (X) (…) posteriormente continuaría ampliándola con los sucesos que iba viviendo*"[17]. Por tanto nos encontramos ante una obra escrita durante el auge del poder omeya y la decadencia que tuvo lugar más tarde con la ruptura de la unidad territorial y la fragmentación del poder en los diversos reinos de taifas. Este acontecimiento permitió al autor de la crónica exponer *"los episodios desfavorables (…) sin ocultación, intrigas y crímenes llegan a expresarse sin ambages, sobre todo cuando ya son asunto del pasado"*[18].

Así pues podemos afirmar que aunque la obra de Ibn Hayyan no se aparte en demasía de la tradición historiográfica islámica, aspecto reforzado por tomar como fuente la tradición cronística anterior, es indudable que introduce novedades de crítica o heterodoxia en algunos acontecimientos históricos políticos del pasado como es el caso del episodio que nos ocupa.

Definido el tema, expuesto el método y concretado el tiempo y el espacio, nos resta exponer la necesidad del ensayo. Estimamos ineludible la importancia de conocer el tipo de imágenes vertidas sobre el *Otro* en el mundo andalusí para conocer el funcionamiento de los resortes del poder, especialmente en su vertiente legitimadora y justificadora ¿En qué se amparaba el soberano omeya para realizar las aceifas y los ataques contra el *Otro*? Podríamos concluir que el motivo es simplemente religioso, y por supuesto no nos equivocaríamos, pero nosotros queremos dar un paso más allá e intentar demostrar que la legitimidad del conflicto y asegurar el monopolio de la violencia, por parte del soberano cordobés, no responden únicamente a motivos religiosos sino también a motivaciones ideológicas, recogidas en un discurso secular definido, y especialmente político. Además, al incluir la novedad de examinar el tratamiento del *Otro* dentro del propio seno islámico, añadimos una pequeña gota más al gran caudal de las investigaciones sobre el terreno andalusí durante el período altomedieval. Aspectos que ya de por sí consideramos de especial relevancia.

La estructura del ensayo será sencilla, optaremos por acercarnos de lo general a lo particular, de la concepción generalizada del *Otro* en el mundo islámico a casos concretos, la figura de Amrus b. Yusuf, las rebeliones dinásticas de Sulayman "el valenciano" y Abdallah "el sirio" frente a su sobrino

---

[17] *Ibídem, p. 108.*

[18] MAÍLLO SALGADO, F.: *Op. cit.,* p. 116.

al-Hakam I, la "Jornada del Foso" en Toledo y el "suceso de los Arrabales" de Córdoba. Además incluiremos una serie de apreciaciones sobre el concepto bárbaro dentro del Islam y la obra concreta de Ben Hayyan. En todos y cada uno de estos momentos históricos centraremos nuestra mirada en las concepciones que se vierten sobre el *Otro* para intentar comprender este fenómeno, intención que se ve favorecida por la propia obra del historiador palatino quien incluye diferentes versiones de diferentes cronistas sobre un mismo suceso, enalteciendo exponencialmente la riqueza y la información, de la fuente.

1. VALORACIONES PREVIAS

"El Islam, desde sus primeras formulaciones en su Libro Sagrado, el Corán, a principios del siglo VII de la Era Cristiana, coincide con otras determinadas formaciones en procurarse su sentido específico del Tiempo, con unos objetivos teóricos evidentes, que se proponen en esencia la construcción de la propia legitimación"[19].

Ya desde el propio comienzo de la religión islámica los participantes de esta fe comprendieron de una manera clara que pertenecían a un nuevo credo y a una nueva comunidad, y como tal, tenían que diferenciarse del resto de las comunidades existentes, cristianos o judíos, en el territorio cercano.

> *"Una azora o capítulo coránico muy expresivo al respecto es el segundo, que se inicia distinguiendo entre creyentes e infieles y sigue, entre otras cuestiones, con el relato de la creación de Adán como origen temporal de los seres humanos, pasando después a referirse a los extravíos doctrinales de judíos, cristianos y politeístas, y exponiendo enseguida especificidades doctrinales y normativas islámicas"*[20].

La primera diferenciación que vamos a encontrar en el seno del Islam es religiosa, o eres fiel o eres infiel, o estás con *Nosotros* o perteneces a los *Otros*. *Nosotros* somos los correctos, los que hemos entendido de una manera acertada el mensaje divino, *Nosotros* somos, en definitiva, los elegidos y nuestra misión histórica es que ellos, los Otros, comprendan nuestro mensaje y lo acepten. El fin estuvo claro desde el comienzo, lo discutido fue el método que

---

[19] VIGUERA MOLINS, M.J.: "Tiempo e Historia en el Islam". *RDTP*, LIX, 1. CSIS, Madrid, 2004, p. 58.

[20] *Ibídem*, p. 58.

seguir, a través de las armas o a través de las palabras, pero todo implícito en un mismo concepto: *yihad*[21].

Más tarde, esta concepción religiosa de orden y comunidad se enriqueció con puntos de vista políticos: *"El orden político islámico establece como ideal la existencia de una Comunidad de fieles unida con su rector en armonía*."[22]. En este caso, para pertenecer de la identidad del Nosotros no solo tenías que participar de una fe concreta, el Islam ortodoxo, sino que además tenían que permanecer fiel y en armonía con el poder central, en un principio al heredero del Profeta.

Más tarde, cuando se produjo la *fitna* y el fin del Califato Islámico, habrían de adherirse al poder central correspondiente, omeya, fatimí o abasí, y así sucesivamente mientras se dividían y emergían nuevos poderes. Por lo tanto, y resumiendo, la noción del *Nosotros* en la *umma*[23]se divide y concentra en dos rasgos, la lealtad al poder y a la fe, en el momento en el que cualquiera de estos dos rasgos se traspasen, el individuo pasará a formar parte del *Otro*. La originalidad de nuestro trabajo recae en la importancia que le hemos dado al poder político frente a la fe.

¿Qué utilidad tenía esta división? Para encontrar respuesta a esta pregunta debemos marchar temporalmente siglos atrás, a los tiempos del Imperio Romano:

> *"Resulta curioso que la abrumadora mayoría de la población romana, incluso buena parte de los sectores cultivados, no podía diferenciar a un picto de un sármata, o a un godo de un huno. Pero todos ellos sabían, necesitaban saber, que más allá de las fronteras les aguardaba el salvajismo, la destrucción, la muerte. Sólo así se justificaba la existencia de un emperador, de un ejército, de una burocracia que, pese a sus enormes gastos, pese al uso y abuso desmesurados del poder, garantizaban la integridad de Roma y de sus súbditos frente a las devastadoras fuerzas del universo no-romano"*[24].

---

[21] MAILLO SALGADO, F.: *Vocabulario de historia árabe e islámica.* Akal. Madrid. 1999, pp. 263-264.

[22] VIGUERA MOLINS, M.J.: *Op. cit*., 2004, p. 67.

[23] MAILLO SALGADO, F.: *Op. cit.,* 1999, pp. 250-251.

[24] GUZMÁN ARMARIO, F.J.: "El relevo de la barbarie. La evolución histórica de un fecundo arquetipo". *VELEIA.* 20, pp. 331-340, 2003, pp. 338-339.

Esta misma herramienta va a ser utilizada por el poder político islámico. La existencia de un poder central se justifica, precisamente, en la protección de sus correligionarios y la expansión de la fe, y para esa defensa, debe existir un grupo que la amenaza, y para esa expansión de la fe es necesario un grupo que no comparta esa fe. Esta idea justificadora se va a ir perfilando a lo largo de la historia islámica hasta llegar a perfeccionarse en momentos posteriores, como tendremos ocasión de ver, aunque los rudimentos y los cimientos ya se encuentran en este primer momento. Formas parte del *Nosotros* en cuanto creas en nuestra fe y seas leal al poder central. En el justo momento en que alguno de estos dos pilares caigan pasas a formar parte del *Otro* y como resultado vas a ser un objetivo plenamente justificado de la violencia del poder central. Debemos aclarar un aspecto antes de continuar que consideramos de especial relevancia, en el Islam formativo el poder político recaía en la misma persona que el poder religioso, el califa, el heredero del Profeta, por lo tanto, ser desleal a la fe te convertía automáticamente en desleal al poder.

Poner en práctica este mecanismo no fue sencillo entre otras razones por el desmesurado crecimiento territorial. En menos de cien años el pueblo árabe y su religión islámica se extendieron desde Asia Central hasta los Pirineos, convirtiendo, ya de paso, el Mediterráneo, en un mar musulmán. La miríada de pueblos que les acogieron bajo su seno fue gigantesca. Todos y cada uno de ellos fueron bien identificados por el pueblo árabe, teniendo que pasar obligatoriamente por un proceso de aculturación si deseaban formar parte de la élite. Además, los propios árabes eran conscientes de este hecho, la diversidad dentro de sus territorios no era un aspecto positivo, sino desestabilizador, como se demostró rápidamente en la concatenación de luchas internas. Ejemplo esclarecedor de tal hecho fueron las que se produjeron en la Península Ibérica durante buena parte del siglo VIII y IX entre diferentes facciones árabes y entre estas y la población indígena. *"the mechanism -introduced by caliph, Abd al-malik (65-86/685-705) and continued in the reign of his son al-Walîd I (86-96/705-715) consisted in making Arabic the only administrative language, and forbidding the use of greek"*[25]. Este mecanismo de aculturación,

[25] MONFERRER-SALA, J.P. "Between hellenism and arabicization. On the formation of an ethnolinguistic identity of the melkite communities in the heart of muslim rule". *Al-Qantara*. XXXIII, julio-septiembre 2012, pp. 445-471, p. 447.

en el que se imponía el uso de la lengua, se fue dando a lo largo y ancho de todo el territorio conquistado por el mundo islámico:

> *"Y, aunque en al-Andalus, como en el resto del mundo musulmán, numerosas costumbres preislámicas seguramente se mantuvieron durante mucho tiempo, por la propia fuerza de la inercia de hábitos que no se tiene necesidad de cambiar, la seducción de la lengua, de las ideas y de las costumbres de origen oriental se manifestó con una fuerza particular entre los neomusulmanes indígenas [*muladíes*]"*[26] .

El mecanismo de aculturación de los pueblos indígenas, como ocurrió en los territorios del Próximo Oriente, se potenció aún con mayor fuerza por el deseo de permanecer o acceder a la élite administrativa ya que en ella recaía gran parte de la administración central: *"this christian administrative corps maintained the procedures of the earlier byzantine administration until the reforms were introduced."*[27].

Recapitulando de nuevo, observamos a un pueblo indígena deseoso de participar de los beneficios del poder, aunque esto significara la inmersión en la cultura dominante olvidando los rasgos de su cultura anterior. Esta actitud generó dos problemas, el primero de ellos la resistencia del poder dominante a dejar participar al pueblo indígena de sus privilegios y segundo, la respuesta del pueblo indígena a esta prohibición. Por supuesto, en cada espacio y tiempo las respuestas a estos dos hechos irán variando: *"contrary to expectation, the various christian communities living in the Islamic state did not all find themselves in the same circumstances; the situation of each community was shaped by its specific historical, religious and sociological context."*[28].

Estos acontecimientos de franca rebeldía, van a dar como resultado una serie de perfiles propios que interactuaran, unos frente a otros, en el momento justo en que cualquiera muestre el menor signo de debilidad. Los dos rasgos, que hemos señalado para participar del *Nosotros* y que en cada momento harán

---

[26] BONNASSIE, P, GERBET, M.C., y GUICHARD, P.: *Las Españas medievales*. Crítica. Madrid. 2008, p. 81.

[27] MONFERRER-SALA, J.P.: "Between hellenism and arabicization. On the formation of an ethnolinguistic identity of the melkite communities in the heart of muslim rule". *Al-Qantara*. XXXIII, julio-septiembre 2012, pp. 445-471, p. 448.

[28] MONFERRER-SALA, J.P *.: Op. cit*., p. 449.

inclinarse la balanza, son la lealtad al poder y/o a la sumisión a la fe. Situación que veremos reflejada en rebeldes tan significativos con Muhammad Ibn Marwan al-Maridí "el gallego", que romperá su lealtad al poder u Omar ben Hafsun, el rebelde de Bobastro, que además romperá su lealtad con la fe. Esta conducta hará que los dos formen parte del *Otro* y se conviertan en objetivo de diferentes y numerosas incursiones violentas por parte de los emires cordobeses, obteniendo como resultado generar un discurso anti-árabe[29].

2. LAS REBELIONES DE SULAYMAN "EL SIRIO" Y ABDALLAH "EL VALENCIANO" Y EL CONCEPTO BÁRBARO EN EL MUNDO ISLÁMICO

Pasando ya al contenido de la Crónica, la primera mención de una alteridad a la identidad islámica aparece en una profecía, donde el Emir al-Hakam I predice la conquista cristiana y los reveses que sufrirán más tarde, en vida de Ibn Hayyan, cuando el poderío andalusí se haya desvanecido entre las guerras civiles:

> *"Saldrán o aparecerán en este país unos herejes que combatirán a su gente y me parece que les estoy viendo subir por estos barrancos con sus espadas en las manos, echando a perder las cosechas, violando a las mujeres y haciendo cautivo a los niños. ¡Ojalá viva un al-Hakam para, con la ayuda de Dios, defender el Islam y luchar contra los que están fuera de la comunidad de Mahoma -Dios le bendiga y salve-!*[30]

La primera aparición del *Otro* se basa en una apreciación religiosa, herejes, infieles, que, como hemos apuntado al comienzo del ensayo es la primera categorización que forma el Islam para imaginar al resto de los pueblos, dividiéndolos en dos, *Nosotros*, los que creemos en Dios verdadero, y los *Otros*, creyentes de un Dios falso y, por lo tanto, legítimos objetivos militares al no poseer los dos rasgos que hemos definido como identificadores de la identidad común islámica, la lealtad a la fe y al poder central, legitimado por la fe. Sin embargo, no tardan en aparecer otros personajes que ahondan en la complejidad de la imagen, los propios tíos del Emir, quienes, en franca rebeldía, intentan ocupar el lugar de su sobrino.

---

[29] BONNASSIE, P, GERBET, M.C., y GUICHARD, P.: *Op. cit.*, 2008, p. 78.

[30] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit.*, 2003, pp. 90-91.

En la página 92 de la edición de Vallvé y Girela, Ibn Hayyan desarrolla el pasaje de las guerras civiles desatadas tras la muerte de Hisam I y el regreso de los contendientes, los tíos de Al-Hakam, Sulayman "el sirio" y Abd Allah "el valenciano". En la descripción de estos personajes el cronista no incurre en ninguna categorización o adjetivación negativa, creando un *Otro* neutro, opuesto únicamente por su deslealtad al poder, pero poseedor una misma religiosidad y etnia. Este hecho va a ser recurrente en la obra de Ibn Hayyan y especialmente en los fragmentos de la crónica ligados concretamente a su mano, en lugar de los fragmentos recogidos de otros cronistas. En este autor se va a mantener un orgullo étnico que le va a impedir negativizar cualquier acción llevada a cabo por un miembro de la etnia arábiga, aunque estos sean iguales a los protagonizados por otros personajes de diferente etnia, como bereber, muladí o franco. Sin embargo, siguen siendo el *Otro* al oponerse al poder central, aunque sin caer en la categorización negativa al pertenecer a la etnia árabe, aunque si menciona que este último, Sulayman, *"se instaló en la cora de Valencia donde estaban los barbaros"*[31].

En este punto es donde encontramos la mayor y principal diferencia entre las dos traducciones de la crónica, mientras que Ali Makki y Corriente[32] traducen el término como bereber, como también lo hace Eduardo Manzano Moreno[33] y Maíllo Delgado[34], quien nos ofrece el concepto *ayam* como el sinó-

---

[31] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit*., 2003, p. 93.

[32] En la versión de Federico Corriente y Mahmud Ali Makki (*Op. cit*., 2001) bárbaros aparece traducido por bereber, quizás como apreciación histórica del primero, más que como traducción precisa del segundo.

[33] En la obra de MANZANO MORENO, E. *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Crítica. Madrid. 2006 también aparecen los aliados de Sulayman y Abdallah como berébereS, no como bárbaros: *"Cuando en el año 796 al-Hakam I accedió al poder, tanto Sulayman como su hermano Abd Allah regresaron a al-Andalus dispuestos a combatir al nuevo emir. Su centro de operaciones fue entonces el norte de la región de Valenciam donde los berebereS allí establecidos fueron sus más devotos partidarios"*. MANZANO MORENO, E.: *Op. cit.,* 2006, p. 196

[34] En la obra de MAILLO SALGADO, F.: *Op. cit.,* 1999 el concepto bárbaro entendido según el sentido clásico se asocia al término *Ayam: "Bárbaros, extranjeros, persas. Es un término colectivo que remite al no-árabe y tiene un significado equivalente a bárbaro (en sentido griego), un bárbaro cuya manera de barbarie viene caracterizada por su manera de hablar oscura e incomprensible. Para los griegos, como para los árabes, los bárbaros (=ayam) por excelencia fueron sus vecinos, los persas; después, por extensión, se utilizó para denominar al elemento humano no-árabe. Así pues,*

nimo árabe del término bárbaro en su sentido clásico, Vallvé y Ruiz Girela traducen la palabra como bárbaro en el mismo sentido que *ayam*, y no puntualmente, sino a lo largo de toda la crónica: *"Entonces el Emir al-Hakam encargó su busca y captura a Asbag ben Wansus, señor de Mérida con sus bárbaros (barbarati-hi)"*[35].

La contradicción es evidente, y aunque podemos pensar que se trata de una equivocación a la hora de traducir del árabe clásico de Vallvé y Ruiz Girela vamos a pasar a introducir una serie de reflexiones sobre este mismo concepto que consideramos muy útiles para la intención de este trabajo debido a que como menciona Nieto Soria: *"El concepto de bárbaro ha constituido tradicionalmente uno de los recursos intelectuales más característicos para expresar la idea de alteridad, sobre todo cuando se trata de alteridad entre civilizaciones."*[36]. Y como mencionan los dos autores en las notas a píe de página: *"Normalmente las fuentes árabes más antiguas denominan así a los bárbaros visigodos y a otros pueblos germánicos, como los vándalos, bárbaros del Norte de África"*[37] aspectos ambos que se nos antojan fundamentales para comprender nuestro objeto de estudio, los procesos de creación de identidades y alteridades andalusíes durante su período formativo y la utilización política de estas.

¿Diferenciaba la población andalusí a los infieles? Sabemos, por las noticias tan precisas que nos ofrece la crónica, que al menos diferenciaban a los francos de los cristianos de la Península Ibérica, sin embargo, de estos últimos, no encontramos una clara diferenciación dentro de las obras cronísticas islámicas., y concretamente en el Al-Muqtabis.

En el contexto de las aceifas de Hisam I contra los territorios del norte menciona que *"después lanzó destacamentos de caballería por la tierra de los infieles o cafres y entre él tras ella"*[38] quedando más que de manifiesto la

---

ayam se contrapone a arab (árabes), que serían así antónimos (v. Aljamía)". MAILLO SALGADO, F.: *Op. cit*., 1999, p. 44.

[35] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit.*, 2003, p. 96.

[36] NIETO SORIA, J.M. "Lo bárbaro como categoría intelectual en la España Bajomedieval". *Cuadernos del CEMyR*. 10: 2002, pp. 9-26, p. 9.

[37] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit.*, 2003, p. 93. (Nota a píe de página).

[38] *Ibídem*, p. 108.

visión negativa y no diferenciadora de un territorio de otro. Castilla (al-Qila)[39] es mentada más como un territorio geográfico que como una estructura política diferenciada, definida y autónoma. Sin embargo, cuando entra en otros territorios *"prosiguió su avance* [por la costa] *hostigándolos por sus pueblos, arrasándolos completamente, mientras que la caballería los acosaba en oleadas sucesivas* [por todas partes] *a derecha e izquierda"*[40] no llega a diferenciarlos, resaltando únicamente el aspecto que desea subrayar, el éxito militar del Islam y el Emir de Córdoba frente a los *Otros*. Aunque en la versión de Corriente y Ali Makki[41] no existe una diferenciación tan concreta de la geografía del lugar, sino que se denomina a la aceifa, "la de los Castillos".

En la siguiente aceifa esta idea vuelve a estar presente al no diferenciar pueblos, sino regiones geográficas: *"Este año* [ciento ochenta y cinco / 20 de enero de 801-9 de enero de 802] *el Emir al-Hakam [I] movilizó sus ejércitos (…) para la aceifa por territorio enemigo, ¡Dios los elimine! (…) Se dirigió al frente de la aceifa hacía el país de Álava (Alaba) y Castilla (al-Qila)"*[42]. No distingue ningún tipo de formaciones políticas, sino que sitúa a todos dentro de un mismo rasgo, la infidelidad a la fe. Ibn Hayyan engloba a todos los pueblos cristianos bajo el mismo nombre, infieles, sin saber o querer diferenciar unos pueblos de otros, aspecto que se nos antoja cristalino cuando comprendemos que esta aceifa se produce en el año ciento ochenta / 16 de marzo de 796-4 de marzo de 797, años en los que Castilla aún no existía y la única formación política en el norte seguía siendo el Reino de Asturias, que no aparecerá mentado hasta más adelante. De nuevo se nos presenta por tanto el mismo rasgo diferenciador del *Otro*, la deslealtad a la fe verdadera, el Islam, traducida en una contraposición al poder cordobés. En este caso el término bárbaro no tendría la

---

[39] En la edición de Federico Corriente y Mahmud Ali Makki no aparece el nombre propio Castilla, sino que denomina a esta aceifa *"de los Castillos"*, nombre mucho más acertado al no estar aún consolidado el territorio que conformaría políticamente más adelante Castilla. (CORRIENTE, F., y ALI MAKKI, M.: *Op. cit.*, 2001, p. 24)

[40] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit.*, 2003, pp. 108-109.

[41] En la versión de Corriente y Ali Makki no distingue ningún tipo de accidente geográfico ni territorio político, indicando únicamente que: *"enviando a la caballería por escuadrones al país de los infieles, tras los cuales entró él asolando el territorio enemigo, causando gran mortandad y penetrando en su corazón"* CORRIENTE, F., y ALI MAKKI, M.: *Op. cit.*, 2001, pp. 24-25.

[42] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit.*, 2003, p. 131.

misma acepción clásica, sino que se refería a la práctica de otras religiones diferentes al Islam, encajando dentro de la definición que nos ofrece Maíllo Delgado en su *Vocabulario de historia árabe e islámica*[43].

Siguiendo con nuestro discurso, durante la franca rebeldía de los tíos del Emir no son esta las únicas noticias que nos interesan, sino que, como anunciábamos al comienzo del texto, este hecho nos va a servir para comprender como reflejaba el poder islámico la idea de *Otro* entre sus propias filas, dentro de la etnia arábiga. Esta, la visión negativa del *Otro* dentro del propio mundo árabe, se da cuando un miembro de dicha etnia se alza en rebeldía contra el poder establecido, como demuestra el hecho de la rebeldía de Suleyman y Abd Allah, hijos de Abderramán I en el año 797-798, quienes son vistos de nuevo como activos beneficiosos para la sociedad una vez se han rendido al poder y han abandonado su lucha interna[44], cumpliendo, de nuevo, con nuestra hipótesis, el *Otro* es aquel que no obedece al poder central. Aunque, como también hemos mencionado en otra ocasión, el cronista Ibn Hayyan porta a sus espaldas todavía un fuerte sentimiento tribal y étnico que no le permite describir de manera negativa a miembros de su mismo origen. De hecho, incluso esta desafección, la de los tíos del Emir, es vista como algo excepcional, como demuestra la traducción de Federico Corriente y Mahmud Ali Makki: *"Concibió, pues, el firme propósito de apoyarse en ellos, aunque la defección no era habitual en el linaje de ambos"*[45].

De hecho, esta concepción étnica de la sociedad arábiga en Ibn Hayyan no queda únicamente en este aspecto, sino que sale a relucir en otros rincones. Otro cronista recogido por Ibn Hayyan, Razi, recoge una versión diferente de los hechos en los que AbdAllah "el sirio" se dirige al reino franco para pedir ayuda en una hipotética invasión de al-Ándalus para destronar a su sobrino al-Hakam I y de hecho esta se realiza, en el año 798 y 799. Luis el Piadoso, hijo de Carlomagno, llega a tomar la franja territorial entre Gerona y el Alto Valle del Segre. Sin embargo, esta victoriosa ofensiva cristiana se omite en las crónicas islámicas y concretamente en el Al-Muqtabis de Ibn Hayyan ¿Quizás deliberadamente para esconder los logros del *Otro*? Formulamos esta pregunta no por

---

[43] MAILLO SALGADO, F.: *Op. cit.*, 1999, p. 44.

[44] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit.*, 2003, pp. 96-97.

[45] CORRIENTE, F., y ALI MAKKI, M.: *Op. cit.*, 2001, p. 20.

mero capricho, sino obligados por la continua recurrencia a esta práctica del historiador cordobés.

Como mencionamos, este hecho, la omisión de los logros del *Otro*, se repite en la versión de Corriente y Ali Makki durante la narración del año 183, año en los que *"la gente de Pamplona traicionó y mató a Mutarrif b. Musa"*[46] cita a la que añaden los editores de la crónica la siguiente nota a píe de página:

> *"Esta escueta información implica la rebelión de la población nativa contra la guarnición y su gobernador musulmán, y la incorporación definitiva de Pamplona a las tierras irreversiblemente reconquistadas por los cristianos del Norte, aprovechando, en este caso, como en el cronológicamente próximo de Barcelona, las contiendas civiles e Alandalús, que impiden al emir Alhakam defender convincentemente las fronteras septretionales"*[47].

Un hecho de tan sonada importancia se omite deliberadamente en los fragmentos de autoría de Ibn Hayyan. Hecho que de nuevo se repite con la caída de Barcelona: *"Es sorprendente la poca atención concedida por la historiografía islámica a este grave acontecimiento, la caída de Barcelona, citada sólo por este texto de Ibn Hayyan"*[48] aspecto que evidencia un objetivo claro de omisión y olvido de un hecho que probablemente considerarían bochornoso, perder una ciudad de tal importancia a manos del *Otro*, como lo considera el propio Ibn Hayyan: *"Ésta fue una desgracia para los musulmanes"*[49].

Realizada esta apreciación continuemos con nuestra labor. En esta versión de Razi de los acontecimientos fratricidas durante el reinado de al-Hakam I menciona también que *"Después* (de ser derrotado por su sobrino, el emir) *se puso Sulayman a reorganizar su ejército en el año siguiente de 12 de febrero 799 a 31 de enero de 800, alistándose en él bárbaros de la peor calaña"*[50]. Apostillando los autores en una nota a píe de página *Fusaq al-barbar*, término

---

[46] *Ibídem,* p. 35.

[47] CORRIENTE, F., y ALI MAKKI, M.: *Op. cit.,* 2001, p. 35. (Nota al píe).

[48] CORRIENTE, F., y ALI MAKKI, M.: *Op. cit.,* 2001, p. 36 (Nota al píe).

[49] *Ibídem,* p. 36.

[50] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit.,* Madrid. 2003, p. 101.

traducido por ellos como "bárbaros de la peor calaña" cuyo significado, según ellos era: libertinos, herejes, arrianos o también bucelarios o bandas armadas no controladas. Ligando de nuevo esta idea a la nuestra, todo aquel que no fuera musulmán ortodoxo era un bárbaro, era el Otro. Razi tampoco escapa de las apreciaciones positivas étnicas, de hecho aún cuando es el tío del Emir, Sulayman, el sublevado, los peores adjetivos van a recaer sobre sus seguidores, y entre ellos, los denominados bárbaros. Todos los cronistas árabes se cuidan muy bien a la hora de diferenciar árabes de no árabes, los primeros son mentados como "gente", aunque tengan el mismo papel rebelde que los "bárbaros", la de ayudar a sublevados a conquistar el poder central[51]. Y es que aunque la idea del *Otro* es semejante a la romana, ya citada anteriormente, y su función es la misma, mantener un poder central financiado para poder luchar contra el *Otro*, permanece intacto un sentimiento étnico arábigo en el que estos, aún cuando se rebelan contra dicho poder, no son vistos como el *Otro* de manera permanente, como es el caso de cristianos o muladíes, sino que son perdonados y aceptados una vez más entre la "gente" cuando termina su levantamiento.

Esta idea se manifiesta de nuevo en el capítulo 11 de la versión de Vallvé y Ruiz Girela dedicado a los nombramientos y destituciones de gobernadores de Toledo bajo el gobierno de Hisam I:

> *"Al frente de Abd Rabb ben Zurayq se sublevó un grupo de ellos. Le arrebataron durante unos días el castillo y enviaron mensajeros al Emir al-Hakam, quejándose de él. Mientras tanto llegó Musawir con los bárbaros [y trajo] el nombramiento de Abd Rabb ben Zurayq como gobernador de Toledo y la destitución de Abd al-Karim"*[52].

En este pasaje queda más que manifiesto la idea de bárbaro como cristiano o al menos como exógeno a la *umma* o comunidad de creyentes, y por lo tanto, inferior, aún cuando servían a la misma causa árabe y obedecían sus órdenes. Este grupo de bárbaros recibe otra serie de calificativos que los sitúa en un nivel inferior dentro de la escala social, como por ejemplo, depravados, en el mismo pasaje de la crónica, cuando Zaragoza se subleva contra el emir

---

[51] *Ibídem,* p. 104.

[52] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *La primera década del reinado de Al-Hakam I, según el Muqtabis II, 1 de Ben Hayyan de Córdoba (m. 469 h. / 1076 J.C.).* Real Academia de la Historia. Madrid. 2003, p. 104.

Hisam I, cuenta Ben Hayyan que *"manifestaron su actitud rebelde y alistaron a un grupo de gente depravada"*[53].

Aunque en la versión de Ahmad ben Muhammad al-Razi esta idea se ve desplazada por la idea expuesta original, la inclusión dentro del *Otro* se produce cuando no se mantiene la fidelidad al poder central. Cuenta al-Razi, recogido por Ben Hayyan, que *"la perfidia y crímenes de todos ellos juntos* [los sublevados árabes en Zaragoza contra el emir Hisam I] *fueron temibles, pero después discreparon y se rompieron sus vínculos, como ya se ha mencionado, y deshizo Dios su unidad combativa"*[54]. Dios mismo, según este historiador árabe, llegaba a castigar a todo aquel que se separaba del poder central, idea que refuerza nuestra hipótesis original, el *Otro* es todo aquel que se aleja o desafía al poder central, y su condición de *Otro* no depende tanto del componente religioso, que se realza en el preciso instante en el que el primer vínculo, la fidelidad política, se rompe. Este aspecto se aprecia mejor en la obra de al-Razi, donde el componente étnico no es tan fuerte como en los pasajes de Ibn Hayyan.

3. LA "JORNADA DEL FOSO" Y LA FIGURA DE AMRUS B. YUSUF "EL HISPANO"

Nuestra hipótesis original, ya expuesta a la luz de las fuentes, continuará siendo examinada a luz de nuevos pasajes de la crónica de Ibn Hayyan, el *al-Muqtabis*, durante el momento histórico elegido, los últimos años de gobierno del Emir al-Hakam I. El siguiente momento es el episodio de la "Jornada del Foso". En este episodio muchos de los historiadores que recoge Ibn Hayyan, como él mismo o Isa ben Ahmad al-Razi, sitúan como causa del hecho el desvío en la fidelidad del pueblo de Toledo, sin hacer mención a ningún otro tipo de deslealtad, por lo que entraría dentro de nuestra idea del *Otro* como enemigo político más que específicamente étnico o religioso. En cambio, la versión de Ben Mufarriy, recogida por Ibn Hayyan, nos narra que la causa de tan triste acontecimiento, donde más de 700 notables[55] fueron asesinados hasta llenar el

---

[53] *Ibídem,* p. 110.

[54] *Ibídem,* p. 111.

[55] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *La primera década del reinado de Al-Hakam I, según el Muqtabis II, 1 de Ben Hayyan de Córdoba (m. 469 h. / 1076 J.C.).* Real Academia de la Historia. Madrid. 2003, p. 115.

foso del Alcázar[56] fue algo más que la desafectación política y el intento de expulsar del trono a Hisam I, sino que hubo otras razones:

> *"Y ello fue debido a que la gente de Toledo irritó al Emir al-Hakam por intentar destronarle y apartarse de la obediencia; por su desvarío del recto camino de la fe, por su desobediencia y por rechazar su derecho al imanato. Todo lo cual les llevaba a cometer aquel delito [de lesa majestad] en todo momento"*[57].

Introducen, según lo expuesto, categorizaciones religiosas en la formación del *Otro* añadiéndolas a las políticas y étnicas, aunque una vez manifestadas las causas políticas, primeras en aparecer. En la versión de Ben Mufarriy, el encargado de la "Jornada del Foso" es "*Amrus ben Yusuf, conocido por "El Muladí o Hispano", de la gente de Huesca, antepasado de los Banu Amrus al-Sayrafiyyin "los Banqueros"*[58].

Esta versión es sumamente interesante, porque a este concepto del *Otro* como enemigo político ya se le ha sumado una categoría religiosa, infiel, y más adelante se le va a sumar otra, la "nacionalista", que alinea esta idea con nuestros trabajos anteriores que intentaban demostrar la existencia de una identidad muladí propiamente dicha:

> *"Y le escogió* [a Amrus ben Yusuf el Muladí o el Hispano] *para este plan porque confiaba en la simpatía o inclinación que podría sentir la gente de Toledo por uno de su misma raza, mostrándose tranquila a su lado por pertenecer al "nacionalismo" o facción muladí [o de los españoles arabizados] que agrupaba a todos"*[59, 60].

Situación que se potencia aún más en la versión de Corriente y Ali Makki con la inclusión de la siguiente carta del Emir Al-Hakam I a los toledanos:

> *"Os he escogido a uno de los vuestros, con quien reposarán vuestros corazones, eximiéndoos de la presencia de nuestros agentes y clientes*

---

[56] *Ibídem,* p. 116.

[57] *Ibídem,* p. 117.

[58] *Ibídem,* pp. 117-118.

[59] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit.,* 2003, p. 118.

[60] Versión que se repite en la traducción de Corriente y Ali Makki: *"Lo eligió para esto* [a Amrus] *porque esperaba que los toledanos se inclinasen a él en razón de su nacionalidad, y que se fiasen de él por compartir las reivindicaciones muladíes"* CORRIENTE, F., y ALI MAKKI, M.: *Op. cit.,* 2001, p. 30.

> *a quienes siempre aborrecéis: reconoced, pues, el favor que supone nuestra decisión con vosotros y nuestro deseo de agradaros, y obrad rectamente con vuestro hermano Amrus, pues no tenéis excusa para aborrecerlo y perjudicarlo"*[61].

En estas líneas queda más que patente la división identitaria entre muladíes y árabes: "*vuestros corazones", "nuestros agentes*" son expresiones que dibujan una línea clara entre *Nosotros* y *Otros*, creando un *Otro* dentro de una comunidad, al-Ándalus ligado a factores políticos más que religiosos (ambos grupos, muladíes y árabes compartían la misma fe), objetivo de este ensayo.

Ahora quedaría intentar clarificar cuales son los rasgos identitarios que esgrimen los cronistas para perfilar las diferentes imágenes. *Nosotros*, en nuestros trabajos y este ensayo hemos apostado por tres, la fe, la etnia y la fidelidad o infidelidad del grupo muladí al poder central. Si esta se produce, como es el caso de Amrus, gobernador de Talavera y más tarde de Toledo, además de ejecutor de la triste "Jornada del Foso", su pertenencia al grupo no se discute, sin embargo, si la obediencia al poder central se tambalea, no solo se expulsa del grupo común y se convierte en el *Otro* sino que además se realzan los adjetivos étnicos y religiosos de estos, denigrándolos y situándolos en un lugar inferior dentro de la escala social.

De hecho esta diferenciación existía, como demuestran las palabras de Amrus a la ciudad de Toledo para ganarse su favor: "*He estudiado el caso de la malquerencia que constantemente surge entre vosotros y los hombres del sultán, y he visto que no es sino consecuencia de la convivencia y trato de la guardia con vosotros y del hecho que aborden a vuestras mujeres e hijos"*[62].

La idea de *Otro* como un ser inferior, desviado de la fe, desobediente al poder central y no árabe se materializa a la perfección en la persona de Amrus ben Yusuf. También se materializa en otro episodio, la aceptación de la paz de Abdallah, conocido por "el valenciano", tío rebelde de Alhakam, quien en el año 187 "*tuvo lugar la paz entre el emir Alhakam y su tío Abdallah, conocido por "el valenciano", el cual entró en la comunidad (de los musulmanes leales), a condición de seguir residiendo en Valencia y no pisar la corte de su*

---

[61] CORRIENTE, F., y ALI MAKKI, M.: *Op. cit.,* p. 30.

[62] CORRIENTE, F., y ALI MAKKI, M.: *Op. cit.,* p. 31

sobrino"[63]. Este pasaje respalda de manera precisa nuestra hipótesis, la identidad islámica en el período formativo andalusí estaba basada en la fidelidad al poder central, en cuanto esta se resquebrajaba, el actor pasaba a formar parte del *Otro*, pero en cuando aceptaba de nuevo al poder central, pasaba, de nuevo, a formar parte de la Comunidad de Creyentes y a formar parte de la identidad común, del *Nosotros*.

La rebeldía al poder central podía ser individual y personal, como la del caso de Abdallah "el valenciano" o grupal y colectiva, como el caso muladí. Una vez formabas parte del grupo rebelde, y te alejabas de la comunidad, se incluían, dentro de los adjetivos que describían al personaje o al grupo, consideraciones negativas que tomaban la etnia o la fe como bandera.

La versión de Ben al-Qutiyya es muy similar a las anteriores, especialmente a la versión de Ben Mufarriy con la única salvedad que al-Qutiyya se extiende en los hechos posteriores, recalcando la perfidia toledana:

> *"Pero no pasó mucho tiempo cuando se reagruparon, se mostraron insolentes y cada vez en mayor número. Y cuando murió Abd al-Rahman [II] y le sucedió su hijo Muhammad [I] se apresuraron a destronarle, se lanzaron a la guerra, extendieron su revolución, volvieron a sus malas acciones y se prolongó el tiempo de su disidencia sin que se restableciese la obediencia sincera [leal] hasta que pasó el califato a Abd al-Rahman [III] ben Muhammad al-Nasir li-Din Allah con el cual fue borrada o aniquilada la revolución y se consolidó la comunidad musulmana"*[64].

Volviendo de nuevo a aparecer la idea de *Otro* como enemigo político más que religioso, étnico o nacionalista. Esta idea de *Otro* como enemigo político se muestra de nuevo en el capítulo 20, cuando los francos conquistan Barcelona, este capítulo creado artificialmente por los traductores de la obra, comienza con la siguiente oración: *"En este año los enemigos francos, ¡Dios los aniquile!, conquistaron la ciudad de Barcelona"*[65] eliminando cualquier duda sobre la condición rival de los francos y la visión negativa que sobre ellos vertían los cronistas árabes, quienes no los consideraban iguales y desde

---

[63] *Ibídem,* p. 39

[64] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit.,* 2003, p. 126.

[65] *Ibídem,* p. 130.

luego, no superiores, como demuestran las causas que aporta Ibn Hayyan para la conquista de la urbe catalana: *"El enemigo aprovechó en ese año la ocasión durante los días de la agitación de la gente [¿los árabes?] de la Frontera Superior contra el Emir al-Hakam y de su propio desinterés a causa de la guerra que emprendía contra sus dos tíos"*[66].

Es decir, que si los *Otro*s, rebeldes andalusíes, no hubieran cuestionado su poder, los *Otros*, francos, no hubieran tomado la ciudad de Barcelona, por lo tanto es culpa de los enemigos políticos internos la pérdida de la ciudad. Esta idea se refuerza aún más cuando contemplamos que no atisba ni nombra ejecutor ni actor protagonista de la conquista, salvo "los enemigos francos".

De hecho, aunque originalmente y siguiendo las noticias de la crónica hasta ahora, cualquier muladí o hispano pudiera considerarse *Otro*, cuando son leales al poder central esta concepción identitaria desaparece y emerge otra diferente, dentro de la aceptada, aunque diferenciada étnicamente, como demuestra el pasaje del Al-Muqtabis dedicado a Amrus ben Yusuf como gobernador de la Frontera Superior:

> *"Salió hacia la Frontera y aplastó a la gente disidente en ella con gran encarnizamiento y dureza. Mató a Bhalul ben Abi l-Hayyay y se apoderó de los territorios de los Banu Qasi. Fortificó en el monte de Tudela (Tutila) una ciudad fuerte en la que acogió a los musulmanes de sus alrededores; se multiplicaron y aumentaron en número y llegaron a convertirse en un hueso en las gargantas del enemigo. Y nombró gobernador de ellos a su hijo Yusuf, mientras que los Banu Qasi buscaron refugio [en sus territorios] cuando les venció Amrus. Y mantuvo en sus manos la parte de la Frontera que tenía; reinó en ella con firmeza; equipó o reforzó a la gente de la Frontera y los empeló contra los "Hispanos" (al-Muwalladun) de Huesca, los mató y humilló a todos ellos"*[67].

---

[66] *Ibídem,* p. 130.

[67] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit.,* 2003, p. 133.

4. LOS "SUCESOS DEL ARRABAL" DE CÓRDOBA Y LA REBELIÓN DE LA MARCA SUPERIOR

El pasaje anterior nos devuelve a la idea original del presente ensayo, el *Otro* es el enemigo político y el desertor del poder central. Aunque en Ibn Hayyan el factor étnico sigue siendo muy importante, como demuestra el pasaje de la conspiración de Córdoba contra al-Hakam I en el año ciento ochenta y nueve (Ocho de diciembre de 804 – 26 de noviembre de 805) *"y en el mes de yumada II de este año ordenó el Emir al-Hakam I ben Hisam la crucifixión de setenta y dos hombres e buena reputación entre la ente de Córdoba. Se había enterado de que tramaban sublevarse contra él y destituirle. Formaban un partido o grupo de ilustres y notables personalidades"*[68] el factor político sigue sobresaliendo como rasgo definidor de un *Nosotros* y de un *Otros*.

Los rebeldes y opuestos árabes al poder central no se les consideran utilizando adjetivos negativos, como a los otros sublevados en pasajes anteriores, especialmente a los pertenecientes a la etnia indígena, sino que se les sigue considerando ilustres y notables por pertenecer a la etnia árabe. Es más, es el propio emir quien recibe los adjetivos negativos por parte del cronista al atacar a su propia etnia: *"les atacó* [el Emir a los sublevados] *con la violencia de los tiranos, derramando copiosamente su sangre y afrentándoles de manera ejemplar de tal modo que impresionó [vivamente] los corazones de toda la gente de su capital*[69]. "Esta imagen negativa del Emir al enfrentarse a los de su propia etnia continúa un poco más adelante *"desde ese momento comenzó [el emir] a sentir aversión hacia su grey y les abrió la cárcel para darles escarmiento y extendió hacia ellos las garras de su brutalidad"*[70].

Mostrándonos estos pasajes que, aunque el factor político era el determinante dentro de la identidad común, el factor étnico era también muy importante, aunque no determinante, especialmente entre los miembros de la etnia arábiga.

Nuestra hipótesis vuelve de nuevo a confirmarse en el pasaje de la rebeldía de Amrus en el año 194 como gobernador de la Marca Superior: *"Este año se torcieron las cosas con Amrus b. Yusuf, gobernador de la Marca Superior*

---

[68] *Ibídem,* p. 140.

[69] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit.,* 2003, p. 141.

[70] *Ibídem,* p. 141.

a causa de una desavenencia, haciéndose manifiesta su hostilidad y perversión de su proceder, tras haber anteriormente observado una sincera obediencia y tenido una intachable actuación"[71]. En este pasaje observamos los dos momentos de los que hemos estado hablando, antes y después de la obediencia al poder central. Durante esta era uno más, un miembro de la comunidad válido y que compartía una identidad común, celebrando actuaciones tan dramáticas como la "Jornada del Foso" sin recibir ningún tipo de calificativo negativo, sino todo lo contrario. En cambio, en cuanto esta lealtad no es manifiesta, sale a relucir la perversión del personaje. De hecho esta idea no hace más que repetirse en siguientes afirmaciones del cronista: *"Alhakam le envió entonces al chambelán Abdalkarim b. Abdalwahid con el ejército, el cual acampó frente a Amrus en actitud conciliadora, invitándole benévolamente a someterse y garantizándole sus desmandas, hasta que obtuvo su confianza y salió* [Amrus] *a su encuentro"*[72].

Al rebelde, al alejado de la comunidad, y por lo tanto del grupo, en definitiva al *Otro*, se le invita benévolamente a participar de la comunidad de nuevo, resaltando con adjetivos positivos muy poco comunes en Ibn Hayyan a los miembros de la comunidad, y por contraposición negativos al *Otro*, en este caso a Amrus, quien finalmente decide aceptar la oferta y volver a la obediencia, momento en el que cualquier atisbo de negatividad desaparece y se convierten en otros como: *"la persona más digna de su beneplácito* [el del Emir]"[73].

La idea se repite de manera constante en otros cronistas recogidos por Ben Hayyan, como Muawiyah b. Hisam: *"Las maledicencias* [de Amrus] *ante el Alhakam motivadas por su alto rango y dominio de toda la Marca, perjudicaron a Amrus, hasta el punto de que aquél temió su insubordinación y se propuso deponerlo"*[74]. Esta sentencia tiene diferentes lecturas, por un lado la ya realizada: "pertenece a los Nuestros mientras dure su lealtad, cuando esta se acabe, pertenece a los *Otros*", momento en el que se añaden categorizaciones negativas de tipo personal, religioso o étnico, y por otro lado la mención indirecta de que fue su alta posición la que le llevó a la desobediencia y a la perfidia, criticando la situación en altas posiciones de personajes indígenas frente a

---

[71] CORRIENTE, F., y ALI MAKKI, M.: *Op. cit.,* 2001, p. 49.

[72] *Ibídem,* p. 50.

[73] CORRIENTE, F., y ALI MAKKI, M.: *Op. cit.,* 2001, p. 50.

[74] *Ibídem,* p. 50.

personajes árabes. Sale de nuevo a relucir el componente étnico de los cronistas árabes ligados al poder central.

El pasaje del suceso del Arrabal, en las noticias ofrecidas por Ben Hayyan aparece narrado de una manera presumiblemente objetiva, sin embargo, de las palabras del cronista cordobés se escapan consideraciones que confirmar nuestra hipótesis. Los toledanos, vencidos *"se mudaron a Córdoba y otras ciudades, doblegado su orgullo y humillados por la fortuna durante largo tiempo. Pero después volvieron a su terquedad"*[75]. Debido a que su regreso a los brazos del Emir no fue sincero no se añaden adjetivos positivos, como en el caso de Amrus, sino que el cronista insiste en que "volvieron a su terquedad", siguieron errados en su forma de contemplar la sociedad, y por lo tanto, siguieron formando parte el *Otro*.

La existencia del *Otro* es fundamental y necesaria, primero, para justificar el monopolio de la violencia del poder central, y segundo para legitimar ese poder, ambos conceptos se dejan ver en la Crónica con pasajes como este de la carta enviada a las Coras tras la victoria cordobesa en el suceso del Arrabal de Córdoba:

> *"Dios tiene la gracia y el favor, el poder y la justicia y, cuando quiere disponer y completar algo a quien ha hecho digno y merecedor de ello, le otorga el acierto y el poder, y cumple su designio de que triunfe, no dando a ninguna de sus criaturas fuerza para oponerse e impedirlo, hasta cumplirse a su satisfacción su decisión, positiva o negativa, pues escrito está en el original del Libro que no hay quien tuerza las palabras de Él, honrado y ensalzado"*[76].

En definitiva, si eres leal al poder central, eres leal a Dios, si no lo eres, eres desleal a Dios, eres el *Otro* y por lo tanto expreso objetivo militar y político del primero. Crean de esta manera una justificación bélica muy primitiva pero eficiente, o estás con nosotros o contra nosotros. No existe ningún término medio como demuestra el pasaje inmediatamente posterior a esta carta en la crónica de Ibn Hayyan:

> *"El miércoles, transcurridas trece noches del mes de ramadán se juntaron los depravados, la canalla y la gente ínfima de Córdoba*

---

[75] CORRIENTE, F., y ALI MAKKI, M.: *Op. cit.*, 2001, p. 54.

[76] *Ibídem*, p. 57.

> *"esparteños" de corto alcance y rústicos, en actitud petulante e insolente, sin mediar desmán, mala acción ni hecho censurable de nuestra parte con ellos. Blandieron armas y se aprestaron al combate, dando gritos de defección y manifestación de rebeldía y arrogándose una autoridad que Dios no les había dado para disponer el destino de Sus criaturas e invadir el ámbito de Sus sentencias"*[77].

Todo el pasaje del suceso del Arrabal de Córdoba es una confirmación de nuestras ideas sobre la identidad y la imagen del *Otro* en el mundo formativo andalusí. De hecho, el pasaje inmediatamente posterior, en el que narra la represión sufrida por los toledanos del arrabal, nos cuenta que*:*

> *"Al ver en ellos este punto de traición y hostilidad, ordené guarnecer la muralla de la ciudad, lo que se hizo con hombres y armas: luego, puse en acción a las tropas de caballería e infantería contra los depravados que se juntaban contra mí en los arrabales, los cuales, metiendo los caballos por sus calles y callejones, les tomaron las salidas y atacaron esforzadamente, repitiendo sucesivos embates, de modo que aquellos esclavos no pudieron sino volver las espaldas y entregar sus miserables cabezas, que Dios puso en manos de los confirmados en la perspicacia, abandonándolos por su delito, derribándolos por su inquinidad y castigándolos por su deslealtad con la más terrible carnicería y destrucción general, víctimas de escarmiento infamante y público, en castigo por la violación de su juramente de lealtad y su rechazo de nuestra obediencia, aunque su castigo en la otra vida será más ignomioso y doloroso"*[78].

Traición, hostilidad, depravados, esclavos, miserables, inquinidad, deslealtad, etc. Los calificativos negativos se suceden de manera continua en este pasaje, y todo ello como resultado de una causa muy concreta, la violación del juramento de lealtad. Esta acción lleva del *Nosotros* al *Otro*, y de ahí a potenciales objetivos militares y políticos completamente justificados mediante la religión y manifiestamente justo.

> *Puesto que Dios los hizo morir por su pecado y nos ayudó tan excelentemente, me he abstenido de expoliar sus propiedades, tomar en cautividad a sus menores y mujeres y matar a inocentes no implicados, por*

---

[77] CORRIENTE, F., y ALI MAKKI, M.: *Op. cit.,* 2001., p. 57.

[78] *Ibídem,* p. 58.

mor de ganar en consideración y beneplácito ante Quien me auxilió contra ellos, el Poderoso y Majestuoso, disfrute yo de su amistad y parabién, y sea depositario de loa y agradecimiento a Él"[79].

Se completa la imagen dispuesta en líneas anteriores con este pasaje posterior, donde se recalca el *Nosotros* contra ellos guiados por Dios.

Esta secularización ideológica no se conforma únicamente mediante el discurso del *Otro*, sino también con otra serie de actuaciones ligadas también a la diferenciación, como la construcción y continua mejora de la mezquita de Córdoba: *"Los más de veinticuatro mil creyentes que podían allí reunirse reflejan todo un programa de intenciones que demuestra que lejos de amparar una secularización ideológica de su legitimidad dinástica, los Omeyas no hicieron otra cosa más que reforzarla a lo largo de los más de dos siglos y medio que se mantuvieron en el poder"*[80].

En el pasaje dedicado a las revueltas de los notables de Córdoba contra al-Hakam I los hechos suceden de manera alterna, el *Otro* es el Emir. En los pasajes de Ben Habib recogidos por Ibn Hayyan en el al-Muqtabis se recoge que el Emir *"intensificó el control sobre su pueblo y les hizo sentir el terror. Y se hizo firme el odio de ellos hacía él y continuaron acechándole [y observándole] un descuido o distracción"*[81]. Sin embargo, estas rivalidades entre árabes no se contemplaban con los mismos ojos que las rivalidades con otros pueblos, como demuestra la siguiente sentencia: *"Se apresuró Dios en apagarla y aplazó el gran suceso hasta muchos años más tarde"*[82]. Por ello se añade en esta categoría de *Otro* un hecho religioso, la creencia en la misma fe. Si es así, existe identidad grupal y el deseo natural es su detención, como ocurrió con los tíos del Emir o con Amrus B. Yusuf. Sin embargo, sin una fe compartida, no existe esa identidad común y la aspiración normal es su continuación, como ocurre con los cristianos del norte.

Cómo indica la ausencia de causas para la rebelión. Con la "Jornada del Foso" la narración de los acontecimientos comenzaba con la descripción de las

---

[79] CORRIENTE, F., y ALI MAKKI, M.: *Op. cit.,* 2001, p. 58.

[80] MANZANO MORENO, E.: *Op. cit.,* 2006, p. 217.

[81] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit.,* 2003, p. 146.

[82] *Ibídem,* p. 146.

causas que habían llevado a los *Otro*s a rebelarse contra su señor político. En cambio, en la descripción de los relatos de las revueltas cordobesas del año ciento noventa (27 de noviembre de 805-16 de noviembre de 806) se omiten estas causas y se menciona que *"la gentuza del pueblo de Córdoba había ignorado o desaprobado una orden impuesta por el Sultán, la censuraron y se declararon en rebeldía"*[83]. En este escenario la categorización negativa se ata al pueblo de Córdoba, a la "gentuza" de Córdoba, mismo término con el que se han referido otros historiadores recogidos por Ben Hayyan para tratar a muladíes o cristianos, volviendo de nuevo al mismo punto, la pertenencia al grupo andalusí pendía más de la concepción política del implicado que de su religión o etnia.

5. CONCLUSIÓN

En definitiva, y como conclusión, cabría resaltar de nuevo nuestra hipótesis, la creación del *Otro* en el mundo islámico y en la fuente y el momento escogido se traza a través de consideraciones políticas, le lealtad, o no, a un poder central. Una vez esta se rompe es cuando el imaginario islámico arroja sobre el personaje o la colectividad desleal una serie de consideraciones negativas de tipo étnico, religioso o nacionalista, pero para que se viertan estas consideraciones sobre el personaje o el colectivo debe haber roto primero los lazos de lealtad política. Respuesta a nuestra pregunta que creemos haber contestado correctamente, aunque aún existirían otras por estudiar, como por ejemplo, el fundamento de este hecho: ¿Por qué existe primacía en cuanto a la lealtad política para crear un *Otro* y un *Nosotros*?

Preguntas que dejamos sin respuestas y que intentaremos solucionar en futuros ensayos.

[83] VALLVÉ, J. y RUIZ GIRELA, F.: *Op. cit.*, 2003, p. 146.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 937-958

Da perda da Independência em 1580, à Guerra da Restauração, em Campo Maior

Rui Rosado Vieira
vieirarmr@gmail.com

Resumo

O texto que segue prentende dar noticia de uma época conflituosa (1580 e 1640-1668) entre dois reinos penincuares de consequências extremanente graves para as populações da raia, em particular para as residentes na região de Badajoz, Olivença e Campo Maior.

Palavras-chaves: Guerra da Restauração, Populações da Raia, Badajoz, Elvas, Olivença e Campo Maior.

Resumen

El texto que sigue prentende dar a conocer una época conflictiva (1580 y 1640 -1668) entre dos Reinos peninsulares de consecuencias extremadamente graves para las poblaciones de la Raya , en particular para los residentes en la región de Badajoz, Elvas, Olivenza y Campomayor.

Palabras claves: Guerra de la Restauración, Poblaciones de la Raya, Badajoz, Elvas, Olivenza y Campomayor.

NOTA INTRODUTÓRIA

Os acontecimentos em título registam duas situações críticas do nosso passado coletivo: a perda da autonomia de Portugal e a recuperação, sessenta anos depois, do estatuto de nação livre e independente.

Provavelmente, pelo elevado significado que a generalidade dos portugueses lhe atribui, não obstante o débil conhecimento da nossa História por parte da maioria da nossa população, os referidos dois momentos encontram-se entre aqueles cujo conteúdo é, nos seus traços essenciais, do domínio de maior número de portugueses.

Contudo, o que habitualmente os compêndios escolares e a generalidade da nossa historiografia divulga, neste como em muitos outros casos, são os factos que consideram mais significativos ocorridos em Lisboa ou nas duas ou três cidades mais importantes do país.

Como se, no decurso da nossa História, tenha sido indiferente o comportamento dos homens e mulheres residentes fora dos principais centros urbanos de Portugal.

Exemplos de sentimentos divergentes e de atuações de sentido oposto, encontramo-los na vila fronteiriça de Campo Maior, quer da parte de certas individualidades locais perante os objetivos do rei Filipe II de Castela, em 1580, quer dos notáveis e do povo campomaiorense nos primeiros momentos da rebelião, em Dezembro de 1640, contra ao domínio castelhano em Portugal.

A) A PERDA DA INDEPENDÊNCIA EM 1580

1. Situada a menos de uma dúzia de quilómetros da linha da raia e a cerca de dúzia e meia de Badajoz, Campo Maior tinha em meados do Séc. XIV pouco mais de 1.200 habitantes.

O seu casario encontrava-se circunscrito, perto do ano de 1450, ao interior do acanhado recinto da primitiva muralha medieval.

Próximo do ano de 1580 residiam em Campo Maior mais de 4.500 indivíduos, estendendo-se a sua malha urbana por uma área cerca de dez vezes maior que a registada um século antes.

A vila beneficiara, assim, no decurso de grande parte da centúria de Quinhentos, do maior crescimento populacional e urbano de toda a sua já então multissecular existência.

Ao longo do séc. XVI nela fixaram residência gentes provenientes das várias regiões de Portugal e dos núcleos populacionais da vizinha Extremadura espanhola. Migrações que não se devem confundir com as conhecidas deslocações temporárias de trabalhadores para as atividades agrícolas sazonais no Alentejo, que se efetuaram até meados do séc. XX.

Saliente-se que, apesar da maior parte dessa emigração ser proveniente de diversas povoações do norte do distrito de Portalegre, um número assaz significativo dos novos moradores em Campo Maior eram originários de lugares situados a norte do Tejo, com particular incidência de naturais dos atuais distritos de Coimbra, Guarda e Viseu.

Entre os novos residentes contavam-se, naquele tempo, gente oriunda de outros continentes –os escravos africanos e asiáticos trazidos para Lisboa e, posteriormente, vendidos a nobres, a religiosos e a proprietários abastados residentes na vila.

A par destes emigrantes forçados também um número considerável de judeus e mouriscos, expulsos da vizinha Castela, se instalou em Campo Maior, na segunda metade do séc. XVI.

Os primeiros eram tantos que deram nome a duas artérias da vila – as ruas da Mouraria de Baixo e da Mouraria de Cima.

A comunidade judaica residente na vila desde épocas recuadas, convertida forçadamente ao cristianismo em finais do séc. XV, era numerosa no séc. XVI, como o comprova o elevado número de cristãos-novos presos pela Inquisição no decurso da segunda metade de Quinhentos.

Em resultado desse acentuado crescimento populacional, vários dos seus edifícios públicos e religiosos –Casas da Câmara e das Audiências, Cadeia, Hospital, Conventos e Igrejas –por se encontrarem degradados ou serem exíguos face à crescente população, foram substituídos por outros mais amplos e modernos, na centúria de Quinhentos e as primeiras décadas de Seiscentos.

2. Em 1578, o rei D. Sebastião morreu em Alcácer-Quibir, sem deixar descendente direto que assegurasse a continuidade dinástica. A solução provisória encontrada na pessoa de seu tio-avô, o Cardeal D. Henrique, adiou por alguns meses a crise política, que acabou por deflagrar com a morte deste, em finais de Janeiro de 1580, e acentuar-se com a posterior ausência de sucessor ao trono que reunisse apoio consensual da sociedade portuguesa.

Face às candidaturas em disputa, os diferentes grupos sociais reuniram-se à volta dos dois candidatos melhor posicionados, Filipe II, rei de Castela, e D. António Prior do Crato, ambos netos do rei de Portugal, D. Manuel I.

A nobreza e o alto clero, interessados na manutenção dos seus privilégios, e os grandes mercadores na expectativa de alargar os seus negócios ao vasto império castelhano, apoiaram Filipe II. O povo miúdo, os pescadores, os camponeses e os artesãos, receando que aliança dos grupos privilegiados portugueses com o rei de Castela conduzisse ao agravamento das suas condições de vida, colocaram-se ao lado do Prior do Crato.

Depois de alguns meses de proficiente esforço dos embaixadores de Filipe II, que com dinheiro e outras vantagens materiais compravam a aquietação dos ainda hesitantes membros mais influentes da sociedade portuguesa, tornou-se claro que o rei de Castela se encontrava em vantagem. Dispondo de elevados recursos financeiros e de um poderoso exército, Filipe II não encontrou grande dificuldade em invadir o nosso país e derrotar as tropas do Prior do Crato, em Alcântara, em Agosto de 1580, e fazer-se aclamar rei de Portugal, em Tomar, em Abril de 1581.

3. São conhecidos exemplos de atuação pouco dignificante de certos portugueses pertencentes aos principais grupos socias da época, perante as propostas de concessão de benesses oferecidas pelos representantes de Filipe II, a troco de apoio às suas pretensões ao trono de Portugal[1].

Logo em Abril de 1580, o corregedor de Badajoz, Pedro de Velasco, passou a aliciar certos nobres influentes de Elvas, em particular os irmãos Passanhas, membros de uma destacada família desta cidade. O objetivo era garantir a entrega não só de Elvas, como de Olivença e Campo Maior, uma vez que as autoridades de Madrid consideravam relevante para a sua estratégia, pelo precedente criado, que aquelas terras da fronteira se rendessem sem luta.

Entretanto o exército castelhano, que em meados de Fevereiro daquele ano iniciara a sua concentração em Badajoz, encontrava-se, em finais de Maio, pronto para entrar em Portugal por aquela parte da fronteira.

---

[1] Ver obras de QUEIROZ VELOSO, José Maria: *A Perda da Independência, Volume I, O Reinado do Cardeal D: Henrique, Lisboa, Empresa Nacional de Publicidade, 1946*; e *o Interregno dos Governadores e o Breve Reinado de D. António*, Academia Portuguesa de História, Lisboa, MCMLIII.

Quase simultaneamente, Filipe II e a sua corte partiram de Madrid rumo a Badajoz, em cuja cidade se instalaram em 21 de Maio do dito ano, com intenção de invadir o território português logo que as circunstâncias o aconselhassem.

Foi a partir desta cidade espanhola, transformada em sede temporária do poder absoluto que, durante vários meses, Filipe II passou a dirigir os destinos do vasto império castelhano espalhado pelos diferentes cantos do mundo, bem como todas as atividades necessárias à conquista do trono de Portugal.

Assim, em meados de Junho de 1580, na sequência dos contactos entre o representante do rei de Castela, Pedro Velasco, e certos notáveis elvenses, o apoio das principais personalidades da cidade a Filipe II, incluindo as condições do acordo e a data de entrega da cidade e da fortaleza, estava concretizado.

Parece, porém, que os responsáveis locais pela submissão a Castela não se sentiam seguros do sucesso dos atos programados. A sugerir a existência de opositores ao negociado, os dignatários elvenses que participaram nas conversações, solicitaram a Filipe II a presença, em Elvas, de um corpo do exército castelhano, na manhã do dia da cerimónia de entrega da cidade e das fortificações.

Em cumprimento do estabelecido, em 18 de Junho, num sábado, sob a vigilância de cerca de 2.500 homens do exército de Filipe II colocados junto às portas de Elvas, o já citado Pedro Velasco recebia das mãos das autoridades elvenses, em nome do rei de Castela, a posse da cidade e da fortaleza.

Para que não restassem quaisquer dúvidas quanto à submissão dos responsáveis pela governação municipal, no dia seguinte o alcaide-mor António de Melo e todos os vereadores elvenses, em sinal de vassalagem, deslocaram-se a Badajoz, para entregar as chaves da cidade a Filipe II de Castela.

No dia 20 de Junho, segunda-feira, foi a vez de Olivença, onde o referido Pedro de Velasco, em representação do rei de Castela, e os governantes civis e militares daquela vila protagonizaram ritual de idêntico significado e objetivo ao realizado em Elvas.

A entrega de Campo Maior foi marcada para dia 19, domingo. A sugerir certas particularidades na situação, o delegado do rei de Castela enviado a esta vila já não foi Pedro de Velasco, que estivera presente na entrega de Elvas e de Olivença e que participara no decurso dos últimos dois meses nas negociações para a rendição pacífica daquelas três terras fronteiriças, mas antes um Jerónimo de Mendonça, “fidalgo da corte de Madrid”.

No cumprimento do que fora estabelecido, no mencionado domingo, em Campo Maior, após o dito Jerónimo de Mendonça exibir a procuração em que Filipe II de Castela lhe delegava poderes de representação, teve lugar a cerimónia de vassalagem das autoridades civis, realizada nas Casas da Câmara, naquele tempo edificadas na chamada Praça Velha, encostadas à cerca medieval. Ali o "juiz, vereadores e procurador (…), assim os nobres da governança como o mais povo, todos à uma (…) disseram" que aceitavam Filipe II de Castela "por seu rei e senhor natural (…) dos reinos de Portugal".

De seguida, o citado Jerónimo de Mendonça, dirigiu-se ao castelo da vila, de que era alcaide e capitão-mor Afonso de Monrroyo, com o objetivo de receber as chaves da fortaleza e de aceitar obediência da guarnição militar. Lidas as credenciais apresentadas pelo fidalgo castelhano e concretizadas as formalidades usuais, o alcaide-mor do castelo recusou submeter-se às ordens de Filipe II, argumentando que só o faria depois de para tal se encontrar autorizado pelos governadores do reino sediados em Lisboa, ou em alternativa pelo fronteiro-mor do Alentejo.

Em resultado do seu ato de insubmissão, o alcaide-mor do castelo de Campo Maior, Afonso de Monrroyo, que ao contrário de outros notáveis não se deixara vencer pela corrupção que então percorria Portugal, foi preso e entregue pelos vereadores campomaiorenses, tudo gente da fidalguia local, a Jerónimo de Mendonça, frente a quem repetiram juramento de fidelidade ao rei de Castela, e a cujo representante confiaram as chaves da fortaleza.

Após Filipe II de Castela ser aclamado rei de Portugal, Afonso de Monrroyo foi punido com a perda do cargo que exercia e nomeado capitão-mor de uma armada real enviada às ilhas. Para a pouca severidade do castigo terá sido determinante a influência que Diogo Lopes de Siqueira, "General das Galés", e seu parente, gozava junto de Filipe II de Castel[2].

Certas notícias revelam que o alcaide-mor do castelo de Campo Maior não se encontrava isolado no seu posicionamento face à difícil situação que então se vivia.

Sabe-se que existia, por aquele tempo, gente em Campo Maior que apoiava D. António Prior do Crato na sua pretensão de se tornar rei de Portugal, em

---

[2] AZEVEDO, Estevão da Gama de Moura e Azevedo: *Notícias da Antiguidade, Aumento e Estado Presente da Vila de Campo Maior (…),* pp. 72-73

particular certos indivíduos acusados de praticar o judaísmo, que nos depoimentos face aos inquisidores do Santo Ofício declaram que nas suas orações pediam a Deus que favorecesse o citado D. António na guerra que então travava contra Filipe II Castela, pela conquista do trono de Portugal.

Partidário do Prior do Crato terá sido, em Campo Maior, Pedro Palha, individuo com avultados bens de fortuna que, por tal, foi condenado a perda de todos os seus bens e morte por decapitação, em 1581.

Simples coincidência ou não, sabe-se que a partir de Janeiro de 1582, se iniciou em Campo Maior, que então pertencia à diocese de Elvas, uma violenta perseguição sobre parte considerável da sua população, sob a acusação de ser seguidora da religião judaica. Perseguição que só abrandou em 1593, e que ocorreu durante o bispado de D. António Mendes de Carvalho, prelado que dirigiu a diocese elvense, desde o ano 1571 até ao seu falecimento em 1591, e que se destacara por ser um dos mais fervorosos apoiantes de Filipe II na sua pretensão de se tornar rei de Portugal[3].

A testemunhar tal violência há registo de, durante os treze anos que mediaram entre 1582 e 1593, terem sido levados de suas casas em Campo Maior e introduzidos nos cárceres da Inquisição em Évora, 290 dos seus habitantes[4].

B) OS ÚLTIMOS ANOS DA GOVERNAÇÃO FILIPINA

1. Campo Maior que, desde o Tratado de Alcanizes, em 1297, deixara de pertencer a Leão e Castela e se integrara no reino de Portugal vai crescer, ainda que em ritmo desigual, em população e em área urbana, até meados do séc. XVII, como o comprovam o aumento do espaço ocupado pelo seu casario, o número dos seus habitantes e a construção de novos edifícios de uso comunitário.

Em 1584, o rei Filipe I de Portugal, autorizou a utilização de certas receitas auferidas pelo concelho, para com elas se edificar a nova Igreja Matriz, dado que a antiga, existente no interior do burgo medieval, se mostrava pequena para receber os crentes.

---

[3] NOVAIS, António Gonçalves de: *Relação do Bispado de Elvas (…)*, fls. 8-10.

[4] Biblioteca Nacional de Lisboa: *Relação das Pessoas que foram presas nesta vila de Campo Maior (…) desde o ano 1582 até o de 1593 (…)*, pp. 135-137.

A construção do templo foi, contudo, muito demorada. Iniciada em 1610, devido aos elevados custos, só se acabou de edificar no ano de 1645.

A Santa Casa da Misericórdia, instituída na primeira década de Quinhentos, esteve desprovida de hospital próprio durante vários decénios. Porém, em 1598, por doação de alguns moradores, foram reunidos os fundos necessários à construção do Hospital da Misericórdia.

A vila, onde já existia um mosteiro de frades franciscanos desde finais do séc. XV, passou a ter outro de freiras, provavelmente clarissas, a partir de 1619.

Em resultado do crescimento populacional e em especial da malha urbana no sentido norte, como demonstram certos desenhos panorâmicos de inícios de Quinhentos, o centro geográfico e cívico afasta-se do núcleo primitivo junto do castelo, para se fixar no eixo "cantos de baixo" - "cantos de cima" e nas artérias situadas nas suas imediações.

Sinais de continuidade de dinamismo durante a governação filipina, registam-se também no espaço rural vizinho a Campo Maior. Exemplo disso encontramo-lo na elevação do lugar de Degolados a freguesia, na passagem do séc. XVI ao XVII.

Situada no seguimento dos caminhos que ligavam Lisboa e Setúbal a Valladolid, Madrid e Sevilha, a vila, que já era lugar de estacionamento para viajantes e mercadores passa, durante os reinados dos Filipes, devido aos ainda mais frequentes contactos entre Madrid e Lisboa, a ser visitada por comitivas régias.

Em 1583, a imperatriz D. Maria, irmã de Filipe II de Castela, I de Portugal, e respetivo cortejo de acompanhantes, esteve em Campo Maior, quando da sua viagem de Castela para Lisboa.

O itinerário por Campo Maior foi também escolhido por Filipe II de Portugal, que vindo de Lisboa passou pela vila, acompanhado da rainha e da corte, a caminho de Madrid, em finais de Outubro de 1619.

A testemunhar o prosseguimento do seu crescimento, a vila, que em 1574 possuía cerca de 4.500 indivíduos, acolhia, no ano de 1635, perto de 5.400[5].

---

[5] Para uma informação mais detalhada sobre a época, ver: *Rosado Vieira*, Rui: *Centros Urbanos no Alentejo Fronteiriço (…)*.

2. Certas decisões relativas ao governo de Portugal tomadas durante o reinado de Filipe II de Portugal (1598-1621), que sucedeu a seu pai Filipe I, em especial as que tendiam a cercear ainda mais a autonomia política e obrigavam a população ao pagamento de mais impostos, provocaram o desagrado de elevado número de portugueses.

A partir da terceira década de Seiscentos, no decurso do reinado de Filipe III de Portugal (1621-1640), a situação económica e política nos territórios dirigidos a partir de Madrid, entrou em declínio acentuado.

Para tal contribuíram as avultadas despesas necessárias à manutenção de um numeroso exército capaz de responder às frequentes rebeliões que eclodiam no vasto império castelhano, tão extenso que, dizia-se, o sol nunca se punha.

Na tentativa de equilibrar as finanças do Estado, os governantes filipinos recorreram ao aumento de impostos e decretaram medidas cada vez mais impopulares que conduziram a protestos, em alguns casos de carácter violento, que se estenderam a diversas áreas do território português, em especial ao Alentejo e Algarve, entre Agosto e Dezembro de 1637.

A contestação não terá atingido as povoações do bispado de Elvas, devido à ação das autoridades civis e religiosas, que terão conseguido controlar a insatisfação popular e impedido o levantamento eminente das suas gentes, como testemunham certas cartas de Filipe III de Portugal e da Duquesa de Mântua enviadas durante o outono de 1637, às autoridades de Campo Maior e Elvas, respetivamente.

A instabilidade social registada em vários pontos do império castelhano, acompanhado da diminuição das remessas de metais preciosos das suas colónias americanas, obrigou os governantes de Madrid a tomar decisões que feriam não só os interesses económicos das classes populares, como os da nobreza portuguesa, grupo social que desde início havia constituído o principal apoio dos governos dos reis castelhanos em Portugal.

Fruto das dificuldades sentidas, um grupo de fidalgos portugueses passou, a partir de 1638, a conspirar contra o poder filipino, com o objetivo de separar Portugal de Castela e reconquistar a independência perdida em 1580.

Para tal fim procuraram convencer D. João, Duque de Bragança, a encabeçar a revolta, empresa que este não manifestava grande interesse em aceitar.

Entretanto, que como forma de reduzir as possibilidades de êxito de uma eventual sublevação no nosso país, à semelhança do que acontecia com parte considerável dos fidalgos portugueses, Filipe III de Portugal, decidiu no Verão de 1640, mandar chamar a Castela, o mencionado Duque de Bragança, a pretexto de o acompanhar à guerra da Catalunha.

Com tal decisão, Filipe III procurava afastá-lo do convívio com os portugueses, uma vez que em caso de rebelião, D. João seria por direito hereditário o futuro rei de Portugal. Ordem que o Duque de Bragança, então residente no seu palácio em Vila Viçosa, resolveu não acatar.

Encontravam-se, assim, reunidas as condições para a revolução se por em movimento.

C) A GUERRA DA RESTAURAÇÃO

1. São conhecidas as movimentações registada em Lisboa às primeiras horas da manhã do dia 1 de Dezembro de 1640, protagonizados por um reduzido número de fidalgos portugueses, contra os governantes filipinos.

Ao rebelarem-se contra o rei castelhano, prendendo a Duquesa de Mântua, vice-rainha, e eliminando fisicamente Miguel de Vasconcelos, seu secretário de Estado, e aclamar D. João Duque de Bragança como rei de Portugal, davam-se os primeiros passos do confronto que havia de conduzir ao surgimento de uma prolongada guerra entre os dois estados peninsulares. Conflito de elevados custos em vidas humanas e pesados prejuízos materiais para as populações de ambos os lados da fronteira, que só terminaria cerca de vinte e oito anos depois com assinatura da paz e o reconhecimento da independência de Portugal.

O elvense Aires Varela, cónego da Sé de Elvas, autor de três obras sobre os primeiros três anos da Guerra da Restauração na região alentejana fronteira a Badajoz, coevo dos acontecimentos que relata, informa-nos que logo no dia "1º. de Dezembro se levantou nesta cidade (em Elvas) fama que o sereníssimo senhor D. João, então duque de Bragança era nosso rei (…) e em 4 (do mesmo mês) chegou carta de Sua Majestade escrita em Vila Viçosa"[6], datada de 2

[6] VARELA, Aires: *Sucessos que ouve nas fronteiras de Elvas, Olivença, Campo Maior e Ouguela, O Primeiro anno da Recuperação de Portugal (…),* pp. 3-4.

de Dezembro e dirigida à Câmara de Elvas, comunicando os sucessos da capital[7].

A notícia sobre os tumultos de Lisboa propagou-se rapidamente às vilas vizinhas de Elvas, nomeadamente a Olivença e a Campo Maior. A esta última chegou tão célere que apanhou os principais fidalgos da terra ausentes da vila, ocupados no exercício da caça nos campos do termo campomaiorense.

Aconteceu, segundo testemunho deixado por um dos referidos fidalgos, que em um dos três primeiros dias de Dezembro daquele ano, um grupo dos mais importantes nobres da terra, ao regressar às suas moradias em Campo Maior, vindos de uma caçada numa das muitas herdades que possuíam no termo campomaiorense, foi surpreendido, já nas proximidades da vila, com grande vozearia proveniente do interior da povoação.

Desejando conhecer antecipadamente os motivos de tão surpreendente agitação, esperaram, por prudência, nos arrabaldes o regresso de um jovem da sua comitiva que de imediato mandaram à vila, com o objetivo de recolher informações que lhes permitisse decidir de acordo com as suas conveniências.

Souberam pouco depois, através do seu emissário, que o povo se encontrava nas ruas alvoraçado, empunhando "chussos, partazanas e outras armas" e aclamando D. João duque de Bragança, rei de Portugal.

Face ao inesperado da situação decidiram conferenciar entre si. Em resultado das conclusões a que chegaram "assentaram não lhe convinha entrarem no Povo, quase amotinado, por um negócio de tantas consequências, como desobedecer a um rei armado como Filipe e seguir ao Duque de Bragança, desarmado e posto em Vila Viçosa como D. João".

Além disso, os mais idosos de entre eles, diziam recordar-se do que sucedera ao alcaide-mor do castelo de Campo Maior, Afonso de Monrroyo, em 1580, que por se recusar a entregar a fortaleza ao representante de Filipe II de Castela, fora destituído do cargo e preso. Por tal, "determinaram não entrar na

[7] D' ALMADA, Victorino: *Anniversários (…) da cidade de Elvas (…)*, p. 71.

vila e retirarem-se para as suas casas de campo que todos tinham com muita grandeza, até ver o semblante que tomava aquela grande resolução"[8].

Apresenta-se, assim, legitimo inferir que os fidalgos campomaiorenses, não só se encontravam à margem da conspiração com sede na vizinha Vila Viçosa, como postos ao corrente dos acontecimentos ocorridos em Lisboa e do apoio que a insurreição recebera por parte do povo de outras terras do país e da generalidade dos moradores de Campo Maior, preferiram manter-se afastados do movimento patriótico que percorria o país, aguardando comodamente nas suas moradias campestres o desenrolar da rebelião contra o poder castelhano em Portugal.

2. Os tempos que se seguiram vão ser de guerra, cujo cenário principal das operações se irá situar na parte oriental do Alentejo e de forma quase quotidiana, durante os vinte e oito anos de conflito, nas terras alentejanas vizinhas de Badajoz.

Aconteceu que, as autoridades de Madrid, antevendo o surgimento de sublevações em Portugal contra o seu governo, resolveram, ainda no ano de 1637, organizar um exército que, sediado em território castelhano, permitisse uma intervenção rápida no nosso país. Com tal finalidade elegeram a cidade fronteiriça de Badajoz. Ao assim decidir selecionavam, igualmente, o espaço geográfico onde na eventualidade de eclosão de conflito se concentraria o grosso das operações contra Portugal.

Entretanto, D. João, Duque de Bragança, aclamado rei pela generalidade das gentes das principais cidades e vilas portuguesas, face à esperada reação de Castela, tomou a decisão de organizar a defesa do reino. Para tal elegeu Elvas como sede das operações militares contra Castela, mandou reerguer, com urgência, fortificações em ruína e recrutar homens que defendessem as povoações portuguesas localizadas nas cercanias de Badajoz.

A vila de Campo Maior, cuja distância desde Badajoz podia ser percorrida por um cavalo em perto de duas horas, numa fronteira isenta de barreiras físicas, encontrava-se quase privada de muralhas e com a fortaleza arruinada em diversos pontos do seu circuito.

---

[8] Biblioteca Municipal de Campo Maior (…), *Livro I de todas as famílias de Elvas (…)*, fls. 326vº-332.

Grande parte da sua população residia, naquele tempo, fora da antiga cerca medieval, na chamada "vila nova", composta de dezenas de artérias, em área desprovida de qualquer edificação defensiva e à mercê das incursões das tropas castelhanas.

Por tais motivos, um dos primeiros cuidados dos seus moradores consistiu em preparar a resistência aos previsíveis ataques inimigos. Assim, como medida de emergência, abriram trincheiras à entrada das ruas e escolheram entre si os elementos mais capazes para vigiar e defender a povoação.

O início das hostilidades entre Portugal e Castela terá ocorrido na manhã do dia 9 de Junho de 1641, quando militares da guarnição de Elvas, ao efetuarem a ronda habitual junto ao rio Guadiana, nos limites entre os termos de Elvas e Badajoz, surpreenderam tropas castelhanas circulando em território de Portugal. Do recontro terão resultado os primeiros mortos e prisioneiros do exército português[9].

Nos seus primeiros ataques planeados, os estrategas do exército castelhano, conhecedores da quase inexistência de edificações defensivas em Campo Maior e Olivença, vão eleger estas duas vilas como alvo preferencial das incursões em Portugal.

No Verão de 1641, tropas castelhanas aproximaram-se perigosamente de Campo Maior, devastaram os campos de trigo do seu termo, destruindo "mais de metade dos seus frutos"[10].

Contudo, as primeiras vítimas mortais campomaiorenses vão ter lugar em Novembro daquele ano, no decurso de um recontro com os castelhanos, ocorrido junto às trincheiras cavadas à entrada das ruas da vila, em consequência do qual morreram dezena e meia dos seus habitantes[11].

---

[9] VARELA, Aires: *Sucessos que ouve nas fronteiras (…) O Primeiro anno da Recuperação (…),* pp. 12-13.

[10] *Ibidem*, p. 35.

[11] *Ibidem*, p.76; e Biblioteca Municipal de Elvas: *Livros Paroquiais de Campo Maior, Freguesia Matriz, Óbitos, Maço* 204, Livro Misto, fls.14vº.-15.

Um dos principais objetivos dos responsáveis militares portugueses, em relação a Campo Maior, consistia na edificação de uma cintura de muralhas, abaluartadas, ao estilo de Vauban, que encerrassem o conjunto do seu casario, tarefa que devido aos cerca de quatro quilómetros do seu perímetro irá demorar a concretizar.

Cerca de seis anos depois da aclamação de D. João IV, em Setembro de 1646, ainda se discutia, de entre os projetos apresentados pelos engenheiros Cosmander e Langres, ambos estrangeiros, qual o escolhido para fortificar a vila[12].

Em 1651, devido a falta de dinheiro, as obras da nova cerca prosseguiam muito lentamente[13].

Só no ano 1660, vinte anos depois de iniciada a guerra, a edificação da muralha que circundaria a vila, ainda que imperfeita e de materiais pouco consistentes, se encontrava terminada[14].

Por exigências da estratégia militar, o traçado da muralha obrigou a sacrificar várias artérias, um bairro situado nos arrabaldes, bem como certos edifícios, nomeadamente as instalações destinadas ao fabrico de telhas, um lagar de azeite e o antigo Convento de Santo de António.

3. O conjunto das forças militares encarregadas da defesa das Praças de Guerra da fronteira do Alentejo, era formada pelas chamadas companhias de ordenanças, constituídas por gente natural da terra, que só auferiam salário quando em serviço efetivo, sendo o grosso das tropas compostas por homens do exército regular, que integrava unidades de infantaria, cavalaria e artilharia[15].

Parte considerável dos elementos incorporados nas forças regulares eram estrangeiros, mercenários contratados em diversos países europeus para combater ao lado do exército português, prática também seguida pelas autoridades de Madrid na constituição do seu exército.

---

[12] *Cartas dos Governadores da Província do Alentejo a el-rei D. João IV (…)*, Volume I, pp. 113-114.

[13] *Ibidem, a el-rei D. João IV e a el-rei D. Afonso VI (…)*, Volume II, (…) pp. 206-207.

[14] *Ibidem, a el-rei D. Afonso VI (…)*, Volume III, (…), pp. 96-97.

[15] *Ibidem*, pp. 154-155.

Logo nos primeiros anos de guerra foram integrados no exército português grande número de franceses, holandeses, napolitanos e genoveses, alguns dos quais chegaram a exercer funções de comando no topo da hierarquia militar. Só no ano de 1646 terão entrado em Portugal, com o objetivo de engrossar o seu exército, depois de atravessarem o reino vizinho disfarçados de religiosos, cerca de 6.000 franceses[16].

Em finais de 1642, entre as forças de cavalaria aquarteladas em Elvas, contavam-se 321 franceses e 239 holandeses, e nas de infantaria 209 homens de diferentes nacionalidades[17].

Em Campo Maior, as unidades de cavalaria foram, desde o início do conflito, formadas por mercenários holandeses. Porém, as dificuldades financeiras do Estado português obrigavam, com alguma frequência, a atrasos no pagamento das respetivas soldadas. Por tal motivo os militares holandeses recusavam-se a combater ou abandonavam as guarnições, indo oferecer os seus serviços ao exército castelhano sediado em Badajoz. Para obstar tal prática as autoridades portuguesas decidiram, em 1645, transferir o quartel da tropa holandesa do Alentejo, que até então fora em Campo Maior, para Estremoz, donde seria menos fácil chegar a Badajoz[18].

A infantaria encarregada da defesa de Campo Maior somava, no ano de 1646, 1.200 homens, dos quais 300 eram elementos das companhias de ordenanças, 400 eram soldados recém-incorporados no exército regular, e 500 tinham sido escolhidos entre os militares com experiência de guerra[19].

As deserções de estrangeiros do exército castelhano para o português também eram frequentes. Para as incentivar recorria-se à edição de panfletos

---

[16] RODRIGUES SANCHES, Angel: *Guerra, Miséria y Corrupción en Extremadura, 1640-1668*, Estúdios dedicados a Carlos Calle o Serrano, Cáceres (Espanha), 1979, pp. 611 e 623, nota 42.

[17] VARELA, Aires: *Sucessos que ouve nas fronteiras (…), O Terceiro anno da Recuperação (…),* p. 9.

[18] *Cartas dos Governadores da Província do Alentejo a el-rei D. João IV e a el-rei D. Afonso VI*, Volume II, p. 14. *O Conde da Ericeira, História do Portugal Restaurado (…),* I Volume (…), p. 364; e Ibidem, II Volume, p. 113.

[19] *Cartas dos Governadores da Província do Alentejo a el-rei D. João IV e a el-rei D. Afonso VI*, Volume II (…), p. 115.

redigidos na língua dos soldados que se pretendia aliciar, que se espalhavam de noite junto às muralhas de Badajoz, prometendo-lhe bom acolhimento caso se entregassem às autoridades portuguesas[20].

Mas não eram só os estrangeiros que procuravam furtar-se à vida dura e aos riscos da guerra na fronteira do Alentejo. Também portugueses dos diferentes extratos sociais, recorrendo aos mais variados pretextos, abandonavam as unidades das praças militares da raia em que estavam integrados[21].

De entre os melhores soldados encontravam-se, segundo opinião dos governadores militares do Alentejo, os naturais das próprias povoações em que prestavam serviço, como afirmavam, acontecia com os de Campo Maior. Porque "como perderam suas fazendas os mais deles se fizeram soldados, e por serem práticos e saberem muito bem como ham-de defender aquela parte toda", convinha mantê-los em funções na terra de sua naturalidade[22].

4. O confronto bélico, de efeitos particularmente funestos para as povoações civis residentes em ambos os lados da raia, vai assumir feições mais parecidas com uma luta de guerrilha do que com uma guerra tradicional.

As clássicas batalhas em campo aberto, com elevado número de soldados de ambos os lados, que também ocorreram e por sinal as principais, igualmente no Alentejo -Linhas de Elvas, Ameixial, Montes Claros- não constituíram o aspeto mais característico, nem mais trágico do conflito.

Cinco meses depois de iniciada a guerra, em Novembro de 1641 -o primeiro confronto acontecera em 9 de Junho daquele ano- ainda antes das batalhas atrás mencionadas, entre mortos e prisioneiros, os castelhanos já haviam sofrido cerca de duas mil baixas, provocadas por emboscadas e curtas irrupções na zona fronteiriça do Alentejo[23].

---

[20] VARELA, Aires: *Sucessos que ouve nas fronteiras (…), O Terceiro anno da Recuperação (…),* pp. 34-35.

[21] *Cartas dos Governadores da Província do Alentejo a el-rei D. João IV*, Volume I, pp. 74, 185, 232, e 316.

[22] *Ibidem*, p. 225.

[23] VARELA, Aires: Sucessos que ouve nas fronteiras (…), O Primeiro anno da Recuperação (…), p. 27.

Os ataques de surpresa a gente que no campo procurava exercer as fainas habituais, a consequente destruição de culturas e a falta de segurança para apascentar animais ou cultivar os campos e o roubo de milhares de diversas espécies de cabeças de gado, conduziu à ausência de produção de carne e de lacticínios e de toda a variedade de frutos e produtos hortícolas necessários à alimentação das populações.

A guerrilha com toda a sua panóplia de estratégias, a espionagem, as traições, a guerra psicológica, a elevada presença de mercenários estrangeiros, as rápidas incursões nas povoações desprovidas de muralhas com o objetivo de saquear residências e aprisionar moradores, as emboscadas a almocreves e a grupos militares que transportavam, respetivamente, provisões e correio, constituíram os grandes flagelos.

A tornar a vida ainda mais difícil, acrescentava-se o encarecimento dos produtos de primeira necessidade, a fome e outros tipos de carências. Os frequentes atrasos no pagamento dos soldos aos militares eram também motivo de grande conflitualidade e miséria, que atingiam não só a população civil como os soldados aquartelados nas terras da raia.

Foi este tipo de atividades guerrilheiras, quase quotidianas, desenvolvidas por ambos os contendores, durante os vinte e oito anos de hostilidades que gerou enormes danos em vidas e bens às gentes das terras fronteiriças.

A paralisia económica imposta à região, a prolongada insegurança sentida pelas populações, parte das quais abandonou as suas casas para se refugiar em povoações afastadas da zona da raia, na tentativa de refazer suas vidas, foi causa de uma das maiores tragédias da história dos povos da fronteira alentejana-estremenha[24].

O transporte de abastecimentos e a comunicação de notícias e informações de diversa natureza, entre as praças de guerra da raia do Alentejo e destas com Lisboa, eram não só fundamentais para defesa e manutenção de civis e militares estabelecidos na região fronteiriça, como para o êxito das próprias ações de guerra.

---

[24] *Cartas dos Governadores da Província do Alentejo a el-rei D. João IV*, Volume I, (…),p.185; e *Ibidem a el-rei D. João IV e a el-rei D. Afonso VI*, Volume II, (…), pp. 307 e 342.

O fornecimento das provisões para o exército português, resultava do estabelecimento de contractos negociados entre as autoridades militares e certos "assentistas", espécie de mercadores que a troco de quantias avultadas se encarregavam de adquirir as denominadas "munições de boca", necessárias à alimentação da tropa. O seu transporte, desde os armazéns dos "assentistas" até aos diferentes quarteis da fronteira, era efetuado a expensas da administração militar, por numerosos almocreves provenientes das terras raianas. Os comboios formados por carretas puxadas por bestas, que carregados de víveres circulavam pelos caminhos da região, atingiam grande extensão, chegando, em algumas viagens, a ultrapassar o meio milhar de unidades[25].

Face à possibilidade de ataques do exército castelhano, os comboios de reabastecimento, eram integrados por significativo número de soldados de cavalaria, que se encarregavam da sua proteção. Além daqueles militares, outras companhias de cavalaria eram colocadas de vigilância nos pontos mais elevados dispostos ao longo do percurso.

A par destes cuidados existia bem próximo da linha fronteiriça, no mínimo desde Ouguela a Olivença, uma densa rede de "atalaias", espécie de pequenas mas muito sólidas torres de pedra e alvenaria, erguidas em pontos dominantes do terreno, distribuídas de forma que de uma se pudesse avistar e corresponder com outras situadas nos campos ao derredor. Sistema que apoiado em outras "atalaias", existentes entre Vila Boim e Extremoz, permitia transmitir com rapidez, desde a raia com Castela, certas notícias a todo o Alentejo e, muito provavelmente, a Lisboa[26].

Esta rede de torres também serviu, durante a guerra, para nelas se instalarem "sentinelas de cavalo", a partir das quais se vigiavam os territórios circunvizinhos e se defendiam os camponeses dos ataques de surpresa das tropas inimigas, enquanto procediam à tentativa de agricultar os campos, colher os frutos ou alimentar o gado.

Para tornar eficiente a comunicação de notícias das atalaias entre si e destas com os lugares acastelados, existia em 1642, um código de sinais sonoros que permitia não só informar da entrada do exército inimigo em Portugal, como descrever a composição das suas forças.

---

[25] *Ibidem*, a el-rei D: João IV e a el-rei D. Afonso VI, Volume II, (…), p. 120.

[26] VARELA, Aires: *Sucessos que ouve nas fronteiras (…), O Terceiro anno da Recuperação (…)*, p. 11-12.

Assim, "entrando uma tropa disparassem um mosquete e em consequência tantos quantos tropas, e se infantaria disparassem alguns juntos, com que se ficava conhecendo o poder do inimigo. Com o primeiro sinal dos atalaias o mandava dar o General com duas peças do Castelo, para que a gente do campo e o gado se recolhesse às trincheiras, e tanto pode este costume, que já os animais conhecem o sinal, e com facilidade se recolhem"[27].

As entradas inimigas sob o escuro da noite em território português, eram particularmente perigosas. Para evitar o efeito da surpresa as praças de guerra comunicavam o facto usando como código sonoro o disparo de seis tiros consecutivos de artilharia[28].

Pode, em síntese, afirmar-se que os moradores e militares ao defenderem a vila, contribuíram para circunscrever o palco da guerra com Castela, a esta parte do território e, devido à longa duração do conflito, para o desgaste do exército inimigo, bem como pelos elevados gastos a que a sua manutenção implicava, para o enfraquecimento financeiro do Estado espanhol.

Em resultado do papel que lhe coube na defesa da independência de Portugal, a vila e os seus moradores foram fortemente penalizados.

Terminadas as hostilidades, a povoação apresentava-se significativamente alterada no seu tecido urbano e na sua configuração exterior. Várias das suas artérias e bairros mais periféricos tinham sido amputados e uma nova e extensa cortina amuralhada cercava-a por inteiro.

Habitações e edifícios agrícolas existentes em herdades, quintas, hortas e moinhos, que dispersos pelos campos tinham constituído lugar de residência e fonte de sustento de numerosas famílias, encontravam-se totalmente arruinados.

A generalidade das explorações agrícolas, cujos produtos tinham garantido, antes da guerra, não só a auto subsistência das gentes da terra, como fornecido excedentes, nomeadamente trigo e azeite, para outras regiões do país, estavam agora abandonadas.

---

[27] Ibidem, *O Segundo anno da Recuperação (…)*, p. 83.

[28] *Cartas dos Governadores da Província do Alentejo a el-rei D. João IV e a el-rei D. Afonso IV*, Volume II (…), p. 324.

Em consequência da guerra, os quantitativos da população diminuíram e a sua composição social modificou-se. Muitas famílias abandonaram a vila, estabelecendo-se em terras mais afastadas das zonas de perigo. Por sua vez, certos elementos dos exércitos aquartelados em Campo Maior, naturais de outros lugares, alguns dos quais estrangeiros, uniram-se por casamento com mulheres da vila, constituindo família e aqui fixando residência definitivamente.

A testemunhar a perda de população durante o conflito e a dificuldade em recuperar os quantitativos perdidos, a vila, que em 1635 albergava cerca de 5.400 pessoas, tinha quase quarenta anos após o termo das hostilidades, no ano 1703, perto de 3.800, isto é, menos 1.600 habitantes que cinco anos antes de início do conflito[29].

---

[29] COSTA, Padre António Carvalho: *Corografia Portuguesa*, (…) Tomo II, Capitulo VI, p. 549.

BIBLIOGRAFÍA

ALMADA, Victorino d´: *Aniversários (…) da cidade de Elvas*, Editor-António José Torres de Carvalho, Elvas, 1915.

AZEVEDO, Estevão da Gama de Moura e Azevedo: *Notícias da Antiguidade, Aumento e Estado Presente da Vila de Campo Maior (…)*, Organização, introdução, biografia, transcrição e notas de Rui Rosado Vieira, Edição da Câmara Municipal de Campo Maior, 1993.

Cartas dos Governadores da Província do Alentejo a el-rei D. João e a el-rei D. Afonso VI, Publicadas e prefaciadas por Possidónio M. Laranjo Coelho, Volumes I, II, e III, Academia Portuguesa de História, Lisboa MCMXI.

COSTA, Padre António Carvalho: *Corografia Portuguesa, Oficina de Valentim da Costa Deslandes*, Lisboa, Ano MDCCVIII, Tomo II, Capítulo VI.

ERICEIRA, Conde da: *História de Portugal Restaurado*, I Volume, Livraria Civilização-Editora, Lisboa.

NOVAIS, António Gonçalves de: *Ralação do Bispado de Elvas, com um Memorial dos Senhores Bispos que o governaram*, Lisboa, Ano MDCXXXV.

Relação das pessoas que foram presas nesta vila de Campo Maior e saíram penitenciadas pelo Santo Ofício de Évora, desde o ano de 1582 até o de 1593 (…), Biblioteca Municipal de Lisboa, Coleção dos Autos de Fé, Volume IV, Códice 169.

VARELA, Aires: *Sucessos que ouve nas fronteiras de Elvas, Olivença, Campo Maior e Ouguela e outros lugares do Alentejo, O (Primeiro, Segundo e Terceiro anos) da Recuperação de Portugal (…)*, (Obra em três volumes, relativa, respetivamente, aos anos de 1641, 1642 e 1643), Tipografia Progresso de António José Torres de Carvalho. Elvas, 1901.

VIEIRA, Rui Rosado: *Centros Urbanos no Alentejo Fronteiriço, Campo Maior, Elvas e Olivença (De inícios do século XVI a meados do século XVII)*, Edição Livros Horizonte, Lisboa, 1999.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 959-996

El inicio del dominio santiaguista en Jerez "cerca de Badajoz" (Jerez de los Caballeros)

Manuel López Fernández
UNED. Centro Asociado de Algeciras
lopezfernandezm75@gmail.com

Resumen

La actual población de Jerez de los Caballeros fue donada por el rey Enrique II a la Orden de Santiago en diciembre de 1370, sin embargo la villa de "Xerez cerca Badajoz" *no entró a formar parte del señorío santiaguista hasta junio de 1371. En este trabajo profundizamos en los motivos que tuvo el rey para tal donación, en las razones que hubo para tal retraso, en los detalles de la toma de posesión por parte del maestre Fernando Osórez, y en las mercedes que éste concedió a la villa. Todo ello sin olvidar el contexto político-militar del momento, situación que afectó directamente a la tenencia del castillo jerezano.*

Palabras clave: Enrique II de Castilla, Orden de Santiago, Jerez de los Caballeros, Fernando Osórez, Gonzalo Mexía.

Abstract

The current population of Jerez de los Caballeros was donated by King Henry II to the Order of Santiago in December 1370, but the village of " Xerez near Badajoz " not joined the santiaguista dominion until June 1371. In this I work deeper into the motives of the king for such donation in the reasons for the delay there was , in the details of the takeover by the master Fernando Osorez, and the favors he granted the town. Not forgetting the military-political context of the moment, a situation which directly affected the tenure of Jerez castle.

Keywords: Enrique II of Castile, Order of Santiago, Jerez de los Caballeros, Fernando Osorez, Gonzalo Mexia.

1. INTRODUCCIÓN

El dominio santiaguista en las tierras del actual Jerez de los Caballeros -Xerez cerca de Badajoz, según los documentos de la época que tratamos- comenzó en el año 1371 y terminó en 1873, cuando se extinguió la Orden de Santiago. En números redondos, el señorío santiaguista se prolongó en Jerez durante unos 500 años, tiempos en los que la villa creció en todos los sentidos pasando a ser una de las villas mejor pobladas de la Orden en tierras del reino de León, ya a principios del siglo XVI, y recibiendo el título de ciudad durante el reinado de Carlos I, quien era a su vez administrador de la Orden como rey de España. Esta larga y estable etapa histórica de Jerez, contrasta con la brevedad e inestabilidad de otras fases anteriores, en las que nuestra villa fue cambiando de manos según el devenir de las circunstancias político-militares que le tocó vivir, siempre muy afectada por su proximidad a la frontera portuguesa.

En esta dinámica histórica, Jerez pasó a manos de la Orden del Temple después que las fuerzas del reino de León se la arrebataran a los musulmanes, lo que viene a significar que pudo ser una villa templaria antes del 24 de septiembre de 1230, fecha en la que falleció Alfonso IX de León[1]. En el documento de donación hubo de ceder este rey a la Orden del Temple la posesión del territorio, así como la jurisdicción civil y eclesiástica, pero en 1255 al restaurar la Corona el obispado de Badajoz -en cuya diócesis se incluyó a Jerez- el maestre de los templarios tuvo que llegar a un acuerdo con el obispo pacense, en 1256 concretamente, para que los asuntos relacionados con la jurisdicción eclesiástica de la villa fuesen ejercidos por un vicario de la Orden[2]. La jurisdicción civil y la tenencia militar del territorio las retuvo la Orden del Temple desde su donación hasta finales del reinado de Alfonso X de Castilla y en estas mismas condiciones se la confirmó este monarca a los templarios en el año 1283[3].

---

[1] Leemos por TERRÓN ALBARRÁN, Manuel: *Historia política de la Baja Extremadura en el periodo islámico*. En "Historia de la Baja Extremadura", tomo I. Badajoz, 1986, p. 454. El autor habla aquí de la posible donación del rey antes de su fallecimiento; pero como bien apunta, apoyándose en Rodríguez de Campomanes, una cosa es la donación y otra el dominio.

[2] GARCÍA FRANGANILLO Julián: *El memorial ajustado del pleito sobre jurisdicción en la vicaría de Jerez de los Caballeros (Badajoz)*. Ilustre Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos. Córdoba, 2009, p. 15.

[3] GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. El Monte. Caja Huelva y Sevilla. Sevilla, 1991, documento nº 509.

El total dominio templario sobre la villa objeto de nuestro estudio está documentado hasta 1310, pero resulta incierto entre este último año y 1315, cuando documentalmente se pude demostrar que Jerez era ya una villa de realengo[4]; en esta última etapa debemos entender que la jurisdicción civil la ejercía el concejo en el nombre del rey, mientras que de la eclesiástica se responsabilizaba el correspondiente vicario y de la defensa militar del territorio el tenente de la fortaleza, personas éstas nombradas directamente por el monarca castellano, o por sus tutores.

Porque el rey de Castilla, que lo era Alfonso XI desde 1312, debido a su corta edad necesitó el apoyo de tutores para gobernar el reino hasta el mes de agosto de 1325, cuando las Cortes celebradas en Valladolid lo declararon mayor de edad al cumplir los catorce años. Un par de ellos más tarde, en la primavera de 1327, Alfonso XI estuvo por primera vez en Jerez camino de Sevilla[5], y al año siguiente, como consecuencias de su compromiso matrimonial con la infanta doña María de Portugal, entregó la villa al rey lusitano, Alfonso IV[6]. Esta situación, que también afectó a otras villas del entorno geográfico, hizo que Jerez quedara hasta abril de 1330 sujeta a la jurisdicción portuguesa en lo civil, en lo militar y puede también que en lo eclesiástico, hasta finales del mes de abril de 1330 cuando en Fuenteguinaldo (Salamanca)[7], los reyes de Castilla y Portugal se pusieron de acuerdo para devolverse mutuamente todas las plazas que se habían entregado en tercería con el fin de asegurar el compromiso matrimonial entre la infanta doña María y el rey de Castilla.

---

[4] Seguimos a SEGOVIA SOPO, Rogelio: *Transformación jurisdiccional en Jerez de los Caballeros. De la Orden del temple a la Orden de Santiago (1310-1370)*. Actas de las VI Jornadas: "Los Santos de Maimona en la historia". Actualmente en imprenta. El texto de dicha comunicación nos ha sido cedido amablemente por el autor, cuyo detalle agradecemos.

[5] No importa que en la Crónica de Alfonso XI se diga que fue en 1324. La documentación exhumada demuestra que esta crónica está ligeramente retrasada en algunos momentos del decurso histórico. Téngase en cuenta que en 1324 Alfonso XI era todavía menor de edad.

[6] Otras villas de importancia como Plasencia, Alconchel, Burguillos y Trujillo, también entraron en el intercambio de fortalezas que hicieron los reyes de Castilla y Portugal para garantizar la celebración del matrimonio entre Alfonso XI y la infanta portuguesa, doña María.

[7] DÍAZ MARTÍN, L.V. : *Las fluctuaciones en las relaciones castellano-portuguesas durante el reinado de Alfonso IV. "Revista da Facultade de Letras y Humanidades"*, serie 2, nº 15, Oporto, 1998, pp. 1231-1254. También en SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL, José: *Alfonso XI (1312-1350)*. Editorial La Olmeda. Palencia, 1995, p. 161.

Jerez vuelve así bajo el realengo castellano y es elegida por el propio rey de Castilla, en abril de 1331, para tener un encuentro familiar con su abuela doña Isabel, reina de Portugal. Ambos permanecieron en la villa tres días[8], por lo que "Xerez cerca de Badajoz" fue durante ese breve espacio de tiempo la sede de la corte ambulante castellano-leonesa, razón por la cual nos consta que se emitieron desde ella varios documento y al menos un privilegio rodado[9]. Las tensiones con Portugal se recrudecieron en 1337 a consecuencia de la marginación que sufría la reina doña María por parte de Alfonso XI, más unido sentimentalmente a la favorita real, doña Leonor de Guzmán. En medio de aquel tenso clima, tuvo noticias el rey castellano de que Alfonso IV había invadido sus dominios por tierras jerezanas y por ello movilizó un ejército que, partiendo Badajoz, llegó a Cheles y Olivenza[10], aunque pronto se enteró de que aquellas noticias eran falsas, por lo que Alfonso XI retiró su ejército. Aquellas tensiones políticas finiquitaron a finales del año gracias a la intervención de la Santa Sede y al rey de Francia[11].

A partir de entonces se hizo la concordia entre los dos reinos y muestra de ello es que Alfonso de Castilla recurrió varias veces a su suegro durante los años en que se intensificó la guerra por la zona del Estrecho, motivo por el que el propio rey de Portugal ayudó al castellano en la batalla del Salado de Tarifa, en octubre de 1340. Poco después, Jerez estuvo a punto de pasar de nuevo bajo jurisdicción portuguesa. Estando Alfonso XI sobre Algeciras y falto de dinero, recurrió una vez más a su suegro solicitándole dos millones de maravedíes, en octubre de 1342, ofreciéndole como aval del préstamo los casti-

---

[8] Así en: *Corónica del muy alto et muy católico rey don Alfonso el onceno*. (En adelante la citaremos simplemente como Crónica de Alfonso XI). Biblioteca de Autores Españoles. Volumen LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953, p. 228. La Crónica de Alfonso XI habla de tal situación en el año 1328. La fecha nos es exacta, como podemos comprobar por muchos documentos entre los que resaltaremos el citado en la nota siguiente.

[9] En concreto sabemos que el 25 de abril de 1331 se emitió desde Jerez un privilegio que reafirmaba otro anterior, del año 1326 realizado en Medina del Campo, acerca de las mercedes concedidas al monasterio de Santa María de Oseira. En el privilegio rodado se inscribe la siguiente fórmula que determina lugar y fecha de realización: *"En Xerez Badajoz, veynte et çinco dias de abril, en Era de mill et treszentos et sesenta et nueve annos"* (Archivo Histórico Nacional. Clero secular-regular, carp.1552, nº 2).

[10] Así en Crónica de Alfonso XI, p. 289. Si seguimos la crónica, veremos que ésta señala tal acontecimiento en el año 1335.

[11] *Ibídem*, p. 292.

llos de Xerez cerca de Badajoz, Burguillos y Alconchel[12]. No fue requerido el territorio por Alfonso IV de Portugal, pero necesario es decir que esta situación se solapó en el tiempo con la posesión de Jerez por parte del infante don Juan, hijo de Alfonso XI y Leonor de Guzmán.

Es probable que a este infante, nacido en 1340, quisiera el rey ponerle casa propia y le diera el señorío de Jerez; por lo menos como titular del mismo aparece en febrero de 1342[13] y todavía lo mantenía en agosto de 1344 cuando le es donada Caravaca a los santiaguistas[14]. Pero la pertenecía de "*Xerez-Badajoz*"[15] al Infante lo sería ya por poco tiempo pues, en noviembre de 1344, aparece como señor de Ledesma y para nada se menciona su señorío en Jerez[16]. Por tanto, a la muerte de Alfonso XI, todo apunta a que Jerez pertenecía al realengo y en esta situación debió permanecer a lo largo del reinado del Pedro I, cuya presencia en el actual Jerez de los Caballeros queda atestiguada documentalmente[17], aunque el vacío documental en otros aspectos resulta absoluto hasta el momento. Del mismo modo, desconocemos el papel ejercido por Jerez en la guerra fratricida de Pedro I y su hermano Enrique.

Jerez, como otras tantas villas y ciudades castellano-leonesas, debió verse afectada por los vaivenes políticos que se dieron en la guerra civil que afectó a la totalidad del reino entre 1366 y 1369. Por su proximidad a Sevilla, posiblemente pasara a manos de los seguidores de Enrique de Trastámara en el verano de 1366, pero un año más tarde, después de la derrota de los trastamaristas en Nájera, volvió a manos de los petristas hasta la muerte del rey Pedro I en los campos de Montiel, en marzo de 1369. Después de este suceso, y como ocurrió

---

[12] *Ibídem*, p. 347.

[13] Seguimos aquí a GONZÁLEZ CRESPO, Esther: *El afianzamiento económico y social de los hijos de Leonor de Guzmán*. "Anuario de Estudios Medievales", nº 18. Barcelona, 1988, p. 300.

[14] Así consta en el documento de donación de Caravaca. Véase en LÓPEZ AGURLETA, José: *Bullarium Equestri Ordinis Sant Iacobi de Spatha*. (En adelante, Bulario de Santiago). Madrid, 1719, p. 308.

[15] De esta forma se hace referencia a Jerez en el documento de donación de Caravaca citado en la nota anterior.

[16] Así en GONZÁLEZ CRESPO: *El afianzamiento…*, p. 300. Lo anterior apunta a un reajuste de propiedades ordenado por el propio rey.

[17] En esto seguimos a SEGOVIA SOPO: *Transformación jurisdiccional…*, aunque desconocemos el documento.

en otras muchas villas, los partidarios locales del difunto rey tuvieron que ceder el poder a los que secundaban a Enrique II, al tiempo que en la fortaleza el nuevo monarca hubo de colocar a un alcaide de su entera confianza. Sin embargo, a nosotros nos parece que el comienzo de la guerra contra Portugal cambió una vez más el *status quo* de Jerez según veremos en su momento, puesto que ahora nos parece más aconsejable tratar de la donación que de la misma hizo Enrique II a los santiaguistas.

2. LA DONACIÓN DE LA VILLA DE JEREZ A LOS SANTIAGUISTAS

El documento de donación de la villa de Jerez a la Orden de Santiago -un privilegio rodado, diplomáticamente hablando-, está datado en Sevilla el día 25 de diciembre de 1370[18] y su extenso preámbulo resulta a todas luces una exaltación a la lealtad, virtud con la que el monarca parece justificar todo el acto jurídico que va a llevar a cabo. De la lealtad comienza diciendo el rey de Castilla que *"…es la mas noble y alta virtud que puede ser en el ome"*, para pasar luego a explicar las ventajas que suponen para los vasallos ser leales a Dios y a sus reyes, pues, al practicarla, el Todopoderoso les concede buen galardón y los segundos son *"tenidos e adeudados por ello de les facer merced, en la su merced"*.

Viene a decir luego el rey don Enrique que ese sentimiento de deuda hacia aquellos vasallos que le habían sido leales, era el que llevaba a los reyes a *"ennoblecer, e onrar e privilegiar, e facer gracias e mercedes e donaciones"* a los hombres que fiel y lealmente le han servido dándole heredades *"en sus regnos"*. Razón por la que después de la correspondiente intitulación, el monarca clarifica:

> *"Conociendo los muy altos e muy señalados servicios que don Gonzalo Mesia, maestre que fue de la orden de la caballeria de Santiago nos fizo al tiempo que era vivo, antes que regnasemos e despues, e eso mismo los buenos e señalados servicios que vos don Fernan Osorez maestre que sodes agora de la dicha Orden nos avedes fecho e facedes cada dia …*

[18] Realmente, el año que figura en el documento es el de la era de mil cuatrocientos ocho, que corresponde al de 1370 de la era de Cristo. Así en Archivo Histórico Nacional. Archivo de Uclés, carpeta 372, documento nº 5 (en adelante AHN. Uclés, 372/5). Lo transcribimos parcialmente en el apéndice documental, excluyendo la larga lista de confirmantes, propia de los privilegios rodados.

Por ende, por dar galardon a vos e a la dicha vuestra orden, e porque vos el dicho maestre e la dicha vuestra orden seades tenudos de rogar a Dios por el anima del rey don Alonso nuestro padre que Dios perdone, e por la nuestra vida e por la nuestra salut, e por facer merced a vos e a la dicha vuestra Orden damosvos en donacion pura e non revocable por juro de heredat para agora e para siempre, la nuestra villa de Xerez cerca de Badajoz…"

Por tanto, la donación de la villa de Jerez a la Orden de Santiago, la hace el rey de Castilla atendiendo a la lealtad que los maestres Gonzalo Mexía y Fernando Osórez habían demostrado hacia su persona, antes y después de que el monarca llegase al trono. Este asunto, si queremos conocerlo con cierto detalle, nos obliga a retroceder en el tiempo y remontarnos al año 1356 cuando Gonzalo Mexía -por entonces comendador mayor de Castilla de la Orden de Santiago, pero exiliado del reino por haber perdido el favor real[19]-, se pone al servicio del conde Enrique de Trastámara en la ciudad francesa de Tolouse[20] después de haber permanecido un tiempo en Aragón, guerreando con las tropas de este reino[21]. Desde aquella asociación de Tolouse, la vida de Gonzalo Mexía quedó indisolublemente unida a la de Enrique de Trastámara por las circunstancias político-militares que se dieron en Castilla y en las relaciones de este reino con los otros vecinos de su entorno geográfico, tal y como iremos viendo en su momento; y en esta línea, debemos indicar también que posiblemente la vida de Fernando Osórez -sobrino de Gonzalo Mexía-, corriera vicisitudes paralelas a las del entonces conde de Trastámara y a la de su tío Gonzalo[22]

---

[19] La huida del comendador mayor de Castilla al reino de Aragón se produjo en el mes de noviembre de 1355, después de haber derrotado en batalla campal al maestre intruso Juan García de Villagera. Para más detalles véase nuestro trabajo: "El maestre santiaguista Gonzalo Mexía y su enterramiento en la iglesia de Santa María de Tudía". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXVI, nº I. Badajoz, 2010, pp. 169-193.

[20] Con anterioridad, el conde don Enrique había huido de Castilla a Francia, más concretamente a la Rochela, por temor a las represalias de su hermanastro, el rey Pedro I.

[21] Véanse estos asuntos en el trabajo citado dos notas antes.

[22] A Fernando Osórez lo cita el cronista Pedro López de Ayala en abril de 1360 participando en la batalla de Nájera, siendo comendador mayor del reino de León. Así en LÓPEZ DE AYALA, Pedro: *"Crónica del rey don Pedro, fijo del rey don Alfonso"*. (En adelante, Crónica de Pedro I). Volumen I de las "Crónicas de los reyes de Castilla". Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVI. Ediciones Atlas. Madrid, 1953, p. 504

Enrique II hizo donación a la Orden de Santiago, mediante este privilegio rodado, de la villa de Jerez. Lástima que en la fotografía del documento no se aprecie bien la variedad de matices de las tintas.

Estando en Tolouse el conde don Enrique, a cuyas fuerzas ya se había unido Gonzalo Mexía, recibió la llamada del rey Pedro IV de Aragón, para combatir a Pedro I de Castilla en la guerra abierta que entonces se daba entre Castilla y Aragón. El conde de Trastámara se puso entonces al frente de un

ejército, en el que se integraron buena parte de los exiliados castellanos que habían huido de Castilla por temor a las represalias de su rey, firmando en noviembre de 1356 el Tratado de Pina con el rey aragonés, convirtiéndose así en vasallo de éste y comprometiéndose a luchar contra Castilla[23]. Esta guerra, conocida históricamente como "guerra de los dos Pedros", se prolongó en el tiempo con resultado incierto para ambos bandos, interrumpida por la firma de varios tratados de paz y otras tantas rupturas de relaciones entre los contendientes. Mientras la contienda se desarrollaba con suerte alterna para los dos reinos[24], se perfilaron en el bando aragonés dos aspirantes al trono de Castilla, pero en el verano de 1363 Enrique de Trastámara quedó como único pretendiente al trono castellano después de la muerte del infante don Fernando de Aragón[25], marqués de Tortosa y hermanastro del rey de Aragón[26].

Por razones largas de explicar, el asalto definitivo al trono de Castilla por parte del conde de Trastámara no se produjo hasta finales del invierno de 1366, cuando Enrique entra por Calahorra y se proclama rey de Castilla el 16 de marzo de dicho año, para coronarse en Burgos unos días más tarde. Es entonces cuando designa a Gonzalo Mexía como maestre de la Orden de Santiago, siendo muy probable que éste confirmara a su sobrino Fernando Osórez como comendador mayor de León y a Pedro Ruiz de Sandoval como comendador mayor de Castilla. En el mes de mayo, tras la conquista de Toledo, el rey intruso acuerda con Garci Álvarez de Toledo -maestre santiaguista por el bando petrista-, la cesión de sus derechos en la Orden a Gonzalo Mexía con lo que éste quedó como máximo representante de la institución santiaguista en Castilla-León, representando el gesto del rey intruso todo un espaldarazo para el nuevo maestre de la Orden.

Desde Toledo el avance hacia Sevilla resulto un paseo militar para el nuevo rey hasta el punto de apoderarse de la ciudad del Guadalquivir antes de mediado el mes de junio. Don Enrique organizó entonces la defensa de la zona

---

[23] SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Castilla (1350-1406).* En "Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal". Espasa Calpe, Madrid, 1981, tomo XIV, p. 49.

[24] Aquí no podemos entrar en más detalles. La guerra fue muy larga y con varias fases, por lo que hubo victorias y derrotas en ambos bandos.

[25] La muerte del otro aspirante al trono de Castilla se produjo en el verano de 1363. El asunto los podemos ver con más detalles en SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Castilla…*, p. 84.

[26] Era hijo del rey Alfonso IV de Aragón, quien se casó en segundas nupcias con una hermana del rey Alfonso XI.

dejándola en manos de Gonzalo Mexía y de Juan Alfonso de Guzmán, antes de salir hacia Galicia donde había buscado refugio el rey legítimo, Pedro I. Pero en la primavera siguiente, más concretamente en abril de 1367, el monarca intruso sufrió una clamorosa derrota en los campos de Nájera a manos de las fuerzas leales a Pedro I, quien había buscado la alianza de Eduardo de Inglaterra, más conocido como el Príncipe Negro por el color de su armadura. La noticia de aquella derrota, en la que cayó prisionero Fernán Osórez, llegó pronto a Sevilla y los gobernantes del bando enriquista tuvieron que abandonarla para refugiarse en el castillo de Alburquerque[27].

Pero esta situación duró poco tiempo, pues en el verano ya eran muchos los levantamientos a favor de don Enrique y los huidos a Alburquerque adelantaron posiciones hasta las tierras santiaguistas limítrofes con el reino de Sevilla[28]; desde aquí pudieron incordiar militarmente a las poblaciones situadas en la sierra sevillana, al tiempo de apoyar el levantamiento de la ciudad de Córdoba contra Pedro I. El rey legítimo pidió entonces ayuda al rey de Granada para hacerse con esta última ciudad, cosa que le resultó imposible gracias a la eficaz defensa de los sitiados en Córdoba, entre los que estaba el maestre santiaguista Gonzalo Mexía. Así las cosas, en los primeros meses de 1369, estando cercada de nuevo la ciudad de Toledo por el rey intruso, Pedro I se puso en marcha desde Sevilla para socorrerla. Enterados de la maniobra, los defensores de Córdoba cruzaron por La Mancha y confluyeron en Orgaz (Toledo) con el grueso de los efectivos trastamaristas que, dejando el cerco toledano, acudían a frenar al ejército de Pedro I. Éste, al ver taponado su camino, desde Puebla de Alcocer se desvió hacia Montiel; aquí, el día 14 de marzo de 1369, hubo un enfrentamiento armado que acabó con la derrota de los petristas. Dos días después, el 16 de marzo, Enrique II donaba Villanueva de la Fuente (Ciudad Real) a la Orden de Santiago en la persona de su maestre[29].

---

[27] Este castillo era desde 1366 del conde don Sancho, hermano del rey Enrique II. El Conde era señor de Alburquerque desde la coronación de Enrique II en Burgos. Así en GONZÁLEZ CRESPO: *El afianzamiento…*, p. 301. Según BARRANTES MALDONADO, Pedro: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Universidad de Cádiz. Cádiz, 1998, p. 232, en la primavera de 1367, cuando se refugiaron en este castillo los enriquistas huidos de Sevilla, lo tenía por el conde don Sancho un caballero llamado Garci González de Herrera. Hacemos esta observación sobre la tenencia del castillo de Alburquerque por el paralelismo que guarda en este aspecto con el de Jerez, según veremos más tarde.

[28] Todo apunta a que el centro de operaciones santiaguista en aquella ocasión fue la villa de Llerena.

[29] AHN. Uclés, 365/5.

Pocos días más tarde se produjo el llamado fratricidio de Montiel; el rey legítimo de Castilla cayó asesinado por su hermanastro Enrique, alcanzando éste el trono castellano y terminando así la guerra fratricida que instaló en el mismo a la dinastía Trastámara. El rey don Enrique se traslado entonces de Montiel a Sevilla con la intención de ganarse sin luchar al foco petrista de Carmona, dirigido por Martín López de Córdoba, exmaestre de la Orden de Calatrava. Viendo que no lo conseguía y que los reinos vecinos le amenazaban por todas partes, decidió abandonar la ciudad de Sevilla dejando la defensa de su zona de influencia bajo la dirección de quienes la habían ejercido en 1366, así que a finales del mes de mayo del 1369 se dirigió a Toledo. Desde aquí marchó luego a Galicia para frenar la invasión portuguesa por estas tierras y en una victoriosa campaña penetró en Portugal haciéndose con algunas posesiones en este reino.

En la situación bélica que afecto por entonces al reino de Sevilla podemos considerar los provenientes del foco petristas de Carmona, la defensa de la desembocadura del río Guadalquivir ante el bloqueo de la flota portuguesa y las incursiones provenientes de Granada a cargo de su rey, Muhammad V[30]. En este contexto bélico estaban involucrados profundamente los santiaguistas, tal es así que a primeros de mayo de 1370 se reunió un Capítulo de la Orden en Sevilla[31] y a finales del mismo mes se consiguió un importante acuerdo de paz con el rey de Granada[32], gracias a las negociaciones del maestre Gonzalo Mexía y del maestre de la Orden de Calatrava, Pedro Muñiz de Godoy, siendo firmado el 31 de mayo de dicho año[33].

Hasta entonces la actuación de las fuerzas que operaban en la zona del reino de Sevilla se había limitado prácticamente a la contención, situación tác-

---

[30] El rey granadino atacó y se apoderó de Algeciras en el verano en el verano de 1369. Luego atacó Osuna y Marchena, por este orden, aunque no se hizo con ellas. El asunto lo tratamos ampliamente en nuestro trabajo: "Algeciras entre Granada y Castilla (1369-1393)". *Almoraima*, nº 41. Algeciras, 2014, pp. 121-136

[31] AHN. Códice 236-B, folio 165r. El Cabildo se celebró el día 3 de Mayo y en el mismo se nombró procurador ante la Santa Sede para litigar ante la misma la escisión de los santiaguistas portugueses.

[32] Aquel pacto proporcionó la ventaja de terminar con el incordio que suponía la lucha con el reino de Granada y el apoyo que este reino proporcionaba a los sitiados de Carmona.

[33] CASCALES, Francisco: *Discursos históricos de la ciudad de Murcia y su reino*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia, 1980, p. 164.

tica que cambió de signo en el momento que el rey don Enrique llegó a Sevilla a finales del mes de julio de 1370[34]. Y debió ser por estas fechas cuando el monarca castellano prometió al maestre Gonzalo Mexía la entrega de Jerez a la Orden de Santiago, aunque el documento de donación de la villa que nos incumbe no se extendería hasta el mes de diciembre de 1370. Por lo que leemos en los documentos relacionados con tal donación[35], sabemos que el rey se la había prometido a Gonzalo Mexía cuando todavía estaba vivo, así que hubo de ser entre finales de julio y mediados de agosto ya que el maestre santiaguista murió el día el 15 de agosto de 1370 en Sevilla[36].

Poco después, pero ya en el mes de septiembre, fue nombrado como nuevo dirigente de la Orden el sobrino del fallecido maestre, Fernando Osórez, probablemente en Sevilla y contando con la aprobación del rey de Castilla. La tensión bélica con Portugal no había cesado, por lo que no debe sorprendernos que el monarca enviara al recién nombrado maestre de Santiago a defender la zona fronteriza entre el Ardila y Badajoz. De hecho, el día 12 de octubre de 1370 el maestre Fernando Osórez estaba en "*Xerez Badajoz*"; conocemos este detalle por un documento extendido en esa fecha al concejo de Villamayor (Cuenca)[37], y sospechamos que cuando los procuradores de este concejo manchego se desplazaron hasta Jerez, para que el nuevo maestre les confirmara su fuero, era porque no tenían esperanza de que éste se acercara por entonces a La Mancha.

A todas luces, la estancia del maestre en Jerez -cuando todavía no era oficialmente una posesión de la Orden-, parece que responde a las circunstancias político-militares que por entonces se daban en la frontera portuguesa, situación en la que no se podía descartar alguna intervención militar por parte de Portugal si tenemos en cuenta la opinión de algunos tratadistas[38]. Y todo

---

[34] SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Castilla…*, p. 146.

[35] El documento de donación del actual Jerez de los Caballeros a la Orden de Santiago no lo extendió Enrique II hasta el 25 diciembre, cuando ya era maestre Fernán Osórez; resulta evidente que la donación se la había hecho a Gonzalo Mexía por lo que se indica en tal documento y porque en otro posterior, fechado el 25 de mayo de 1371, Enrique II dice que "*el mismo habia hecho* [la donación] *a su entonces maestre Gonzalo Mesia*". Esto lo veremos con más detalles en las siguientes páginas.

[36] Así consta en Bulario de Santiago, p. 339.

[37] SÁEZ, Emilio y otros: *Los Fueros de Sepúlveda*. Segovia, 1953, documento nº 38.

[38] VALDEÓN BARUQUE, Julio: *Enrique II (1369-1379)*. Editorial La Olmeda. Palencia, 1996, p. 109. También en RUSELL, P. E.: *The English intervention in Spain and Portugal in the time of Edward III and Richard II*. Oxford, 1955, pp. 158-159.

apunta a que la misma tensión se mantenía todavía el día veinticinco de diciembre de 1370, cuando el rey de Castilla tuvo a bien conceder oficialmente Jerez a la Orden mediante un privilegio rodado, documento que venimos comentando. En el mismo no sólo se hace referencia a los motivos que tenía el rey para hacer esta concesión de la villa a los santiaguistas, sino que se fijan con detalle las condiciones económicas y jurisdiccionales que le correspondían a la Orden dentro de su nueva posesión. En este sentido cabe decir que el rey les cede también la jurisdicción eclesiástica en la misma, al concederle *"la vicaria de la dicha villa de Xerez e de sus terminos, asi como lo Nos avemos e a nos pertenece aver de nuestro Patronazgo e como la ovo el Rey don Alfonso nuestro padre, que Dios perdone…"*.

En el documento de donación parece quedar suficientemente claro que Enrique II le entrega la villa con todo lo que a ella pudiera pertenecer, con sus fueros y franquicias, con sus usos y costumbres, para que Jerez continuara de la misma manera que había estado en tiempos precedentes, no dudando para ello en remontarse *"al tiempo que era de la Orden del Temple"*. La donación de Jerez la hace el rey de Castilla en calidad de heredamiento y, a partir de ese momento, la Orden podrá actuar en Jerez como lo hacía en cualquier otra villa de su señorío, aunque no podrá darla a nadie, venderla, empeñarla o cambiarla sin autorización real. En esta línea restrictiva, el monarca retiene para sí las minas de cualquier metal que hubieran o pudieran aparecer en tierras de Jerez, así como otros derechos exclusivos a la Corona[39] al tiempo que exige a la Orden que deberá acoger al monarca y a su heredero *"en la dicha villa de Xerez, e en la fortaleza della*, todas las veces que aquí vinieran, e independientemente del motivo de la visita y de las circunstancia en que a la misma llegaran.

A tenor de lo que precede, parece como si la fortaleza jerezana, su castillo, formara un todo indivisible con la villa, aunque existen razones de peso para argumentar que ambos elementos se movían por condicionamientos distintos a juzgar por lo que transmite la documentación que manejamos. Queremos decir con lo anterior que, por aquellos tiempos y a efectos militares, se consideraba al castillo como a un elemento distinto y autónomo de la villa fortificada y que aquél -el castillo- lo suponemos entregado con anterioridad a diciembre de 1370 a la misma Orden de Santiago en calidad de tenencia, no de heredamiento.

---

[39] Entre otras cosas: *"… juicios e monedas, e alcabalas e tercias e moneda forera de siete en siete años quando no la dieren los de nuestros reynos en conocimiento de señorio real"*.

Para diferenciar estas dos modalidades, tal vez sea conveniente señalar que en los tiempos que tratamos las fortalezas formaban parte de los bienes raíces del reino, y era la Corona la que las entregaba en *heredamiento o tenencia*[40], a un particular o a otra institución como podía serlo un concejo[41] o una orden militar[42]. Se puede decir, generalmente hablando, que cuando el rey entregaba una fortaleza en heredamiento se desentendía de la misma en lo relativo a su sostenimiento, abastecimiento y mantenimiento, aunque el receptor debía guardar unas obligaciones con respecto a la Corona[43]. Sin embargo, cuando el rey entregaba una fortaleza en tenencia, no hacía otra cosa que encargar a otra persona o institución del sostenimiento y abastecimiento de ella[44] -a cambio de la correspondiente contraprestación económica-, mientras que el mantenimiento y reparación de la fortaleza quedaba a cargo de la Corona. Como podemos suponer, el método de tenencia era más flexible que el de heredamiento, aunque tanto en un caso como en otro, en los momentos de

---

[40] Aquí seguimos cuanto se dice en ALFONSO X EL SABIO: *Siete Partidas*. Glosadas por Gregorio López. Facsímil de Editorial *BOE*. Madrid, 1974. Segunda Partida, Título XVIII, Ley I.

[41] En el caso del reino de Sevilla conocemos algunos castillos pertenecientes al concejo sevillano y que estaban en manos de personas nombradas por dicho concejo. Lo anterior en GARCÍA FIZT, Francisco: "Notas sobre la tenencia de fortalezas. Los castillos del concejo de Sevilla en la Edad Media". *Historia. Instituciones. Documentos*, nº 17. Sevilla, 1990, pp. 55-81.

[42] Los casos relativos a órdenes militares está ampliamente estudiado en AYALA MARTÍNEZ, Carlos: *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)* Marcial Pons. Latorre Literaria. Madrid, 2003, pp. 541-588.

[43] Sin extendernos en estas obligaciones, indicaremos aquí siguiendo lo que dice la Segunda Partida, Título XVIII, Ley I: "*Ca aquellos que los han por heredamiento devenlos tener labrados e bastecidos de omes, e de armas, e de todas las otras cosas que les fuesen menester, de guisa que por culpa de ellos no se pierdan ni venga de ellos daño ni al Rey ni al Reyno…*".

[44] El elegido para defender el castillo estaba obligado rendir al titular de la fortaleza –ya fuese el propio rey o el que la tuviera por éste en heredad-, el correspondiente pleito homenaje. Sobre estos asuntos conocemos un interesante trabajos de QUINTANILLA RASO, Mª Concepción y Concepción CASTRILLO LLAMAS: "Tenencia de fortalezas en la corona de Castilla (siglos XIII-XV)". *Revista de Historia Militar*, nº extraordinario. Madrid, 2001, pp. 223-289.

producirse el relevo al frente de las fortalezas debía estar presente un portero real como representante de la Corona[45].

Esta es una vista parcial de las torres y murallas del castillo de Jerez. La posesión y tenencia de esta fortaleza estuvo muy condicionada en el siglo XIV por las relaciones políticas entre Castilla y Portugal.

Teniendo en cuenta lo anterior, que no conocemos otro documento donde se haga entrega del castillo de Jerez a los santiaguistas, y que en el documento donde se reflejan los actos de la toma de posesión de la villa de Jerez por parte de la Orden de Santiago -del que luego hablaremos con más detalles-, ni aparece la figura del portero real ni tampoco la del alcaide de la fortaleza, nos

[45] ALFONSO EL SABIO: *Siete Partidas*. Segunda Partida, Título XVIII, Ley II, titulada: "*Como deven ser dados, e recebidos los castillos e en que manera*". Y donde luego se puntualiza entre otras cosas sobre los castillos del rey: "*E otrosi, deven ser recebidos [los castillos] por su mandado e señaladamente por su portero.*

inclinamos a señalar que en ese momento -junio de 1371- es la villa únicamente la que pasa a manos de los santiaguistas, independientemente de la situación del castillo. Así las cosas, puede que el lector se pregunte ¿y qué pasaba con éste? ¿Quién lo tenía en tenencia o heredad? A lo que debemos responder que nuestra impresión al respecto es que el castillo de Jerez ya había sido entregado anteriormente a la Orden de Santiago en régimen de tenencia, situación que viene a justificar la estancia del maestre Fernando Osórez en Jerez durante el otoño de 1370 y el invierno de 1371 sin que todavía haya recibido la misma oficialmente.

Puede que este conjunto de circunstancias resulten llamativas, cuando no sorprendentes, en una primera aproximación al tema. Pero no lo será tanto si anticipamos que la fortaleza de Jerez –más que la villa- estaba sujeta a los vaivenes políticos que en aquellos momentos se vivían frente a Portugal y que en un corto periodo de tiempo -de 1369 a 1371- cambió varias veces de tenente, tal y como trataremos de exponer a continuación.

3. LA ENTREGA Y POSESIÓN DE LA VILLA DE XEREZ

A tenor de cuanto hemos expuesto, nos inclinamos a pensar que la relación entre *"Xerez cerca Badajoz"* y los santiaguistas comenzó antes de la donación oficial que a éstos hizo Enrique II, acto jurídico que se realizó el día 25 de diciembre de 1370 como ya hemos dicho. Para nosotros, el inicio de esa relación entre Jerez y la Orden de Santiago pudo comenzar en el momento que se inició la guerra abierta entre Castilla y Portugal en el verano de 1369; es decir, poco después de finalizada la guerra civil que terminó con la muerte de Pedro I en marzo del último año citado, situación de la que hemos hablado superficialmente y de la que ahora daremos más detalles para entender mejor el contexto histórico que afectaba a Jerez y su castillo por estas fechas.

El origen del conflicto bélico entre Castilla y Portugal se debió a la candidatura presentada por Fernando I de Portugal[46] -bisnieto de Sancho IV de Castilla por parte de madre- al trono castellano, cuando murió en Montiel el rey Pedro I. En palabras del profesor Luis Suárez, "al día siguiente de la tragedia

[46] Fernando I de Portugal era muy joven cuando accedió al trono en 1367; al considerarse el heredero de Pedro I, inició aisladamente una aventura que luego le traería muchos problemas. Más detalles en VALDEÓN BARUQUE, Julio*: Enrique II de Castilla. La guerra civil y la consolidación del régimen (1366-1371)*. Valladolid, 1966, pp. 220-221.

de Montiel"[47] comenzaron las dificultades para el nuevo rey de Castilla al verse envuelto en un cerco diplomático por parte de los reinos vecinos; desde Aragón a Granada pasando por Navarra y Portugal, todos ellos quisieron sacar algún beneficio de la incierta situación política y no dudaron en aliarse contra Castilla. Por lo que a Portugal se refiere, comenzaremos diciendo que Fernando I -por entonces un joven de 23 años- se había proclamado heredero del trono castellano, prometiendo vengar la muerte de Pedro I. Por esa razón fue el primer monarca en movilizar efectivos para intervenir militarmente en apoyo de los defensores de la causa petrista, sin que por ello dejara de buscar alianzas diplomáticas con los reinos de Aragón y Granada.

Intuyendo lo que podía ocurrir en el sector suroccidental del reino castellano, el más delicado[48] para Enrique II, el rey se encaminó a Sevilla desde Montiel con la pretensión de atraerse a los petristas asentados en la fortaleza de Carmona. En la ciudad del Guadalquivir permaneció el rey hasta mediados del mes de mayo sin poder lograr su objetivo, lo que no impidió que organizara la defensa de las fronteras suroccidentales del reino de Castilla con la intención de dejarlas en manos de hombres de su entera confianza, entre los que vamos a destacar aquí al maestre de la Orden de Santiago, Gonzalo Mexía, a Juan Alfonso de Guzmán y a Alfonso Pérez de Guzmán[49].

Teniendo en cuenta los dominios territoriales de los miembros antes citados de la familia Guzmán[50], es probable que la defensa costera del reino de

---

[47] SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: "Política internacional de Enrique II". *Hispania*, nº 62. Madrid, 1956, p. 18.

[48] No olvidemos que estaba entre Portugal y Granada al tiempo que Carmona se convertía en el principal bastión de los defensores de la causa del difunto Pedro I.

[49] LÓPEZ DE AYALA, Pedro: *Crónica del rey don Enrique, segundo de Castilla*. (En adelante Crónica de Enrique II). Biblioteca de Autores Españoles. Vol. LXVIII. Ediciones Atlas. Madrid, 1953. Realmente el cronista menciona también a Pedro Muñiz de Godoy, maestre de la Orden de Calatrava, al que ya vimos interviniendo junto a Gonzalo Mexía en el acuerdo de paz firmado con Granada a finales de mayo de 1370. Pero el maestre de Calatrava no nos interesa en el desarrollo de los acontecimientos que vamos a relatar.

[50] Alfonso Pérez de Guzmán era señor de Gibraleón y Huelva desde marzo de 1369, según podemos ver en LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Los señores de Andalucía*. Universidad de Cádiz. Cádiz 1998, p. 107. Por su parte, Juan Alfonso de Guzmán era señor de Sanlúcar de Barrameda, Ayamonte, Vejer, Barbate, Chiclana, la Torre de Guzmán, Conil, Zahara de los Atunes y Bollullos; por otro lado, al terminar la guerra civil se le prometió en dote el condado de Niebla por su matrimonio con una sobrina del rey Enrique II; todo esto en BARRANTES MALDONADO: *Ilustraciones…*, pp. 225-239.

Sevilla así como el tramo de la frontera que corría entre Ayamonte y las estribaciones meridionales de Sierra Morena[51] quedara directamente bajo la responsabilidad de los mismos. En esta dinámica, y apoyándonos en lo que ocurrió en ocasiones posteriores, también resulta probable que el sector fronterizo situado más al Norte -el que discurría entre las estribaciones septentrionales de Sierra Morena y el término de Badajoz- quedara bajo la dirección del maestre de Santiago[52]. De esta manera la vía de penetración que, desde Portugal hacia Sevilla, suponía el valle del rio Ardila quedaba exclusivamente bajo el control de los santiaguistas y más concretamente bajo la dirección del comendador mayor del reino de León de la Orden de Santiago, es decir bajo la responsabilidad directa de Fernando Osórez. Por otra parte, al maestre Gonzalo Mexía se le encomendaron misiones de más amplio radio relacionadas con la defensa de la frontera granadina[53], de aquí que el maestre estableciera su centro de operaciones en Sevilla.

No eran aquellos momentos de exigir cuantía alguna a la Corona para afrontar los gastos de la defensa por anticipado; mucho menos cuando el maestre Gonzalo Mexía y los miembros antes citado de la familia Guzmán habían recibido recientemente ciertas donaciones y mercedes que le beneficiaban[54], así que cada uno de ellos debió afrontar las obligaciones que le correspondieron con los medios a su alcance hasta que la situación en el reino permitiera el ajuste contable de los gastos; eso en el mejor de los casos, porque si la situación bélica les resultaba desfavorable, sin ningún tipo de dudas, perderían cuanto habían invertido por la causa de Enrique II.

Y si del aspecto económico anterior pasamos al propiamente estratégico, ya nos podemos imaginar el peligro que suponía para las posesiones

---

[51] La región fronteriza del reino de Sevilla con Portugal era conocida entonces con el nombre de Banda Gallega, por oposición a la Banda Morisca que era la situada en las proximidades al reino de Granada.

[52] Aunque las tierras limítrofes con Portugal eran de realengo, las posesiones de la Orden de Santiago estaban en segunda línea y por ello le interesaba vigilar la frontera. Este caso se repitió tantas veces como se recrudeció la guerra contra Portugal, especialmente durante los reinados de Enrique II y Juan I.

[53] En relación con esta función no podemos olvidar al maestre de la Orden de Calatrava, Pedro Muñiz de Godoy, quien también ostentaba el cargo de adelantado mayor de la Frontera.

[54] Nos referimos a las donaciones que habían recibido los personajes mencionados pocos meses atrás.

santiaguistas -extendidas desde Montánchez hasta el reino de Sevilla- una posible incursión portuguesa por la vía de penetración que suponía el valle del río Ardila. En estas posesiones santiaguistas estaba situada la Encomienda Mayor del reino de León, cuya sede se ubicaba en el castillo de la actual Segura de León; estas tierras, también bañadas por el Ardila, estaban en una situación ligeramente retrasada con respecto al castillo de Jerez y muy escorada hacia el flanco Sur de la zona a defender, por lo que militarmente dejaba para los santiaguistas un peligroso pasillo hacia la zona de Burguillos y Zafra. Por tal razón no creemos equivocarnos al considerar que la Orden, apreciando las ventajas que presentaba la fortaleza jerezana para la eficaz defensa de toda la zona, expusiera tal situación al monarca y consiguiera la tenencia temporal de la misma.

No sabemos en qué fecha pudo hacerse tal cesión, pero como muy tarde pudo ser en el verano de 1369, cuando estando en Toledo el rey de Castilla tuvo noticias ciertas de la ofensiva que preparaba el rey de Portugal[55]. Aquella ofensiva portuguesa se produjo por tierra y mar, de modo que mientras una gran flota salía de Lisboa para operar sobre las costas andaluzas[56] el rey portugués se puso al frente de su ejército para penetrar en Galicia, al tiempo que los componentes del foco petristas de Ciudad Rodrigo atacaban las comarcas limítrofes; eso sin olvidar que la plaza de Badajoz y su zona de influencia también sufrieron ataques infructuosos por parte de los portugueses hasta el punto que alcanzaron Medellín en una incursión[57]. En esta abierta situación bélica, no sorprende tanto que la Orden de Santiago pidiera al monarca castellano la tenencia del castillo de Jerez, en detrimento del alcaide que antes lo tuviera, con el fin de acumular más efectivos y actuar con más eficacia en la zona cuya defensa se le había encomendado. Dándose las circunstancias agobiantes que entonces se daban para el rey de Castilla, atacado simultánea-

---

[55] El rey estaba en Toledo, a mediados del mes de junio, cuando recibió las noticias sobre la ofensiva portuguesa según VALDEÓN BARUQUE: *Enrique II…*, p. 103.

[56] La flota portuguesa operó durante más de un año en los mares y costas del Golfo de Cádiz, pero su objetivo principal fue bloquear la desembocadura del Guadalquivir. Ésta fue una de las razones por las que nos se envió ayuda naval a Algeciras cuando ésta fue sitiada por el rey de Granada en el verano de 1369; la otra la veremos más abajo.

[57] LOPES, Fernao: *Crónica do senhor rei dom Fernando nono rey destes regnos*. (En adelante *Crónica de Fernando I*). Livraria Civilição. Porto, 1966, capítulo XXXVII.

mente en varios frentes[58], resulta factible que Enrique II atendiera tal petición y entregara la tenencia de la fortaleza jerezana a los santiaguistas; más todavía cuando éstos pudieron ofrecerse a realizarla sin costo alguno para la Corona, pues para ellos no suponía más que un adelantamiento de efectivos de Segura a Jerez con el fin de permitirse un más efectivo control del valle del Ardila.

Esta situación bélica, como hemos anticipado en el apartado anterior, se alargó todo un año hasta que Enrique II fue frenando la actuación de los reinos limítrofes a Castilla por vía militar y diplomática[59]. Reprimida en el Norte la ofensiva terrestre proveniente de Portugal, el rey decidió retornar a Sevilla con la idea de poner fin al irresoluto problema con los sitiados en Carmona y aquellos otros que le ocasionaba la flota portuguesa al bloquear la desembocadura del Guadalquivir[60]. El rey de Castilla llegó a Sevilla a finales del mes de julio de 1370, pocos antes del fallecimiento del maestre Gonzalo Mexía, por lo que en aquellos días de la primera quincena de agosto se pudo hacer balance de los servicios prestados por los santiaguistas en la zona, y también de la actuación del maestre Mexía. Visto lo anterior, puede que en contraprestación a todo el esfuerzo realizado por la Orden le prometiera el rey la donación en heredad de la villa de Jerez y de su castillo, mientras los mantenía en la tenencia de la fortaleza jerezana. Sin embargo, ni el rey parecía tener prisa en hacer oficial la donación de la villa, ni los santiaguistas en recibir la recompensa; en un principio, puede que la rápida muerte del maestre Gonzalo Mexía unida al enfrentamiento que se vivía frente a Portugal[61] retrasara el reconocimiento oficial de la donación que tratamos, pues la misma no se plasmó hasta el 25 de diciembre. Luego, una vez reconocida tal donación, ni siquiera se llevó a la práctica en los meses

---

[58] Como consecuencia de aquella situación y considerando que la posición más delicada se vivía en el Noroeste del reino, por los ataques portugueses, salió de Toledo y se dirigió a Zamora.

[59] Uno de los más importantes acuerdos diplomáticos conseguidos en aquellos tiempos fue el que se obtuvo para frenar las ofensivas provenientes del reino de Granada, firmado en mayo de 1370, y del que ya dijimos que supuso el fin de la alianza de Muhammad V con Portugal y con los rebeldes de Carmona.

[60] El motivo de la inactividad de la flota castellana con base en Sevilla era que los remos de las galeras habían sido llevados a Carmona por orden de Pedro I, por lo que las embarcaciones quedaron inoperativas.

[61] A lo largo del verano de 1370 Enrique II consiguió deshacerse de la presión de la flota portuguesa, la cual tuvo que volver a Lisboa.

inmediatos influida quizá por las negociaciones de paz con Portugal y por el cerco militar a Carmona, operación ésta que ya estaba en marcha el 21 de marzo de 1371.

Por lo que a Portugal se refiere, comenzaron las conversaciones a primeros de 1371 con la mediación de legados pontificios[62] y, fruto de las mismas, el último día del mes de marzo de este año se firmó la paz en Alcoutim entre los dos reinos[63], situación que permitió al rey de Castilla concentrar sus esfuerzos sobre Carmona al relajarse la situación militar en la frontera portuguesa. Sin embargo, aquel tratado de paz alteró de nuevo la situación por la que atravesaba la tenencia del castillo de Jerez, aunque no afectó a la villa; ocurrió así porque los reyes de Castilla y Portugal hubieron de entregarse ciertas fortalezas como garantías de que el tratado firmado se llevaría a la práctica, pues en el mismo se había acordado, entre otras cosas, el casamiento del rey de Portugal con la infanta Leonor de Castilla. La fortaleza de Jerez estaba entre las que el rey don Enrique debía poner en manos de Alonso Pérez de Guzmán -señor de Huelva y Gibraleón[64]-, junto a la de Alburquerque, Badajoz y La Codosera[65]. El rey de Portugal firmó el tratado que ahora hablamos el día 2 de mayo de 1371[66], así que los santiaguistas hubieron de poner a disposición de este noble sevillano el castillo jerezano, pasando ahora dicha fortaleza bajo la tenencia directa de Alonso Pérez de Guzmán; aunque puede también, y es lo que parece más probable a tenor de lo que se deduce de la documentación, que la fortaleza siguiera custodiada por los mismos santiaguistas después que el maestre de Santiago rindiera el correspondiente pleito homenaje al noble sevillano, persona comprometida directamente por el tratado antes citado.

---

[62] SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Castilla…*, pp. 147-148.

[63] LOPES: *Crónica de Fernando I*, capítulo LIII.

[64] Ya conocemos a este hombre de páginas atrás, no obstante debemos añadir aquí que era hijo de una mujer portuguesa, se crió en Portugal y estaba casado con otra dama portuguesa. Para más detalles véase SÁNCHEZ SAUS, Rafael: *Linajes sevillanos medievales*. Ediciones Guadalquivir. Sevilla, 1991, p. 192.

[65] LOPES: Crónica de Fernando I, capítulo LIII.

[66] SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Castilla…*, p. 148. Aquí se dice que en dicho tratado representó al rey de Castilla don Álvar Pérez de Guzmán, pero no pudo ser así ya que este último tenía entonces cuatro años. Por tanto, lo lógico es que el representante de la Corona fuese su padre, el ya conocido Alonso Pérez de Guzmán, por los vínculos que unían a éste con Portugal y por la edad del niño. No obstante, cabe indicar aquí que Alonso Pérez de Guzmán moriría poco después de la firma del tratado, pues falleció en 1371.

Tal vez para efectuar esta obligación vasallática, y también para participar militarmente frente a Carmona, el maestre Fernando Osórez abandonó Jerez y se personó en Sevilla, ciudad en la que consta su estancia mientras intervenía en los asuntos relacionados con la rendición de Carmona[67], cuyo alcázar fue entregada a Enrique II el día 15 de mayo. Unos días después, en la misma Sevilla, el maestre de Santiago debió pedir al rey de Castilla que se hiciera efectiva la donación en heredamiento de la villa de Jerez, motivo por el que la cancillería real dirigió una carta al concejo de Jerez el día 25 de mayo de 1371 -no olvidemos que el castillo debía estar bajo la tenencia de Alonso Pérez de Guzmán-, informándole oficialmente de la nueva situación jurisdiccional de la villa y ordenándoles que reconociera como señor de la misma al maestre de Santiago. Este documento fue presentado por Fernando Osórez en nuestra villa casi un mes más tarde, y en el mismo nada se dice sobre la fortaleza jerezana, lo cual demuestra que ésta se movía por derroteros distintos a los de la villa, como hemos anticipado.

La carta de la que acabamos de hablar está inserta en el documento elaborado en Jerez como consecuencia de los actos de toma de posesión del maestre de la Orden; por el mismo sabemos que los actos propios de la toma de posesión de la villa se iniciaron el día 22 de junio, aunque resulta imposible saber en qué lugar de la misma se llevó a cabo la primera reunión entre los representantes del concejo y el maestre santiaguista, a causa del mal estado de lectura del documento[68].

Éste comienza así: *En Xerez cerca de Badajoz, veinte e dos dias de junio de la era de mil e quatrocientos nueve años…..*, y después de una larga lista de nombres donde se cita a los representantes del concejo jerezano que asistieron al acto, así como a los de la Orden, se comienza con la lectura de la real carta dirigida a los alcaldes[69], oficiales y hombres buenos de la villa de Jerez. El

---

[67] LOPEZ DE AYALA: *Crónica de Enrique II,* pp. 8-9. La crónica lo menciona en Sevilla representando al rey de Castilla cuando se negociaba con Martín López de Córdoba para que éste entregara Carmona.

[68] AHN. Uclés, 372/6. Tiene una gran mancha de humedad en la parte superior y otra derivada de la cera del sello en la zona central que dificulta mucho la lectura, cuando no la impide totalmente, en un tercio del mismo.

[69] Los alcaldes de Jerez en el documento eran tres y más abajo daremos sus nombres; debido al número de alcaldes, creemos que la villa debía estar dividida en tres colaciones y por tanto debían existir tres parroquias en la villa.

principio de dicha carta, en lo referente al asunto jurídico de la donación, viene a ser una repetición del privilegio rodado que extendiera Enrique II en diciembre del año anterior. En primer lugar viene a justificar el monarca las razones de la donación de la villa a la Orden de Santiago, especificando claramente que dicha donación se la había prometido *"a don Gonzalo Mesia, maestre de la Orden de la caballeria de Santiago al tiempo que era vivo, la qual donacion la fesimos por juro de heredat"* con todos los derechos que en la villa pudiera corresponderle como nuevo señor de la misma.

Después de esta exposición, viene a decir el monarca que por unas u otras razones había ido pasando el tiempo y que al no haber hecho efectiva tal donación *"el maestre don Fernand Osorez nos pidio merced que pues esta villa era de la dicha Orden por rason de la dicha donacion"*, debía hacerle entrega de la misma. Por tal motivo, según se lee en el documento que seguimos, el rey de Castilla escribía al concejo de Jerez pidiéndole que después de la recepción de aquella carta dada al maestre Fernando Osórez lo aceptaran por señor de la villa, así como a los maestres que después de él hubiera en la Orden. Les indica además que por tal razón debían obedecer en lo sucesivo los mandatos del maestre, empezando por quitar los antiguos oficiales del concejo de manera tal que ninguno usara de sus oficios *"salvo los que pusiere el dicho maestre e Orden, e los maestres que despues del fueren"*. En esta misma línea continúa señalando el monarca que dadas estas circunstancias los jerezanos debían rendir pleito homenaje al maestre y hacerle los juramentos preceptivos que le correspondieran por razón del nuevo señorío, en tal manera que cumplieran con todo *"lo al que sobre dicho es"* en la carta, no omitiendo ningún aspecto de la misma *"ni por negligencia ni por otra razon alguna"*.

Más abajo el rey reitera una vez más al concejo jerezano que ha de recibir al maestre por señor obedeciéndole en todo lo que *"dicho es en esta nuestra carta"*, con los mismos derechos y con la jurisdicción que en Jerez *"ovieron los reyes onde nos venimos"*, advirtiendo que no lo admitiría de otra forma después de lo señalado *"en la nuestra carta"* y que de no cumplir lo ordenado en la misma los tendría por rebeldes y como aquellos que *"non cumplen los mandados de su rey e de su señor"*; razón por la que ordena a la institución concejil que le haga relación escrita de los actos de reconocimiento al maestre *"para que Nos sepamos como cumplides esta carta con nuestro mandado"* . Y después de lo anterior se data dicha carta *"en la muy noble ciudad de Sevilla, sellada con nuestro sello [ilegible] veynte e cinco dias de mayo era de mil e quatrocientos nueve años"*.

A continuación se señala en el documento que seguimos, cómo una vez leída la carta del rey pidió el maestre Fernando Osórez a los oficiales y hombres buenos del concejo de Jerez que cumplieran el mandato del monarca. A lo que los del concejo *"dixeron que vista la dicha carta del dicho señor Rey que la obedecerian como carta de Rey"* y que la cumplirían en todo según en la misma se ordenaba, significando que para seguir adelante con el proceso ordenado debían nombrar procuradores entre sus mismos vecinos, de manera que éstos le representaran ante el maestre de la Orden. Superado este aspecto formal, en el que los jerezanos debían tener cierta práctica de años anteriores por los frecuentes cambios de señorío, se vuelve a iniciar el proceso jurídico dándose a conocer en primer lugar las razones por las que el rey había concedido la villa de Jerez a la Orden de Santiago en la persona del maestre Gonzalo Mexía, así como las condiciones en las que debía recibirla el maestre Fernando Osórez por fallecimiento del primero, haciendo especial mención en lo relativo a las pertenencias, pechos y derechos que debía percibir el maestre, así como en todo lo concerniente a la jurisdicción para que se ajustara a las cartas que sobre esto el rey *"mandara dar e diera al dicho maestre don Gonçalo Mesia"*.

Después de insistir una vez más en lo dispuesto por el rey en lo relativo a las condiciones económicas y jurisdiccionales que correspondían al maestre, en que debían recibir a don Fernando Osórez como nuevo señor de la villa y rendirle pleito homenaje, así como prestarle los juramentos pertinentes y en la manera establecida, los del Concejo dispusieron el nombramiento de algunos de sus vecinos como procuradores del mismo ante el maestre de la Orden. Para tal función designaron *"a Vasco Fernandez el Viejo, a Ruy Bello, a Vasco Fernandez el Mozo, a Alfonso Fernandez Capera [……] a Vasco Lorenzo, e a Ruy Proçefino, nuestros vecinos a los que damos nuestro poder cumplido"*, acordando al efecto que lo que *"nuestros procuradores por nos e por si ficiesen al dicho maestre e a la dicha Orden, nos tal lo otorgamos"*.

De todo esto va dando cuenta el escribano público del concejo, quien no deja de señalar a continuación que aquello se hacía así porque lo había ordenado *"nuestro señor el Rey que se escribiese o ficiese escribir esta carta"* y que todos los participantes en el acto la firmaran a continuación. Cosa que se hace *"en la dicha villa de Xerez, veynte e dos dias de junio, era de mil e quatrosientos e nueve años"*, o lo que es igual, el año 1371 de la era de Cristo.

Cumplidos estos formalismos legales por parte del Concejo, el maestre se dirigió entonces a los procuradores nombrados y les pidió que pusieran los cargos de los oficiales a su disposición y que lo recibiesen como señor de la villa, besándole la mano y haciéndole pleito homenaje por la villa de Jerez

"segund que el dicho señor Rey por la dicha su carta mandaba". Tal petición fue acatada a continuación por los procuradores del concejo de Jerez, los cuales dijeron al maestre que le rendirían pleito homenaje *"por si, e en nombre del dicho concejo*" al tiempo de aceptar que lo recibirían como a su señor *"cada [vez] que a la villa llegase"* y que le obedecerían en las cosas que mandara, tanto al maestre Fernando Osórez como a cualquier otro maestre cuando *"fuere con Dios e con orden"*, acogiéndolo sin reservas alguna en "*lo alto e en lo baxo, de noche e de dia, cada vez que aqui llegase pagado o airado, con pocos o con muchos, e que farian guerra por su mandado e paz por su mandado"*.

No terminaron con lo anterior las fórmulas jurídicas previas al acto de entrega de la villa, pues los procuradores de la misma exigieron al maestre que antes debía jurar la obligación que tenía de acoger *"en la dicha villa al infante don Juan"*, heredero del trono de Castilla. Hecho lo cual por parte del maestre se pasó después a la ceremonia de entrega propiamente dicha, y como se necesitaba una tercera persona que actuara como testigo del acto, tal función la desempeñó el comendador de Villafranca, Diego Caballo; así que en presencia de éste los procuradores de Jerez rindieron pleito homenaje al maestre Fernando Osórez, diciendo que *"ellos y el dicho concejo"* harían y cumplirían todo lo prometido y jurado.

Llegados a este punto, *"el dicho señor maestre mando al dicho concejo que le diesen y entregasen las llaves que cierran los candados de las puertas de la dicha villa"* [70], junto con otros símbolos propiamente locales que no era menos importantes que las llaves, pues se trataba precisamente del pendón y de los sellos que representaban a Jerez. Efectuada la entrega de estos símbolos por parte de los procuradores, el maestre se reconoció entonces públicamente como señor de la villa, ordenando a continuación que se *"ficieren llaves de fierro para los candados con que se cierran las puertas de entrada a la dicha villa"*, y seguidamente procedió a devolver los símbolos locales recibidos, ordenando también *"que todos los oficiales que eran en esta villa que usasen*

[70] Obsérvese que el maestre pide a los representantes del concejo las llaves de la puerta de la villa, pero no las del castillo. Nos negamos a aceptar que la entrada al castillo se hiciera exclusivamente por la villa por dos razones: la primera es que sería una excesiva dependencia de la fortaleza con respecto a la villa; la segunda, que la topografía y la estructura del castillo de Jerez permitían un acceso directo desde el exterior sin tener que pasar por la villa.

de los dichos oficios" que habían desempeñado con anterioridad, y que se reuniera todo el concejo de Jerez en la festividad de San Juan -por lo tanto dos días más tarde- para hacer público el reconocimiento que los representantes de la villa le habían hecho.

Siguiendo el mandato del maestre, en la festividad de San Juan del año 1371, "*… estando en concejo pregonado segund que es de uso e de costumbre en el dicho concejo en la dicha iglesia de San Miguel*[71] *los dichos Juan Yañez, e Gomes Lorenço, e Lorenço Fernandez, alcaldes…"*. Y al hilo de esta cita, no podemos proseguir con el relato de los hechos sin antes comentar los dos importantes datos que la misma nos aporta: la confirmación de que los alcaldes de Jerez eran tres[72] y que la iglesia de San Miguel ya estaba construida bajo la advocación del arcángel; por lo que no es exacto lo que han dicho algunos tratadistas de que esta iglesia fue construida por los santiaguistas bajo la advocación de Santiago y después le cambiaron de titular.

Dicho lo anterior, y prosiguiendo ya con el resto de los procuradores, así como el escribano público -llamado Gonçalo Vasques[73]- mando el maestre al dicho concejo y a los procuradores que estaban presentes que *"diesen poder a Alfonso Vasques e a Alfonso Fernandez Capera"* para intervenir como procuradores en el pleito homenaje que públicamente habían de rendirle. Como los representantes del concejo accedieron a la petición del maestre santiaguista, se desarrolló el acto a continuación siendo aceptado por don Fernando Osórez quien *"pidio a nos los dichos escribanos que diesemos testimonio signados de testigos"*. Y con las firmas de aquellos testigos y con la del escribano público termina el documento que seguimos, del que suponemos que una copia hubo de ser enviada a Sevilla para que el rey de Castilla tuviera conocimiento de cómo se había cumplido su mandato.

---

[71] Si esta iglesia no era entonces la más importante de la villa, puede que fuese la de mayor capacidad o la que mejores condiciones reunía para que en ella se celebraran las reuniones del Concejo.

[72] Al principio del documento también se cita el nombre de los tres alcaldes. Si no los citamos en su momento fue porque aquí nos parecía más adecuado.

[73] En Jerez había por entonces varias familias destacadas que utilizaban este apellido. Al igual que era frecuente el nombre de Vasco, de donde deriva el gentilicio Vázquez: hijo de Vasco. Por lo que entendemos que si a Núñez de Balboa lo bautizaron con el nombre de Vasco en 1475, no fue algo excepcional por lo que acabamos de señalar.

La actual iglesia de San Miguel se levantó en el siglo XVII,
pero en el segundo tercio del siglo XIV ya debía ser el templo
más grande de Jerez para que en ella se reuniera el concejo de la villa.

Así fue como la Orden de Santiago, representada por el maestre Fernando Osórez, tomó posesión de la villa de Jerez unos diez meses después que Enrique II se la prometiera al maestre Gonzalo Mexía. Aparte de lo llamativo de esta circunstancia, señalar una vez más que en el documento de toma de posesión no se menciona para nada la fortaleza de Jerez, razón más que suficiente para pensar que la tenencia de la misma no estaba en manos de la Orden por entonces. Y así debió continuar durante algunos meses más, pues la situación política no cambió hasta el mes de septiembre de 1371, cuando estaban reunidas las Cortes castellanas en la villa de Toro. Hasta esta villa y en tal ocasión llegaron los embajadores portugueses para informar al rey de Castilla que el monarca lusitano se había casado con Leonor Téllez y que el matrimonio con la infanta Leonor de Castilla no podía llevarse a efecto, razón por la que todo lo acordado en Alcoutim no tenía ya sentido excepto en lo que se refería a la continuación de la paz entre los dos reinos.

Las consecuencias de este nuevo giro político debieron afectar de manera positivas a los santiaguistas en lo que respecta a sus posesiones en Jerez, por lo que queremos pensar que poco después el castillo jerezano debió pasar definitivamente a manos de la Orden de Santiago, con lo que ésta alcanzaba plenamente las condiciones fijadas por el privilegio rodado extendido en diciembre de 1370.

4. LA CONFIRMACIÓN FORAL DEL APUNTAMIENTO

Durante los seis meses de espera que vivió el maestre Osórez desde la concesión real de la villa de Jerez hasta que recibió el reconocimiento del concejo de la misma, seguro que tuvo tiempo más que suficiente para pensar qué se iba a hacer con ella una vez que perteneciera al señorío santiaguista; aunque dadas las circunstancias, puede también que ya estuviese pensado desde los tiempos del maestre Gonzalo Mexía. De una manera o de otra, al día siguiente de producirse el reconocimiento del señorío de la Orden por parte del Concejo, o sea el día 25 de junio de 1371, procedió el maestre Osórez a informar a las autoridades jerezanas de las intenciones que tenía respecto al futuro de la villa, al tiempo de atender las peticiones que los vecinos le habían hecho previamente.

Exactamente no sabemos ni cómo ni dónde se produjo esta reunión, pero indiscutiblemente se llevó a cabo según podemos leer en la obra que nos dejó Bernabé de Chaves, vicario del propio Jerez[74] y más tarde prior del convento de San Marcos de León. Naturalmente, nos estamos refiriendo al *Apuntamiento legal*[75], obra en la que su autor nos deja unos sustanciosos apuntes sobre el "nuevo fuero y la concesión de privilegios a la ciudad de Xerez de los Caballeros"[76], y en los cuales recoge textualmente 5 de los 24 puntos que componían las mercedes que en esa fecha hizo el maestre Osórez al concejo de Jerez, precedidos de un breve resumen de tales concesiones.

---

[74] Por la documentación a nuestro alcance podemos decir que Bernabé de Chaves ya era titular de la vicaría de Jerez en 1717 y parece que lo siguió siendo hasta su nombramiento como prior del convento de San Marcos.

[75] CHAVES, Bernabé de: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Madrid, 1740. Aquí seguimos el facsímil de Ediciones El Albir. Barcelona, folios 50v -51 recto y vuelta.

[76] Tengamos en cuenta que cuando escribía Bernabé de Chaves ya hacía más de dos siglos que Jerez tenía el título de ciudad, como veremos más adelante.

Por este resumen nos enteramos de ciertas concesiones del maestre al concejo entre las que queremos destacar aquí la concesión de una feria al año, además de un día de mercado a la semana. La concesión de alcaldes, alguacil mayor y juez de alzadas al concejo, situación de la que ya hemos hablado en el apartado correspondiente, y de la que queremos destacar la atinada decisión de mantener en sus oficios a los que ya los ejercían. Por otro lado, el maestre concede a los vecinos de Jerez la libertad de portazgo, las posturas[77], libertad de contribuir al alcaide[78], exención de posadas, venta de frutos, licencia sobre casamientos, provisión de curatos, causas de oficios, posadas, y que no fuesen presos por razón de deudas. Y además de las concesiones anteriores, la no menos importante decisión de reservar la villa para su Cámara, es decir para la Mesa Maestral[79], por lo que no la dejará en manos de comendador alguno.

A continuación, Bernabé de Chaves pasa a transcribir cinco de los veinticuatro puntos que contenía el documento relativo a las concesiones y privilegios que el maestre Fernando Osórez concedió el día 25 de junio de 1371, a petición de los vecinos de Jerez. El primer punto que transcribe es el número siete del documento y dice así:

> *E otro si, a lo que nos pide el Concejo que guardemos a esta villa su fuero, que han, e sus buenos usos e buenas costumbres, e franquezas e libertades. Respondemos que nos place e le confirmamos su fuero, e sus buenos usos e buenas costumbres, e franquezas e libertades que han. A esto respondemos que nos place e le confirmamos su fuero, e sus buenos usos e buenas costumbres, e libertades y franquezas; que gocen de ellas segun siempre lo usaron hasta aqui, en la villa y con su vecindad y en sus heredades.*

---

[77] Entendemos que la palabra "posturas" se refiere a la posibilidad de negociar los vasallos con el señor, ya que se usaba entre los siglos XIII y XV para hacer referencia a un pacto, acuerdo, ajuste, o convenio. Así en ALONSO PEDRAZ, Martín: *Diccionario medieval español*. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca 1986.

[78] El alcaide era el encargado de la defensa del castillo. Dándose las circunstancias que se daban en junio de 1371 en torno a la tenencia del castillo de Jerez, entendemos que la fortaleza estaba en manos de los santiaguistas, aunque el tenente oficial de la misma fuese Alonso Pérez de Guzmán.

[79] Al contrario de lo que ocurrió con Jerez, la villa de Villanueva de la Fuente, donada a los santiaguistas en 1369, no pasó a la Mesa Maestral, sino que pasó a ser una encomienda más.

Ante la cita que precede, y en lo relativo al fuero que por entonces se aplicaba en Jerez, hay que hacerse las inevitables preguntas ¿de qué fuero se habla? ¿Qué fuero es el que se confirma? La información que tenemos al respecto resulta contradictoria, pues los autores que han tratado el tema hablan del Fuero Juzgo[80] -el cual se aplicaba como fuero municipal en Córdoba y en Sevilla-, y también del Fuero del Alcaraz[81], perteneciente ésta a la familia del Fuero de Cuenca. Desgraciadamente no podemos decantarnos por uno u otro fuero, pero a juzgar por la cita anterior queda fuera de toda duda que la villa de Jerez se regía por un código jurídico, amejorado éste por una serie de *"buenos usos y costumbres"* de los que nada sabemos, pero entre los que posiblemente figurara la costumbre relativa al régimen económico-matrimonial que hoy conocemos como Fuero del Bailyo. Este aspecto matrimonial posiblemente no se contemplara en el contenido del fuero que se aplicaba en Jerez[82] -confirmado entonces por el maestre Osórez- y se recogiera por ello en el apartado de *buenos usos y costumbres* que también confirma el maestre santiaguista en 1371.

Sin profundizar más en lo anterior, diremos ahora que el siguiente punto que nos transmite Bernabé de Chaves es el punto número diez del documento de concesiones, en el cual podemos leer:

> *Otrosi, porque nuestra voluntad es hacer mucha mereced a esta villa, y porque sea mejor poblada para nuestro servicio, quitamos al dicho Concejo y vecinos y moradores de la nuestra villa de Jerez, todos los nuestros pechos por cinco años. E porque esta villa se pueble mejor para nuestro servicio, a todos los que se vinieren a morar a ella de tierra del Rey o de otro señorio que no sean de la tierra de Jerez quitamosle nuestros pechos por ocho años. Con la condicion que desde el dia en que cada uno viniera a morar a la dicha villa hasta cuatro años primeros siguientes que tengan casa tejada hechas y que moren y puestas dos aranzadas de viña cada uno. Que los alcaldes de la villa que le tomen juramento cuando aquí avecindaren, que mantengan vecindad continuamente e que cumplan todo lo que de derecho es. Y si asi no lo cumpliesen que pierdan todo lo que tuvieren y que paguen mil maravedies para la Camara .*

---

[80] PEREZ PRENDES, Juan Manuel: *Curso de historia del derecho español*. Universidad Complutense. Madrid, 1986, p. 658.

[81] En esto seguimos a TERRÓN CALVO, Isidoro: *Los templarios en la Baylía de Xerez*, pp. 188-189. Según este autor, en Jerez se aplicaba Fuero de Alcaraz desde el año 1307.

[82] Aquí nos declaramos en sintonía con SÁNCHEZ-ARJONA y MACÍAS, Javier: *Origen jurídico del Fuero de Baylio*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 2004, pp. 166-176.

En esta cita queda manifiesta la voluntad del maestre para potenciar la villa de Jerez en el aspecto poblacional, consciente de que podía hacerse tal cosa aliviando a los vecinos de ciertas cargas económicas. En este sentido no sólo aplica las que considera adecuadas por su parte, sino que atiende las peticiones que le hacen los vecinos como podemos ver en los tres puntos que siguen. En este orden, el punto veintiuno trata de las ventajas que pueden disfrutar con respecto al ganado y al transporte de provisiones para la villa. Dicho punto recoge lo siguiente:

> *Otrosi, a la peticion que piden en razon de los ganados, a esta villa e vecinos de ella, con bestias e con las cosas que tovieren para proveimiento de esta villa que anden salvos y seguros por toda la tierra de la Orden e que no paguen servicio, e montazgo ni portazgo ni otro derecho alguno. A esto respondemos que nos place, e que usen esto en toda nuestra tierra segun que usan los de Merida, que son los mejores aforados y privilegiados de toda nuestra tierra.*

Esto último resulta muy interesante ya que con tal disposición el maestre coloca a Jerez en las mismas condiciones que a Mérida y, con ello, a la cabeza de las ventajas fiscales que disfrutaban los vasallos de la Orden de Santiago, según reconoce el mismo maestre. Pero no acaban con lo anterior las mercedes concedidas por Fernando Osórez en atención a las peticiones que le hacen los vecinos de Jerez, y en otro generoso gesto le concede otra franqueza encaminada a potenciar la caballería villana y que no se recogía en el fuero por el cual se regía la villa. En este sentido, el punto veintidós del documento dice:

> *Otrosi, a la peticion que piden que los que tuvieren caballo e armas que sean escusados de todo pecho e tributo. E el que tuviere caballo y lo vendiere que lo compre desde el dia que lo vendiere hasta tres meses. E si se le muriere que lo compre fasta seis meses. A esto respondemos que nos place y le otorgamos esta franqueza a los que tovieren caballo e armas.*

Desconocemos las ventajas que disfrutaban los jerezanos en tal sentido, pero debían ser menos beneficiosas que las concedidas ahora porque de lo contrario no las hubieran solicitado. No podemos decir lo mismo con respecto a lo que se lee en el punto veintidós del documento de concesiones, donde se habla claramente de unos usos y costumbres que ya venían disfrutando y que el maestre les confirma entonces. Dicho punto señala:

> *Otrosi, a las peticiones que piden que se les sean guardadas e defensadas las heredades que han los vecino de la dicha villa de Jerez, que*

no entre alguno nin algunos en ellas sin mandado de aquellos cuyas cosas son, a cortar ni a pacer ni a pescar ni a cazar ni hacer alguna otra cosa, ca qualquier que contra esto pasare que peche por cada vegada al señor de la heredad cien maravedies, segun que esto le fue guardado fasta aqui, e lo tienen por privilegio de los reyes e de nuestro señor el rey. A esto respondemos que nos place, que les sean guardadas sus heredades en todo lo que dicho es, segun que lo han en los privilegios e segun que siempre lo han usado hasta aqui.

Con lo anterior se acaban para nosotros los detalles relativos a los amejoramientos concedidos por el maestre Fernando Osórez a los vecinos de Jerez. Lo que transcribe luego Bernabé de Chaves vienen a ser las cláusulas confirmatorias de tales concesiones, seguidas de las prohibitivas y penales que anteceden a los elementos geográficos y cronológicos de la data. En esta parte de la transcripción podemos leer:

E las cuales dichas peticiones, Nos el maestre don Fernando Osorez confirmamos e otorgamos al dicho concejo de la dicha nuestra villa de Xerez e a los vecinos y moradores de ella, e otorgamos e prometemos de nunca le ir nin pasar contra ninguna ni alguna de ellas en ningun tiempo ni por alguna manera, e mandamos que le sean guardadas para agora e para todo siempre jamas; e mandamos e defendemos firmemente que ninguno nin algunos no sean ossados de les ir nin pasar contra estas dichas mercedes que les Nos hacemos nin contra alguna de ellas en ningun tiempo, por ninguna manera para que gelas quebrantar nin menguar e ninguna cosa, e qualquier o qualesquier que contra esto les fuere o pasarse, pesarno a de ello. E si freyle fuere, demandar gelo avemos con Dios e con Orden, y al seglar al cuerpo e a lo que oviere Nos tornariamos por ello. E porque esto es ansi nuesta voluntad, firmamos estas peticiones e mercedes de nuestro nombre, e mandamoslas sellar con nuestro sello pendiente. Dadas e otorgadas en la dicha nuestra villa de Xerez, veinte y cinco dias de junio, era de mil e quatrocientos nueve años.

***

En estas excelentes condiciones para los vecinos de Jerez se inició el señorío santiaguista en dicha villa. A ésta le favoreció su dependencia directa de la Cámara de los maestres de la Orden de Santiago, porque ellos se encargaron de potenciarla en todos los sentidos. Una muestra podía ser las constantes

mejoras realizadas en su fortaleza[83]; otra, la exención de ciertos tributos por parte de la Corona[84], gracia en la que intervino el maestre Juan Pacheco según parece[85], un siglo después de que en Jerez se iniciara el dominio santiaguista.

Sin duda alguna por nuestra parte, estas condiciones atrajeron el asentamiento de foráneos a la villa de Jerez hasta el punto de que en 1530 era la población con más vecinos de la Extremadura santiaguista, casi doblando a Mérida y Llerena[86]. Ante este progreso, no sorprende que Carlos I, rey de España y administrador perpetuo de la Orden de Santiago, le concediera el título de ciudad en una fecha próxima a 1525[87]. Si a partir de entonces comenzó a recibir el sobrenombre "de los Caballeros", nos parece a nosotros -siguiendo aquí a Moreno de Vargas[88]- que tal denominación se le dio pensando en los caballeros de la Orden de Santiago que allí vivían, más que en los caballeros de la Orden del Temple por hacer más de dos siglos que ésta se había extinguido.

---

[83] Por lo que aprecia GARRIDO SANTIAGO, Manuel: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Mérida, 1989, p. 172, la Orden de Santiago procedió a remodelar la fortaleza en cuanto la tuvo en sus manos, proceso que continuó a través de los siguientes siglos.

[84] MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Matías Ramón: *El libro de Jerez de los Caballeros.* Imprenta El Rasco. Sevilla, 1892, p. 77. Aquí podemos leer el documento relativo al asunto del pedido real y de la moneda forera.

[85] CORREA GAMERO, Feliciano: *Territorio templario*. Diputación de Badajoz y Ayuntamiento de Jerez. Badajoz, 2002, p. 84. El autor cita aquí la inscripción de una lápida, hoy desaparecida, en la que se hacía referencia a la intervención del citado maestre.

[86] BERNAL ESTÉVEZ, Ángel: Mérida. *Capital y encomienda de la Orden de Santiago (1490-1530)*. Diputación de Badajoz. Badajoz, 2013, p. 169. Según este autor, Mérida tenía entonces 675 vecinos y Llerena 698, mientras Jerez alcanzaba los 1.256.

[87] Esta es la fecha que cita Feliciano Correa en la obra citada en la nota 85. Por su parte, Martínez Martínez, en la obra citada en la nota 84, dice que fue entre 1523 y 1526.

[88] Según Matías Ramón Martínez Martínez, en su obra antes citada, fue Bernabé Moreno de Vargas al escribir su *Historia de Mérida*, en el año 1633, quien apuntaba en tal dirección.

5. CONCLUSIONES

A tenor de los documentos que seguimos, el rey Enrique II de Castilla concedió la villa de Jerez al maestre de la Orden de Santiago, Gonzalo Mexía, cuando éste vivía, por lo que debió ser con anterioridad al 15 de agosto de 1370. Un par de meses más tarde encontramos al nuevo maestre santiaguista, Fernando Osórez, establecido en Jerez desde donde defiende la frontera frente a Portugal; como esta situación se repite a lo largo del reinado de Enrique II, sospechamos que la Orden de Santiago tenía en régimen de tenencia el castillo jerezano desde el verano de 1369.

El documento de donación de Jerez a la Orden de Santiago, un privilegio rodado, no se extendió hasta el 25 de diciembre de 1370, pero las circunstancias político-militares que se daban por entonces frente a Portugal retrasaron la toma de posesión de la villa; antes de ejecutarla, el maestre Fernando Osórez hubo de solicitar al rey de Castilla otra carta en la que se hiciese saber tal concesión al concejo jerezano, no siendo extendida la misma hasta el 25 de mayo de 1371. Con esta carta en la mano hizo acto de presencia el maestre en la villa de Jerez casi un mes más tarde, pues los actos de reconocimiento del señorío santiaguista -mediante el consabido pleito-homenaje rendido al maestre por parte de las autoridades jerezanas- no comenzaron hasta el día 22 de junio y terminaron dos días después, en la festividad de San Juan, precisamente en la iglesia de San Miguel de Jerez. Aunque para estas fechas, la fortaleza jerezana ya la tenía en régimen de tenencia Alfonso Pérez de Guzmán, la normalización para disfrutarla en régimen de heredamiento no tardaría en llegar.

Por lo que a la villa se refiere, al día siguiente de ser reconocido el maestre como señor por parte de las autoridades de la misma, procedió Fernando Osórez a otorgar al concejo ciertas mercedes y privilegios con el fin de potenciar la villa jerezana, la cual retendrá para su cámara. Entre aquellas mercedes concedidas, cabe destacar la continuidad del fuero que hasta entonces se aplicaba en Jerez, los buenos usos y costumbres que se practicaban en la villa y la equiparación con Mérida en lo relativo a las mercedes fiscales que podía gozar por pertenecer a la Orden de Santiago.

Bajo estas condiciones comenzó la andadura de la villa de Jerez en el señorío de la Orden de Santiago y su positiva repercusión no tardó en manifestarse en los tiempos venideros. Tanto fue así que en 1530 Jerez era la población con más vecinos de la Extremadura santiaguista.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1370, diciembre 25. Sevilla

Enrique II de Castilla dona en heredad la villa de Jerez, cerca de Badajoz, a la Orden de Santiago.

Archivo Histórico Nacional. Archivo de Uclés, carpeta 372, documento nº 5. Aquí omitimos la lista de confirmantes.

En el nombre de DIOS padre e fijo e espiritu santo que son tres personas e un Dios verdadero que vive e regna por siempre jamas, e de la bienaventurada Virgen gloriosa Santa MARIA su madre a quien nos tenemos por Señora e por Abogada en todos nuestros fechos, e a honra e a servicio de todos los Santos de toda la corte celestial. Porque la lealtad es la mas noble e alta virtud que suele ser en el hombre, e que por ella es poblado e se mantiene todo el mundo, de lo qual place a Dios e a los reyes e principes e señores con quien los omes han de vivir, e esta lealtad es siempre predicada por los teologos, e porque asi como han de ser los omes leales a Dios e a su Rey e a su señor, non teniendo el corazon ni la imaginacion en otro señor alguno son por siempre bienaventurado ellos e los de su linaje, e Dios dale por ello buen galardon, e los reyes e los señores son tenidos e adeudados por ello de les facer merced en la su merced. E porque esta lealtad es muy provechosa e convenible a Dios, e al mantenimiento del mundo, et al fijo Dios, que todas las cosas crio, non quiso que el ome fuese gobernador nin mantenido sin ella. E esta es una de las cosas que Dios encomendo e fio de los reyes como de sus justicias que tienen su lugar en este mundo, et aun los derechos, mayor fuersa pusieron en escarmentar a los que fuesen contra la lealtad que contra otro yerro alguno; porque si esta lealtad peresciese, ome a ome non obedeceria nin seria seguro uno de otro, e non seria entre los omes ninguno vencido nin menospreciado e preso e ninguno non podria aprovechar asi solo. E por ende el ayuntamiento de los omes, e el poblamiento del mundo peresceria, e las cosa que Dios crio serian para nada. E por ende la lealtad paso sobre todas las cosas del mundo, e con cada una place a Dios e a su Rey e su señor. E esta es tenuda de guardar cada uno a su señor asi como la virtud de sus ojos. E en esta lealtad non cae trabajo sin galardon, e los ojos del leal son muy seguros e la su frente non ha menester

cobertura. E esta es muy segura en lo percivir, e muy alegre entre los amigos, e muy noble entre los enemigos, e de todos es pagada, e aun a los que pesa della es alabada, e fuelga con seguraza, e afirmase con grandeza toda pura, toda deseosa, toda aprovechosa es fallada entre todas las prendas del mundo. E porque pertenece al estado de los reyes e a la su realeza de ennoblecer e onrar e privilegiar, e facer gracias e mercedes e donaciones a los sus vasallos que bien e lealmente les sirven heredandoles en sus reinos. Por ende Nos catando esto queremos que sepan por este nuestro privilegio los que agora son e seran de aqui adelante como Nos don ENRIQUE por la gracia de Dios rey de Castilla, de Leon, de Toledo de Galicia, de Sevilla, de Cordoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algecira e señor de Molina, regnante en uno con la reina doña JUANA mi mujer e con don JUAN el infante mio fijo primero heredero en los nuestros reinos de Castilla e de Leon. Conosciendo los muy altos e muy señalados servicios que don Gonzalo Mesia, maestre que fue de la orden de la caballeria de Santiago, nos fizo al tiempo que era vivo ante que regnasemos e despues, e eso mismo los muchos e buenos e señalados servicios que vos don Fernan Osorez maestre que sode agora de la dicha orden nos avedes fecho e facedes de cada dia. E quanta lealtad fallamos en el dicho maestre don Gonzalo Mesia e en vos el dicho Fernan Osorez, e por quanto afan e trabajo vos e la dicha vuestra orden havedes pasado por nuestro servicio. Por ende, por dar galardon a vos e a la dicha vuestra orden, e porque vos el dicho maestre e la dicha vuestra orden seades tenudos de rogar a Dios por el anima del rey don Alonso nuestro padre que Dios perdone, e por la nuestra vida e por la nuestra salut, e por facer merced a vos e a la dicha vuestra Orden damosvos en donacion pura e non revocable por juro de heredat para agora e para siempre la nuestra villa de Xerez cerca de Badajoz, con todos sus terminos e pertenencias, poblados e por poblar qual pertenecen e pertenecer deben, e con todos los vasallos de cualquier ley estado o condicion que sean que agora moran o moraren de aqui adelante en la dicha villa de Xerez e en sus terminos, e con todas las rentas, e pechos e derechos de la dicha villa e de sus terminos en qualquier manera e por qualquier razon que sean o acaezcan asi almoxarifazgos, portazgos, aduanas, escrivanias, yantares, e otros qualesquier pechos e derechos e tributos foreros, o no foreros, heredades o posesiones e otra qualquier cosa que pertenezcan en qualquier manera al señorio de la dicha villa e de sus terminos e con la justicia civil e criminal e mero e mixto imperio, e con la jurisdiccion alta e baxa e con e señorio de la dicha villa e de sus terminos e con montes e prados e pastos e dehesas e rios e aguas corrientes e estantes. E con la vicaria de la dicha villa de Xerez e de sus terminos asi como lo Nos avemos e nos pertenece aver de nuestro Patronazgo e como la ovo el Rey don Alfonso nuestro padre,

que Dios perdone, e con todas las otras cosas que a la dicha villa pertenecen e pertenecer deben en qualquier manera, e por qualquier razon, asi de fecho como de derecho, e de uso e de costumbre, e con todos sus fueros e franquicias e libertades segun menor e mas cumplidamente la dicha villa de Xerex e sus terminos la ovo en los tiempos pasados de los reyes onde Nos venimos, e del rey don Alfonso nuestro padre que Dios perdone, e de nos fasta aqui, e segun las ovo la dicha villa de Xerez e sus terminos al tiempo que era de la orden del Temple. E que vos el dicho maestre, e la dicha vuestra orden, que podades poner e pongades en la dicha villa de Xerez alcaldes, e alguaciles, e escribanos publicos, e otros oficiales qualesquier que entendierades que cumplen e fueren menester. E esta merced e donacion facemos a vos e la dicha vuestra orden e a los otros que despues de vos fueren maestres della por juro de heredat para agora e para siempre jamas porque seades tenudos de rogar a Dios por el anima del rey don Alfonso nuestro padre, que Dios perdone e por la nuestra vida e por la nuestra salut, segun dicho es, para dar e vender e empeñar e trocar e para que fagades della vos e la vuestra orden todo lo que quisieredes, asi como fariades de las otras villas e lugares de la dicha orden. E que ninguna destas cosas non podades facer con ome de orden nin de religion nin de fuera del nuestro señorio sin nuestra licencia e sin nuestro mandado, nin aun con otro alguno que sea del nuestro señorio si estuviere en nuestro servicio. E retenemos para Nos e para los reyes que despues de nos regnasen en Castilla las minas de oro o de plata o de otro metal si las y ha o oviere de aqui adelante, e juicios e monedas, e alcabalas e tercias e moneda forera de siete en siete años quando no la dieren los de nuestros reynos en conocimiento de señorio real. E que acojades vos el dicho maestre e la dicha vuestra orden e los otros que despues de vos fueren maestres della a nos el dicho rey e despues de los nuestros dias al dicho infante don Juan nuestro fijo primero heredero, e al que nos dejaremos en nuestro testamento, en la dicha villa de Xerez, e en la fortaleza della, en lo alto e en lo bajo cada que y llegaremos airado o pagado con poco o con mucho, de noche e de dia e que fagades ende guerra por nuestro mandado e por nuestro mandado, cada que nos lo mandaremos e enviaremos de mandar. E si se menguare la justicia, que la vos no quisieredes facer e cumplir, que nos que la mandemos facer e cumplir. E por este nuestro privilegio o por el traslado del signado de escribanos publico, mandamos al concejo e alcaldes, e alguacil, e oficiales e omes buenos de la dicha villa de Xerez, asi a los que agora son como a los que seran de aqui adelante, que hagan e reciban de aqui adelante por su señor a vos el dicho maestre e a la dicha vuestra orden, e a los otros maestres que despues de vos fueren en la dicha vuestra orden, e obedezcan e cumplan vuestras cartas e vuestro mandado asi como de su señor. E vengan a vuestro

llamamiento e a vuestros emplazamientos cada que los enviaredes llamar o emplazar, so la pena o penas que les pusieredes. E vos reciban e fagan recibir a vos el dicho maestre e a la dicha vuestra orden con todas las rentas e pechos e derechos de la dicha villa de Xerez e de sus terminos e con cada uno dellos, bien e cumplidamente en guisa que vos non mengue ende ninguna cosa segun que mejor e mas complidamente rescibieron con ellos los reyes onde nos venimos e el rey don Alfonso nuestro padre que Dios perdone e a nos. E porque nuestra voluntad y nuestra merced es tener e guardar e cumplir a vos el dicho maestre e a la dicha vuestra orden esta merced e donación que vos facemos, prometemos vos asi como rey e señor de vos la guardar e mantener e que non tiremos nin quebrantemos. E despues de los nuestros días mandamos al dicho infante don Juan mio fijo primero heredero que vos la confirme e la mande guardar en manera que por siempre jamas sea valedera e guardada esta dicha merced e donacion que vos facemos a vos e a la dicha vuestra orden segund que en este dicho privilegio se contiene. E defendemos firmemente que ninguno nin algunos non sean osados de ir nin pasar contra este nuestro privilegio e merced e donacion que facemos a vos e a la dicha orden por la gobernar e menguar en alguna cosa en algun tiempo por alguna manera. Si non qualesquier que lo ficiese habrían la nuestra ira e demás pecharnos an en pena mil doblas de oro castellana para la nuestra camara cada uno que contra ello fuere o pasase. E a vos el dicho maestre e a la dicha vuestra orden o a quien vuestra vos o la suya tuviese, todos los daños e menoscabos que por ende recibiesen doblados. E demás a los rieptos que oviesen nos tornariamos por ello. E desto vos mandamos dar este nuestro privilegio rodado e sellado con nuestro sello de plomo colgado. Dado el privilegio en la muy noble ciudad de Sevilla veinte e cinco dias de diciembre era de mil e cuatrocientos e ocho años.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 997-1022

Venta de Berlanga y Valverde de Reyna a la Marquesa de Villanueva del Río en 1586

Manuel Maldonado Fernández
Historiador
manuelmaldonadofernandez.blogspot.com
mmfdez75@gmail.com

Resumen

La integridad territorial del señorío santiaguista en la actual Extremadura se mantuvo desde finales del siglo XIII hasta el reinado de Carlos I (V de Alemania), fechas en las que se inicia el desmantelamiento territorial de los maestrazgos, alegando dificultades financieras y defensa de los intereses de la cristiandad.

Siguiendo esta política, Felipe II separó de la Orden de Santiago y de su encomienda de Reina a Berlanga, Valverde, sus términos y un cuarto de legua cuadrada de la encomienda de Azuaga y Granja para, acto seguido, en 1586 vender lo enajenado a la marquesa viuda de Villanueva del Río.

Palabras claves: Orden de Santiago, Reina, Berlanga, Valverde de Llerena y Azuaga

Abstract

The territorial integrity of the manor governed by the Order of Santiago in present-day Extremadura, was maintained from the end of the 13th century until the reign of Charles I of Spain (Charles V, Holy Roman Emperor), when the territorial dismantling of the Order's dominions began, pleading financial difficulties and the protection of Christian interests.

Under this policy, Philip II withdrew Berlanga, Valverde, their municipal areas and a quarter of square legua of the encomienda of Azuaga and Granja, from the Order of Santiago and its encomienda of Reina. Immediately thereafter, in 1586, the alienated lands were sold to the widow Marchioness of Villanueva del Río

Keywords: Order of Santiago, Reina, Berlanga, Valverde de Llerena, Azuaga.

I. INTRODUCCIÓN

La incorporación de las tierras de la primigenia encomienda de *Reyna* a la Orden de Santiago tuvo lugar en 1246, fecha en la que el *alcayde moro* de dicha villa y alcazaba se rindió ante los ejércitos de Fernando III el Santo, cuando asediaban a Carmona[1]. La rendición ya venía anunciándose tras la reconquista de Mérida y Montánchez en 1230, circunstancia que propiciaba continuas incursiones de los santiaguistas por la actual provincia de Badajoz. Precisamente por esta eficaz colaboración, el monarca donó sucesivamente a la Orden de Santiago, aparte de Mérida y Montánchez, las encomiendas de Hornachos (1235), Alange (1243), Reyna (1246) y Montemolín (1248), bajo unos límites definidos a groso modo en las respectivas cartas de donación[2], que seguramente seguirían la distribución que el territorio había tenido bajo dominación musulmana[3]. En conjunto, estas donaciones en el territorio de la actual Extremadura constituyeron el núcleo de la denominada Provincia de León de la Orden de Santiago.

Centrándonos en la zona que más nos ocupa, la de la primitiva encomienda de Reina, la nominación de Reina como villa cabecera del extenso territorio entonces asignado hemos de entenderla como coyuntural. Si el monarca tomó a dicha villa como referencia no lo haría por la importancia vecinal, sino por el valor estratégico de su alcazaba, donde antes de rendirse se habían hecho fuerte los moradores de la zona. Por ello, conquistada Sevilla en 1248 y una vez en manos cristianas las tierras del Bajo Guadalquivir, el papel de Reina y su alcazaba perdió importancia, predominando ahora el interés santiaguista por repoblar y hacer productivo el territorio de su demarcación inicial. Usagre Guadalcanal y Azuaga serían los primeros pueblos y encomiendas en segregarse de la villa de Reina y tierras de su primitivo alfoz.

---

[1] *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso X el Sabio*. Edición de MENÉNDEZ PIDAL.

[2] CHAVEZ, B.: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos…*, Madrid 1740. Ediciones El Albir, Madrid, 1975.

[3] GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Las conquistas de Fernando III en Andalucía*. Madrid, 1946.

– *Reinado y diplomas de Fernando III*. Córdoba, 1986.

– *Repartimiento de Sevilla*. Madrid, 1951.

En efecto, a finales del XIII, y a lo largo del siglo XIV, se reorganizó administrativamente el territorio santiaguista de la Extremadura leonesa, desdoblándose las primitivas encomiendas de Alange, Hornachos, Mérida, Montánchez, Montemolín y Reina en otras nuevas. En esta última demarcación quedaron consolidadas las siguientes circunscripciones:

- La villa maestral de Llerena, con los lugares de Cantalgallo, Maguilla-Hornachuelo, Higuera-Buenavista-Rubiales y Villagarcía[4].
- La encomienda de Azuaga, integrada por esta villa y las aldeas de la Cardenchosa, la Granja y los Rubios.
- La encomienda de Guadalcanal, en cuyo término se organizó más adelante -la aldea de Malcocinado.
- La encomienda de Usagre, con dicha villa y el lugar de Bienvenida, más tarde (finales del XV) también encomienda.
- Y la *Comunidad de Siete Villas* de la definitiva encomienda de Reina, con dicha villa y los lugares y términos de los *Ayllones de Reyna, Berlanga, Casas de Reyna, la Fuente el Arco, Trassierra y Valverde de Reyna*.

La integridad territorial del señorío santiaguista en la Extremadura leonesa se mantuvo desde finales del siglo XIII hasta el reinado de Carlos I. Con anterioridad sólo son reseñables puntuales desmembraciones en beneficio de señoríos seculares, como el caso de Villagarcía de las Torres, cedida a principio del XV en favor de los herederos del maestre García Fernández de Villagarcía[5]; o el de Puebla del Maestre, que finalmente pasó a principio del XVI a doña Juana de Cárdenas, hija de Alonso de Cárdenas, último de los maestres santiaguistas. Entre ambas segregaciones tuvo lugar un acontecimiento de

[4] Existía en esta villa una jurisdicción compartida entre la Orden de Santiago y los herederos de Godino Godinez de Coimbra. A principios del XV pasó íntegramente a los herederos de Godino, entonces representado por el maestre santiaguista Pedro Fernández de Villagarcía, incorporándose la villa más tarde a la casa ducal de Arcos. Más información en MALDONADO FERNANDEZ, M.: "El señorío de Villagarcía de la Torre en época medieval", en *Actas de las Jornadas de Historia*, Fuente de Cantos, 2011.

[5] Ibídem

extraordinaria importancia dentro del señorío santiaguista, que marca el principio de su decadencia. Nos referimos a la incorporación de los maestrazgos a la Corona.

En efecto, los Reyes Católicos obtuvieron licencia del pontífice Inocencio III para administrar directamente las Órdenes Militares (Calatrava, en 1488; Santiago, en 1493; Alcántara, en 1494). Poco después, por bula de León X este privilegio recayó en Carlos I y, por último, por otra de Adriano VI (1523) se asignaron los maestrazgos de forma perpetua a la Corona. De esta manera quedaron unificados en la persona del monarca y sus descendientes el dominio solariego y jurisdiccional de los territorios de Órdenes Militares, para cuya administración delegada se creó el Consejo de Órdenes.

Los Reyes Católicos respetaron el modelo de gobierno y administración de la etapa anterior. En concreto, como administradores de la Orden de Santiago se aprovecharon de estas instituciones en el aspecto económico, pero prácticamente mantuvieron intactas las jurisdicciones, el territorio, el modelo administrativo y los privilegios santiaguistas, convocando y asistiendo a sus Capítulos Generales, y adaptando los Establecimientos de la Orden a las circunstancias de la época.

Los Austria, sus sucesores, tomaron un rumbo bien distinto. Se estima que no existió ningún plan predeterminado, sino sólo el fruto del oportunismo político y de los cuantiosos gastos militares que conllevaba la formación y mantenimiento del Imperio. Para financiar estos gastos, la Corona se fijó en los maestrazgos y en las nuevas tierras del Reino de Granada, ensayando en ambas zonas una política de enajenaciones y reseñorizaciones que luego se generalizaría en el resto de Castilla.

Se inicia el desmantelamiento territorial de los maestrazgos, siempre alegando dificultades financieras y defensa de los intereses de la cristiandad, durante el reinado de Carlos I, para lo cual el emperador solicitó y obtuvo la pertinente licencia o bula de Clemente VII (1529), seguida de otra de Paulo III (1538). Nos referimos a la venta (desamortización, según Carande[6]) y empeño

[6] CARANDE, R.: *Carlos V y sus banqueros*, Madrid, 1965.

de villas, vasallos y tierras baldías en los territorios de Órdenes, en un proceso de reseñorización como aprecian Braudel[7] y Noël Salomon[8], cuestiona Atienza Hernández[9] y desdramatiza Domínguez Ortiz[10], por citar a historiadores clásicos en estos estudios. Por las referencias que tenemos de la zona geográfica que nos afecta, una vez más parece prevalecer la opinión de don Antonio Domínguez Ortiz, cuando habla de una reseñorización tolerante, bajo cuyo marco se enajenaron villas y lugares, más de acuerdo con los intereses de la Corona que de los propios compradores, pues los lugares, villas y vasallos afectados por esta política de enajenaciones quedaban con ciertas garantías ante el poder señorial, que debían respetar los antiguos privilegios de sus nuevos vasallos y, en el caso de tener concedidas ordenanzas municipales, bajo lo estipulado en ellas.

En principio, se autorizaron enajenaciones de villas y vasallos de las Órdenes Militares por un total de 40.000 ducados en arrendamiento, si bien, según estima el profesor Carande, las ventas superaron con creces lo autorizado, a medida que apremiaban las necesidades de la Real Hacienda. Felipe II siguió la línea ya marcada por su antecesor. En este sentido obtuvo nuevas bulas[11] para seguir enajenando bienes raíces de las Órdenes por otros 40.000 ducados en renta, vendiéndose bajo su reinado numerosos pueblos de las Órdenes, entre los cuales nos interesamos en esta ocasión por Berlanga y Valverde de Llerena, entonces Valverde de Reyna[12]. Asimismo, como una argucia para no superar las desmembraciones autorizadas, se recurrió al empeñó de pueblos, vasallos y términos, siendo este el caso de la *Comunidad de Cinco Villas* de la antigua encomienda de Montemolín, más la de Almendralejo, empeñadas en 1573 por Felipe II a la ciudad de Sevilla.

---

[7] BRAUDEL, F.: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, 1987.

[8] SALOMON, N.: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, 1982.

[9] ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: "Refeudalización en Castilla durante el siglo XVII: ¿un tópico?", en *Anuario de Historia del Derecho Español* (56), Madrid, 1986.

[10] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "Venta y exención de lugares durante el reinado de Felipe IV", en *Instituciones y sociedad en la España de los Austria*, Barcelona, 1985.

[11] Bula de Pío IV en 1560, y otra de Pío V en 1569.

[12] MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: *Valverde de Llerena. Siglos XIII al XVIII*. Sevilla, 1998.

II. EL EXPEDIENTE DE VENTA

La separación de Berlanga y Valverde de la Orden de Santiago y su posterior venta a la marquesa viuda de Villanueva del Río (hoy, también de sus Minas), tuvo lugar en 1590, tras un largo proceso iniciado en 1581, cuando aún vivía el marqués, don Fadrique Enríquez de Rivera.

El proceso de venta viene recogido en un voluminoso expediente que se conserva en el Archivo Municipal de Berlanga[13]. Se mandó imprimir en Sevilla, en 1725, a instancia de la casa de Alba, en cuyo señorío y mayorazgo había recalado el marquesado tras el matrimonio entre doña Antonia Enríquez de Ribera y Manrique, quinta marquesa de Villanueva del Río, y don Fernando Álvarez de Toledo y Mendoza, sexto duque de Alba. Esta recopilación documental tenía como objetivo justificar y constatar con claridad las rentas y derechos señoriales de la casa de Alba en Berlanga, Valverde y los términos añadidos, según la escritura definitiva de venta firmada el 15 de marzo de 1590.

El expediente que nos ocupa tiene un extraordinario interés histórico, pues constituye un buen testimonio de las circunstancias económicas, políticas, hacendísticas y sociales que imperaban a finales del XVI. También tienen interés para constatar el manejo que la Corona hizo de las Órdenes Militares, en cuyas manos habían quedado relegadas a instituciones meramente honoríficas, utilizándolas para sofocar agobios financieros y para premiar y distinguir a la nobleza más fiel. El caso que nos ocupa refleja con mucha aproximación estas estimaciones, pues, a espalda del Consejo de Órdenes y sin tratarse en el Capítulo General[14], Felipe II vendió por 60.378.027 maravedíes Valverde, Berlanga y sus nuevos términos, separándolos de la jurisdicción del señorío de la Orden de Santiago, más concretamente de la encomienda de Reina. Estos maravedíes se emplearon en tapar algunos de los muchos agujeros de la Real Hacienda, en especial ciertas deudas que el Imperio tenía contraída con los Fucar, como así consta en las condiciones de pago impuestas a la marquesa.

Confirmando lo expuesto anteriormente, la utilización de estos recursos para premiar y distinguir a la nobleza más fiel, en el último de los documentos de este expediente (la carta y escritura de venta a doña Mariana Dávila y Fernández

---

[13] A.M. de Berlanga, Sig. ES.06019.AMBE/1.1.01//17, según la edición digital de la Diputación de Badajoz.

[14] Dos órganos colegiados responsables de la administración y gobierno de estas instituciones.

de Córdoba) se justifica la venta, haciendo referencia a los numerosos favores que:

> *...el Marques Don Fadrique Enríquez de Ribera, vuestro marido hizo al Emperador mi Señor (Carlos I), y a mí (Felipe II), especialmente en la jornada de Argel, y en la de Perpiñan, y en la de Geldres, (...) Londresi (...) Cambresi (...) Sandresi (...) Y por el que últimamente nos hizo el año passado de mil y quinientos y sesenta y tres en el reino de Valencia, donde por nuestro mandato fue a quitar las armas a los nuevamente convertidos (...) y por lo que a vos la dicha Marquesa y vuestros antecesores nos han hecho, que han sido y son muy notorios...*[15]

En realidad, don Fadrique Enríquez de Ribera y Portocarrero, *alcayde* de los Reales Alcázares de Carmona y mayordomo de Felipe II, ya disfrutaba de ciertas compensaciones por sus servicios a la Corona, como el marquesado de Villanueva del Río y los señoríos de la Campana, San Nicolás del Puerto y Alcaudete, entre otros. Aparte, había sido beneficiado con la encomienda de Reina y, después, con la de Herrera, además de ocupar la presidencia del Consejo de Órdenes.

El hecho de haber sido comendador de Reina jugaba a su favor, pues el marqués conocía muy bien las rentas y derechos que más le interesaban de su antigua encomienda. Así, alegando la escasa superficie de los términos de Berlanga y Valverde de Reyna, supo escoger entre las tierras de la encomienda de Azuaga el cuarto de legua cuadrada que más le convenía[16] y planteó interesadamente el reparto del baldío de los *Campos de Reyna*[17], asignando a los pueblos a enajenar las mejores tierras de estos baldíos interconcejiles usufructuados en comunidad por los vecinos de la encomienda de Reina, en cuyo marco jurisdiccional y dezmatorio se encontraban las dos villas en cuestión.

Como ya indicamos, el expediente está constituido por numerosos documentos, alguno de los cuales son largos y farragosos, con frecuentes y reitera-

---

[15] Expediente de venta, f. CCIX vto.

[16] La enajenación y posterior venta también afectaba a un cuarto de legua cuadrada (1.250.000 varas^2) del término dezmatorio de la vecina encomienda de Azuaga, lindando con las villas enajenadas.

[17] En las fechas que nos ocupan, este predio representaba el 60% de las tierras incluidas en los siete pueblos que entonces pertenecían a la encomienda de Reina.

das consideraciones sobre contenidos anteriores. Entre otros, y por su orden, destacamos:

- Distintas bulas y breves de la Santa Sede autorizando la enajenación de vasallos, villas y términos pertenecientes a las Órdenes Militares[18].
- Una Cédula Real de Felipe II separando a Berlanga y Valverde de la jurisdicción de la Orden de Santiago, quedando de momento como villas de realengo.
- La renuncia de los comendadores de Reina, Azuaga y Bastimentos a las rentas que le correspondían en dichos pueblos y términos dezmatorios.
- Las compensaciones que Felipe II concedió a los citados comendadores, tras las renuncias anteriores.
- El nombramiento de Avendaño como corregidor real y juez de comisión y de términos en el asunto de la separación y enajenación.
- La detallada toma de posesión de ambas villas y sus nuevos términos efectuada por Avendaño en nombre del rey.
- El reconocimiento y amojonamiento de los *Campos de Reina*, del cuarto de legua cuadrada y de los primitivos y nuevos términos de Berlanga y Valverde.
- La toma de posesión que, en representación de la marquesa, hizo Argüello, su primer corregidor y administrador en ambos pueblos.
- Por último, la carta y escritura de venta en favor de la marquesa de Villanueva del Río, firmada definitivamente el 15 de marzo de 1590, aunque con efecto retroactivo al primero de enero de 1586.

II.1. Autorización de la Santa Sede

Como ya hemos adelantado, Felipe II, y previamente Carlos I, habían obtenido el consentimiento de la Santa Sede (Clemente VII, Pablo III y Pío IV)

[18] Expediente de venta, doc. cit., ff. I al VII vto.

para enajenar villas, términos y vasallos. Estas bulas y breves aparecen en el expediente que nos ocupa, según el siguiente texto:

> *Por quanto Nuestro Santo Padre Clemente Séptimo, de feliz recordación por una su Bula (1529) aplomada dada en Roma (...) dio y concedió al Emperador y Rey mi Señor (que Santa gloria aya) libre autoridad, licencia y facultad para dismenbrar y apartar perpetuamente algunas villas, jurisdicciones, vasallos (...) y otros bienes pertenecientes a las Mesas Maestrales de las Órdenes Militares (...) cuyos frutos, rentas y proventos llegue al valor de quarenta mil ducados, es a saber, los veinte mill dellos, de las Mesas Maestrales, y los otros veinte mill ducados de las Encomiendas (...) sin consentimiento de los Capítulos (Generales) de las tales Órdenes (...) con tanto que se le asignasse a las dichas Órdenes y Encomiendas otras tantas rentas y prouechos como a las dichas Mesas y Encomiendas rentaron y valieron el dicho año de 1529 (...) Después (1538), el muy Santo Padre Paulo Tercio dio y concedió al dicho Emperador, el Rey mi Señor, un Breve y letra Apostólica para que anssí mismo pudiesse dismembrar y apartar los frutos decimales (diezmos) y primicias. Después, de todo lo qual nuestro muy Santo Padre, Pio Quarto, siendo informado, con qual justa causa y consideraciones los sumos Pontífices (...) dieron y concedieron las dichas Bulas (...) en nuestro favor (de Felipe II) otra bula (1559) en revalidación y confirmación de las susodichas...*[19]

En definitiva, bulas y breves que habilitaban a la Corona para enajenar villas, términos, vasallos y rentas por un total de 80.000 ducados en rentas (40.000 ducados comprometidos con Carlos I, y otros tantos con Felipe II), para lo cual sólo era preciso obtener el consentimiento de los comendadores, pues, según las bulas citadas, se menospreciaba la opinión de más peso en las Órdenes, como era la del Capítulo General y la del Consejo de Órdenes. Naturalmente, los comendadores, puestos a dedo por el monarca en las encomiendas que ocupaban, no ofrecieron la mínima resistencia, máxime cuando se les recompensaban con determinadas cantidades obtenidas de ciertas rentas de alcabalas situadas en el reino de Granada.

Así, don Gabriel Zapata, entonces comendador de Reina, renunció a la parte de los derechos y rentas que le correspondía en las villas y términos a enajenar, según un documento firmado en Madrid, el día 4 de marzo de 1586; a

[19] Ibídem, ff. 8 y 9.

cambio la encomienda recibiría a perpetuidad 258.374 maravedíes anuales de lo cobrado en las rentas de las alcabalas de Granada:

> *... por quanto el Rey don Felipe nuestro Señor tiene licencia y facultad de los Sumos Pontífices para poder desmembrar (...) y porque Su Majestad ha mandado dar recompensa (...) a la encomienda y a mí como administrador (...) Y considerando todo lo que está dicho, de mi propia y agradable voluntad, sin para ello ser forzado ni induzido, digo que doy y otorgo entero consentimiento, y me plaze, y e por bien, que Su Majestad dismembre y aparte de la dicha Orden de Santiago, y de la dicha encomienda, la dicha villa de Berlanga, y el lugar de Valverde, con sus vasallos, términos y jurisdicción, y todo lo que tiene en la dicha encomienda...*

En similares términos se manifestó don Rodrigo de Mendoza, por lo que le correspondía en la encomienda de los Bastimentos, y don Juan de Borja, por lo que se enajenaba de la encomienda de Azuaga.

II.2. Separación de Berlanga y Valverde de la Orden de Santiago.

Superado los trámites anteriores, en el expediente se recoge la Cedula Real por la que Felipe II apartaba de la Orden de Santiago y de su encomienda de Reina la villa de Berlanga y el lugar de Valverde de Reina, asimilándolos a pueblos de realengo, según el siguiente texto:

> *Don Felipe segundo deste nombre, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León (…) Por la presente desde oy día de la data desta, dismembro, quito, e aparto, de la Orden de Santiago, y Mesa Maestral y Convento de San Marcos de León, y de la encomienda de Reyna, y Azuaga, y de los bastimentos de la Provincia de León de la Orden de Santiago, la villa de Berlanga y lugar de Valverde, y un quarto de legua legal de largo, y otro quarto de legua legal de ancho del término de Azuaga que estuviere linde y contiguo con las dehesas de la dicha villa de Berlanga y lugar de Valverde*[20]*, con su jurisdicción civil, y criminal, alta y baja*[21]*, mero mixto*

---

[20] La delimitación del cuarto de legua cuadrada generó gran polémica y protesta por parte de los alcaldes ordinarios de Azuaga, quienes, aparte de estimar que se incluyó más tierra de la debida (cuatro veces más), consideraban que debía medirse desde la linde con el término de Valverde hacia Berlanga, es decir, lo contrario de lo que se hizo.

[21] Facultad para administrar justicia en primera y segunda instancia, que hasta entonces correspondía a los alcaldes ordinarios y al gobernador de Llerena, respectivamente.

imperio privativamente, en primera y segunda instancia, según que la han usado y exercido, y administrado en la dicha villa de Berlanga, y el lugar de Valverde y Azuaga, y sus términos, el Gobernador del partido de Llerena, y alcaldes y justicias, que ay en las dichas villas, conforme a nuestra provisión, libradas por el nuestro consejo de Ordenes…

Seguidamente se centraron en concretar la parte del baldío supraconcejil de los *Campos de Reyna* que pasaba a estos dos pueblos, repartiéndolo en proporción al vecindario:

Y otrosí, desmembro, quito y aparto (…) cierto termino que es común en los pastos y aprovechamiento a la dicha villa y lugar y a los demás lugares de la dicha Encomienda de Reyna, y se ha de repartir entre ellos, conforme a la vecindad que cada uno tuviere, excepto la villa de Fuente el Arco, que la eximimos y la apartamos de la jurisdiccion della y la tiene (su parte) del término que se le dio aparte, conocido, amojonado y dividido de los demás lugares con quien confina[22]*, con todas las dichas rentas y derechos...*

Aparte lo anterior, también se separaba de la Orden la facultad que tenía para nombrar alcaldes ordinarios, regidores y otros oficios concejiles en estos dos pueblos:

...quito y aparto (…) el derecho de elegir, nombrar y confirmar en la dicha villa de Berlanga y el lugar de Balverde (...) Alcaldes, Alguaziles, Regidores, y otros oficiales, y alcaldes Mayores en la dicha villa y lugar y términos...

[22] Fuente del Arco se había eximido de la jurisdicción de Reina en 1561, agregándole como término jurisdiccional parte de los baldíos interconcejiles de los Campos de Reina, concretamente los predios conocidos como *Jayona* y *Ricomacho*. No obstante, la nueva villa de Fuente del Arco seguía perteneciendo a la Orden de Santiago y al término dezmatorio de la encomienda de Reina. Más información en MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: "La mancomunidad de términos entre las villas de Reina, Casas de Reina, Fuente del Arco y Trasierra: origen y evolución", en *Actas del VIII Congreso de Historia de Extremadura*, Badajoz, 2007.

Asimismo, se enajenaban las tierras y rentas pertenecientes a la Mesa Maestral en ambos pueblos, relacionándolas:

> *...dismembro quito y aparto (…) las rentas que la dicha Mesa Maestral de Santiago tenía en la dicha villa de Berlanga y lugar de Valverde, que son en la dicha villa de Berlanga y lugar de Valverde y sus términos la renta que llaman pedido del Maestre y la escribanía pública, y las rentas que llaman de la martiniega, (que dizen que es)*[23] *que los vecinos de la dicha villa de Berlanga pagan en cada un año de cada humo (unidad familiar), doze mrs., excepto los Alcaldes y Clerigos, y Hidalgos, y los que sustentan caballos, que son libres. Y la del Xabón de la dicha villa (que es) que la Mesa Maestral de Santiago tiene derecho e preminencia que ninguna persona pueda vender xabón, de ninguna calidad que sea en la dicha villa de Berlanga y lugar de Valverde, si no es la persona que arrienda la dicha renta y tiene nombramiento de los administradores de la dicha Mesa Maestral para venderlo. Y se arrienda juntamente con el Xabón de Ayllones y Valverde. Y un sitio de tierra que ay en el término de la dicha villa de Berlanga, que serán doscientas y cinco fanegas y diez celemines de sembradura, descontadas dos huertas que ay que llaman Quintería vieja, el diezmo de las cuales pertenece a la Mesa Maestral y siempre se ha cobrado juntamente con los demás diezmos que tiene y le pertenecen en el término de Maguilla. Y ansí mismo tiene en el dicho lugar de Valverde la Martiniega, en que entra el humo de las casas de los vecinos (que es) que pagan doze mrs. cada uno y se acostumbra a arrendar juntamente con el diezmo de las colmenas, potros, burros y el diezmo del lino que no es de regadío. Y el diezmo de los becerros y la renta del Xabón y los diezmos de queso y lana, corderos, cabritos e cochinos del dicho lugar de Valverde. Y el diezmo del pan trigo, cevada y centeno. Y cincuenta fanegas de sembradura de pan llevar de propiedad en el exido y término del dicho lugar de Valverde...*

Sigue el texto de la Cédula Real, enumerando todo lo que se apartaba de la encomienda de Reina. Omitiendo la parte que se refiere a Berlanga, éstas eran las rentas y derechos enajenados en Valverde:

> *... las penas legales y de calumnias (...) en el dicho lugar de Balverde, las rentas que llaman de minucias, que es el diezmo de pollos, gansos y palominos, y el de lechones hasta tres puercas, porque desde allí arriba pertenece a la mesa maestral, y el diezmo de tejas y ladrillos y de los huertos*

[23] El paréntesis pertenece al texto.

> *y huertas, cercas y cortinales, y el diezmo de las soldadas de los moços, y la tercia parte del diezmo de las cabras, porque lo demás lo lleva la Mesa Maestral, y el rediezmo de los molinos que tuvieren los vecinos del dicho lugar, ansí en el término del como en el de toda la encomienda, que sean suyo en propiedad o por arrendamiento, y paga de rediezmo en cada un año tres fanegas de cada molino. Y el diezmo del lino regadío que siembran los vecinos en el dicho lugar de Valverde, en el término del y en todo el término de la Encomienda de Reyna...*

Se centran ahora en confirmar la enajenación del cuarto de legua cuadrada de la encomienda de Azuaga, ofreciendo a continuación un resumen general de todo lo separado de la Orden, especificando que pasaban a manos de la Corona para que Felipe II dispusiera como mejor le conviniese. En realidad, lo que más le convenía era vender ambos pueblos y términos a la marquesa de Villanueva del Río, según un trato ya cerrado:

> *Y ansí desmembrado, quitado y apartado, lo aplico e apropio para mí, para que desde oy día de la data desta carta en adelante, sea nuestro propio y podamos llevar y gozar los frutos y rentas de ellos, e lo podamos vender, donar y disponer de todo ello o de qualquier parte dello, a quien y como quisiéramos, como de cosa nuestra propia, libre y desembargada de qualquier cargo, servicios e imposiciones...*

El resto del documento se ocupa de aspectos hacendísticos, calculando el valor de los bienes, rentas y derechos a enajenar, una vez medida la superficie del término dezmatorio de la encomienda de Reina, muy especialmente los baldíos incluidos en los denominados *Campos de Reyna*. Para ello, el Consejo de Hacienda ya había comisionado a Esteban de Gamarra como juez de término, con la misión de medir y valorar con minuciosidad los bienes, rentas y derechos desmembrados, así como con la de establecer el padrón vecinal de los siete pueblos incluidos en la encomienda de Reina. A resultas de tal investigación, el baldío interconcejil de los *Campos de Reina* ocupaba una extensión de 256.579.088 varas^2, a repartir proporcionalmente entre el vecindario de la encomienda, con la exclusión del de Fuente del Arco, que ya se le había cedido parte de ellos en 1561, cuando consiguió el villazgo y exención jurisdiccional de Reina. El recuento del vecindario arrojó las siguientes cifras: 901 vecinos, que sumaban entre Berlanga y Valverde; y 1.036 entre Reina y su arrabal (280), Ahillones (359), Casas de Reina (222) y Trasierra (165). Por lo tanto, a los 901 vecinos de las villas enajenadas les correspondían 109.348724 varas^2 de los *Campos de Reina*, de continuo con sus términos, es decir, las de más calidad

dentro de los citados baldíos[24]. Conocidos estos datos, se ajustó el precio de venta en los 60.378.027 maravedíes referidos.

II.3. Nombramiento de corregidor real

Concertado el trato con el marquesado de Villanueva del Río, y valoradas las rentas y derechos a enajenar de la Orden de Santiago en sus encomiendas de Reina, Bastimentos y Azuaga, en el Consejo de Hacienda se designó al licenciado Gaspar de Avendaño como corregidor y juez de comisión en este asunto; asimismo, nombraron a Pedro de Marchena, escribano público, para que le asistiera en sus comisiones. Ambos nombramientos, que también se recogen en el expediente, se concretaron en Illescas, el primero de enero de 1587[25].

Seis días después, ya estaba Avendaño en Llerena requiriendo al gobernador de esta ciudad y su partido, el licenciado Luis de Godoy, para que le cediese la jurisdicción en la villa de Berlanga, en el lugar de Valverde y en sus nuevos términos. El gobernador acató la decisión de Su Majestad y, como muestra de ello, *tomó la Cédula Real en sus manos, y la besó, y la puso sobre su cabeza*...[26]. Idéntico protocolo siguieron los oficiales concejiles de Reina, Valverde, Berlanga, Casas de Reina, Trasierra, Fuente del Arco, Ahillones, Azuaga y Guadalcanal[27], una vez que Avendaño visitó estos pueblos, convocando en cada uno de ellos un cabildo abierto.

A Valverde[28] llegó el nuevo corregidor el día 20 de enero, presentándose en la casa del cabildo con sus credenciales y ordenando inmediatamente la convocatoria de un cabildo abierto para el día siguiente:

> *... a campana tañida a los vecinos della, según que lo tienen de uso y de costumbre, para que juntos en el dicho cabildo y ayuntamiento se traten de las cosas tocantes a la dicha su comissión...*[29]

---

[24] Ibídem, f. CXXIV y ss.

[25] Ibídem, f. XXXIV vto.

[26] Ibídem, f. XXXV vto.

[27] Como lindero en las tierras a medir.

[28] Nos centramos sólo en Valverde, advirtiendo que idéntico procedimiento se siguió en Berlanga y Azuaga.

[29] Ibídem, f. LVI.

Cumpliendo sus órdenes, a la hora señalada se celebró la sesión abierta, presidida por Avendaño y los oficiales del concejo, que en aquellos momentos presentaba la siguiente organización:

- Pedro Martín de Ruygonzález y Pedro Martín Bizuete, como alcaldes ordinarios de primer y segundo voto.
- Pedro Vera, Alonso Martín Bravo, Martín Gómez y Lorenzo Cabezas, regidores.
- Gonzalo Hernández y Hernán Martín, alcaldes de la Santa Hermandad.
- Francisco Hernández, alguacil con voz y voto en el cabildo.
- Hernán Martín Calvo, mayordomo del concejo, que también tenía voz y voto en las sesiones de cabildo.
- Pedro Martín, escribano del concejo.
- Pedro Sánchez Mariscal, procurador del concejo.

Más un considerable número de vecinos que allí se personaron.

Abierta la sesión, Avendaño expuso el motivo de su visita e inmediatamente comenzó a tomar posesión de la jurisdicción del lugar, con todos sus bienes, rentas y derechos, siempre en nombre del rey y para el rey. Así, destituyó a todos los sirvientes y oficios públicos del concejo (alcaldes, regidores, alguacil, cura parroquiano, sacristán, mayordomos, guardas, etc.), como paso previo a la ejecución de la comisión encomendada. En primer lugar, dirigiéndose a los alcaldes y regidores, les pidió que renunciaran a sus oficios y entregaran sus varas de justicia; nadie opuso la menor resistencia, al contrario, manifestaron cesar de buen grado *y entregaron la possesión dellos al dicho licenciado Avendaño, para que en nombre de Su Majestad los use y exerza*[30], asumiendo el corregidor la jurisdicción civil y criminal en el lugar de Valverde y en su nuevo término. Con estas dimisiones concluyó la sesión de cabildo y, como mejor constatación de su autoridad en el lugar, Avendaño salió con su vara de justicia a la Plaza Pública y aledaños, donde se exhibió con arrogancia, al tiempo que el pregonero leía *con altas voces* la Cédula Real por la que, en nombre de

[30] F. LVIII.

Felipe II, tomaba posesión de la jurisdicción del lugar de Valverde y su término. En este mismo acto, según el escribano que le acompañaba:

> *... estando delante de una fuente que está en la dicha plaça, echa a manera de alverca, con dos pilares sin caño, de donde los vecinos del dicho lugar llevavan agua para bever, dixo que tomava y tomó la possesión de la dicha fuente; y en señal della metió su vara de justicia dentro, y la traxo por el agua, dando con ella de una parte a otra (...) y delante de un pilar que está en ella (Plaza Pública), con un caño de agua para proveymiento de los vecinos del dicho lugar, y de los caminantes que van por él, del qual dijo que tomaba y tomó la possesión del: y en señal dello metió la dicha vara de justicia dentro en él, y la traxo por el agua de una parte a otra ...*

Después, en distintos momentos de los nueve días que permaneció Avendaño en Valverde, fue destituyendo al resto de los oficiales y sirvientes del concejo. Así, sucesivamente forzó la dimisión del escribano del concejo y el de lo público, *para que Su Majestad los provea en las personas que le parezca*; del mayordomo del concejo, a quien le dio tres días de plazo para presentar las cuentas; del procurador, quien *cedía y traspassaba en Su Majestad y en el dicho Licenciado en su nombre, reconociéndolo por señor propietario dellos para que haga lo que fuere servido*; del pregonero, que desistió de su cargo para que Avendaño lo asignara a quien le conviniera; del guarda de los términos, que también dimitió y renunció a los derechos de su oficio, etc.

A continuación, asumiendo el papel de alcalde ordinario, Avendaño celebró audiencia, resolviendo algunas causas pendientes; asimismo, mandó poner una horca en el *cerro de Juan Gómez*:

> *...para que los delinquentes sean punidos y castigados, y en ella se ejecute la justicia, y estando presente el dicho corregidor juez, fue hecha y puesta la dicha horca en el dicho cerro, y estando puesta y acabada mandó que ninguna persona sea osado de la quitar del dicho cerro, so pena de doszientos azotes, y de quatro años de galeras...*

Igualmente, asumiendo las funciones de los regidores, visitó los mesones, comprobando que las pesebreras estaban en buen estado, al tiempo que puso precio a la cebada y a la paja que en ellos se vendía. También se personó en los estancos del aceite y del pescado, poniendo precio a estos artículos y comprobando la fidelidad de los pesos y pesas. Seguidamente, al enterarse que no existía en Valverde *fiel de pesos y medidas*, nombró a Hernán Gómez Mariscal como *almotacén*, para que se responsabilizara de dar fidelidad a los pesos, pesas y otras unidades de medir empleadas en las mercaderías locales.

Acto seguido tomó posesión, siempre en nombre de Su Majestad, de los bienes urbanos del concejo (la casa del cabildo, la sala de audiencia, el pósito, el corral del concejo y la carnicería) y de las tierras concejiles, incluyendo el cuarto de legua cuadrada y la parte de los *Campos de Reyna* cuya jurisdicción pasaba al lugar de Valverde:

> *... estando en el término del dicho lugar de Valverde dentro del exido del, que es fuera y cerca de dicho lugar, el dicho juez, en presencia de mí, el dicho escribano, continuando la dicha possesión dixo, que en nombre de Su Majestad, tomaba y tomó la possesión del dicho exido, con todos los pastos, prados, veredas, tierras, cañadas concejiles, aguas corrientes, estantes y manantiales, y de todo lo demás del dicho exido. Y en señal de dicha posesión mandó renovar y se renovó un mojón por limite conocido del, y se paseó por el dicho exido a cavallo (...) y el dicho día entró en el Campo que dizen de Reyna, y ser común el pasto y aprovechamientos del a los vecinos del dicho lugar de Valverde y, estando dentro, dixo que tomaba y tomó la posesión del pasto común en nombre de Su Majestad, con todos los abrevaderos, aguas estantes y manantiales, y yervas, pastos, prados, montes (...) y en señal dello se paseó a cavallo por el dicho Campo de Reyna (...) y estando en la dehesa boyal tomó la posesión con todos sus montes, prados (...) y en señal de la dicha posesión cortó unas ramas de las enzinas que estaban dentro de la dicha dehesa, y se paseó por ella a cavallo, y mandó a los que estaban presente saliesen fuera della...*

Al día siguiente tomó posesión del templo de Ntra. Sra. de Consolación, de la ermita de San Fabián y San Sebastián, de los bienes de sus respectivas fábricas[31], de la facultad que tenía la Orden para nombrar clérigos y del patronazgo del cabildo para asignar sacristán y mayordomos de sus fábricas. Todo ello, según el escribano que le acompañaba, en los siguientes términos:

> *...tomó y aprehendió la possesión de la dicha iglesia de nuestra Señora de la Consolación, y del beneficio curado della, y del derecho de nombrar y de presentar al dicho beneficio curado (...) y en señal de la dicha possesión echó fuera de la dicha iglesia al Juan Gómez, clérigo, y en señal dello abrió y cerró las puertas, y tañó una campana pequeña, y abrió los caxones donde estavan los ornamentos (...); Y después tomó possesión del derecho de nombrar sacristán y en señal de possesión quitó las llaves al sacristán Juan Bautista de los caxones donde estavan los ornamentos...*

[31] Conjunto de bienes y rentas que la Orden y donantes particulares habían puesto a disposición de cada parroquia o ermita, para el decoro de los templos y su mantenimiento.

Por último, con la prepotencia y arrogancia ya descrita, tomó posesión de los bienes, rentas y derechos que la Mesa Maestral tenía en Valverde y de los correspondientes a las encomiendas de Reina, Azuaga y Bastimentos. Para ello, hizo compadecer a Martín Roque, arrendador de las rentas de la encomienda de Reina, y al cogedor de las rentas de la Mesa Maestral, conminándoles a que devolviesen las rentas cobradas y a que se abstuviesen de cobrarlas en lo sucesivo.

Una vez que quedó patente su autoridad en Valverde, Avendaño convocó un nuevo cabildo abierto, durante el cual restituyó en sus oficios y empleos a todos los oficiales y sirvientes que había forzado a dimitir con anterioridad (alcaldes, regidores, mayordomos, guardas, etc.). Primero nombró a Pedro Martín Ruygonzález y a Pedro Martín Bizuete como alcaldes ordinarios:

> *...en virtud de los poderes que para ello tiene (...) a los quales mandó que en nombre de Su Majestad sean tales alcaldes ordinarios del dicho lugar de Valverde y sus términos, por el tiempo que fuere de la voluntad de su Majestad y el dicho juez en su nombre, y trayan varas altas de justicia, (...) y usen de la jurisdicción civil y criminal (...) en primera instancia, en la cantidad y de la forma y manera que los demás Alcaldes que han sido del lo han hecho, usado y exercido (...) a los quales dichos Alcaldes mandó oygan en las causas civiles que ante ellos pasaren a las partes, como antes solían, y en las criminales procedan de oficio y tomen las informaciones en primera instancia, y prendan los culpados, y a los unos y a los otros se los remitan presos con las informaciones y procesos originales que huvieren causado...*[32]

A continuación, por si quedaba alguna duda sobre su autoridad, mandó pregonar un bando para el buen gobierno del lugar[33]:

> *Sepan todos los vecinos y moradores estantes y avitantes en este lugar de Valverde, como el Licenciado Avendaño Corregidor y justicia mayor por su Majestad, manda que se guarden y cumplan las cosas siguientes:*
>
> *PRIMERAMENTE manda el dicho corregidor que ninguno sea osado a traer armas, sino fuere conforme a la pragmatica de su Majestad y leyes de estos Reynos, so pena de que por el mismo caso, sin otra sentencia ni declaración alguna, las tengan perdidas.*

---

[32] F. LXIV.

[33] F. LXVI.

OTROSÍ, mando pregonar el dicho Corregidor, que ningunas personas sospechosas anden juntas en compañía de quadrillas, so pena que qualesquier armas que truxeren de día y de noche las tengan perdidas.

OTROSÍ, que ninguno sea osado de meter armas en la carnicería, ni pescadería, ni casa de cantonera.

OTROSÍ, por evitar inconvenientes que pueden resultar, el dicho Corregidor mando pregonar que los que fueren al río, fuentes o hornos, donde van las moças a lavar y cozer pan, no lleven armas, so pena que las ayan perdidos en dichos lugares y sean llevados a la cárcel, como a la justicia pareciere.

OTROSÍ, que todas las personas que sean llamados y llamaren a la Corona para se eximir de la jurisdicción Real, no traygan armas públicas ni secretas, so las penas en la leyes de estos Reynos contenidas.

OTROSÍ, que ninguno sea osado de echar mano contra otro a la espalda, so pena que le sean enclavadas las manos en el rollo de la villa.

OTROSÍ, que todos los bagamundos, personas que no viven de su trabajo, ni tienen oficios ni sirven amos, salgan de este lugar dentro del tercero día, so las penas de las leyes de estos Reynos.

OTROSÍ, que todas las personas y vezinos deste lugar o algunos dellos, no sean osados de estar amancebado, ni ser alcahueta, ni hechizera, y las personas que lo fueren salgan del, dentro del tercero día, con apercibimiento que se procederá contra ellos como hallare por leyes de estos Reynos.

OTROSÍ, que ninguno sea osado de jugar juegos de naipes, ni dados ni otros de los prohibido por las leyes destos Reynos, ni tener tablero de juego público ni en secreto, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la leyes y pragmáticas destos Reynos.

OTROSÍ, que todos los mesoneros deste lugar y su jurisdicción guarden los aranzeles que les han sido dados por el dicho Corregidor, y conforme a ellos lleven los dineros a los huéspedes que posaren en sus casas, y tengan buenas camas y limpias, y pesebres sanos, y no tengan en las caballerizas gallinas ni puercos, y que tengan buen aparejo de paja, cevada, servicio y limpieza, so pena contra ellos puestas por leyes deseos Reynos, y ordenanças deste lugar.

OTROSÍ, que ninguno sea osado a jugar bolos ni otros juegos los domingos y fiestas de guardar antes de misa, so pena de 600 mrs. por la primera vez, y en defecto de no los tener, que esté seys días en la cárcel, y por la segunda vez la pena doblada, y por la tercera vez un año de destierro preciso deste lugar.

OTROSÍ, que ninguna persona dé ni fie cosas de comer ni de otra qualquier calidad a ningún criado del dicho Corregidor, ni a sus oficiales ni justicia,

sino fuere por sus dinero a justo precio luego pagado, so pena que lo tengan perdido.

OTROSÍ, que ninguno sea osado de blasfemar ni dezir mal de Dios nuestro Señor, ni de su bendita Madre, ni de sus santos, so las penas instituydas por las leyes destos Reynos.

Finalizada la visita a Valverde, durante todo el mes de febrero estuvo atareado Avendaño en la medida, deslinde y amojonamiento de los nuevos términos jurisdiccionales, tareas que ocupan la mitad del voluminoso expediente de referencia[34]. En esta fase, al contrario del acatamiento y sumisión con que se había aceptado la decisión real, el corregidor se encontró con la disconformidad de los alcaldes de la mayoría de los pueblos implicados en los deslindes. En el caso concreto del cuarto de legua cuadrada, los alcaldes y el procurador de Azuaga consiguieron que se volviese a medir, rectificando la efectuada por Esteban de Gamarra en 1581[35]. Igualmente, en el amojonamiento de los *Campos de Reyna*, aparte de que los alcaldes del resto de los pueblos de la encomienda de Reina consideraban que se señalaban excesivas tierras para Valverde y Berlanga, despertó un antiguo pleito entre Llerena y los otros pueblos de la *Comunidad*, sobre la jurisdicción en unas tierras situadas en lo que se conocía como *sitios de las diferencias*, tierras que hoy están incluidas en el término de Higuera de Llerena[36].

---

[34] Ibídem, ff. LXXI al CLXVII.

[35] Como venimos diciendo, el trato se estaba gestionando desde hacía algunos años. Así, ya en 1581 se envió a Esteban de Gamarra, juez de términos, para que midiese y efectuase los deslindes. En el caso del cuarto cuadrado de legua, los alcaldes de Azuaga consideraron que la medida de Gamarra era defectuosa, pues en lugar de delimitar 1.250.000 varas^2, amojonó 5.000.000. Al parecer, esta anomalía era cierta, por lo que se reclamó la presencia de unos agrimensores de Carmona para volver a delimitar el cuarto de legua cuadrada.

[36] En conjunto, según referían en Reina, a estas tierras se les conocían como el *sitio de la diferencia, porque los gobernadores nunca lo han querido averiguar ni amojonar el dicho su término a la dicha villa de Reyna*. Sin embargo, cuando en 1787 se eximió la Higuera de la ciudad de Llerena, la nueva villa consiguió que estos sitios de la *diferencia (Cozornillo, Jaral Gordo y Arroyo Conejo)* quedaran incluidos en el término que le delimitaron. Más información en MALDONADO FERNÁNDEZ, M.: "Deslinde entre la Higuera y la Mancomunidad (Reina, Casas de Reina y Trasierra) en 1786", en *Revista de Fiestas Patronales*, Reina, 2011.

II. 4. La carta y escritura de venta en favor de la marquesa de Villanueva del Río

La escritura definitiva de venta no se concretó hasta el quince de marzo de 1590, aunque el trato con la marquesa se inició en 1581, fecha en la que el Consejo de Hacienda mandó a Esteban de Gamarra para que efectuase los deslindes correspondientes. En marzo de 1587 la marquesa solicitó los testimonios y facultades necesarias para poder nombrar corregidor y administrador en Berlanga y Valverde, quienes se harían cargo de su gobierno y de cobrar las rentas y derechos que le correspondían desde enero de 1586, pues la venta, a falta de ciertos trámites, se hizo con carácter retroactivo a esta fecha. Obtenida estas facultades, la marquesa nombró a Pedro de Argüello, su *Alcayde* en Villanueva del Río, como primer corregidor señorial en Berlanga y Valverde:

> *...para que en mi nombre, y como yo misma lo podría hazer, y representando mi propia persona podays parecer, y parezcays ante el licenciado Gaspar de Avendaño, Juez de Comisión nombrado por el Rey nuestro señor, para me dar la possesión (...) como se contiene y declara en la comisión a él dirigida (...) con su jurisdicción civil, y criminal, alta, baja, mero mixto imperio, y sus rentas, pechos y derechos, y todo lo demás que el Rey nuestro señor (...) dismembró y apartó (...) y me lo vendió, y me mandó dar la possesión dello...*

Argüello se presentó en Valverde el ocho de marzo de 1587. Este mismo día convocó un cabildo abierto y, en su desarrollo, requirió a Avendaño para que desistiera de sus funciones y le entregara la posesión de Valverde y su nuevo término, con todas sus rentas y derechos. Avendaño, entregando su vara de corregidor, no sólo lo recibió como nuevo corregidor sino que le informó al detalle y se puso a su disposición. A partir de este momento, Argüello tomó la posesión de Valverde en los mismos términos y con la misma arrogancia que ya había mostrado Avendaño, aunque ahora se hacía en nombre y favor de la marquesa, entregando la administración de lo enajenado a Matías Ordoñez de Lara, administrador o mayordomo de la casa de Villanueva del Río en este lugar y en Berlanga. Volvieron, por lo tanto, a dimitir todos los oficiales y

sirvientes del concejo, renunciando a las facultades que Avendaño les había conferido en nombre del rey; en su cumplimiento, dijeron:

> *... que por sí y en nombre de los demás vecinos de la dicha villa*[37]*, y del cabildo della para siempre jamás recibían y recibieron por su señora natural de la dicha villa, y de su jurisdicción y términos (...) y de todo lo demás dentro de ellos incluso, a la dicha Dª. Mariana de Córdova, Marquesa de Villanueva del Rio, y a sus herederos y sucesores perpetuamente, y le prestan la obediencia y vasallaje...*

Concluida la toma de posesión, Argüello restituyó en sus antiguos oficios y empleos a los oficiales y sirvientes anteriormente nombrados por Avendaño. Esta circunstancia dio pie a que Pedro Sánchez Mariscal, síndico procurador de Valverde, le formulara una reclamación o *pedimento*, al considerar que el corregidor se excedía en sus funciones, tomando la posesión de algo irrenunciable por el concejo, como era la facultad de elegir a sus oficiales[38]. En ninguna parte del expediente se contestó específicamente al *pedimento* de Pedro Sánchez Mariscal. Sin embargo, se consensuó la costumbre usual en estos casos, es decir, el nombramiento de oficiales concejiles a propuesta del cabildo saliente:

> *... y que en fin de cada un año, los Concejos, Alcaldes y Regidores de las dichas villas, y de las demás personas que para la dicha elección, y nombramiento tienen voto ayan de nombrar, y nombren personas dobladas para Alcaldes Ordinarios, y de la hermandad, y para las demás personas y oficiales del concejo que ha de aver en las dichas villas, aviéndose consumido los dichos regimientos, para lo que toca a la provisión dellos, como de suso se contiene, y hecho el dicho nombramiento le ayan de traer y traygan y presenten ante vos la dicha marquesa, y ante vuestros sucesores, y de las dichas personas nombradas para los dichos oficios, elijays y nombreys la mitad quales os pareciere para ello, y a los que ansí escogiéredes y eligiéredes y nombráredes para los dichos oficios le deys título dello para que los tengan usen y exerçan por vos y en vuestro nombre ...*

---

[37] Es la primera vez que se usa este término para referirse al hasta entonces lugar de Valverde, villazgo que le confiere la marquesa, sin que por ello el concejo tuviera que pagar ninguna cantidad.

[38] P*edimento* que ya se le había formulado a Avendaño, tanto en Berlanga como en Valverde.

En relación al disfrute de las tierras concejiles y de los pastos de los *Campos de Reyna*, también el citado procurador tuvo que cortar con las pretensiones de Argüello, manifestándole que sus aprovechamientos correspondían al concejo y sus vecinos, según otra de las cláusulas de la carta de venta:

> *...en esto no se ha de hazer novedad alguna sino que todo se quede en el punto y estado que esta y lo usen los unos con los otros en la misma comunidad y aprovechamiento que antes que esta venta se hiziese y otorgarse estaba y gozaban y usavan y les pertenece, y según dicho es...*

Como ya adelantamos, en 60.368.027 mrs. adquirió doña Mariana Dávila y Fernández de Córdoba el *estado* de Berlanga, Valverde y la parte citada de la encomienda de Azuaga y de los *Campos de Reyna*. Este fue el precio consensuado, una vez que el Consejo de Hacienda tomó conocimiento de la extensión y riqueza del término (dehesas, viñas, tierras de cultivo y otros bienes inmuebles), del número de vasallos enajenados y de todos los bienes y derechos que hasta esa fecha habían pertenecido a las encomiendas de Reina, Azuaga y Bastimentos, a la Mesa Maestral y al convento de San Marcos de León. Los pasajes más interesantes de la carta y escritura vienen redactados en los siguientes términos:

> *...POR ENDE, yo el dicho Rey don Felipe, en virtud de las dichas Bulas, breves y facultades Apostólicas (...) y usando dellas como mejor puedo, como señor que soy de las dichas villas de Berlanga y Valverde y sus (nuevos) términos (...) y como Rey y señor natural (…) otorgo y reconozco que vendo y traspaso perpetuamente por juro de heredad, para agora y para siempre jamás a vos la dicha doña Mariana de Córdova, Marquesa de Villanueva del Rio, para vos y para los dichos vuestros herederos (…) para siempre jamás las dichas villas de Berlanga y Valverde, y sus términos (...) según y como está señalado, y amojonado por el dicho Licenciado Avendaño, nuestro juez (...) con su jurisdicción civil y criminal (...) en primera y segunda instancia (...) con derecho a elegir nombrar y confirmar en las dichas villas de Berlanga, y Valverde, y sus términos alcaldes, alguaciles, Regidores, guardas, y otros oficiales de los dichos concejos (...) y Alcalde mayor en las dichas villas, y las rentas que la dicha Mesa Maestral de Santiago tenia, y le pertenecía...*

En el resto de la carta de venta se especificaba:

– Que la venta se hacía a perpetuidad, sin que la marquesa y sucesores pudieran perder ninguna de las rentas y derechos que le traspasaba, y sin que la Orden ni ningún monarca pudieran en un futuro reclamarlos

bajo ningún concepto, comprometiendo especialmente al príncipe heredero.

– Que ninguna institución o tribunal pudiera contradecir su contenido.
– Que la jurisdicción civil y criminal en segunda instancia pasaba a la marquesa, para que ella pudiera ejercerla o delegarla en sus corregidores y alcaldes ordinarios.
– Pasaba igualmente a poder de la casa de Villanueva el derecho y la obligación del patronazgo sobre las iglesias, ermitas, hospitales y cofradías, de acuerdo como lo había ejercido la Orden hasta entonces. Ello suponía que la marquesa y sucesores podían nombra a los clérigos, fundar y mantener hospitales y autorizar cofradías y obras pías.

La Corona se reservó el derecho de la moneda forera, los servicios ordinarios y extraordinarios, así como la explotación de minas de oro, plata, azogue y otros metales, los pozos y los manantiales de agua salada que existían en esos momentos y que pudieran descubrirse en un futuro.

Para el concejo se reservó la administración de justicia en primera instancia, según la ejercía bajo la jurisdicción de la Orden, y el derecho a apelar ante las reales Audiencias y Chancillerías; asimismo le reservó la propiedad y administración de las tierras concejiles y el usufructo de pastos, abrevaderos, rozas y corte de leña de la parte del baldío de los *Campos de Reyna* agregados a los términos de Berlanga y Valverde, pues:

> *...en esto no se ha de hazer novedad alguna sino que todo se quede en el punto y estado que está y lo usen los unos con los otros en la misma comunidad y aprovechamiento que antes que esta venta se hiziese y otorgarse estaba y gozaban y usavan y les pertenece, y según dicho es...*

La escritura de venta está firmada por Felipe II en Madrid, *a quinze dias del mes de Março de mil y quinientos y noventa años*. Se redactó bajo la supervisión de Juan López de Velasco, secretario del rey, y, como testigos, aparecen las firmas del licenciado Rodrigo Vásquez Arze, del licenciado Laguna, del marqués de Auñón, la de Antonio de Guevara y la Luis Gaytán de Ayala.

BIBLIOGRAFÍA

A.M. de Berlanga, Sig. ES.06019.AMBE/1.1.01//17, en la edición digital de la Diputación de Badajoz

ATIENZA HERNÁNDEZ, I.: "Refeudalización en Castilla durante el siglo XVII: ¿un tópico?", en *Anuario de Historia del Derecho Español* (56), Madrid, 1986.

BRAUDEL, F.: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, 1987.

CARANDE, R.: *Carlos V y sus banqueros*, Madrid, 1965.

CHAVEZ, B.: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos…*, Madrid 1740. Ediciones El Albir, Madrid, 1975.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: "Venta y exención de lugares durante el reinado de Felipe IV", en *Instituciones y sociedad en la España de los Austria*, Barcelona, 1985.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Las conquistas de Fernando III en Andalucía*. Madrid, 1946.

– *Reinado y diplomas de Fernando III*. Córdoba, 1986.

– *Repartimiento de Sevilla*. Madrid, 1951.

MALDONADO FERNÁNDEZ, M. *Valverde de Llerena. Siglos XIII al XVIII*. Sevilla, 1998.

– "El señorío de Villagarcía de la Torre en época medieval", en *Actas de las Jornadas de Historia*, Fuente de Cantos, 2011.

– "La mancomunidad de términos entre las villas de Reina, Casas de Reina, Fuente del Arco y Trasierra: origen y evolución", en *Actas del VIII Congreso de Historia de Extremadura*, Badajoz, 2007.

– "Deslinde entre la Higuera y la Mancomunidad (Reina, Casas de Reina y Trasierra) en 1786", en *Revista de Fiestas Patronales*, Reina, 2011.

Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso X el Sabio. Edición de MENÉNDEZ PIDAL.

SALOMON, N.: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, 1982.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 1023-1060

Los Paz de Llerena (II): Una saga de contadores en el siglo XVI

ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ
Doctor
angelbernalestevez@gmail.com

RESUMEN

Don Sancho de Paz y don Cristóbal de Miño, hidalgos y hermanos, contador mayor de Castilla el primero, escribanos ambos y asentados en Llerena hacia principios del siglo XVI, dejaron una amplia descendencia en esta villa, algunos de los cuales siguieron el oficio de sus padres.

Don Sancho fundó mayorazgo que trasmitió a su hijo Antonio y después le hemos seguido los pasos durante casi dos siglos. Otro hijo suyo del mismo nombre fue tesorero de la Casa de Contratación de Sevilla, pero ni alcanzó el rango de su padre, ni tuvo su final honroso. Fue la rama familiar más exitosa pero también la más prolífica por eso acabó casi toda ella en América, al igual que la de Cristóbal de Miño, más reducida pero también más modesta. Unos y otros tuvieron que pleitear contra el concejo de Llerena, con éxito, por su hidalguía a la muerte de sus progenitores.

PALABRAS CLAVE: Paz, Miño, contadores, escribanos, mayorazgo, emigración América.

ABSTRACT

Don Sancho de Paz (major book keeper of Castile) and don Cristóbal of Miño, noblemen and brothers, both of them scriveners and settled in Llerena toward the beginning of the 16th century, left wide offspring in this villa, some of which followed the profession of their parents.

Don Sancho founded a mayorazgo, transmitted to his son Antonio, of which we have studied the following two century's course of history.

Another Don Sancho's son, of the same name as the father, was treasurer of the House of recruitment in Seville, but neither reached the range of his father, nor had its honorable end. It was the most successful family branch, and also the most prolific; therefore, almost all of it settled, ultimatelly, in America. This was also the case, with the family branch of Cristobal de Miño, although it was more reduced and modest. All of them had to litigate, successfully, for their nobility against the municipality of Llerena, to the death of their parents.

KEYWORDS: Paz, Miño, book keeper, scriveners, mayorazgo, emigration, America.

INTRODUCCIÓN

En el número I del tomo LXXII (2016) de la Revista de Estudios Extremeños[1] aparece publicado un artículo que trata de reconstruir, hasta donde hemos podido, los antecedentes y la vida personal y profesional de don Sancho de Paz, contador mayor de Castilla. Con algunos matices o precisiones sobre lo ya dicho, en el presente trabajo se avanza sobre este mismo tema pero sobre todo en la línea de investigación allí abierta referida a la familia y descendencia del contador, a partir de la información recogida en el transcurso de aquel estudio y de nuevas aportaciones documentales.

Desde el inicio del oficio de escribano, algunos de los miembros de este linaje ocuparon el cargo de contadores y otros el original de escribano, que podía representar la equivalencia de nuestros notarios actuales cuando el oficio se ejercía de manera privada, o de secretarios municipales cuando era público.

Pues bien, de un único tronco común que fueron los Miño de Medellín, surgen en Llerena dos líneas de descendencia encabezadas respectivamente por los hermanos Sancho de Paz, escribano y contador real y Cristóbal de Miño, escribano real, que darán lugar a una amplia prole de la que se da cuenta aquí a lo largo del siglo XVI. Incluso la rama mayor perteneciente a la descendencia de Sancho de Paz, se ha podido seguir a través del mayorazgo por él fundado a lo largo de todo el siglo XVII.

DON SANCHO DE PAZ, EL PROGRESO DE UN LINAJE

Las primeras noticias que he podido recoger acerca de Sancho de Paz y su relación con Llerena, lo sitúan viviendo en esta villa hacia los primeros años del siglo XVI. Lo tenemos documentado hacia 1503. He de decir ya que no era originario de la misma y que llegó hasta allí, al igual que su hermano Cristóbal de Miño, procedente de Medellín donde habían nacido en el seno de una familia hidalga de la que se hablará más adelante.

En Llerena fijó su residencia oficial en una casa de su propiedad que compró en la calle Corredera[2], que en 1521mplió por detrás con el añadido de un pequeño corral propiedad de Isabel Álvarez, mujer del comendador Benito Becerra, perteneciente a una casa que estaba a continuación y a la que se lo

---

[1] BERNAL ESTÉVEZ, A.: *Don Sancho de Paz, contador mayor de Castilla*, pp. 97-122.

[2] Esta casa se corresponde según Luis GARRAÍN, con el inmueble que ocupa hoy el número cinco de dicha calle. Llerena en el siglo XVI. La emigración a Indias, p. 26.

permutó por una habitación de otra casa vieja suya, que lindaba a su vez por el otro lado con la de la dicha Isabel[3]. Ésta fue la casa principal, heredada a su muerte por su hijo primogénito don Antonio de Paz, quien en 1550 resolvió algunos asuntos de medianías relacionados con la apertura de unas ventanas[4].

Cuando se trasladó a Llerena era un hombre maduro y en el momento de hacerse con los derechos de enterramiento en la iglesia debía estar ya cercano a los sesenta años, una edad avanzada para la época y para ir pensando en el descanso final.

Cuando llegó a Llerena estaba aun soltero, si bien al poco ya lo vemos casado con Elvira Díaz de la Parra y no tenían hijos. Sabemos que ésta murió pronto pues en 1506 participa con su marido en la compra de dos viñas[5], pero por declaraciones de testigos hemos podido deducir que poco tiempo después contrajo segundas nupcias en Llerena con doña María de Valencia, una joven llerenense nacida sobre el año 1489. La nueva esposa era casi cuarenta años más joven que él y habría de ser con ella con quien se asegurara su descendencia de la que hablaremos más adelante.

Sabemos que don Sancho de Paz era caballero de la orden de Alcántara[6]. Este nombramiento en sí mismo abría la puerta a la hidalguía, pero en su caso esta situación le venía de antes como ya ha quedado recogido en el estudio monográfico sobre su persona aquí aludido.

Su vida profesional estuvo ligada a sus oficios cortesanos que marcaron también su lugar de residencia, siempre de paso como la propia Corte y siempre fuera de Llerena excepto las breves estancias ocasionales que procuró propiciar.

De profundas convicciones religiosas, dedicó importantes sumas a la fundación y construcción del convento de San Francisco cuando éste se trasladó a la casa y hospital de San Lázaro, extramuros de la villa. La terminación de estas obras y su primera ocupación por frailes de la referida orden se produjo

---

[3] BIEX CM-M 2065, 15 de junio de 1521. Esta casa había pertenecido a la capellanía del prior don García Ramírez.

Así pues la casa de don Sancho de Paz lindaba por un lado con la de Alonso Hernández Bollo y por el otro con la de Isabel Álvarez, si bien entre estas dos últimas había un horno propiedad de don Sancho.

[4] BIEX, título 222278. Escritura que otorgó Jorge Becerra sobre las ventanas y luces de la casa de la calle Corredera, en favor de Antonio de Paz.

[5] BIEX CM-M 2061 y 2062. La primera en abril y la segunda en diciembre.

[6] GARRAÍN, L.: *Llerena en el siglo XVI*, cit., p. 196.

en el año 1540, justo a tiempo de verlas terminar con vida, ya que su intención, y así se hizo a su muerte, es que sirviera de enterramiento familiar, donde en efecto se le enterró y donde después reposaron también y al menos los restos de su hijo mayor Antonio de Paz[7].

Y decimos justo a tiempo porque poco después, en 1543, falleció en la corte estando aun en ejercicio[8], cuando tendría entre noventa y uno o noventa y dos años.

San Lázaro era ermita y hospital y estaba así diferenciado con dos edificios distintos. La ermita se había comenzado a construir hacía poco tiempo cuando los visitadores de 1494 la vieron[9]. Era austera, "*una honrada iglesia*" que se hacía de cal y canto y ladrillo y solo tenía terminada la capilla principal. El cuerpo de la misma, que constaba de tres naves, estaba en ese momento en construcción. Tenía en su interior tres altares, el mayor de San Lázaro y los otros dos dedicados a San Bartolomé y San Blas. Las obras continuaban todavía en 1511[10] y todavía quedaba trabajo para algún tiempo.

Fuera de la ermita había un claustro con arquerías de ladrillo y cal. Tenía un altar con la imagen en bulto de San Lázaro y de un lado estaba el aposentamiento de los pobres, un edificio de pequeñas dimensiones que hacía de casa hospital.

La devoción por San Lázaro y sobre todo la necesidad social del lazareto venían de atrás pues aunque sabemos que la ermita se estaba construyendo, la casa hospital ya existía y tenía acumulado un patrimonio cuantificado en 1494 en seis viñas que explotaban a censo y le rendían anualmente 410 mrs., tenía además ganada bula de la que obtenía limosnas, el propio cepo para las limosnas le proporcionaba buenos ingresos y disponía de una cierto ajuar en plata y ornamentos.

---

[7] IBI, p. 26.

[8] ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA (RChGr), Hidalguías, 4523-8. Año 1559. "*Lo otro porque a Sancho de Paz, padre de sus partes …, fue nuestro contador mayor y del nuestro Consejo y murió sirviendo el dicho ofiçio*", fol. 3v.

[9] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ (A.H.P.B.) Visita 1494, Libro 1101C, MF 33, fol. 130.

[10] A.H.P.B.: Visita 1511, Libro 1108C, MF 37, fol. 1185, "*al qual se le mando … que continúe la obra de la dicha ermita hasta la fenesçer e acabar y lo mismo hagan los mayordomos que después dél subçedieren…*".

En 1530 se asientan en este hospital los frailes franciscanos de Santa Elena[11] y se inicia la construcción allí de un monasterio costeado en parte por el contador mayor de Castilla y vecino de Llerena, don Sancho de Paz. Esta construcción se efectúa aproximadamente entre 1530 y 1540, aunque al parecer se mantuvo poco tiempo en pie por la falta de consistencia de la fábrica y la mala calidad de los materiales utilizados[12].

Se volvió a reedificar y así se constata en 1551 según afirma Mª del Pilar de la Peña, bajo el patronazgo ahora del primogénito de don Sancho, Antonio de Paz. En virtud de este mecenazgo y protección, los Paz ostentaron siempre a lo largo del siglo XVI su administración, que era altruista, generosa, no suponía retribución alguna y sí un acto de evergetismo social que reivindicaba a la familia frente a la sociedad llerenense del momento. Un nombramiento real ratificaba tal situación que ostentó en primer lugar el mecenas principal don Sancho de Paz y después ocuparon sucesivamente sus herederos primogénitos, ya que creemos que tal condición iba anexa al mayorazgo.

Esto lo sabemos porque lo hemos podido testar documentalmente, primero con una provisión real para la posesión de la Casa y Hospital de San Lázaro a favor de Antonio de Paz, dada por don Fadrique Portocarrero y Manrique en nombre del rey, quien era gobernador y justicia mayor de la provincia en ese momento[13]. La toma de posesión se produjo el 4 de marzo de 1576 tras presentar el interesado una pragmática real sobre la titularidad de la mayoralía de la Casa hospital de San Lázaro ante el gobernador y proceder acto seguido a la toma de posesión. Para ello se trasladaron hasta allí y el escribano nos narra todo el ceremonial simbólico de la misma[14].

Nos llama la atención el largo intervalo de tiempo para la toma de posesión desde la muerte de don Sancho acaecida hacia 1543 y la fecha en que la

---

[11] PEÑA GÓMEZ, Mª del P. de la: *Arquitectura y urbanismo de Llerena*, pp. 158-160.

[12] IBI, ibídem. Pueden verse aquí ciertos detalles sobre el proceso de construcción del monasterio.

[13] BIEX, (1566), título nº 222305. Según nueva catalogación CM-M 2091, Caja 56. Provisión y posesión de la Casa y Hospital de San Lázaro dada a Antonio de Paz por …

[14] IBI. El gobernador se puso encima de la cabeza la referida pragmática y se obligó a obedecerla y cumplirla, después se desplazaron al hospital y una vez allí Antonio de Paz se paseó por la dicha casa y hospital y abrió y cerró las puertas principales del mismo que salían al camino real de las Casas de Reina, después echó fuera a todo el mundo y se quedó solo dentro sin contradicción alguna y como expresión de la tal posesión, dejando pasar luego a los que esperaban fuera.

misma se produce, un vacío de treinta y tres años que queremos poner en relación con la reconstrucción de la iglesia de la que nos habla Mª del Pilar Gómez Peña, quien nos informa que al menos ya en 1548 se encontraba en estado de ruina[15]. La secuencia cronológica posterior no tiene interrupción. Un nuevo nombramiento de mayoral de dicho hospital dado en Madrid a 22 de enero de 1591[16] en la persona de Sancho de Paz y Mendoza, le confirma como tal y es coherente con la muerte de su padre, ocurrida unos meses antes.

Poco tiempo estuvo Sancho de Paz ostentando tal oficio pues la muerte le visitó pronto y solo tres años y medio más tarde se hace cargo del mismo su hermano don Pedro de Paz y Mendoza[17]. En esta provisión se declara cual había sido el turno sucesorio, que coincide con la narración que antecede[18] y aclara que en el lapsus advertido entre don Sancho y su hijo Antonio no había habido nadie ocupando tal cargo.

SU ASCENDENCIA HIDALGA

Don Sancho de Paz tenía reconocida la hidalguía por una ejecutoria ganada en la Real Chancillería de Granada[19].

Los hijos del contador, también hidalgos, se vieron inmersos unos años después de su muerte, en un proceso legal al que se vieron abocados por el no reconocimiento por parte del concejo de Llerena de tal condición[20]. La parte

---

[15] *Op. cit.*, p. 160.

[16] BIEX, CM-M 2096, caja 56.

[17] IBI, Para que don Pedro de Paz y Mendoza, por el tiempo que fuere la voluntad de vuestra alteza y sin perjuicio del derecho, sea administrador del hospital de San Lázaro de la villa de Llerena, dice en el pie del documento. Era juez de residencia que informó favorablemente la petición del interesado don Juan Tello Falconi y la provisión está fechada a 17 de junio de 1594.

[18] IBI. Habían sido administradores o mayorales del hospital su abuelo Sancho de Paz contador mayor de Castilla, su padre Antonio de Paz, contador mayor de la Orden de Alcántara y su hermano mayor y sucesor don Sancho de Paz, el cual era ya difunto.

[19] Biex, CM-M 367, Caja 12, fols. 44v-45r, "*…oyó decir este testigo públicamente a muchas personas veçinos de la dicha villa, que no tiene memoria de sus nombres, quel susodicho Sancho de Paz tenía carta executoria de su hidalguía de la Chançellería Real de Granada*". Declaración de Francisco Espinosa, testigo, hombre bueno pechero que a la sazón era alguacil mayor de la gobernación de la provincia de León y villa de Llerena y residente en la misma.

[20] A.R.Ch.Gr. Este proceso, que se sustanció en la Chancillería de Granada ante el tribunal de los alcaldes de los hijosdalgo, comenzó en 1552 y terminó allí mismo en grado de

actora fue el propio concejo en su nombre y un fiscal del reino en defensa de los intereses de la hacienda regia, quienes plantearon que los antedichos eran hombres llanos pecheros, descendientes de tales y como tales obligados a pechar y contribuir en las pechas reales y concejiles en las que pechaban los hombres buenos pecheros de Llerena, aunque desde hacía poco tiempo se auto titulaban hijosdalgo sin serlo y se estaban eximiendo de pagar los impuestos que les correspondían. Estos fueron sus argumentos.

En realidad era una actuación de oficio, puesto que el título de hidalgos lo tenían por ser hijos de don Sancho de Paz, de quien nadie cuestionó nunca tal situación, pero al morir aquel el concejo quiso reconducir la situación de estos a la de pecheros con un argumento muy endeble, pues en el transcurso del proceso queda muy claramente de manifiesto que eran hidalgos con dos argumentos incontestables por parte del concejo, el uno era que nunca estuvieron inscritos en el censo de pecheros que realizaban los diputados del común y que después se entregaba a los cogedores para recaudar los impuestos, y que los dichos participaban en las reuniones de hidalgos que periódicamente se hacían en la villa para proponer los nombramientos que les correspondían. En caso contrario al concejo le hubiera sido muy fácil demostrar sus argumentos con solo mostrar los censos de pecheros. Y era muy fácil porque en Llerena se publicaba quien era hidalgo y quien no lo era[21], como también se publicaba quien pechaba y quien no y la causa por la cual no se pechaba[22].

Conocemos dos expedientes pertenecientes al mismo proceso, el uno, una pieza desgajada del principal donde se recogen testimonios de testigos, que se encuentra en la Biblioteca de Extremadura[23], y el otro, el principal, que resume todo el proceso, aporta declaraciones de otros testigos y otorga carta ejecutoria de su condición hidalga a la parte demandada, custodiado en el Archivo de la Real Chancillería de Granada[24]; ambos nos aportan valiosa infor-

---

apelación y de súplica en 1559, según se desprende del expediente 4523-8 de la Sección Hidalguías de dicho Archivo, que lleva por encabezamiento, Ejecutoria a pedimiento de Antonio de Paz, vecino de Llerena.

[21] IBI, fol. 31r.

[22] IBI, fol. 40v. Estaban exentos de todo tipo de pechos tanto concejiles como reales, estos eran el servicio foral, la martiniega, la moneda forera y otros tanto ordinarios como extraordinarios.

[23] El ya indicado de la BIEX, CM-M 367 (1556).

[24] Se trata del existente en la RChGr, sección Hidalguías, signatura 4523-015, de fecha 04-10-1559.

mación acerca de esta familia, puesto que este tipo de averiguaciones trataba de llegar hasta la tercera generación -padre, abuelo y bisabuelo-, en busca de los antecedentes que pudieran demostrar la antigüedad del título.

En todos los casos, unos por conocimiento directo y otros indirectamente y siempre bajo la argumentación de ser pública voz y fama, coinciden en que esta familia estaba arraigada, al menos en las dos generaciones anteriores a don Sancho de Paz, en Medellín. También coinciden en que su padre era el hidalgo Pedro de Miño y su abuelo el también hidalgo Rodrigo de Miño[25].

Cristóbal de Miño sale también a colación en esta averiguación por ser hermano de Sancho de Paz, pero apenas se aporta información sobre el mismo más allá de su condición hidalga por ser hijo de hidalgo. Vivió la primera parte de su vida en Medellín en la casa de sus padres, donde permanecía soltero; después se fue a vivir a Llerena. No sabemos cuándo pero con motivo de la obtención de una escribanía pública el año 1499, sabemos que ya en ese momento era vecino de Llerena, lo que lo sitúa residiendo o con casa abierta en la misma desde al menos un año antes[26]. Como se sabe a este oficio se accedía a través de un examen, que el superó "*acatando* su *sufiçiençia y habilidad*".

Si bien la hidalguía de Sancho de Paz no se discutió jamás, el concejo de Llerena sí cuestionó la de su hermano Cristóbal de Miño y la de otros vecinos que se decían pecheros. Fue una más de las revisiones de oficio que se hacían desde el concejo, quien se tomaba la libertad de inscribir en el censo de pecheros a personas que se eximían del pago de pechos, tuvieran o no acreditada esta situación, como fue el caso de Cristóbal.

Éste se vio en la necesidad de demostrar que era hijo y nieto de hidalgos, lo cual al parecer no le fue muy difícil, pues pudo acreditarlo por medio de una ejecutoria real, así como el pago de quinientos reales al fisco real, según fuero de España. Probó ser hijo de Pedro de Miño y nieto de Rodrigo de Miño, ambos hidalgos reconocidos, hombres libres y exentos del pago de pechos, por lo cual en la Audiencia de Granada le dieron por bien probado y dictaron una senten-

---

[25] Sobre la ascendencia de don Sancho de Miño, véase el artículo citado "Los Paz de Llerena (I): Don Sancho de Paz, contador mayor de Castilla", *REEx*, 2016, T. LXXII, p p. 97-122.

[26] A.G.S. R.G.S.: Leg. 149910,49. Merced de escribanía y notaría pública en la Corte y todo el reino a favor de Cristóbal de Miño, vecino de Llerena. 31-10-1499, Granada.

cia[27] fechada en Granada a 2 de diciembre de 1513, por la que lo declararon hombre hijodalgo de padre y abuelo, mandando que en cualquier lugar donde se fuera a vivir le respetaran tal condición, condenando al concejo de Llerena a retornarle las prendas que le habían sido tomadas a cambio de su negativa a pagar los pechos que le reclamaban, o su valor o estimación real de lo que valieren, es decir a resarcirle en su totalidad de los embargos realizados, así como a quitarlo de los padrones de los hombres buenos pecheros y a reconocerlo en lo sucesivo como hidalgo.

De todo ello le fue expedida una carta ejecutoria, escrita en pergamino, que él guardaba con gran esmero al decir de algunos testigos que manifiestaron haberla leído.

Creemos que su marcha a Llerena fue debida a las posibilidades profesionales que esta villa le ofrecía y desde luego fue una decisión acertada, porque lo vemos vivir y morar allí hasta su muerte acaecida antes de 1532[28].

Cuando llegó a Llerena tenía una edad avanzada como su hermano Sancho de quien le separaría muy poco tiempo, y le suponemos viudo porque al poco se casó con Catalina Sánchez. A Llerena no llegó solo, fue acompañado de sus tres hijos varones y al menos una hembra, ya entrados todos en una edad adulta; hablaremos de ellos más adelante.

Decimos esto porque a propósito de la compra de una casa en Llerena por parte de don Sancho de Paz, intervino en su nombre su hermano Cristóbal de Miño[29]. Uno de los linderos de esa casa era Juan de Toro del que se dice en la escritura ser yerno del anterior. De esta manera hemos sabido que tuvo también al menos una hija que se casó en Llerena, que sus hijos eran mayores y por tanto criados en Medellín y de ahí hemos deducido su ya avanzada edad, de manera que a su muerte debía ser octogenario o muy cerca, una familia longeva sin duda.

Los antecedentes y la familia de los Paz quedan reflejados en este árbol genealógico que hemos podido reconstruir.

---

[27] El resumen de este pleito y de la carta ejecutoria que le fue otorgada, se incluye como prueba en el pleito a que nos estamos refiriendo de sus sobrinos, los hijos del contador. RChGr, 4523-8, fols. 25v. a 27v.

[28] Biex, CM-M 2069. En este año su mujer, a la que se le define como viuda, vende una quintería a su cuñado Sancho de Paz.

[29] BIEX CM-M 2060, Caja 55.

Genealogía Familia Miño

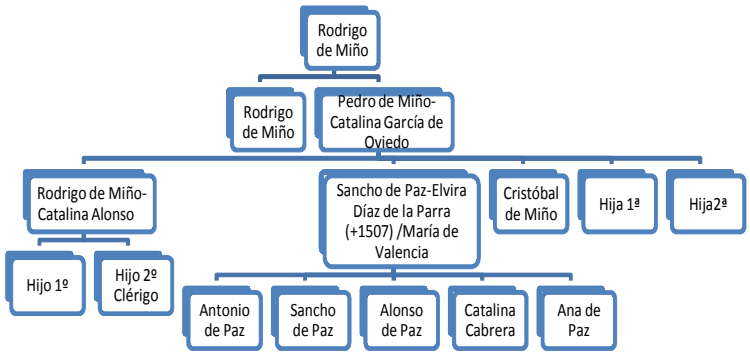

UN LINAJE DE ESCRIBANOS-CONTADORES

Quienes empezaron a tener problemas con el reconocimiento de su hidalguía fueron la segunda generación de los Miño-Paz de Llerena. No solamente ellos sino muchos de los hidalgos de la villa.

Hacia mediados del siglo el concejo inscribió a todos los hidalgos en el padrón de las pechas[30], es decir, los convirtió en pecheros. A quienes se negaron a pagar los impuestos le fueron hechas prendas en sus bienes, que quedaron directamente embargados hasta la satisfacción de su importe; quienes quisieron defender su privilegio debieron acudir a los tribunales en busca del ansiado reconocimiento de exención y demostrarlo.

Los Miño-Paz vivieron esta situación en primera persona. No era la primera vez que ocurría, el concejo periódicamente desde hacía varias décadas había actuado de forma similar. Ésta fue una decisión drástica, y así lo reconocen desde el concejo, adoptada por las grandes dificultades recaudatorias con

[30] BIEX, CM-M 367 (1556), fol. 39r.: "*… hasta que el conçejo de la villa les movió pleito a los susodichos Pedro de Miño e Cristóbal de Miño su hermano, como a todos los demás que dizen ser hidalgos veçinos della*".

que se encontraban, a consecuencia de que aproximadamente uno de cada tres vecinos de la villa estaba, por distintas razones, exento de pechar[31].

Lo cierto es que los **herederos de don Sancho de Paz** se vieron inmersos en un pleito que no deseaban, con el que trataron de demostrar y demostraron su hidalguía centenaria, como años atrás le había sucedido a su tío Cristóbal de Miño y como él, habían conseguido sentencia favorable y carta ejecutoria de la Audiencia de Granada[32], que les declaraba hombres hijosdalgo de padre y de abuelo, por la cual ningún concejo podría inscribirles en lo sucesivo en ningún padrón de pecheros ni tributar como tales, obligando al concejo de Llerena a retornarles las prendas que les tenía hechas o su importe en la estimación justa y apropiada de su valor real[33].

Concejo y fiscal de su majestad apelaron la sentencia, que les fue nuevamente confirmada en este caso por el presidente y oidores de la Audiencia con fecha 27 de septiembre de 1555, revisada de nuevo en grado de súplica confirmando lo anterior, por sentencia emitida el 23 de mayo del año 1559[34]. Así terminaba un proceso que había comenzado el 11 de mayo de 1552 y se había prolongado a lo largo de siete años, durante el cual el concejo no presentó ninguna prueba mientras por la parte denunciada propusieron a prueba a más de veinte testigos, persona muy mayores, con edades que iban desde los se-

---

[31] El dato, referido a la segunda-tercera década del siglo, procede del estudio monográfico sobre el concejo de Llerena que tenemos concluido, a la espera de su publicación.

[32] La carta ejecutoria, despachada a nombre de Antonio de Paz y escrita en pergamino de cuero, sellada con el sello real de plomo, fue dada en la ciudad de Granada a 29 de julio del año 1559. R.ChGr, Expte. 4523-8, fol. 33v.

[33] La sentencia ordinaria, dada por los alcaldes de los hidalgos, lleva fecha 3 de noviembre de 1553. IBI, fol. 29v.

[34] IBI, fols. 31r, ss. A propósito de esta revisión tiene lugar una nueva aportación de pruebas, por las cuales se toma testimonio a varios vecinos de Llerena y a otro de Castuera. Las probanzas tienen lugar entre febrero y marzo de 1556 y se realizan in situ por ser los testigos muy mayores y no poder desplazarse a Granada. En su lugar asiste el fiscal de la Audiencia Dr. Navarrete. Por esta circunstancia sabemos quiénes eran las autoridades y cual la composición del concejo de Llerena ese año: Era corregidor y justicia mayor de la provincia de León el marqués de Faces; Pedro de Valencia y Gonzalo de Mena habían sido elegidos alcaldes ordinarios, el regimiento lo componían Diego de Soto, Pero Sánchez de los Puercos, Hernán Delgado y el doctor de la Fuente, Andrés Cabeza actuaba de alguacil mayor y Francisco Amores era el procurador síndico del concejo.

senta años a los cien y más, pecheros unos, hidalgos otros, vecinos de distintas poblaciones de la provincia de León y del término del concejo de Medellín, quienes aportaron una serie de testimonios fundamentales para la probanza que se buscaba, que han proporcionado una abundante y rica información para la realización de este trabajo.

Por tratarse de esta cuestión, que afectaba a la descendencia directa por vía masculina, solo se da cuenta de los descendientes varones del contador mayor, estos eran el primogénito don Antonio de Paz (1511-1590), don Sancho de Paz y Cabrera (nacido entre 1512 y 1517 y fallecido en 1566) y don Alonso de Paz (1518-¿?), pero Luis Garraín[35] aporta datos sobre dos hijas llamadas Ana de Paz de la que lo desconocemos todo[36] y Ana de Cabrera, esposa ésta última que fue de don Luis Ponce de León, padres de don Lorenzo Suárez de Figueroa.

Todos ellos fueron habidos del segundo matrimonio de don Sancho de Paz con doña María de Valencia, no sabemos si nacidos en la corte o en Llerena, pero sí podemos asegurar que su infancia la pasaron en Llerena en compañía de su abuela materna Catalina Rodríguez de Cabrera y de su madre[37], después su madre pasó muchas temporadas acompañando a su marido en sus destinos cortesanos, aunque volvía a Llerena para estar con sus hijos.

Cuando crecieron y ya al menos adolescentes los dos mayores, se fueron a vivir a la Corte con sus padres, lo que sería después decisivo en sus respectivas carreras profesionales y familiares, pues Sancho de Paz no perdió el tiempo mientras estuvo allí y negoció para sus hijos unos acuerdos matrimoniales muy ventajosos, que lo emparentaban nada menos que con la nobleza de sangre, alguno de ellos perteneciente a los grandes de España.

---

[35] *Llerena en el siglo XVI*, p. 154.

[36] Tenemos la sospecha de que profesó el hábito religioso en algún convento femenino de Llerena.

[37] BIEX, CM-M 367, fol. 60r. "*… e el dicho Sancho de Paz …. se fue a resydir a la corte de su magestad e dexó a la dicha su mujer e hazienda en la dicha villa de Llerena, e después la llevó a la corte de su magestad, donde le vido este testigo resydir al susodicho con cargo de contador de su magestad hasta que fallesçió*".

ANTONIO DE PAZ

Con motivo del matrimonio de Antonio, sucedido antes de la muerte de su padre, éste se vino a Llerena a residir con su mujer[38] y con él su hermano menor Alonso, quien después se independizó y fue vivir a su propia casa aunque permanecía soltero, para finalmente acabar emigrando a Indias en 1560[39] donde casó en 1562 con María Jaramillo (n. 1525) de cuyo matrimonio nació una hija llamada Ana Paz, que hizo vida en Indias. La última noticia que tenemos de Alonso de Paz aun vivo procede del año 1584. Cuando estaba en Llerena lo vimos ejerciendo de procurador en los asuntos judiciales de su familia, lo que lo relaciona con el mundo de las leyes y la escribanía, oficio en el que se había especializado toda la familia.

Antonio recibió en herencia los bienes y hacienda constituidos por su padre en Llerena que formaban parte del mayorazgo y ciertas rentas en la provincia de León. Vivió a caballo entre Llerena y la Corte[40], en cambio Sancho fue al revés, vivió intermitentemente en la casa de sus padres de Llerena y después en la Corte también con sus padres. A la muerte de don Sancho fue llamado a la Corte donde siguió los pasos del padre por quien fue introducido en la administración del reino. Allí se casó pero después de casado volvió a Llerena con su mujer, donde tenía casa, bienes y hacienda; nuevamente fue llamado a la Corte a donde volvieron y de la que ya no regresaron. Allí llegó a ocupar cargos importantes y ya no volverían a Llerena más que para estancias ocasionales.

El regreso de Antonio estuvo motivado por la necesidad de atender los asuntos familiares. Fijó su residencia en la casa paterna y aunque vivía de su trabajo, no fue ajeno a su condición de primogénito el hecho de que a él corres-

---

[38] RChGr, 4523-8, fol. 20. Esta cuestión nos la aclara el que fuera cura párroco de la iglesia de Santiago Bartolomé Díaz Navarrete, quien sitúa su matrimonio sobre 1541-2 y la muerte del padre en el año 1546. Partimos, sin certeza, de que esta declaración se produjo en 1556, en todo caso, lo que deja claro es que Antonio de Paz se casó antes del fallecimiento de su padre y que entonces se fue a vivir a Llerena.

[39] GARRAÍN VILLA, L.: *Llerena …, cit.*, p. 168.

[40] Mientras estaba en la corte su hombre de confianza en Llerena seguía siendo Francisco Barragán, su mayordomo, que también lo había sido de su padre. BIEX, CM-M, 2080, Reconocimiento de un censo que debía pagar Francisco Marchena a Antonio de Paz, por una casa en Llerena, 10-enero-1546. Rastreamos a este hombre como mayordomo de la familia desde al menos 1533 con motivo de otra compra de una tierra por parte de don Sancho. BIEX, CM-M, 2070.

pondiera primero velar por los intereses familiares y después ser el beneficiario del mayorazgo instituido por su padre, pero su condición de contador de la Orden de Alcántara le obligaba a desplazarse continuamente.

De la mano de su padre llegó al cargo de contador mayor de Alcántara por su propia renuncia en 1535 y permaneció en ese puesto al menos hasta el año 1564[41]. Tenía asignado un salario anual de 100.000 mrs., 80.000 como salario propiamente dicho y los otros 20.000 como ayuda de costa. Desde 1553 tuvo como su lugarteniente a Agustín de Arce. En 1545 obtuvo en beneficio la tenencia de las Casas de los Bodonales[42].

De su matrimonio con doña Francisca de Mendoza, ocurrido entre 1541 y 1543, nacieron al menos doce hijos[43], el primero recibió el nombre de su abuelo y se le conoció por Sancho de Paz (n. 1544) quien como primogénito fue también el heredero del mayorazgo instituido por aquel, al segundo se le llamó Diego (n. 1545) como su abuelo materno don Diego Hurtado de Mendoza, el tercero recibió el nombre de su padre y el apellido de su madre, Antonio de Mendoza (n. 1546) y emigró a América. Le siguen por este orden Pedro de Paz[44] (1548) casado con Leonor Enríquez, quien aspira al orden sucesorio dentro de la familia, quizá porque Diego había muerto tempranamente; Juan de Paz o Juan de Mendoza como se le conocía indistintamente (n. 1549), fue clérigo y emigró también a América en 1577, Luisa (n. 1552), monja profesa en el convento de Santa Isabel de Llerena, otro Pedro quizá llamado Mendoza para diferenciarse del otro hermano Pedro (n. 1553), Íñigo de Paz, María de Mendoza casada con Luis de Barmelos, Isabel de Paz, que estuvo casada con Lope de Llerena, escribano del cabildo de Llerena y primo hermano de Pedro Cieza de León[45]. Luis

---

[41] LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, J.M.: *Nóminas de la Orden de Alcántara en la primera mitad del siglo XVI*, p. 1122.

[42] IBI, p. 1132.

[43] *GARRAÍN VILLA, L.*: *Llerena …, cit*., p. 151. El dato numeral que aporta (nueve hijos) no se corresponde con la relación nominal que hace, que asciende a doce.

[44] BIEX, CM-M 2077, se le nombra como Pedro de Paz y Mendoza a propósito de unas casas que tenía en la plaza mayor de Llerena, heredadas de su abuelo Sancho de Paz. 1530-1614.

[45] Su madre Leonor de León, casada con Alonso de Cazalla, era hermana de Lope de León, padre de Pedro Cieza de León. Todos ellos eran conocidas y reputadas familias de conversos de Llerena.

Garraín nos la presenta como monja de Santa Clara y la explicación que se nos ocurre es la de su profesión religiosa tras enviudar, circunstancia que está documentada en 1583, pero en el testamento de su padre, fechado en 1589, se dice ser monja, lo que encaja perfectamente en la cronología. Finalmente tenemos que dejar constancia de Catalina de Paz y de Ana de Paz.

Antonio de Paz otorgó testamento el 31 de diciembre de 1589 y poco después murió, creemos que en 1590 a la edad de 79 años.

Cuando se vieron envueltos en el pleito de su hidalguía, los dos hermanos mayores estaban ya casados, Antonio con doña Francisca Mendoza, hija del Duque del Infantazgo y Sancho que se casó ya fallecido su padre, según un testigo cinco años más tarde, según otro diez, con doña María Osorio, creemos que alrededor de 1549. De este matrimonio apenas hemos podido reconstruir la composición familiar, sin duda porque al no vivir en Llerena como su hermano Antonio, no aparecen sus descendientes inscritos en los libros parroquiales de registro de nacimientos, de donde Luis Garraín ha obtenido una valiosa información[46] que nos ha permitido reconstruir su genealogía. No ocurre así con Sancho de quien conocemos un descendiente de nombre Sancho de Paz Medina, quien sin embargo era vecino de Llerena y emigró a Indias en 1560[47] a la temprana edad de 10 años. Aunque partió como criado del virrey del Perú, el dato nos deja perplejos puesto que por su edad debía ser el primogénito y resulta difícil admitir que un personaje de la relevancia social y política de don Sancho de Paz, del que hablaremos más adelante, tomara una decisión así. No conocemos otra descendencia suya que la hubo[48].

El pleito por su hidalguía deja al descubierto su origen hidalgo. Todos los testigos sin excepción admiten ser los susodichos hidalgos, tenidos por tales y ser descendientes de tales, o sea, una saga familiar hidalga que venía al menos desde la época de su bisabuelo Rodrigo de Miño, siglo y medio atrás, transmitida por herencia por vía masculina. Ellos constituían la cuarta generación.

---

[46] Hoy ya no es posible su consulta porque los archivos parroquiales han sido centralizados en Badajoz en el archivo diocesano, que está resultando impermeable a la investigación ajena al ámbito religioso, y por tanto se ha perdido una fuente de información valiosísima para los estudios de carácter local, genealógico y demográfico.

[47] GARRAÍN VILLA, L.: *Llerena en el siglo XVI…, cit.,* p. 170.

[48] Cuando Sancho de Paz cayó en desgracia, como explicaremos más adelante, y sus bienes fueron embargados, a su muerte tuvieron que responder por ellos su mujer e hijos.

Sin embargo parece que tuvieron que demostrar lo obvio, que eran hidalgos de linaje. Ninguno de los caminos para llegar a la hidalguía había sido motivo de tal y de la exención de pechas, sino el hecho de proceder de una familia hidalga y de pertenecer al estado de los hijosdalgo, razón por la cual habían aportado al fisco 500 reales a que estaban obligados y estaban exento del pago de los pechos con que tributaban los hombres buenos pecheros. Esto significaba que no eran empadronados en los padrones fiscales de los hombres pecheros y que los cogedores de impuestos no les molestaban para su pago, sino que el concejo era sabedor y consentidor de su condición hidalga y además, eran conocidos comúnmente como tales por el vecindario pues era pública voz y fama, hasta el punto de figurar en las listas de hidalgos de Llerena.

Las vías para llegar a la hidalguía eran muy variadas, haber sido armados caballeros, tener el privilegio de caballería, tener armas o caballo vía de acceso conocida como la de la caballería cuantiosa, haber ejercido como alcaides mayores, criados o allegados o favorecidos (acostados se les llama) de maestres, duques, condes, marqueses u otras personas poderosas, así como de iglesias, monasterios u hospitales, haber obtenido alguna merced por el desempeño de algún oficio público o real, como fue el caso del coetáneo y vecino el conocido licenciado don Luis Zapata, miembro del Consejo Real , o haber recibido el favor de los oficiales del concejo.

Todas estas vías, que se exploran en la investigación llevada a cabo, conducían directamente a la exención fiscal, camino previo y necesario para la obtención de la hidalguía. Pero no era el caso pues se quiere acreditar y se acredita antigüedad, es decir, linaje de sangre.

También queda acreditada su buena posición económica, la disposición de casas y haciendas propias, y a la inversa, no estar exentos de pechar por pobres. Entonces, ¿qué motivo tenía el concejo para retirarles las hidalguías, cuando además se reitera que su padre tenía ganada ejecutoria de hijodalgo y su tío Cristóbal de Miño también?

No es ajeno a este pleito la muerte del padre pues ellos eran hidalgos por serlo su padre, pero a su fallecimiento el concejo inicia, al igual que pasó con su tío Cristóbal y con otros hidalgos vecinos de Llerena, procedimientos judiciales similares, aunque nos queda la sospecha de que tal iniciativa concejil tenía también que ver con el hecho de poner en duda sus orígenes, pues por sus venas corría sangre judía y eso era sabido, por mucho que hubiera que remontarse muy atrás para encontrar estos antecedentes.

Cuando en el interrogatorio a los testigos se les inquiere por sus orígenes judíos o moros como causa de exclusión de la hidalguía, las respuestas son genéricas del tipo, esto es todo lo que tengo que decir, no sé otra cosa más que son hidalgos, etc., es decir respuestas esquivas. También se pone énfasis en el hecho de que, al casarse, tanto padre como abuelo, lo habían hecho según orden de la santa madre iglesia, un signo o muestra de cristiandad innecesario por obvio para un cristiano viejo.

Pero hay dos declaraciones donde se dan datos concretos que dejan claramente de manifiesto que dos descendientes de estas familias Paz-Miño, habían sido objeto de investigación y pena por parte de la inquisición, y cuyo detalle se expone a continuación.

En la declaración que hace Garci Hernández Bajo, un hombre bueno pechero de unos setenta años y vecino de Llerena, a la pregunta de si sabe o ha oído decir si los antedichos o su padre Sancho de Paz son confesos o judíos, si descienden de tal linaje o de moros, o si han sido presos o penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, respondió[49] con un lacónico *dijo que dice lo que dicho tiene*, es decir no dijo nada, para a continuación añadir que también conoció a otro hijo legítimo de Cristóbal de Miño, que se decía Alonso de Miño, vecino de Llerena, casado y residente en la villa, el cual fue público y notorio entre los vecinos de ella, que por *travesuras* que hizo, lo prendió el Santo Oficio y estuvo en la cárcel. Él mismo admite haberlo visto preso y después haber hecho pública penitencia puesto en pie ante los fieles en la iglesia de Santa María, mientras se decía la misa mayor.

Hemos de imaginar a esta honorable familia de servidores públicos moviéndose y haciendo ejercer sus influencias dentro y fuera de la villa para salir de aquel apuro. El castigo, al margen de la cárcel, no pudo ser más liviano, exponerse y hacer penitencia en público, pero la noticia deja en claro dos cosas, que tenía antecedentes conversos, aunque el testigo dijo no saber (o no querer saber), qué palabras dijo para ser penitenciado, y que a este descendiente de la familia se le deja casi siempre fuera de toda declaración, no obstante afirmarse ser también y como los demás hijodalgo, incluidos sus dos hermanos Pedro y Cristóbal a los que siempre se les menciona, entendemos que en un

[49] BIEX, CM-M 367, fols. 32r y v.

intento de silenciarlo y protegerse de testimonios comprometedores. En 1556 se dice estar ya fallecido[50].

El otro caso al que hemos hecho alusión se refiere a otro Sancho de Paz, en este caso hijo de Pedro de Miño y nieto de Cristóbal de Miño, o sea sobrino nieto del contador don Sancho de Paz y sobrino del anterior penitenciado Alonso de Miño, del que hablaremos más adelante.

GENEALOGÍA DE ANTONIO DE PAZ

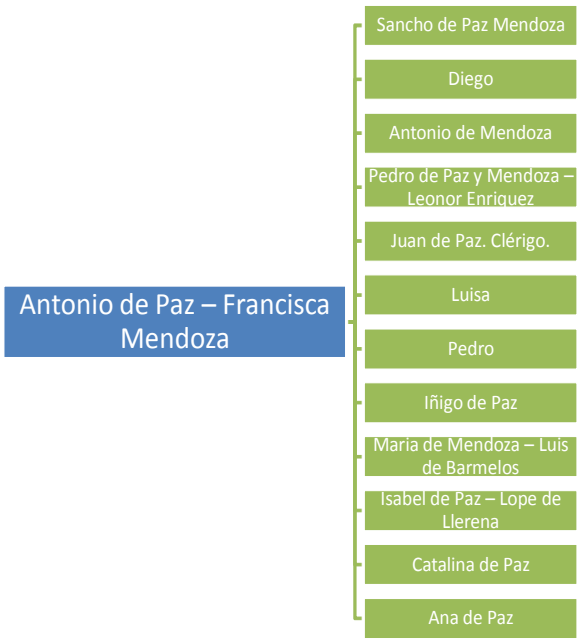

[50] IBI. Según el testimonio del testigo Alonso de Escobar, hombre bueno pechero de 68 años de edad poco más o menos y arriero de profesión, manifestó cuando fue interrogado que este tal Alonso de Miño estaba ya fallecido. Fol. 62v.

Sancho de Paz

Hijo homónimo del contador mayor, también conocido como Sancho de Paz y Cabrera, siguió la senda de su padre y eligió con su consejo y ayuda el oficio cortesano. Ejerció de tesorero de las medias annatas[51] de las encomiendas de la Orden de Santiago en la corte y alcanzó el honor de ser nombrado contino de su majestad[52].

De esta época en la corte conocemos por ejemplo un poder otorgado por él el año 1553 como tesorero de los maravedís consignados para los gastos de las galeras de la Orden de Santiago, para poder cobrar ciertos dineros[53].

Posteriormente fue nombrado tesorero de la Casa de Contratación en 1557[54], cargo en el que permaneció trabajando al servicio de la Corona hasta al menos marzo de 1562[55], momento en el que fue desposeído del mismo a raíz de un feo asunto que vamos a detallar a continuación. En junio de dicho año ya se menciona como ex-tesorero a propósito de un proceso que se le abre a él como tesorero, a Gabriel de Santa Gadea como contador y a Luis Torregrosa como factor, todo ellos de la Casa de Contratación de Sevilla[56].

El cometido que tenía encargado era el de control y registro de las naves que iban y venían de Indias y del cobro de los aranceles e impuestos correspondientes, así como el registro contable y custodia de los metales y joyas

---

[51] Este impuesto estaba relacionado con el ejercicio eclesiástico, consistente en un derecho que se pagaba al ingreso en cualquier beneficio eclesiástico, correspondiente a la mitad de lo que produce en un año. En este caso estaba relacionado con lo que devengaban los caballeros o encomenderos de la Orden de Santiago por este concepto.

[52] Biex, CM-M 367, fol. 3v.

[53] ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.), Diversos-Colecciones 210, N. 58, Ocaña, 15-6-1553.

[54] ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (A.G.I.), Contratación, L.1, fols. 111r-111v. El nombramiento fue despachado en Valladolid el 22 de junio.

[55] La documentación de ese año se refiere a él como ex-tesorero pero a partir de marzo, antes de esa fecha tenemos constancia documental de seguir en el cargo y recibir instrucciones para actuar como tesorero en algunos asuntos. La última fecha que tenemos registrada como tal es el 9-3-1562. 1966-L. 14, fols. 176v-177.

[56] Se trata de una unidad documental compuesta, formada por 53 fols. que abarca desde junio de 1462 hasta final de julio de 1563 en el que se detalla el pleito fiscal llevado a cabo contra los encausados por no haber despachado a tiempo la flota de Indias de ese año. A.G.I.: Justicia, 1155, N. 1, R. 2.

(oro, plata, joyas, piedras preciosas, etc) llegados de Ultramar. Estas tareas tenían que ver con los puertos de Sevilla y de Sanlúcar de Barrameda y respecto a esta última población conocemos varias Reales Cédulas en las que se le comisiona para ir a visitar las naos que estaban en Sanlúcar antes de dar la orden de partida[57]. En esa misión empleó todo el invierno de 1562 y fue el último servicio que realizó en cumplimiento de su oficio como tesorero.

Las flotas salían de Sevilla en enero de cada año[58], en este caso la fecha de partida había sido fijada para el 27 de enero; en Sanlúcar se le unían los barcos más grandes que permanecían allí cargados y todo el convoy salía junto formando una única expedición. La Casa de Contratación era la encargada de supervisar el cargamento y dar la salida de la flota que previamente debía estar autorizada por el rey; en ese cometido Sancho de Paz, Gabriel de Santa Gadea y Luis Torregrosa (tesorero, contador y factor) cumplían un papel fundamental. Pero una serie de circunstancias provocaron que la flota de 1562 no pudiera salir a tiempo y eso les costó a todos su relevo del cargo y su reclusión en prisión.

Hemos tenido acceso a ese expediente y podemos saber las razones que motivaron tan radicales decisiones pues a los actores implicados se les acusó de que la flota que partió para Indias no lo hiciese en los tiempos ordenados por su majestad y que los navíos fuesen sobrecargados en peso y volumen porque después de la última inspección antes de dar la orden de partida, se autorizó el cargamento de numerosas ropas en los navíos[59]. El caso es que habían pasado casi dos meses desde la fecha prevista y la última visita antes de dar la orden de zarpar, que se produjo el 17 de marzo.

El juez comisionado para el caso, que fue el alcalde mayor también llamado alcalde del crimen de la Audiencia de Sevilla, el licenciado Tejada, dictó una

---

[57] A.G.I.: Indiferente, 1966, L. 14, fols. 148-148v: Real Cédula por la que se concede a Sancho de Paz un salario de tres ducados diarios en su tarea de visitar las naos en Sanlúcar de Barrameda, 20-1-1562. IBI, fols 154, 27-1-1562, Se le manda ir a Sanlúcar y se dice ser tesorero de la Casa de Contratación. En fols. 167-167v de 11-2-1562 y 176v-177 de 9-3-1562, se reiteran estos mandatos.

[58] En esta época se despachaban dos flotas a lo largo del año, una debía partir en enero y la otra en agosto.

[59] A.G.I.: Justicia, 1155, fols. 13 ss.

sentencia ejemplar, a Luis de Torregrosa y a Gabriel de Santa Gadea los mandó presos a la atarazanas y le impuso una pena de 2.000 ducados de oro a cada uno más el pago de veinte días del salario del juez y cuatro años de destierro fuera de los reinos de España. A Sancho de Paz se le impuso una pena un poco menor, 1.000 ducados de oro, 15 días del salario del juez y dos años de destierro[60].

La pregunta que surge es por qué una pena tan dura. La respuesta que de ello se desprende es que debía responder a un delito muy grave.

La defensa giró en un principio en la recusación del juez al que acusan de parcialidad, de enemistad manifiesta y de incompetencia, poniendo de manifiesto un conflicto de competencias por el que trataron de derivar el proceso hacia el nombramiento de un juez real, argumento en el que insisten una vez emitida la sentencia ya que en la apelación solicitan, y consiguen, su revisión en el Consejo Real de Indias[61].

Entre los argumentos que se exponen para explicar tal dilación, se aduce el prolongado tiempo de lluvias que durante el invierno azotó la zona[62] provocando graves avenidas que habían estragado los cargaderos del puerto de Sevilla, causando graves dificultades y pérdidas a los mercaderes para la carga de los barcos, así como problemas en la barra de Sanlúcar, lo que obligó a descargar las naos más grandes para poder maniobrar y volverlas a cargar una vez superados los escollos y salido a mar abierto.

Estos temporales habían ocasionado a su vez la pérdida en la bahía de Cádiz de dos navíos que debían ir cargados de ropa para unirse a la flota, ropa que repartieron entre los navíos que llevaban una carga menor, pues estaba ya registrada y si no la cargaban los mercaderes la perderían.

Alegan también que a la vista de las circunstancias, con fecha 6 de febrero dieron cuenta de ello por carta a su majestad, informándole que la flota no

---

[60] IBI, fols. 27 a 34. La sentencia fue dada en Madrid y lleva fecha de 7 de agosto de 1562.

[61] IBI, fol. 51. La solicitud de este traslado lleva fecha de 29 de agosto de 1562. En las alegaciones realizadas a la sentencia por Sancho de Paz, éste declaró la enemistad existente entre este tribunal y la Casa de Contratación, también expresó el ensañamiento y parcialidad contra él del juez Tejada.

[62] IBI, fols. 59 ss. Según exponen en su defensa, desde noviembre del año anterior y hasta el 17 de marzo del año en curso el tiempo fue muy adverso, con grandes vendavales y lluvias abundantes y torrenciales.

había podido salir a tiempo, a lo que el rey respondió con fecha de 14[63] agradeciéndoles sus servicios y pidiéndoles diligencia y brevedad para cerrar todos los registros.

Con tales argumentos tratan de demostrar que la demora no había sido debida a su negligencia sino a las circunstancias adversas en que se habían visto envueltos y piden que les sustituyan la cárcel en las atarazanas por la cárcel en la corte a Sancho de Paz y a los otros en la ciudad de Sevilla durante un periodo de treinta días, pasados los cuales se les conmute a todos por un arresto domiciliario.

La respuesta del fiscal fue contundente empezando por desmontar el argumento del mal tiempo, ya que al parecer no fue cierto pues hizo en general buen tiempo durante aquel invierno, así que las razones eran otras. Según él la sentencia del juez Tejada fue buena y justa y la confirma por no haber cumplido las cédulas reales en cuanto al cumplimiento de los plazos ni guardar las leyes y ordenanzas que para el despacho de la flota le fueron dadas, razones por las que se había cometido grave delito y exceso.

Las averiguaciones del fiscal en base a testimonios de numerosos testigos, le habían permitido saber que buena parte de los navíos estaban preparados para poder partir dentro del término establecido, no obstante lo cual habían consentido dar registros a nuevas mercancías lo que había producido la referida demora, durante la cual los mercaderes y tratantes siguieron acopiando mercancías y cargando los barcos, además de la mucha ropa que llegó, procedente creemos de Cádiz, así que el argumento de la defensa se acabó volviendo en su contra porque con aquella decisión se sobrecargaron los barcos, poniendo en riesgo algunos navíos y las haciendas de quienes allí transportaban sus mercancías con destino al nuevo mundo, sin contar con el perjuicio causado a la Corona, a su Hacienda real, ya que debido al gran retraso producido en la salida de la flota, no pudo venir de retorno ese año.

La sentencia definitiva se pronuncia de nuevo en contra de los encausados, quienes fueron declarados culpables, pero se les rebaja ostensiblemente la pena, al menos a Sancho de Paz a quien los 1.000 ducados iniciales se le quedaron reducidos a 200, aplicados por tercios para la Cámara y Fisco reales, para el pasaje de religiosos a Indias y para los estrados reales del Consejo de

[63] Esta carta se recibió en Sevilla el 22 de dicho mes.

Indias, que debía depositar en los diez días siguientes a la notificación de la sentencia. Sin embargo se le absuelve de la dura pena del destierro[64].

Quedaba pendiente la pena de cárcel sobre la que solicitan también su absolución, con la oposición del fiscal quien seguía alegando su negligencia y el daño ocasionado a la hacienda real. Finalmente salió por ellos como fiador el potentado Pedro de Melgosa, alférez mayor de Burgos, de donde era regidor perpetuo además de procurador en Cortes en representación de esta ciudad, quien se comprometió por los tres a cambio de su libertad[65].

La consecuencia inmediata fue que Sancho de Paz fue relevado del cargo. Sin embargo lo peor estaba aun por venir pues su remoción conllevaba su toma de cuenta durante el tiempo que estuvo ejerciendo el oficio de tesorero. Y esto ocurría de forma inmediata al despacho de la flota, pues con fecha 23 de marzo[66] se expide una real cédula dirigida a los oficiales de la Casa de Contratación para que obtengan de Sancho de Paz fianzas suficientes con que responder, si fuese necesario, de lo que contra él se juzgase cuando se le tomase cuenta de su gestión, fianzas que una vez depositadas fueron guardadas en el arca de las tres llaves de la Casa de Contratación[67].

Acto seguido se le notifica que se había comenzado con dicha averiguación[68], después de que el fiscal de la Casa de Contratación abriera proceso contra los tres encausados[69]. Fue precisamente a su antiguo compañero y

---

[64] IBI, fol. 83. Dada en Madrid a 15 de diciembre de 1562. Las sentencias a Torregrosa y Santa Gadea fueron también rebajadas de 2.000 a 200 ducados a cada uno y así mismo absueltos de la pena de destierro, fols. 85 y 87.

[65] IBI, fols. 101 a 106.

[66] A.G.I.: L. 140, fols. 180v-181.

[67] IBI, fols. 202v-203, 18-5-1562.

[68] Esto es, inmediatamente después de despachada la flota y el 11 de junio en que se le comunica que se procede a la investigación sobre su oficio. A.G.I.: Indiferente, 1966, L. 14, Real Cédula a Sancho de Paz comunicándole que se ha ordenado a Gabriel de Santagadea, lugarteniente del contador de la Casa de la Contratación, que saque de los libros la cuenta correspondiente al tiempo que el dicho Sancho de Paz desempeñó el oficio de tesorero para entregárselos y presentarlo en el Consejo de Indias, pp. 212v-213.

[69] A.G.I.: Justicia, 1155, N. 1, R. 2, 1562-6-7 / 1563-7-31, El licenciado Ulloa, fiscal del Consejo de Indias contra Sancho de Paz, ex tesorero en la Casa de la Contratación de Sevilla, Gabriel de Santa Gadea, contador de dicha casa, y Pedro Luis Torregrosa, factor de la misma, acusados de no haber despachado la flota en la que se fue por general Pedro Menéndez de Avilés en el tiempo que les fue mandado.

contador Gabriel de Santagadea, actuando ahora como lugarteniente de contador, a quien se le da el encargo de que prepare los libros de contabilidad que usó Sancho de Paz para sus asientos durante el tiempo que se ocupó de aquellas funciones, para entregarlos al Consejo de Indias.

Y aquí empiezan los problemas porque al poco ya le urgen al pago, mancomunado, de una cantidad superior a los 300.000 mrs[70].

Un año después de su cese el fiscal del Consejo le reclama para que venga a la Casa de Contratación a dar cuenta al contador Antonio de Villegas en el plazo de treinta días, del cargo que le fue hecho al tiempo que fue tesorero[71], aunque referido solamente a dos años, desde septiembre de 1557, probable fecha del inicio de los asientos de su gestión, hasta finales de 1559, con el apercibimiento de que pasado dicho término se le asentaría en su persona y bienes el cargo completo de dicha cuenta.

La toma de cuentas no se limitó solamente a los años antedichos, un legajo entero contiene toda la contabilidad gestionada por Sancho de Paz entre 1560 y 1562[72].

Actuaba como su procurador en la Corte Sebastián Rodríguez, quien pidió más tiempo para presentar la documentación solicitada que se encontraba en Sevilla pero también en la casa de su representado en Llerena, siendo además una contabilidad muy larga y abultada[73]. Se le otorga un último plazo adicional de treinta días antes de proceder al embargo de sus bienes[74] y los de sus fiadores.

---

[70] A.G.I.: Indiferente, 1966, L. 14, fols. 249-250, Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que cumplan la cédula en la que se les ordena que cobren los 303.940 maravedíes que gastaron Sancho de Paz y Francisco de Escobar. Madrid, 1-8-1562.

[71] A.G.I.: Justicia, 1155, N. 2, 3-3-1563/30-3-1562. El licenciado Jerónimo de Ulloa, fiscal del Consejo, contra Sancho de Paz, ex tesorero de la Casa de la Contratación, sobre el ajuste de cuentas.

[72] A.G.I.: Contaduría, 286, Cuentas de su tesorero Sancho de Paz desde 1560 a 1562, con el siguiente contenido: -Número 1.- Cargo y data de esta cuenta, de los caudales que manejó Paz. 1560. -Número 2.- Cargo y data de los pertrechos de una atarazana. 1561-1562. -Número 3.- Documentos justificativos de estas cuentas. 1560-1562.

[73] IBI, fols. 9. Madrid 8 de marzo de 1563.

[74] IBI, fol. 11. La respuesta del Consejo lleva fecha de 27 de marzo.

Pero la averiguación se prolongó en el tiempo pues aun conocemos otra real cédula dirigida a Sancho de Paz en abril de 1566, en la que se requiere para que envíe todos los recaudos que tenga con el fin de acabar de dar sus cuentas en descenso del alcance que se le hizo[75] y un mes más tarde se le reclama otra documentación complementaria[76]. Si insistimos en las fechas es porque lo siguiente que sabemos sobre el asunto tiene como receptores a su mujer, hijos, herederos y a sus fiadores en número de quince, que se detallan en nota, porque como se especifica en el documento, resultaban contra él grandes deudas "*en mucha suma de maravedíes*", al tiempo que se dice ser ya difunto. Se trata de un documento expedido en el Bosque de Segovia a 5 de octubre de 1566[77], en el que se emplaza a los interesados para responder por tales deudas.

Así que entre agosto[78] y octubre Sancho de Paz había fallecido cuando rondaba los 55 años, dejando a su viuda, herederos y a todos sus fiadores unas enormes deudas con la Hacienda pública procedentes de una gestión digamos deficiente, de los enormes caudales que tuvo que administrar procedentes del nuevo mundo, de los que en una parte importante no supo o no pudo dar explicación de su destino.

Sin embargo las averiguaciones siguieron su curso y en agosto de 1567 los oficiales de la Casa de Contratación son requeridos desde la Corte para que envíen relación de la calidad y peso de cierta partida de plata que falta en las cuentas del difunto Sancho de Paz[79], una investigación sin duda compleja que llevó muchos años y una elevada dosis de complicación hasta ser esclarecida.

La conclusión de la misma es que Sancho de Paz fue confiscado en sus bienes para responder de unas sumas de dinero, que aunque no se nos llegan

---

[75] A.G.I.: Indiferente, 425, L. 24, fols. 280-281, Madrid 2-4-1566.

[76] A.G.I.: Indiferente, 1967, L. 16, fls. 5v-6v, Madrid 6-5-1566. Se trata de cédulas, provisiones, libranzas y otras escrituras.

[77] A.G.I.: Patronato, 291, R. 62. Figuran como fiadores Juan López de Zubizarreta, Rodrigo Bazo, Juan Pérez de Córdoba, Fernán Vázquez de Méjico, Juan García, Diego Díaz Becerril, Juan Begara, Lucián Anturión, Gaspar Melchor, Pedro de Morga, Francisco de Escobar, Francisco Griego, Pero López y Gaspar Jorge. Las deudas eran resultante de la averiguación llevada a cabo sobre su gestión relativa al oro, plata, joyas, maravedíes y otras haciendas que el dicho tesorero recibió y fueron a su cargo.

[78] Un documento del A.G.I.: Indiferente, 1967, L. 16, fol. 54v.: fechado el 7 de dicho mes, aun da cuenta del ex-tesorero.

[79] A.G.I.: Indiferente, 1967, L. 16, fols. 227-228. Madrid, 9-8-1567.

a ofrecer cifras globales, alcanzaban proporciones desorbitadas, hasta el punto de necesitar de hasta quince fiadores para responder por ellas[80], que costó mucho tiempo y esfuerzo el esclarecimiento del desfalco cometido por el tesorero, de donde la Hacienda pública logró resarcirse en buena parte y cuyo destino acabó en parte siendo los monasterios de la Encarnación de Toledo[81] y de Santo Domingo el Real de Segovia[82], que recibieron en concepto de limosna el primero 500 ducados o su equivalente en mrs por importe de 187.500 y el segundo 400 ducados (150.000 mrs) y la Casa palacio de Fuenfrida, receptora de 218.458 mrs para gastos de su construcción[83].

Finalizada la toma de cuentas, todavía resultó un saldo favorable a su viuda por importe de 750.000 mrs., que se ordenó se procediera a su devolución[84] en el año 1570, pero sus fiadores aun tuvieron asuntos pendientes hasta el año 1578[85].

Conocida la afición de Sancho de Paz hijo por el dinero y las riquezas, cobra sentido ahora todo lo sucedido con la expedición de la flota de América, el interés por registrar tan grandes cantidades de mercancías, la sobrecarga de los barcos con el riesgo aparejado, el ponerse del lado de los intereses de los mercaderes y tratantes desoyendo el mandato real para la partida, etc. y aunque no hemos podido encontrar pruebas ciertas de connivencia y de tratos de favor para con los mercaderes ni a cambio de qué, todo apunta en la misma dirección.

---

[80] Algunos de ellos apelaron contra esta sentencia. A.G.I.: Justicia, 909, N. 2. Alonso Núñez de Badajoz, Diego Díaz Becerril, Juan García de los Olivos y otros sus consortes, como fiadores de Sancho de Paz, Tesorero que fue de la Casa de la Contratación, ya difunto, apelan al Consejo la sentencia dictada por los jueces de la Audiencia de la misma en el pleito que el Fiscal Diego Venegas ha seguido contra los citados apelantes, sobre la ejecución de sus bienes por la cuantía en que fue alcanzado dicho tesorero. Inserta traslado del proceso actuado en la Audiencia de la Contratación. Fecha de inicio: 1566 11 08 114 folios. 1572-5-28 / 1572-10-14.

[81] A.G.I.: Indiferente, 426, L. 25, fols. 33v-34.

[82] IBIDEM.

[83] IBI, fols. 75v-76r.

[84] IBI, fols. 74v-75r. Madrid, 19-8-1570.

[85] En el A.G.I. hay un expediente titulado Cuentas e Incidencias del tesorero Sancho de Paz, que contiene documentación entre 1557 y 1578 con distintas relaciones de cargos, datas, libramientos y etc.: relacionados con esta cuestión, que terminan con cargos que resultaban contra diferentes personas de las cuentas de Paz. Contaduría 284.

Catalina de Cabrera

De las dos hijas de don Sancho de Paz sabemos tanto de Catalina de Cabrera cuanto nada de Ana de Paz. Catalina se desposó con Luís Ponce de León, comendador de la orden de Santiago, emparentado con el ducado de Arcos. Vemos nuevamente aquí la mano de su padre a la hora de concertar matrimonios ventajosos para sus hijos, emparentar con la nobleza y de paso tapar o borrar sus dudosos orígenes que de esta forma iban a pasar mucho más oscurecidos.

Como consecuencia de dicho matrimonio alternó su vida que sepamos entre Llerena y Marchena, pues uno de sus hijos Sancho de Paz Ponce de León nació en la primera y otros entre ellos Lorenzo Suárez de Figueroa y Cabrera vio la primera luz en la segunda.

Formaron una familia muy numerosa, de la que hemos contabilizado once vástagos; además de los dos antedichos debemos dejar constancia de Luis Ponce de León, Manuel Ponce de León, María de Cabrera, Alonso de Cabrera, Catalina de Cabrera, Jorge Ponce de León, que fue caballero de Calatrava, Teresa Figueroa Ponce de León[86], de la que conocemos una ejecutoria real para el remate de unos bienes que se le debían sobre los que habían salido como fiadores su tío Antonio de Paz y su primo Sancho de Paz Mendoza[87], Antonio Ponce de León y Lope Zapata Ponce de León. Todavía nos cabe la duda de si cuatro monjas del convento de Santa Clara cuyos apellidos forman parte del acervo familiar, María de Valencia, Isabel de Paz, Felipa de Figueroa y María de Figueroa fueron también hermanas de los anteriores, lo que daría una prole de quince miembros[88], una familia sin duda muy numerosa cuyos miembros tuvie-

---

[86] Estuvo casada con Hernán Domingo de Castro, pero en 1588 ya consta como viuda. BIEX, CM-M 2094, Caja 56.

[87] IBI, Se trata de una ejecución de bienes contra Juan Samano vecino de Santo Domingo de la Calzada y su hermano Luis Samano vecino de Valladolid, por importe 1.285.000 mrs. más las costas. Sus parientes habían salido como fiadores de aquellos y una vez ejecutadas estas cuantías, les libera de las fianzas dando a su vez como garantías la hipoteca de unos censos situados sobre las alcabalas de Llerena por valor de 77.500 mrs., más otros 15.000 mrs. de un censo sobre bienes que dejó Diego de Salazar, capellán de la capellanía de San Juan. La ejecutoria lleva fecha de 13 de enero de 1588.

[88] Nos dice Luis GARRAÍN que Lorenzo Suárez de Figueroa, emigrante a Indias donde ostentó el oficio de gobernador en la provincia de Santa Cruz de la Sierra (Perú), envió desde allí 2.000 reales para estas cuatro monjas de Santa Clara. Llerena en el siglo XVI…, cit., pp. 197-198. Todos los datos sobre la composición de esta familia están tomados del mismo sitio, IBI, p pp. 177, 196, 270 y 91.

ron que buscarse la vida en las salidas propias de las familias nobles e hidalgas de la época, unos en la emigración a América (Luis, Sancho y Manuel en 1555[89], y Lorenzo en 1562[90]) donde ejercieron de mercaderes al menos Luis Ponce y Sancho de Paz[91], el primero trabajó de contador en Perú[92], y Lorenzo Suárez participó en las operaciones de conquista de Tucumán[93], en el matrimonio (Catalina por ejemplo casó en Llerena con Francisco Delgado y tuvieron seis hijos de los que uno de ellos fue apadrinado por su tío Antonio de Paz quien le dio su nombre) y en la vida religiosa.

Catalina se vio favorecida por la concesión de diversos censos en distintos años a lo largo de la primera mitad del siglo XVI, que alcanzaron la cifra de 150.000 mrs.[94], probable herencia de otros tantos que había recibido y disfrutado su padre[95].

---

[89] A.G.I.: INDIFERENTE, 1965, L.12,F.451. Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que den licencia a Luis Ponce de León, y a Sancho de Paz, hijos de Luis Ponce de León, visitadores de la Orden de Santiago en el partido de Llerena, para pasar al Perú con el virrey, marqués de Cañete.

INDIFERENTE, 1965, L.12,F.399. Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación para que den licencia a D. Manuel Ponce de León, vecino de Sevilla, con dos criados, para pasar a Nueva España.

[90] GARRAÍN, L.: *Llerena …, cit.,* p. 196.

[91] A.G.I.: Lima, 567, L.8,F.64R Exención de almojarifazgo para Luís Ponce de León y Sancho de Paz. 1555-7-20 Valladolid. Hay varios documentos sobre exención del almojarifazgo, relacionados con Sancho de Paz. Reseñamos éste que se refiere a los dos hermanos. El almojarifazgo era un impuesto aduanero.

[92] GARRAÍN, L.: *Llerena..., op. cit.,* p. 177.

[93] IBI, p. 198.

[94] A.G.S.: CME, 26.42, juro a favor de Catalina Cabrera, hija de Sancho de Paz y mujer de Luis Ponce de León, de 45.714 mrs. También 26.11, juro por importe de 30.000 mrs.; 26.12, juro por cuantía de 18.714 mrs.; 26.13, juro de 30.000 mrs. y 26.24, juro que ascendió a la cifra de 11.300 mrs.

[95] IBI, 111, 16, juro a favor de Sancho de Paz de 40.000 mrs.; 111.5, otro por importe de 20.000; 111.6, uno más con alcance de 40.000 mrs.; 111.15, juro de 40.000 mrs. y 498.58, juro de 6.755 mrs.

GENEALOGÍA DE CATALINA DE CABRERA

CONTINUIDAD DEL MAYORAZGO FUNDADO POR DON SANCHO DE PAZ

Don Sancho de Paz instituyó mayorazgo sobre sus bienes; no hemos podido precisar la fecha pero antes de morir se lo transmitió a su hijo Antonio, creemos que hacia el año 1535. Antonio falleció en 1590 y le sucedió al frente del mayorazgo su hijo Sancho de Paz Mendoza, nacido entre 1543-4, pero apenas sobrevivió en cuatro años a su padre, pues en 1594 sabemos que había ya fallecido a una edad que rondaba el medio siglo. El siguiente que aspira al mayorazgo es su hermano Pedro, unos cinco años más joven que él, quizá

porque Sancho no dejó descendencia masculina. Sobre el particular hemos observado que entre medio había dos hermanos, uno de ellos de nombre Diego, nacido en 1545 que debió fallecer temprano y Antonio que tomó el apellido de su madre, un año más joven, un individuo de poco fundamento que le causó a su padre grandes quebraderos de cabeza y económicos, según relata en detalle Luis Garraín con datos tomados directamente de su testamento[96], así que el siguiente en la línea sucesoria fue Pedro de Paz y Mendoza, quien heredó todos los derechos de mayorazgo, incluida la mayoralía de San Lázaro.

Sin embargo sabemos que un Francisco de Paz y Mendoza le disputó el mayorazgo según recoge un protocolo existente en la Real Audiencia y Chancillería de Granada[97], que hasta el momento no hemos podamos consultar, aunque Pedro de Paz logró retener el mayorazgo en sí.

Éste Pedro de Paz y Mendoza casó con doña Ana de Albarrán, natural de Valencia de Las Torres y con Leonor Enríquez, que procedía de Jerez de los Caballeros, no sabemos en qué orden, pero de esta última dejó descendencia de primogenitura en línea femenina. Ésta fue su hija de nombre Francisca Enríquez de Paz y Mendoza, heredera del mayorazgo, nacida y criada en Llerena donde contrajo matrimonio con Pedro de Amezquita, quien ocupó el cargo de corregidor en la ciudad de Salamanca y administrador de los Millones en esta ciudad y su provincia. Fruto de este matrimonio fue un descendiente varón de nombre Diego de Amezquita Paz y Mendoza, en quien recayó el mayorazgo instituido por don Sancho de Paz y que obtuvo el hábito de Santiago después de someterse a las pruebas correspondientes de nobleza y de limpieza de sangre[98]. Don Diego de Amezquita contrajo matrimonio creemos que con una prima suya de Llerena de nombre Ana Josefa de Mendoza y un descendiente de ambos, Pedro Antonio de Amezquita y Mendoza, que también ganó el hábito

---

[96] *Llerena…, op. cit.,* pp. 151-154.

[97] A.R.Ch.Gr.: Caja 14538, pieza 1. Fecha inicio 1597, fecha fin 1598. Francisco de Paz y Mendoza con Pedro de Paz y Mendoza, vecinos de Llerena, sobre la sucesión y posesión del mayorazgo que fundó el contador Sancho de Paz.

Este Francisco no aparece entre la descendencia de Antonio de Paz, lo que nos pone en duda sobre la posibilidad de que este Francisco sea un tal Pedro, nacido en 1553, que L. Garraín nos lo presenta con este nombre y sin apellido, pues había ya un Pedro de Paz, que es con quien rivaliza por la posesión del mayorazgo, o bien sea un hijo de Sancho de Sancho de Paz y Mendoza, que aspirara a suceder a su madre en dicho mayorazgo.

[98] BIEX, CM-M 2097, caja 56, año 1652.

de Santiago, se constituyó en su heredero, cubriendo toda esta línea de descendencia durante todo el siglo XVII[99]. Más tarde, ya en 1695, realizó las pruebas de limpieza de sangre para obtener el cargo de oficial del Santo Oficio[100].

La llegada de este apellido a Llerena se produce en la segunda mitad del siglo XVI a través de Antonio de Amezquita, que fue secretario del Santo Oficio en dicha villa. Allí contrajo matrimonio con doña María de Bolaños quien, curiosidades del destino, pertenecía a una afamada familia de origen converso. De este matrimonio nació en Llerena Pedro de Amezquita quien al emparentar con los Paz, acabó por sustituir este apellido por aquel dentro del linaje, al tiempo de emparentar con otra descendiente de conversos, de manera que la sucesión al mayorazgo, al hábito de Santiago y al Santo Oficio de que hemos hecho mención más arriba, vino precedida de uno orígenes, aunque lejanos, conversos por ambos lados.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS AMEZQUITA, S. XVII

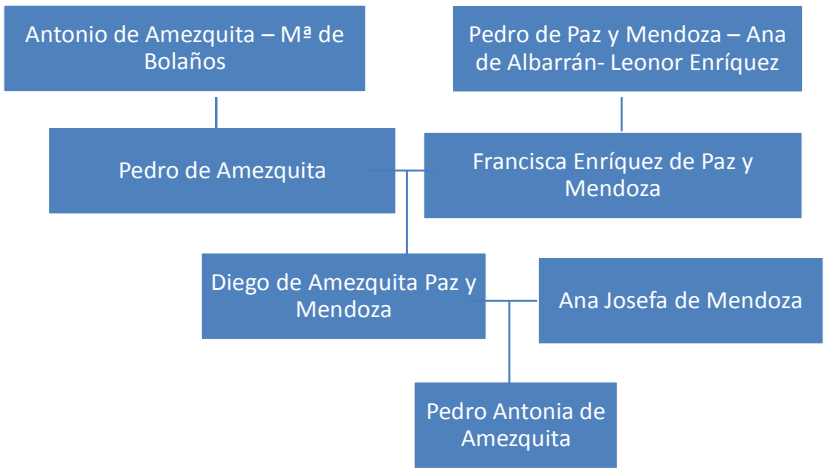

[99] Conocemos todos estos datos por un expediente instruido a iniciativa de éste reclamando un hábito de Santiago, que consigue. "Amezquita y Mendoza, Pedro Antonio de", Archivo Histórico Nacional, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, Exp. 395, 1668.

[100] MUÑOZ ALTEA, F.: *Blasones y apellidos*, Méjico 2002, 2ª Ed.

En el siguiente esquema se representa el orden sucesorio del mayorazgo fundado por don Sancho de Paz en la primera mitad del siglo XVI, hasta finales del siglo XVII:

Sancho de Paz a Antonio de Paz, Sancho de Paz y Mendoza a Pedro de Paz y Mendoza a /s. XVII Francisca Enríquez de Paz y Mendoza a Diego de Amezquita Paz y Mendoza a Pedro Antonio de Amezquita

LA OTRA LINEA DE DESCENDENCIA: CRISTOBAL DE MIÑO

Sancho de Paz tuvo otros cuatro hermanos, pero hasta donde sabemos la relación con Llerena fue solo por parte de Cristóbal de Miño a propósito de una escribanía ganada el año 1499, año en que constatamos su avecindamiento en esta villa.

Fue un hombre que pronto se insertó en su vida social, el año 1507 es el recaudador de la décima eclesiástica de la iglesia de Santa María, en 1516 fue alcalde ordinario[101] en representación del brazo de la hidalguía. Estos son algunos datos dispersos que hemos podido saber sobre él, quien se convirtió allí en una persona de prestigio hasta el punto de que prestó su nombre a la calle donde vivía[102], no sabemos si por su prestigio profesional o por su condición de hidalgo o por ambas cosas a la vez. Esta calle, calle de Cristóbal de Miño, que pasado el tiempo se llamó de Martín Bermejo[103], hoy calle Alonso de Cárdenas, acababa por desembocar en la plazuela de los Ajos. Era una calle sin duda importante pues era el eje que conectaba con el camino de Montemolín a través de la puerta del mismo nombre, una de las más importantes de Llerena en aquella época pues a través de la misma accedía a la villa todo lo que llegaba desde Sevilla.

Se casó en Llerena con Catalina Sánchez, creemos que de origen converso, aunque no sabemos de qué familia provenía pues en esta época hubo en Llerena varias familias de conversos que adoptaron este apellido.

El matrimonio fue dueño de una quintería y de un conjunto de tierras a su alrededor unidas a la misma, que componían una propiedad de tamaño medio

---

[101] GARRAÍN, L.: *Llerena …, cit.,* p. 157.

[102] BIEX, CM-M 2080, 1546. A la calle de Cristóbal de Miño se la conoció posteriormente con el nombre de Martín Bermejo.

[103] BIEX, CM-M 2080.

donde había además una casa; dicha quintería se encontraba en el paraje denominado Valjuncoso en el camino a Berlanga. Estas tierras estaban trabadas por ciertas ejecuciones hechas sobre la familia por el convento de San Marcos por importe de 150.000 mrs. Desconocemos en qué se basaron estas ejecuciones por una cantidad tan grande de dinero, que no pudieron satisfacer porque no lo tenían ni la madre ni los hijos si no era comprometiendo esta propiedad, que fue liberada por la oportuna actuación de su hermano Sancho de Paz, quien pagó al convento la cantidad adeudada para la redención de la deuda. La cuestión estaba en pleito pendiente aún de resolución cuando Cristóbal de Miño falleció.

Este asunto se sitúa en el año 1532[104], lo que nos aporta una fecha para certificar su muerte, aunque no sabemos con cuanta antelación se produjo ésta. El caso es que esta circunstancia trajo un nuevo drama a la familia como fue la falta de recursos económicos para su sostenimiento y particularmente el de su viuda, quien, como era habitual en casos similares, tuvo que vender la propiedad para poder sobrevivir, solo que el comprador fue su cuñado don Sancho de quien además de saldar la deuda contraída con él, recibió de forma adicional 70.000 mrs hasta completar los 220.000 en que fue fijado su precio final.

Del mismo modo que el padre, **los hijos de Cristóbal de Miño** adoptaron el apellido familiar. Conocemos a tres hijos varones, Cristóbal, Pedro y Alonso de Miño, lo que no quiere decir que no hubiera también hembras en su descendencia. Todos ellos ostentaron el título de hidalgos por ser hijos de hidalgo, pero vieron a su vez poner en cuestión tal condición por el concejo, contra el que tuvieron que pleitear para demostrar que lo eran con la carta ejecutoria de su majestad ganada por su padre hacía 35 años[105]. En este pleito ya no participó Alonso, que había emigrado hacía muchos años a Indias.

Los Miño fueron una familia de emigrantes con destino a América. Ya hemos visto que la situación económica familiar no era muy boyante y ésta circunstancia debió pesar mucho en el futuro familiar, pues con la excepción de Pedro, del que hablaremos a continuación, los otros dos hermanos y casi todos sus descendientes acabaron por buscarse la vida en el nuevo mundo.

---

[104] BIEX, CM-M 2069, Caja 55, 30 de diciembre de 1532.

[105] BIEX, 214479, 1556.

No se nos aclara el orden de descendencia pero habida cuenta la costumbre de que el primogénito heredara el nombre del abuelo, creemos que **Pedro de Miño** era el mayor. Lo que sí sabemos es que estuvo casado y fue escribano público de la villa de Llerena como su padre. En el ejercicio de su profesión, defendió a sus primos en el pleito por su hidalguía, en el que fue su procurador y representante.

Estuvo casado con Isabel de Araya, también vecina de Llerena[106] y de esa unión nacieron al menos dos hijos varones Sancho de Paz Miño y Cristóbal de Miño.

El primero de ellos es el otro caso al que hemos hecho alusión de su estancia en prisión. Se trata de Sancho, nieto de Cristóbal de Miño, sobrino nieto del contador don Sancho de Paz y sobrino del anterior penitenciado Alonso de Miño. Estuvo casado con Ana Jaramillo.

El testimonio de su relación con la justicia lo proporciona Francisco de Espinosa. Había sido tratante de esclavos y bestias y en ese momento era alguacil de la gobernación de la provincia de León, con residencia fija en Llerena, el cual refiere cómo haría unos seis años, que debían coincidir por el año 1550 aproximadamente, vio en la cárcel pública de Llerena a un hijo legítimo de Pedro de Miño, que se decía Sancho de Paz[107], el cual en ese momento había oído decir que estaba en Indias, aunque confesó no saber la causa de su encarcelamiento, pero porque su padre había presentado una carta ejecutoria de su hidalguía en el concejo, lo habían mandado soltar.

Este encarcelamiento parece tener más que ver con su condición, probablemente también discutida por el concejo, de hidalgo, pues las pistas que nos da el testigo es que quien había decretado su prisión había sido algún alcalde ordinario de la villa, quizá relacionado con el impago de impuestos.

De su declaración se desprende que recobrada la libertad se marchó a las Indias, en lo que parece ser más una huida que una emigración voluntaria. Luis Garraín lo documenta como emigrante a Indias en 1553[108] y le atribuye una participación muy activa en la conquista de varios lugares, quizá por eso diez

---

[106] Eran sus padres Juan Román y Elvira de Araya, ambos conversos. GARRAÍN, L.: Llerena …, cit., p. 158.

[107] BIEX, 214479, fols. 45v-46r.

[108] *Llerena …, cit,* p. 169.

años más tarde el rey se dirige al presidente y oidores de la Real Audiencia de Quito, comunicándoles la llegada de Sancho de Paz Miño a esas tierras e instándoles a ofrecerle toda la ayuda que necesite y a darle un cargo digno de su persona[109], aunque no debió tener mucho éxito en ello, ni sobrevivir mucho más porque Garraín nos informa que en 1568 su viuda era vieja y pobre. Tuvieron seis hijos de los cuales dos murieron en acciones de guerra, probablemente Diego y Pedro, mellizos, nacidos en 1547 y emigrantes. Los otros fueron Isabel (1543), Ana (1544), Cristóbal de Miño (1550) y Hernando que también fue emigrante a indias.

El otro hijo del matrimonio Pedro de Miño-Isabel de Araya fue Cristóbal de Miño quien emigró a Indias en 1535 con destino a Cartagena[110].

Cristóbal de Miño fue el mediano de los varones nacidos en el matrimonio de Cristóbal de Miño con Catalina Sánchez. Estuvo casado con Constanza de Toro, hermana de la mujer de su hermano, es decir, dos hermanos casados con dos hermanas, todos de ascendencia conversa. Partieron para el nuevo mundo en 1557 acompañados de sus dos hijas Catalina de Miño y Elena de Paz[111].

El menor de la familia fue **Alonso de Miño**. Estuvo también casado con una llerenense de nombre Mari Hernández[112] pero enviudó pronto. Quizá esta circunstancia, unida a la necesidad de encontrar una forma de sustento más apropiada para un hidalgo como él, le llevó a emigrar a Indias en 1535[113]. Un poco antes, ya viudo, había vendido a su tío Don Sancho una tierra en Valjuncoso por importe de 30.000 mrs[114], una forma de hacer caja para poder emprender el costoso viaje que le esperaba. En 1556 se le menciona como difunto.

---

[109] A.G.I.: Quito 211, Recomendación de Sancho de Paz Miño, 1563-10-6 Monzón.

[110] A.G.I.: Contratación, 5536, L-3, fol. 160 (4).

[111] GARRAÍN, L.: *Llerena …, cit.,* p. 157.

[112] BIEX, CM-M 2070, 1533.

[113] A.G.I.: Contratación 5536, L. 3, fol. 318 (2).

[114] BIEX, CM-M 2070, 17 de abril de 1533.

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LOS MIÑO

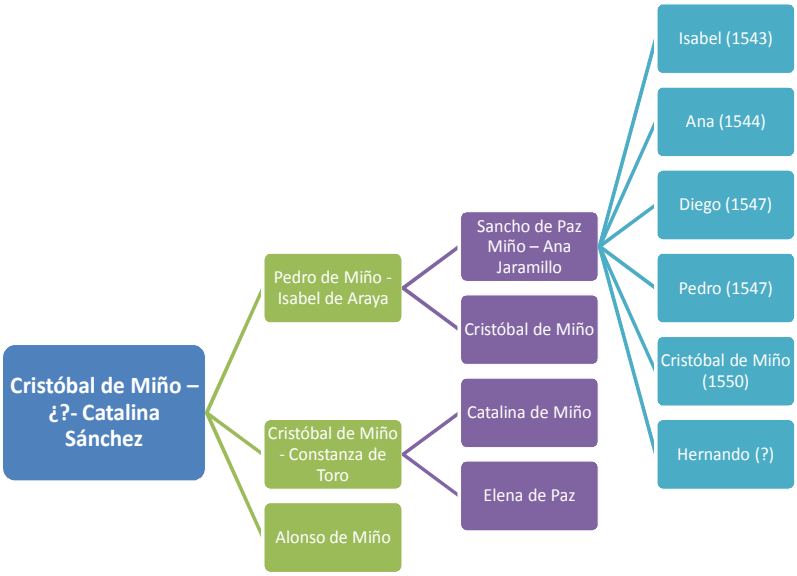

CONCLUSIÓN

A lo largo de todo el siglo XVI se arraiga en Llerena una familia hidalga procedente de Medellín dividida en dos líneas de descendencia, Paz y Miño, que se enraízan con la sociedad llerenense en ambos casos a través de la vía matrimonial y que va a continuar así a lo largo de todo el siglo, con la excepción de los hijos del contador mayor a quienes el padre les negoció matrimonios ventajosos con apellidos ilustres de Castilla y así sabemos que emparentaron con los Mendoza, con los Osorio y con los Ponce de León, y más tarde en tercera generación con los Suárez de Figueroa y los Enríquez.

El linaje, que en ambas líneas tuvo que pleitear para mantener la hidalguía de sus miembros, se abrió como un gran abanico con una descendencia muy numerosa, especialmente la de los Paz, que a su vez disponían de un mayorazgo fundado por el patriarca don Sancho, que les llevó por las tres razones (hidalguía, mayorazgo y familias numerosas) en el caso de los Paz y con la excepción

de mayorazgo por lo mismo también a los Miño, a buscarse una vida digna acorde a su condición social, ya que tanto escribano y tanto hidalgo no cabían en la Llerena del siglo XVI donde ambas situaciones se dieron de manera bastante general, y esa vía fue la de la emigración a América.

Familias enteras de Paz y de Miño emigraron e hicieron vida allí, especialmente los segundos de los que apenas quedó huella en Llerena pues con la excepción de primogénito de Cristóbal de Miño, sus demás descendientes directos y la tercera generación entera acabó en América de donde no consta que retornaran.

La familia Paz, que fue más numerosa y también emigrante, mantuvo en Llerena su núcleo principal gracias al mayorazgo, aunque la desaparición de la vía de descendencia masculina con don Pedro de Paz, ya entrado el siglo XVII, propició el cambio de apellido en el mismo al emparentar su descendiente femenina con el apellido Amezquita o Amézquita, que fue el que lo llevó a lo largo de todo el siglo XVII.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 1061-1090

Judíos en Mérida (siglos II al XVII)

José Antonio Ballesteros Díez
Profesor-Tutor de la UNED. Mérida
jballesterosdiez@gmail.com

Resumen

En este artículo se estudia la presencia de una comunidad judía en Mérida desde principios del s. II d.C. hasta el s. XVII, a partir de testimonios epigráficos, biográficos de judíos emeritenses importantes en la edad de oro de los judíos en España; de la tributación que los judíos pagaban a los reyes cristianos y de las actas de la Inquisición a los judaizantes.

Palabras clave: Judíos, hebreos, sinagoga, aljama, Talmud, monoteísmo, judaizante, cripto judíos.

Abstract

In this article we study the presence of a Jewish community in Merida from the early second century ad until the seventeenth century, from epigraphic testimonies important biographical emeritenses Jews in the golden age of the Jews under Muslim rule; of taxes paid by the Jews to the Christian kings and of the proceedings of the Inquisition to Judaizing in the sixteenth and seventeenth centuries. The Jewish community of Mérida isthe first of which there is a documentary knowledge in the Iberian Peninsula and, consequently, the most lasting Jewish settlement in Spain.

Keywords: Jewish, judaizing, herbrews, synagoge, mosque, talmud, monotheist, cripto jewish.

¿Cuándo llegaron los judíos a España? La respuesta a esta pregunta se ha pretendido dar por muchos tratadistas que han utilizado argumentaciones muy diversas, Así, algunos basándose en la Biblia, en concreto en el texto de Ezequiel[1] que dice: "*los de Tarsis traficaban contigo* (Tiro) *en gran abundancia de productos de toda suerte. En plata, hierro, estaño y plomo te pagaban tus mercancías"*. Texto que interpretaban haciendo una identificación de Tarsis con la Península Ibérica, como un área de comercio de los fenicios. Otros sitúan la llegada de los judíos en las migraciones que se produjeron tras la conquista del Primer Templo de Jerusalem por Nabucodonosor, en el año 587 a.C. y otros lo hacen con la diáspora del año 70 d.C. tras la conquista de Jerusalem por Tito y la destrucción del Templo. También se cita otra onda migratoria entre los años 132 y 165 d.C. con motivo de una rebelión contra los romanos que el Emperador Adriano reprimió y dio lugar a la expulsión de muchos judíos que, como en las anteriores, habrían recalado algunos de ellos en tierras ibéricas.

Muchas de estas teorías no responden a un afán historiográfico de encontrar la verdad del proceso histórico, sino que fueron interesadas para proteger a los judíos de acusaciones concretas, y extendidas, como la de ser un pueblo deicida; para resolver este problema que los enfrentaba a una sociedad no judía. Sobre este punto, Joseph Pérez[2] explica cómo los judíos españoles, para mostrar que no tuvieron ninguna responsabilidad en la muerte de Jesucristo, consiguieron incluir en una de las versiones de la "*Crónica General de España*", redactada hacia el año 1450 y titulada Refundición de la Crónica de 1344, el texto de unas cartas supuestamente enviadas por los judíos toledanos a los de Jerusalem en la que les exhortaban a no dar muerte a Jesús de Nazaret.

Ayaso Martínez[3] estudia y analiza las tradiciones de los hispano-judíos sobre la antigüedad de su presencia en la Península. Explica cómo la insistencia de los judíos sobre la antigüedad de sus comunidades fue un argumento que tenía un doble objetivo: por un lado, vincular su larga presencia con la adquisición de ciertos derechos de residencia que les dieran seguridad frente a

---

[1] Ezequiel, 27, 12. *Sagrada Biblia*. Versión de Nacar-Colunga. Ed. BAC, Madrid, 1953, p. 1.044.

[2] PÉREZ, Joseph: *Historia de una tragedia. La expulsión de los judíos de España*. Ed. Crítica, Barcelona, 1993, nota 38, p. 43.

[3] AYASO MARTINEZ, José R.: "Antigüedad y excelencia de la Diáspora judía en la Península Ibérica". *MEAH*, sección hebrea, nª 49, Madrid, 2000, pp. 233 a 259.

la población no judía: De otro lado, desarmar la acusación que se les hacía de deicidas, pues si su presencia en la Península era muy anterior a la vida de Jesucristo, ellos no tenían responsabilidad alguna en su ejecución y muerte.

También explica Ayaso que muchos de los escritos de los judíos dónde se exponían estos argumentos no estaban destinados a los no judíos, como respuesta a su hostilidad, sino a los propios judíos para afirmarles sobre su situación en el mundo y en la Historia. Es éste un argumento muy interesante, pero que no afecta a la presencia de los judíos en Mérida, que es el tema de este artículo. Para Ayaso, lo judíos hispanos encontraron en la identificación entre la Sefarad bíblica e Hispania la base para su seguridad, y a la vez una raíz de su identidad, y toman como referencia fundamental el bíblico libro de Abdías[4], en el que profetiza el triunfo de Israel frente a Edom, y escribe: "*los cautivos, ahora en espera, los hijos de Israel ocuparán Canam hasta Sarepta y los cautivos de Jerusalem, que están en Sefarad ocuparán las ciudades del mediodía. Subirán salvadores al monte de Sión para regir la montaña de Esau y el Imperio será de Yavé*".

Al referirse a la deportación de Tito, hay autores que mencionan a Mérida como el lugar al que se dirigieron esos judíos; entre los autores que hacen tal afirmación está Martin Vázquez Siruela, canónigo del Sacromonte de Granada (s. XVI), quien toma como base el comentario al libro de Abdías hecho por el hebraísta Benito Arias Montano, que basaba sus palabras en la autoridad de un libro que titulaban los judíos "*De ieiuniorum causis et rationibus*". Según Ayaso[5], las más antigua cita referida a a la procedencia de los judíos de Mérida se encuentra en el "*Sefer ha-qabbalah*" de Abraham ibn Daud, cronista hispano-hebreo del siglo XII que relata como muchos de los deportados por Tito a la Península ibérica se asentaron en Mérida.

También el P. Mariana[6] escribió: "*Vespasiano, dejando a su hijo Tito para dar fin a la guerra judáica…Acabó su hijo de sujetar la provincia de*

---

[4] NACAR-COLUNGA: *Sagrada Biblia*. *Ob. cit.*, pp. 1.114 y 1.115.

[5] AYASO MARTINEZ, José R.: *Ob. cit*, pp. 249-250. Ver también REYRE, Dominique: "Topónimos hebreos y memoria de la España Judía en el Siglo de Oro". *Criticón*, Nª 65, 1995, PP. 31-53, dónde se detallan los fundamentos toponímicos en que se había basado Arias Montano.

[6] MARIANA, Juan de: *Historia general de España*. Lib. IV, Cap. IV. Madrid, BAE, 1854, pp. 92 y 93. Cita tomada de Ayaso, *ob, cit,* p. 251.

Judea, entró por la fuerza y asoló la santa ciudad de Jerusalem, triunfó en Roma juntamente con su padre. La pompa y el aparato fue muy grande, llevaban delante entre otras cosas, el candelabro de oro y los demás vasos y ornamentos muy ricos y más precisos del templo de Jerusalem. Grande fue el número de los judíos cautivos; parte de ellos enviados a España, hicieron su asiento en la ciudad de Mérida. Así lo testifican sus libros".

Ciertamente, este problema de datar la llegada y asentamiento de los judíos a España, fue objeto de un debate entre los humanistas españoles del s.XVI, porque a falta de algún documento que aporte una información fehaciente, las diversas visiones que del trabajo historiográfico tienen los distintos historiadores, con perspectivas distantes entre sí, fueron originando explicaciones que poco aportaban a esclarecer la cuestión, y si a hacer más complejo el camino de su conocimiento. Y así Baer[7] afirmaba que los primeros judíos que se establecieron en España formaban parte de la primera Diáspora, es decir, eran anteriores a nuestra Era. Para Sayas[8], es posible que en los asentamientos en España de familias fenicias y cartaginesas hubiera presencia de judíos en calidad de "*esclavos, jornaleros o intermediarios*". Antonio Piñero[9] recoge las conclusiones de historiadores que se basan en el conocimiento que se tiene de la extensión por el Norte de África, desde la época helenística, lo que hace verosímil el salto de algunos hebreos hacia la Península Ibérica. Sayas, finalmente, hace suya una aseveración de Bainart[10] para quién todas las menciones verosímiles conducen a la época del Imperio Romano. "*Todo lo demás es mitología ridícula*".

Si para la historia del pueblo hebreo, o de Israel, será un testimonio epigráfico el que muestre por primera vez las palabras "*Israel*" y "*Hebreo*",

---

[7] BAER, Yitzhak: *Historia de los* judíos *en la España cristiana*. Ed. Altalena, 2 tomos, 836 pgs, Madrid, 1981, p. 13.

[8] SAYAS BENGOECHEA, Juan José: "Cuestiones controvertidas acerca de los judíos en la Historia Antigua Peninsular. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II (Historia Antigua), t. 6. UNED; Madrid 1993, pp. 479-528.

[9] PIÑERO SAENZ, Antonio: "La presencia de judíos en Hispania antes del s.X". en "De Abraham a Maimonides". Tomo III de "*Los judíos en Córdoba (SS. X-XII)*". Ed de Juan Pelaez del Rosal. Ed. El Almendro, Córdoba, 1992, p. 14.

[10] BAINART, J.: "Cuando llegaron los judíos a España". *Estudios del Instituto Central de Relaciones Culturales Israel-Iberoamérica, España y Portugal*". Num. 3, 1962. (Cita de J.J. Sayas, en el articulo antes citado).

contenidas en una estela triunfal del faraón Minephtah (1232-1224)[11]. También para responder a la pregunta de cuándo llegaron los judíos a la Península Ibérica contamos con un testimonio epigráfico en Mérida, se trata de la lápida sepulcral, expuesta en el Museo Nacional de Arte Romano, que ha sido datada de principios del s.II, y cuyo texto, traducido del latín, dice así: "*Iustinus, hijo de Menandro, natural de Flavia Neapolis, de 46 años, yace aquí. Que la tierra te sea leve. Su esposa Sabina y sus hijos Menander, Recepta y Salvina le dedican este epitafio*". Se trata, pues, de un hombre que nació en la ciudad que ahora conocemos como Nablus, la que en la Biblia se denominaba Siquem, y que se ubica en Samaria. Salvo esta referencia al lugar del origen de Iustinus, nada hace referencia al mundo judío, pues la expresión fúnebre: "*aquí, yace. Que la tierra te sea leve*", era una formula tradicional entre los paganos.

[11] MITRE, Emilio: *Judaismo y cristianismo. Raices de un conflicto histórico*. Ed. Istmo, Madrid, 2003, p. 23.

Este es el único documento que atestigua se la presencia de palestinos sobre el solar hispano a finales del siglo I o comienzos del s. II. Por la edad del difunto, y suponiendo que hubiera llegado a Hispania dentro de la Diáspora del año 70, lo habría hecho siendo un adolescente, y que vendría con su familia, pero de ésta sólo se nos da a conocer el nombre de su padre, lo que hace pensar que éste fue una persona conocida en Mérida; el nombre de su mujer podría corresponder a una hispano-romana, pero también podría ser otra palestina que se había romanizado el nombre; como explica Blázquez[12], cuando dice que en la Península, las personas de origen judío deducible por el nombre son muy pocas, porque usaban nombres romanos.

Javier Arce[13], afirma que en Mérida hubo de existir un nutrido contingente de judíos, pero tras la lápida Iustinus, y salvo una tradición antigua que cita a un judío en el sacrificio martirial de Olalla (304 d.C), "Para el siglo IV no existe evidencia directa de ellos en la ciudad".

Pero también ahora, como con la lápida de Iustinus, tenemos otro documento epigráfico que da una muy interesante información que aporta el profesor García Iglesias[14] con el estudio de una pieza recientemente entregada al MNAR por un particular.

---

[12] BLAZQUEZ, José María: *La romanización*. Ed, Istmo, Madrid, 1975, Tomo II, p. 329.

[13] ARCE, Javier: *Mérida tardoromana (300-580 d.C:)*. Cuadernos emeritenses, num. 22. Ed. MNAR. Mérida 2007, p. 28.

[14] GARCIA IGLESIAS, Luis: "Nueva inscripción judía del Mueso Nacional de Arte Romano de Mérida" *ANAS*, revista del MNAR, num. 23, Mérida, 2010, pp. 11 a 24.

Se trata también de una inscripción de carácter funerario, que García Iglesias data entre los años finales del s.IV, e incluso de principios del s. V; y de la que ofrece la traducción de su texto: "*Aniano Peregrino, exarconte honorifico de las dos sinagogas, vivió cuarenta y cinco años. De él nos brindan buen testimono sus conciudadanos y amigos. No gozaste, ¡Ay¡ , de tu irreprochable vida Que duerma bien tu espiritu*". Se refiere a Aniano Peregrino, a quién se considera debió ser un personaje importante de la comunidad de los judíos emeritenses y que se identifica como "*exarconte*", aunque a título honorifico, y al que el texto relaciona con dos sinagogas. Este hecho de que se mencionen dos sinagogas, dice mucho en relación a la importancia de la comunidad judía en Mérida y de sus necesidades materiales para el culto; y además resalta cómo esta comunidad estaba asentada dentro de la sociedad hispano-romana de Mérida cuando la ciudad era la sede del Vicario romano en Hispania.

Esta lápida de Aniano Peregrino muestra claramente la identidad judía, pues en ella están representadas dos *menorás* (candelabros de siete brazos cuya imagen recuerda el que existía en el Templo de Jerusalem), que tienen la peculiaridad de que uno de los brazos represente un elemento vegetal. Para García Iglesias, las dos menorah constituyen una ampliación del simbolismo, porque son el resultado de una fusión de dos detalles identificativos de la

religiosidad sinagogal, pues el elemento vegetal que sustituye a uno de los brazos es también un signo propio de los judíos antiguos, ya que es una hoja de palmera, muy presente tanto en sacorfagos o inscripciones funerarias como en la numismática de algunos periodos.

A finales del s. XX, al hacerse una excavación en el Templo de Diana, dentro del ámbito del foro de la antigua Emerita, se encontró un fragmento de una Lucerna de barro cocido en la que se representa una *menorá,* que ha sido datada entre los finales del siglo IV y principios del s. V.

Es lógico pensar que esta Lucerna no sería un ejemplar único, sino que formaría parte de una serie producida por un alfarero, y como tal habría muchas lucernas con esta significativa decoración, lo que indicaría que la demanda de la misma la ocasionaría un amplio grupo de población, tanto de Mérida como de otras localidades próximas.

---

[15] SAYAS BENGOECHEA, Juan José: *Ob. cit.*, p. 516.

Desde tiempos de los romanos hay testimonios en Mérida de la presencia de una población de origen oriental, griegos y judíos, y así Sayas Bengoechea[15] ve en uno de los mosaicos romanos, firmado por un tal *Baritto*, un nombre que parece semita (derivado de *bar* = hijo de), aunque este razonamiento no sea plenamente concluyente.

Franco Moreno[16] y García Iglesias[17] citan fragmentos de lápidas sepulcrales con caracteres latinos y hebreos que atestiguan la presencia de judíos en Mérida. La epigrafía sigue siendo la vía por la que, de las excavaciones arqueológicas que se realizan en Mérida, aparecen nuevos testimonios de judíos en la ciudad, y así Franco cita dos lapidas sepulcrales escritas con caracteres latinos y judíos; la primera corresponde a un epitafio judío y se fundamenta su interpretación en la terminación del nombre del difunto, que se data en el tránsito del s. VI al s.VII. La segunda es la inscripción de una importante persona de la comunidad judía (*Jacob, el hijo del rabí Sennior*) de Mérida, y dice así: "SIT NOMEN (DNI BEN)EDICTUM QUI BI/UIUIICAN EN MOR(TIUI) CAT PAX ET/PAUSET IN SEPULCRO TUO: EGO JACOB FI/LIUS DE REBBI SENIORI PAUSO ANIMO/SUPORANS IN SORTER IUSTORUM ABLISA", y está datada en el s.VIII. Esta lápida se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional (Nª inventario 71.243).

---

[16] FRANCO MORENO, Bruno: *De Emerita a Marida. El territorio emeritense entre la Hispania Gothorum y la formación de Al-Andalus*. (Tesis doctoral inédita), pp. 183-186.

[17] GARCIA IGLESIAS, Luis: "Aspectos económicos-sociales de la Mérida visigótica". *Revista de Estudios Extremeños,* Tomo XXX, Num. II, Badajoz, 1974, pp. 321-362.

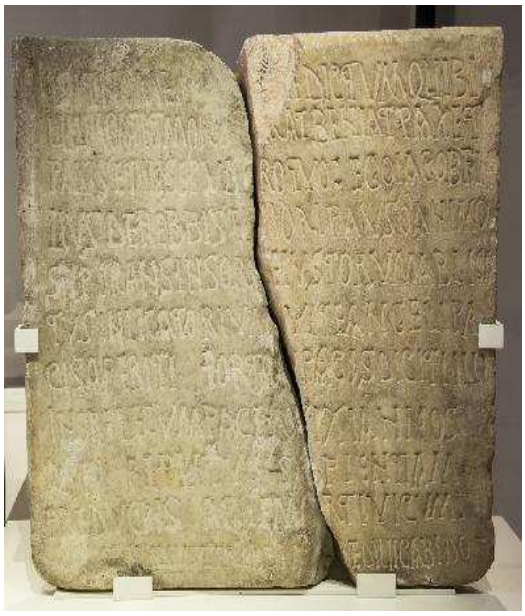

Poco antes de entrar en el período de dominio musulmán en esta tierra, hemos de referirnos a la etapa visigótica, en la que, como señala Cantera[18], son muy escasos los escritos de carácter propiamente historiográfico producidos por los judíos.

La entrada de los judíos en Hispania, ligeramente posterior al del inicio de la presencia del cristianismo en la Península, nos manifiesta esquemáticamente que en la sociedad hispano-romana predominaba el paganismo de la religión romana; los credos indígenas, preferentemente en localidades rurales, un naciente cristianismo y el judaísmo.

Los judíos, a esa altura de la Historia, habían dotado a su religión de un carácter monoteísta, lo que se considera por los especialistas como la gran

[18] CANTERA MONTENEGRO, Enrique:"La historiografía hispano-hebrea". *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III (Historia Medieval) Tomo 15. UNED. Madrid, 2002, pp. 11-75.

aportación del pueblo hebreo a la Historia[19] al conseguir trascender del culto monolátrico al monoteísmo. Sobre el monoteísmo, Mitre sigue la explicación de Schopen cuando dice que "*los acontecimientos del Sinaí no representan todavía el monoteísmo. Yaveh es meramente un dios; caben otros dioses tan exigentes como El. Pero el pueblo elegido debe obligarse a adorarle sólo a ël y a ignorar a los restantes dioses. Se trata, pues, de una mero monolatría*". Cuando estalle la crisis de secesión a la muerte de Salomón, y se abra un largo período de decadencia, que llevará a la anulación del pueblo judío como entidad política, tendrá lugar un paso decisivo en otro terreno: la revolución profética que hará pasar al judaísmo de la monolatría al monoteísmo.

Pero si los cristianos tenían un afán evangelizador y proselitista, en los judíos no existían propósitos similares, por lo que el crecimiento de aquellos se hizo sobre la población hispano-romana que hasta entonces había practicado como religión el paganismo oficial.

A principios del s. IV se celebró el Concilio de Elvira (300-312 d.C), el que se promulgaron cánones con prohibiciones para alejar a los cristianos del paganismo y, también para separarse nítidamente de las comunidades judías asentadas en nuestro suelo.

La entrada de los pueblos germánicos en Hispania hizo aún más compleja la distribución de las religiones en la sociedad, en la que persistía un importante paganismo. Reduciendo la entrada de los germanos al pueblo visigodo, éste profesaba el arrianismo, que consideraban casi como su más clara seña de identidad, la "*fides gótica*", de la misma manera que el catolicismo representaba la "*fides romana*" que profesaba el trinitarismo. Para los arrianos sólo existía una iglesia de Dios y un solo pueblo, pues al resto de los que se autoproclamaban cristianos no se reunían en iglesias de Dios sino en sinagogas de Satanás[20].El rey visigodo Leovigildo, para fortalecer la unidad y la cohesión del reino, impulsó un diálogo teológico entre arrianos y católicos, aunque no con la pretensión de esclarecer la verdad, sino de hacer hegemónica la *fides gótica*, lo que no consiguió. En ese mismo empeño de alcanzar la unidad, su hijo Recaredo siguió

---

[19] MITRE, Emilio: *Judaísmo y Cristianismo. Raíces de un gran conflicto histórico*. Ed. Istmo. Madrid, 2003, pp. 23 a 50.

[20] GONZÁLEZ SALINERO, Raúl: *Las conversiones forzosas de los judíos en el reino visigodo*. CSIC. Escuela Española de Historia y Arqueología. Serie Histórica. Nº 2, Roma, 2000, p. 22.

el proceso contrario, abjuró del arrianismo y se hizo católico en el III Concilio de Toledo (589)[21], y dice Baer[22] que empezó a perseguir a los judíos, por lo que las comunidades judías, que hasta entonces habían disfrutado de una cierta tolerancia, sufrieron una hostilidad creciente.

En la Hispania visigótica se juzgaba a los judíos según las normas del Derecho Romano, aunque no eran considerados como ciudadanos romanos con plenitud de derechos, pues el Código "*Lex romana visigothorum*", promulgado el año 506, los excluía del acceso a cargos públicos, proscribía el matrimonio entre cristianos y judíos, y les prohibía construir sinagogas nuevas y poseer esclavos cristianos.

Durante el reinado de Leovigildo, es decir, cuando desde la corona se impulsaba el arrianismo, era arzobispo católico de Mérida, Masona[23], de origen visigodo, a quién Leovigildo trataba por medio de amenazantes emisarios que abjurase de la fe católica y se convirtiera al arrianismo en unión de todo el pueblo católico emeritense, lo que no consiguió el monarca visigodo y arriano. El arzobispo Masona fundó monasterios, basílicas y en Mérida creó un hospital de peregrinos, al que dotó con sus propios bienes para que tuviera servicios médicos y pudiera atender, y remediar, las necesidades de enfermos transeúntes, ordenando expresamente que los médicos recorrieran permanentemente todo el ámbito de la ciudad y a cualquier enfermo que encontraran, de cualquier condición que fuere (siervo, libre, cristiano o judío) lo recogieran y llevaran al hospital, donde le proporcionarían lo necesario para su recuperación. Esta cita, tan ilustradora del talante de Masona, es la única que nos da constancia de cómo en Mérida seguían estando presentes los judíos y que, por parte de los católicos visigodos no se les hacía ninguna segregación o discriminación.

Este hecho de que los judíos pudieran ser atendidos en el hospital fundado por Masona, ofrece varías conclusiones, en primer lugar, en relación con los judíos, nos informa de que entre la población emeritense había judíos pobres; lo que invalida el que se les asocie siempre con la condición social de ricos. También nos aporta otra importante aclaración, y es que por muchos historiadores se afirma que en el ámbito dual de la sociedad visigoda, divida en

---

[21] MITRE, Emilio: *La España medieval*. Ed. Istmo, Madrid, 2014, p. 392.

[22] BAER, Yitzhak: *Ob. cit*, p. 15.

[23] *Libro de la Vida de los Santos Padres Emeritenses*. Cap. V, III, 2 Edición de Aquilino Camacho Macías. Mérida, 1988, p. 12.

el aspecto religioso ene arrianos y católicos, los judíos se encontraban más cómodos con lo arrianos que con los católicos, y aquí vemos que son los católicos los que les ofrecen ayuda.

Esta etapa de la Mérida musulmana, ha sido estudiada por Franco Moreno[24], y en ella constata la existencia de comunidades griegas y hebreas. La expansión del Islam desde su foco original en la Península Arábiga sobre poblaciones con creencias y culturas diferentes, fue constituyendo nuevas comunidades en las que tanto cristianos como judíos eran tolerados bajo la categoría de protegidos (*dimmies*), pero sometidos a una normativa en la que se dictaban prohibiciones como las de ejercer cargo público sobre musulmanes, o contraer matrimonio con musulmanes, así como poder levantar nuevas iglesias. Sin embargo, por los judíos, la invasión musulmana fue percibida como una liberación al beneficiarse de una política más tolerante que la que habían tenido durante los últimos tiempos de la monarquía visigoda[25]. De tal modo fue beneficiosa que bajo el califato se alcanzó lo que se conoce como la Edad de Oro de los judíos en Sefarad. Bajo la dominación de los emires y califas omeyas de Córdoba se produce un desarrollo de las aljamas, teniéndose noticias de cómo algunos, junto a su crecimiento demográfico también impulsaron actividades económicas con gran demanda en la nueva sociedad, como era el consumo de tejidos de seda, en cuya producción se destacan como centros más importantes Córdoba y Mérida[26].

Franco Moreno[27] cita una carta datada en el s. IX y conservada en la Biblioteca de El Cairo, en la que se refieren a Mérida como la más grande de las comunidades judías en el occidente peninsular, y en la que, además, los dirigentes de la aljama tenían alguna autoridad judicial sobre las comunidades judías de los núcleos urbanos del entorno.

Bajo el dominio musulmán hay tres personajes, de origen emeritense, que destacan brillantemente en el conjunto de figuras que conformaron esa época que hemos citado como la Edad de Oro de los judíos en Sefarad: Ibn Negrella (o

---

[24] FRANCO MORENO, Bruno: *De Emerita a Marida*. (tesis doctoral, inédita), *ob. cit.*, pp. 183 a 185.

[25] MITRE, Emilio: *La España Medieval*. Ed. Istmo. Madrid, 2014, pp. 392.

[26] PIÑERO SAENZ, Antonio: "La presencia de los judíos en Hispania antes del s. X", en "*Los judíos en Córdoba- III*". Ed. De Jesús Pelaez del Rosal, *ob. cit.*, pp. 13 a 30.

[27] FRANCO MORENO, Bruno: *De Emérida a Marida*, *ob. cit.*, pp. 659-660.

Nagrella), que fue el judío más importante de su siglo en España, Ibn Albalia e Ibn Abitur[28].

R. Josef bar Isaac Ibn Stans, conocido como Ibn Abitur, nacido en Mérida a mediados del s. X, no sólo era un profundo conocedor del Talmud, sino que lo tradujo al árabe para al-Hakam[29]. Ibn Abitur vivió en Córdoba hasta el año 976, momento en que abandonó Sefarad, para no regresar más, aunque ese retorno se le solicitó, y murió en Damasco. Compuso poesía sagrada, de la que se conservan unos 300 poemas de carácter religioso.

Samuel ha-Levi ben Josef Ibn Negrella ha-Nagid (en algunos textos solamente se le llama como Nagrela, o Negrela), fue un judío que nació a finales del siglo X, en Mérida, en su juventud se trasladó a Córdoba para realizar estudio de las enseñanzas talmúdicas, pero a causa de la desintegración del califato, las guerras con los berberiscos y la implantación de los reinos de taifas, huyó a Valencia junto con su maestro de Talmud; desde allí pasó a Málaga donde vivió dedicándose al comercio de droguería, siendo cada día más conocido por su sabiduría, especialmente por el dominio de las lenguas, de las que se dice conocía siete, entre ellas el latín y el berberisco, de modo que era lector de las cartas que se recibían escritas en otras lenguas y escritor de las respuestas; parece ser que ésta fue la razón inicial para introducirse en la corte del visir Ibn al-Arif, del que llegó a llamar su atención y quién lo recomendó al rey taifa de Granada, Habbus.

Uno de los problemas de los bereberes y de los reyes taifas era que no podían confiar en la población musulmana en Al-Andalus que ellos había sometido, y menos aun en los mozárabes existentes en el territorio, por lo que

---

[28] R.ABRAHAN HA-LEVI BEN DAVID: *Sefer Ha-Kabbalah* (*El libro de la tradición*). Ed. El Difusor. Granada, 1922, p. 56.

PELAEZ DEL ROSAL, Jesús (Ed.) *Los judíos en Córdoba (ss X-XII).*Ed. El Almendro, Córdoba, 1992, pp. 93 a 97.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Judíos españoles en la Edad Media*. Ed. Rialp, Madrid, 1980, p. 50.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *España un enigma histórico*. Edhasa, Barcelona, 2981, 2 tomos, T.II, pp. 169 a 208.

BAER, Yitzhak: *Historia de los judíos en la España cristiana*. Ed. Altalena, 2 tomos, Madrid, 1981, p. 25.

[29] NAVARRO RUBIO, María de los Ángeles: "Panorámica de la literatura hispano-hebrea", en "*Los judíos en Cordoba*", *ob. cit.*, p. 57.

en los judíos encontraron la cantera para surtir a sus gobiernos de personas en diversos ramos de la administración, y en lo que Ibn Negrella fue un ejemplo precursor, y estuvo considerado como el más importante hombre de Estado en los reinos musulmanes de aquella época.

Junto al rey de Granada, Ibn Negrella ascendió rápidamente en la corte desempeñando los más altos cargos de gobierno, como visir y jefe del ejercito, llegando a ser el más importante ministro del rey y, durante treinta años, en medio de unas guerras crónicas, condujo con el mayor acierto la administración, la política interior y la exterior del reino de Granada, e incluso tuvo el mando militar, aunque no se le conoce su participación en la guerra. A la muerte del rey Habbus, siguió gozando de la confianza del sucesor, Badis, hasta su muerte en 1056.

Ibn Negrella sufría la enemistad de los notables musulmanes, que no admitían de buen grado que un judío les gobernase, pues Ibn Negrella fue un judío ferviente, que luchó por la defensa de su propio pueblo y de su fe, y así, en 1027 fue elegido Príncipe de los judíos, a pesar de que por su vestimenta y manera de vivir aparecía como un árabe.

Con ser muy notable su participación en la vida pública granadina, lo más importante de su vida fue su obra intelectual, pues se le conocen 1.742 poemas, y fue un erudito rabínico, notable gramático y talmudista, cosas muy ligadas pues para interpretar y traducir el Talmud se requería un conocimiento exacto y preciso de las lenguas. En su obra poética, en la que es considerado como uno de los grandes autores hebreos españoles, toca temas muy diversos, tanto profanos, mayoritariamente, como religiosos, destacando el amor humano, el amor a la naturaleza y el horror a la guerra. Es precisamente en su obra poética donde se atestiguan las más importantes señales de haber recibido y asimilado aspectos capitales del la cultura y mentalidad musulmana, como era la idea de que hay una compensación ultraterrena para los sufrimientos del hombre justo durante su vida en la tierra, idea que no es propia de los judíos y si de los musulmanes, y cuya asimilación podemos ver en estos versos:

Si en este mundo afliges al hombre bueno
Le multiplicarás luego tus bondades pías
Si en este mundo le obligas a llorar
Se reirá muy mucho en la otra vida

Ibn Negrella había sido discípulo de R. Abraham ha-Levi ben David, al que ya hemos citado como autor de "*Sefer Ha-Kabbalah*" (El libro de la tradición)[30], cuya madre era hermana de R. Baruk ben Albalia, y nieto de Isaac Baruk ben Albalia, talmudista[31] famoso y miembro de una de las principales familias de Córdoba, de la que se decía eran descendientes de un cierto Baruk, de Jerusalem, que había sido enviado por Tito a Mérida para introducir en nuestra ciudad la fabricación de la seda, en lo que llegó a ser un núcleo destacado en España. Este Baruk, fabricante de velos, se estableció en Mérida y creó una familia que se integró en la gran comunidad hebrea existente en la ciudad.

Ibn Albalia nació en 1035 y murió en 1094, fue un científico al servicio de los abbadies de Sevilla, pues había redactado un libro sobre Astronomía titulado "*Libro de la intercalación*", que dedico al hijo de Ibn Negrella; en 1069 fue nombrado presidente de los judíos de Sevilla. También estudió leyes y fue un maestro destacado en la academia rabinica de Lucena[32].

Realmente nacidos en Mérida, o procedentes de familias emeritenses, fueron Ibn Negrella, Ibn Abitur y Ibn Albalia, testimonios señeros de una viva comunidad judía en Mérida bajo el dominio musulmán, que además fueron figuras importantes porque con sus obras contribuyeron a la conformación de la Edad de Oro de los judíos en España.

Poco después, se produce la recuperación de Mérida por los cristianos mediante el afán reconquistador del rey Alfonso IX en 1229. A partir de esa fecha seguimos teniendo conocimiento de la existencia de una comunidad judía en Mérida, pero esta vez, y hasta el momento de su expulsión del reino, la información la tenemos a base de documentos fiscales que expresan la contribución especifica que las comunidades judías de cada localidad hacían a

---

[30] R. ABRAHAM HA-LEVI BEN DAVID. *Sefer ha-kabballah, ob. cit.*, pp. 56 a 59.

[31] El *Talmud* era un conjunto de preceptos y comentarios realizados por los hebreos sobre la *Torah*, o Ley escrita concedida por Dios al pueblo hebreo, y que comprende cinco libros: *Génesis, Ëxodo, Levítico, Números y Deutorenomio*, que constituyen el *Pentateuco* con el que se Abre el *Nuevo Testamento*, y que por estar vinculados a Moises constituyen la llamada Ley Mosaica. El Talmud, completaba los preceptos de la Torah con el objetivo de normalizar y regular la vida de la sociedad hebrea en todos los ámbitos (político, social, económico, higiénico, alimentarios).

[32] DIAZ ESTEBAN, Fernando: "La academia rabínica de Lucena", en "*Los judíos cordobeses-III*"; ed. de Jesús Pelaez, *ob. cit.*, pp. 119 -132.

la Hacienda Real, pues, como dice Cantera Montenegro[33], son escasos los documentos de carácter propiamente histórico que dejó el judaísmo, porque siempre había postergado el género historiográfico.

En un registro de Sancho IV, de 1283, se enumeran varias juderías en lo que hoy es Extremadura, y estas son: Mérida, Cáceres, Coria, Badajoz y Jerez de los Caballeros; poco tiempo después, en 1290, junto a las anteriores se citan las de Plasencia, Trujillo y Medellín. Los datos de la tributación de cada comunidad debían ser proporcionales al tamaño de cada una, pues en el *padrón de Huete* se exigía a los judíos una contribución de 30 maravedíes por cada miembro varón y mayor de 20 años, casado y cabeza de familia[34].

Aunque no sabemos cuál era el módulo de la cuota que se había de percibir de los judíos por los cristianos en tiempos posteriores, si conocemos un documento de 1439[35] en el que se fija para la aljama de los judíos de Mérida que tenían que pagar, cada año, 2.250 maravedíes; cuantía que se mantenía años después, como vemos en un documento de 1453[36] donde Samuel Toledano, a la sazón Recaudador Mayor del obispado de Plasencia, fue nombrado arrendador y Recaudador Mayor de Alcabalas y Tercias, y en el que requiere saber si "*el aljama de judíos de Mérida ovieron de pagar en cada uno de dichos años los IIVCCL de moneda vieja que solían pagar de pecho cada año*".

Ladero Quesada[37] da para el año 1466 una cuota, en concepto de *pedido de los judíos* de 1.200 mrs,; en el mismo documento se señala que la aljama de Jerez de los Caballeros había de pagar 4.500 mrs, y las de Llerena y La Fuente del Maestre 1.000 mrs cada una. En el año 1474 se asigna a la aljama de Mérida, junto con los judíos de Montijo, una cuota de 2.500 mrs.

---

[33] CANTERA MOTENEGRO, Enrique: "La historiografía hispano-hebrea". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III*- Historia Medieval. Tomo 15. UNED. Madrid, 2002, pp. 11-75.

[34] SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Judíos españoles en la Edad Media*. Ed. Rialp, Madrid, 1980, pp. 96-100.

[35] AGS: Emr, leg. 1.

[36] AGS. Emr, leg, núm. 9.

[37] LADERO QUESADA, Miguel Ángel; "Algunos datos para la historia económica de las Ordenes Militares de Santiago y Calatrava en el s. XV". *HISPANIA*, XXX, Madrid, 1970, pp. 637-662.

Rodriguez Blanco[38] presenta una secuencia de los tributos exigidos a los judíos entre 1464, 155 reales; 1472, 34'2 reales; 1474, 83'3 reales; 1479, 80'6 reales; 1482, 80'6 reales; 1485, 2.364'3 reales; 1488, 999'8 reales. 1489, 1.044 reales, y en 1491, 1.187'5 reales. Y señala que no se puede hacer una determinación del número de miembros de la aljama porque "*la suma que caía sobre cada comunidad delata, como único dato seguro, la mayor o menor prosperidad económica de la misma, no precisamente el número de individuos*"; no obstante, señala que en 1479 los judíos que tributaban en Mérida eran 70, y en 1485 eran 86. . Hay que hacer notar, por otra parte, que el incremento que se observa en la tributación que se pide desde 1485 se debe a las necesidades de la Hacienda castellana para financiar la guerra de reconquista de Granada, no a que hubiera aumentado la población judía o su riqueza.

García Iglesías[39] estima que la comunidad judía en el siglo XV, según las tributaciones vigentes en Castilla, estaba compuesta por unas 70, o 75, familias, que tributaban 2.250 mrs (Mérida solamente) o 2,450 con los judíos de Montijo, según detalle de la repartición de 1439.

El problema de la coexistencia de los judíos con los cristianos en la sociedad hispana, que llevaba mucho tiempo enconado, se agudizó a finales del s. XV, y así, en 1483[40], se expulsa a los judíos de las diócesis de Sevilla, Cádiz y Córdoba fuera del ámbito territorial de esos obispados, pasando muchos de ellos a la actual Extremadura, pero de tal migración desconocemos la cuantía de sus contingentes y los lugares de destino, pero, lógicamente muchos de ellos terminarían asentándose en Mérida , como solar de una aljama importante.

En un repartimiento[41] de 1486, para financiar la guerra de Granada, "*El aljama de Mérida, con los judíos de Montijo e Lobón, e Valverde a el campo de Montánchez, 31.995 mrs*". Con igual motivo, en 1492[42], "*El aljama de judíos de Mérida, con Montijo e Valverde e el campo de Montánchez, 38.000 mrs*".

---

[38] RODRIGUEZ BLANCO, Daniel: *La Orden de Santiago en Extremadura (SS. XIV y XV)*. Diputación de Badajoz, 1981, pp. 367 y 358.

[39] GARCIA IGLESIAS, Luis: "Judíos en la Mérida romana y visigoda": *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo XXXII, Num, I, Bdajoz, 1976, pgs, 79-98. Usa datos procedentes de Miguel Ängel Ladero Quesada: "Las juderías de Castilla según algunos servicios fiscales del siglo XV". *Sefarad*, XXXI, Madrid, 1971, pp. 254 a 263.

[40] PÉREZ, Joseph: *Historia de una tragedia*, *ob. cit.*, p. 104.

[41] AGS: RGS, (20-2-1486), f. 155.

[42] AGS.RGS. (10-2-1491), f.67.

Viñuales Ferreiro[43], da las cuantías y tributos de las aljamas castellanas, y en concreto la de Mérida, por el concepto de "*servicio y medio servicio*", con los siguientes importes: 500 mrs en 1484; 1.000 en 1485; 2.000 en 1490 y también en 1491.

Otra vía que nos informa de la presencia judía en Mérida, lo tenemos con la Visita de la Orden de Santiago a Mérida en 1498[44], donde al visitar la ermita de Santa Catalina se dice que está instaurada sobre lo que fue sinagoga de los judíos hasta su expulsión de Mérida

LA CIBDAT DE MERIDA

Este miércoles siete dias del mes de noviembre año de noventa y ocho los dichos visitadores llegaron a la dicha cibdat de merida y luego jueves siguiente se fueron a la yglesia desta dicha cibdat que es de la vocacion de nuestra señora donde fizieron llamar y juntar al corregidor y regidores y alguacil y otros caballeros e buenos ombres a los quales fueron leydos los poderes que de Rey e Reyna nuestros señores trayan por los quales oficiales fueron recibidos y obedecidos y puestos encima de sus cabezas y dixeron que estaban prestos para quanto de parte de sus altezas les fuere mandado.

Luego los dichos visitadores dixeron a los susodichos que les diesen seys personas de buena fama de que se informasen de las cosas de su cargo tocantes a las cosas espirituales e temporales los quales les señalaron y nombraron a los siguientes

Francisco Hurtado	*Luis Torre*
Alonso Vendea	*Juan Bezerro*
Fernando de Cayada	*Lorenzo Sánchez*

..... CCXVI .....

---

[43] VIÑUALES FERREIRO, Gonzalo:"Los repartimiento s del servicio y medio servicio de los judíos de Castilla de 1484, 1485, 1490 y 1491". *Sefarad*, num. 62, CSIC, Madrid, 2002, pp. 185-206.

[44] AHN. Visita de la Orden de Santiago a la encomienda de Mérida Año 1498, Lib. 1.103.

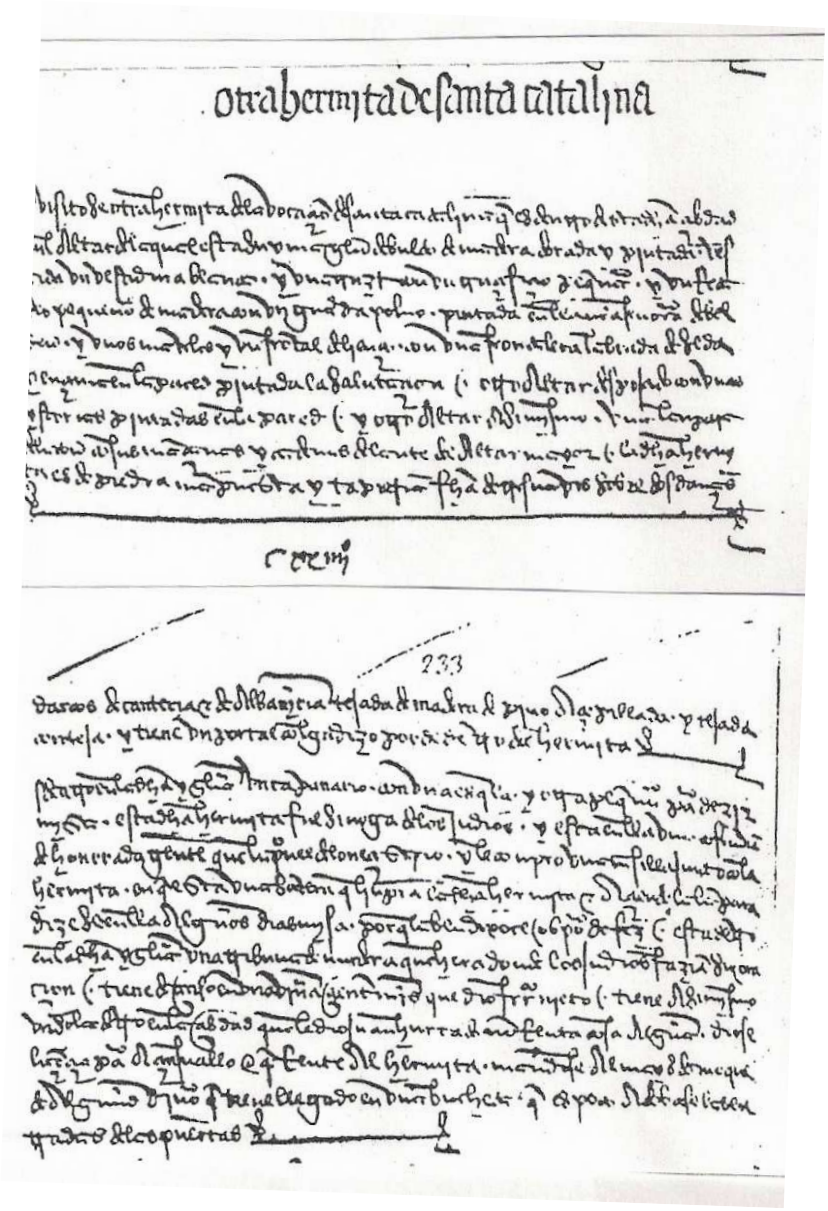
otra hermita de santa catalina
233

Otra hermita de Santa Catalina

Visitose otra hermita de la vocacion de santa catalina que es dentro desta dicha cibdat en el altar de la qual esta su ymagen de bulto de madera labrada y pintada vestida un vestidura blanca y una cruz e con un crucifixo pequeño y un retablo pequeño de madera con un guardapolvo pintada en ella nuestra señora de Belhen y unos manteles y un frontal de lienço con una frontalera labrada de seda y encima en la pared pintada la salutación e otro altar despojado con unas ystorias pintadas en la pared e otro altar asimismo una lampara de laton con sus madinas y cadenas delante del altar mayor e la dicha hermita es de piedra mampuesta y tapieria fecha de tres naves sobre dos dançaS

..... *CCXXII* .....

darcos de canteria e de albañilería tejada de madera de pyno acepillada y tejada con teja y tiene un portal colgadizo por de dentro de la hermita

Dentro de la dicha iglesia un campanario con una esquila y otra pequeña para decir misa esta dicha hermita fue sinagoga de los judios y esta en ella una cofradía de honrada gente que la provee de lo necesario y le compro una casilla junto a la hermita en que esta una santera que la limpia la dicha hermita e atiende la lampara dicese en ella algunos dias misa por que la bendixo el obispo de Fez e esta dentro en la dicha yglesia una tribuna de madera que hera donde los judios fazian su oracion e tiene de censo en una viña cien maravedíes que dio Francisco Nyeto e tiene asimismo un solar dentro en la dicha cibdat que le dio Juan Hurtado no renta cosa alguna diose licencia para acensuallo e que rente al hermita mandose al mayordomo que de algund dinero que tiene llegado de una bucheta que es poco adosase la entrada de las puertas

Como vemos, la descripción que se hace de la ermita corresponde con las características más frecuentes del modelo de sinagoga, es decir, un espacio cuadrado, articulado en tres naves y tres crujías mediante cuatro pilares y los arcos correspondientes; también se señala la permanencia de la tribuna desde la que se dirigía el culto.

Moreno de Vargas, el historiador local del s.XVII[45], al referirse a la expulsión de los judíos en 1492, dice que los judíos emeritenses pasaron a Portugal[46], dentro de un contingente de 10.000 judíos; y cita Moreno de Vargas que los judíos habían tenido una sinagoga en la que los cristianos instauraron la ermita de Santa Catalina, de la que ya hemos tratado, y que su entierro y osario estaba fuera de la ciudad en el sitio que llamaban el *Cortinal del Osario* y ubicado más arriba del molino de *Pan Caliente* y cerca de la desembocadura del río Albarregas en el Guadiana; y fundamenta esta información en una escritura de compraventa de una tierra junto a dicho osario, existente en el Archivo de Mérida, de fecha 6-8-1434. La lápida Aniano Peregrino, estudiada por García Iglesias[47] apareció en una zona de necrópolis próxima a la estación del ferrocarril, en la zona Norte de la ciudad, y donde parece hay memoria de la existencia de un osario judío.

De que había habido una comunidad judía en Mérida da testimonio también la existencia de judeoconversos, de los que se cuenta en 1503 unos 200[48].

La toponimia también da fe de la presencia de judíos en Mérida, y así hay una finca que todavía se llama "*el Judío*", en las cercanías del camino a Don Álvaro[49].

J. Pérez[50], comenta cómo en la España medieval solamente hubo dos culturas dominantes: la cristiana y la musulmana, y en las que los judíos participaban según fuera el territorio en el que viviesen, y así adoptaban la lengua, trajes, y modos culturales de la sociedad en la que se asentaban, porque si es cierto que los judíos han aportado a la sociedad grandes figuras en la cultura, también es cierto que no hay que confundir cultura de los judíos con cultura judía, de la que no se puede decir existiera como forma específica con

---

[45] MORENO DE VARGAS, Bernabé: *Historia de la ciudad de Mérida*. Lib. IIII, Cap. XXIII. Imprenta de la viuda de Alonso Martín. Madrid, 1633, fs. 259 y 259v

[46] BERNÁLDEZ, Andrés: *Crónica de los Reyes Católicos*, Cap. XI, pp. 652, Ed. BAE LXXI, Madrid.

[47] GARCIA IGLESIAS, Luis: "Nueva inscripción judía del Museo…", *ob. cit.*, p. 13.

[48] AHN: OM. Santiago, Visita de 1503, lib 1106, f.208.

[49] Mapa Topográfico Nacional. Hoja 777. Escala 1:50.000. Ed. Instituto Geográfico y Catastral. Madrid, 1941.

[50] PÉREZ, Joseph: *Historia de una tragedia, ob. cit.*, pp. 38 y 39.

valor universal. Y esta ausencia de testimonios culturales, así como el hecho de su falta de interés por los textos historiográficos, como advirtió Enrique Cantera, si ya dificultaban la investigación en busca de testimonios de ellos cuando formaban parte de la sociedad española, todavía se harán más escasos cuando se produzca la expulsión, y será mediante las actas e la Inquisición como conoceremos la pervivencia del judaismo en Mérida, porque la expulsión transformó el problema de la falta de integración de los judíos en la sociedad cristiana en otro más críptico y complejo, el de los judaizantes.

Durante el s.XV, el problema de la hostilidad entre judíos y cristianos en Castilla se va a complicar aun más, porque aparece un nuevo problema: el de la autenticidad, o no, de las conversiones de judíos al cristianismo, pues estaba muy extendida la percepción de que estos cristianos nuevos seguían practicando secretamente el judaísmo, lo que dificultaba la normalización de relaciones entre los cristianos viejos y estos cristianos nuevos. Dice Caro Baroja[51] que, mientras los conversos de Castilla eran sinceramente cristianos,

los de Córdoba, Sevilla, Cádiz y Badajoz mantenían en el seno de sus comunidades un alto número de judaizantes, lo que propiciaría luchas y matanzas en esos territorios.

La Corona había sido tolerante con los judíos, pero a raíz de un viaje de los Reyes Católicos a Andalucía en 1477, en cuyo transcurso pudieron comprobar cómo muchos manifestaban abiertamente que seguían practicando el judaísmo y que, incluso, trataban de justificar su conducta, es cuando deciden dar un cambio radical a su política respecto a los judíos, y entre otras medidas gestionan la creación en Castilla de un tribunal de la inquisición, lo que gestionan y consiguen del papa Sixto IV, mediante su bula *Excipit sincerae devotionis* promulgada en 1478. Por otra parte, en 1483 se decide expulsar a los judíos de las diócesis de Sevilla, Cádiz y Córdoba, marchándose muchos de ellos a Llerena, Jerez de los Caballeros, Badajoz[52], lo que producirá un incremento del criptojudaismo que ya existía en muchos lugares de la Baja Extremadura, y serán documentos de la Inquisición los que informen de la existencia de judaizantes en Mérida, Fregenal, Zafra, Alburquerque y Badajoz. Todo este proceso se facilitaba por el ambiente político de aquellos años; hay que recordar que la Guerra de Sucesión al trono de Castilla tuvo en las cercanías de Mérida, concretamente en la *Albuhera de Carixa*, una de sus batallas más decisivas, en 1479, y que tal encuentro bélico supondría la llegada de contingentes de militares y civiles, en los que muchos de estos recién llegados iban buscando otros intereses distintos de los militares, y entre ellos estarán muchos portugueses que, especialmente en Alburquerque, pero también en Mérida y otros lugares, buscaron nuevo asiento para vivir. Con la perspectiva del tiempo, un inquisidor de Llerena, Juan Camargo, al dirigirse a la Suprema, hace un relato desde final del x. XV hasta 1610, fecha de tal informe[53], y dice así: "*por estar esta Inquisición situada a donde está, siempre a tenido que hacer en complicidades de seta o ley en los lugares circunvecinos, porque, por los años 1490 se descubrió la gran complicidad de judaiçantes de Fregenal, donde se castigaron a más de mil. Luego, por los años de 1520, la complicidad de Guadalcanal, que fue de gran número de judaiçantes. Luego, por los años de 1550, las complicidades*

---

[51] CARO BAROJA, Julio: *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*. Ed. Istmo, Madrid, 1978, III Tomos, Tomo I, pp. 141 a 147.

[52] PÉREZ, Joseph: *Crónica de la Inquisición*. Ed. Martinez Roca. Barcelona, 2002, pp. 61 a 99.

[53] AHN: Inquisición, Leg. 2711.

de Vadajoz y Mérida. Luego, por los años de 1560, otra vez complicidad de Mérida, Vadajoz y Alburquerque".

Rodriguez Blanco[54], al tratar de una Visita de la Orden de Santiago a Mérida en 1503, dice *"que se visitaron los convertidos de ambos gremios (*judíos y musulmanes*) que son unos doscientos".*

En un estudio sobre el Tribunal de Llerena de Testón, Hernández y Sánchez[55], determinan que el periodo entre 1537 y 1580 fue el tiempo en el cual el objetivo prioritario del Tribunal eran los herejes y los cristianos viejo, dedicándose a reprimir sus desviaciones religiosas, dejando de lado a los judaizantes salvo cuando se produce un rebrote que se detecta en Mérida y Badajoz en 1550, y poco después, en 1560, otra vez Mérida y Badajoz, más Alburquerque, lo que dio lugar a unos encausamientos masivos por parte de la Inquisición entre 1562 y 1572[56]; las pesquisas permitieron conocer la influencia que habían tenido los judeoconversos portugueses, especialmente sobre Alburquerque; en el proceso[57] se vieron encausados 676 judaizantes, de los cuales 419 residían en Alburquerque, 66 en Badajoz, 53 en Mérida, 35 en Llerena, 20 en Montijo,12 en Valencia de Alcántara, 11 en Lobón y el resto en otras localidades.

Poco tiempo después, en el Auto de fe[58] que celebró la Inquisición de Llerena el domingo 14 de Abril de 1575, festividad de la Santísima Trinidad, se condenan por prácticas judaicas a 8 varones de Mérida (un bachiller en leyes, un procurador de causas, dos mercaderes, un regidor, dos boticarios y un jurista) y a tres mujeres; todos ellos vecinos de Mérida, único núcleo de población que se cita en el Auto.

Ya en el s. XVII, en 1662[59] fueron juzgadas 88 personas, de las que 78 serian condenadas como judaizantes; la mayor parte eran portugueses que

---

[54] RODRIGUEZBLANCO, Daniel: *Ob. cit.*, p. 382.

[55] TESTON NÚÑEZ, Isabel; HERNÁNDEZ BERMEJO, Mª Ángeles; SÁNCHEZ RUBIIO, Rocío: "En el punto de mira de la Inquisición: Judaizantes y moriscos el Tribunal de Llerena (1485-1800)". *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIX, núm. II. Badajoz, 2013, pp. 1005 a 1033.

[56] AHN. Inquisición, Leg. 2711.

[57] AHN: Inquisición, Leg. 1987, expte. 1.

[58] AHN. Inquisición, Leg. 4570, expte 2.

[59] AHN. Inquisición. Leg. 1287, expte 39.

vivían en Mérida, Trujillo, Cáceres, Plasencia, Don Benito, Almendralejo y Valencia de Alcantara.

De todos estos documentos se conocen las identidades de los acusados, algunos de ellos unidos en matrimonio, por lo que hemos tratado de localizarlos en una relación[60] de familias de Mérida en el s. XVI confeccionada a partir de los libros que se conservan de bautizados en las dos parroquias, que no comprenden todos los años. Relacionamos los matrimonios encontrados, detallando los hijos bautizados y la fecha, y marcando en negrita el nombre del encausado.

Padre	Madre	Hijo	Fecha bautismo	Parroquia
Rodrigo Vaez	**Ana de Sande**			
		Leonor	30-jun-61	Sta. Maria
		Rodrigo	05-dic-65	Sta. Maria
		Francisco	31-may-67	Sta. Maria
		Alonso	26-sep-63	Sta. Maria
Álvaro de Triana	**María Gonzalez**			
		Luis	19-nov-64	Sta. María
		María	04-abr-66	Sta. María
		Juana	07-feb-68	Sta. María
		Isabel	02-feb-70	Sta. María
		Francisco	10-mar-72	Sta. María
		Francisco	22-feb-73	Sta. María
Diego Gonzalez	**Elvira Sánchez**			
		María	12-sep-62	Sta. María

[60] BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio: "Bautismos e Historia Social en Mérida a principios del siglo XVI". *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LVII, Num. II, Badajoz, 2001. "Bautismos, confirmaciones y matrimonios en la historia social de Mérida en la segunda mitad del siglo XVI", *Revista de Estudios Extremeños* Tomo LVIII, Núm. III, 2002, Badajoz, pp. 941 a 989.

Lorenzo Suarez	**Isabel de Triana**			
		Hernando	31-ago-62	Sta. María
		Hernando	06-feb-64	Sta. María
		Juana	07-feb-68	Sta. María
		Juan	06-mar-69	Sta. María
		Luis	05-mar-70	Sta. María
Ambrosio Hernández	**María Gonzalez**			
		Mencía	06-dic-63	Sta. María
		Leonor	20-abr-66	Sta. María
		Mencía	14-ago-68	Sta. María
		Isabel	24-abr-70	Sta. María
		Fernando	13-jun-73	Sta. María
		Mencía	09-oct-74	Sta. María
		Mencía	04-ene-76	Sta. María
Juan de Granada (bachiller)	**Beatriz Álvarez**			
		María	02-ene-59	Sta. María
		Isabel	31-ago-61	Sta. María
Juan de Granada (licenciado)	**Beatriz del Castillo**	Pedro	20-ene-66	Sta. María
		Blas	25-feb-68	Sta. María
Hernán Sánchez	**María Gonzalez**			
		Francisco	19-ene-64	Sta. María
		Hernando	29-sep-69	Sta. María
Alonso Rodriguez (bachiller)	**Leonor de Aguilar**			
		Jerónimo	13-abr-64	Sta. María
		Cristóbal	17-nov-66	Sta. María
		María	23-jun-69	Sta. María
Baltasar Nieto	**Isabel Lorenzo**			
		Hernando	23-2-27	Sta. María
		Rodrigo	24-3-30	Sta. María
		Luis	16-10-33	Sta. María
		Catalina	8-10-37	Sta. María

Rodrigo Diaz	**Juana (doña)**	Isabel	17-feb-67	Sta. María
		Sara	09-feb-68	Sta. María
		Pedro	21-nov-69	Sta. María
		Francisco	03-ene-71	Sta. María
		María	17-feb-75	Sta. María
Alonso Rodriguez (bachiller)	**Leonor de Aguilar**	Jerónimo	13-abr-64	Sta. María
		Cristóbal	17-nov-66	Sta. María
		María	23-jun-69	Sta. María
Ambrosio Hernández	**María Gonzalez**	Mencía	06-dic-63	Sta. María
		Leonor	20-abr-66	Sta. María
		Mencía	14-ago-68	Sta. María
		Isabel	24-abr-70	Sta. María
		Fernando	13-jun-73	Sta. María
		Mencía	09-oct-74	Sta. María
		Mencía	04-ene-76	Sta. María
García López (mercader)	**María López**	Diego	13-may-65	Sta. María
		Francisco	11-oct-66	Sta. María
		Juan	31-oct-68	Sta. María
		Antonio	21-dic-69	Sta. María
		María	01-sep-71	Sta. María
Gonzalo Hernández	**Catalina Sánchez**	Ambrosio	29-dic-58	Sta. María
		Elvira	23-abr-62	Sta. María
Alonso Rodriguez (bachiller)	**Leonor de Aguilar**	Jerónimo	13-abr-64	Sta. María
		Cristóbal	17-nov-66	Sta. María
		María	23-jun-69	Sta. María
Tomé Gonzalez	**Inés Alonso**			
Alonso Becerro	**Ana Gómez**			
Manuel Rodriguez	**Leonor Nuñez**			
Manuel Rodriguez	**María Fernández**			

De esta relación se desprende que los judaizantes estaban ubicados en el casco antiguo de Mérida, al contrario que los moriscos que predominaban en la parroquia de Santa Olalla, extramuros de la ciudad.

Caro Baroja[61] advierte que, con el objetivo de mantener el secreto de su confesión religiosa auténtica, los judeoconversos practicaban una fuerte endogamia, lo cual estrechaba los vínculos familiares y facilitaba la vivencia criptica de su religiosidad ante la doblez que suponía el vivir como católicos. A esta precaución se unía una práctica muy frecuente en aquellos años, que era la falta de norma en el uso del apellidos: unos hijos llevaban el del padre, otros el de la madre, e incluso algunos el de un tercero; También se daba el caso de personas que cambiaban su apellido, bien al casarse, especialmente las mujeres que adoptaban el de su marido, o por cualquier otra circunstancia, como podría ser el cambio de religión[62].

Estudiando la antroponimia de esta comunidad, no se observan diferencias en el uso de los nombres con respecto a los cristianos, incluso coinciden en los porcentajes; y en esto se diferencian notablemente de los moriscos emeritenses que hacían de los nombres una manifestación de rechazo al cristianismo[63].

---

[61] CARO BAROJA, Julio: *Los judíos* pp. 416 a 423.

[62] BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio: "Flexibilidad nominal y estudio de las filiaciones en Mérida, Siglo XVI". En SALINERO, Gregorio, y TESTÓN, Isabel. *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XV a XVIII*. Ed. Casa de Velázquez. Madrid, 2010, 395 páginas.

[63] BALLESTEROS DÍEZ, José Antonio: "Vestigios de resistencia anticristiana en los moriscos de Mérida (1570-1610). *PAX ET EMERITA*. Revista de Teología humanidades de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz. Vol.3 , Badajoz, 2007, pp. 219 a 245.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 1091-1118

O corneteiro de Badajoz

JACINTO J. MARABEL MATOS
Doctor en Derecho
Comisión Jurídica de Extremadura
jacintomarabel@hotmail.com

RESUMEN:

La presencia del ejército portugués en Extremadura, durante la mayor parte de los combates que se libraron en la Guerra de la Independencia, fue constante. Sin embargo, los escasos estudios dedicados a recoger esta participación suelen estar basados en fuentes interpuestas, fundamentalmente británicas, y por lo tanto incompletas. Por ello, en ocasiones resulta complicado delimitar los hechos históricos de los meramente fabulados, como ocurrió en el caso del corneta del batallón de cazadores portugueses nº 7, en el asalto de Badajoz de 1812. En este trabajo tratamos de mostrar las posturas enfrentadas en torno a esta particular historia de la que, aún hoy, es difícil asegurar su veracidad.

PALABRAS CLAVE:Sitio de Badajoz; Ejército Portugués; Corneteiro.

ABSTRACT

The presence of the Portuguese army in Extremadura, during most of the battles that were fought in the Peninsular War, was constant. However, few studies dedicated to collecting this participation are often based on filed, mainly british sources, and therefore incomplete. Therefore, it is sometimes difficult to delineate the historical facts of the fabled merely, as in the case of portuguese bugle batalhão caçadores nº 7, in the assault of Badajoz in 1812. In this work we show opposing positions around this particular story that even today is difficult to ensure its accuracy.

KEYWORDS: : Siege of Badajoz; Portuguese Army; Corneteiro.

I. EL ARRUMBAMIENTO DEL HÉROE

Debía ser medianoche. Compasiva, la luna había abandonado cientos de cuerpos desmembrados extendiendo un manto de oscuridad sobre el foso del baluarte de La Trinidad. Y al aquelarre en el que habían sido sacrificadas inútilmente las mejores tropas de Su Majestad le sucedieron desgarradores alaridos de dolor y locura. Todo estaba perdido. Inútilmente, las marejadas de regimientos que habían venido a impactar contra los muros de la fortaleza, ardieron a sus pies mientras la ciudad se antojaba inexpugnable.

Entonces, una liviana brisa descubrió, de entre los humeantes y siniestros artefactos dispuestos en la brecha, el enlodado y sanguinoliento espectro del corneta del 7º batallón de cazadores. Desde la madriguera en la que había permanecido oculto a aquel infierno, comenzó a incorporarse con dificultad mientras besaba compulsivamente el escapulario que aún colgaba de su cuello. Después aferró con ansia el deslucido cornetín despojado a un cadáver en Bussaco y, determinado a cumplir su misión, reunió el suficiente valor para, con idéntica devoción, posar ahora sus labios sobre la boquilla del instrumento. Y fue cuando se alzó sobre la voz de los muertos, diáfana y rotunda, la orden de retirada del ejército imperial.

Abandonadas las defensas, docenas de cuernos replicaron llamando al avance de las tropas anglo-portuguesas. El resto es bien conocido: Badajoz fue tomada y, durante las horas siguientes, pagaría con creces su atormentada resistencia.

Menos reseñada es la historia del corneta del 7º batallón de cazadores portugués que, según la tradición, confundió con su clarín a las fuerzas franco-alemanas que defendían las brechas, provocando el repliegue de las mismas y la consiguiente toma de la ciudad. En los días posteriores, comenzó a circular el relato de aquel misterioso corneta que, cuando la desesperación era máxima, consiguió burlar a los defensores de Badajoz y servir en bandeja la victoria que cimentaría la fortuna de Lord Wellington. Consciente de ello, el propio Arthur Wellesley reconoció el valor de esta acción y recompensó a su autor, el bisoño corneta del 7º batallón de cazadores José Francisco de Castro, con ciento cincuenta guineas, patrocinando una promoción que, ciertamente, nunca llegó[1].

---

[1] FORBES, Archibald: *Battles of the Nineteenth Century.* Volumen I. Londres, 1896, p. 266.

No sería hasta cincuenta años más tarde, tras reiteradas y desoídas solicitudes al gobierno, cuando las Cortes portuguesas reconocieran y laurearan al ya a estas alturas retirado músico castrense.

En España y como era de prever, la crónica de este episodio, ciertamente menor en el mitológico piélago del anecdotario correspondiente a la Guerra de la Independencia, acabó naufragando en las fosas de la memoria. Sin embargo, en el transcurso de los años ésta acabó por evocarla y, quizás advirtiendo la transcendencia que, para los estudiosos locales, podría representar este hecho, el día 10 de enero de 1871 consintió que *La Fusión* de Badajoz, transcribiera en su literalidad la siguiente necrológica recogida en el *Diario de Noticias* de Lisboa, de 9 de enero de 1871, inmediatamente anterior:

> *"Nos hallamos bajo la penosa impresión de una noticia dolorosa, de la cual nos da cuenta la siguiente carta: Señor redactor del Diario de Noticias, el valiente corneta de Badajoz sucumbió hoy a un ataque pulmonar. ¡José Francisco de Castro, el bizarro militar, que con un solo toque de corneta evitó la efusión de sangre, ya no existe! La muerte de este valiente soldado es una pérdida nacional. Han sido copiosas las lágrimas que se derramaron al pie de su tumba. Se hallaba condecorado con la Torre y Espada, con la Orden de Nuestra Señora de Villaviciosa y con la medalla de la Campaña Peninsular"*[2].

Ante el desconocimiento absoluto del luctuoso suceso, el por entonces cronista de Badajoz Nicolás Díaz y Pérez, inquirió alguna noticia sobre el particular en el nº 43 de *El Averiguador,* de 15 de octubre de 1872. Y, dos números más tarde, un tal *"J.G. de A."* le respondió:

> *"José Francisco de Castro, muy joven todavía (rapaz ainda), entró a servir en el ejército portugués como soldado, tomando la corneta al poco tiempo, porque se entusiasmaba, decía él más tarde, con la idea de que haría mover toda aquella tropa con un solo toque suyo. Sin pedirlo, volvió*

[2] El redactor de *La Fusión*, de 10 de enero de 1871, continuaba comentado la necrológica en los siguiente términos: "*Como el sujeto finado, a quien se refieren las anteriores líneas, ocupaba un lugar honroso en las páginas de nuestra gloriosa epopeya nacional de principios de siglo actual, a más de concederle el recuerdo de aprecio que por ello merece, debemos asimismo recordar que fue el que con hábil ardid de un oportuno toque de retirada, que los franceses creyeron ser ordenados por sus jefes, les obligó a retirarse del castillo, facilitando la entrada de las fuerzas aliadas que a nombre de España sitiaban la plaza, ocupada por aquellos."*

luego a ser soldado del mismo batallón de cazadores nº 7 en que servía, y después de pasar por aprendiz, logró entrar en la banda de música. Por fin, en 1826 recibió la licencia absoluta.

Debía ser portugués, quizás de Gallega, y esto debe constar en el Ministerio de la Guerra de aquel reino, donde existen los documentos que pueden dar razón de su baja en el ejército, y de la pensión que le fue señalada por las Cortes.

Pero ¿qué interés podría tener Badajoz en contar al, en estos últimos tiempos, tan celebrado corneteiro-mór do antiguo batalhão, núm. 7, en el número de sus hijos? Porque el hábil ardid de su oportuno toque de retirada que el Ministerio de la Guerra primero, las Cortes portuguesas después, los periódicos de aquella nación luego, y ahora la Fusión de Badajoz, supusieron haber engañado a los franceses, es y ha sido siempre una pura fábula.

La plaza de Badajoz fue tomada por el castillo y el baluarte de San Vicente, que escalaron los anglo-lusos, no por la brecha grande de La Trinidad, a cuyo pie murieron tantos y tantos valientes de la división ligera, con excepción, sin embargo, de los cazadores del 7º, que fueron dirigidos a otra parte en la noche del asalto. Si, pues, no tuvo éxito el ataque de la brecha, donde José Francisco de Castro decía haber hecho alarde de su habilidad en el trompín francés, mal pudo deberse a sus toques la entrada en la plaza.

Los portugueses no necesitan de esa gloria, nuevamente añadida a la verdadera y perdurable que alcanzaron a sus armas en la guerra de la Independencia, y uno de sus generales, Antonio D'Oliva Sousa Sequeira, herido al pie de la brecha de la Trinidad, ha demostrado de una manera irrefutable ser falso el hecho que con tan lamentable ligereza premiaron las Cortes de su nación"[3].

El lector que respondió al cronista de Badajoz, no hacía sino servir a una de las posturas que, en torno a esta cuestión, había dividido a la opinión pública portuguesa tres lustros atrás. Efectivamente, una vez publicada la confesión del *corneteiro* en el *Jornal do Commércio* de 4 de marzo de 1859, rápidamente se recabó apoyo institucional para que se reconociese su heroicidad, por lo que además de una pensión vitalicia, fue nombrado *"Cavaleiro da Ordem*

[3] Vid. *El Averiguador. Correspondencia entre curiosos, literatos, anticuarios, &.&,* nº 45, de 15 de noviembre de 1872.

da Torre e Espada, do Valor, Lealdade e Merito", una de las mayores distinciones de Portugal.

Sin embargo, no todos aceptaron su relato, resultando ser uno de los que mayor empeño puso en arrumbar la fortuna del enteco *corneteiro*, el mariscal retirado Antonio de Oliva e Sousa Sequeria, que había participado en el sitio de Badajoz de 1812 como alférez de una compañía de granaderos, siendo herido en la brecha de La Trinidad. A través de diversos artículos publicados en el diario *Rei i Orden* se enfrentó, por un lado, a los redactores del *Jornal de Commércio* que habían promocionado a José Francisco de Castro y, por otro, al también general en la reserva José Verissimo Alves da Silva que, en distintos números de *Revoluçao* y de *Portuguez*, se erigió en adalid del héroe[4]. Al año siguiente, Antonio de Oliva recuperó sus artículos para editar un curioso libro que tituló, precisamente, *Rectificações Históricas*[5].

El *Jornal do Commmércio* nº 1679, de 3 de mayo de 1859, con el titular *"Documento para a Historia"* presentó una entrevista a José Francisco de Castro[6] que fue la antesala para dar a conocer su relato, así mismo publicado en el siguiente nº 1699, de 26 de mayo, de mismo diario. Finalmente, ante la controversia suscitada en diversos medios, en el nº 1755, de 6 de agosto de 1859, el *Jornal do Commmércio* dio a conocer una carta de su puño y letra, en la que sustentaba la veracidad del episodio frente a las acusaciones del mariscal Antonio de Oliva.

---

[4] Vid. *Revoluçao* nº 5055, de 4 de marzo de 1859, y *Portuguez* números 1780 y 1801, de marzo y abril de 1859.

[5] Vid. *DE OLIVA E SOUSA SEQUERIA, Antonio. Rectificações Históricas. Lisboa, 1860.* En este libro se suceden las cartas publicadas por De Oliva en diversas ediciones del mes de marzo de 1859 del diario *Rei i Orden* (números 633, 639, 663, 669, 676, 680, 690, 693, 718, 719, 721, 728, 753, 772 y 773). El autor (1791-1865), también publicó alguna que otra obra menor y de temática castrense: *Projecto para o estabelecimento político do reino de Portugal*. Coimbra, 1821; *Narraçao dos acontecimentos que tiveram logar em Beja, na occasiao em que Suas Magestades e Altezas visitaram esta cidade a 11 de Outubro de 1843.* Lisboa, 1844; *Cartas transtaganas.* Lisboa, 1860; según recoge DA SILVA, Innocencio Francisco. *Diccionario Bibliographico Portuguez*. Tomo VIII. Lisboa, 1868; pp. 263 y 264.

[6] En este número se publicó también una litografía de cuerpo entero del famoso *corneteiro,* realizada por Alexander Michellis bajo el título *"José Francisco de Castro. O corneteiro-mór do assalto da praça de Badajoz"*.

El transcurso del tiempo confundió las versiones de unos y otros, por lo que, pese a que unos años más tarde Claudio Pereira de Chaby tomó el partido de los detractores y recogió la postura de su correligionario en sus *Excerptos*[7], lo cierto es que la leyenda del *corneteiro* de Badajoz ya había sido incorporada a la tradición romántica portuguesa[8] e incluso a la británica. Esta última, remisa a reconocer heroicidades foráneas, acogió con prontitud y sin reparos la crónica que habían publicado los medios favorables a José Francisco de Castro. Así, en 1882, James Grant incluyó el episodio dentro de un volumen de varios cuentos de corte histórico y militar[9].

Naturalmente, por estos pagos y después de noticiado el hecho por el cronista Nicolás Díaz y Pérez, el episodio fue desdeñado por aquellos pocos

---

[7] Vid. PEREIRA DE CHABY, Claudio Bernardo: *Excerptos Historicos e Collecçao de Documentos relativos á Guerra denominada da Peninsula*. Volumen IV. Lisboa, 1863.

[8] En este sentido, resulta muy interesante el protagonismo asumido en la obra de DA SILVA, Bruno: O *Ultimo Cartuxo da scala Caeli de Evora*. Lisboa, 1891.

[9] James Grand (Edimburgo 1822, Londres 1887) fue un prolífico escritor favorable a la causa escocesa. Sorprendentemente, en la referida obra , donde se ensalza precisamente la participación de los regimientos escoceses en diversos conflictos armados, tiene cabida un capítulo dedicado al Cid Campeador, "*The story of the Cid Rodrigo of Bivar*", y otro al corneta del 7º batallón de cazadores, "*The Bugle-boy of Badajoz*". No nos resistimos a recoger el párrafo donde narra el asalto de la brecha de La Trinidad en los siguiente términos: "*Como las hojas se barren antes de una tempestad, los asaltantes fueron barridos por los obstáculos dispuestos en las brechas y estas fueron cubiertas de muertos y heridos, dificultando penosamente cualquier avance, mientras las bombas explotaban y los disparos y las granadas caían entre ellos. Sus gritos eran terribles, pero los gritos de los franceses más terribles todavía. Subían y subían hasta encontrase con los peligrosos artefactos atravesados en la brecha, los relucientes, terribles e intransitables caballos de frisa, formados por hojas de sable afilados, fijados a pesadas vigas y encadenadas sobre la brecha. Más allá, una masa de franceses derramaba su fuego mortal barriendo con láminas de plomo como el viento barre un túnel. El bravo José se las ingenió para colarse sin ser visto bajo un caballo de frisa y ocultarse entre un montón de muertos. Su uniforme azul oscuro, salpicado de sangre y arcilla, le permitió pasar desapercibido entre los franceses, hasta que consiguió llegar hasta un ángulo de la rampa. Después posó sus labios sobre la corneta y sopló de manera firme y alta, una y otra vez, por encima del horrible estruendo del asalto, la señal de retirada de las tropas francesas. (…) La acción de José de Castro, dicen los portugueses, llegó a oídos del comandante en Jefe – el Gran Duque de Wellington - que le hizo llamar para entregarle cien guineas de su propio bolsillo, que fueron administradas por el capitán de su compañía, así como dos distinciones: una medalla por su excelente servicio y la mención portuguesa nº 3*". GRAND, James: *The Scots Brigade and other tales.* Londres, 1882; pp.170-171.

investigadores locales que en los años sucesivos y con las exclusivas referencias de Pereira de Chaby abordaron la cuestión. Esta fue la postura seguida por Jesús Rincón Jiménez en sendos artículos publicados en el maurista *Correo de la Mañana*, de 30 de diciembre de 1921 y 11 de enero de 1922, preventivos del capítulo finalmente incluido en su colección de artículos sobre la Guerra de la Independencia *Días gloriosos y días aciagos en Extremadura*[10]. Y, del mismo tenor, aunque décadas más tarde, resultó la postura amparada por Julio Cienfuegos Linares en alguna que otra sucinta referencia al Sitio de Badajoz de 1812[11].

Por nuestra parte, no cabe sino admitir que el tiempo transcurrido desde aquel suceso lo ha hecho en calidad de adversario del famoso *corneteiro*, puesto que en apariencia han vencido las posturas desfavorables a su relato. No obstante, si pretendemos fundamentar una opinión crítica y razonada, en este caso deberá acogerse también que, a la construcción del mito, subyace un sustrato de veracidad que obliga a recoger las fuentes originarias. El presente artículo, por tanto, se sustenta sobre una propuesta de desbroce, de análisis histórico y de rigurosa revisión sobre la participación de las tropas portuguesas durante aquellos días en los que se apostó y perdió el destino de la ciudad[12].

---

[10] Jesús Rincón Jiménez, supo de esta historia a través de la referencia bibliográfica incluida por Vicente Barrantes en su *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura* (1875). Según cuenta, rápidamente se hizo de un ejemplar de las *Rectificaçoes Historicas* a través de un librero de Elvas y acabó tomando partido por Antonio de Castro, en cuya obra, entendía, "*quedaban a salvo los intereses de la Historia y de la Moralidad. De la Historia, porque en ésta no debe aparecer más que la verdad de los hechos, y de la Moralidad, porque no es justo robar la gloria a quien quiera que la tenga… El caso del corneta, como leyenda popular, es tolerable, pero inadmisible para pasar a la verdadera Historia después de tamizada por la crítica.*

Era preciso a los portugueses deshacer la fantasía de o corneteiro de Badajoz, por la inmerecida indiferencia con que trataban a su ejército algunos historiadores de la guerra peninsular, principalmente ingleses". RINCÓN JIMÉNEZ, Jesús: *Días gloriosos y días aciagos en Extremadura*. Arqueros. Badajoz, 1930; pp. 142 y 147.

[11] CIENFUEGOS LINARES, Julio: "Los franceses en Badajoz". *Apuntes para la Historia de la ciudad de Badajoz*. Editora Regional de Extremadura. Badajoz, 1999, p. 41. Aunque perteneciente al género de ficción, también se menciona este hecho en CIENFUEGOS LINARES, Julio: *El segundo sello.* Caja Rural de Extremadura. Badajoz, 1996.

[12] LABRETONNIÈRE, Émile: *El Capitán Fariñas. Episodio del Sitio de Badajoz.* Cuatro Gatos. Badajoz, 2012, p.7.

II. EL EJÉRCITO PORTUGUÉS DURANTE LA GUERRA PENINSULAR

El vigente Tratado de Windsor de 1386, refrendo de la alianza diplomática firmada una década antes entre Portugal y Gran Bretaña, es aún el más antiguo y poderoso vínculo de fraternidad de las naciones europeas. En los siglos sucesivos, este convenio, que en su origen invocaba la ayuda mutua para el caso de una agresión militar española, fue la esencia de amistosas y lucrativas relaciones comerciales que sirvió de provecho a los puertos del eje Atlántico y del Océano Índico. Fue también la base en la que Gran Bretaña cimentó, a través de la hegemonía marítima, un boyante sistema económico basado en el colonialismo. Fundamentalmente por esta razón Portugal rehuyó el bloqueo continental decretado por Napoleón, el 21 de noviembre de 1806, con el que pretendía socavar a la única potencia continental que a esas alturas podía hacerle frente.

Por su parte, la determinación portuguesa justificó la firma del Tratado de Fontainebleau, el 27 de octubre de 1807, por el que se dispuso la invasión y reparto territorial del país entre Francia y España. De inmediato, el Ejército de Extremadura al mando del general Carraffa se sumó al cuerpo expedicionario de Jean Andoche Junot y, a través de Alcántara, avanzaron hacia Lisboa sin oposición. El 30 de noviembre de 1807 tomaron la capital, abandonada a su suerte por el Príncipe Regente, el futuro rey Juan VI del Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve, que había embarcado con su hacienda y corte rumbo a Brasil apenas tres días antes. Las escasas fuerzas portuguesas que, aisladas y sin mandos se habían limitado hasta entonces a hostigar el fulminante avance del enemigo, fueron finalmente disueltas por Junot mediante decreto dictado el 22 de diciembre de 1807, y la autoridad francesa asumió el nuevo orden militar de Portugal a partir de entonces[13].

---

[13] Hay que señalar que gran parte de la oficialidad más brillante del ejército portugués era abiertamente filonapoleónica por lo que, agrupados bajo el partido del marqués de Alorna, que ejerció la comandancia, el 20 de febrero de 1808, cinco regimientos de línea y tres de cazadores a caballo junto a un tren de artillería, formaron la Legión Portuguesa que sería destinada a combatir en Centro Europa. Pese a que la División aún no había sido constituida de hecho, el 21 de marzo de 1808, Napoleón ordenó que los 8.000 hombres que por entonces la componía partieran de inmediato hacia Bayona. En el trayecto y pese a que asistieron al primer sitio de Zaragoza, la mayor parte de los soldados desertaron y regresaron a Portugal para unirse a la resistencia contra los franceses. CHARTRAND, René y YOUNGHUSBAND, Bill:. *The Portuguese Army of the Napoleonic Wars (2)*. Men-At-Arms. Osprey. Oxford, 2000; pp. 41-42.

Sin embargo, las conciencias soberanistas se rebelaron tras los ecos del alzamiento español del 2 de mayo de 1808, y, en un efecto emulador, a mediados de junio triunfaron sendos pronunciamientos en Oporto y Coimbra, que rápidamente se extendieron a las provincias de Minho y Trás-os-Montes. Los hombres regresaron a sus antiguas unidades portando sus espingardas y vistiendo sus antiguos uniformes, aunque aislados y sin mandos, escasa o nula resistencia pudieron desplegar frente al poderoso ejército francés. Su esperanza sería renovada cuando, en los primeros días de agosto, un cuerpo expedicionario británico de más de quince mil infantes, al mando de Arthur Wellesley, comenzó a desembarcar en la bahía de Mondego para poner rumbo al sur, a fin de liberar Lisboa.

El 17 de agosto un contingente anglo-luso derrotó a Junot en Roliça y el 21 en Vimeiro, y éste se vio en la necesidad de entablar negociaciones con la finalidad de procurar salvar los restos de sus tropas. El acuerdo, cristalizado en Sintra el 30 de agosto, permitió repatriar a las fuerzas imperiales e indignó por partes iguales a portugueses y españoles, que consideraron excesivamente favorables las cláusulas adoptadas por los británicos en el convenio y que permitían, como así fue, que Napoleón reorganizase varios cuerpos de la Grande Armée para intervenir de nuevo en la Península Ibérica.

Con todo, la Convención de Sintra sirvió a la embrionaria modernización de las, hasta entonces, seculares y obsoletas estructuras del ejército portugués. Siguiendo el modelo británico, se crearían veinticuatro regimientos de infantería, reunidos en doce brigadas que fueron dotadas además, cada una de ellas, con un batallón de cazadores y un regimiento de caballería. Este contingente fue completado con cuatro regimientos de artillería y otro medio centenar de milicias urbanas, así como un número indeterminado de compañías de ordenanzas y de consuetudinarios cuerpos de voluntarios. De este modo Portugal, una nación de poco menos de 3.000.000 millones de habitantes, consiguió, en muy poco tiempo, movilizar y alzar en armas frente al poderoso Imperio Napoleónico, a más de 150.000 hombres que representaban el 5% de su población en aquellos momentos[14].

[14] LEMOS PIRES, Nuno Correia Barrento: "El ejército portugués y el nuevo ejército anglo-portugués en 1808". *Revista de Historia Militar,* nº extra 2. Ministerio de Defensa. Madrid, 2005, p. 237.

Desde su exilio brasileño, el Príncipe Regente designó para el mando supremo del ejército portugués al general William Carr Beresford, el cual, dada la escasez de oficialidad nativa especializada y en tanto los británicos sustentaban económicamente la constitución de este contingente armado, dispuso a sus compatriotas al frente de la mayor parte de las unidades e integró en sus divisiones las brigadas de infantería recientemente creadas. Se introdujeron ordenanzas muy severas en materia disciplinaria, así como modernas reglamentaciones tácticas y, muy pronto, a finales del verano de 1808, los instructores británicos consiguieron articular una primera fuerza con capacidad de combate que adquiriría gran reputación durante el conflicto y a la que debemos prestar especial atención en nuestra historia: la Leal Legión Lusitana.

El 29 de julio de 1808 fructificaron las negociaciones para crear esta unidad ligera que, promovida por los respectivos embajadores Rodrigo de Sousa Coutinho y Robert Stewart, fue integrada en un primer momento por aquellos militares portugueses que se había expatriado en Gran Bretaña tras la invasión francesa, así como por milicianos procedentes de las triunfantes revueltas de Oporto y Coimbra. En esencia, consistía en una tropa ligera formada por tres batallones de cazadores y una compañía de artillería de campaña, unos 2.500 hombres en total que, bajos las órdenes de Robert Thomas Wilson, fueron adiestrados en el manejo de los precisos y modernos fusiles Baker.

La Leal Legión Lusitana fue un cuerpo de hostigadores de élite con gran predicamento durante los primeros años del conflicto, que actuó, fundamentalmente, como columna móvil a lo largo de la frontera española. Por esta razón, participaron en la mayor parte de los combates que tuvieron lugar en esta época en Extremadura. El 12 de mayo de 1809 hicieron frente a la vanguardia del I Cuerpo del mariscal Victor en Brozas y, debiendo retroceder hasta Alcántara, con desigual fortuna defendieron el paso del puente romano al mando del mayor Diocleciano en las acciones del 14 de mayo y el 10 de junio siguientes[15]. Mayor éxito tuvieron cubrieron la retirada de Arthur Wellesley tras la batalla de Talavera, en el combate que tuvo lugar en Baños de Montemayor el 12 de agosto de 1809. Y, entre otros hechos de armas destacados, también fueron protagonistas en La Albuera, el 16 de mayo de 1811. Pocos días después, la Leal Legión Lusitana fue disuelta.

---

[15] Vid. MARABEL MATOS, Jacinto J.: "La defensa holandesa de Mérida en 1809". *Extremadura. Revista de Historia*, nº 2. Tomo I. 2014.

IMAGEN 1. Grabado contemporáneo representando el 1º batallón de la Leal Legión Lusitana.

IMAGEN 2. Óleo del mayor John Scott Lillie con uniforme correspondiente al 7º batallón de cazadores.

Siguiendo las recomendaciones de Beresford, el 4 de mayo de 1811 el Príncipe Regente había dictado una Orden disponiendo la creación de seis nuevos batallones de cazadores. La excelente disposición táctica que ofrecía la Leal Legión Lusitana en combate, evidenció la necesidad de dotar a cada brigada de unidades ligeras con funciones similares a aquella. Así, los tres batallones que formaban hasta entonces este cuerpo de élite del ejército portugués fueron renumerados como 7º, 8º y 9º batallón de cazadores[16].

[16] Además, por el mismo reglamento se ordenaron levas de conscriptos en los partidos de Oporto, a fin de formar dos nuevos batallones, que pasarían a ser el 10 y el 11, y de Minho, para formar el batallón de cazadores número 12. ALVES PEREIRA, Vital Prudencio: *Collecçao Systematica das Ordens do Exercito desde 1809 até 1858.* Volumen I. Lisboa, 1859, p. 132.

En cada una de las doce brigadas de infantería fue incluido, por tanto, un batallón de cazadores, por lo que cada una de las compañías de este tipo que integraban los respectivos regimientos fue sustituida por una compañía de granaderos. Así, finalmente se hizo efectiva la Orden de 29 de marzo de 1811, y cada uno de los regimientos quedó formado por diez compañías: dos de granaderos y ocho de fusileros, que en teoría debían hacer un total de 1.552 hombres. Por su parte, el batallón de cazadores se adaptó a la anterior Orden de 20 de febrero de 1810, en la que se establecía su composición, con un estado mayor y seis compañías de 112 hombres cada una[17].

Además del corneta mayor del batallón, adscrito al estado mayor, cada compañía de cazadores contaba con dos cornetas. La maniobrabilidad de la infantería ligera requería mayor flexibilidad en las señales sonoras que trasmitían y coordinaban las distintas órdenes en combate que, la hasta entonces rígida candencia del tambor empleada por los regimientos de línea. Por esta razón, a instancias de Beresford, el Decreto de 29 de julio de 1809 sustituyó el tambor mayor y los dos tambores existentes en todas las compañías e introdujo el modelo orgánico y la semiótica particular del corneta británico[18].

Nuestro protagonista, José Francisco de Castro, era uno de los dos trompetas que, al mando del capitán Pedro Paulo Ferreria de Sousa[19], formaban parte de la primera compañía del batallón de cazadores nº 7 que comandaba el mayor John Scott Lillie, desde su origen en la Leal Legión Lusitana[20]. Su parti-

---

[17] *Ibid*. pp. 131 y 132.

[18] *Ibid*. p. 130. Aunque adaptada al ejército portugués, la ordenanza británica fue asimilada en su totalidad, por lo que en este sentido resulta interesante citar para su consulta *Regulations for the exercise of Riflemen and Light Infantry, and Instructions for their Conduct in the Field*, Londres, 1798, y *The Sounds for Duty & Exercise fot the Trumpet & Bugle Horns of His Majesty's Regiments & Corps of Cavalary,* Londres, 1799.

[19] Pedro Paulo Ferreria de Sousa (29 de julio de 1788, 15 de noviembre de 1862). Teniente general y Primer Barón de Pernes, tras su destacada participación en la batalla que tuvo lugar en esta localidad, el 30 de enero de 1834. El otro trompeta de la compañía, según el referido relato de James Grand, sería Dias de Belem. GRAND, J.: *The Scots Brigade…*, cit., p. 168.

[20] El mayor John Scott Lillie (1790-1868), desembarcó en Portugal junto al resto de las tropas expedicionarias británicas en agosto de 1808. En el mes de diciembre fue designado para dirigir el primer batallón de la Leal Legión Lusitana, destacándose posteriormente en la batalla Bussaco y en la defensa de las Líneas de Torres Vedras. Tras la reorganización de Beresford, pasó a comandar el 7º batallón de cazadores, participando en el cerco y asalto de Badajoz de 1812. Al frente de la unidad combatiría en Nivelle y Orthez, en

cipación en el asalto y toma de Badajoz no puede ser cuestionada, pues la unidad estuvo en primera línea de combate en la brecha de La Trinidad y sufrió 49 bajas, resultando heridos varios de los oficiales al mando: el capitán William O'Hara, los tenientes Frederico Cesar de Freitas, Andre Camacho y Antao Garcez Pinto, así como el alférez José Joaquin de Almeida[21].

De manera interesada las fuentes británicas, cuando no confundieron, obviaron la participación de sus aliados portugueses. Por esta razón, las referencias de la historiografía moderna, desde Charles Oman a Ian Fletcher[22], desechan velada y reiteradamente cualquier presunción de veracidad sobre la acción del corneteiro.

Puede formarse una razón analógica sobre esta cuestión a partir de la serie de artículos publicada en esta misma revista sobre las tropas alemanas que tomaron parte, o bien en la defensa o bien en el sitio y posterior asalto, de Badajoz[23], por lo que no conviene detenerse en ello. Baste subrayar, por tanto, la presencia del ejército luso en los cuatro cercos que sufrió la ciudad durante la Guerra de la Independencia Española en poco menos de un año, y reivindicar, como no podía ser de otro modo, el protagonismo del 7º batallón de cazadores portugués y la heroica acción de su legendario *corneteiro*.

1813, tras la que fue condecorado con una cruz dorada. Tras la batalla de Toulouse, donde fue gravemente herido y dado por muerto durante dos días, se le reconoció la medalla al mérito militar, aunque no tuvo plenos efectos hasta 1848. Con anterioridad, en 1831, había sido nombrado Caballero de la Orden del Baño.

[21] El oficio del general William Carr Beresford en el que se relacionaban los muertos y heridos portugueses, firmado por el Ayudante General Manuel de Brito Mozinho y evacuado al teniente general Miguel Pereira Forjaz Coutinho Barreto de Sá, conde da Feira, desde el cuartel general de Portalegre el 14 de abril de 1812, fue publicado en *Correio Braziliense ou Armazem Literario*. Vol. VIII. Londres, 1812, p. 652.

[22] Oman dedica dos capítulos al sitio y asalto de Badajoz. OMAN, Charles: *A History of the Peninsular War.* Vol. V. Oxford, 1914; mientras que dos obras de Fletcher sobre este episodio, fueron publicadas en los últimos años por una editorial badajocense. FLETCHER, Ian: *En el infierno antes del amanecer.* Cuatro Gatos. Badajoz, 2007. FLETCHER, Ian. *Badajoz 1812*. Cuatro Gatos. Badajoz, 2011.

[23] MARABEL MATOS, Jacinto Jesús: "Groß und Erbprinz (I) Badajoz o el honor de Hesse-Darmstadt". *Revista de Estudios Extremeños.* nº 3, Tomo LXIX. Excma. Diputación de Badajoz, 2013; pp. 1.739-1766. "Groß und Erbprinz (II).El colmillo del alemán". *Revista de Estudios Extremeños*. nº 1, Tomo LXX. Excma. Diputación de Badajoz, 2014; pp. 343-374. "Badajoz, 6 de abril de 1812. La noche de los alemanes". *Revista de Estudios Extremeños*. nº 3, Tomo LXX. Excma. Diputación de Badajoz, 2014; pp. 1609-1640.

III. LA PARTICIPACIÓN PORTUGUESA EN EL SITIO DE BADAJOZ DE 1812

Ya desde principios de 1811, cuando fue completado el cerco francés de la ciudad, varios escuadrones portugueses, pertenecientes a los regimientos de caballería 3º, 5º y 8º, se habían batido con desigual fortuna en la defensa de los puentes sobre el Gévora y el Caya, así como en la neblinosa mañana del 19 de febrero de 1811 en la que, sobre las laderas de Santa Engracia, pereció lo más granado del ejército español comandado por Mendizábal. Intramuros, fue célebre la atinada puntería de los artilleros portugueses, que llegaron a volar un polvorín en los últimos días del sitio causando innumerables bajas al enemigo[24].

Por estas y otras razones, cuando el general José Imaz Altolaguirre rindió cobardemente la plaza al mariscal Soult, la misma indignación popular que trascendió hasta las Cortes de Cádiz acompañó la propuesta de las autoridades portuguesas, que ya no cesarían en su empeño por reconquistar Badajoz. Así, distintas unidades de estas tropas combatirían en La Albuera, una extensión en definitiva del primer cerco establecido por los británicos sobre la ciudad, en el fallido intento del asalto al Fuerte de San Cristóbal, durante el segundo cerco británico, y en la definitiva toma de la fortaleza operada la noche del 6 de abril de 1812.

Sin embargo y pese a que las crónicas posteriores truncaron o fragmentaron la fama que les correspondía para incorporarla al invicto y reputado ejército de Lord Wellington, debe subrayarse que la tercera parte de aquel contingente que asedió y tomó la ciudad estaba formado por soldados portugueses. En el cerco y posterior asalto tomaron parte cuatro brigadas de infantería lusas y otros cuatro regimientos de artillería, que suponían toda la fuerza de este arma con la que contaba Portugal. Y la participación de la infantería portuguesa en el asalto del 6 de abril fue crucial, como pone de manifiesto el balance de pérdidas consignado entre sus filas: 155 muertos y 545 heridos, que sumaron 690 bajas, frente a las 965 sufridas en el transcurso de todo el cerco[25].

---

[24] De su participación dio cuenta el informe del comandante de ingeniero de la plaza, comentado en MARABEL MATOS, Jacinto Jesús: "El proceso Imaz. Formación de antecedentes. Los idus de marzo". *Revista de Estudios Extremeños*. nº 3, Tomo LXVII. Excma. Diputación de Badajoz, 2011.

[25] Las mismas fuentes de referencia que, en la actualidad, sirven a los investigadores que han publicado sobre este hecho parecen no ponerse de acuerdo sobre el número de bajas de uno y otro bando. En consecuencia, los redondeos al alza y valoraciones subjetivas que pueden encontrarse en trabajos con presunción científica, dificultan el abordaje de

Evidentemente, la exposición al fuego de los defensores fue muy distinta para unos u otros regimientos portugueses, por lo que las respectivas bajas se equipararon a las de sus homónimos británicos en los puntos más disputados del ataque a la fortificación abaluartada, como fueron las brechas situadas en los bastiones de Santa María y La Trinidad, así como en la cortina que discurría entre ambos.

La 2ª Brigada, comandada el general Antonio Hipólito Costa[26], estaba formada por el 2º y 14º regimiento de línea y operó como apoyo del resto de unidades durante el cerco, por lo que tan sólo contabilizaron cinco muertos.

La 3ª Brigada del general William Frederick Spry, con el 3º y 15º regimiento de línea y el 8º batallón de cazadores, estaba integrada en la V División británica al mando del general James Leith, junto a las brigadas Hay y Walker. Los regimientos 3º y 15º cubrieron el ataque al baluarte de San Vicente: tuvieron 39 muertos y 45 heridos. Mayores fueron las bajas del batallón de cazadores nº 8, el antiguo nº 2 de la Leal Legión Lusitana, que atacaron el fuerte de Pardaleras sufriendo 23 muertos y 91 heridos.

La 8ª Brigada, comandada por el general José Joaquín Chapalimaud[27] estaba compuesta por el 9º y 21º regimientos, además del 11º batallón de cazadores, y fue integrada en la III División del general Thomas Picton, junto a las

---

cualquier estudio riguroso. De ahí que, una vez más, nuestra apuesta por una revisión definitiva de este episodio a partir de las fuentes primigenias. A este respecto, existe una completa y detallada relación de las bajas del ejército anglo-portugués que fue anexada al informe firmado por Wellington en Badajoz, el 7 de abril de 1812, publicada en el número extraordinario del *London Gazette*, de 24 de abril siguiente. Teniendo en cuenta el parte de bajas inmediatamente posterior a la noche del asalto, es posible precisar con exactitud las cifras sobre las que, de manera inane, se viene debatiendo en numerosas publicaciones. En lo que respecta al presente trabajo, pueden compararse las cifras anteriormente aportadas del ejército portugués, con los 653 muertos y 2.322 heridos británicos durante la acción del 6 de abril, mientras que durante todo el sitio sumaron 820 muertos y 3.004 heridos.

[26] La 2ª Brigada de infantería formaba parte de la División Portuguesa adscrita al ejército de Wellington desde el 16 de diciembre de 1809 y fue comandada por el general Angostinho Luiz da Fonseca hasta junio de 1811, a partir de entonces se haría cargo el general Antonio Hipólito Costa. CHARTRAND, R. y YOUNGHUSBAND, B.: *The Portuguese Army(2)…*, *cit.*, p. 14.

[27] El mariscal de campo José Joaquín Chapalimaud (1772-1825), hijo del teniente coronel de ingenieros Paulo José Champalimaud de Nussane, murió en Elvas completamente arruinado después de participar en la mayor parte de las batallas que tuvieron lugar en Portugal, durante la Guerra Peninsular. La *Gazeta de Lisboa*, de 27 de mayo de 1825,

brigadas Kempt y Campbell destinadas a asaltar la alcazaba de Badajoz. Los regimientos 9º y 21º tuvieron un total de 23 muertos y 77 heridos; mientras que el batallón de cazadores sufrió tan sólo cinco bajas: un muerto y 4 heridos.

Permítasenos aquí un breve excurso para poner de manifiesto un caso paradigmático, sin duda, de damnatio memoriae practicada por la historiografía británica. El general Champalimaud fue el oficial portugués de mayor graduación con mando en tropa durante el Sitio de Badajoz. Destacó en varias acciones y resultó herido cuando, al frente de sus hombres, dirigía la escalada del castillo. Sin embargo, las obras que tratan este episodio, incluidas las de sus compatriotas, con frecuencia ningunean su participación sustituyéndole, interesada y malintencionadamente, por el general Manley Power al frente de esta brigada, cuando lo cierto es que hasta finales de junio el británico no tomó el mando de la misma[28]. Y es que, en merecimiento a su participación en el Sitio de Badajoz, el 19 de junio de 1812, el general Champalimaud fue nombrado gobernador de la plaza de Valença do Minho, ejerciendo este cargo aún con posterioridad al conflicto[29]. Este ejemplo, meramente indicativo de los meandros históricos, no hace sino incidir en la urgente necesidad de revisar los estudios locales.

Por su parte, la 9º Brigada, comandada desde el 12 de enero de 1810 por el general William Munday Harvey, estaba compuesta por el 11º y el 23º regimiento de infantería, además de 7º batallón de cazadores. El 17 de mayo de 1810

---

recoge su necrológica con estas palabras: *No dia 5 do corrente (mayo 1825) falleceo no comando desta Praça (Elvas) o Marechal de Campo José Joaquin Chapalimaud, con 53 annos de idade, e 44 de serviço, em qu esempre sempenhou os deveres de Vasalo fiel e de Militar honrado. Foi elle quem comando a tropa que toumou o castello da Praça de Badajoz, por ter sido ferido o General Picton no principio do assalto: nesta acçao, na do Bussaco, onde foi gravemente ferido, e em todas as mais, mostrou sempre valor e inteligencia. Morreo pobre, deixando sem o seu amparo cinco filhas e tres filos."*

[28] El general Champalimaud cesó temporalmente al frente de la 8º Brigada portuguesa tras ser herido de gravedad en Bussaco, el 27 de septiembre de 1810. Desde entonces fue sustituido interinamente por Charles Sutton hasta que, tras la toma de Ciudad Rodrigo, retomó el mando de la 8º Brigada. Es probable que la confusión viniera auspiciada a partir de la maniobra de distracción que, con las dieciséis compañías de fusileros portugueses correspondientes a los regimientos nº 11 y 23, dirigió el general Power contra el hornabeque y la cabeza de puente, la misma noche del 6 de abril de 1812. CHARTRAND, R. y YOUNGHUSBAND, B.: *The Portuguese Army (2)… cit.*, p. 15.

[29] VVAA. *Annual Report and Review,* Vol XXI. The British Historical Society of Portugal. Lisboa, 1994; p. 73.

fue adscrita a la IV División del general Charles Colville[30], fuerza que, junto a las brigadas Kemmis y Pakenham, atacó la brecha abierta en el flanco derecho del baluarte de La Trinidad. La participación de los regimientos 11º y 23º fue muy destacada, puesto que un batallón de quinientos granaderos, formado con las cuatro compañías de élite de ambas unidades sirvió de avanzada al resto de las tropas. Por esta razón, sus bajas fueron cuantiosas: tuvieron 37 muertos y 149 heridos. El 7º batallón de cazadores, antiguo 1º de la Leal Legión Lusitana, tomó también parte activa en el fallido asalto, con el resultado de 6 muertos y 53 heridos. Huelga reiterar que, en similares términos a los ya expuestos, su presencia fue obviada en la mayor parte de las crónicas de las naciones participantes.

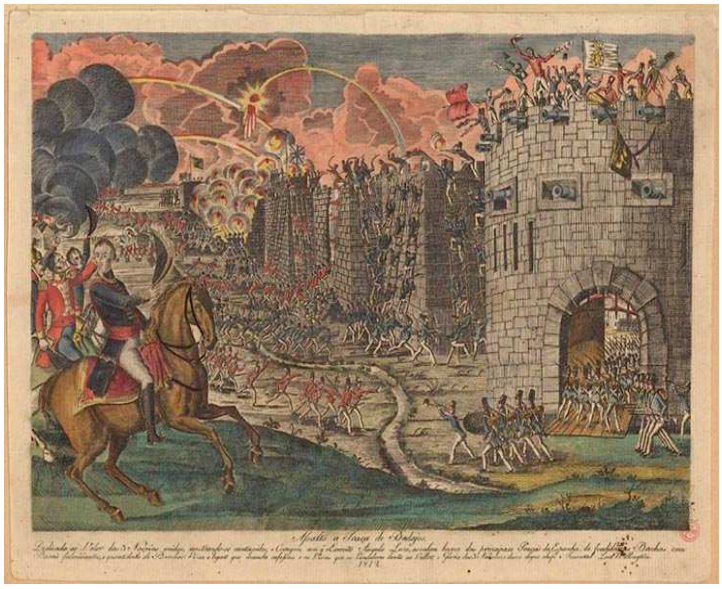

IMAGEN 3. Asalto a Badajoz el 6 de abril de 1812.
Grabado portugués contemporáneo.

[30] CHARTRAND, R. y YOUNGHUSBAND, B.: *The Portuguese Army (2)*… cit., p. 15.

Por último, los batallones de cazadores 1º y 3º fueron adscritos a la División Ligera comandada desde finales de enero de 1812 por el teniente coronel Barnard, tras la muerte del general Robert Craufurd en el asalto de Ciudad Rodrigo, y que estaba formada además de por su propia brigada, por la de Vandeleur. También aquí el número de bajas fue cuantioso: en el ataque a la brecha del flanco derecho del baluarte de Santa María, el 1º batallón sufrió 13 muertos y 60 heridos, mientras que el 3º batallón perdió a 19 hombres y otros 90 fueron heridos.

IV. O CORNETEIRO DE BADAJOZ

Después de dieciséis días de continuo bombardeo, el 3 de abril de 1812 comenzó a derrumbarse el revestimiento del flanco derecho del baluarte de La Trinidad. Y en el transcurso de esa noche también le siguió el flanco izquierdo del baluarte de Santa María. La artillería portuguesa continuó castigando el sector meridional de la fortificación otras cuarenta y ocho horas ininterrumpidas y, al cabo del 5 de abril, ambas brechas eran practicables: por la ejecutada en La Trinidad podría pasar hasta sesenta hombres de frente, mientras que en la de Santa María, algo menor, cabrían treinta y seis. Desde hacía dos días, las compañías de élite de los regimientos franceses y alemanes que defendían la plaza habían tomado posiciones tras las brechas, cubriendo los trabajos de los zapadores que, aprovechando la oscuridad de la noche, las sembraban de obstáculos que eran retirados al amanecer para que los observadores enemigos no se percataran de ellos[31].

El capaz e instruido gobernador Philippon no hizo sino ordenar los protocolos al uso, sin duda conocedor del manual del buen oficial publicado por su compatriota, el general Jean-Girad Lacuée, unos años antes y donde, en estas situaciones, se aconsejaba estorbar el avance enemigo con:

> *"Caballos de frisa, troncos de árboles, y árboles enteros con toda su ramazón sobre el parapeto, estacada en el declivio exterior de éste, caballos de frisa en la berma, abrojos, piquetes, viñas militares y pozos en el fondo del foso, una estacada en la cresta del glacis, y detrás de ésta tres filas*

[31] Vid. "Rapport über die Bertheidigung von Badajoz", en *Zeitschrift für Kunst Wissenschaft und Geschichte des Krieges* nº 3. Berlín, 1857.

de viñas: detrás de éstas, mantas, abrojos, piquetes, trillos, zarzas, espinos y pozos, y por último, antefosos y talas de árboles"[32].

Los confiados ingenieros británicos, desconocedores de todos estos artificios, aún propusieron la apertura de una tercera brecha en la cortina que unía ambos baluartes. Y el día 6 de abril, entre las cuatro y las cinco de la tarde, una nueva brecha era practicable para el asalto de hasta veinticinco hombres al unísono. Entonces, el irlandés Arthur Wellesley, general en jefe del ejército anglo-portugués, señaló el plan de ataque definitivo para las diez de esa noche.

Se realizarían sendas maniobras de diversión sobre la alcazaba y el baluarte de San Vicente, encomendadas a la III y V División, respectivamente, pero el ataque principal habría de dirigirse contra las brechas. La vanguardia de IV División atacaría la practicada en el baluarte de La Trinidad para enlazar a su izquierda, una vez alcanzado el objetivo, con la División Ligera, que se ocuparía a su vez de asaltar el baluarte de Santa María[33].

De este modo, tras una inquietante calma, sobre la diez menos cuarto la noche se iluminó de bengalas y cientos de detonaciones delataron la presencia de las columnas de asalto, frente al revellín de San Roque y de la cortina que une los baluartes de San Pedro y San Antonio. Media hora después comenzó el ataque contra el fuerte de Pardaleras y, casi de inmediato, los defensores de las brechas abrieron fuego contra la vanguardia del ejército aliado.

Un batallón de casi seiscientos granaderos portugueses, al que habían señalado el camino una partida de zapadores y los voluntarios del *forlorn*

---

[32] La obra de Jean-Girad Lacuée (4 de noviembre de 1752- 18 de junio de 1841), *Guide de l'officier particulier en champagne,* fue publicada en dos volúmenes en Paris, en 1805. Aquí hemos seguido la traducción contemporánea del capitán BOUILLÉ Y DE VOS, José María: *Guía del oficial particular para campaña*. Tomo I. Madrid, 1805, p. 264.

[33] Vid. JONES, John Thomas: "Memorandum. Arrangements for the assault of the breaches", en *Journals of Sieges carried on by the Army under The Duke of Wellington in Spain, between the years 1811 and 1814.* Volumen I. Londres, 1827; pp. 212-217. Existe una traducción en español de la, a su vez tercera versión francesa de la obra de Jones, publicada en 1846 y en la que no se incluyen las notas de éste al plan de Wellington, por lo que hemos considerado seguir fielmente el relato original. De todos modos, esta traducción parcial del original puede consultarse en VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando: *La Guerra de la Independencia en Badajoz: fuentes francesas. 1b. La opinión de los contendientes.* Diputación de Badajoz, 2012, pp.107-111.

hope, precedía al grueso de la IV División. El batallón estaba compuesto por las cuatro compañías de élite de los regimientos nº 11 y 23, pues atendiendo a la reorganización de los mismos, la Orden de 10 de abril de 1809, había establecido que, en el caso de entrar en combate, las cuatro compañías de granaderos de cada brigada formarían un batallón bajo un mando único[34], actuando en esta ocasión a la órdenes del teniente coronel MacDonal[35].

Existen, al menos, dos fuentes documentales que relatan de primera mano la actuación de los granaderos beirenses[36] en el ataque a la brecha de La Trinidad. La primera es la ya citada narración de Antonio de Oliva incluida en el desmentido al *corneteiro*. La segunda se corresponde con un diario inédito de José Correia de Melo, por entonces mayor del regimiento nº 11, cuyo conocimiento nos llega de manera indirecta a través de algunos párrafos incluidos en la también referida obra de Pereira de Chaby[37]. Ambas, narradas en primera persona, si bien son parcas en detalles, deben servir de bosquejo en la reconstrucción de los hechos que aquí interesan.

De este modo sabemos que el primer destacamento expuesto al fuego enemigo y las primeras bajas de los aliados partieron, precisamente, de este batallón[38]. Los granaderos portugueses debían abrir paso al resto de la IV

---

[34] Orden de 10 de abril de 1809. ALVES PEREIRA, V.P.: *Collecçao (Vol.I)…, cit.,* p. 130.

[35] El teniente coronel Donald MacDonald, fue designado para comandar el batallón de granaderos beirenses. Era un valiente y hosco irlandés, según Antonio de Oliva, que de manera temeraria, desenvainó su sable, para dirigirse directamente hacia la brecha, mientras aquel corría a su lado también con el sable desenvainado: *"Mas, ¡Oh, mísera humanidad! En pocos instantes el rubicundo irlandés perdió la vida, y al día siguiente pude contar en su cuerpo hasta ocho impactos de proyectil"*. Allí mismo fue enterrado al día siguiente, siendo sustituido por un escocés, el mayor Anderson, que a partir de entonces se hizo cargo del 11º regimiento de infantería portugués. DE OLIVA E SOUSA SEQUERIA, A.: *Rectificações…, cit.,* p. 27.

[36] Así son denominados reiteradamente en las distintas fuentes portuguesas, aludiendo a la localidad de procedencia donde fueron reclutados la mayor parte de ellos.

[37] Parece ser que Correia de Mello llevó puntualmente un diario de todas las operaciones en las que participó desde el 31 de octubre de 1807. En los volúmenes III y IV de los *Excerptos,* Pereira de Chaby recoge la mayor parte de estas campañas, incluida la batalla de La Albuera, en la que Correia de Mello estuvo al frente del regimiento nº 11, y el Sitio de Badajoz de 1812. PEREIRA DE CHABY, C.B.: *Excerptos (III y IV))…*, cit.; pp. 242 y 487, respectivamente.

[38] FORBES, A.: *Battles of the Nineteeth..,* cit., p. 262.

División y disponer un total de doce escalas en la contraescarpa[39]. El pelotón comandado por el entonces alférez Antonio de Oliva portaba dos escalas y cada hombre iba equipado con un saco de lana o de heno que debía arrojar al foso a fin de facilitar el paso. También, aunque descargadas, cada uno llevaba sus espingardas armadas con bayonetas y dispuestas para la lucha cuerpo a cuerpo[40].

Las bengalas descubrieron a la vanguardia del ejército aliado al poco de alcanzar el glacis y la guarnición les recibió con una sostenida descarga de fusilería.

> *"Fue en esta situación cuando el sonido del cuerno, tocando avanzar, hirió los nervios de los atacantes, las piernas se electrizaron acelerando el paso para alcanzar el foso; y mientras unos se encargaban de abrirse paso entre la empalizada, otros disponían las escalas para descender la contraescarpa; el nivel de agua subió al arrojar los sacos de lana y aquellos valientes que habían logrado bajar en primer lugar, se ahogaron mientras sus camaradas pasaban por encima hasta tocar la brecha. No era de esperar otra cosa, en vista de la improvisación que hubo por parte de los atacantes. La infantería francesa, a salvo sobre la muralla y no teniendo que responder a las hostilidades, enfilaba a los atacantes a izquierda y derecha haciéndoles cuantiosas bajas. (Debería haberse ordenado desplegar en las proximidades de la estacada un batallón de tiradores que respondiese al fuego sobre la muralla, pues con esa medida, casi seguro que más de mil franceses o bien habrían muerto de largo o habrían caído al foso o se habrían retirado, facilitando el acceso de la brecha al ejército angloluso).*
>
> *Los franceses, en la seguridad del parapeto, descargaban los fusiles mientras sus camaradas les suministraban otros de reserva. Contaban a razón de tres fusiles por soldado y, mientras algunos estaban cargados con cartuchos ordinarios, otros los cargaron de cilindros de madera con entre cinco y seis bastardos clavados, de manera que, como disparaban casi a*

---

[39] Pese a la insistencia del comandante de ingenieros, John Thomas Jones, Arthur Wellesley desechó la posibilidad de destruir el revestimiento de la contraescarpa situada frente a las brechas, que hubiera facilitado el descenso de los hombres. Este error se desvelaría esencial, como se demostraría al poco tiempo, puesto que los defensores habían ahondado la base de la contraescarpa y el agua de la repesa próxima coadyuvó a que gran cantidad de asaltantes acabaran por ahogarse. El resto, en la oscuridad de la noche, acabó confundiendo la rampa de la media luna inacabada situada frente a la cortina y, una vez ascendida sin oposición, hubo de enfrentarse al fuego de enfilada que se le hizo desde ambos baluartes aumentando considerablemente el número de bajas. JONES, J.T. *Journals of Sieges...* cit., p. 231-233.

quemarropa, los fragmentos de madera producían en los granaderos heridas incurables, cuando no los mataban allí mismo. Además de esta diabólica invención, contaban con granadas de mano, rastrillos ardiendo, y con cuanto artificio de fuego fue capaz de idear el sagaz ingeniero y gobernador Philippon, disponiendo una especie de infierno para que, todo el que se llegara acabara muerto o herido.

El general de la brigada, (William Munday Harvey), cayó herido, por lo que dos sargentos ingleses, heridos igualmente, tuvieron que arrastrarlo lejos de este lugar. A pesar del esfuerzo de los dos sargentos, el general se resistía a abandonar el frente y gritaba embravecido para que avanzásemos, queriendo antes morir que verse vencido de los obstáculos que le robaban la gloria de tomar la plaza por la brecha.

Al escuchar el ardor de sus órdenes, algunos oficiales que se conservaban en pie se dirigieron impetuosamente contra las brechas, pero allí fueron víctimas junto a sus hombres de los franceses. Todo esto pude presenciarlo desde el agujero donde caí gravemente herido y, debo dejar constancia aquí, del valor desplegado por nuestros aliados británicos, que en el transcurso de la Guerra Peninsular nos dejaron constantes ejemplos de valentía y ninguno de flaqueza. Desde mi posición el panorama era una confusión de uniformes azules y rojos, pues a ambos lados yacían dos corpulentos granaderos ingleses muertos; entonces pude escuchar un cuerno tocando avanzar, cuando por este lado no había quien avanzase, ni de quien defenderse, puesto que los franceses habían desaparecido repentinamente de la muralla"[41].

Esto último debe rebatirse: los defensores de las brechas nunca abandonaron sus puestos y la mayor parte de ellos fueron hechos prisioneros con las armas en las manos, aunque el alférez Antonio de Oliva ya no pudo participar de este hecho como testigo puesto que, arrastrándose como pudo, se había retirado hacia el campamento aliado[42]. Los hombres del general Walker, que

---

[40] El teniente Antonio de Oliva marchaba en la primera compañía de granaderos del 11º regimiento, que era comandada por el capitán José Maria da Costa, también destacado con esta misma compañía el año anterior en La Albuera. DE OLIVA E SOUSA SEQUERIA, A.: *Rectificações…, cit.,* p. 7 y 35.

[41] *Ibid*., pp. 8-9.

[42] Según su propio relato "*Después del estruendo y el fuego horroroso de la brecha, con un resplandor que dejaba ver todo como el sol del mediodía, sucedió un repentino silencio, roto tan sólo por los gemidos de los heridos, mientras a lo lejos sonaba una corneta ordenando avanzar. Estaba haciendo compañía a los muertos, entre dos granaderos ingleses (uno estaba muerto cuando caí, y el otro lo vino a rematar una*

habían escalado sin oposición el baluarte de San Vicente, fueron barriendo la escasa resistencia que podían oponerle las bisoñas compañías desplegadas en los respectivos bastiones de San José, Santiago y San Juan, hasta alcanzar a las compañías de élite que, confusas ante los cuernos que sonaban a sus espaldas, esperaban órdenes que nunca llegaron[43].

Las únicas memorias legadas por los defensores, correspondientes a varios oficiales alemanes del regimiento Groß und Erbprinz, no refieren que escucharan la controvertida señal de retirada, aunque quizás, en la confusión que sucedió una vez que los asaltantes del castillo lograron alcanzar las calles de Badajoz, las órdenes emitidas por unos y otros clarines se entremezclaran precipitando los acontecimientos[44]. Por esta razón, la crónica de José Francisco de Castro no resulta tan inverosímil como pretenden sus detractores. Así, cabe finalmente traer aquí la respuesta que dio a los requerimientos de Antonio de Oliva, y que publicó el *Jornal do Commércio* nº 1699, de 26 de mayo de 1859, expresándose en lo que concierne a este momento del siguiente tenor:

> "*Cuando marchábamos al asalto de la plaza, junto a la IV División inglesa, yo llevaba el trompín francés que había tomado de un corneta muerto en la batalla de Bussaco. Tenía gran facilidad para imitar los tonos tras oírlos por vez primera, por lo que, durante mi estancia en Oporto, en muy poco tiempo aprendí las señales del cuerno inglés y también, tras repetidos combates, la del trompín francés. La IV División se dirigía a tomar las brechas de los baluartes de La Trinidad y Santa María, cuando el capitán de la primera compañía de mi batallón, el Señor Pedro Paulo, ahora teniente general, barón de Pernes y par del reino, se dirigió a mí:*

---

segunda bala, apenas estando herido); en tal tesitura, observando que no estaba tomada la plaza, como indicaba el toque, y entre la gran mortandad que me rodeaba, nadie avanzaba, todos heridos, íbamos a caer en manos de los franceses. Así, reuniendo fuerzas, me levanté y arrastrándome como pude me dirigí al campamento, feliz de escarpar de la muerte en el asalto. El cirujano mayor del regimiento trató mis heridas y me subieron a un carro, donde tuve por compañero al teniente Santos Cabral y nos condujeron al hospital militar de Elvas". *Ibid.*, p. 6.

[43] MARABEL MATOS, JJ.: "*Groß und Erbprinz (II)*"*… cit.*, p. 361.

[44] La confusión que sucedió al toque del clarín inglés, "*una vez que la tropa vencedora se encaminó inmediatamente a la Plaza Alta*", fue narrada, precisamente, por Fray Laureano Sánchez Magro, prior del convento de Santo Domingo. SÁNCHEZ MAGRO, Laureano. *Sucesos Históricos de la capital y pueblos de Extremadura en la Revolución del año 1808*. Edición de Isabel Mª Pérez González y Fernando Pérez Fernández. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 2011, p. 119.

"José Francisco, hoy habrá un premio para el primer cuerno que toque avanzar"[45]*. Pese a que no di excesivo pábulo, retuve de manera inconsciente la frase de mi capitán y continué la marcha fantaseando con el honor que podría alcanzar si se presentase esta circunstancia.*

En la oscuridad de la noche avanzábamos muy despacio, puesto que la repesa del Guadiana había anegado toda esta zona[46]*. Aun así, el ritmo de la marcha era sostenido, pese a que el fuego de enfilada con el que se nos recibió desde el fuerte de Pardaleras nos estorbaba especialmente. Cuando alcanzamos la intersección de la estacada que seguía hasta las posiciones de la División Ligera, ya a escasa distancia de las brechas, pregunté: "¿Me adelanto, mi capitán?" A lo que respondió: "¿Tendría usted valor?" Y yo: "Sí, señor". Al escuchar esto, el teniente de la compañía, Francisco Xavier da Silva Pereira, y el ayudante Joaquim Elias, me dijeron: "Ve, ve".*

Ante estas palabras y pleno de entusiasmo, corrí hacia la brecha. Pude escuchar claramente las voces de los centinelas franceses, y estaba tan nervioso que, en el instante en que pude distinguir una figura que se aproximaba, eché mano al sable y me arrimé todo lo que pude al muro. Felizmente, respiré aliviado cuando pude comprobar que se trataba de un corneta inglés que también quería ser el primero en tocar al asalto. Pero la metralla de una granada fue a despedazarle la cabeza al pobre desdichado, justo en el momento en que me ofrecía su cantimplora para que tomara un trago de ron. Sus sesos me salpicaron la cara y el pecho, y sin duda pude librarme de idéntica suerte al ser algo más bajo que el inglés.

Tras rehacerme de esta desgracia, continué unos pasos más allá, hacia el pie de la brecha, hasta que pude sentir el movimiento aproximándose de nuestras tropas. Entonces posé los labios sobre la corneta y toqué a marcha y fuego. Sucedió luego un tiroteo infernal, muriendo gran parte de

---

[45] En este punto, el relato del *corneteiro* cobra mayor presunción de veracidad, si cabe. Los oficiales británicos incentivaban la diligencia de sus tropas con promociones y gratificaciones, por ello, como ocurrió en el caso del primer hombre que se atribuyó la escala del castillo de Badajoz, el galardón fue reivindicado años más tarde por un corneta irlandés llamado Roy, según cuenta PEREIRA DE CHABY, C.B. *Excerptos (IV)…,* cit., p. 501

[46] Ya desde primeros de abril de 1811, el comandante de ingenieros de la guarnición francesa de Badajoz, ordenó al capitán de zapadores Martin ejecutar una presa de mampostería, bajo el puente que cruzaba el Rivillas hasta la luneta de San Roque, a fin de provocar la inundación de todo este frente. Como resultado, el agua alcanzó los glacis y los respectivos fosos de los baluartes de La Trinidad y Santa María. LAMARE, Jean Baptiste Hippolyte: *Relation des sièges et défenses d'Olivença, de Badajoz et de Campo-Mayor, en 1811 et 1812, par les troupes françaises de l'armée du Midi en Espagne*. Paris, 1825, p. 148.

los efectivos en este primer ataque. Fue algo cruel, señor redactor, ese ataque a las brechas, pues los franceses habían dispuesto toda clase de artificios. Habían atrincherado grandes vigas acribilladas con puntas de hierro, sables afilados, caballos de frisa, cortaduras y parapetos con barriles de pólvora, y muchos otros artefactos, además de foso muy profundo, de manera que nuestra gente sufriera una gran mortandad.

Pese al infatigable sonido que salía de mi clarín, los esfuerzos por alcanzar la brecha eran vanos; la resistencia del enemigo y los obstáculos de los que estaba sembrada, hacían inútil el empeño de nuestros hombres. Las cuatro compañías de granaderos de los regimientos 11 y 23, con inusitado coraje, trataron de escalar la gran brecha, aunque por entonces el señor alférez Antonio de Oliva ya estaba herido. Pero apenas nuestros valientes soldados pudieron alcanzar el pie de la brecha, explotaron varias minas llevándolos a todos por los aires. La confusión era absoluta, pero aquellos que, pese haberse desplomado con la violencia de la deflagración, resultaron indemnes, rápidamente se levantaron para avanzar de nuevo.

¡Oh, señor redactor! Sería difícil describir los actos de coraje practicados por la valiente IV División en el asalto de Badajoz. Entre los restos de aquellos estragos y junto a la muralla, descubrí parte de una carreta, me metí debajo de ella y desde allí seguí tocando. Pero la resistencia desesperada de los franceses fatigaba a nuestra gente que, a este lado de los baluartes de La Trinidad y Santa María, no pudo sino aminorar el fuego. Tuve entonces una súbita inspiración, recordé mi trompetín francés y que con él podría engañar al enemigo tocando retirada. Así lo hice; di la señal de retirarse hacia la plaza y luego, ya con el cornetín de la compañía, ordené avanzar. El enemigo, después de haber escuchado el trompetín, comenzó a abandonar sus posiciones y nuestra gente pudo avanzar sin resistencia hacia las brechas. Los franceses se fueron retirando hacia el fuerte de San Cristóbal, evitando más derramamientos de sangre.

Es así como practiqué la señal del engaño. No fue un corneta mayor, sino un simple corneta que, felizmente inspirado, pudo evitar más efusiones de sangre y que la plaza fuera más fácilmente tomada. Después requerí muchas veces y a diferentes gobiernos este reconocimiento, y siempre fui desdeñado. ¡Ah, si yo fuera inglés otro gallo cantaría! No tendría, como ahora, que rebatir el ultraje de un general ni precisaría de justificaciones."

Como se expuso en los antecedentes de este trabajo, a la vista del resultado con el que la moderna historiografía estimó concluida la controversia, parece que no bastaron las justificaciones del pequeño *corneteiro* del 7º batallón de cazadores portugués. Por nuestra parte, pensamos que los mitos forman la médula de los pueblos, pero la formación y el conocimiento cabal y preciso de nuestra historia nos inocula frente a las interesadas falsificaciones foráneas.

Por ello, transcurridos más de doscientos años de aquel suceso, procedería, tomando como referencia no sólo los datos aquí aportados, meramente indicativos, sino cualesquiera otros inéditos y de primera mano que pudiera arrojar luz sobre aquellas jornadas que marcaron a sangre y fuego la historia de Badajoz, la revisión crítica de la mayor parte de las obras que hasta ahora se tenían por incuestionables.

BIBLIOGRAFÍA

ALVES PEREIRA, Vital Prudencio: *Collecçao Systematica das Ordens do Exercito desde 1809 até 1858*. Volumen I. Lisboa, 1859.

BOUILLÉ Y DE VOS, José María: *Guía del oficial particular para campaña*. Tomo I. Madrid, 1805.

CIENFUEGOS LINARES, Julio: *El segundo sello*. Caja Rural de Extremadura. Badajoz, 1996.

– "Los franceses en Badajoz". *Apuntes para la Historia de la ciudad de Badajoz*. Editora Regional de Extremadura. Badajoz, 1999.

CHARTRAND, René y YOUNGHUSBAND, Bill: *The Portuguese Army of the Napoleonic Wars (2)*. Men-At-Arms. Osprey. Oxford, 2000.

DA SILVA, Bruno: O *Ultimo Cartuxo da scala Caeli de Evora*. Lisboa, 1891.

DA SILVA, Innocencio Francisco: *Diccionario Bibliographico Portuguez*. Tomo VIII. Lisboa, 1868

DE OLIVA E SOUSA SEQUERIA, Antonio: *Rectificações Históricas. Lisboa, 1860*.

FLETCHER, Ian:. *En el infierno antes del amanecer.* Cuatro Gatos. Badajoz, 2007.

– *Badajoz 1812*. Cuatro Gatos. Badajoz, 2011.

FORBES, Archibald: *Battles of the Nineteenth Century.* Volumen I. Londres, 1896.

GRAND, James: *The Scots Brigade and other tales*. Londres, 1882.

LABRETONNIÈRE, Émile: *El Capitán Fariñas. Episodio del Sitio de Badajoz.* Cuatro Gatos. Badajoz, 2012.

LAMARE, Jean Baptiste Hippolyte: *Relation des sièges et défenses d'Olivença, de Badajoz et de Campo-Mayor, en 1811 et 1812, par les troupes françaises de l'armée du Midi en Espagne.* Paris, 1825.

LEMOS PIRES, Nuno Correia Barrento: "El ejército portugués y el nuevo ejército anglo-portugués en 1808". *Revista de Historia Militar,* nº extra 2. Ministerio de Defensa. Madrid, 2005.

JONES, John Thomas. *Journals of Sieges carried on by the Army under The Duke of Wellington in Spain, between the years 1811 and 1814.* Volumen I. Londres, 1827.

MARABEL MATOS, Jacinto Jesús. "El proceso Imaz. Formación de antecedentes. Los idus de marzo". *Revista de Estudios Extremeños*. nº 3, Tomo LXVII. Excma. Diputación de Badajoz, 2011.

– "Groß und Erbprinz (I) Badajoz o el honor de Hesse-Darmstadt". *Revista de Estudios Extremeños.* nº 3, Tomo LXIX. Excma. Diputación de Badajoz, 2013; pp. 1.739-1766.

– "Groß und Erbprinz (II). El colmillo del alemán". *Revista de Estudios Extremeños.* nº 1, Tomo LXX. Excma. Diputación de Badajoz, 2014; pp. 343-374.

– "Badajoz, 6 de abril de 1812. La noche de los alemanes". *Revista de Estudios Extremeños.* nº 3, Tomo LXX. Excma. Diputación de Badajoz, 2014; pp. 1609-1640.

– "La defensa holandesa de Mérida en 1809". *Extremadura. Revista de Historia*, nº 2. Tomo I. 2014.

OMAN, Charles: *A History of the Peninsular War.* Vol. V. Oxford, 1914.

PEREIRA DE CHABY, Claudio Bernardo: *Excerptos Historicos e Collecçao de Documentos relativos á Guerra denominada da Peninsula*. Volumen IV. Lisboa, 1863.

RINCÓN JIMÉNEZ, Jesús: *Días gloriosos y días aciagos en Extremadura*. Arqueros. Badajoz, 1930.

SÁNCHEZ MAGRO, Laureano: *Sucesos Históricos de la capital y pueblos de Extremadura en la Revolución del año 1808*. Edición de Isabel Mª Pérez González y Fernando Pérez Fernández. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 2011.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 1119-1154

General D. Juan Contreras y Martínez, héroe de la batalla de Treviño

MAXIMINO MÉNDEZ MARTÍNEZ
Arquitecto Técnico en Ejecución de obras
maximo@pedregasol.es

RESUMEN

Este trabajo tiene por objeto documentar y reivindicar la figura del General D. Juan Contreras y Martínez, natural de Torre de Miguel Sesmero (Badajoz), recorriendo toda su carrera militar hasta llegar al grado de Brigadier obtenido como mérito por sus actos heroicos en la Batalla de Treviño, durante las Guerras Carlistas, batalla decisiva que cambió por completo la faz de la guerra e inició el rápido decaimiento de la causa carlista, lo que le valió el reconocimiento de toda la Nación.

PALABRAS CLAVE: Torre de Miguel Sesmero, Batalla de Treviño, General D. Juan Contreras y Martínez, Pintura de historia, Mariano Benlliure.

ABSTRACT

The aim of this work is to document and claim the figure of General D. Juan Contreras y Martínez, born in Torre de Miguel Sesmero (Badajoz), throughout his military career up until reaching the rank of Brigadier which he obtained for his heroics at the Battle of Treviño during the Carlist wars, the decisive battle that completely changed the face of war and started the rapid decline of the Carlist cause, earning him recognition thoughout the Nation.

KEYWORDS: Torre de Miguel Sesmero, Battle of Treviño, General D. Juan Contreras Martínez, History painting, Mariano Benlliure.

La Corporación Municipal de Torre de Miguel Sesmero, en sesión de fecha 19 de mayo de 1895, acuerda *"cambiar el nombre de la C/ Concierto por el de C/ General Contreras y Martínez, hijo de esta villa, sitio donde nació el Teniente General D. Juan Pedro León Contreras y Martí*nez".

El General D. Juan Contreras y Martínez fue el Héroe de la Batalla de Treviño en las guerras carlistas, lo que le valió el reconocimiento de toda la Nación y su ascenso a Brigadier.

Su vida y trayectoria militar le hizo ser uno de los militares del Arma de Caballería más prestigioso de la época. No en vano su figura preside hoy la Academia de Caballería de Valladolid y en el Museo del Ejército contaba con una sala dedicada a su persona en la que se exponían sus enseres y otros elementos: un busto en bronce realizado por Mariano Benlliure, retratos al óleo, cuadro representando la Batalla de Treviño, guerreras, condecoraciones, fotos dedicadas cariñosamente por Alfonso XII y M.ª Cristina, etc. Con la reciente remodelación del Museo en el Alcázar de Toledo, esta sala desapareció, no así sus piezas que se encuentran perfectamente catalogadas.

D. JUAN CONTRERAS Y MARTINEZ, JEFE DEL REGIMIENTO LANCEROS DEL REY.

D. Juan Contreras Román

SUS PADRES

Su padre, D. Juan Contreras Román, nacido en Pisa (Italia) el 24 de junio de 1807 cuando su padre, oficial del Ejército Español, luchaba en tierras de Italia, fue Teniente General de los Reales Ejércitos, General en Jefe del Ejército Cantonal y Presidente y Ministro de Marina del Gobierno Provisional de la Federación Española establecido en Cartagena el 28 de Julio de 1873, Capitán General de Cataluña, Director General de la Caballería, Capitán General de Galicia, Diputado a Cortes en tres ocasiones, condecorado con las Cruces de la Real y Militar Orden de San Fernando, Benemérito de la Patria, etc.

En los años 1832-1833 estuvo destinado con su regimiento de guarnición en Badajoz y en el ejército de observación en la frontera con Portugal.

El 3 de noviembre de 1838 contrajo matrimonio con D.ª Juana Torres, de cuya unión nació la niña Juana Contreras Torres.

El 17 de junio de 1841 contrajo nuevamente matrimonio bígamo con D.ª Rafaela Martínez, por el que en 1866 se le abrió expediente disciplinario por bigamia, quedando olvidado tras la revolución de 1868 y con la que había

tenido un hijo en el año 1834, Juan Contreras y Martínez, nuestro personaje, antes de haber contraído el primer matrimonio.

Su vida y trayectoria militar[1]

El General Contreras y Martínez nació en Torre de Miguel Sesmero (Badajoz) el día 21 de febrero de 1834, fue hijo de D. Juan Contreras Román y de D.ª Rafaela Martínez Álvarez, según se acredita en los libros parroquiales de la Parroquia de la Candelaria de Torre de Miguel Sesmero y en un certificado emitido por él mismo el 6 de septiembre de 1879 dando cuenta de este extremo.

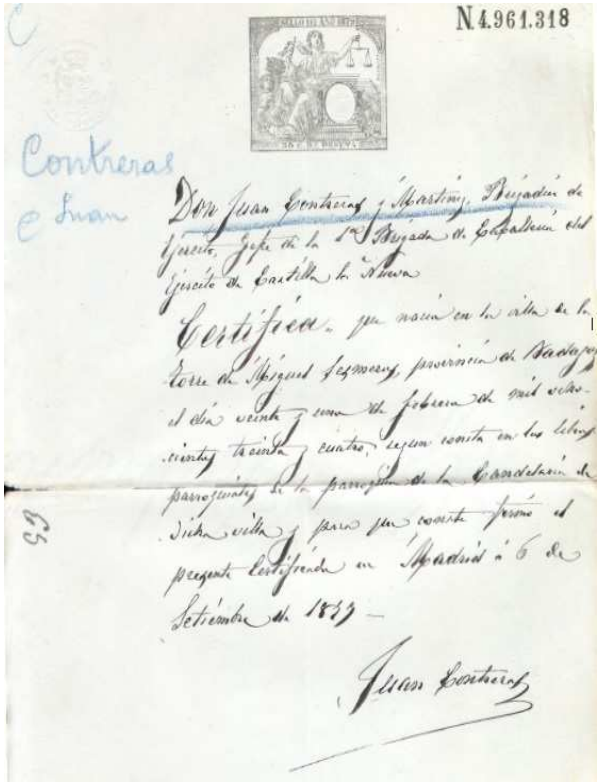

Certificado depositado en el Archivo General Militar de Segovia

[1] Archivo General Militar de Segovia.

El 4 de julio de 1850, con 16 años, fue admitido como Cadete en el Colegio General Militar, comenzando así su carrera militar, y donde permaneció hasta finales de Diciembre del mismo año, pasando a continuar sus estudios al de Caballería, de nueva creación.

COLEGIO DE CADETES DE CABALLERIA.

Número

Seccion.

FILIACION.

EDAD.

ESTATURA.

Ingreso en el Colegio de Cadetes de Caballería

En julio de 1853 asciende a Alférez con destino al Regimiento Lanceros de Alcántara, con guarnición en Sevilla. En noviembre pasa destinado al Regimiento Lanceros de Farnesio, de guarnición en Madrid.

El 28 de junio de 1854 formó parte de la División al mando del General D. Leopoldo O´Donell interviniendo el día 30 en la acción de Vicálvaro, donde fue hecho prisionero, situación en la que permaneció hasta el 20 de julio que fue puesto en libertad, obteniendo el grado de Teniente con antigüedad del 28 y 30 de junio.

LA VICALVARADA. Óleo sobre lienzo, 46x55 cm de Augusto Ferrer-Dalmau Nieto. (Los Lanceros del Regimiento Farnesio cargan contra una de las baterías de artillería de la 3ª Brigada Montada).

En 1855 estuvo de guarnición en Madrid, Vicálvaro y Alcalá de Henares habiendo participado en operaciones contra el cabecilla Marcos Bello el 28 de mayo en el pueblo de Pardos, por cuyos méritos obtuvo el grado de Capitán.

En octubre de 1855 fue baja en el Regimiento Lanceros de Farnesio y nombrado Ayudante de Campo del General 2º cabo de Puerto Rico en cuyo destino permaneció hasta el 4 de julio de 1857 que cesó en su cargo y regresó a la Península. Se le abona 2 años para optar a las condecoraciones de San Hermenegildo.

El 24 de abril de 1857 se le destinó al Regimiento Carabineros de Borbón con guarnición en Vicálvaro, Madrid, Alcalá de Henares, Ocaña y Aranjuez hasta junio de 1865. Se le abona en 1861 un año para optar a las condecoraciones de San Hermenegildo.

A primeros de junio de 1865 marchó comisionado para la conducción de potros de la Remonta de Extremadura, regresando en julio a Madrid donde fue nombrado Ayudante.

El 22 de junio de 1866 intervino en la sofocación de los sucesos revolucionarios habidos en la Capital y en recompensa al mérito que contrajo le fue concedida la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar designada para premiar servicios de guerra.

A finales de agosto de 1866 causó baja en el Regimiento Coraceros de Borbón y ascendido a Capitán con destino al de Lanceros de Villaviciosa con guarnición en el Distrito de Andalucía. Trasladado al Cantón de Córdoba el 28 de septiembre intervino en la acción dada en el Puente de Alcolea a las órdenes del Señor Duque de la Torre, por el que fue ascendido al empleo de Comandante.

El 16 de junio prestó juramento de fidelidad a la Constitución.

Por orden de S.A. el Regente del Reino, el 28 de junio de 1870 se le concedió permiso para contraer matrimonio con D.ª Rafaela Dolz y Martínez, fallecida el 21 de Diciembre de 1907, dos días antes que su esposo. No tuvieron hijos. Permaneció de guarnición en el Distrito de Castilla la Nueva hasta Septiembre pasando al Regimiento de Calatrava 1º de carabineros con guarnición en Vicalvaro donde permaneció hasta el 26 de Abril de 1872.

El 14 de marzo de 1871 se le concedió la Cruz de 2ª clase al Mérito Militar de las designadas para premiar servicios especiales.

El 29 de enero de 1871 prestó juramento de fidelidad a S. M. el Rey D. Amadeo I.

El 26 de abril de 1872 salió de operaciones a las provincias de Navarra durante la campaña carlista. En recompensa al buen comportamiento observado, fatigas sufridas y méritos especiales contraídos le fue concedido el grado de Temiente Coronel.

El 12 de julio de 1872 fue trasladado a la plaza de Barcelona y con el 3º Escuadrón de Lérida persiguió a los carlistas levantados en dicha provincia encontrándose el 13 de noviembre en Algés con las facciones mandadas por el cabecilla Castell, por cuya acción y en recompensa por el mérito contraído le fue concedido el empleo de Teniente Coronel, causando baja en el Regimiento de Calatrava 1º de Carabineros y pasando el 27 de diciembre de 1872 al Regimiento de Montesa 6º de Lanceros de guarnición en Sevilla hasta el 20 de febrero de 1873. De allí marchó de operaciones a Cataluña destinado a mandar el Regimiento del Rey 1º de Coraceros, causando baja en el de Montesa 6º de Lanceros, a las órdenes del General en Jefe Don Contreras y Román, su padre.

Por orden del Gobierno de la República de 12 de mayo de 1873 fue promovido al empleo de Coronel en recompensa por los extraordinarios servicios prestados a favor de la República en el Ejército de Cataluña.

En operaciones de campaña en el Distrito de Navarra, por los méritos contraídos en las acciones que tuvieron lugar los días 22 y 25 de Agosto de 1873 en Allo, Arellano y Dicastillo, el 20 de septiembre en Murillo del Fruto y el 7,8 y 9 de Noviembre en la Batalla de Montejurra, el Gobierno de la República le concedió la Cruz de segunda clase del Mérito Militar roja.

En 1874 permaneció todo el año mandando su regimiento en operaciones de campaña contra los carlistas en el Distrito de Navarra, habiéndose hallado en los siguientes hechos de armas: los días 25, 26 y 27 de junio en los combates tenidos contra las facciones carlistas mandadas por Dorregaray en las inmediaciones de Monte Muro; el 28 del mismo mes sostuvo con su Regimiento la extrema retaguardia en la retirada que hizo el Ejército por efecto de la muerte del General en Jefe, sosteniendo con un Escuadrón un fuego nutrido con el enemigo hasta hora avanzada de la noche, viendo este Jefe con satisfacción a su llegada a Larraga que la Infantería que con él había protegido aquella retirada se hallaba fuera de peligro; el 11 de Agosto se halló con su Regimiento en la batalla sostenida contra las facciones mandadas por Mendivi en Oteiza, sosteniendo con los Escuadrones 1º y 3º una guerrilla en el flanco izquierdo a la altura de la trinchera más formidable que allí tenía el enemigo y dispuesto a cargarla según orden que había recibido caso de haber querido efectuar la retirada por aquel punto; pero como no lo verificó así, marchó hasta el pueblo concluida la batalla, habiéndole significado el General Don Domingo Moriones, Jefe del 1º Cuerpo del Ejército, su satisfacción por el comportamiento observado por este Jefe y su Regimiento en la referida batalla por lo que y según orden del Presidente del Poder Ejecutivo de la República fecha 7 de diciembre se le dieron las gracias comprometiéndose al propio tiempo el Gobierno a tener presente

sus buenos servicios y méritos contraídos para otorgarle la justa recompensa; del 17 al 23 de septiembre se encontró en los combates tenidos contra las facciones carlistas en el Carrascal al conducir un convoy a Pamplona y regreso a Tafalla a las órdenes del Teniente General Don Domingo Moriones.

El 4 de julio de 1872 en cuya fecha cumplió los plazos reglamentarios de antigüedad, se halla en posesión de la Cruz de la orden militar de San Hermenegildo. A consecuencia de las operaciones llevadas a cabo sobre Pamplona en los meses de enero y febrero de 1875 y levantamiento del bloqueo de dicha plaza, volvió el Gobierno de S.M. por Real Orden de 24 de junio a significarle que se tendrían presentes sus servicios como incluidos en la propuesta de gracias concedidas por dicha operación.

A finales de junio de 1875 salió de Navarra al frente de su Regimiento formando parte de la fuerza expedicionaria que a las órdenes del General en Jefe iba a operar en la provincia de Álava y levantar el bloqueo de Vitoria. El 7 de julio, a las órdenes del General Tello salió de la puebla de Arganzón con un Escuadrón formando el ala izquierda del Ejército y con objeto de dominar las Sierras de Vitoria y Zumelzu. Roto el fuego por la Infantería y llegado el caso de observar se encontraba ésta amenazada por el excesivo número de enemigos que cargaron sobre ella, se vio precisado este Jefe a cargar a fondo con el ya citado Escuadrón sembrando el campo de cadáveres, haciendo muchos prisioneros, arrollando las guerrillas y Batallones, tres de Navarra y uno de Álava y restableciendo el combate, decido el enemigo a conservar unas sierras que eran la llave de la provincia, presentó nuevas fuerzas que fueron igualmente cargadas y arrolladas, repitiendo otras varias veces otras cargas y amagos hasta afirmar la Infantería y dar lugar a la llegada de los refuerzos pedidos al General en Jefe. Un Capitán, tres soldados con diez caballos muertos incluso el del Coronel, 13 hombres y 23 caballos heridos fueron el precio de esta victoria que dejó el campo por los soldados del Regimiento del Rey. Por tan importante hecho de armas, fue en telegrama del día 9 ascendido a Brigadier, y concedido el empleo a los Jefes, Oficiales y demás clases de tropa del referido Escuadrón y la cruz pensionada con 7 pesetas 50 céntimos a los soldados del mismo recibiendo afectuosas y entusiastas felicitaciones de S. M. el Rey y su Gobierno, el que de Real orden fecha 11 dispuso se le dieran las gracias por su distinguido comportamiento en la batalla de Treviño y mandando se le leyese la expresada Real Orden a las tropas de cada Ejército, cantón o guarnición durante tres días consecutivos para expresar la admiración y gratitud de la Patria por aquel puñado de valientes que despreciando la muerte supieron conquistar el laurel de la victoria. También la Dirección General del Arma, en circular de 10 de Julio a los

cuerpos de la misma, dio conocimiento de esta gloriosa jornada, estimulando al imitar los actos de bravura tan dignos de elogios que habían conquistado un nuevo timbre para su Estandarte y engrandecido su brillante historia.

GACETA DE MADRID.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

En consideracion á los servicios del Coronel del regimiento de caballería lanceros del Rey, D. Juan Contreras y Martinez, y muy especialmente al distinguido mérito que ha contraido en la batalla de Nanclares, ocurrida el 7 del actual, cargando al frente de 87 caballos de dicho cuerpo al grueso de las facciones carlistas,

Vengo, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y á propuesta del de la Guerra, en promoverle al empleo de Brigadier.

Dado en Palacio á nueve de Julio de mil ochocientos setenta y cinco.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,
Fernando Primo de Rivera.

Por Real orden del día 10 de Julio de 1875, S.M. el Rey dispuso que el Brigadier Don Juan Contreras continuara mandando el Regimiento en comisión interior hasta que hubiese Brigada de Caballería en que obtener mando efectivo.

A finales de julio hizo entrega del Regimiento de Lanceros del Rey, pasando a mandar la Brigada de vanguardia del Ejército del Norte afecta al Cuartel general, con la que asistió a las operaciones sobre Peñacerrada, toma del Fuerte de San León, combates de Bernedo, batalla de Miravalles al frente de mil caballos, y en las operaciones sobre Orduña, Amurrio y Bakanibio.

El 25 de febrero de 1876, con motivo de la nueva organización dada al Ejército del Norte, se le nombró Jefe de la 2ª Brigada de Caballería del 1º Ejército, concediéndosele por Real Orden de 7 de abril la Cruz de 3ª clase del Mérito Militar de las designadas para premiar servicios de guerra en recompensa del mérito que contrajo en los hechos de Armas a que concurrió con la Brigada de su mando en la provincia de Álava.

Por real Decreto de 18 de septiembre de 1876 fue nombrado Ayudante de Campo de S.M. el Rey, destino en el que permaneció hasta el 28 de octubre de 1878 que cesó en él, siendo nombrado Jefe de la 1º Brigada de Caballería del Ejército de Castilla la Nueva, hasta el 18 de noviembre de 1883.

El 22 de enero de 1876 con motivo del Regio enlace le fue concedido un año de abono para optar a las condecoraciones de San Hermenegildo y la Gran Cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios de guerra en lugar de la de 3ª clase que obtuvo en abril de 1876.

Otros méritos militares fueron:

Vocal de la Junta especial de Caballería en la Superior Consultiva de Guerra hasta el 5 de octubre de 1884.

Comandante General de la División de Caballería del Ejército de Cataluña hasta el 25 de octubre de 1884.

Gobernador Militar de Mahón hasta el 8 de junio de 1886.

2º Cabo de la Capitanía general de Puerto Rico hasta el 2 de junio de 1889, pasando a situación de cuartel hasta el 22 de agosto de 1895.

Comandante General del Cuerpo y Cuartel de Inválidos hasta el 21 de febrero de 1896, pasando a la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército hasta su fallecimiento.

El 23 de diciembre de 1907 falleció en su casa de la C/Cedaceros nº 3 de Madrid

El Excmo. Señor Teniente General

D. Juan Contreras y Martinez

Coronel que fué de Lanceros del Rey

falleció en Madrid el 24 de Diciembre de 1907

El Coronel, Jefes y oficiales del expresado cuerpo;

Suplican á V. le dedique una oración, rindiendo con ella piadoso recuerdo, al que, para su arma, obtuvo el preciado laurel que el nombre de Treviño evoca.

Zaragoza Enero de 1908

Admitid, Señor, en vuestra presencia, al que, al frente de sus lanceros, arrostró la muerte por salvar á sus hermanos de armas.

Supiste personificar el honor, héroe de Treviño, y tu recuerdo perdurará entre los que fueron tus compañeros.

Loor eterno al que en los llanos de Alava, practicó con denuedo la virtud de sacrificarse por los demás.

Interceded, insigne apostol á quien elegimos por Patrón, para que en la mansión de los justos, repose, quien invocando vuestro nombre, escribió la página

2-Julio-1875

Recordatoria

Condecoraciones obtenidas

El 10 de julio de 1866 obtuvo la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar de las designadas para premiar servicios de guerra en recompensa de los que prestó en Madrid el día 22 de junio.

El 14 de marzo de 1871 le fue concedida la Cruz de 2ª clase del Mérito Militar de las designadas para premiar servicios especiales.

El 12 de octubre de 1873, por el Gobierno de la República, le fue concedida la Cruz de 2ª clase del Mérito militar roja en recompensa del mérito que contrajo en las acciones de Allo, Arellano y Dicastillo los días 22 y 25 de agosto.

El 23 de diciembre de 1873 obtuvo la Cruz de 2ª clase del Mérito militar roja por el mérito que contrajo en la batalla de Montejurra los días 7,8 y 9 de noviembre.

En 1875 se le concedió la Cruz Militar de San Hermenegildo con antigüedad de 4 de junio de 1872 en cuya fecha cumplió los plazos reglamentarios.

En 1876 obtuvo la Medalla de Alfonso XII con los pasadores de Monte Muro y Velavieta, y la Medalla de la Guerra civil de 1873 a1874 con los pasadores de Pamplona, Treviño, Miravalles, Orio y Elgueta.

En 1878 se le concede la Gran Cruz roja del Mérito militar en permuta de la de 2ª clase que obtuvo el 7 de Abril de 1876.

El 20 de febrero de 1880 se le concedió la Placa de San Hermenegildo.

Con la antigüedad de 3 de febrero de 1895 se le concedió la Gran Cruz de San Hermenegildo.

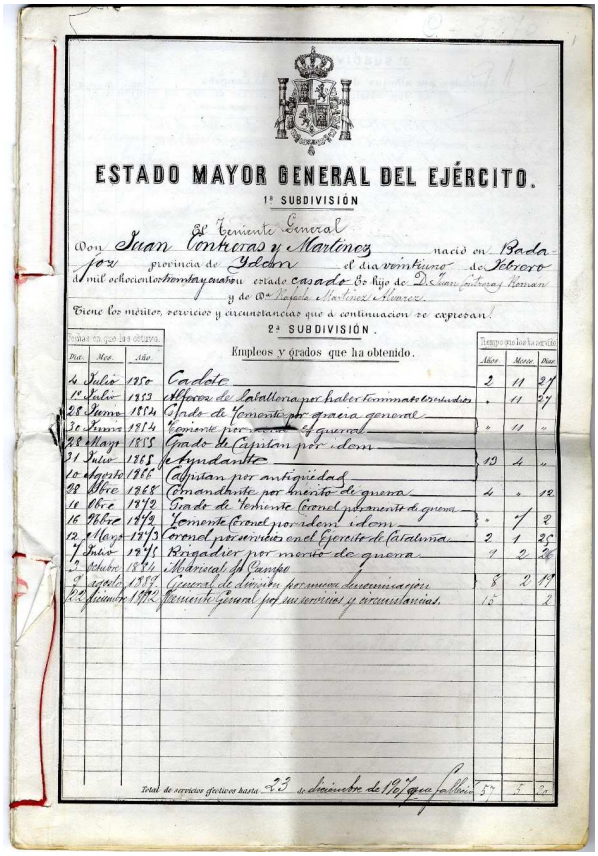

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO.

1ª SUBDIVISIÓN

El Teniente General
Don Juan Contreras y Martínez nació en Badajoz provincia de Ydem el dia veintiuno de Febrero de mil ochocientos treinta y cuatro en estado casado Es hijo de D. Juan Contreras Román y de Dª Rafaela Martínez Alvarez.

Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuacion se expresan.

2ª SUBDIVISIÓN.

Fechas en que los obtuvo. Dia.	Mes.	Año.	Empleos y grados que ha obtenido.	Tiempo que los ha servido. Años.	Meses.	Dias.
4	Julio	1850	Cadete	2	11	27
1º	Julio	1853	Alferez de Caballeria por haber terminado los estudios	.	11	27
28	Junio	1854	Grado de Teniente por gracia general			
30	Junio	1854	Teniente por [illegible] de guerra	.	11	"
28	Mayo	1855	Grado de Capitan por idem			
31	Julio	1865	Ayudante	13	4	"
10	Agosto	1866	Capitan por antigüedad			
28	Obre	1868	Comandante por merito de guerra	4	"	12
10	Obre	1872	Grado de Teniente Coronel por merito de guerra			
16	Nbre	1872	Teniente Coronel por idem idem	.	7	2
12	Mayo	1873	Coronel por servicios en el Ejercito de Cataluña	2	1	25
7	Julio	1875	Brigadier por merito de guerra	9	2	26
3	Octubre	1884	Mariscal de Campo			
9	agosto	1889	General de division por nueva denominacion	8	2	19
22	diciembre	1892	Teniente General por sus servicios y circunstancias.	15		2

Total de servicios efectivos hasta 23 de diciembre de 1907 que fallecio 57 5 20

Batalla de Treviño

NARRACIÓN DE LA BATALLA DE TREVIÑO

Era el mes de Julio de 1875. El General en Jefe del Ejército del Norte, D. Jenaro de Quesada y Mathews, se proponía levantar a toda costa el bloqueo que las tropas carlistas ejercían sobre Vitoria. Organizó para ello una operación sobre el Condado de Treviño sobre la extensa línea (unos 35 Km), que ocupaban las fuerzas carlistas. Dispuso para ello dos Brigadas (cada una con ocho batallones), tres escuadrones y dos baterías de Montaña, una Brigada de Reserva (que mandaba el General Tello) con cinco batallones, una Batería Krupp y una Sección Plasencia. Otras dos Brigadas al mando del General Loma, más seis batallones agregados al Cuartel General. En total, 24 batallones, siete escuadrones, una batería montada de seis piezas de a ocho, una de diez con cuatro piezas, cuatro Baterías de Montaña y una sección, tres compañías de Ingenieros y la de Voluntarios de Miranda, con unos cuantos caballos. Se proponía (según la versión oficial del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército (1) "envolver las posiciones enemigas, dirigiéndose a Treviño; desde este punto, tras de cruzar los montes de Vitoria, pasar a la capital. Es decir, se trataba de conquistar las alturas que le separaban de Treviño y, conseguido esto, forzar el desfiladero de Doroño".

A las cinco de la mañana del día 7 de Julio se inició el avance. Los objetivos se fueron cumpliendo satisfactoriamente y el General pudo entrar en Treviño a la una de la tarde. Pero las tropas del General Tello se encontraron con fuerzas superiores que defendieron la divisoria de los montes de Vitoria con denodado heroísmo.

El combate tomó una extraordinaria importancia. Se oponían a Tello siete Batallones, cuatro compañías y fuerzas de Caballería y artillería. No le quedaban a Tello más fuerzas disponibles que cuatro compañías de la Habana. "Ordenó entonces- dice el relato del Estado Mayor – que el Coronel Contreras cargase al frente de sus escuadrones. El resultado excedió a las esperanzas. Con su Coronel al frente, cargaron los escuadrones con extraordinario valor, arrollando completamente al tercer batallón navarro que se les opuso; y a aquello escuadrones corresponde la principal gloria de esta jornada. Quedaron en el campo unos 70 cadáveres carlistas, teniendo también el Regimiento del Rey pérdidas sensibles, entre ellas la del valiente capitán del 4º escuadrón don Enrique Torres Cañamá, muerto heroicamente después de haber rescatado a un sargento de Infantería que había caído prisionero.

El Ejército pudo pasar a Vitoria. Esta batalla cambió por completo la faz de la guerra e inició el rápido decaimiento de la causa carlista[2].

En reconocimiento a tan singular gesta el día 8 de Julio, el General Quesada reunió a los escuadrones del Rey cerca de Gomecha y les dirigió la palabra en los siguientes términos:

> *"Lanceros del Rey: No en vano sois los primeros en vuestra arma: vuestro comportamiento en la batalla de Treviño os ha hecho dignos de vuestro nombre y de vuestro número. Las dos brillantes cargas que a las órdenes de vuestro valiente Coronel Contreras disteis en la tarde del 7 al enemigo, desconcertaron sus grandes esfuerzos y restablecieron el combate. Vuestro arrojo les arrancó la victoria que tenazmente disputaban sólo tres de nuestros batallones de Infantería, que denodadamente se batían contra triplicadas fuerzas. Al frente de otro no menos distinguido cuerpo de vuestra arma, y en representación de ella, me complazco en tributaros gracias en nombre del Rey y en nombre de la Patria; y se las doy también muy especiales a vuestro dignísimo Coronel y al lancero MARIANO*

[2] *"Narración Militar de la Guerra Carlista" por el cuerpo de Estado Mayor del Ejército*. Madrid. 1885. Tomo VI.

BARDAJI, que siento no se halle presente, para condecorarle con la Cruz del Mérito Militar pensionada con siete pesetas, cincuenta céntimos, a que se ha hecho acreedor por su bizarro proceder en el combate. Sus nombres, unidos al de vuestro Regimiento, pasarán juntos a la historia de esta ruda campaña, y a los anales del Arma de Caballería. Lanceros del Rey: ¡¡Viva Don Alfonso XII!!"[3]

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, en su publicación AÑO XIX.-NUM. XXVI, de fecha 15 de Julio de 1875, se hace eco de esta noticia, en los siguientes términos:

"la arrojada y decisiva carga al arma blanca que 98 jinetes del regimiento del Rey, primero de lanceros, a la órdenes de su coronel D. Juan Contreras y Martinez, dieron al enemigo en la batalla de Nanclares, librada el 7 del actual, logrando contener al principio, y arrollar y acuchillar después, a dos batallones de carlistas navarros, que se arrojaban a la carrera sobre cuatro compañías del regimiento de Soria.

Avanzaba penosamente por la sierra de Tuyo, paralela a la carretera de Vitoria, la reducida división del general Tello, mientras el general en jefe con el grueso del ejército avanzaba también por el condado de Treviño, a la derecha, hacia la capital de Álava. Comenzó rudísimo el combate, y sostúvose por espacio de una hora con vivo fuego por una y otra parte; mas descienden súbitamente de los altos de Gomecha dos batallones navarros con propósito de envolver la vanguardia de aquella división, formada por cuatro compañías del regimiento de Soria, al mando del teniente coronel jefe del primer batallón, Sr. Aguirre, y al punto los 98 jinetes del Rey, obedientes a una orden del general Tello, animados de un valor incomparable y guiados por su bizarro coronel, Sr. Contreras, cargan contra los batallones enemigos, los contienen, los arrollan, los destrozan y los persiguen acuchillándolos hasta las guerrillas de las líneas enemigas.

Quedan salvadas las compañías de Soria y el campo cubierto de cadáveres carlistas; el ejército entero, que había presenciado anhelante aquella decisiva carga, al ver que los jinetes volvían victoriosos y con escasas pérdidas, prorrumpe en exclamaciones de júbilo y grita con entusiasmo: ¡Viva la caballería del Rey!..

---

[3] LÓPEZ ANGLADA, Luis (Coronel de Infantería): "Treviño o la gloria de la Caballería". Revista *Ejercito*, julio 1980., nº 486.

Segunda y tercera carga dieron todavía, en otros dos momentos también críticos, los valientes lanceros, y siempre con gran éxito.

Los sucesos posteriores son bien conocidos: arrollados los carlistas, forzadas las posiciones de Portillo, y retirados aquéllos hasta más allá de Villarreal y Salvatierra, el ejército del general en jefe llegó ya sin dificultad a Vitoria, quedando reducida la línea carlista en la izquierda del Ebro a los mismos limites que tenía hacia fin de Mayo del año último, cuando el inolvidable Marqués del Duero dio principio a las operaciones militares contra Estella.

El Gobierno ha premiado dignamente a los valientes lanceros del Rey: el coronel ha sido ascendido a Brigadier y los oficiales al empleo inmediato, cada una de las familias de los que tuvieron la desgracia de sucumbir gloriosamente en el combate recibirá, en muestra de gratitud de la Patria, la suma de 2.500 pesetas, y se distribuirá entre los soldados, que han obtenido también cruz pensionada, una cantidad de 25.000 pesetas.

Enrique Torres y Cáñamas.
Capitán de Lanceros del Rey.

La carga de los lanceros del Rey en la ruda acción de Nanclares formará época en los fastos de la guerra civil, y será citada con elogio al lado de otros hechos semejantes realizados por la caballería española en la primera guerra carlista y en la gloriosa campaña de África".

A propósito del capitán Torres (D. Enrique Torres Cañamás), sobrino del coronel Contreras, fallecido en la batalla, recoge:

"Cuando el esforzado coronel Contreras reorganizaba sus fuerzas después de la heroica carga dada a los batallones navarros en las alturas de Gomecha, no viendo entre aquel puñado de valientes a su querido sobrino, el capitán Torres, lleno de ansiedad

preguntó por él, y algunos soldados le contestaron que el infeliz joven había caído en un punto avanzado. Entonces el alférez Valdés se ofrece a buscar a su compañero: deja el caballo, empuña el sable, parte y recorre, bajo el fuego del enemigo, el terreno donde había tenido lugar la brillante carga, que proporcionaba a la vez al regimiento del Rey, y especialmente a su digno jefe, un día de gloria y un día de luto.

Después de algunas pesquisas inútiles, el alférez Valdés logra encontrar, entre unos matorrales, el cuerpo inanimado del capitán Torres, y lo conduce en sus hombros hasta depositarlo en los brazos del coronel Contreras".

EL GENERAL CONTRERAS EN ELARTE

ACCION DE TREVIÑO: EL ALFÉREZ VALDÉS RECOGE EL CADÁVER DEL CAPITAN DE LANCEROS DEL REY D. ENRIQUE TORRES.
(Croquis del capitan de húsares de Pavía D. Gumersindo V. Sierra.)

Acción de Treviño: El Alférez Valdés recoge el cadáver del Capitán de Lanceros Del Rey D. Enrique Torres

La Pintura de Historia fue un género pictórico que se impuso en España durante gran parte del segundo y último tercio del siglo XIX. Entre sus intencionalidades estaban la de reproducir el pasado español con intención didáctica y propagandística, plasmar en los cuadros el sentimiento patriótico, tan decimonónico, así como dar culto a la heroicidad.

Los temas más frecuentes de la Pintura de Historia se referían a:

- Asuntos relacionados con el descubrimiento, conquista y colonización de América
- La Guerra de la Independencia.
- Las batallas y los sucesos bélicos como la *Batalla de Tetuan, Batalla de Wad-ras* o *La batalla de Treviño,* que nos ocupa aquí
- Otros asuntos fueron las ceremonias oficiales, las representaciones de reyes y reinas y la de personajes históricos relevantes: Desde Viriato, don Pelayo, Julio Cesar, Séneca, el Cid, Boabdil, etc. Pasando por los conquistadores como Balboa, Cortés, Pizarro, etc. hasta personaje como nuestro General Contreras.

Capítulo importante del género histórico es la representación de batallas trascendentes en nuestra Historia, de la Batalla de Treviño y del triunfo en ella del General Contreras Martínez se relacionan a continuación las siguientes pinturas.

De la relevancia que alcanzó el coronel Contreras en su época da fe el interés despertado en determinados pintores, destacando su valentía en la batalla de Treviño.

Ocho días después de la batalla, el 15 de julio, LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA publicó este dibujo de Daniel Perea bajo el título "Carga heroica de 98 Lanceros del Rey, al mando del Coronel Contreras en la acción del Condado de Treviño el 7 de Julio" basado en un croquis de un testigo presencial. El observador está situado muy próximo a los carlistas derrotados y caídos, y la estampa, que no atribuye rasgos heroicos a los jinetes vencedores, transpira toda la confusión de un hecho de armas real.

Pablo López Elorga. 1877. *La carga de la caballería dada por el coronel Contreras en Treviño*. Óleo sobre lienzo. 116x155 cm. Academia de Caballería de Valladolid.

Pablo López Elorga pintó en 1877 esta obra titulada "La carga de la caballería dada por el coronel Contreras en Treviño" basada en un dibujo presentado en la exposición Nacional de 1876. Composición un tanto estática para el asunto, en el que se resaltan las figuras heroicas del Coronel del Regimiento, Juan Contreras Martínez, y del capitán Torres Cañamás, muerto en la acción. En la

composición destaca una acertada distribución de masas que sitúa a los ejercitos en la parte inferior y en el resto concede cierto protagonismo al paisaje y a los cielos .

Francisco Oller y Cestero. *El coronel Contreras en Treviño*.
Óleo sobre lienzo. 93,98 x 170,18 cm. Museo de Arte de Ponce en Puerto Rico.

Francisco Oller y Cestero, puertorriqueño, pintor formado en la Real Academia San Fernando de Madrid bajo la tutoría de Federico Madrazo y en el Louvre llegando a ser Director del Museo del Prado, pintó en su etapa madrileña en 1879 el cuadro titulado "El Coronel Contreras en Treviño". El pintor fue amigo personal del Coronel Contreras al que conoció en la década de 1850 cuando este visitó Puerto Rico. Pintura expresionista, de fuerte dinamismo, en la que se perfila la figura de Contreas dirigiendo la carga de la carga de sus tropas. Por el fomato es la obra de mayores dimensiones de Oller.

Durante más de 100 años perteneció a la colección de una familia española, pasando a propiedad del Museo de Arte de Ponce en Puerto Rico tras subastarse en el año 2008 por la casa Sotheby's de Londres. Los propietarios hicieron un gran descuento para que la obra pudiera estar en una institución como es el museo, al alcance de todos los visitantes, en lugar de en alguna colección privada.

Otro pintor que también se ocupó de Contreras y su hazaña en Treviño fue Ricardo Balaca y Orejas-Canseco, pintor del XIX, especialista en pinturas

históricas, se formó en la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, teniendo como profesor a Federico Madrazo. Desde joven participó en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes. Acompañó a Alfonso XII en 1876 como comisionado por el Ministerio de la Guerra, al frente del Norte durante la 3ª Guerra Carlista para pintar escenas de la guerra civil. De su obra pictórica destaca la serie de cuadros en los que refleja los momentos más significativos de la última guerra carlista, por encargo del Ministerio de Guerra en 1876. De ellas sobresale, en 1881, la dedicada a la batalla de Treviño debido al magnífico tratamiento de los caballos, las figuras de los soldados, y el ardor de las escenas de batalla.

Eduardo Banda y Pineda. 1895.*La Batalla de Treviño*.
Óleo sobre lienzo. 108 x 212 cm. Museo del Ejército en Toledo.
Nº de inventario 30339.

Eduardo Banda y Pineda, militar de profesión, llegó a General de Brigada. Como pintor realizó un esta pintura, que fue premiada en la exposición de 1895, donde los infantes carlistas reciben el ímpetu de los escuadrones del regimiento del Rey, al mando del coronel Contreras, envueltos en una atmosfera blanquecina, de polvo y humo de pólvora, bajo un cielo azul cobalto, aborregado, ejecutado con pincelada corta y segura.

Pintura de formato horizontal con profusión de figuras pequeñas, recuerda a las batallas de Tetuán y Wad Ras de Mariano Fortuny, aunque Banda buscó enfatizar detalles en armas y uniformes, al modo positivista.

Víctor Morelli. 1897. La *batalla de Treviño*. Óleo sobre lienzo. 390 x 640 cm. Museo de la Academia de Caballería de Valladolid.

El coruñés Víctor Morelli, con 18 años ingresó en la Academia de Infantería de Toledo, llegando a alférez. En 1887 se pasó a la Guardia Civil donde alcanzó el grado de General Inspector. Su profesión la simultaneó con su pasión por el dibujo y la pintura, formándose en Barcelona en el taller de José Serra, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid y como copista en el Museo del Prado. Además de pintor, su interés por las artes le hizo destacar como músico, barítono y algo poeta.

Como su obra cumbre figura esta pintura del Museo de la Academia de Caballería de Valladolid, que fue medalla de bronce en la Exposición General de Bellas Artes de 1897. Plasma la famosa carga de los lanceros del Rey, mandados por el bizarro D. Juan Contreras, en el momento en el que los escuadrones del Rey, con su coronel a la cabeza, se abren calle por el tercero de Navarra. En la composición, los jinetes cargan sobre la masa carlista, donde destaca como mejor dibujada, la figura del coronel, y en general el escorzo de los caballos ocupando la parte central del cuadro, junto a la figura del capitán Torres y un lancero. Los lanceros parecen emerger, abriéndose, de un punto de fuga en el centro del cuadro, una representación que captura el dinamismo y el impacto de una carga de caballería, en una exaltación iconográfica usual en la pintura militar oficial del siglo XIX. Impresiona cada figura al reflejar la tensión y el estado de ánimo del momento, envueltos en polvo y humo.

Mariano Benlliure. 1916. Inscripción en el pedestal: "El Arma de Caballería al General Contreras. Treviño. 7 de Julio de 1875". Busto en bronce. Museo del Ejército de Toledo. Nº de inventario 30330.

El Arma de caballería, en reconocimiento de los méritos contraídos en la batalla de Treviño, y para rendirle tributo, encargó a Mariano Benlliure su busto en bronce, obra que realizó en 1916.

Es una escultura realista, sin terminar de pulir, y que recoge la arrogancia de este General uniformado, con rostro de despejada frente, expresivos ojos y abundante bigote y perilla, cuyos contornos se difuminan entre hojas de acanto.

El busto original se encuentra en el Museo del Ejército de Toledo, mientras que una reproducción preside el patio de la Academia de Caballería de Valladolid.

Manuel Ojeda y Siles. *Retrato del General D. Contreras y Martínez.*Óleo sobre lienzo. 150 x 106,5 cm. Museo de la Academia de Caballería de Valladolid.

Manuel Ojeda y Siles, pintor sevillano(1835-1904) especializado en retratos y pinturas de historia, se caracteriza por su gran realismo. Estudió en la Escuela de bellas Artes de Sevilla, donde fue discipulo de Antonio María Esquivel.

Participó en las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, obteniendo en 1860 mención de honor de segunda clase con sus obras*: La despedida de un soldado para la guerra de África y el regreso después de dicha guerra.*

OBJETOS PERSONALES RELACIONADOS CON EL GENERAL CONTRERAS DEPOSITADOS EN EL MUSEO DEL EJÉRCITO

Luis de Madrazo Kuntz. *Retrato de D. Juan Contreras y Martínez.* Óleo sobre lienzo. 127 x 96,5 cm. Museo del Ejército en Toledo. Nº de inventario: 30328.

Luis de Madrazo y Kuntz (Madrid 1825-1897). Pintor español hijo de José de Madrazo, cultivó los géneros de historia, religioso y el retrato, en lo que destacó. Inició su formación con su padre José de Madrazo y los completó en Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Para ampliar sus estudios se trasladó a Roma, París, Venecia, Múnich, Berlín y Pompeya. De regreso a España desarrolló su carrera docente en la Escuela de Bellas Artes San Fernando.

Obtuvo un gran éxito en la Exposición Universal de París de 1855, una medalla de 1ª clase en la Nacional de Bellas Artes de 1856, así como medalla de plata en la Exposición Franco-Española de 1864.

En su faceta de pintor, se dedicó casi exclusivamente a la realización de retratos para organismos oficiales y para la nobleza, caracterizándose por la pureza de líneas, junto a la nitidez cromática y lumínica dentro de *la estética nazarena*.

Ros de Teniente General del Teniente General Juan Contreras y Martínez.
Nº de inventario 30711

Materiales: cuero, lana, metal y seda. Medidas: Altura. 10 cm. Diametro: 56 cm. Bombillo con madroño: 9 cm.

Ros de fieltro blanco con visera imperial de cuero negro charolado, esta ultima bordeada con cordoncillo dorado. Presilla de seis cordoncillos dorados abrochada a un botón pequeño con divisa de General, situada por encima de la escarpela nacional. Bombillo con madroño dorado. En la parte inferior, dos entorchados de hoja de roble bordados en hilo de oro, correspondientes al empleo de Teniente General. Forro de seda marfil con etiqueta estampillada en letras negras: "JUSTO GÓMEZ/ SOMBRERERO DE CÁMARA DE SS MM Y AA RR/PELIGROS 14 Y 16/MADRID". En la badana, en letras doradas: "JUSTO GÓMEZ/ MADRID".

El General Contreras utilizó esta prenda de cabeza para campaña, marcha y ejercicios, según estableció el Reglamento de Uniformidad para Generales de 1881 en su articulo 4º, que asociaba el uso del que denominó *kepis-ros actual*, a la levita sin vivos y sin entorchados.

Casco de fieltro y cuero.
Nº de inventario 30709

Casco metálico del escuadrón de escolta de Alfonso XII.
Nº de inventario 30701

Teresiana de Teniente General del Teniente General Juan Contreras y Martinez.
Nº de inventario 30712.

Materiales: Lana, hilo metálico, seda, cuero. Dimensiones: Altura 13 cm. Diámetro: 54 cm.

Teresiana de paño azul tina con dos vivos grana, uno bordeando la unión del plato con la parte lateral cónica, y otro en la unión de ésta con la cilíndrica. Visera pequeña y barbuquejo de cuero negro charolado, este último sujeto por dos botones paqueños de General. Bajo la presilla de ocho cordoncillos dorados, escarpela nacional. En la parte inferior, dos entorchados de hoja de roble bordados en hilo de oro, de Teniente General. El uso de esta prenda de cabeza, exclusiva para Jefes y Oficiales, fue reglamentada en 1886, aunque de hecho su utilización habia comenzado antes. Las divisas de los Oficiales, colocadas como la de los Jefes en la parte cilindrica, eran de esterilla. El general Contreras utilizó esta teresiana para diario en actos que no fueran de formación o servicio de armas, y en el interior del cuartel o dependencias, según estableció la normativa[4].

[4] GARCÍA RAMIREZ, Susana: *A la cabeza del Ejército: prendas de cabeza del Ejército de Tierra en el Museo (1700-2012).* Museo de Ejército.

Charreteras.
N.º de inventario 30174

Medalla de Alfonso XII para oficiales.
Nº de inventario 30721

Fotografía de SM Alfonso XII y María Cristina dedicada al Gral Contreras. Texto: "Al Brigadier don Juan Contreras, un antiguo amigo, con la familia que hasta ahora preside. María Cristina, Alfonso. Diciembre, 1880".
Nº de inventario 30708

Fotografía de D. Alfonso XII y María Cristina dedicada. Texto: “A Juan Contreras y señora: un par que se quiere tanto como ellos. María Cristina, Alfonso”.

Uniforme de gala.
Nº de inventario 30729

Retrato fotográfico
Nº de inventario 120348

DOCUMENTACION Y BIBLIOGRAFÍA

Museo del Ejército de Toledo.

Museo de la Academia de Caballería de Valladolid.

Archivo General Militar de Segovia.

LÓPEZ ANGLADA, Luis: *Treviño o la gloria de la Caballería.*

Gaceta de Madrid (10/7/1875).

La ilustración española y americana.

Espacio Cusachs.

BASTIDA, Mª Dolores: *Pintura de Historia y Estampa de Actualidad: La escena de tema bélico.*

CABEZÓN PÉREZ, Mª Pilar: *Mariano Benlliure en el Museo del Ejército.*

GARCÍA RAMIREZ, Susana: *A la cabeza del Ejército: prendas de cabeza del Ejército de Tierra en el Museo (1700-2012).*

REQUENA, Guillermo C.: *La Academia de Caballería y sus Directores (16) Juan Contreras Román.*

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 1155-1186

De Moncovil a Villafranca: evolución del centro urbano de Villafranca de los Barros (Badajoz) entre los siglos XIV y XVI

JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Licenciado en Historia del Arte
Presidente de A-MUVI
ret50jon

RESUMEN

Este artículo analiza la evolución del centro urbano de Villafranca de los Barros (Badajoz) entre los siglos XIV y XVI. Este periodo abarca desde la fundación de la localidad como aldea dependiente de Mérida hasta la definitiva configuración de su centro urbano en el siglo XVI, incluyendo la conversión de la aldea Moncovil en la villa de Villafranca a mediados del siglo XIV, sucesos que apenas han dejado rastro documental pero cuyas huellas perduran en el centro urbano de la población. En consecuencia, a partir de la interpretación de la trama urbana, trataremos de describir las sucesivas fases de su evolución, encuadrándolas en el cambiante contexto histórico que abarca el intervalo temporal señalado.

PALABRAS CLAVE: Orden de Santiago, repoblación, urbanismo, Villafranca de los Barros.

ABSTRACT

This article analyzes the evolution of the urban center of Villafranca de los Barros (Badajoz) between 14th and 16th centuries. This period extends from the foundation of the town as a dependent village of Mérida to the final configuration of its urban center in the 16th century, including converting Moncovil village in the town of Villafranca at mid-fourteenth century. These events have left little paper trail but its trace remains in the center of the town. In consequence, from the interpretation of the urban fabric, we will try to describe the successive phases of its evolution within the changing historical context covering the time period indicated.

KEYWORDS: Order of Santiago, resettlement, town planning, Villafranca de los Barros.

INTRODUCCIÓN

La trama urbana de una población es la consecuencia de su historia, es decir, es el resultado de una infinidad de factores de diversa naturaleza (política, económica, social, cultural...etc.) interrelacionando entre sí a lo largo del tiempo. Semejante premisa avala la utilización del urbanismo como fuente de conocimiento histórico. Sin embargo, la clase de información que, por sí misma, nos puede transmitir cualquier trama urbana es, por lo general, indirecta, indicativa, sugerida, una información que requiere del auxilio de las fuentes documentales para ser completada y precisada. Solo que, cuando falta el auxilio documental, que para las diversas etapas históricas anteriores a la Edad Contemporánea suele ser lo habitual, la trama urbana adquiere la categoría de fuente principal de conocimiento histórico o, en el mejor de los casos, de prueba complementaria de una información deficientemente transmitida por las fuentes documentales.

En este trabajo nos proponemos analizar la trama urbana de Villafranca de los Barros (Badajoz) con el objetivo de rastrear en ella las huellas de un hecho histórico, apenas referido por las fuentes escritas, pero que fue determinante para su evolución urbanística posterior: la conversión de la aldea Moncovil en la villa de Villafranca en el siglo XIV como consecuencia de la refundación de la población en vida de don Fadrique, maestre de Santiago entre 1342 y 1358. La desaparición de casi todo el fondo documental del Archivo Municipal de Villafranca anterior al siglo XVI dificulta esta tarea, impidiendo un conocimiento más exhaustivo del proceso y obligando a utilizar los datos indirectos proporcionados por el contexto histórico como principal referencia a la hora de probar la veracidad de las hipótesis que el análisis urbanístico nos permite plantear. Para ello analizaremos de qué modo la primitiva trama urbana de la población permite corroborar la escasa información transmitida por las fuentes escritas, comparándola con la de otras poblaciones de su entorno, cuyos procesos históricos son mejor conocidos. Posteriormente, veremos en qué medida este suceso afectó a la configuración del centro urbano de Villafranca, extendiendo nuestro análisis hasta comienzos del siglo XVII, fecha en que dicho espacio urbano adquiere su estructura definitiva. Con ello esperamos aportar un poco más de luz al conocimiento de una etapa muy poco conocida de la historia de Villafranca de los Barros.

MONCOVIL Y LA REPOBLACIÓN DE TIERRA DE BARROS

La Baja Extremadura fue incorporada al reino castellanoleonés en las décadas centrales del siglo XIII como consecuencia de su conquista a los

musulmanes. El nuevo territorio quedó dividido en grandes dominios pertenecientes tanto a las ciudades realengas de Badajoz, Medellín, Trujillo y Toledo como a las órdenes militares del Temple, Alcántara y Santiago, reduciéndose la presencia nobiliaria al señorío de Alburquerque. En este reparto, la orden de Santiago adquirió en propiedad el centro de la actual provincia pacense y parte del centro meridional de la cacereña, territorios sobre los que constituyó la provincia de León. Los principales enclaves fortificados preexistentes en este territorio, como los de Montánchez, Mérida, Alange, Hornachos, Reina o Montemolín, sirvieron de base para configurar la primitiva red comendataria de la provincia, asignándoseles a cada una de estas plazas un vasto dominio territorial sujeto a su control.

El territorio sobre el que más adelante se fundaría Moncovil-Villafranca, quedó adscrito a Mérida ya en 1229, antes incluso de que se hubiera efectuado la conquista de la ciudad a los musulmanes[1] y de la incorporación de la misma a los dominios de la orden de Santiago[2]. Es posible que la inestabilidad y la violencia predominantes en las décadas anteriores a la ocupación efectiva del territorio hubieran causado la despoblación del mismo. En cualquier caso, en la segunda mitad del siglo XIII se detecta un notable desarrollo de la red de poblamiento en los territorios extremeños dominados por la orden, sobre todo en la actual comarca de Tierra de Barros. En el entorno geográfico más próximo a Villafranca se registra la existencia de varias poblaciones en fecha temprana. En 1257 se fundaba la Puebla del Prior. En los fueros concedidos a la población

---

[1] Alfonso IX de León donaba en ese año la ciudad, junto con el territorio dependiente de la misma, al arzobispo de Compostela. El privilegio otorgado por el rey leonés al arzobispo compostelano el 2 de junio de 1229 (era 1267) fue reproducido por Moreno de Vargas en su obra sobre la historia de Mérida. El límite sur del mismo es: *"...e dende a Feria, e dende a Zafra, e dende al Atalaya del Naharro, e dende al rio de Larja, e dende afsi como va al Cabeço de Maymona, partidos Merida con Alanje, Merida tres fogas y Alanje dos..."* MORENO DE VARGAS, Bernabé: *Historia de la Ciudad de Mérida*. Madrid, 1633, folio 228 reverso.

[2] Tras su conquista a los musulmanes, el dominio de Mérida fue compartido por la orden de Santiago y el arzobispo de Compostela. El 22 de abril de 1254 la orden y el arzobispo alcanzaban un acuerdo por el cual la milicia santiaguista adquiría la totalidad de la plaza a cambio de permutar con la iglesia compostelana diversos bienes. MATELLANES MERCHÁN, José Vicente: "La orden de Santiago y la organización social de la Transierra Castellano-Leonesa (ss. XII-XIV)" *Cuadernos de Historia Medieval.* 1999, Publicación electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid, pp. 79-80.

se menciona la aldea de Ribera del Fresno, así como un grupo de casas en Botoz que posiblemente constituyeran una pequeña alquería[3]. Puebla de la Reina y Palomas debieron fundarse pocos años después de la conquista del territorio a los musulmanes como medio de fijar el límite oriental de la provincia leonesa con respecto a los dominios alcantarinos del partido de la Serena[4]. Por las mismas fechas se le concedía a Usagre su importante fuero[5]. En 1284 consta la existencia de Los Santos de Maimona[6], que ya hacia mediados del siglo XIV aparece constituida como encomienda[7]. Sobre la Fuente del Maestre no hay constancia segura de su existencia en la segunda mitad del siglo XIII, si bien en 1320 aparece constituida ya como encomienda[8], lo que indicaría un origen que, cuanto menos, debía remontarse a comienzos del siglo XIV. También a mediados de la decimocuarta centuria aparece constituida como encomienda Oliva de Mérida[9].

En cambio, en torno al antiguo trazado de la Vía de la Plata, desde Mérida hasta el límite meridional del territorio emeritense en Los Santos de Maimona,

---

[3] *Ibidem*. p. 110.

[4] RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel: *La Orden de Santiago en Extremadura en la Baja Edad Media*. Badajoz, 1985, p. 60.

[5] Rafael Ureña y Adolfo Bonilla, en su edición del fuero de Usagre de 1907, demostraron que, tal y como se indica en el mismo, fue promulgado por el maestre Pelay Pérez Correa, es decir, entre 1242 y 1275.

[6] En 1284 el obispo de Badajoz, Gil Colonna, ordenaba recaudar los diezmos de poblaciones fundadas por las órdenes del Temple y Santiago en tierras que consideraba pertenecientes a la diócesis pacense, nombrándose a Los Santos de Maimona como Villanueva de los Santos, posible indicio de su reciente fundación. RUBIO MERINO, Pedro: "El obispado de Badajoz". En TERRÓN ALBARRÁN, Manuel y HERNÁNDEZ GIL, Antonio (coords.): *Historia de la Baja Extremadura*. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1986, Vol. I, pp. 639-649 y DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luís: "Señorializaciones y usurpaciones terminiegas de espacios realengos: el caso de Badajoz en los siglos XIV y XV". *Norba. Revista de Historia*, Vol. 16, 1996-2003, p. 353.

[7] En 1358 aparece nombrado un comendador de Los Santos, Don Gómez Arias, en un documento por el que se le eximía del pago de determinados impuestos al vecino de la localidad Lope García. MATELLANES MERCHÁN, José Vicente: *Op. cit.* p. 86.

[8] En ese año, el maestre de Santiago, D. García Fernández, disputaba a D. Lope Alfonso de Saavedra la posesión de las encomiendas mayor de León y de Fuente del Maestre. *Ibidem*. pp. 97-98.

[9] El 23 de marzo de 1348 se otorgaba a Gomez Payez, junto con el hábito de Santiago, la encomienda de la Oliva. Matellanes Merchán considera que dicha localidad debía haberse constituido como encomienda ya a comienzos del siglo XIV. *Ibidem*. p. 109.

se detecta un crecimiento poblacional lento y tardío. Torremejía nunca dejó de ser una pequeña aldea que, todavía en el siglo XVII, cuando Moreno de Vargas escribió su obra, solo contaba con doce vecinos[10]. En cuanto a Almendralejo, consta su existencia en 1327, cuando el maestre Vasco Rodríguez reorganizó el fuero de Mérida, documento en el que la localidad aparece nombrada entre las aldeas pertenecientes a la ciudad[11]. Hacia el segundo cuarto del siglo XIV, el extremo meridional del término emeritense debió quedar rodeado por los territorios asignados a las encomiendas de Fuente del Maestre, Alange, Ribera del Fresno y Los Santos de Maimona. No hay rastro documental que avale la existencia de un poblamiento en esta angosta lengua de tierra emeritense, sin embargo, la sola existencia de la misma, parece indicar la presencia de un elemento que impidió el reparto de la misma entre las encomiendas circundantes. La única referencia a la existencia de una aldea en este lugar se localiza en la semblanza que del maestre don Fadrique hicieron Juan de la Parra y Pedro de Orozco en su crónica de la milicia jacobea, donde se refiere brevemente que: "*fiso villa a Villafranca que es en la provinçia de León e le puso este nombre porque de ante se llamava Moncovil*"[12].

La evolución del poblamiento en el extremo meridional del término emeritense, donde en el segundo cuarto del siglo XIV aparece muy desarrollada la red comendataria surgida como consecuencia del proceso de repoblación llevado a cabo en la segunda mitad del siglo XIII, pero cuyo eje vertebral, en torno a la antigua Vía de la Plata, parece reservarse la ciudad manteniendo el dominio sobre una incipiente red poblacional constituida por aldeas, sumado al hecho de la existencia de una lengua de tierra que las encomiendas vecinas de la Fuente, Ribera y los Santos no llegaron a incorporar, parece avalar la existencia en la misma de la aldea Moncovil referida por los cronistas de la milicia. Sobre su origen, nada seguro podemos decir salvo que debía existir en el momento en que fue delimitado el término asignado a las antiguas aldeas emeritenses que promocionaron a la categoría de encomienda en las primeras décadas del siglo XIV.

---

[10] MORENO DE VARGAS, Bernabé: *Historia de la Ciudad de Mérida*. Madrid, 1633, folio 276 reverso-277.

[11] MATELLANES MERCHÁN, José Vicente: *Op. cit*. p. 80, nota nº 264.

[12] DE OROZO, Pedro y DE LA PARRA, Juan: *Estoria de la Orden de la Cavalleria del Señor Santiago del Espada*. Badajoz, 1978.

Sobre la toponimia de Moncovil, María Purificación Suárez Zarallo considera que proviene de la unión de las palabras latinas *mons-montis* (monte, monte bajo) y *cubile*, (cubil, "*sitio donde las bestias silvestres se recogen para dormir*"), por lo que, de manera peyorativa, aludiría al carácter asilvestrado del entorno en el que se asentaba la aldea, lo que, en su opinión, daría lugar al posterior cambio de nombre por el de Villafranca[13].

LAS HUELLAS DE MONCOVIL EN EL URBANISMO DE VILLAFRANCA

La huella fosilizada de Moncovil puede rastrearse en el trazado urbano de la actual Villafranca de los Barros. La actual plaza de Fernando Ceballos es conocida popularmente con el nombre de Plaza Vieja. Con este nombre, aparece ya designada en diversos documentos del siglo XVI, los más antiguos conservados con referencias concretas a espacios urbanos de la población[14]. A la Plaza Vieja, todavía a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, se contrapone el de Plaza Nueva que recibía un espacio abierto situado junto al costado sur de la parroquia del Valle y que constituye hoy día la parte baja de la actual Plaza de España. Más adelante veremos la importancia que tiene este hecho a la hora de plantear una hipótesis acerca de cómo afectó al trazado urbano la conversión de la aldea Moncovil en la villa-encomienda de Villafranca. De momento, nos basta con señalar que la toponimia ha conservado el recuerdo de la mayor antigüedad de la actual Plaza de Fernando Ceballos.

Atendiendo a la morfología de dicha plaza, observamos un espacio angosto, con forma de rectángulo irregular, de cuyos vértices, salvo del noreste, parten estrechas callejuelas de trazado sinuoso. A su extremo noroeste se le adosa en la actualidad un espacio abierto, la Plaza de Pío XII, que parece consecuencia del derribo, en fecha desconocida, de un inmueble situado entre las calles Parritas y Cervantes.

---

[13] SUÁREZ ZARALLO, María Purificación: *Toponimia de la comarca de Tierra de Barros.* Badajoz, 1999, pp. 69-77.

[14] En una provisión real fechada en 1554 por la que se le ordenaba al concejo de la villa que celebrase sus sesiones en el edificio que tenía asignado para ello se indica: "(las sesiones del concejo) *han sido en lugares ilicitos e no convenientes, debiendose hacer en la Plaza Vieja de dicha villa*". En DE SOLÍS SÁNCHEZ-ARJONA, Antonio: *Villafranca en la Historia*. Diputación de Badajoz. 1981, p. 55.

Imagen 1: Reconstrucción hipotética de la aldea Moncovil en la primera mitad del siglo XIV. Del autor y María de las Nieves Fernández García.

Observamos, por tanto, una estructura urbana de carácter radial con un centro, la Plaza Vieja, de la que parten las calles que articulan el trazado urbano. Este modelo urbanístico posee remotos orígenes y se halla estrechamente vinculado a los procesos de colonización y repoblación promovidos a lo largo de la historia por las más diversas culturas, siendo el modelo al que se ajustan, por citar solo algunos ejemplos, las urbes romanas de nueva planta, las bastidas francesas de la Edad Media, las ciudades fundadas por los conquistadores españoles en América y hasta los pueblos de colonización erigidos en la época franquista. Sin embargo, la concreción de este modelo urbanístico tal y como puede observarse en el caso de la Plaza Vieja y su entorno urbano más inmediato, ofrece notables semejanzas con el urbanismo de poblaciones surgidas como

consecuencia del proceso repoblador al que fueron sometidos los territorios ganados a los musulmanes a lo largo de la Plena y la Baja Edad Media[15]. Así, por ejemplo, las poblaciones cacereñas de Granadilla y Galisteo, fundadas a finales del siglo XII dentro del proceso repoblador al que fueron sometidas las tierras de la transierra extremeña por parte de los reinos de León y de Castilla[16], muestran una articulación urbanística similar a la de la Plaza Vieja y su entorno. En ambas poblaciones una plaza de forma irregular, aunque tendente al rectángulo, actúa como centro de una estructura urbana de carácter radial. Las embocaduras de las calles que parten de ella se localizan en los vértices de la figura que dibuja su planta, generando sesgadas perspectivas de la plaza. En ambos casos, además, las dos calles que actúan como los radios principales de la estructura urbana embocan en la plaza desde posiciones enfrentadas, generando una continuidad en el plano cuya consecuencia es la creación de un eje vertebral. Este mismo esquema es reconocible en la Plaza Vieja, en cuyos vértices noreste y sureste embocan, respectivamente, las calles de los Mártires y la de Hernán Cortés. Como veremos más adelante, este eje urbano, constituido sobre el ramal que, partiendo del camino de Almendralejo, conduce hasta Hornachos y Llerena, será el eje principal del crecimiento urbano villafranqués de épocas posteriores.

Las calles que conforman estos entramados urbanos no se ajustan a un esquema regular, configurando manzanas de formas trapezoidales o con tendencia al rectángulo. En cuanto a su morfología, destacan por su estrechez y trazado sinuoso, rasgos que Alberto González Rodríguez señala como característicos del urbanismo tradicional extremeño[17].

---

[15] DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luís: *La Extremadura cristiana (1142-1350: poblamiento, poder y sociedad.* Universidad de Extremadura, 2003, pp. 117-131.

[16] *Ibidem*.

[17] GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Extremadura popular: casas y pueblos.* Diputación de Badajoz, 2005, pp. 37-44.

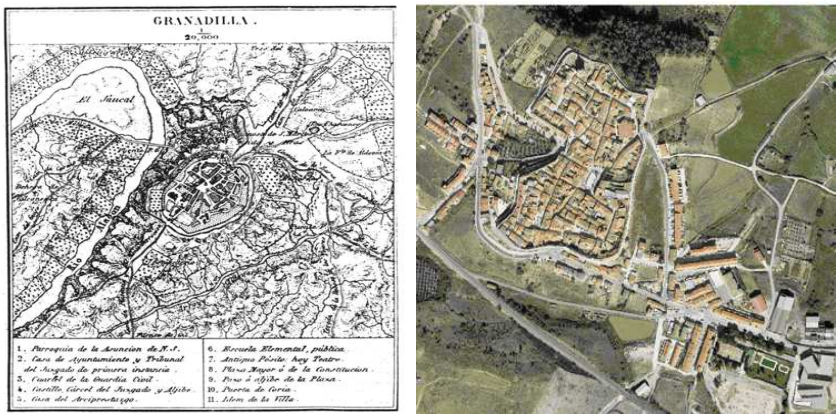

Imágenes 2 y 3: Plano de Granadilla (en LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar: "Granadilla: un conjunto urbano en un medio rural" *Norba*, nº 1, 1980, p. 52) y vista aérea de Galisteo (VV.AA.: *Avance del PGM de Galisteo.* Diciembre de 2012).

En el entorno geográficamente más próximo a Villafranca, encontramos el mismo esquema urbano en poblaciones surgidas en la segunda mitad del siglo XIII o comienzos del XIV como consecuencia del proceso repoblador del territorio. Ejemplos de ello son los trazados urbanos de Fuente del Maestre, Llerena o Zafra.

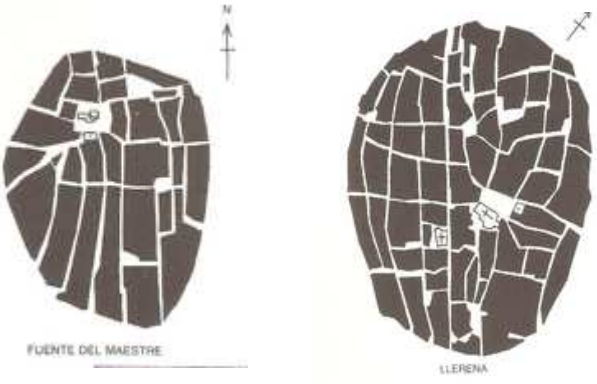

Imágenes 3 y 4: Planos de los centros históricos de Fuente del Maestre y Llerena, en GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: *Extremadura popular...* p. 28.

En consecuencia, podemos afirmar que la Plaza Vieja y su entorno urbano más inmediato reproduce la estructura urbana característica de las poblaciones fundadas durante el proceso de repoblación llevado a cabo por los reinos cristianos en las tierras conquistadas a los musulmanes. Sumado a ello la mayor antigüedad de dicho espacio con respecto al entorno de la parroquia del Valle, donde se situaba a finales del siglo XVI la Plaza Nueva, cabe deducir que el origen de la población se situó en la Plaza Vieja, por lo que cabe identificar a esta con la aldea Moncovil citada por Juan de la Parra y Pedro de Orozco. Sin embargo, en algún momento, este espacio perdió su primitivo carácter nuclear a favor del entorno de la parroquia del Valle, hecho que, como trataremos de demostrar enseguida, consideramos vinculado con la refundación de Villafranca llevada a cabo en tiempos del maestre don Fadrique (1342-1358).

LA "REFUNDACIÓN" DE VILLAFRANCA EN TIEMPOS DEL MAESTRE DON FADRIQUE

Juan de la Parra y Pedro de Orozco informan que don Fadrique "*fiso villa a Villafranca... porque de ante se llamava Moncovil*". De estas palabras se deduce que el maestre dotó a la antigua aldea de la institución propia del villazgo, es decir, de un concejo, posiblemente abierto[18], dotado de competencias propias que le permitieran un cierto grado de autogestión dentro del marco institucional de la orden de Santiago y al que se le asignarían una serie de bienes de carácter comunal[19]. Dicho concejo ejercería su poder sobre un territorio concreto que hubo de ser delimitado, probablemente sobre la estrecha lengua de tierra que Mérida conservaba en el extremo más meridional de su alfoz, lo que explicaría la singular forma que posee el actual término de la población, el cual dibuja un óvalo irregular cuyo eje más largo se orienta en sentido norte-sur.

---

[18] Como señala Daniel Rodríguez Blanco para los concejos integrados en la Orden de Santiago, la sustitución del concejo abierto por el concejo cerrado formado por regidores, no se llevaría a cabo hasta mediados del siglo XV, durante el maestrazgo del infante Enrique de Aragón. RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel: "Los concejos de órdenes militares en la Baja Edad Media. Organización y relaciones con el poder", *Historia, instituciones, documentos*. Nº 18, 1991, pp. 432-433.

[19] En este momento Villafranca adquiriría el dominio sobre la dehesa boyal de Villalgordo, situada junto al límite norte con la aldea de Almendralejo, es decir, con el límite de la encomienda emeritense. DE SOLÍS SÁNCHEZ-ARJONA, Antonio: *Op. cit*. p. 31.

Desconocemos en qué momento se instituyó la encomienda de Villafranca, cuya primera referencia documental data de mediados del siglo XV[20]. Sin embargo, como señala Matellanes Merchán, la encomienda era la célula administrativa básica y la circunscripción señorial por excelencia en el marco institucional de las órdenes militares[21]. Con respecto a las encomiendas santiaguistas, el mismo autor advierte que los comendadores actuaban como verdaderos señores sobre las comunidades locales, aunque su poder les fuera delegado por los maestres[22]. En consecuencia, debemos considerar la posibilidad de que la encomienda villafranquesa se instituyese al tiempo que la aldea adquiría la categoría de villa, pues de lo contrario nos encontraríamos ante una comunidad a la que se dota de un cierto grado de autogobierno no mediatizado por la institución que articula el poder de la orden a nivel local, algo que parece poco probable habida cuenta de la estrecha sujeción a que la orden sometía a los concejos situados en sus dominios[23].

Otra institución que debió fundarse al tiempo que la aldea adquiría la categoría de villa, fue la parroquia de Nuestra Señora del Valle. La parroquia constituía la célula básica de la organización administrativa eclesiástica, al tiempo que contribuía a generar un marco de referencia imprescindible para la formación de la identidad como comunidad. Como en el caso de la encomienda, tampoco contamos con referencias documentales explícitas que nos permitan

---

[20] Antonio de Solís encontró en documentos de la Orden la primera referencia a un comendador de Villafranca, Alfonso Díaz de Coronado, en el Capítulo General de la Orden celebrado en 1440 en Uclés. DE SOLÍS SÁNCHEZARJONA, Antonio: *Op. cit.* p. 31. En 1445 este comendador formó parte del Capítulo de los Trece celebrado en Ávila, donde fue elegido maestre el condestable Álvaro de Luna. MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS: "Los Trece de la Orden de Santiago. Catálogo biográfico", *Revista Hidalguía,* nº 154-155, año 1979, p. 537.

[21] MATELLANES MERCHÁN, José Vicente: *Op. cit.* p. 18.

[22] *Ibidem.*

[23] Las órdenes militares incentivaron la constitución de concejos como medio de promover la repoblación de unos territorios tan extensos como despoblados. De hecho, los fueros otorgados por las órdenes a las nuevas poblaciones constituyen una adaptación de los fueros reales al carácter señorial de estas instituciones. Los comendadores encarnaban el poder señorial a nivel local, si bien solo constituían el nivel más bajo de un entramado institucional cuya cabeza era el maestre. A medida que las comunidades se consolidaban y crecían se incrementó el grado de tensión entre concejos y comendadores, aunque no hay constancia de que esta tensión derivase en conflicto abierto. RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel: "Los concejos de órdenes militares...", pp. 442-443.

constatar este punto. Sin embargo, es plausible que una institución como la orden de Santiago, con su doble estructura civil y eclesiástica, organizase ambas de forma simultánea. A mediados del siglo XIV, cuando se produjo la conversión de Moncovil en Villafranca, la orden había dotado a su provincia leonesa de la organización eclesiástica que mantendría hasta el siglo XIX, configurando su red parroquial. A un nivel superior, la provincia se constituyó como diócesis nullius con sede en San Marcos de León, con dos provisoratos en Mérida y Llerena además de las vicarías de Jerez de los Caballeros y Tudía[24]. En este contexto es lógico suponer que, al fundarse el concejo de Villafranca, se instituyese su parroquia, la cual ejercería su influencia sobre el mismo territorio. Por otro lado, como veremos más adelante, la proximidad de la parroquia y de la casa de la encomienda en lo que será el nuevo centro de la villa, parece indicar que la construcción de ambos edificios, además de ser simultánea, respondió a un mismo objetivo, la refundación de la población.

En cuanto al cambio de nombre, de Moncovil a Villafranca, son varias las hipótesis que la historiografía ha planteado. Antes de conocerse el nombre de la aldea, redescubierto por Antonio de Solís en 1980, sobre el origen del nombre de Villafranca se habían propuesto diversas posibilidades, algunas tan pintorescas como la expuesta por Bernabé Moreno de Vargas, quien debió hacerse eco de alguna tradición local que atribuía la imposición del nombre a algún maestre de la orden, que trataba de premiar así el carácter generoso y franco de sus habitantes. Lo cierto es que el autor emeritense, descartando esta pintoresca suposición, consideraba más verosímil que el nombre de Villafranca derivara, como el de otras muchas poblaciones españolas homónimas, de las exenciones y franquezas concedidas a la población[25]. Esta idea fue también defendida por José Cascales Muñoz a finales del siglo XIX[26], lo que hace más sorprendente el que Antonio de Solís descartara este origen del nombre por el simple hecho de que los cronistas Juan de la Parra y Pedro de Orozco no aludieran a tales exenciones en su escueta referencia a Moncovil-Villafranca, atribuyéndolo en cambio al hecho de que Villafranca fuera "*una villa abierta, sin muralla ni defensa*"[27]. Lo cierto es que la existencia de murallas como defensas de las

---

[24] DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luís: *La Extremadura cristiana...* pp. 302-347.

[25] MORENO DE VARGAS, Bernabé: *Op. cit.* folio 290.

[26] CASCALES MUÑOZ, José: *Villafranca de los Barros. Romanización y otros apuntes.* Villafranca de los Barros, 1982, p. 6.

[27] DE SOLÍS SÁNCHEZARJONA, Antonio: *Op. cit.* p. 28.

poblaciones constituía más la excepción que la regla, lo que no ha multiplicado exponencialmente el nombre de Villafranca en la toponimia española. Más recientemente, la filóloga María Purificación Suárez Zarallo consideró que el cambio de nombre de Moncovil por el de Villafranca pretendía eliminar las connotaciones peyorativas que identifica en el nombre de la aldea, que atribuye al carácter asilvestrado de su entorno natural[28]. Lo cierto es que muchas villas conservaron los nombres del tiempo en que eran aldeas, alusivos muchos de ellos a las características ambientales del momento en que fueron fundados, como La Zarza, Brozas, Aceuchal, Almendral...etc. Además, aun siendo así, el cambio de nombre no sería incompatible con que su nuevo nombre lo recibiese con motivo de la concesión de especiales ventajas fiscales para la población.

La hipótesis más probable es que Moncovil cambiara su nombre por el de Villafranca como consecuencia de lo que parece haber sido una refundación de la localidad dentro de una estrategia destinada a incentivar la repoblación del territorio en el momento álgido de la crisis demográfica del siglo XIV. El maestrazgo de don Fadrique (1342-1358) coincidió con la gran epidemia de peste negra que asoló Europa en los años centrales de la centuria. Sin embargo, la epidemia no hizo más que agravar una crisis demográfica que parece haberse iniciado ya en los últimos años del siglo XIII como consecuencia de la sucesión de malas cosechas y epidemias[29]. Sobre el entorno de Villafranca poseemos indicios que parecen indicar un brusco descenso de población antes incluso de que la gran epidemia de peste negra causara estragos. La ciudad de Badajoz debió sufrir un brusco descenso demográfico en la segunda década del siglo XIV, posiblemente a causa de una epidemia, que hizo perder a la ciudad su representante en las cortes celebradas en Valladolid en 1322[30].

La peste negra asoló el reino castellano entre 1348 y 1350, intensificando los efectos de la larga crisis que caracteriza a esta centuria[31]. Sus efectos concretos son difíciles de precisar, por cuanto la enfermedad vino a sumarse a otros factores que venían afectando negativamente a la población desde varias

---

[28] Ver supra nota nº 13.

[29] Así, por ejemplo, la crónica de Fernando IV refiere que en 1301 el reino castellano se vio asolado por una hambruna que "*los omes moríense por las plazas e por las calles de fambre, e fue tan grande la mortandad en la gente que bien cuidara que muriera el cuarto de toda la gente de la tierra*". VV. AA.: *Crónica de Fernando IV, Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, Ediciones Atlas, 1953, p. 119.

[30] DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luís: *La Extremadura cristiana...* pp. 27-32.

décadas antes. Los contemporáneos eran conscientes de la diversidad de factores que confluyeron en la generación de esta catastrófica situación, como quedó expresado en la respuesta que Pedro I dio a los representantes de las ciudades en las cortes celebradas en Valladolid en 1351:

> *"A lo que me pedieron por merced e dizen que por la mortandad e por los malos tenporales e por las grandes menesteres que han acaesçido, que muchos de los lugares del mi sennorio asi rregalengos como abadengos e solariegos e behetrías e otros sennorios e morerías do tiene cabeça los pechos que mehan a dar, que son hermados e astragados en guisa que non pueden conplir nin pagar"*[32].

La epidemia debió alcanzar en el entorno de Villafranca su máximo grado de virulencia en 1349, cuando se advierte que una parte del cabildo catedralicio de Badajoz ha fallecido a causa de la enfermedad y otra parte ha huido de la ciudad tratando de evitar el contagio. En las tierras de la orden de Santiago próximas a Mérida y en torno a Burguillos del Cerro, la epidemia causó numerosas muertes, diezmando a la población[33].

En estas circunstancias adversas, la supervivencia de una pequeña aldea como debía ser Moncovil era difícil. A ello hay que sumar un probable incremento de la presión fiscal que el concejo emeritense ejercía sobre las aldeas situadas en su territorio como medio de compensar la caída de los ingresos causados por el descenso demográfico. En los territorios de la milicia jacobea, la ordenación jerárquica que organizaba la red de poblamiento favorecía los abusos por parte de los núcleos principales hacia las poblaciones de ellos dependientes. El fuero otorgado en 1327 por el maestre Vasco Rodríguez a la ciudad de Mérida refleja explícitamente la relación jerárquica que mantenía la ciudad con sus aldeas: "*Los que moren en sus aldeas que sean mandados y obedientes y den sus tributos como manda el fuero*"[34].

---

[31] Los escasos datos disponibles parecen esbozar un itinerario de difusión de la peste de norte a sur, aunque es algo difícil de corroborar. VACA LORENZO, Ángel: "La Peste Nefra en Castilla: aportación al estudio de algunas de sus consecuencias económicas y sociales". *Studia historica. Historia medieval*, Nº 2, 1984, pp. 93-94.

[32] *Ibidem.* pp. 94-95, nota nº 23.

[33] DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luís: "Extremadura en los inicios de la crisis bajomedieval" en HERMOSO RUIZ, Faustino (Coords): *VIII Congreso de Extudios Extremeños: Libro de actas*, 2007, pp. 773-788.

[34] MATELLANES MERCHÁN, José Vicente: *Op. cit.* pp. 80-81.

Esta forma de dominio colectivo ejercido por el concejo villano sobre las aldeas dependientes generaba abusos, facilitando el incremento de la presión ejercida por Mérida sobre sus aldeas a medida que se agravaban los efectos de la crisis. La excesiva presión a que podían ser sometidos los campesinos fomentaría movimientos migratorios que amenazarían con despoblar el territorio. Es lícito plantearse, por tanto, que, para evitar la desaparición de la aldea, la orden decidiese convertirla en villa con el doble objetivo de fijar a la población residente y atraer nuevos vecinos mediante el recurso tradicional de las exenciones fiscales. Dichas exenciones debieron ser de carácter temporal, por cuanto el régimen fiscal de la localidad en el siglo XVI, la época más antigua para la que se conserva documentación, no muestra rastro de ningún tipo de privilegio, aunque debieron ser de la suficiente entidad como para que la población tomase el nombre de villafranca.

La orden utilizó esta misma estrategia en su provincia de Castilla, donde la localidad de Villa de don Fadrique, en la actual provincia de Toledo, muestra una evolución paralela a la de Villafranca, aunque mejor documentada. La población fue en su origen una aldea, denominada Puebla de la Isla, dependiente de la encomienda de Corral de Almaguer. En 1343 le fue otorgado un fuero[35], adaptación del fuero de Sepúlveda, que concedía notables privilegios a los nuevos moradores que decidiesen instalarse en la población. Entre los privilegios concedidos a la villa podemos destacar la exención, durante veinte años, del pago de tributos, tanto a los vecinos residentes en el momento de la concesión del fuero como a los que se instalaran en el futuro. Además, durante esos veinte años, estarían igualmente exentos de suministrar pan a los castillos de la orden[36]. Para subrayar más el paralelismo entre las tempranas historias de Villa

---

[35] Cuando en 1342 don Fadrique fue nombrado maestre con apenas ocho o nueve años, fueron nombrados dos administradores para que se hicieran cargo del gobierno efectivo de la orden, Men Vázquez, comendador de Uclés, y Juan López de Baeza, comendador del Hospital de Cuenca. El papa Clemente VI dispuso, además, que este régimen de administración se prolongara hasta que el maestre cumpliera los veintidós años. En consecuencia, la iniciativa para conceder el fuero no pudo partir de don Fadrique, que en 1343 apenas contaría con nueve o diez años, sino de los administradores de la orden que actuaban en representación de la autoridad maestral. PÉREZ DE LOS COBOS, Pedro Luís: "El infante don Fadrique maestre de Santiago", *Miscelánea Medieval Murciana*, Nº X, (1983), pp. 49-50.

[36] MADRID MEDINA, Ángela: "Ordenamiento jurídico en Castilla la Mancha: la presencia de las órdenes militares". *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, nº 78-79, 2003-2004, pp. 242-243.

de don Fadrique y Villafranca, cabe destacar que la adquisición del villazgo por parte de la localidad toledana también vino acompañada del cambio de nombre de la población.

En consecuencia, podemos afirmar que la conversión de la aldea Moncovil en la villa de Villafranca respondía a una estrategia repobladora que trataba de paliar los efectos de la crisis demográfica. Por desgracia, para el caso de Villafranca, desconocemos el momento exacto en que esto se produjo, aunque, dado los paralelismos existentes con Villa de don Fadrique, muy bien hubiera podido suceder hacia 1343. La conversión de la aldea en villa debió concretarse en la delimitación de un término y la constitución de un concejo, al que le fueron vinculados determinados bienes, una encomienda y una parroquia. El cambio de nombre de la población sugiere una ruptura simbólica entre el pasado aldeano de la localidad y la futura villa, ruptura simbólica que, como veremos en el siguiente epígrafe, también se expresó mediante el desplazamiento del centro simbólico de la población.

LA CONFIGURACIÓN DEL NUEVO CENTRO URBANO

La vida institucional de la nueva villa se articulaba, por tanto, en torno al concejo villano, la encomienda y la parroquia. Los tres poderes actuaban, en diversos planos, como elementos constituidores de la comunidad humana de la villa: el concejo como comunidad política fundada en el reconocimiento de los derechos de vecindad que dicha institución gestionaba y defendía; la encomienda como comunidad de vasallos sometidos al poder de la orden, encarnado a nivel local en la figura del comendador; la parroquia como comunidad religiosa basada en el credo católico y el sometimiento a la Iglesia, cuyas prerrogativas se extendían más allá de la muerte. Las tres instituciones actuaban, por tanto, como elementos aglutinadores del grupo humano, dotándolo de una identidad como colectivo. En consecuencia, los edificios que las representaban, y especialmente las casas del concejo y las parroquias, actuaban no solo como sedes de sus respectivas instituciones, sino también como símbolos de la comunidad. Este carácter emblemático de los edificios hizo de su presencia en las plazas un rasgo urbanístico generalizado[37].

[37] GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Alberto: "Plazas, iglesias y casas del Concejo. Características e influencia en la configuración de las poblaciones" *Norba-arte*, nº 10, 1990, pp. 99-122.

En Villafranca, sin embargo, la parroquia de Nuestra Señora del Valle se encuentra desplazada del primitivo centro de la población, la Plaza Vieja, sin que conste ningún indicio de la anterior existencia de un templo parroquial en dicho espacio. La documentación, además, nos informa que tampoco la casa de la encomienda, hoy desaparecida por completo, se localizaba en el antiguo centro de la aldea, sino frente al costado norte de la parroquia, y que entre ambas se situaba el cementerio de la villa[38]. En cambio, la referencia más antigua que poseemos acerca de la ubicación de las casas del concejo, de 1554, lo sitúan efectivamente en la Plaza Vieja, donde se encontraba también la picota, símbolo de la capacidad punitiva del concejo como autoridad judicial[39]. Consideramos, como trataremos de explicar a continuación, que esta anómala disposición de los edificios emblemáticos de la población es consecuencia de la refundación de la localidad en tiempos del maestre don Fadrique.

En efecto, como analizamos en el epígrafe anterior, la conversión de la aldea Moncovil en la villa de Villafranca parece formar parte de una estrategia repobladora promovida por la orden en el momento álgido de la crisis demográfica que caracteriza al siglo XIV. Aprovechando la existencia de una aldea en un lejano confín del territorio emeritense, posible objeto de disputa entre las encomiendas vecinas, las autoridades de la orden decidirían fundar una nueva villa que se pretendía poblar con los habitantes de la antigua aldea más los colonos atraídos por las exenciones fiscales y privilegios de carácter temporal concedidos por la orden. Al sur de la Plaza Vieja, en un espacio posiblemente sin urbanizar aún, se erigieron dos de los edificios emblemáticos de la nueva villa, la parroquia de Nuestra Señora del Valle y la casa de la encomienda, cuya proximidad, con el cementerio como nexo entre ambas, parece indicar un origen muy próximo en el tiempo.

La parroquia fue reformada íntegramente en el siglo XVI, conservando sus dimensiones, que se corresponden aproximadamente con el espacio que

---

[38] RUIZ MATEOS, Aurora: *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: la casa de la Encomienda: su proyección en Hispanoamérica.* Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, Excma. Diputación Provincial de Badajoz, 1985. pp. 275-276.

[39] Se trata de la real provisión emitida en 1554 por Carlos I, a la que hicimos referencia en la nota nº 14.

ocupan el actual cuerpo de naves y la cabecera del templo[40]. Sobre el estado de la parroquia antes de su reforma se conservan escuetas descripciones realizadas por los visitadores de la orden a finales del siglo XV. La imagen que de la iglesia ofrecen es la de un edificio de pobre factura, con un cuerpo dividido en tres naves cubiertas con techumbre de madera y separadas por arcadas de cuatro tramos. La capilla mayor, sobreelevada con respecto a las naves, se cubría por medio de una bóveda de crucería con nervios de ladrillo[41]. Sobre la iglesia anterior al siglo XVI, cabe destacar, junto con su modesta factura, su notable tamaño, suficiente como para que el templo no necesitase posteriores ampliaciones a medida que la población de la villa se incrementaba, si bien desconocemos en qué medida el templo descrito por los visitadores se ajusta al que debió construirse a mediados del siglo XIV o es el fruto de diversas reformas llevadas a cabo con posterioridad y sobre las que no tenemos constancia alguna.

La casa de la encomienda ha desparecido por completo. Debió situarse en el espacio que hoy ocupan la calle Conde de Villanueva y los solares adyacentes. La documentación nos informa que ocupaba toda la profundidad de la manzana comprendida entre las actuales Plaza de España y Calle de la Virgen Milagrosa. Según Aurora Ruiz Mateos, hacia 1500 la casa se ajustaba en su estructura a la característica de las casas del llano bajoextremeñas, con un cuerpo de casa delantero de dos alturas y un amplio corral en su parte trasera[42].

En cuanto a las casas del concejo, las sencillas características arquitectónicas que precisaba para una comunidad pequeña, haría posible que cualquier casa de la Plaza Vieja pudiera servir para tales fines. De hecho, son sus modestas proporciones las que obligarán a los vecinos, ya en el siglo XVI, cuando la población de la villa se haya incrementado de manera notable, a celebrar las sesiones del concejo en casas particulares[43]. Por otro lado, la Plaza Vieja debía

---

[40] La documentación relacionada con la obra refiere que esta consistió en elevar la altura de los muros, sin que se haga referencia a la ampliación de su planta. GARRIDO SANTIAGO, Manuel: *Arquitectura religiosa del siglo XVI en Tierra de Barros (Badajoz).* Badajoz, Institución Cultural "Pedro de Valencia", 1983. p. 166-170.

[41] DE SOLÍS SÁNCHEZ-ARJONA, A.: *Op. cit.* pp. 388-389.

[42] RUIZ MATEOS, Aurora: *Op. cit.* pp. 275-276.

[43] Como analizamos en otro trabajo, una característica de la historia urbanística de Villafranca será la inestabilidad de las sedes de su concejo hasta mediados del siglo XVIII, obligando a sus autoridades a alquilar casas particulares para este fin. SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (Coord.): *Historia urbanística y social de Villafranca de los Barros (siglos XIV a XXI).* Villafranca de los Barros, 2012.

ser en esta época el único espacio de la población lo suficientemente capacitado para conferir a la picota, símbolo de la justicia concejil, la proyección pública que necesitaba por el ser el principal escenario de la vida pública de la comunidad.

Imagen 5: Villafranca tras su "refundación" en tiempos del maestre don Fadrique, mediados del siglo XIV: 1 Casa de la Encomienda; 2 Parroquia de Nuestra Señora del Valle; 3 Cementerio; 4 Plaza Vieja (actual de Fernando Ceballos).
Del autor y María de las Nieves Fernández García.

Una prueba que demuestra cómo el posterior crecimiento de la villa tendió a integrar en la estructura urbana el nuevo núcleo fundado a mediados del siglo XIV, nos la ofrece el primitivo nombre de la actual Plaza de España. Hasta mediados del siglo XVIII, la plaza se reducía a un angosto espacio rectangular situado junto al muro sur de la parroquia del Valle. A finales del siglo XVI y comienzos del XVII, esta plaza era conocida como Plaza Nueva, tal y como

refieren varios acuerdos capitulares de la época[44]. El nombre de esta plaza, en contraposición al de la Plaza Vieja, indica un origen posterior de la misma, lo que es congruente con una posterior urbanización de este entorno. La morfología de la nueva plaza, consistente en realidad en un ensanchamiento de la calle que la cruza de norte a sur, se aleja de las características que hemos señalados como propias de las plazas fundacionales de las localidades surgidas como consecuencia de la repoblación del territorio. La Plaza Nueva parece haber surgido al amparo de la iglesia parroquial, una vez que el entorno del templo se urbanizó en fecha desconocida, como estudiaremos en el siguiente epígrafe.

LA DEFINITIVA CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA DEL NUEVO CENTRO DE VILLAFRANCA

Para aproximarnos a la fecha en que pudo haberse producido la urbanización del entorno del Valle, y con ello su consolidación como nuevo centro de la villa, es preciso analizar en la medida de lo posible la evolución demográfica de Villafranca desde mediados del siglo XIV hasta el siglo XVI, tarea difícil por cuanto escasean los datos fiables sobre población para todo este periodo.

A los graves problemas causados por la gran epidemia de peste de mediados de siglo y las sucesivas réplicas que se sucedieron en las siguientes décadas, se sumaron los generados por el largo periodo de inestabilidad política iniciado tras la muerte de Alfonso XI en 1350, periodo que se prolongó hasta 1411 con la firma del Tratado de Ayllón, por el que la corona española renunciaba a sus derechos sobre el trono de Portugal[45]. Este largo y conflictivo periodo,

---

[44] Así, por ejemplo, en el acuerdo tomado el 8 de abril de 1580, en que se ordena instalar dos "*tabernas*" para la venta de aceite en las plazas Vieja y Nueva de la población (Archivo Municipal de Villafranca (en adelante A. M. V.) Acuerdos Capitulares, Caja 2, carpeta 1, 8 de abril de 1580) o en el de 10 de abril de 1581 en el que se le ordena al pregonero Manuel Gonçalez comunicar las medidas tomadas por el concejo para evitar el contagio de la peste en ambas plazas (A. M. V. Acuerdos Capitulares. Caja 2, carpeta 1, 10 de abril de 1581).

[45] Portugal se negó a reconocer a Enrique II como rey legítimo de Castilla tras la muerte de Pedro I en 1369. Fernando I de Portugal esgrimía el hecho de ser descendiente legítimo del rey castellano Sancho IV como argumento para defender sus derechos al trono castellano, lo que condujo a una devastadora guerra entre ambos reinos a la que el matrimonio de Juan I de Castilla con la infanta Beatriz de Portugal en 1383 parecía haber puesto término. Sin embargo, la muerte del rey luso pocos meses después de la boda reinició el conflicto, en esta ocasión a causa de la sucesión al trono luso, guerra que sería desastrosa para Castilla y que acabaría instalando en el trono luso a la dinastía de Avís.

en el que se suceden diversos conflictos tales como la guerra sucesoria entre Enrique de Trastámara y Pedro I y las varias guerras contra Portugal, decidida a intervenir activamente en el complejo panorama político de Castilla, no parece haber generado las condiciones idóneas para el buen éxito de los objetivos repobladores perseguidos con la conversión de la aldea Moncovil en la villa de Villafranca. La frontera alentejano-extremeña fue un activo escenario de guerra, sucediéndose las escenas de saqueo y rapiña a ambos lados de la raya. Un ejemplo del grado de devastación que sembraban a su paso las tropas contendientes, nos lo ofrecen los relatos de sendas incursiones lideradas por el condestable de Portugal, Nuno Alvares Pereira. La primera de ellas tuvo lugar tras la batalla de Aljubarrota, en el verano de 1384. La batalla fue un completo desastre para las armas castellanas y para la causa de Juan I, que defendía sus derechos al trono luso como esposo de la infanta Beatriz de Portugal, única hija legítima del difunto rey portugués. El grado de desorganización reinante en la frontera castellana permitió al condestable adentrarse en territorio extremeño sin apenas encontrar resistencia, internándose hasta Magacela y derrotando al ejército castellano en Valverde de Mérida[46]. Es probable que las tropas del condestable, que pasaron por Fuente del Maestre, saquearan Villafranca como hicieron con otras poblaciones del entorno: "*De camino meterao os soldados a saco muitas aldeas, que deixavao verse por todos aquelles dilatados contornos, que o temor tinha despejado de moradores*"[47]. En 1398, reiniciadas las hostilidades tras que los portugueses ocupasen por sorpresa Badajoz en 1396, el condestable luso logró internarse de nuevo hasta Fuente del Maestre, cuyas murallas debieron ofrecer protección suficiente frente a las tropas lusas. Diferente suerte corrieron las desprotegidas poblaciones de su entorno: "*forao por todos aquelles contornos recolhendo consideraveis despojos, multidao de rezes, e prisioneiros, que maniatados servirao entao a lastima, despois ao triunfo*"[48]. En esta ocasión, sin embargo, la actuación del maestre de Santiago, Lorenzo Suárez de Figueroa, logró evitar que el ataque portugués penetrara más en territorio extremeño[49].

---

[46] TEIXEYRA, Domingos: *Vida de Nuno Alvares Pereyra, segundo condestavel de Portugal*. Lisboa, 1723, pp. 431-439.

[47] *Ibidem*. pp. 421.

[48] *Ibidem*. p. 629.

[49] *Ibidem*. p. 631.

Sobre las consecuencias que esta desastrosa situación debió causar en el entorno de Villafranca, contamos con el explícito testimonio del concejo emeritense, que en 1400 advertía a las autoridades de la orden del peligro de despoblación que corrían las tierras dependientes de la localidad[50]. En respuesta a ello, el maestre Lorenzo Suárez de Figueroa, en el capítulo general que la orden celebró en Mérida en 1403, dictó una serie de medidas encaminadas a fomentar la repoblación de los territorios de la orden, entre las que cabe destacar la concesión de exenciones temporales sobre el pago de impuestos para los nuevos colonos, generalmente durante diez años, y de un año para los nuevos matrimonios. También dictó normas muy ventajosas para los campesinos que decidieran ampliar las tierras de cultivo, concediéndoles la propiedad de las que roturasen. Por otro lado, prohibió a los concejos vender a forasteros los aprovechamientos de sus dehesas boyales. Además, reestructuró la red de poblamiento, fomentando la unión de pequeñas poblaciones en localidades más grandes, de lo que son ejemplo Arroyo de San Serván y Puebla de la Calzada[51].

Durante la primera mitad del siglo XV, Villafranca debió conocer una etapa de lento aunque constante crecimiento. Quizás el hecho de que la encomienda villafranquesa comience a ser nombrada en los años cuarenta del siglo pueda relacionarse con un cierto aumento de su importancia. En agosto de 1445 el comendador de Villafranca, Alonso Díaz de Coronado, sustituyó a Rodrigo Manrique, comendador de Castilla, en el capítulo de los trece celebrado en Ávila para elegir a Álvaro de Luna como maestre de la orden, si bien dicha sustitución parece más bien consecuencia del tenso clima político existente en el seno de la milicia tras la batalla de Olmedo[52]. Más objetiva como prueba del

---

[50] DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, José Luís: "E levaram captivos, e derribaram o logar todo: la guerra en la frontera castellano-portuguesa, siglos XIV-XV". *Norba. Revista de historia*, Nº 21, 2008, p. 20

[51] RODRÍGUEZ AMAYA, Esteban: "Don Lorenzo Suárez de Figueroa: Maestre de Santiago". *Revista de Estudios Extremeños*. T. VI, 1950, pp. 241-302.

[52] Rodrigo Manrique, comendador mayor de la provincia de Castilla, fue uno de los miembros de la liga nobiliaria enfrentada al autoritarismo regio que encarnaba Álvaro de Luna. La batalla de Olmedo, en mayo de 1445, en la que Álvaro de Luna obtuvo la victoria, dispersó temporalmente a la liga. El infante Enrique de Aragón, a la sazón maestre de la orden, falleció poco después como consecuencia de las heridas sufridas en la batalla. El condestable aprovechó el vacío de poder existente en la milicia para hacerse con su dominio, lo que dividió internamente a la orden, obligando a recomponer el capítulo de los trece con partidarios de Luna. MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS: *Op. cit.* p. 537.

crecimiento demográfico experimentado por Villafranca en estos años, fue la concesión como bien propio de la villa de la dehesa boyal del Hinojal por Enrique IV en 1454, quien actuaba en calidad de administrador de la orden[53]. El documento, que se conserva por la transcripción que de él se hizo en 1494, cuando los reyes católicos confirmaron la donación, está fechado el 10 de octubre de 1454 y en él se refiere que la concesión trata de satisfacer las demandas del concejo villafranqués, que necesitaba ampliar su dehesa boyal debido al crecimiento experimentado por la población, que sobrepasaba por entonces los cien vecinos[54].

El crecimiento poblacional de Villafranca parece haberse disparado en la segunda mitad del siglo XV, rasgo que comparte con la evolución demográfica del resto de la provincia leonesa de la orden en un contexto de amplio crecimiento demográfico en el conjunto del continente europeo[55]. A pesar del largo periodo conflictivo que se extiende entre 1464, cuando de nuevo se reinician las hostilidades entre la corona y parte de la nobleza, y 1479, fecha en que los reyes católicos consiguen doblegar a la nobleza y acabar con las aspiraciones de Alfonso V de Portugal al trono castellano[56], no parece haber tenido consecuencias duraderas sobre el desarrollo demográfico de la población. De hecho, los datos nos permiten constatar un espectacular crecimiento demográfico de la población a finales del siglo XV. El informe elaborado en 1495 por los visitadores de la orden indica para Villafranca una población de 408 vecinos, es decir, unas cuatro veces más que en 1454, cuando Enrique IV donaba la dehesa

---

[53] El maestre Álvaro de Luna fue ejecutado en Valladolid en 1453, haciéndose cargo Juan II de la administración de la orden. En su testamento dispuso que su hijo, el infante Alfonso, heredase el cargo. Tras la muerte de Juan II al año siguiente, siendo el infante Alfonso menor de edad, Enrique IV se hizo cargo de la misma.

[54] DE SOLÍS SÁNCHEZ-ARJONA, Antonio: *Op. cit.* p. 33. El número de vecinos no hacía referencia al número de habitantes, se trata de un concepto bastante difuso que, si bien en principio designa los hogares o "fuegos" de una localidad, comprende tantas variables que lo hacen indefinible en la práctica, no correspondiéndose tampoco al concepto de familia. La conversión de vecinos a habitantes tampoco es posible de realizar con exactitud, ya que son varios los coeficientes empleados, variando desde el 3,5 al 6, por lo que solo puede emplearse como una cifra orientativa del nivel poblacional.

[55] RODRÍGUEZ BLANCO, Daniel: *La Orden de Santiago*... pp. 93-94.

[56] Fundadas en su matrimonio con la infanta Juana, "la Beltraneja", hija de Enrique IV y Juana de Portugal, deslegitimada como reina de Castilla por considerarse fruto del adulterio de la reina Juana con Beltrán de la Cueva.

del Hinojal a la localidad[57]. Los alardes que los reyes católicos ordenaron realizar en 1502 ofrecen una cifra de 434 vecinos, cifra muy por debajo aún de la de otras poblaciones de su entorno, como la Fuente del Maestre, en la que se registran 800 vecinos, o Ribera del Fresno, con 641 vecinos[58].

Para el siglo XVI la escasa información sobre demografía que poseemos muestra datos contradictorios, de los que solo podemos obtener como conclusión que la población experimentó un crecimiento más moderado, con tendencia a estancarse a finales de la centuria. En 1574 el informe de los visitadores de la orden situaba el número de vecinos en 610[59], cifra que parece más ajustada a la realidad que la de cerca de 700 vecinos a la que hacen alusión las autoridades concejiles en 1571[60], y que se aproxima más a la de 573 que ofrece el *Censo de los millones* en 1591[61].

De los datos expuestos se deduce que Villafranca experimentó en la segunda mitad del siglo XV un notable desarrollo demográfico que necesariamente debió traducirse en crecimiento urbano. Al menos, hacia 1500, se detecta una febril actividad constructiva en torno a sus edificios religiosos. Por estas fechas se remodeló la antigua ermita de Nuestra Señora de Coronada, que fue ampliada hasta alcanzar un volumen aproximado al actual, y se construyeron otras dos nuevas, hoy desaparecidas, la de los Santos Mártires Fabián y Sebastián, en el extremo norte del ejido, y la de San Bartolomé, en el collado conocido popularmente por "Las Peñitas"[62]. La parroquia del Valle inició su profunda remodelación en 1508[63], obras que se prolongarían hasta la década de

---

[57] DE SOLÍS SÁNCHEZ-ARJONA, Antonio: *Op. cit.* pp. 33-34.

[58] LADERO QUESADA, Miguel Ángel: "La caballería y la población de Extremadura según los alardes de 1502" *Norba. Revista de Historia.* Vol 17, 2004, pp. 157-186.

[59] DE SOLÍS SÁNCHEZ-ARJONA, Antonio: *Op. cit.* p. 68.

[60] La cifra aparece referida en la documentación elaborada con motivo de un pleito interpuesto por los vecinos hidalgos de la villa, que exigían les fuera respetado su derecho a ocupar la mitad de los cargos del concejo, monopolizado hasta entonces por los hombres buenos *Ibidem.* pp. 66-68.

[61] GONZÁLEZ, Tomás: Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, 1829, p. 82.

[62] VV. AA.: *Arte y religiosidad popular: las ermitas en la Baja Extremadura (siglos XV y XVI)*. Diputación de Badajoz, 1995, p. 40.

[63] GARRIDO SANTIAGO, Manuel: *Op. cit.* p. 166.

los setenta del siglo XVI[64]. Por la misma época se erigieron sendos hospitales a los que hace referencia el informe de los visitadores de 1503, hospitales que debieron tener una existencia efímera pues ya habían desaparecido a mediados del siglo, cuando se construyó el hospital de San Miguel[65]. Incluso la casa de la encomienda fue sometida a reformas, erigiéndose una pequeña torre en su parte posterior a comienzos del siglo XVI[66].

Es posible que en las últimas décadas del siglo XV se hubiera completado la urbanización del entorno del Valle, conformándose la Plaza Nueva junto al costado sur del templo como un ensanchamiento de la calle que flanqueaba al edificio. En esta época, el crecimiento urbano de Villafranca se orienta de manera predominante en sentido sur, como lo demuestra la presencia del adjetivo nuevo tanto en la referida plaza como en una calle situada más al sur y que todavía hoy conserva su nombre original de Calle Nueva[67]. La existencia de esta calle implica necesariamente la existencia de las calles Larga, Cañada (actual Gerona-Presidente Adolfo Suárez), por la que se accede a la misma a través del callejón de Tetuán, y Llerena, la cual corta su salida natural. Estas calles se sitúan en torno al camino de Hornachos-Llerena que, como vimos más arriba, parece haber sido ya el eje principal del urbanismo de Moncovil. En consecuencia, podemos afirmar que este camino continuaba siendo el eje principal del crecimiento urbano villafranqués entre los siglos XIV-XVI. Dicho eje discurre en paralelo al cauce del arroyo Tripero y al antiguo camino de Almendralejo (Avenida de la Constitución, Carrera Chica, Calle Lepanto), en torno al que se formaron calles destinadas principalmente a jornaleros y artesanos. Este eje principal se sitúa a media altura del ligero desnivel que desciende hasta la hondonada excavada por el arroyo Tripero, a suficiente altura como para evitar que las crecidas del mismo pudieran afectar a sus casas. El factor determinante para esta orientación del crecimiento urbano parece haber sido el suministro de

---

[64] FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Juan Miguel: Los canteros Lieves y Maeda en la Baja Extremadura del S. XVI (Aportes documentales). Junta de Extremadura, 2007, p. 107.

[65] RUIZ MATEOS, Aurora: "Hospitales extremeños en la Baja Edad Media" *Revista de Estudios Extremeños* 1985, nº 3, pp. 539-559.

[66] RUIZ MATEOS, Aurora: *Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura...* pp. 275-276.

[67] Un acuerdo capitular fechado el 27 de noviembre de 1573 hace referencia a una casa situada en la "*calle nueba*", A. M. V. Acuerdos Capitulares. Caja 1, carpeta 3, 27 de noviembre de 1573, folio 115.

agua potable, pues las principales fuentes de la población, la de la Peña Blanca o Tripera (hoy desaparecida, aunque sabemos que se situaba en el entorno de la actual plaza de abastos) y de la Rana (conservada hoy día, aunque muy modificada, en el Parque de la Estrella) se situaban junto al arroyo en sentido sur. El resultado de este proceso fue la conformación de una estructura urbana de tendencia lineal que se desarrollaba en paralelo al arroyo, y cuyo nuevo centro, el entorno de la parroquia del Valle, iba quedando desplazado a un lateral. Parece ser que, en la década de los 80 del siglo XVI, el concejo tomó medidas para corregir este anómalo crecimiento, fomentando la construcción de casas en las calles próximas al entorno del Valle. Ello explicaría la existencia de unas inhabituales anotaciones en los acuerdos capitulares que dan cuenta de la concesión de terrenos para construir viviendas en las calles "*de Carvajal*"[68] (actual Calle Carvajales), "*de Juan de Maçias*"[69] (conocida popularmente como Calle Macías, aunque su nombre oficial es Santa Joaquina) y "*calle de Vargas*"[70], que no hemos podido identificar con ninguna calle actual. El objetivo de estas medidas parece haber sido el de concentrar el crecimiento de la villa en torno a la parroquia del Valle, con el doble propósito de atenuar el perfil excesivamente alargado que iba adquiriendo el casco urbano y hacer del entorno del Valle el nuevo centro de la población.

Las medidas adoptadas por el concejo villafranqués parecen haber obtenido buen resultado en muy corto espacio de tiempo. De hecho, la documentación conservada nos permite asistir al definitivo desplazamiento del centro simbólico de Villafranca desde la Plaza Vieja a la Plaza Nueva en torno a 1600. Como indicamos más arriba, los villafranqueses de finales del siglo XVI distinguían entre la Plaza Vieja y la Plaza Nueva, sin que ninguna de las dos parezca haber asumido en exclusiva las funciones propias de plaza principal. Esta equivalencia de funciones se hace manifiesta en el hecho de que los acontecimientos de interés para la comunidad se realicen o comuniquen en ambas plazas, como cuando en abril de 1580, ante la falta de aceite en la población, el concejo, tas adquirirla en otra localidad, dispuso la instalación de "*tabernas*" en ambas

---

[68] A. M. V. Acuerdos Capitulares. Caja 2, carpeta 2, 18 de febrero de 1587, folio 165.

[69] A. M. V. Acuerdos Capitulares. Caja 2, carpeta 2, 18 de febrero de 1587, folio 166.167 reverso.

[70] A. M. V. Acuerdos Capitulares. Caja 2, carpeta 2, 18 de febrero de 1587, folio 168 y reverso.

plazas para proceder a su venta[71] o como un año más tarde, cuando se le ordena al pregonero Manuel Gonçalez informar en ambas plazas de las medidas tomadas por el concejo para evitar que la epidemia de peste declarada en el reino afectase a la población[72]. Sin embargo, el cambio de denominación de la Plaza Nueva en los acuerdos capitulares de comienzos del siglo XVII indica que esta ha comenzado a asumir las funciones propias de la plaza principal de la población. Un acuerdo de diciembre de 1602 se refiere a ella como "*plaça publica*"[73] y más adelante, a mediados de siglo, diversos acuerdos se refieren a ella simplemente como "*la plaça*"[74]. De hecho, los acuerdos capitulares dejan de hacer mención alguna a la Plaza Vieja en asuntos relacionados con actividades de interés para la comunidad. Incluso las casas del concejo, una vez inutilizadas las que poseía en la Plaza Vieja, se intentan trasladar al nuevo centro de la villa. Así, en el acuerdo capitular arriba referido de diciembre de 1602, el Concejo acordaba adquirir una casa que el párroco del Valle había edificado "*en medio de la plaça publica de la villa*", la cual contaba con capacidad suficiente como para dotarla de cárcel, archivo, sala de audiencias e incluso como residencia en que alojar al gobernador del partido cuando visitase la localidad. Desconocemos si la compra llegó a efectuarse, aunque lo cierto es que en 1628 tenemos noticia sobre la falta de una sede permanente para el concejo, cuyas sesiones celebraba en casas particulares[75], lo que debió obligar a las autoridades municipales, tanto en 1631[76] como en 1634[77], a intentar adquirir inmuebles que adap-

---

[71] A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 2, carpeta 1, 8 de abril de 1580

[72] A. M. V. Acuerdos Capitulares. Caja 2, carpeta 1, 10 de abril de 1581.

[73] A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 2, carpeta 3, 10 de diciembre de 1602, folio 58.

[74] A. M. V. Acuerdos Capitulares. Caja 3, carpeta 2, 5 de septiembre de 1642, folios 81-82 reverso.

[75] A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 3, carpeta 1, 30 de agosto de 1628, folio 94.

[76] En 1631 el Concejo expresa su deseo de adquirir "*una casa principal en el mejor sitio de esta villa*", que había pertenecido al clérigo Pedro Merchán, por lo que posiblemente se situaría próxima a la parroquia. A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 3, carpeta 1, 24 de enero de 1631, folio 197 reverso.

[77] A. M. V. Acuerdos Capitulares, Caja 3, carpeta 1, 26 de marzo de 1634, folio 323 y reverso. En este caso las casas que se desean adquirir son las pertenecientes a Rodrigo Sánchez y Alonso Macías, situadas en la Plaza Nueva. José Cascales Muñoz, a finales del siglo XIX, da cuenta de la existencia de una inscripción, hoy desaparecida, que avala el cumplimiento del acuerdo: "*Año 1634/ La villa compró estas casas Para casas de consistorio Siendo alcaldes ordinarios D Pº. Merchan Gutierrez Salamanca i Rodrigo Mesia Serrano*". En CASCALES MUÑOZ, José: *Op. cit.* p. 76.

tar como casas consistoriales en el entorno de la parroquia del Valle. Este afán de las autoridades municipales por situar las casas consistoriales en el entorno de la parroquia del Valle evidencia que, para entonces, esta zona se había convertido en el principal espacio público de Villafranca.

También la presencia en este espacio del convento de la Encarnación, de monjas clarisas, en el solar que hoy ocupa la Plaza del Corazón de María, puede ser tomado como indicio de la importancia creciente que fue adquiriendo el entorno del Valle. Según el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura* fue fundado por Leonor Gutiérrez en 1584[78], miembro de la familia hidalga Gutiérrez de la Barreda, la cual ejercía un destacado papel en la vida política de la Villafranca del momento y para la cual el convento ejerció funciones de panteón familiar.

En consecuencia, podemos afirmar que el entorno de la parroquia del Valle, núcleo de la villa refundada por la orden de Santiago a mediados del siglo XIV, no debió integrarse en el casco urbano hasta, al menos, las últimas décadas del siglo XV, cuando el rápido crecimiento demográfico que experimentó la villa debió traducirse en la expansión de su entramado urbanístico. Por estas fechas, se configuraría junto al costado sur del templo la Plaza Nueva que, en torno a 1600, aparece constituida ya en el principal espacio público de la localidad, completando con ello el traslado simbólico del centro de la población desde la Plaza Vieja al entorno del Valle.

[78] RODRÍGUEZ, Miguel y BARRIENTOS, Gonzalo: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Mérida*. Asamblea de Extremadura, 1994, pp. 424-425.

Imagen 6: Villafranca de los Barros a finales del siglo XVI: 1. Casa de la Encomienda; 2. Parroquia de Nuestra Señora del Valle; 3. Cementerio; 4. Plaza Vieja; 5. Ermita de Nuestra Señora de Coronada; 6. Posible ubicación de la ermita de San Bartolomé; 7. Hospital de San Miguel; 8. Convento de la Encarnación; 10. Posible ubicación de la Fuente Tripera o de la Peña Blanca; 11. Fuente de la Rana. Del autor y María de las Nieves Fernández García.

CONCLUSIONES

El análisis al que hemos sometido la evolución del entramado urbano de Villafranca de los Barros entre los siglos XIV y XVI, en relación con su contexto histórico específico, nos ha permitido obtener las siguientes conclusiones.

El origen de la población se sitúa en la Plaza Vieja, actual Plaza de Fernando Ceballos, cuya configuración morfológica se ajusta al esquema de estructura radial característico de las poblaciones surgidas durante el proceso de repoblación de los territorios ganados a los musulmanes durante la Plena y la Baja Edad Media. Estas características formales nos permiten identificar este espacio urbano con la aldea Moncovil, emplazada en el extremo más meridional del territorio asignado a la encomienda de Mérida, que los cronistas de la orden jacobea Juan de la Parra y Pedro de Orozco señalan como origen de la actual población de Villafranca. De la tardía evolución de la aldea hacia el villazgo y la encomienda, con respecto a lo que nos es conocido sobre otras poblaciones de su entorno, se deduce que debió surgir en una etapa posterior a la formación de la primitiva red de poblamiento de la provincia leonesa de la orden de Santiago en la segunda mitad del siglo XIII, por lo que podemos datar el origen de la aldea en las primeras décadas del siglo XIV.

Durante el maestrazgo de don Fadrique (1342-1358), en un contexto marcado por el agudizamiento de la crisis demográfica que caracteriza al siglo XIV, las autoridades de la orden, tanto en la provincia de Castilla como en la de León, parecen haber desarrollado a pequeña escala una estrategia poblacional encaminada a contrarrestar los efectos de la crisis. Para ello optaron por fijar la población de sendas aldeas, Puebla de la Isla y Moncovil, elevándolas a la categoría de villa y concediéndoseles una serie de exenciones fiscales y otros privilegios de carácter temporal cuyo objetivo sería la atracción de nuevos pobladores. Además, ambas poblaciones cambiaron sus nombres originales por los de Villa de don Fadrique y Villafranca, respectivamente. La conversión en villa implicaba el reconocimiento a sus pobladores de una serie de derechos de vecindad gestionados y defendidos por el concejo. Además, probablemente, al mismo tiempo que se instituía el concejo lo hacía la encomienda como comunidad de vasallos sometidos al dominio del comendador, representante de la orden a nivel local, y la parroquia como comunidad de fieles sometidos al dominio ideológico de la Iglesia. En Villafranca, las sedes de estas últimas instituciones, la casa de la encomienda y la parroquia de Nuestra Señora del Valle, se edificaron al sur de la Plaza Vieja, en un espacio, probablemente sin urbanizar, que posteriormente acabaría convirtiéndose en el nuevo centro simbólico de la población. Este desplazamiento del centro simbólico desde la Plaza

Vieja al entorno de la parroquia del Valle, junto con el cambio de nombre de la misma, nos permite hablar de la refundación de Villafranca en tiempos del maestre don Fadrique.

La persistencia de la crisis demográfica, agravada por los catastróficos efectos de la epidemia de peste negra y la inestabilidad política de la segunda mitad del siglo XIV, debieron impedir el crecimiento urbano de Villafranca. Sin embargo, a lo largo del siglo XV, y especialmente en sus últimas décadas, la población experimentó un rápido incremento demográfico que necesariamente hubo de traducirse en crecimiento de su trama urbana. Es probable que hacia finales del siglo XV el crecimiento urbano de Villafranca, orientado hacia el sur en torno al camino de Hornachos-Llerena, principal eje del crecimiento villafranqués, hubiera alcanzado el entorno de la parroquia del Valle, configurándose junto a su costado sur la Plaza Nueva, origen de la actual Plaza de España.

A lo largo del siglo XVI, la Plaza Vieja y la Plaza Nueva poseen un valor equivalente como espacios públicos, como lo demuestra el que ambas sirvieran como escenario a las actividades de interés para la comunidad. A finales del siglo, con el fin de corregir el excesivo alargamiento del plano urbano como consecuencia de la excesiva polarización del crecimiento hacia el sur, en torno al camino de Hornachos-Llerena, el concejo promovió la urbanización de las calles próximas al entorno del Valle, como las de Carvajales y Macías, actual de Santa Joaquina. En los años próximos al 1600, se observa el definitivo desplazamiento del centro simbólico de la población desde la Plaza Vieja a la Plaza Nueva, que pasará a denominarse como plaza pública o, simplemente, como la plaza.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 1187-1218

Las gárgolas de la iglesia de Santa María Magdalena de Olivenza

FRANCISCO VICENTE CALLE CALLE
Doctor en Lengua y Literatura Francesa por la Universidad de Caen (Francia) y Licenciado en Filología Francesa por la Universidad de Salamanca.
Profesor en el I. E. S. "Maestro Gonzalo Korreas" de Jaraíz de la Vera (Cáceres)
callepaco@yaho.es

RESUMEN

Este artículo pretende estudiar las gárgolas de la iglesia de la Magdalena de Olivenza, una de las joyas del arte manuelino. Aunque esta iglesia ha sido ampliamente estudiada en su conjunto, el tema de las gárgolas es una excepción ya que sólo existen dos breves estudios sobre las mismas, uno en español y otro en portugués. Por este motivo, nuestro artículo pretende colmar las lagunas existentes al respecto a la vez que poner de relieve el alto valor artístico y simbólico de este tipo de esculturas.

PALABRAS CLAVE: Olivenza, Iglesia de la Magdalena, gárgolas, iconografía, simbolismo, arte manuelino

RÉSUMÉ

Cet article est consacré à l'étude des gargouilles de l'église de la Madeleine d'Olivenza, un des chefs-d'œuvre du style manuélin. Bien que cette église a été étudiée en profondeur dans son ensemble, le sujet des gargouilles est une exception car il n'y en a que deux courtes études, l'une en espagnol et l'autre en portugais. Pour cette raison, notre article essayera de remplir les lacunes qui encore y existent et, au même temps, de mettre en relief la valeur artistique et symbolique de ces sculptures souvent ignorées.

MOTS-CLÉS: Olivenza, Église de la Madeleine, gargouilles, iconographie, symbolisme, style manuélin.

LAS GÁRGOLAS DE LA IGLESIA DE LA MAGDALENA DE OLIVENZA

La iglesia de la Magdalena de Olivenza es uno de los edificios más singulares de Extremadura ya que, debido a la historia de la ciudad fronteriza, es unos de los mejores ejemplos de arte manuelino que se conservan fuera de los actuales límites de Portugal.

Fue construida entre 1509 y 1513 y, tal y como señala Manuel Fortea Luna "*Se pueden considerar promotores de la Iglesia de la Magdalena de Olivenza a dos personajes relevantes en grados diferentes. Por un lado el rey D. Manuel I, con su omnipresente proyecto imperial del que no podía quedar fuera este edificio; y por otro a Frei Henrique de Coimbra, que asumiendo las ideas del monarca, aporta sus gustos e intereses personales, aprovechándose de su poder territorial y de su presencia física*[1]".

Aunque esta iglesia ha sido estudiada desde numerosos puntos de vista los únicos trabajos que hemos encontrado sobre sus gárgolas son el realizado por Servando Rodríguez Franco (Alorense): "*Paseo por las gárgolas de Olivenza*[2]", y la páginas que les consagra Catarina Barreira en su tesis sobre lo feo y lo grotesco en las gárgolas portuguesas[3]. En su estudio Servando Rodríguez no solo analiza las gárgolas de la iglesia de la Magdalena sino también las de Santa María del Castillo, las del propio castillo y las de algunas casas particulares de la localidad. Como él mismo señala, su intención es hacer un recorrido por las diferentes gárgolas oliventinas "*entrando muy poco en el significado simbólico de las gárgolas esculpidas*". Podemos decir que esta laguna es en parte colmada por el estudio de Catarina Barreira quien sí estudia el simbolismo de las mismas, aunque dejando algunas de lado como las gárgolas de la torre y los mascarones de la fachada principal. Por lo tanto, nuestro principal objetivo será el estudiar, en la medida de lo posible y tras haber hecho una descripción y un análisis pormenorizado, todas las gárgolas de la iglesia de la Magdalena y su simbolismo.

---

[1] FORTEA LUNA, Manuel: *La iglesia de la Magdalena de Olivenza: Modelo del gótico portugués*, Badajoz, 2008, p. 94. Este trabajo es fundamental para conocer la arquitectura de esta iglesia. Sobre el rey D. Manuel I, la idea del imperio y el arte manuelino, ver pp. 79-86 y sobre Frei Henrique de Coimbra ver pp. 94- 107 de esta obra.

[2] RODRÍGUEZ FRANCO, Servando: http://alorense.blogspot.com.es/2005/09/paseo-por-las-grgolas-de-olivenza.html (Fecha de consulta, noviembre 2014).

[3] BARREIRA, Catarina: *Gárgulas : representações do feio e do grotesco no contexto português. Séculos XIII a XVI*, en http://repositorio.ul.pt/handle/10451/2590, pp. 640-644.

En la iglesia de la Magdalena de Olivenza encontramos 22 gárgolas distribuidas de la siguiente manera: dos en la fachada oeste de la torre, a la altura del calabrote que separa el segundo de piso de la torre del tercero o campanario, cuatro en las cuatro esquinas del campanario y dieciséis sobre los distintos estribos que rodean el templo.

El orden que seguiremos para estudiarlas será más o menos el que acabamos de citar: empezaremos por las gárgolas de la fachada oeste de la torre, pasaremos después a estudiar las del resto del campanario y a continuación analizaremos las de los estribos empezando por el estribo de la esquina SO de los pies de la iglesia, para seguir por los estribos del muro Sur, los estribos de las capillas de la cabecera (Capilla del Sagrario, Capilla Mayor y Capilla del Altar del Crucificado), los estribos del muro norte y finalmente, el estribo de la esquina NO de los pies.

1. Las dos gárgolas de la fachada oeste de la torre[4] (Figs. 1y 2).

Estas gárgolas se encuentran, como hemos señalado, sobre el segundo calabrote o cuerda marinera, adorno propio del estilo manuelino al que pertenece la iglesia, que sirve de elemento de separación entre el segundo piso de la torre y el campanario. Estas dos gárgolas sobresalen muy poco del muro en comparación con el resto de las gárgolas del templo debido al hecho de que son los desagües del interior del campanario, que es un espacio donde normalmente se acumularía menos agua que en los tejados. Ambas representan dos caras con todos sus rasgos muy marcados que nos recuerdan a las máscaras del teatro griego clásico: orejas redondas y separadas, arcos superciliares abultados, ojos saltones, carrillos hinchados y mentón pronunciado y partido por la mitad. Como acabamos de señalar, los carrillos están muy marcados como si estuvieran hinchados debido a que el agujero del desagüe, de un tamaño considerable, se halla situado en medio de la boca. En los ojos saltones se llegan a apreciar las pupilas y gracias a este detalle podemos ver que ambas gárgolas se están mirando entre ellas. Aunque es difícil atribuirles algún simbolismo, la exageración de los gestos y la mirada cargada de cierta fiereza hacen de ellas unos seres que inspiran temor. Son seres amenazadores que podrían advertir del peligro que corre quien se atreva a cruzar la puerta del templo sin la debida preparación aunque también

[4] Sobre la torre, ver FORTEA LUNA, Manuel: *Op.cit*., p. 180.

podrían realizar una función apotropaica, es decir, servirían para alejar el mal o proteger de él la casa de Dios y a los que en ella se encuentran.

Fig. 1. Gárgola del calabrote (lado izdo.)

Fig. 2. Gárgola del calabrote (lado dcho.)

2. Gárgolas del campanario

En el último piso de la torre encontramos cuatro gárgolas, una en cada una de las esquinas del campanario. Tal y como señala Manuel Fortea: "*A la altura aproximada de la clave de (los arcos del último piso) emergen en las cuatro esquinas otras tantas gárgolas decoradas con formas animales y talladas en la misma piedra de la construcción de la torre. Esto demuestra que inicialmente estaba prevista la evacuación de las aguas por estos puntos. Es evidente que la torre está inacabada, pero por este testigo es de suponer que a partir de esta cota lo que estuviera previsto es una pieza de coronación de planta más reducida en forma prismática o piramidal. (…)*[5]". Quizás ésta sea la razón por la que estas cuatro gárgolas son más pequeñas que las de los estribos, porque en un principio fueron esculpidas no para evacuar el agua del tejado de la torre sino la del último piso que al estar cubierto acumularía menor cantidad de agua. Por ello, son gárgolas que tampoco sobresalen demasiado del tejado aunque lo hagan un poco más que las que están sobre el calabrote; tienen una factura tosca, simple y con formas redondeadas. Creemos que estos aspectos formales unidos a la altura a la que se encuentran son los que hacen

[5] *Ibid.,* p. 342.

que para Catarina Barreira sean unas simples *quimeras*[6]: "*A torre da fachada também exibe umas quimeras muito pequenas nos ângulos, de difícil identificação*[7]".

Gárgola de la esquina N-O (**Fig. 3**). Esta gárgola representa a un ser monstruoso del que principalmente apreciamos la cabeza, pues el cuerpo no es más que el cilindro del canalón sin detalle alguno. La cabeza parece la de un animal, una especie de felino, en la que destacan los arcos superciliares marcados, los ojos saltones en los que se aprecian claramente las pupilas, la nariz gruesa y chata y la boca abierta, ya que es el desagüe de la gárgola. En dicha boca se perciben claramente algunos dientes. En la cabeza encontramos asimismo una serie de mechones de pelo que salen de la frente y que se extienden hacia la parte trasera del cuerpo. Dichos mechones tiene la misma "textura" que los mechones que componen unos largos y abundantes bigotes que bajan desde la nariz por los carrillos hasta juntarse bajo el mentón como si fueran una fina barba. Sobre el pecho se aprecian dos pequeños bultos que nos recuerdan a las protuberancias que formas las vértebras bajo la piel en una columna vertebral aunque aquí aparecen en el lugar que ocuparía el esternón[8].

Fig. 3. Gárgola de la torre. Esquina NO

[6] En este contexto, una gárgola es un bloque de piedra tallado que hace las funciones de un canalón mientras que una quimera tendría la misma forma pero carecería de canal y de desagüe.

[7] BARREIRA, Catarina: *Op. cit.*, p. 643.

[8] Como veremos más adelante, este detalle aparece en varias gárgolas siendo en alguna de ellas un elemento muy destacado.

Gárgola de la esquina S-E. (**Fig. 4**). Esta gárgola tiene también unos mechones parecidos a los de la gárgola de la esquina N-O. Salen desde la zona de la sien. La parte frontal de la cabeza está desprovista de pelo. Volvemos a encontrar los mismos rasgos marcados: los arcos superciliares, los ojos saltones, la nariz grande y aplastada, la boca-desagüe que deja entrever unos dientes poderosos, la mandíbula fuerte y los carrillos muy marcados, con arrugas producidas por el rictus amenazador de la boca. Sin embargo, a pesar del parecido con la gárgola N-O, ésta no tiene bigote y las protuberancias del pecho, en la zona del esternón, son mucho más marcadas y visibles.

Fig. 4. Gárgola de la torre. Esquina SE

Los mechones son también la característica principal de la *gárgola de la esquina N-E*. (**Fig. 5**) A pesar de estar bastante deteriorada todavía se aprecian con claridad, tanto en la cabeza como en los bigotes. La cabeza de esta gárgola es más pequeña que la de las otras dos que hemos estudiado y sus rasgos son menos fieros. También tiene las protuberancias sobre el esternón aunque muy deterioradas y por lo tanto poco marcadas.

Fig. 5. Gárgola de la torre. Esquina NE

La última gárgola de la torre es la *gárgola del lado S-O*. (**Fig. 6**). Esta gárgola no tiene nada que ver con las otras tres ni en la forma ni en la factura. Creemos que es de época más moderna y que pudo haber sido colocada tras unas obras de restauración. Su factura es más tosca que la de las otras tres gárgolas de la torre aunque intenta imitar su estilo sobre todo lo en que se refiere a la cara del ser monstruoso. Aquí también encontramos los arcos superciliares prominentes, unos carrillos abultados y unas líneas que parecen querer representar unos bigotes. Sin embargo la cabeza es más pequeña, al igual que la nariz y la boca, en la que no se ven los dientes. Tampoco aparecen los mechones de pelo característicos de las otras tres gárgolas. En su lugar encontramos una especie de alas sin plumas o de aletas que se hallan a ambos lados de la cabeza y del tronco. Otras particularidad de esta gárgola es la de tener tres protuberancias redondas pero no sobre el esternón sino bajo el mentón como si fueran un collar.

Fig. 6. Gárgola de la torre. Esquina SO

¿Cuál puede ser la simbología de estas cuatro gárgolas? Por una parte, podemos verlas como un complemento de las gárgolas del calabrote, seres amenazadores que pueden advertir del peligro que corre quien se atreva a cruzar la puerta del templo sin estar debidamente preparado, aunque también al estar situados en las esquinas de la torre dominando los cuatro puntos cardinales podrían ser vistos como unos seres cuya función sería la de vigilar el templo y protegerlo de cualquier amenaza. En este sentido su función sería parecida a las gárgolas en forma de león, ese animal que desde antiguo simboliza la fuerza y la vigilancia, tal y como señalaba Alciato en sus emblemas: "*Est leo: sed custos oculis quia dormit apertis, Templorum idcirco ponitur ante fores*".

(“*Y aquí está el león, y como este guardián duerme con los ojos abiertos, se pone por lo tanto como custodio ante las puertas de los templos*[9]”).

3. Gárgolas de los estribos

Sobre los estribos de la iglesia esto es lo que dice Manuel Fortea Luna “*Los estribos son donde lanzan sus fuerzas las bóvedas y los arbotantes. Se expresan potentemente en el exterior pasando desapercibidos en el interior. En La Magdalena los encontramos de tres tipos diferentes según su situación, y por lo tanto su función estructural. Un tipo corresponde a las esquinas de la capilla mayor del cual existen dos unidades, el segundo tipo se corresponde también con las esquinas de las capillas laterales de la cabecera, de los cuales también hay dos unidades, tanto los anteriores como estos están situados a 45º respecto del eje longitudinal de la iglesia; el tercer tipo es el más abundante con un total de ocho unidades (4 a cada lado), adosados exteriormente a los muros norte y sur, se corresponden con los arcos perpiaños de la nave central*[10]*; el cuarto tipo es el que se encuentra a los pies, en las esquinas y también girados 45º.*

La diferencia entre unos y otros es solamente de dimensiones y de algunos detalles decorativos. Volumétricamente se descomponen en tres cuerpos que van disminuyendo de sección en función de la altura, en perfecta consonancia con su misión estructural. El primer cuerpo es un prisma de base rectangular, el segundo es otro prisma que presenta en el eje central del estribo una arista viva e inquietante sin llegar a ser agresiva, el tercer cuerpo vuelve a ser de la misma geometría y proporciones que el primero rematado en una tranquilizadora y sobresaliente cornisa de la que surgen las desenfadadas gárgolas. (…[11]*)*”.

---

[9] ALCIATO’S, *Book of Emblems* nº XV, The Memorial Web Edition in Latin and English, ed. William Barker, Mark Feltham, Jean Guthrie, Department of English, Memorial University of Newfoundland, 2001, D:\alciato\Alciato Welcome Page.htm.

[10] Creemos que aquí faltan por incluir dos estribos que deberían corresponder a otro arco ¿el arco triunfal? ya que si observamos la iglesia desde la confluencia de las calles Espronceda y Roberto Chapí podemos ver 8 estribos con 8 gárgolas: 2 girados 45º, uno de la capilla mayor y otro de la capilla del Sagrario, 5 en el muro sur (y no 4) y uno en la esquina de los pies, girado 45º.

[11] FORTEA LUNA, Manuel: *Op. cit*., p. 331.

En cuanto a las gárgolas, añade lo siguiente: "*Las gárgolas, como era habitual en la época, representas (sic) figuras diversas, siendo todas ellas diferentes. No son excesivamente prominentes por lo que el agua vierte sobre el estribo produciéndole filtraciones (…)*[12]".

La primera *gárgola* que vamos a estudiar es la del estribo *que se halla en la esquina S-O*, a los pies de la iglesia (**Fig. 7**). Es una de las gárgolas más llamativas de la Magdalena. Según podemos leer en la entrada del blog de Servando Rodríguez Franco: "*El primer contrafuerte, en diagonal, presenta una gárgola muy curiosa (…) con un tema recurrente (puede apreciarse en otros lugares, por ejemplo en la catedral de Clermont, Francia, o en Saint Michel de Bruselas).Una figura monstruosa, aquí sin cara, con cabeza en forma de concha y pezuñas ¿de diablo?, retiene a una frágil figura humana. ¿Está a punto de lanzarla al abismo o la sujeta para que no caiga?*"

Fig. 7. Gárgola del estribo de la esquina SO

Nosotros no hemos podido ver los ejemplos citados por Servando Rodríguez Franco. En cuanto a la descripción estamos más o menos de acuerdo con la que da, aunque habría que hacer algunas pequeñas apreciaciones. La primera se refiere a la cabeza del ser representado en la gárgola ya que es difícil saber si la cabeza que hoy día parece tener forma de concha es así en realidad o está partida y lo que parecen las estrías de la concha son en realidad restos de una especie de barba, tal y como también señala Catarina Barreira: "*(…) uma*

[12] *Ibid.*, p. 353.

figura humana, com a cabeça partida (mas que tinha barbas), cujos membros inferiores terminam em patas forcadas e que segura um bebé nu[13]".

El resto del cuerpo es el de un ser híbrido. El tronco y los brazos parecen humanos. Sin embargo las manos tienen cuatro dedos muy fuertes y los antebrazos están cubiertos de unos pelos hirsutos. Estos mismos pelos aparecen en las piernas que no son tales sino fuertes patas de cabra como las que tenían los sátiros de la mitología clásica y más tarde, y debido a su influencia, algunos diablos medievales.

Si observamos la gárgola de frente podemos apreciar que entre las patas se perciben claramente los órganos sexuales con el miembro viril en plena erección.

Como señala Servando Rodríguez este ser retiene a una frágil figura humana. Dicha figura tiene la forma de un niño medio encogido por la fuerza ejercida por las manos del monstruo que parecen agarrarlo como si fueran las dos pinzas de unas tenazas. El niño se lleva las manos al bajo vientre tapando así sus partes pudendas mientras que su mirada parece perdida.

Una vez descrita la gárgola veamos cuál puede ser su significado que curiosamente se le escapa a Catarina Barreira: "*No entanto, o sentido da figura masculina que segura uma criança nua escapa-nos*[14]". Estamos de acuerdo con Servando Rodríguez en que se trata de una gárgola que podría representar a un diablo, las patas de cabra serían el indicio más evidente. Pero ¿qué está haciendo este diablo con un niño atrapado y casi aplastado entre sus manos? Para encontrar una respuesta hay que pensar en la simbología del niño: este niño no sería más que una de las representaciones tradicionales del alma. Por lo tanto, el diablo tendría atrapada entre sus manos un alma. Podría simbolizar con ellos varias cosas: el alma de un pecador que ha caído en las redes de la lujuria simbolizada a su vez en el sexo del diablo[15]. También podría tratarse de la

---

[13] BARREIRA, Caterina, *Op. cit.*, p. 643.

[14] *Ibid.*, p. 644.

[15] Sobre la relación entre la lujuria, los faunos y los diablos, basten estás palabras relacionadas con una gárgola de la torre de la Catedral de Oviedo que representa a un fauno: "Se trata de "*un ser monstruoso formado con el torso humano, abdomen de macho cabrío y patas con pezuñas, de naturaleza perversa y lujuriosa. Ya Hesíodo los consideraba portadores del mal; según Covarrubias, se trata de "un género de monstruos, (...) unos animales quátruples que se crían en los montes subsolanos de las Indias, los quales tienen rostros de hombres y corren en dos pies (...) significa su mucha luxuria" (Tesoro*

representación de un diablo psicopompo, es decir, un diablo secuestrador y conductor de almas. Estos diablos solían ir torturando a las almas en su camino hacia la condenación eterna, de ahí que en nuestro caso vaya aplastado entre sus manazas al niño indefenso que a la vez parece empezar a estar avergonzado por los pecados cometidos. El hecho de que se tape sus partes y la presencia del sexo del diablo nos reafirman en relacionar esta gárgola con la lujuria[16]. Como ya señalamos más arriba, no deja de sorprendernos el que Catarina Barreira no haya relacionado esta gárgola con la lujuria apareciendo el sexo erecto de este ser de una manera tan evidente y haciendo el niño el gesto de cubrirse los genitales con las manos, gesto que ella misma ha puesto en relación con este pecado capital en un gran número de gárgolas.

---

de la lengua castellana o española, 1661). Es un animal monstruoso asociado a los furores orgiásticos del culto a Dionisos". Además de todo esto, tenemos que recordar la asociación que existe entre los faunos, los sátiros y el dios Pan, asociación que lleva a que en numerosas ocasiones, al menos de forma aparente, estos seres parezcan fusionarse entre sí, ya que todos tenían orejas de cabra, y a veces también cola de cabra, pezuñas, cuernos y cuerpo cubierto de pelos. "*Para los teólogos estas diferencias se antojaban irrelevantes. Jerónimo decía que tanto sátiro como faunos eran unos demonios lascivos símbolos del Diablo; por ello, cuando Isaías describe la Babilonia en ruinas como lugar donde bailaban "los peludos" (en hebreo sair), Jerónimo lo interpreta como referencia a los sátiros. (...) Igualmente, se traduce "el peludo", o "el macho cabrío" como sinónimos de "diablos" en Levítico 17:7 y en Crónicas 2, 11:15*". Por lo tanto, el fauno o el sátiro, ambos bestiales y lujuriosos, están estrechamente relacionados con el Diablo, del que en ocasiones llegan a ser una representación. CALLE CALLE, Francisco Vicente: *Las gárgolas de la Catedral de Oviedo*, bubok, 2009, p. 42.

[16] Este motivo también es señalado por Catarina Barreira en una de las gárgolas del ala sur del claustro del Convento da Nossa Senhora da Assunção, de Faro, aunque tampoco da una interpretación del mismo. BARREIRA, Caterina: *Op. cit.*, p. 677. En la Catedral Nueva de Plasencia encontramos dos gárgolas que llevan entre sus patas una cabeza de niño y un pájaro respectivamente, símbolos ambos del alma. Las actitudes son parecidas a las de la gárgola de la iglesia de la Magdalena por lo que también las interpretamos como representaciones de diablos psicopompos y torturadores. CALLE CALLE, Francisco Vicente: *Plasencia: misterios en las Catedrales*, bubok, 2009, p. 42. En la misma catedral placentina pero ahora en la llamada Puerta del Perdón de la Catedral Vieja encontramos un bajorrelieve en el que un ser monstruoso aplasta entre sus brazos poderosos a otro más débil. La simbología es la misma reforzada en este caso por el hecho de que estamos en una zona de la portada en la que se representa el inframundo. CALLE CALLE, Francisco Vicente:"Notas sobre la iconografía de la Catedral Vieja de Plasencia", año 2010, en http://www.chdetrujillo.com/tag/francisco-vicente-calle-calle/ (fecha de consulta, 18/10/2015) Podemos ver más representaciones de este tipo de gárgolas monstruosas acompañadas de niños en el trabajo de Begoña YAÑEZ https://sites.google.com/site/lagargolaeducativa/home en la sección de representaciones antropomorfas: niños y pecados y virtudes. (fecha de consulta, 18/10/2014).

Gárgola del estribo 1 del muro sur. (**Fig. 8**). Según Servando Rodríguez: "*El siguiente contrafuerte, lateral, reproduce también un motivo que se repite en otros lugares: la figura de cara deforme, orejas de simio, sujeta un papel entre las manos (…) y cubre su espalda con una capa. (Anda em capa de letrado muito asno disfarçado)*". Para Catarina Barreira, esta gárgola es "*(…) um híbrido de cabeça antropomorfizada, com asas, que com as mãos segura algo (parece um livro*[17]*)*".

Fig. 8. Gárgola Estribo 1 Lado sur.

De nuevo tenemos que disentir con Servando Rodríguez Franco, sobre todo en lo referente al hecho de que la figura de la gárgola se cubra la espalda con una capa. No se trata de una capa sino, como bien señala Catarina Barreira, de unas alas y, para ser más exactos, con plumas. Nos encontramos de nuevo frente a un ser híbrido. Comparado con otros que estudiaremos más adelante podemos decir que éste parece sufrir de enanismo sobre todo si nos fijamos en sus pies, que son de apariencia humana con dedos regordetes, y en sus piernas, que son bastante cortas y desproporcionadas con respecto a los brazos y al resto del cuerpo. En el tronco destaca sobremanera el esternón que en este caso más que un esternón sí parece una columna vertebral puesta en el pecho. En cuanto a la cabeza y la cara, señalar la presencia de lo que parece ser una barba aunque dependiendo del punto de vista adoptado también podría parecer la parte inferior de una capucha. No hemos podido estudiar con detalle los rasgos faciales debido al musgo que cubría la gárgola en el momento de hacer

[17] BARREIRA, Catarina: *Op. cit*., p. 643.

la foto. Sin embargo, se aprecia claramente que las orejas, de forma redondeada, se encuentran en una posición un tanto descolocada de su situación natural, sobre todo la izquierda. En la frente parece tener una protuberancia que nos hacer pensar en el mechón de pelo que quedaba en algunas tonsuras del tipo romano, aunque, como ya hemos señalado, no podemos afirmar nada con rotundidad debido a la suciedad que presenta la gárgola.

Sin embargo, la característica principal de esta gárgola, lo que más llama la atención del espectador, es el hecho de tener una especie de papel o pergamino entre las manos, que podría ser también una tarja o escudo con los bordes recortados y enrollados. Independientemente del objeto que sea, lo interesante en este caso es que la gárgola está realizando la función de *tenante*. Aunque no es una función que aparezca con demasiada frecuencia en el mundo de las gárgolas si hay algunos ejemplos[18]. En esta misma iglesia de la Magdalena encontramos otra gárgola que sostiene un escudo en el estribo 3 del muro sur. (**Fig. 10**). Esta gárgola es bastante parecida a la que estamos analizando del estribo 1 por lo menos en lo que respecta a los pies, los brazos y las alas. La cabeza, que en este caso está mirando hacia el lado derecho (desde el punto de vista del espectador), también es parecida aunque en lugar de las orejas redondas encontramos una especie de largos mechones o plumas que caen sobre los hombros y que nos recuerdan a los que ornaban las cabezas de las gárgolas de la torre. Tampoco los rasgos de la cara son iguales a pesar de tener una protuberancia en el medio de la frente. Otra vez encontramos unos arcos superciliares muy marcados y una nariz muy ancha lo que, junto con el hocico redondo y abultado, confieren a este rostro un aspecto que recuerda más a un felino que a un humano. Entre las manos, como en el caso de la gárgola del estribo 1, sostiene un escudo cóncavo con una punta inferior en ojiva y sin ningún tipo de ornamento. Tanto este escudo como el de la gárgola del estribo 1 podrían haber estado destinados a llevar algún tipo de leyenda explicativa sobre el significado de lo representado en la gárgola, función que en otras gárgolas y en otras esculturas realizan las filacterias.

---

[18] En la catedral de Palencia tenemos tres magníficos ejemplos de este tipo de gárgolas. Dos con forma de león que sostienen dos escudos, uno con la leyenda de San Antolín, patrón de la ciudad y bajo cuya advocación se encuentra la Catedral, y el otro con las armas del mismo santo. Ambas están en el ábside. En la fachada norte también existe otra gárgola en forma de animal fantástico que sostiene a su vez un escudo con tres flores de lis. CALLE CALLE, Francisco Vicente: *Las gárgolas de la Catedral de San Antolín de Palencia*, bubok, 2008, Figs.: 8, 9 y 26. Catarina Barreira también cita varios ejemplo, *passim*.

Fig. 10. Gárgola Estribo 3 Lado sur.

En cuanto a su simbología aunque no esté clara es de suponer que es negativa porque se trata en ambos casos de dos seres deformes tanto en lo que respecta a su estatura como en algunos de sus rasgos. Son seres híbridos en los que la parte humana tiene bastante peso, sobre todo si la comparamos con otras gárgolas que estudiaremos más adelante. En este sentido, es interesante resaltar el hecho de que los pies sean humanos pero con rasgos de enanismo ya que estas extremidades pueden ser una manera de representar las almas de estos pecadores deformadas por culpa sus pecados. No olvidemos que: "*El pie es portador de una universalidad semántica que se explica fácilmente por su función: ¿no es, en definitiva, el soporte del cuerpo y el que hace del hombre un hombre, sosteniéndolo en la posición erecta y posibilitando así su movimiento? No es extraño, por lo tanto, que (...) el pie haya llegado a convertirse en figura del alma (...). Ahora bien, cuando el pie es vulnerable (tal es el caso de Aquiles), está hinchado (Edipo) o cojo y deformado (como en Hefesto) se está indicando una debilidad o una deformidad del alma*[19]". Estas últimas observaciones servirían también para las gárgolas antropomorfas con pies en formas de pezuñas o garras e incluso se podrían aplicar a aquellas que estando vestidas, tienen los pies descalzos, como son las dos que nos ocupan[20].

---

[19] PEÑALVER ALHAMBRA, Luis: *Los monstruos de El Bosco*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1999, Estudios de Arte, 13, p. 140.

[20] En algunos casos, los pies descalzos se han visto como un ejemplo de pertenencia al mundo salvaje, y por qué no, al mundo del pecado. GALLONI, Paolo: *Il sacro artefice. Mitologie degli artigiani medievali*, Roma, 1998, Editori Laterza, (Collana di Fonti e studi, 5), p. 214.

Gárgola del estribo 2 del muro sur. (**Fig. 9**). Esta gárgola comparte algunas características de las gárgolas de los estribos 1 y 3 como el hecho de tener piernas y pies humanos. Además, la cabeza de esta gárgola es parecida a la de la gárgola del estribo 1 ya que tienen las mismas orejas redondas. El cabello parece escaso y nos recuerda de nuevo a una tonsura frailuna, aunque es difícil de especificar. Sin embargo entre ella y las otras dos hay una diferencia fundamental como es el hecho de que aquí estamos ante una gárgola que representa a un ser humano. En concreto se trata de un hombre vestido con una especie de jubón del vemos las mangas a la altura de los antebrazos aunque también podría ser un hábito monacal ya que parece apreciarse una capucha recogida sobre la nuca.

Fig. 9. Gárgola Estribo 2 Lado sur.

Lo más llamativo de esta gárgola es el gesto que hace de llevarse ambas manos a la boca y estirar con fuerza de los carrillos para abrirla así mucho más. Este motivo es quizás uno de los que aparecen con más frecuencia en las gárgolas. En general, Catarina Barreira, relaciona este gesto de agrandarse la boca con las manos con la gula que lleva casi siempre a la lujuria, los dos pecados del bajo-vientre. Así lo señala cuando se refiere a esta gárgola *"(…) que representa uma figura masculina nua, de corpo disforme, a exibir os órgãos genitais, que com as duas mãos ajuda a boca a abrir-se ainda mais (ligação entre a gula e a luxúria, os dois pecados do baixo-ventre)*[21]*"*. Sin embargo, como ya hemos señalado al describir la gárgola, ésta no está desnuda

[21] BARREIRA, Catarina: *Op. cit.,* p. 643.

y por la tanto, no exhibe sus órganos genitales. Por ello, en este caso en concreto, no habría relación entre la gula y la lujuria. Para Servando este gesto "*Se interpreta como el vómito del mal y los pecados en un gesto purificador*". En la terminología inglesa este gesto se conoce como el "mouth-puller" y puede ser interpretado de diferentes maneras: puede ser visto como un ejemplo de exhibicionismo relacionado con el vicio de la lujuria, puede representar también al hombre refrenando su cólera, asimismo puede simbolizar el castigo de los mentirosos, testigos falsos o maledicentes, puede representar el pecado de la gula y el gesto serviría para agrandar la boca del glotón con la intención de que le cupiera más comida, o, sobre todo a finales de la edad media, como un gesto de burla[22].

La gárgola del estribo nº 4 del lado sur (**Fig.11**) es una gárgola bastante singular. De nuevo nos encontramos frente a un ser híbrido aunque esta vez las mezclas que en él se juntan son de lo más variopinto: Tiene alas con plumas, la cabeza posee rasgos más o menos humanoides que nos recuerdan a los de las otras gárgolas que ya hemos estudiado; de la parte derecha de la cabeza le sale una especie de tallo vegetal que se extiende por encima del ala derecha; en el pecho volvemos a encontrar el esternón en forma de columna vertebral aunque en este caso está formado por cinco vértebras; tiene dos brazos poderosos con unas manos hipertrofiadas compuestas por cuatro dedos. El brazo derecho está recogido hacia atrás pegado al cuerpo mientras que el izquierdo está levantado y la mano está apoyada sobre la mejilla izquierda en un gesto que como señala Servando Rodríguez podría ser de sorpresa o de aviso. Sin embargo, lo que más llama la atención de esta gárgola es la parte inferior de su cuerpo que está formada por una larga cola de reptil enroscada formando un espectacular círculo. El extremo de la cola está sujeto por la mano derecha del monstruo. Ésta es la descripción de Catarina Barreira: *"(…) um novo híbrido: cabeça humana, mas tronco de dragão ou serpente, com a cauda enrolada bem visível. É alado, mas possui braços, tendo a mão esquerda apoiada na bochecha: parece lastimar-se*[23]*"*.

---

[22] Ver al respecto, CUADRADO LORENZO, María Flora: "La iglesia de Santa María de Carrión de los Condes y su programa escultórico" en *Publicaciones del Instituto Téllez Meneses*, nº 57, 1987, en pp. 232-233. Ver también, JERMAN, James y Anthony WEIR, Images of Lust: Sexual Carvings on Medieval Churches, Routledge, 1986, pp. 102-105.

[23] BARREIRA, Caterina: *Op. cit.,* p. 643.

Fig. 11. Gárgola Estribo 4 Lado sur

Es difícil dar un nombre a este ser compuesto. Dado que el escultor ha trabajado con esmero la parte reptiliana del cuerpo para ponerla de manifiesto, no cabe duda de que trataba de hacer llegar el mensaje de que este ser pertenecía al mundo de los dragones y/o de las serpientes, es decir, como bien señala Begoña Yáñez, "*de los reptiles largos*", seres como el dragón, la anfisbena, el áspid o el ouroboros, todos ellos agrupados bajo el nombre latino de "*draco*"[24]. En este caso, y dadas sus características físicas, podría ser un "*dracontopodo*" un ser con rostro y torso humano y cuerpo de serpiente, con el que estarían relacionados la serpiente del Paraíso y el hada Melusina[25]. Teniendo en cuenta estos datos, el gesto de la mano sobre la mejilla haciendo más de altavoz que de apoyo a juzgar por la posición de los dedos, podría sugerir la voz que incita al pecado. El gesto se entroncaría así con los que Catarina Barreira denomina "*os pecados das orelhas (que consistem na audição de más palavras, cantares vãos, palavras torpes, mentiras, palavras ociosas)*[26]".

Con la siguiente gárgola, la que se encuentra en *el estribo 5*, (**Fig. 12**), pasamos de los seres híbridos con apariencia más o menos antropomorfa a los seres monstruosos con apariencia animal. Esta primera gárgola tiene forma de un cuadrúpedo de poderosas patas con garras que está sentado sobre sus cuartos traseros. Su cabeza es bastante redonda y muestra unos rasgos muy

---

[24] YÁÑEZ,Begoña: https://sites.google.com/site/lagargolaeducativa/recorrido/iconografica/fantasticos voz: dragón (fecha de consulta: 18/10/2014).

[25] http://it.wikipedia.org/wiki/Dracontopode. En este artículo se incluyen citas de Alberto Magno y de Vicent de Beauvais sobre este ser.

[26] BARREIRA, Caterina: *Op. cit.,* p. 575.

marcados, la nariz ancha, los ojos saltones y los arcos superciliares poderosos al igual que las mandíbulas. En la parte izquierda de la misma se aprecia lo que parece ser una oreja de proporciones considerables. Sin embargo, en el lado derecho la oreja no se ve porque está tapada por el pico de un ala membranosa como la de los murciélagos y que Servando Rodríguez confunde con el hábito de un fraile: "*El último contrafuerte lateral presenta una gárgola que aquí tiene cuerpo de animal, sentado sobre los cuartos traseros, y una cabeza que parece tonsurada como la de un fraile (fig.7). Mirándolo desde un lateral ¿será parte del hábito lo que le cubre la espalda?*". Para Catarina Barreira se trata simplemente de "*(…) um dragão, muito próximo em termos plásticos de um dragão do claustro de Santa Maria de Belém*[27]".

Esta gárgola por la posición sentada recuerda a las representaciones de la esfinge griega aunque las características físicas no son exactamente las mismas. Parece un ser vigilante aunque su actitud también podría ser la de un ser amenazante, como la de las gárgolas de la torre.

Fig. 12. Gárgola Estribo 5 Lado sur

La siguiente gárgola se encuentra en un estribo más bajo que hace de esquina y que corresponde a la *capilla del Sacramento* (**Fig. 13**). Según Servando Rodríguez, "*la gárgola que lo remata tiene forma de ave*" y según Catarina Barreira es "*um dragão, com peito escamado e ar feroz*[28]". Se trata, en

[27] *Ibid.*, p. 643.

[28] *Ibid.*, p. 641.

realidad, de una gárgola animal que por las características que posee parece representar a un cuadrúpedo aunque solo se le ven las patas delanteras. Éstas son fuertes, con unas garras poderosas que sujetan un objeto cilíndrico que es imposible de identificar al estar partido. Podría ser un pergamino enrollado sobre una especie de bandeja curva ya que existen ejemplos de gárgolas con este tipo de objetos, aunque no sabemos qué simbolizan.

Fig. 13. Gárgola esquina Capilla del Sacramento.

En el pecho del animal, de músculos poderosos, volvemos a encontrar el esternón vertebrado que ya hemos visto en varias ocasiones. La cabeza de esta gárgola también está algo deteriorada, sobre todo en el hocico del animal. El cuello está girado hacia la derecha. Parece tener unos pequeños cuernos en espiral como los de los carneros aunque también podrían ser orejas. Sobre la cabeza lleva unos gruesos mechones peinados hacia atrás. Este tipo de mechones los hemos visto también en otras gárgolas como por ejemplo algunas de las gárgolas de la Catedral de Coria[29]. No sabemos con exactitud a qué ser representa ni cuál puede su simbología exacta, aunque al igual que otras gárgolas de la iglesia podría funcionar como un ser guardián o vigilante de la misma.

Junto a esta gárgola en forma de animal, pero unos metros más arriba, en el contrafuerte en diagonal que sostiene la bóveda de la nave central, encontramos otra cuya principal característica, como bien señala Servando, son "*dos senos desproporcionados*". (**Fig. 14**) Si este dato resulta de por sí curioso, más

[29] CALLE CALLE, Francisco Vicente: *Las gárgolas de la Catedral de la Asunción de Coria*, bubok, 2009, p. 60, fig. 24.

curioso es el hecho de que la cabeza de este ser sea una cabeza de hombre a juzgar por la poblada barba que la puebla. Los rasgos faciales son parecidos a otros de otras gárgolas que hemos estudiado aunque hay en ellos una marcada deformidad. También tiene alas con plumas pero carece de brazos. La parte inferior del cuerpo es animal y se aprecian que las patas terminan en pezuñas partidas. Algunos de estos rasgos aparecen también en la descripción de Catarina Barreira: "*A gárgula seguinte é outro ser híbrido, com cara de velho com barbas, asas e um peito proeminente mas deformado, com fortes patas*[30]".

Fig. 14. Gárgola esquina S. Capilla mayor.

En cuanto a los senos decir que además de su desproporción presentan también una clara diferencia de tamaño entre el derecho y el izquierdo siendo el primero, en el que se perciben claramente el pezón y la areola, bastante más voluminoso. Esta característica, que va a aparecer en otras dos gárgolas de la iglesia oliventina, es bastante frecuente en las gárgolas. Begoña Yañez presenta varios ejemplos y dice de ellos: "*Encontramos en las gárgolas de distintos edificios gárgolas con pechos de mujer aunque sean claramente masculinos por tener barba, por ejemplo, o animales definidos o seres indefinibles. Las presentamos como una curiosidad en antropomorfas debido a que son difíciles de clasificar dentro de una categoría concreta*[31]". Catarina Barreira dice que: "*Parece uma sereia-pássaro na versão masculina, abundantes na escul-*

[30] BARREIRA, Caterina: *Op. cit.*, p. 641.

[31] YAÑEZ, Begoña: https://sites.google.com/site/lagargolaeducativa/recorrido/iconografica/antropomorfos#TOC-Curiosidades:-g-rgolas-con-pechos-de-mujer-posibles-seres-teratol-gicos-, (fecha de consulta: 18/10/2014).

tura monumental espanhola[32]". Por ahora nosotros no la clasificaremos de ninguna manera y ya volveremos a este tema tras haber analizado los otros casos.

La siguiente gárgola se halla en el otro contrafuerte en diagonal que sostiene la bóveda de la nave central. (**Fig. 15**). Es una gárgola bastante curiosa debido al hecho de que está vestida con una especie de capucha cerrada en la parte delantera por un botón de grandes dimensiones, también señalado por Servando Rodríguez, quien en vez de capucha habla de "levita". De nuevo estamos ante un ser híbrido con dos patas y cuerpo que recuerda al de las aves, pues bajo la capucha que cubre la cabeza y el lomo se aprecian plumas. Para Catarina Barreira se trata de "*uma figura híbrida, pois parece ter uma cabeça humana envolta num capuz, mas corpo de animal alado*[33]". Este tipo de ser encapuchado nos recuerda a algunas de las *gryllas* que pueblan los márgenes de los manuscritos medievales, las misericordias de las sillerías o algunos seres híbridos de los cuadros del Bosco, coetáneo de la iglesia. ¿Qué puede representar esta gárgola oliventina? Quizás a algún personaje o a algún gremio más o menos concreto de la sociedad del momento que es criticado de esta manera, siendo presentado con una prenda que permite su reconocimiento a la vez que es degradado físicamente. Podría tratarse de una variación del tema bastante difundido del *religioso animalizado*[34], reducido a la condición animal quizás por cometer algún pecado relacionado con la boca o quizás con la lengua, como la soberbia.

Fig. 15. Gárgola esquina N. Capilla mayor

[32] BARREIRA, Caterina: *Op. cit.*, p. 641.

[33] *Ibid.*

[34] Sobre este tema ver, VILLASEÑOR SEBASTIÁN, Fernando: *Iconografía marginal en Castilla (1454-1492)*, pp. 161-165.

La siguiente gárgola, en un contrafuerte en diagonal de la capilla del Crucificado (**Fig. 16**) representa a otro ser híbrido, cuya característica principal es, según señala Servando Rodríguez la de tener "un vientre exageradamente aumentado", detalle que también señala Catarina Barreira. Estamos de nuevo ante otro ser con alas, una especie de ave de presa con alas ¿de murciélago? replegadas y con el pecho abultado. De nuevo es un ser contrahecho, ya que una parte del pecho está más abombada que la otra, con el ya conocido esternón articulado. En este caso, el hocico también está partido y llama la atención los poderosos músculos del cuello. La fuerza de este ser también es visible en sus poderosas patas que recuerdan a las de las rapaces. Curiosamente, entre ellas y en el lugar en el que debía de aparecer la cola encontramos una pequeña cabeza de rasgos muy marcados que podrían interpretarse tanto como los de un ser asustado como los de un ser terrorífico. De nuevo podríamos encontrarnos ante un diablo psicopompo por lo que en ese caso, la máscara sería una representación del alma de condenado aterrorizada; sin embargo podría ser una representación de un diablo en forma de ave, (no olvidemos que los diablos pueden adoptar cualquier forma) y esa cabeza sería el equivalente de las cabezas que otros diablos, muchos de ellos de forma antropomorfa, llevan en el vientre, el trasero, el pecho o las articulaciones y que serían una manera más de mostrar su degradación tras la caída de los cielos, ya que la cabeza, la sede de la inteligencia, aparece ubicada en las partes más inverosímiles y vergonzosas del cuerpo[35].

Fig. 16. Gárgola esquina. Capilla del Crucificado.

[35] CALLE CALLE, Francisco Vicente: *Plasencia: Misterios en las Catedrales*, bubok, 2008, p. 31. En esta página se estudia una gárgola de la Catedral Nueva placentina en la que también aparece una máscara entre las patas de un ser monstruoso.

Comenzamos ahora el estudio de las gárgolas de la parte norte de la iglesia.

En el primer contrafuerte partiendo desde la cabecera, Según Catarina Barreira, "(*há) uma gárgula muito suja e enegrecida, quase indistinta, mas parece uma figura humana, quase um putto, com proporções clássicas*[36]". (**Fig. 17**) Por su parte, Servando Rodríguez señala que "*(a)ntes de salir de este tramo [se refiere a la zona de la cabecera de la iglesia] nos encontramos un primer contrafuerte del lateral Oeste (sic). Su gárgola tiene patas finas de ave y su torso es de mujer con el seno izquierdo normal y surgiendo una esfera en el lugar del derecho. Su cabeza aparece ladeada también hacia la derecha (…)*". En este caso coincidimos con Servando Rodríguez en que la gárgola tiene forma de ave. En cambio por lo que se refiere a las patas no estamos de acuerdo en que sean finas. Más bien al contrario, son dos patas de aves de presa con potentes músculos y grandes garras. Esta potencia y fuerza se extiende por todo el cuerpo que posee un pecho abombado, con la parte izquierda hipertrofiada y con un esternón articulado bastante marcado, lo que hace de él un cuerpo deforme. La fuerza sigue manifestándose en los músculos del cuello también muy marcados. La cabeza que como señala Servando Rodríquez está ladeada, tiene la parte derecha mutilada, y posee rasgos humanoides.

Fig. 17. Gárgola estribo 1. Lado norte.

[36] BARREIRA, Catarina: *Op. cit.*, p. 641.

Un elemento interesante de esta gárgola es que, al igual que la gárgola que hemos estudiado antes, tiene entre las patas lo que parece ser una pequeña cabeza o máscara de la que se aprecian los agujeros de los ojos y la boca medio abierta. Por lo tanto también podemos decir que representa a un diablo psicopompo o a un diablo bicéfalo.

En el siguiente contrafuerte, el segundo desde la cabecera, encontramos otra gárgola con características de ave. (**Fig. 18**). Aquí sí las patas son más finas y terminadas en tres dedos de largas uñas; el cuerpo está casi en su totalidad cubierto de plumas. Las alas, también de plumas, están plegadas y pegadas al cuerpo pasando por debajo del pecho, lo que hace que éste sea muy abombado al igual que el vientre. El seno derecho se marca poco quizás por estar erosionado pero en cambio el izquierdo está al descubierto llegando a insinuarse la areola y el pezón, lo que lleva a Servando a decir que "*(…) su torso es de mujer con el seno izquierdo normal y surgiendo una esfera en el lugar del derecho*". La cabeza está girada hacia la derecha como si buscara el cielo con la mirada o como si estuviera cantando. Tiene una cabellera abundante con un flequillo rizado y unos mechones que le caen por la parte de atrás sobre el cuello. Éste está formado por unos músculos poderosos y marcados. Las facciones de la cara son más suaves que las de otras gárgolas que ya hemos visto y el rasgo más característico es un fino bigote cuyas puntas inclinadas hacia abajo se extienden hasta la mitad de las mejillas. De nuevo estamos ante un ser ambiguo y difícil de interpretar. Aunque no sabemos exactamente qué es, su apariencia nos hace pensar en las arpías, (en griego *harpé*, significa "halcón"), monstruos alados, con cuerpo de pájaro, cabeza de mujer, garras agudas y olor nauseabundo que simbolizan las pasiones provocadas por los vicios, tanto los tormentos obsesivos producidos por el deseo, como los remordimientos, que siguen a la satisfacción. Este carácter negativo sigue presente en pleno siglo XVI. Según Pirro Ligorio en su *Libro dell'Antichità* escrito hacia 1570, "*las arpías no significan otra cosa que la ceguera y la privación de la verdadera luz, la glotonería de la gente demasiado comilona y que gusta de la naturaleza de manera malsana*[37]".

[37] MOREL, Philippe: *Les grotesques*, Paris, 2001, Flammarion, (Champs, 24), p. 41.

Fig. 18. Gárgola estribo 2.
Lado norte.

Aunque también puede representar a una sirena[38]. Según podemos leer en el *Bestiario de Pierre de Beauvais*: "*Hay tres clases de sirenas: dos de ellas son mitad mujer y mitad pez, y la otra mitad mujer y mitad ave. Y las tres cantan, una con trompeta, otra con arpa y la tercera solamente con su voz*[39]". En otro *Bestiario*, el de Cambridge, además de su descripción, se nos cuenta cómo actúan y cuál es su simbolismo: "*Las sirenas dice el Fisiólogo, son unas criaturas mortíferas constituidas como seres humanos desde la cabeza hasta el ombligo, mientras que su parte inferior, hasta los pies, es alada. Melodiosamente, interpretan cantos que resultan deliciosos; así, encantan los oídos de los marinos, y los atraen. Excitan el oído de estos pobres diablos merced a la prodigiosa dulzura de su ritmo, y hacen que se duerman. Por último, cuando ven que los marinos están profundamente dormidos, se arrojan sobre ellos y los despedazan. Así, los seres humanos ignorantes e incautos se ven engañados por las hermosas voces, cuando los encantan las faltas de delicadeza, los rasgos de ostentación o los placeres, o cuando se vuelven licenciosos debido a comedias, tragedias y cancioncillas diversas. Pierden todo su vigor mental, como si estuviesen sumidos en profundo sueño, y, de pronto, el ataque arrebatador del Enemigo cae sobre ellos*[40]". Además de

---

[38] Catarina Barreira también comenta la dificultad que existe a la hora de diferenciar las sirenas y las harpías. Cf. BARREIRA, Caterina : *Op. cit*., pp. 433-435.

[39] *Bestiario de Pierre de Beuvais*, *Cahier II*, 172-173. Citado por MALAXECHEVERRÍA, Ignacio: *Bestiario Medieval*, Madrid, Siruela, 2000, (Biblioteca Medieval, II), p. 185.

[40] Cf. *Bestiario de Cambridge*, 134-135. Citado por MALAXECHEVERRÍA, Ignacio: *Op. cit.*, p. 185.

todo esto las sirenas pueden simbolizar a los inconstantes, a las riquezas, la gloria y los placeres del mundo y a las mujeres que tienen buena palabrería[41]. "*El canto de las sirenas era muy temido por los marinos, y, según la tradición, éstos debían volver a la orilla si no querían sucumbir al encanto de sus engañosas melodías, lo cual parece ser un trasunto de un hecho real: al principio de los primeros truenos, como indicios tormentosos, el marino se veía obligado a volver a tierra ante el inminente peligro que les acechaba*[42]."

La gárgola que se halla sobre el estribo 3 representa a un animal fantástico con alas (**Fig. 19**). Mientras que Caterina Barreira lo define como "*outro híbrido com o mesmo princípio dos anteriores: cabeça humana, mas corpo de dragão*[43]" la descripción que de él da Servando es más detallada: "*En este caso presenta vientre de reptil y alas de ave. Su cabeza, como en la gran mayoría, es humana. El arranque de las alas se despega del cuerpo y la cabeza se alza como en un alarido*". Es cierto que la cabeza tiene rasgos humanoides, bastante suavizados si los comparamos con los de algunas de las gárgolas que ya hemos analizado, y que los labios están adelantados como si estuviera aullando; sus orejas son puntiagudas y están plegadas hacia atrás. Su cuerpo parece de ave, con el esternón articulado marcado sobre el pecho. Solo tiene dos patas. De nuevo estamos ante otro ser sin nombre que podría pertenecer al grupo de seres mitad-hombre, mitad pájaro de los que hemos hablado con anterioridad con marcado carácter negativo.

---

[41] *Ibid*., pp. 183-187. Ver también, CALLE CALLE, Francisco Vicente. : *Les représentations du Diable et des êtres diaboliques dans la littérature et l'art en France au XIIe. siècle*, Villeneuve d'Ascq, 1999, Presses Universitaires du Septentrion, (Thèse à la carte), p. 359-361. Sobre la evolución morfológica de las sirenas, véase el magnífico artículo de FARAL, Edmond: "La queue de poisson des sirènes", *Romania*, CCXCVI, 1953, pp. 433-506.

[42] RODRÍGUEZ LÓPEZ, María Isabel: "Las Sirenas: Génesis y evolución de su iconografía medieval" en *Revista de Arqueología*, 211, 1998, p. 12.

[43] BARREIRA, Catarina, *Op. cit*., p. 641.

Fig. 19. Gárgola estribo 3.
Lado norte.

Si extraño es el ser híbrido del contrafuerte 3 más extraño todavía resulta el ser del estribo siguiente. (**Fig. 20**) Servando Rodríguez lo describe con estos términos: "*El siguiente contrafuerte, a la derecha de la puerta lateral de poniente (sic), se remata con una gárgola con torso desnudo de mujer, melena y extremidades inferiores, curiosamente, en forma de alas*". Es cierto que en esta gárgola uno de los elementos que destaca es una especie de largos y anchos mechones de pelo que cubren su cuerpo, lo que la emparentaría en cierto modo con las gárgolas de la torre. También la forma de la cabeza, redonda, gruesa, con ancha nariz, arcos supercialiares marcados y grandes mejillas nos reenvía a las mismas gárgolas. Sin embargo aquí el ser representado aparece figurado de cuerpo entero y por ello podemos apreciar dos pechos y unas extremidades inferiores en forma de alas o incluso de aletas parecidas a las de las focas. Nos resulta imposible dar una afiliación a este ser monstruoso aunque Caterina Barreira dice de ella que "*(esta gárgula) parece representar uma figura feminina, que exibe os seios nus, mas envolta em penas e sem membros, apenas asas, o que pode ser uma sereia-pássaro*[44]".

[44] BARREIRA, Caterina: *Op. cit*., p. 641.

Fig. 20. Gárgola estribo 4. Lado norte.

Lo mismo nos ocurre con el ser representado en la gárgola siguiente, la que remata el contrafuerte 5. (**Fig. 21**) De él dice Catarina Barreira: "*No contraforte seguinte temos novo híbrido: cabeça humana, com barbas, mas corpo de dragão, com patas e peito escamado*[45]". Efectivamente, se trata un ser híbrido con la parte superior del cuerpo con forma humana, de hombre para ser más exactos, dada la evidente barba que puebla su cara, y con la parte inferior de ave de presa, con fuertes patas, tal y como señala Servando Rodríguez. Las alas, a diferencia de lo que opina este autor, no "*están replegadas sobre el pecho*" sino sobre los lados y el lomo, aunque es cierto que en el pecho también se aprecian unas plumas bastante marcadas. De nuevo un ser híbrido mitad hombre, mitad ave.

Fig. 21. Gárgola estribo 5. Lado norte.

[45] *Ibid*., p. 640.

La última de las gárgolas, la que remata el contrafuerte diagonal del lado izquierdo de la fachada principal, también representa a un ser monstruoso e híbrido. (**Fig. 22**). Según Servando Rodríguez: "*Su gárgola presenta también rostro masculino. Las manos descansan a ambos lados del vientre y la parte inferior presenta unas patas de ave. Una cola se enrosca en la pata izquierda*". Curiosamente, esta larga cola no es señalada por Catarina Barreira en su descripción: "*(A gárgula representa) um ser híbrido, de cabeça antropomorfizada, com um bigode e cujo corpo, texturado com pequenas estrias, é de um estranho animal*[46]". Es sin lugar a dudas unas de las gárgolas más sorprendentes sobre todo por esa larga cola que se enrosca en la pata izquierda. Es una gárgola que parece cubierta de pelos algunos perfectamente visibles y otros sugeridos por una serie de trazos horizontales que aparecen en distintas partes del cuerpo como el pecho o las patas. Éstas terminan en unas pezuñas partidas. La cabeza es humana y en ella destacan unas pobladas barbas y unos grandes bigotes. No tiene brazos aunque a la altura de los hombros parecen surgir unas alas pilosas que se repliegan hacia la parte posterior del cuerpo. No sabemos a qué ser representa con exactitud pero el hecho de que sea un híbrido mitad hombre mitad animal con pezuñas partidas podrían emparentarlo con los sátiros o los faunos, relacionados desde la Antigüedad con la lujuria.

Fig. 22. Gárgola del estribo de la esquina NO

[46] *Ibid.*,

4. REFLEXIONES FINALES

Una vez terminado el recorrido por las gárgolas de la iglesia de la Magdalena de Olivenza podemos plantearnos una serie de cuestiones en torno a ellas.

Dejando a un lado el hecho de que podemos hablar de tres tipos de gárgolas según su ubicación en el edificio: las del calabrote, las de las torre y las de los estribos, la primera cuestión estaría relacionada con las características físicas de los seres en ellas representados. Como bien señala Catarina Barreira *:"(…) todas resultam da junção de uma parte do corpo humano (ou o tronco ou a cabeça) com a de um animal, em particular o dragão e a serpente (…*[47]*)*", aunque nosotros también incluiríamos aquí las aves. Esto no solo no tiene nada de extraño sino que además se adecua perfectamente a los "gustos" de la época: "*o facto de serem todas híbridas relaciona-as directamente com as tendências de cariz classicizante ligadas ao grotesco "sem lei", que juntava sem regras definidas várias partes de seres distintos*[48]". Esta tendencia se irá haciendo más compleja conforme avance el Renacimiento[49].

---

[47] *Ibid*., p. 643.

[48] *Ibid.*, Como también señala Catarina Barrerira, esta tendencia había sido criticada por o erudito João de Barros (1496-1570) (…) na "*Rópica Pnefma*" (o termo significa mercadoria espiritual) (..):*"Cada um segue e obra o natural de sua condição e ingenho, uns imitando a Natureza e outros a fantesia sem ordem (...) Romano segue monstros que não são uma coisa nem outra: toda a sua tenção e encher a parte onde se pinta (...) A fazenda pinta romano: começa em homem, acaba em pexe; tem bico d'águia, corpo de leão; ata os pés, põe asas nas mãos e com esta variação nunca tem certa lei". Aquilo que João de Barros critica no hibridismo romano é a "fantasia sem ordem", que classifica de inútil (somente tencionam encher a parte onde se pinta) (…)". Ibid.*, p. 73.

[49] Esto lo explica perfectamente Massimo Izzi en su *Diccionario de los monstruos*: "(…) *es en la época renacentista cuando se asiste al más vistoso alarde de monstruos alegóricos: los vicios y las virtudes se convierten en complejas formas híbridas; en ellas cada parte tomada de algún animal tiene un significado preciso, y el conjunto no deriva de una composición de las partes según un criterio lógico y respetuoso con ciertas reglas biológicas, sino únicamente de la suma de valores que representan. La consecuencia de ello es que las formas monstruosas alcanzan una complejidad y una falta de lógica tan grande que contradice las propias sutiles telarañas que constituyen las estructuras simbólicas de los monstruos mitológicos. Se pierde así todo aspecto inconsciente, toda seducción sutil; el monstruo así construido no despierta ya ninguna emoción profunda, sino únicamente, a veces, una fugaz y estéril curiosidad. No hay ni un solo caso en que alguno de esos monstruos haya sobrevivido a la época en la que fue creado y para la cual encarnaba un significado preciso: como no habían nacido de una necesidad psíquica, sino de una fría lógica combinatoria, ligados a casos específicos*

Un segundo aspecto a tener en cuenta es, dejando a un lado la mera función práctica de desagüe, la función pedagógica de las gárgolas, estrechamente relacionada con el público al que iban dirigidas. Como bien señala una vez más Caterina Barreira: "*Foi no âmbito da sua vocação catequética que as gárgulas se desenvolveram nos edifícios religiosos, pois a igreja percebeu as suas potencialidades pedagógicas: estes aspectos justificaram a sua presença, o seu incremento e constituíram uma das principais bases da sua legitimação*[50]". En este sentido, las gárgolas van a ser utilizadas por la iglesia como un instrumento más al servicio de la predicación y se van a convertir en muchos casos en lo que Caterina Barreira denomina, utilizando una terminología literaria, *exempla nao exemplares*, "*Ou seja, a representação da figura humana (ou animal) cujo comportamento não se constituía como um modelo a seguir, mas sim a evitar deveria ser indigno, repugnante ou constrangedor para quem o contemplava. A sua representação era edificante na medida em que a conduta dos fiéis, ao visualizarem o mau caminho, pudessem recusá-lo, dele se afastando pela repudia do comportamento pecador com que ele se apresentava perante a sociedade (e Deus*[51]*)*".

Exceptuando las gárgolas del calabrote y de la torre cuya función sería más la de vigilar y proteger el templo o la de asustar a quien se acercara a él sin la debida preparación, la mayoría del resto de las gárgolas podrían incluirse dentro de este grupo de *exempla* não ejemplares: todas ellas apuntan de una manera u otra a los pecados, tal y como hemos visto en el análisis precedente y como también señala Caterina Barreira: *"(…) o programa destas gárgulas assenta na presentificação dos pecados mortais: os peitos e troncos proeminentes como metáfora da soberba, os ventres dilatados e as mãos a ajudar a boca a abrir-se ilustram a gula, as (…) sereias pássaros a luxúria, (…)" [al igual que el diablo con el sexo erecto que aprisiona al alma en*

---

limitados en el tiempo, no tenían motivos para sobrevivir más allá de ellos". IZZI, Massimo: *Diccionario ilustrado de los monstruos: Ángeles, diablos, ogros, dragones, sirenas y otras criaturas del imaginario*, Palma de Mallorca, 2000, José J. De Olañeta, Editor, (Alejandría), p. 23. En la página 22 de dicho diccionario aparece reproducido el frontispicio alegórico de un libro de teología de 1609 que muestra claramente algunas de las representaciones de los vicios que se hacían en la época.

[50] BARREIRA, Caterina: "A relação entre gárgulas e textos no contexto tardo-medieval em Portugal: preocupações em torno do comportamento do corpo e os pecados", *Mirabilia*, 13, Jun.-Dic., 2011, p. 110.

[51] *Ibid*., p. 113.

forma de niño o el ser con la larga cola y las pezuñas de cabra, el gesto de llevar la mano a la oreja como símbolo de los pecados relacionados con el oído o los múltiples pecados de los que son imagen las arpías]. A disformidade e a deformidade física têm neste programa um lugar privilegiado: todas as gárgulas são seres híbridos e estes parecem estar emplena mutação ou metamorfose física, mas com origem "moral" por causa da fealdade dos pecados, que aproximavam o homem das animálias e das bestas. Estas gárgulas, enquanto exempla não exemplares alertavam as consciências do público para onde conduzia a prática dos vários pecados pelo homem[52]".

Por todo lo anteriormente expuesto, estas gárgolas de la iglesia de la Magdalena de Olivenza son no solo un ejemplo de la escultura de la época manuelina sino también un ejemplo de la mentalidad de este período en el que la preocupación los pecados y el cuerpo es reflejada también en otros campos. Con este trabajo esperamos haber contribuido a demostrarlo y al mismo tiempo esperamos haber completado un poco más el conocimiento de este excepcional conjunto de gárgolas.

[52] BARREIRA, Caterina: *Gárgulas: representações do feio e do grotesco…*, pp. 643-644.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 1219-1238

La cerámica arquitectónica del Convento de Santa Clara en Zafra y los desaparecidos azulejos de Juan Flores para la Casa de Feria[1]

NURIA Mª FRANCO POLO
Técnico Superior de Arte. Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural. Junta de Extremadura
nuriamaria.franco@gobex.es

RESUMEN

El mecenazgo religioso de la Casa de Feria tuvo su mayor representación en el Convento de Santa Clara en Zafra, mausoleo del Señorío y posterior Ducado. El conjunto conventual conserva una variada decoración cerámica fabricada entre los siglos XVI y XVIII. Entre todo ello destaca por su cuidada elaboración el revestimiento exterior e interior de la Capilla de las Reliquias, obra de estilo renacentista auspiciada por el Segundo Duque de Feria. En 1564 el azulejero real Juan Flores fabricó un conjunto de azulejos para el oratorio que unía el palacio ducal con el Convento de Santa Marina, actualmente desaparecidos pero de suma importancia para la historia del arte.

PALABRAS CLAVE: Casa de Feria, Convento de Santa Clara, Juan Flores, azulejos.

ABSTRACT

The Convent of Santa Clara, mausoleum of the Dominion and later duchy is the most important example of the religious patronage of House of Feria. The Convent keeps a rich collection of decorative tiles made in pottery worshops between the 16th and 18th centuries. The Chapel of the Relics stands out for the elegant production exterior and interior coating, Renaissance work ordered to build by the Second Duke of Feria. In 1564, the royal tiler Juan Flores made a set of tiles for the oratory that was joining the ducal palace with the Convent of Santa Marina, nowadays lost but very important for the history of art.

KEYWORDS: House of Feria, Convent of Santa Clara, Juan Flores, tiles.

1. INTRODUCCIÓN

El Convento de Santa María del Valle, conocido como de Santa Clara por su advocación, se encuentra situado en el antiguo recinto intramuros de la localidad pacense de Zafra. Su ubicación actual, oculto por las edificaciones circundantes, ha propiciado la salvaguarda de la clausura pero también que este importante conjunto conventual pasara desapercibido dentro del Conjunto Histórico declarado Bien de Interés Cultural.

Fue fundado en 1428 por don Gómez Suárez de Figueroa, primer Señor de Feria, y su esposa doña Elvira Laso de Mendoza. Este monasterio es el origen del patronazgo religioso de la Casa de Feria y su construcción responde a la vocación de dos hijas del matrimonio, Isabel y Leonor[2].

La repentina muerte del Señor de Feria al año siguiente del comienzo de las obras explica que su viuda, doña Elvira, sea la responsable del proyecto monástico casi desde el inicio hasta su finalización en 1454, aunque años antes consta la presencia de monjas de clausura[3].

En el último tercio del siglo XVI se acometieron reformas en el convento gracias a la herencia recibida por la abadesa Inés de Alvarado y su hermana Isabel, también religiosa en Santa Clara, hermanas a su vez del capitán Gómez de Alvarado, fallecido en Perú. El convento terminó de recibir los 7.500 ducados de oro adjudicados del total de la herencia en 1574[4].

Aproximadamente entre 1570 y principios del siglo XVII se efectuaron las obras de mejora, centradas sobre todo en las zonas de clausura: dormitorios,

---

[1] Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación *La patrimonialización de un territorio: conformación de paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana en Extremadura* (HAR 2013-41961-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

Parte de este artículo es el resultado de la comunicación "La cerámica arquitectónica del Convento de Santa Clara en Zafra (Badajoz)", impartida en el LIV Congreso de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio celebrado en Badajoz entre el 19 y el 22 de noviembre de 2014.

[2] RUBIO MASA, Juan Carlos: *El mecenazgo artístico de la Casa Ducal de Feria*, Mérida, 2001, pp. 207-208.

[3] Ibídem, pp. 51-53.

[4] Ibídem.

enfermería, coro y refectorio, así como en la iglesia y la capilla funeraria del segundo Duque de Feria, Gómez I Suárez de Figueroa[5].

A comienzos del siglo XVII el tercer Duque de Feria aportaba 143.838 maravedíes a este conjunto conventual, la mayor suma de toda su hacienda[6]. En ese siglo se fechan importantes reformas en la iglesia y se construyó el retablo mayor.

La relevante colección artística conventual se fue conformando tanto por el mecenazgo aristócrata de los Duques como por la importancia de las familias cuyas hijas entraban a formar parte de la congregación. Fruto de todo ello es la selección que actualmente se expone en el Museo de Santa Clara, anexo al conjunto.

Diversas estancias del edificio tales como el coro, el claustro o el relicario o Capilla de las Reliquias han sido decoradas con azulejos cuyos estilos y técnicas informan de su fabricación en distintos alfares españoles. Quizá algunas de estas piezas cerámicas no fueron concebidas para el Convento de Santa Clara como se deduce de la combinación heterogénea y aleatoria de algunas de ellas, probablemente recuperadas de otros edificios zafrenses vinculados o no a la Casa de Feria.

A pesar de que no se conserva la documentación sobre los contratos de estas placas de azulejería, el estudio de las fuentes documentales indirectas y el análisis comparativo de los motivos iconográficos y esmaltes con piezas similares tanto de la región como del resto de España permiten contextualizar este conjunto cerámico en talleres sevillanos y talaveranos entre el último tercio del siglo XVI y el XVIII.

2. CAPILLA DE LAS RELIQUIAS

Este espacio es el único que posee azulejos realizados *ex profeso* y con un programa iconográfico completo.

De muy reducidas dimensiones y planta rectangular, la Capilla de las Reliquias está situada en un extremo del claustro, aprovechando el hueco de

---

[5] *Op. cit.*, p. 208.

[6] *Op. cit.*, pp. 205-206.

una hornacina y con acceso tanto desde el patio como desde la iglesia. Destaca no sólo por la abigarrada ornamentación cerámica de su exterior e interior sino también por la gran cantidad de reliquias que contiene. Desde la iglesia el acceso está vedado, no así su contemplación a través de la reja, ahora acristalada. La portada marmórea de estilo italiano se corona con el escudo de los Suárez Figueroa y la puerta de madera de doble hoja exhibe las armas de la Casa de Feria en cada cuarterón.

Aunque existe documentación sobre la ceremonia de entrega de la colección de reliquias del tercer Duque de Feria al Convento de Santa Clara en 1603, en la cual podemos leer las descripciones pormenorizadas de los relicarios traídos por el noble desde Italia y posiblemente también desde Francia, las referencias a la capilla en las que se custodiarían son dudosas[7]. Por ello no podemos determinar las fechas y autoría de la Capilla de las Reliquias pero sabemos que el segundo Duque y su esposa Doña Isabel de Mendoza vivieron unos meses del año 1590 en Zafra, momento en el que proyectarían la obra, y en enero de 1607, fecha del último testamento del tercer Duque de Feria, éste expresa el deseo de ser enterrado en esta capilla[8]. Por tanto, la documentación establece indirectamente una cronología de construcción entre 1590 y 1607.

El muro exterior orientado hacia el claustro, la cubierta y las paredes interiores están totalmente revestidas de azulejos de mayólica o superficie lisa pintada en tonos azules, blancos y amarillos con un estilo característico del tránsito del siglo XVI al XVII y presente en otros edificios de España y Portugal.

El acceso desde el claustro se realiza subiendo unos peldaños y a través de una pequeña puerta acodada con decoración cerámica. El dintel y la jamba derecha están revestidos por una hilera de azulejos con el motivo de "postas" cuyos orígenes se remontan a la época romana. Se trata de una sucesión de olas o hélices intercaladas con pámpanos de vid y todo ello rematado por pequeñas ovas que anticipan el Barroco.

El motivo de "postas" fue fabricado tanto en alfares del círculo castellanoleonés, de donde proceden los paneles de azulejos del Palacio de Vila Viçosa (Portugal), como en talleres cerámicos sevillanos, que realizaron piezas

---

[7] *Op. cit.*, pp. 248-249.

[8] *Op. cit.*, p. 250.

con este diseño para el Palacio de la Condesa de Lebrija o las iglesias de San Clemente y Santa Paula en Sevilla. En Extremadura encontramos azulejos de esta misma variante, con "postas" y ovas, en el suelo del antiguo refectorio del Real Monasterio de Guadalupe, seguramente reutilizados ya que estas piezas no son típicas de solerías sino de zócalos o frontales de altar.

Corona la puerta de esta capilla una sencilla representación cerámica de la cruz de Cristo en el Gólgota. El resto de la decoración se completa con numerosas piezas del conocido "florón escurialense" denominado así por los zócalos del Monasterio de El Escorial encargados al azulejero real Juan Fernández en 1570[9]. A la bicromía blanca y azul de esas primeras obras se une en este ejemplo zafrense el amarillo, variante del motivo creada por el azulejero Juan de Oliva en 1577 para el Monasterio de El Escorial[10].

Algunos huecos de la composición, quizá debidos a la rotura o pérdida de piezas cerámicas, han sido sustituidos por azulejos de otras zonas del convento visiblemente diferentes en la técnica y el estilo, como ocurre con uno de arista de estilo mudéjar sevillano.

En el interior del relicario se repite el motivo de florón en blanco y azul en los muros pero la cubierta, con forma de artesa, reproduce una composición de roleos vegetales y marcos metálicos imitando medallones con un interior marmóreo o granítico, ornamentación inspirada en grabados flamencos e importada por ceramistas italianos y flamencos en el siglo XVI.

En Extremadura hay paneles con roleos en los frontales de altar de las iglesias cacereñas de Garrovillas de Alconétar, Berzocana, Tejeda de Tiétar o Garciaz. En estas dos últimas encontramos además el modelo de "florón escurialense" difundido por Juan Fernández.

La imitación de piedras en cerámica tiene su origen en la serie "jaspeada" de la loza talaverana, de ahí surgirá la serie "marmolizada" en azulejería empleada por el alfarero Hernando de Loaysa y su yerno Juan Fernández de Oropesa para el Palacio del Infantado en Guadalajara y las Salas del Gigante Goliat y de

---

[9] MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: "Azulejos talaveranos del siglo XVI", *Archivo Español de Arte*, Madrid, 1971, Tomo 44, Nº 175, p. 286.

[10] LANG, Gordon: *1000 Azulejos. 2.000 años de cerámica decorativa*, Madrid, 2004, lám. 170, p. 75.

la Medusa en el Palacio de Vila Viçosa[11]. Su utilización se extendió por alfares de Toledo, Sevilla y Valencia desde el último tercio del siglo XVI hasta el XVIII[12].

En Extremadura se conservan ejemplos de la "serie marmolizada" en el Museo de Cáceres procedentes de las excavaciones realizadas en el Monasterio de Yuste entre 1999 y 2001. Por una fotografía de Jean Laurent y Cía. fechada en 1885 sabemos que esas piezas al estilo de Loaysa y similares a las del Convento de Santa Clara decoraban las contrahuellas de las escaleras de acceso al altar en la iglesia del monasterio verato[13].

Lorenzo IV Suárez, segundo Duque de Feria, se casó por tercera vez con Isabel de Mendoza, hija de los Duques del Infantado y en 1587 nació en el Palacio del Infantado de Guadalajara el hijo de éstos, Gómez IV Suárez de Figueroa y Córdoba, el que sería tercer Duque de Feria. Isabel de Mendoza falleció en 1593 y Lorenzo IV ocupó por esas fechas y hasta su muerte en 1606 los virreinatos de Cataluña y Sicilia consecutivamente[14], por ello ninguno debió de conocer los azulejos creados por Hernado de Loaysa en 1596 para el palacio guadalajareño pero quizá su hijo sí los conociera. En todo caso, el gran parecido de los medallones imitando piedras, la calidad en el dibujo de los roleos y las fechas de fabricación establecidas entre 1590 y 1607 podrían deberse a la mano del azulejero Hernando de Loaysa o su yerno Juan Fernández de Oropesa. No en vano, sabemos que la Casa de Feria trabajaba con los mejores artistas del momento como muestra la documentación relativa al pintor Eugenio Cajés o el azulejero real Juan Flores, como veremos más adelante.

3. CLAUSTRO

Toda la azulejería del claustro se concentra en el lado norte, lugar en el que se acumulan azulejos de distintos estilos y épocas sin un programa iconográfico específico.

---

[11] SANTOS SIMÕES, João Miguel dos: *Os azulejos do Paço de Vila Viçosa*, Lisboa, 1956, pp. 38 y 45.

[12] SANCHO CORBACHO, Antonio: *La cerámica andaluza. Azulejos sevillanos del siglo XVI*, Sevilla, 1948, lám. 60.

[13] FRANCO POLO, Nuria Mª: *De barro y esmalte. La colección de azulejos del Museo de Cáceres*, Cáceres, 2014, pp. 59-60.

[14] RUBIO MASA, Juan Carlos: *El mecenazgo artístico de la Casa Ducal de Feria*, Mérida, 2001, pp. 98-99.

En los zócalos encontramos tres ejemplos de azulejos de censo, llamados así porque servían para identificar las propiedades de un Cabildo, cofradía, convento, etc. Las piezas que nos ocupan muestran un fondo blanco estannífero sobre el que se dispone un escudo barroco en azul con los brazos de San Francisco y Santo Domingo delante de la cruz y las cinco llagas de San Francisco. En el margen superior derecho de la placa se lee el número de la propiedad y a los pies, "SANTA CLARA DE ZAFRA". Por el estilo y similitudes con otras obras talaveranas podemos deducir que su fabricación tuvo lugar en algún alfar de Talavera de la Reina durante el siglo XVIII.

El muro del primitivo refectorio orientado al claustro está decorado con una hilera de olambrillas en el zócalo realizadas con la técnica de mayólica de 8 x 8 centímetros. Se trata de pequeñas piezas de azulejería en las que se representan retratos, flores, animales (conejos y pájaros) o paisajes enmarcados por tondos, con flores esquemáticas en las esquinas y factura abocetada con pinceladas azules sobre un fondo blanco.

El origen de estas piezas se encuentra en azulejos italianos del siglo XVI aunque adquirieron mayor protagonismo en el siglo XVII en la ciudad holandesa de Delft, nombre que pasó a denominar esta tipología[15]. En la segunda mitad del siglo XVII Sevilla y Cádiz acogen una gran cantidad de cerámica importada de Holanda, lo cual explica el influjo holandés en piezas de vajilla y azulejería. En 1747 un documento municipal cita a 50 maestros que, en ese momento, fabricaban loza "con Ymita[ci)on a la de Ôlanda"[16].

En Talavera de la Reina y Triana estas olambrillas se fabricaron con profusión durante el siglo XVIII dado su extendido uso en el ámbito doméstico. Algunos ejemplos coetáneos en los que podemos apreciar esas características son los zócalos de la Capilla de la casa nº 2 de la calle General Mola en Osuna, Sevilla[17]. El Museo de Cáceres posee una olambrilla con el número de inventa-

---

[15] LANG, Gordon: *1000 Azulejos. 2.000 años de cerámica decorativa*, Madrid, 2004, pp. 66, 67 y 99.

[16] PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: "Sevilla y Talavera: entre la colaboración y la competencia", *Laboratorio de Arte*, Sevilla, 1992, Nº 5, p. 283.

[17] PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: "Cerámica de Sevilla (1248-1841)" en SÁNCHEZ-PACHECO, Trinidad (Coord.): *Summa Artis*, Vol. XLII (*Cerámica española*), Madrid, 1999, p. 376.

rio CE002425 procedente de Córdoba de posible manufactura trianera en la que se representa un busto de mujer[18].

Las piezas del Convento de Santa Clara en Zafra posiblemente pertenecían a alguna vivienda propiedad del convento. Es difícil precisar el lugar de fabricación porque, aunque Sevilla es una localidad más cercana, la Casa de Feria sentía predilección por la cerámica de Talavera de la Reina y Toledo. En cuanto a la cronología podemos fecharlas en el siglo XVIII ya que el blanco y el azul se combinan de forma diferente que en el XVII. Así también el abocetamiento del dibujo y la temática banal de flores y retratos, con preferencia por animales de caza (conejos, pájaros, venados, etc.), se identifica con la azulejería sevillana del XVIII, caracterizada por la popularización de la temática y los nuevos usos como la decoración de fachadas, zócalos y alféizares.

El claustro también posee numerosos azulejos con el motivo de "florón escurialense" sobre fondo amarillo, verde y naranja, creado por José de Oliva en 1577 para el Monasterio de El Escorial. El Museo de Cáceres custodia piezas similares procedentes de las excavaciones arqueológicas del Monasterio de Yuste realizadas entre 1999 y 2001. Probablemente formaban parte del desaparecido frontal de altar de la capilla de San Juan en el claustro gótico[19].

4. EL CORO

El primitivo coro del siglo XV, situado a los pies de la iglesia, se encuentra sobreelevado para acoger los enterramientos de las monjas clarisas y los primeros Señores de Feria. Este espacio también experimentó reformas en el último tercio del siglo XVI y sabemos que en 1585 ya estaban finalizadas[20].

La decoración de azulejos se concentra alrededor de las dos losas de acceso a la cripta y en el Comulgatorio. El programa iconográfico no parece seguir un criterio establecido por lo que se deduce un reaprovechamiento de azulejos de otras partes del convento o quizá de otros edificios.

---

[18] FRANCO POLO, Nuria M.ª: *De barro y esmalte. La colección de azulejos del Museo de Cáceres*, Cáceres, 2014, p. 72.

[19] *Op. cit.*, pp. 57-58.

[20] RUBIO MASA, Juan Carlos: *El mecenazgo artístico de la Casa Ducal de Feria*, Mérida, 2001, p. 211.

En los accesos a las criptas encontramos tres tipos de azulejos:

1. Azulejos de lacería mudéjar, de 14 x 14 centímetros, realizados en cuerda seca en negro, melado, verde, azul y blanco. Se disponen de forma romboidal alrededor de una de las losas y en uno de los costados de la otra losa.

   El motivo central de lacería aparece en la decoración de *cloisonné* del casco de época nazarí atribuido a Boabdil (1482-1492) conservado en el Metropolitan Museum de Nueva York. El origen de este diseño en piezas cerámicas parece estar en azulejos de cuerda seca fabricados en alfares sevillanos del siglo XV[21], de ahí se exportó a Valencia en azulejos de color verde sobre fondo blanco[22], y a Toledo, donde se fabricaron durante el siglo XVI con los mismos colores que este ejemplar zafrense[23]. La abundancia del negro de manganeso es característica de las piezas realizadas en Toledo sobre todo en la primera mitad del siglo XVI ya que desde mediados del siglo es reemplazado por el azul[24].

2. Un fragmento de azulejo de arista, de 14 x 14 centímetros, con marco cuadrilobulado y flor tetrapétala en su interior. Este motivo mudéjar se utilizó en azulejos fabricados en Toledo y Sevilla durante el siglo XVI. El uso de los colores negro, blanco, azul, verde y melado son típicos de la cerámica toledana del siglo XVI.

3. Azulejos de labor realizados con la técnica de mayólica en blanco y azul, de 14 x 14 centímetros. Se disponen de forma romboidal alrededor de una de las losas y como continuación de los de cuerda seca. La conjunción de varias piezas forma dos composiciones, una de marco octogonal con flor dentro y otra circular en cuyo interior se aloja una cruz con una pequeña flor central. Este tipo de dibujos con marcos

---

[21] PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso y LIMÓN DELGADO, Antonio: *Azulejos sevillanos. Catálogo del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla*, Sevilla, 1989, fig. 22.

[22] El Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid posee un azulejo de estas características inventariado con el número CE13323.

[23] AGUADO VILLALBA, José: "La azulejería toledana a través de los siglos", *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, Nº 8, 1977, lám. VI, fig. K.

[24] *Op. cit.*, p. 87.

geomé-tricos y flores en disposición radial fue muy común en la azulejería talaverana de finales del siglo XVI y principios del XVII. Por imitación de estos modelos se fabricó también en alfares sevillanos de la época, en los que destacaron las piezas con bicromía blanca y azul por influjo de las importaciones cerámicas procedentes de Holanda.

El Comulgatorio posee un zócalo y suelo elevado cubierto de azulejos, al igual que el escalón corrido bajo la ventana que comunica el coro con la iglesia. A continuación describimos las piezas cerámicas de esta zona:

1. Azulejos de "florón escurialense" sobre fondo amarillo, verde y naranja en el escalón de acceso a la iglesia, similares a los que aparecen en la portada del refectorio. Medidas: 14 x 14 centímetros.
2. Azulejo de punta de diamante octogonal sobre cartela de metales o cueros recortados, esmaltado en azul, blanco, amarillo y naranja, situado en el escalón de acceso a la iglesia y con una medida de 14 x 14 centímetros. Es un motivo típico de alfares talaveranos de finales del siglo XVI, une la influencia italiana de la punta de diamante con el motivo flamenco de cueros o metales recortados[25].
3. Cenefas o azulejos rectangulares de 13 x 6 centímetros, de mayólica en blanco, azul y melado con cadeneta curvilínea y flores en su interior, situados en la contrahuella del escalón de acceso a la iglesia. Este motivo de origen mediterráneo se encuentra en pinturas murales de Mesopotamia y Egipto, mosaicos y relieves romanos y cerámica andalusí hasta llegar al Renacimiento, momento en el que adquirió gran desarrollo.

   En la azulejería su uso se extiende desde finales del siglo XVI hasta el XVIII y está presente tanto en alfares sevillanos como talaveranos. La ermita de la Virgen del Prado en Talavera de la Reina, los zócalos del claustro del monasterio sevillano de Santa Paula realizados por Hernando de Valladares (1617-1631)[26] o el Palacio de la Condesa de

[25] MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: "Azulejos talaveranos del siglo XVI.", *Archivo Español de Arte*, Tomo 44, 1971, fig. 9, pp. 284-285.

[26] PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: "Cerámica de Sevilla (1248-1841)" en SÁNCHEZ-PACHECO, Trinidad (Coord.): *Summa Artis*, Vol. XLII (*Cerámica española*), Madrid, 1999, p. 369.

Lebrija en Sevilla son algunos de los lugares donde aparece este tipo de piezas.

4. Un conjunto de azulejos de mayólica en azul y blanco, de estilo manierista, situados en la solería y el zócalo, de 13 x 13 centímetros. Hay piezas similares a las comentadas en las entradas a las criptas.

5. Dos tipos de azulejos "de labor" colocados bajo el Comulgatorio, apenas visibles. Son de arista, de 13 x 13 centímetros, en negro, verde, blanco, azul y melado, esmaltes típicos de alfares toledanos del siglo XVI. Presentan un esquema radial con flor encerrada en un círculo o en un marco mixtilíneo respectivamente. Similares a éste último son dos azulejos encontrados en el Convento de San Francisco del Berrocal en Belvís de Monroy depositados en el Museo de Cáceres e inventariados con los números D-5.556 y D-5.559. Los roleos vegetales denotan el influjo del Renacimiento italiano.

   Según el testimonio verbal de las monjas de clausura del Convento de Santa Clara, éstos y otros azulejos similares como uno reutilizado en la huerta, de lazo de ocho, se encontraron alrededor de la fuente del claustro por lo que podría haber formado parte de la decoración de la misma.

6. Por último, unos azulejos polícromos, en blanco, verde, azul, amarillo y melado con marco de cintas entrecruzadas alrededor de una figura mixtilínea que cobija una flor. Miden 14 x 14 centímetros, se disponen en la contrahuella del escalón sobre el que se alza la ventana que comunica el coro con la iglesia y están enmarcados por las cenefas de cadeneta curvilínea descritas arriba. Este tipo de composiciones con figuras geométricas y flores en el interior son características de la azulejería de estilo manierista fabricada en Talavera de la Reina y en Sevilla.

5. LOS DESAPARECIDOS AZULEJOS DE JUAN FLORES

La biografía del ceramista flamenco Jan Floris, conocido en España como Juan Flores, posee bastantes lagunas tanto antes de su llegada a España como durante su etapa española. Por ello adquiere mayor importancia la información que vamos a referir a continuación sobre los encargos y las obras de azulejería realizadas para la Casa de Feria.

Ceán Bermúdez lo sitúa en Plasencia desde 1558[27] hasta su traslado a Talavera de la Reina, desde donde realiza la decoración cerámica del Alcázar de Madrid, El Pardo y Valsaín[28] como azulejero real de Felipe II entre 1562 y 1567. Paralelamente a esos encargos fabricó los zócalos de azulejos del pasadizo que une el Palacio de los Duques de Feria con el Convento de Santa Marina, el oratorio junto a la iglesia y el tránsito detrás del Sacramento.

Hasta este momento sólo se conocían cuatro obras cerámicas atribuidas a este artista en Extremadura: el retablo de la iglesia del Convento de San Vicente Ferrer en Plasencia[29], la ermita del Cristo en Garganta la Olla[30], la iglesia de Cañaveral[31] y la iglesia de Garrovillas de Alconétar, la única firmada y fechada ("I.F. 1559")[32], la misma firma que aparece en el retablo de la Asunción en la iglesia de San Nicolás en Plasencia, lo que desvelaría también la faceta pictórica de este maestro.

En cuanto a su obra en Zafra, un documento de 1605 revela las indicaciones dadas por la Duquesa Juana Dormer en 1563 para la construcción y decoración del pasadizo, el oratorio y el tránsito citados arriba, aunque la descripción de los azulejos es muy somera y se refiere tan sólo a las medidas: "Que en Talabera hagan un buen dibujo de azulejos para que se pongan una bara de /

---

[27] CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de Bellas Artes de España*, Madrid, 1800, Vol. 2, p. 128.

[28] PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: "Juan Flores (ca. 1520-1567), azulejero de Felipe II", *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, Nº 146, 2000, p. 19.

[29] FROTHINGHAM, Alice Wilson: *Tile Panels of Spain, 1500-1650*, New York, 1969, láms. 104-109.

[30] Ibídem, pp. 49-50.

[31] GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier: "Los paneles de azulejería conservados en la parroquia de Cañaveral (Cáceres) y el maestro flamenco Juan Flores", *NORBA-ARTE*, Nº 18-19, 1998-1999, pp. 51-66.

[32] GARCÍA BLANCO, Ángela: "Unos azulejos fechados y firmados en Garrovillas (Cáceres)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1970, Nº XXXVI, p. 173.

[33] Archivo General de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli. Sección Feria, legajo 57-21, documento 2, "Memorial e instrucciones de la duquesa de Feria para construir la capilla mayor de la iglesia de Santa Marina y el pasadizo de palacio", Madrid, 1605. En RUBIO MASA, Juan Carlos: *El mecenazgo artístico de la Casa Ducal de Feria*, Mérida, 2001, pp. 326-329.

alto alrededor del pasadizo y cámara de oratorio y tránsito detrás del sacramen /to"[33]. Los zócalos o arrimaderos medían por tanto casi un metro de alto, concretamente 906 centímetros, puesto que aún se usaba la vara de Toledo como medida[34].

El 29 de noviembre de 1563 el azulejero Juan Flores escribió una carta al entonces Conde de Feria, don Gómez Suárez, en la que se refiere a las obras encargadas por la Duquesa y otras mandadas hacer por don Diego de Toledo.

> *"Ilustrísimo señor: /Un criado de buestra Señoría Ilma. truxo una medida de un oratorio de mi /señora la condesa para hazer unos azulejos. Y beso a V.S. muchas /bezes las manos por la merced que me haze en mandarme emplear en su /servicio lo qual he deseado mucho por quien V.S. es y lo que merese. El /señor don Diego de Toledo me dio en días pasados otra memoria de /ovras diferentes y lo que entonces se mandó está fecho aunque el /tiempo no ha dado lugar a hazerlo. Los azulejos del oratorio se harán /con toda brevedad y todo se llebará junto para la Pascua de la Natividad, /mediante la gracia de Dios y a que la buena obra y brebedad quiere, que /V.S. conosce lo que a su servicio deseo por la qual se conosçerá mi voluntad /serán necesarios de mi quenta quinientos azulejos para la puerta y bentana. Las azémilas bengan quando diga nuestra Señoría (...). Juan Flores [rubrica]"* [35].

En la misiva Juan Flores sólo cita el encargo y fabricación de quinientos azulejos para la puerta y ventana del oratorio pero no dice nada de los zócalos de esa estancia, del pasadizo y del tránsito. Por ello podemos deducir que, aunque estas piezas fueran entregadas en Navidad según su compromiso, aún no habría realizado el resto del encargo.

Respecto a los azulejos solicitados por Don Diego de Toledo, se desconocen sus características y ubicación, aunque parecen haberse perdido al igual que los anteriores porque actualmente no queda decoración cerámica alguna ni en el palacio ni en la iglesia del Convento de Santa Marina.

---

[34] GARCÍA MONTES, Luis: "Medidas antiguas: la vara", *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, Nº 27, 1991, p. 159.

[35] Archivo General de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli. Sección Archivo Histórico, legajo 101-6. Carta de Juan Flores a don Gomes Suárez, entonces Conde de Feria, sobre los azulejos del oratorio. 29 de noviembre de 1563, en Talavera de la Reina. Este dato ha sido facilitado por el Dr. D. Juan Carlos Rubio Masa.

Al abandono y las modificaciones ejecutadas en el palacio siendo propietarios los Duques de Medinaceli se unió el saqueo y destrucción del oratorio y otras estancias durante la Guerra de la Independencia y las reformas realizadas para acondicionar el palacio a su nuevo y actual uso de Parador Nacional[36]. Sin embargo los azulejos debieron de haber sido destruidos antes de las obras del Parador puesto que entre los restos depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz no hemos hallado piezas cerámicas del siglo XVI procedentes de esta intervención.

6. CONCLUSIONES

Entre la dispersa decoración cerámica del Convento de Santa Clara en Zafra destaca por su calidad la Capilla de las Reliquias, probablemente el único espacio conventual decorado con azulejos fabricados exclusivamente para ese lugar.

Posteriormente la comunidad de religiosas fue adornando distintos estancias con piezas de distintos estilos y cronologías, éste sería el caso de los azulejos de censo, las olambrillas de tipo Delft, los azulejos de "florón escurialense" del claustro y el heterogéneo revestimiento cerámico del coro, todo ello quizá procedente de otras edificaciones propiedad del convento o de la Casa de Feria tales como viviendas particulares, el palacio u otros conventos.

Aunque el estilo y los esmaltes de las placas de Santa Clara aportan datos suficientes para establecer una cronología aproximada, es difícil precisar dónde fueron fabricados porque la mayoría de las composiciones empleadas se extendieron por los principales alfares españoles. Tan sólo la Capilla de las Reliquias, por su vinculación con la Casa de Feria, puede contextualizarse en talleres castellanos, concretamente en Talavera de la Reina o Valladolid.

Aunque perdido, las referencias textuales al trabajo realizado por el artista Juan Flores para la Casa de Feria en Zafra durante su etapa de azulejero real aportan un dato desconocido en la biografía y trayectoria de este maestro así como un trabajo inédito que se suma a los citados en Extremadura.

---

[36] RUBIO MASA, Juan Carlos: *El mecenazgo artístico de la Casa Ducal de Feria*, Mérida, 2001, p. 133.

7. ILUSTRACIONES

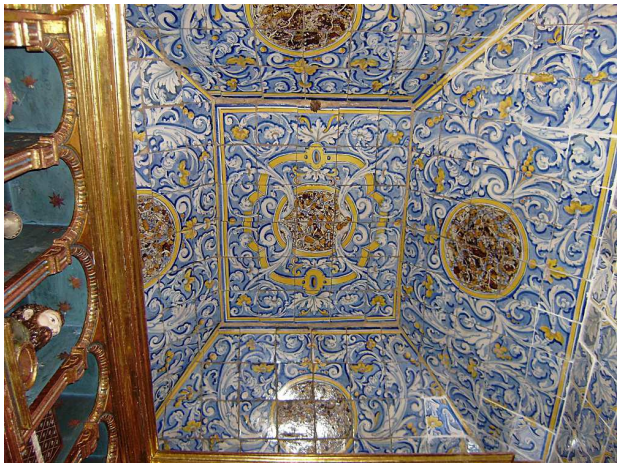

Interior de la cubierta de la Capilla de las Reliquias. Convento de Santa Clara

Azulejo de censo en el claustro del Convento de Santa Clara

Azulejos de tipo Delft en el claustro del Convento de Santa Clara

Azulejos en las entradas a la cripta. Coro del Convento de Santa Clara

Entrada a la Capilla de las Reliquias. Claustro del Convento de Santa Clara

Coro del Convento de Santa Clara

Detalle de plano de Zafra de Día y Prieto con el pasadizo, oratorio y sacramento decorados por Juan Flores

8. BIBLIOGRAFÍA

AGUADO VILLALBA, José: "La azulejería toledana a través de los siglos", *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, Nº 8, 1977, pp. 31-88.

CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de Bellas Artes de España*, Madrid, 1800, Vol. 2.

DÍAZ Y RECASENS, Gonzalo y PRIETO FERNÁNDEZ, Julián: *Zafra. Patrimonio Histórico de Extremadura*, Badajoz, 1989.

FRANCO POLO, Nuria Mª: *De barro y esmalte. La colección de azulejos del Museo de Cáceres*, Cáceres, 2014.

FROTHINGHAM, Alice Wilson: *Tile Panels of Spain, 1500-1650*, New York, 1969.

GARCÍA BLANCO, Ángela: "Unos azulejos fechados y firmados en Garrovillas (Cáceres)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 1970, Nº XXXVI, pp. 173-191.

GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio Javier: "Los paneles de azulejería conservados en la parroquia de Cañaveral (Cáceres) y el maestro flamenco Juan Flores", *NORBA-ARTE*, Nº 18-19, 1998-1999, pp. 51-66.

GARCÍA MONTES, Luis: "Medidas antiguas: la vara", *Toletum: boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, Nº 27, 1991, pp. 153-160.

LANG, Gordon: *1000 Azulejos. 2.000 años de cerámica decorativa*, Madrid, 2004.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, Balbina: "Azulejos talaveranos del siglo XVI", *Archivo Español de Arte*, Madrid, 1971, Tomo 44, Nº 175, pp. 283-293.

PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso y LIMÓN DELGADO, Antonio: *Azulejos sevillanos. Catálogo del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla*, Sevilla, 1989.

PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: "Sevilla y Talavera: entre la colaboración y la competencia", *Laboratorio de Arte*, Sevilla, 1992, Nº 5, 1 (Ejemplar dedicado a: Homenaje al Profesor Jorge Bernales Ballesteros), pp. 275-293.

PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: "Cerámica de Sevilla (1248-1841)" en SÁNCHEZ-PACHECO, Trinidad (Coord.): *Summa Artis*, Vol. XLII (*Cerámica española*), Madrid, 1999.

PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: "Juan Flores (ca. 1520-1567), azulejero de Felipe II", *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, Nº 146, 2000, pp. 15-25.

RUBIO MASA, Juan Carlos: *El mecenazgo artístico de la Casa Ducal de Feria*, Mérida, 2001.

SANCHO CORBACHO, Antonio: *La cerámica andaluza. Azulejos sevillanos del siglo XVI*, Sevilla, 1948.

SANTOS SIMÕES, João Miguel dos: *Os azulejos do Paço de Vila Viçosa*, Lisboa, 1956.

AGRADECIMIENTOS

Nuestro más sincero agradecimiento a la comunidad de religiosas de clausura que reside actualmente en el Convento de Santa Clara y que tan amablemente nos atendió y al Dr. D. Juan Carlos Rubio Masa, director del Museo de Santa Clara y gran conocedor de la Casa de Feria.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 1239-1250

Julián de Luna y Peña. Un economista extremeño en la primera mitad del siglo XIX

ESTEBAN CORTIJO PARRALEJO
Catedrático de Filosofía
info@estebancortijo.es

RESUMEN

Este trabajo quiere aportar la figura de Julián de Luna a la celebración del 200 aniversario de la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz señalando el papel que protagonizó en sus inicios como miembro de la sociedad Matritense un año antes del nacimiento de la extremeña y como Catedrático de Economía Política y de Agricultura en Badajoz primero, y de Matemáticas después, en Cáceres. Luna fue un ejemplo raro en la Extremadura de entonces tanto en el terreno intelectual como en calidad de insobornable político liberal en dominios carlistas, gobernando las provincias de Cáceres, Vizcaya y Huelva.

PALABRAS CLAVE: Matritense, liberal, carlista, gobernador, Roso de Luna, Sociedad Económica Amigos del País, Donoso Cortés, Quintana.

ABSTRACT

This publication is to propose Julián de Luna to be featured in the 200th Anniversary Celebration of the Economic Society of the Friends of El País, Badajoz Chapter, making mention of the role he played as a figurehead in its beginnings as a member of the Madrid Chapter the year prior to the birth of the Extremadura Chapter, and as Full Professor of Political Economics and Agricultura, first in Badajoz and then in Cáceres as Full Professor of Mathematics. Luna is a rare example of the Extremadura of his day both within the intellectual arena as well as in his caliber as an incorruptible political liberal within the Carlist regime, governing the provinces of Cáceres, the Biscay and Huelva.

KEYWORDS: Matritense, carlist, liberal, governor, Roso de luna, Economic society of the Friends of El Pais, Donoso Cortés, Quintana.

En este trabajo quiero aportar luz a la celebración del 200 aniversario de la Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz señalando el papel que protagonizó en sus inicios Julián de Luna y Peña, miembro de la sociedad Matritense un año antes del nacimiento de la extremeña. Julián de Luna nació en Zarza Capilla el 22 de agosto de 1789, pero desde muy niño residió en Cabeza del Buey, hasta el 21 del mismo mes del año 1848 en que murió. En efecto, en esta población transcurrirá la mayor parte de su vida, salvo en las etapas de formación académica en Madrid, como catedrático titular de Agricultura y Matemáticas respectivamente en las dos capitales extremeñas, como secretario del gobierno liberal en Badajoz y Cáceres, y como jefe político o gobernador en esta última provincia, en la de Vizcaya y en la de Huelva.

El ambiente familiar fue el proporcionado por pequeños propietarios rurales y profesionales diversos, encontrando entre ellos médicos, músicos periodistas y políticos. Solo su hijo Mario fue ocasionalmente militar y de las tres hijas solo una, Jacinta, se casó. Este ambiente sin duda debió influir en la personalidad y en la polígráfica obra de su nieto Mario Roso de Luna.

Una breve biografía de su abuelo materno debió incluir éste en la nota a pie de página que podemos ver en el prólogo[1] de Fernando de la Quadra Salcedo a su interesante obra titulada *De gentes de otro mundo*. Veamos:

> *Julián de Luna "fue uno de los caracteres más enérgicos y sabios de su tiempo. Hijo de la Enciclopedia, admiró a los propios realistas que en el año 23 le hallaron de custodio de los fondos provinciales, cuando todos los diputados habían huido. De Secretario del Gobierno Político de Cáceres, más tarde, dijo de él el ínclito Don Nicomedes Pastor Díaz "que muchos de los que han mandado provincias no perderían nada con ser algún tiempo sus amanuenses". Perseguido do quiera Luna por sus ideas liberales, e "impurificado en segunda instancia" (…) dejando inédita una hermosa obra en la que dio la voz de alarma contra la falsa orientación impresa a dicha ciencia por Adam Smith y J. B. Say con sus teorías en las que confunden lastimosamente, para daño de la Humanidad, la riqueza positiva con el valor, que es riqueza negativa, dando lugar a esas ideas de "aumento de los valores", que no son sino "aumento de la miseria", como hoy se ve con las desdichadísimas cuestiones sociales que amenazan subvertir al mundo. Muchas ideas, en fin, de dicha obra referentes a la industria intelectual como la primera de todas, son de gran actualidad hoy mismo, y por lo que atañe a Julián de Luna en su actuación como jefe político en Bilbao (hacia 1842), baste decir que amó tanto a esas imponderables Sociedades Económicas de Amigos del País, de las que era preclaro miembro y tanto también a la región vascongada, que la Diputación Foral, al despedirse con lágrimas en los ojos, le entregó un memorial que, poco más o menos, acababa diciendo: "S. S. se apartará de nuestra vista, pero jamás de nuestros corazones y hasta en el seno de su hogar, donde se reposará tranquilo con los suyos, nuestra gratitud le acompañará eternamente..."*

[1] *De gentes de otro mundo*, dedicada por Roso de Luna a su amigo ateneísta Valle Inclán y editada en la imprenta de la viuda de Pueyo en Madrid, el año 1917, pp. XXXIV y XL. Ver también de Roso: "Don Julián de Luna", *Revista de Extremadura*, Cáceres, marzo, 1901, pp. 116ss. y su "Tratado de la Felicidad" en o. c., 1907, junio, vol. VI: 256-272 (I); julio, vol. VII: 403-409 (II) y agosto, vol. VIII: 459-64 (III), y nuestra biografía "Luna" en José María Lama (ed.): *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura (1810-1854*), Publicaciones, Diputación de Badajoz, Badajoz, 2012, pp. 507-534.

En aquella primera mitad del siglo XIX Extremadura tuvo un protagonismo en los sucesivos gobiernos de España que no ha sido igualado, en mi opinión, hasta el día de hoy, y algunos de los nombres más sobresalientes estaban en el entorno personal e intelectual de Julián de Luna como Muñoz Torrero o Bartolomé José Gallardo en su propia comarca, Juan Donoso Cortés, con el que mantuvo una abundante correspondencia fraguada en las clases particulares que le impartió de joven, el comerciante cacereño Juan José García Carrasco, con cuya hermana se casó Donoso y el insigne escritor Manuel Joseph Quintana, primero desterrado a Cabeza del Buey por Fernando VII y coronado después como poeta nacional por su hija, Isabel II.

Tras sus primeros estudios Julián de Luna se trasladó a Madrid donde realizó la carrera de Agricultura con el prestigioso Antonio Sandalio Arias. En 1815 era ya miembro de la Sociedad Económica Matritense, como he dicho antes, sociedad en la que estuvo muy activo, hasta el punto de intentar un periódico agrícola con su profesor, con quien colaboró en otros proyectos e intervenciones en fincas de desarrollo agrícola, hasta que la Matritense le traslada a Badajoz nombrándole Secretario de la clase de Agricultura el 10 de noviembre de 1816: "En consideración a su asiduidad al trabajo y amor a los objetos de su instituto", adjuntándole doce días más tarde certificado de la Real Orden "en que se habilita a Ud. Interinamente para el desempeño de la Cátedra de Economía Política, sin perjuicio de que la Sociedad prepare y formalice la oposición o examen para la propiedad".

En 1818 lo encontramos en calidad de apoderado de la finca La Heredad de Bardají, en Huete, propiedad de Eusebio de Bardají y Azara, que será presidente de gobierno el verano de 1837, en colaboración con el catedrático Antonio Sandalio de Arias[2].

Ya instalado en Badajoz pronunciará el mismo año el discurso inaugural del curso haciendo un elogio de las naciones guiadas por la Economía Política: "¡Desgraciadas las que sean dirigidas por un sistema contrario: por elevarlas a la riqueza se las sumergirá en la miseria, y por elevarlas a una brillante opulencia se las conducirá a su ruina!"

---

[2] *Crónica científica y literaria*, nº 114, Madrid, viernes, 1 de mayo de 1818, crónica fechada en Huete el 20 de marzo anterior.

Con anterioridad había redactado un trabajo sobre el cultivo de la vid y otro sobre la influencia del clima en la agricultura, trabajos publicado en *Lecciones de Agricultura* de Sandalio Arias y aunque el periódico[3] no se realizó, como resultado de su propuesta quedará para el futuro la imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos que en 1905 dirigía un extremeño, Eloy Bejarano, publicando allí el "Proyecto de una Escuela modelo para la educación y enseñanza de jóvenes anormales" de Mario Roso de Luna.

En abril de 1819 logra la Cátedra de Agricultura de Badajoz por oposición, lo cual le lleva a dejar la interinidad como catedrático de Economía Política.

> *el 24 de los corrientes se ha comunicado a la Económica de Badajoz la Real orden siguiente, a propuesta de la Junta de Consumos nombrada por S. M. para las cátedras de Agricultura de Toledo, Sevilla, Burgos, León y Badajoz, aprobada por el Sr. Infante D. Francisco de Paula, [que] D. Francisco Martínez Robles*[4]*, D. José Lucio Pérez, D. Pascual Asensio, D. José Manso Quintanilla y D. Julián de Luna, escogidos al efecto por los censores, con el sentimiento de no haber podido en justicia hallar entre los opositores un sujeto bastante idóneo para la cátedra de Valencia que completaría el número de las seis mandadas establecer en la Real orden del 26 de Noviembre próximo pasado.*

En el mismo comunicado se le envía el reglamento a la Sociedad Económica de Badajoz y unos meses más tarde encontramos una carta de la Económica al Corregidor de la ciudad para que le abone sus haberes pues Luna se ha trasladado a Badajoz con toda la familia, y se le recuerda la orden del rey para que se dote a la cátedra de un Jardín Botánico para las prácticas agrarias. Lo

---

[3] Ver "El intento de creación de un periódico económico en el reinado de Fernando VII" de Eduardo Montagut Contreras, autor también de "La Cátedra de Agricultura de Llerena en tiempos de Fernando VII" y otros artículos sobre el siglo XIX en www.reeditor.com. El trabajo de su nieto lo elogia ampliamente Eduardo Hernández-Pacheco en carta de 21 de Febrero de 1906 desde Zorita (ver en mi libro *Cartas desde la Memoria*, Editora Regional, 1998, p. 150 y 151).

[4] El 12/02/20 le escribe a Luna su compañero y amigo, Francisco Martínez Robles, catedrático de Toledo, que le envía dos ejemplares de su disertación sobre las enfermedades de los cereales y del discurso de apertura de las clases de agricultura, aunque, le dice, las está impartiendo en su domicilio y todavía no le han asignado el jardín donde realizar las prácticas. (Ver archivo de la Económica de Badajoz).

cual indica que en estos inicios de la sociedad en Extremadura Luna debió tener un papel relevante pues hay varias cartas en las que firma como secretario de la misma, da cuenta del nombramiento de socio de número a Gabriel Esparza a quien le cita a una de las reuniones que la Junta celebra todos los miércoles en el Palacio Episcopal.

Como final de esta etapa de formación y asentamiento profesional el 7 de enero siguiente, 1820, será invitado a pronunciar el discurso sobre agricultura, discurso que en parte repetirá en 1833, muy impregnados los dos del entusiasmo por la doctrina liberal superadora de las trabas y la corrupción del Antiguo Régimen, elogiando, en el segundo caso, a la Regente María Cristina.

Según la reseña del 23 de febrero de aquel año en *Miscelánea de comercio, artes y literatura*, de Madrid, que destaca las magníficas cualidades docentes de Luna, éste critica tanto a los que solo usan libros como a quienes todo lo resuelven con los modos tradicionales, pues "va tanta diferencia de la teoría a la práctica, como de manejar la pluma en el gabinete a surcar el campo con el arado… [denuncia los] absurdos a que se exponen los que desprecian los libros y a sus autores, sin conocer a estos ni saber lo que aquellos contienen. [Por eso termina el redactor citando a Luna] no dejaremos de señalar al reconocimiento público los nombres de cuantos se distingan en nuestro país por su celo en favor de los progresos de la consoladora y benéfica agricultura."

En el acto similar y por segunda vez, cuando la reina Cristina restablece la enseñanza de la cátedra en 1833, Luna se muestra muy crítico con los facciosos que han iniciado *"esa guerra parricida, dilatadora del poder de furores por una facción frenética, que se propone volver la nación a las cadenas y condenar el saber a las llamas";* "las cátedras se establecen para siglos", escribe, pero se equivocó al añadir "y la presente lucha no debe durar un año".

Otro dato que nos muestra a un Julián de Luna preocupado por las dificultades que tenían en su país los defensores del progreso, y en particular porque peligraba la supervivencia de la Sociedad Económica de Badajoz, lo encontramos en una carta de Donoso, cuando el 6 de Diciembre de 1836 le responde que hacía medio año constaba en el Ministerio "una exposición contra la Sociedad Económica de Badajoz. El Ministerio quiso entonces suprimirla, pero como yo era a la sazón hombre de valer, atajé completamente el golpe." También le escribe por entonces que la causa de los ataques que recibe " es la imprudencia de Vd. en meterse con quien puede más… En abril de 1837 definió Donoso a su antiguo maestro con palabras que estimo certeras: "No hay duda en que Vd. está destinado a ser víctima de todos los partidos. El liberal exaltado

Ejemplar encuadernado del original de la Economía Política

despoja a Vd. de su destino, el carlista de su camino. ¡Triste suerte la del hombre de bien!"

Se constituyó una comisión el 20 de febrero 1819 encargada de designar los terrenos para las prácticas de Agricultura formada por los señores Juan María Caldera, con quien Luna mantendrá buena amistad, Juan Patrón, Manuel Carbonell y él mismo, como catedrático titular, pero la enseñanza no comenzó hasta el 17 de enero de 1820 en un local cedido por el Ayuntamiento de Badajoz, situado en las Casas Consistoriales de la Plaza de San Juan, aunque sin el jardín botánico preciso, como hemos visto, para una materia que era esencialmente práctica para alumnos que en algunos casos no sabían apenas leer, y hasta 1823 la Económica no se preocupó de conseguir que se le pagara al titular de la cátedra, a través de un adelanto de dinero con cargo a los fondos de la intendencia[5].

Ejemplar encuadernado del original de la Economía Política

[5] Sánchez Blázquez, Margarita: "La formación agraria en la Extremadura del siglo XIX" en *Dioses, mitos y demonios: la agricultura extremeña en el siglo XIX*, editado por la Consejería de Agricultura y desarrollo rural, Publicaciones de la Secretaría General, 2009, Junta de Extremadura, Badajoz, p. 155. En las cartas y borradores de finales de 1819 que conserva el archivo de la Económica de Badajoz, como hemos indicado antes, sí reclaman las mensualidades atrasadas, algunas el mismo Luna las firma como Secretario.

La represión absolutista alcanzará a la Económica y no será hasta el 19 de noviembre de 1833 cuando reinicie sus actividades[6] precisamente con el discurso que he citado anteriormente, en el cual se refiere su autor a otros dos anteriores: seguramente el del 7 de enero de 1820 y otro desconocido cuya publicación en ambos casos había aceptado la entidad y que pudiera ser el mismo adaptado al pronunciado en la reunión patriótica de Badajoz el día 1º de 1821[7] mencionado en su biografía por Gil Novales.

Respecto a sus conclusiones será bueno mencionar algunas que pueden seguir siendo válidas y dirigidas a "los campesinos que tienen pretensiones de maestros en las cosas rurales, y muy engreídos sostendrán que los instrumentos, métodos y prácticas usados en el cultivo y la ganadería no pueden mejorarse, y harán desprecio y burla de las innovaciones que se intenten. Mas bastará creo para apaciguarlos o a lo menos contenerlos, darles a saber, por una parte, que nuestros instrumentos agrarios además de poco variados son los más rudos e imperfectos que en la Europa culta se conocen; por otra, que nuestras granjerías son las más abandonadas, más costosas y menos productivas, comparadas con las de otros países menos idóneos que el nuestro para su crianza y mejoramiento".

Estas y otras ideas aparecerán en el libro que escribió y no logró publicar dedicado a la Economía Política, en prensa en la actualidad para el Servicio de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, institución de la que era el único responsable presente cuando los liberales salieron corriendo a Portugal frente a los realistas que pusieron fin al Trienio.

Luna sufrió directamente el acoso no solo de los círculos carlistas sino también de los liberales cada día más fuertes contrarios a Espartero; y cumplir el deber frente a estos le va a conducir en menos de dos años a dos éxitos que se convierten en fracasos: primero como jefe político de la provincia de Cáceres donde el 10 de noviembre de 1840 sustituye a Pedro Donoso Cortés, cargo que ocupará hasta el 9 de enero de 1842 en que le cesan precisamente por aplicar

---

[6] Ver p. 155 del libro citado, artículo "La cátedra de Agricultura en la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz" de Remedios Sepúlveda Manga, págs. 153-158. El discurso sería el segundo que conservamos manuscrito y que aparece en los anexos.

[7] Gil Novales, Alberto: *Diccionario biográfico español, 1808-1833: personajes extremeños*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, Febrero, 1999.

con rigor la ley en tierra de bandoleros y hacendados conservadores, y, en segundo lugar, en julio de 1843, por ganar limpiamente la batalla de la Cumbre cumpliendo órdenes de Madrid cuando ya quienes las habían dado, los partidarios de Espartero, estaban huyendo o atacando inútilmente la ciudad de Sevilla.

Los pronunciamientos en contra de Espartero ahora sustituyen a los que anteriormente se realizaron a favor, y la situación de Andalucía occidental era tan grave con la amenaza de los sublevados en Sevilla que, en un bando del 22 de junio de 1843,[8] Luna, como jefe político, de acuerdo con el comandante general, trasladó el gobierno a Gibraleón donde sería más fácil atender a la defensa de Huelva y su provincia.

Si Espartero subió a la jefatura del Gobierno por un movimiento popular revolucionario, dirigido desde los ayuntamientos progresistas, caerá a los tres años por una sublevación militar, dirigida por los generales cercanos al partido moderado. Entre la revolución popular y la sublevación militar, ni el Estado ni la sociedad conocieron un periodo de estabilidad que permitiera poner fin a los trastornos pasados y comenzar una obra de reconstrucción[9].

El 14 del siguiente mes escribe al Ministro de la Gobernación, Pedro Gómez de la Serna, dando noticia del éxito de la segunda parte del proyecto que había anunciado desde Mérida y confirmado desde Trujillo el día 9 anterior. En la toma de la localidad de la Cumbre solo hubo diez bajas, pero fue una victoria importante. Desde allí, con una columna de prisioneros y armamento, van a Trujillo y Cáceres "donde en los 9 días del pronunciamiento ha reinado un completo desorden y abandono en todos los ramos de la Admón. Pública". La descripción de esta acción de La Cumbre se conserva en el que debió ser el borrador del comunicado oficial y se puede leer completo más abajo.

Antes de terminar quisiera señalar dos características que pueden ser de interés para entender a Luna: su fervor democrático y humanista por la felicidad de todos los seres humanos y la presencia de un fundamento filosófico que pretende guiar la conducta humana con un fuerte soporte moral, de ahí su interés por los valores. Con las contingencias propias de su época, su vida y su

---

[8] Boletín Extraordinario de la Provincia de Huelva, nº 79, jueves. Imprenta de José Reyes.

[9] Juliá, Santos: "Edad contemporánea", en su *Historia de España,* con Valdeón, Julio y Pérez, Joseph. Austral, Espasa, Madrid, 2006, p. 397.

obra son ejemplo de propuestas y doctrinas que no debemos olvidar a favor de la utopía. Para los derrotistas dejó escrito esto: "Imaginar que el natural destino de la humanidad es vivir martirizada, sería una impiedad absurda y una atroz impostura".

BATALLA DE LA CUMBRE[10]

Excmo Sr.

La segunda parte del proyecto que anuncié a V.E desde Mérida y confirmé desde Trujillo con fecha 9 del corriente está ya cumplido con el éxito más feliz y brillante que pudiera desearse.

Animada la oficialidad con la obsequiosa comida del día 10, y descansada la tropa y provista de lo que había menester, se estaban tomando el 11 las últimas disposiciones para el movimiento próximo cuando se recibió la noticia de que la columna de Badajoz, que reforzada en Cáceres con dos compañías se adelantó a Torremocha, a donde pensábamos ir a encontrarla, había avanzado hasta el pueblo de la Cumbre, distante no dos leguas cortas de Trujillo.

En busca de ella salimos de aquella ciudad el doce a las diez de la mañana, no con gran esperanza de que nos aguardase: mas a la media legua de la Cumbre viendo su avanzada que antes de llegar la nuestra comenzó a retirarse, formóse en tres columnas nuestra infantería y con la caballería a los dos costados se avanzó muy en orden oblicuando a la derecha donde estaba la colina más elevada y más cercana al pueblo, donde parapetadas en las casas se presentó la principal fuerza enemiga, cubriendo la caballería la entrada por el camino a Trujillo.

Desplegada una guerrilla nuestra casi en semicírculo a medio tiro de los enemigos, y colocada a su derecha la compañía de Aragón, se procuró a

[10] Debe ser el borrador del informe escrito inmediatamente después de terminada la batalla porque esté entre sus papeles personales y aparece alguna corrección. Está escrito en papel con sello del Gobierno Político de la Provincia de Huelva, Nº 188.

voces desengañarlos del error que les habían imbuido y atracarlos a la bandera de la Lealtad, de la Razón y de la Patria, guardándonos por nuestra parte de dar principio a un ataque tan repugnante como doloroso.

En tal estado el comandante de Caballería Vasalo, jefe de la columna enemiga mandó romper el fuego. Un Viva al Duque de la Victoria que saliendo del corazón resonó en toda nuestra línea fue el grito de entusiasmo y no menos de indignación con que se acometió a los enemigos con un arrojo indecible. Al momento fueron envueltos los que ocupaban la primera cerca, rindiéndose parte de ellos. El fuego se hizo general y horroroso, especialmente en el ángulo entrante que por la colina formaban los muros de las cercas con una ermita arruinada que venía a ocupar el centro. Nada bastó a contener el ímpetu de nuestro intrépido general: la infantería fue arrojando a los enemigos de la multitud de parapetos que sucesivamente iban ocupando al paso que se iba concentrando al pueblo; mientras que la caballería bramando de coraje quería saltar a las cercas.

Por fin cargando a las bayonetas se ganó el pueblo y quedó terminada en dos horas aquella acción brillantísima, quedando en nuestro poder 423 de los quinientos infantes que tenía la columna enemiga, debiendo su salvación, más cuarenta caballos enemigos, a la fuga que anticipadamente emprendieron. Lamentable es la pérdida de unos diez hombres que quedaron muertos en el campo de batalla…. Y de otros tres o cuatro que habrán muerto de tales heridas que resultaron. Uno de estos mortalmente lo fue el desatinado Vasalo principal responsable de tantas desgracias. Estas habrían sido más si no fuera tan activo el ímpetu de nuestro valientísimo jefe, subalternos y tropa, los cuales todos a porfía cargaron con tal denuedo que difícilmente podrá tener lugar alguna distinción o preferencia.

Enviado a Trujillo aquella tarde al más notable de los prisioneros, puestos en libertad pocos Nacionales de Badajoz que engreídos vinieron en la columna ya derrotada, y curadas las heridas, debieron ser conducidos también a Trujillo en aquella misma noche; nos pusimos al principio de ello en marcha para esta capital, donde la columna victoriosa cumplimentada en el camino por dos comisiones del nuevo Ayuntamiento y recibida por este y por la gran mayoría de la Milicia Nacional entró ayer tarde a las 7, anunciando su llegada un general y continuo repique de campanas. La iluminación y el sosiego de esta noche pasada forma notable contraste con la agitación y estrépito que la precedente noche causara la agitada del deshecho pronunciamiento, a huir azorados a guarecerse en Badajoz.

El jefe político de esta provincia, el Regente de la Audiencia, el Intendente y algunos empleados que por ser insegura y precaria su permanencia en Cáceres antes de la brillantísima acción de la Cumbre consideraron prudente quedar por el pronto en Trujillo, se han restituido hoy a esta capital donde en los 9 días del pronunciamiento ha reinado un completo desorden y abandono en todas las ramas de la administración pública.

De operaciones subvenidas sería indiscreto el hablar a V.E. al presente.

Dios que a V.E …. Cáceres 14 de julio de 1843

Ecmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Ermita alrededor la cual se desarrolló parte de la batalla de la Cumbre

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 1251-1284

Félix Soto Mancera. Influencia científico-literaria y pastoral en el Seminario San Atón de Badajoz (1904-1910)

Francisco González Lozano
Rector del Seminario Metropolitano de Badajoz
fglozano@hotmail.com

Guadalupe Pérez Ortiz
Directora Biblioteca del Seminario Metropolitano de Badajoz
mgperort@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo se expone la relevante figura del obispo Félix de Soto Mancera y su acertada labor a favor del desarrollo científico y cultural en la diócesis de Badajoz a principios del siglo XIX (1904-1910). Para la citada tarea el obispo focaliza su atención en el centro educativo y pastoral por antonomasia de la diócesis, el Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz, por medio de lecciones inaugurales, veladas y academias literarias; aglutinando en sus aulas a relevantes profesores y figuras del mundo de las ciencias y literatura.

Palabras clave: Félix Soto Mancera, Seminario San Atón, Lecciones inaugurales, Predicaciones, Academias literarias.

Abstrac

In this paper the relevant figure of Bishop Felix de Soto Mancera and his successful work on behalf of the scientific and cultural development in the diocese of Badajoz in the early nineteenth century (1904-1910) exposed. For that task Bishop focuses its attention on the educational and pastoral center par excellence of the diocese, the Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz, through inaugural lectures, literary evenings and academies; bringing together in their classrooms teachers and relevant figures from the world of science and literature

Keywords: Félix Soto Mancera, Seminario San Atón, Inaugural lectures, Sermons, Literary academies.

INTRODUCCIÓN

La llegada del obispo Félix de Soto Mancara a la diócesis de Badajoz a principios del siglo XX fue un revulsivo a una sociedad que vivía una etapa convulsa arrastrada desde el siglo anterior. Sociedad eminentemente agraria y en la que la educación y nivel cultural subyacían en comparativa con otras provincias españolas según muestran las estadísticas.

El obispo Soto Mancera amante de las ciencias y la cultura se percató rápidamente de la situación extremeña y no dudó en tomar cartas en el asunto para dar un empuje a este panorama.

Su influencia pastoral y cultural en la diócesis fue tal que a él debemos que el nivel cultural de la ciudad de Badajoz experimentara un significativo incremento de carácter cualitativo. Para ello, se apoyó del principal centro educativo y pastoral de la diócesis, el Seminario Metropolitano de San Atón, convirtiéndolo en promotor de pastoral y educación y en referente de otros seminarios españoles y por supuesto, de toda la ciudad de Badajoz. En él se formaron innumerables jóvenes que en reducido número aspiraban a la clerecía y que en su inmensa mayoría buscaban en el centro una formación de elevado nivel cultural que no encontraban en otras instituciones locales.

Diversos son los datos que dan fe del interés del prelado por los aspectos académicos del Seminario: las lecciones inaugurales impartidas al inicio del curso académico, las predicaciones mandadas realizar por el prelado a los seminaristas teólogos, el desarrollo de veladas literarias, su visita pastoral al Seminario y el impulso a las Academias literarias que tradicionalmente se llevaban a cabo en San Atón. Además, el obispo contó con un plantel excepcional de profesores y alumnos que destacaron en diversos ámbitos de la literatura y las ciencias: Enrique Vázquez Camarasa, Antonio Reyes Huertas, Tirso Lozano Rubio, Eloy Pedrajas Núñez, Fernando Castón o José Velardos Parejo, entre otros, en los cuales nos detendremos más adelante.

Este aglutinamiento de contenidos y personajes no pudo traer más que una época de florecimiento cultural en la ciudad de Badajoz. El Seminario se convierte en claro referente de encuentros y veladas literarias que permiten a los eruditos locales avanzar en aspectos claramente estancados hasta la venida del obispo Soto Mancera.

El presente trabajo quiere reconocer la figura de este insigne obispo, que además de llevar a término una importante labor pastoral que le permitió granjearse las simpatías de todos cuanto le conocían, supuso un importantísimo empuje al nivel educativo y cultural de Badajoz a principios del siglo XX. Para

ello, además de los escasos datos biográficos e históricos sobre el personaje y la época, que hemos encontrado en *Boletín Oficial del Obispado de Badajoz*, ha sido vital la documentación que alberga el *Archivo del Seminario San Atón de Badajoz*. El acceso al archivo nos ha servido contenidos que hasta la fecha se mantienen inéditos y que dan verdadero testimonio de la figura de este obispo bibliófilo y la labor desarrollada en pro de la cultura extremeña durante su estancia en nuestra diócesis.

1. MARCO SOCIOCULTURALDE LA PROVINCIA DE BADAJOZ A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Sin intentar ahondar exhaustivamente en el desarrollo sociológico de la provincia de Badajoz, objeto de estudios específicos y pormenorizados, pretendemos mostrar unas pinceladas muy generales que permitan ubicar al lector dentro del marco general que encontró el obispo Félix de Soto Mancera a su llegada a Badajoz en 1904, dado que esta situación general condicionó, en cierto modo, la actuación del prelado en los años que vivió en tierras extremeñas.

La situación presente a finales del siglo XIX y primeros del XX en Extremadura, y muy especialmente en la provincia de Badajoz, está marcada por profusas transformaciones de la propia historia del pueblo extremeño, condicionada tanto por factores exógenos como endógenos de la más variada naturaleza. Estas variopintas transformaciones generaron continuos desequilibrios socioeconómicos, demográficos, culturales, educativos, que afectaron en el más amplio sentido de la palabra al pueblo extremeño.

Un factor muy importante a tener en cuenta es el proceso de concentración poblacional de los extremeños en las grandes urbes[1], que se había iniciado a mediados del siglo XIX y que va a condicionar los primeros años del siglo XX, en los que el obispo Soto Mancera pastorea la diócesis extremeña. Mientras en otras poblaciones la ubicación de las personas en las urbes estaba consolidada Extremadura se encuentra todavía en su fase más inicial.

El injusto reparto de la propiedad privada explica y fundamenta una época convulsa, que a pesar y condicionada por continuas medidas fuertemente represoras, y muy especialmente en el primer tercio del siglo XX, no evita el

[1] GURRÍA GASCÓN, J.L.; NIETO MASOT, A. y HERNÁNDEZ CARRETERO, A.: "Población, actividad y paro…", *Tejuelo* VI (2009), p. 83.

desarrollo de multitud de robos, motines y ocupaciones en la provincia de Badajoz[2] y muy especialmente en la capital donde se concentraba la mayor población.

Las organizaciones obreras que comenzaron a forjarse en la 2º mitad del siglo XIX se van consolidando en la provincia de Badajoz y son base de la sociedad pacense del siglo XX[3]. Este hecho conlleva la creación de varias asociaciones de trabajadores. En la provincia de Badajoz es muy significativa la Germinal Obrera, que se constituye en 1900 y que permite a los trabajadores organizarse y velar por sus condiciones laborales, que en Badajoz estaban marcadas por un ritmo de vida duro e injusto[4] que había sido ya superado en otras ciudades españolas.

La innovación tecnológica, y muy especialmente la que se refiere a la agricultura, responde al aumento considerable de las tierras de labor. A pesar de ello, Extremadura es incapaz de abastecer la demanda que se genera a principios de siglo[5]. Esta crisis agrícola, que había comenzado en 1880, se acentúa a principios del siglo XX por la competencia de otros países en la producción, muy especialmente en los cereales, en los que la provincia de Badajoz había invertido multitud de recursos. Reducir costes en la mano de obra y en la fabricación de los productos es una de las cuestiones vigentes en este periodo.

Las adversidades a las que el campo extremeño se vio condicionado (1901-1902, Plaga de langostas; 1904-1905, grave sequía que asoló los campos extremeños)[6] presentan un panorama desolador, al menos referido al sector agrario, motor principal de la economía extremeña, en la mencionada época.

A la llegada del prelado muchos campos habían sido quemados y labrados[7] por las circunstancias detalladas anteriormente y las tierras de labor se

---

[2] SÁNCHEZ, F. *Movimientos populares y reforma agraria*. Badajoz: Diputación Provincial, 1992.

[3] REY VELASCO, F.: "El movimiento obrero en Extremadura entre los siglos XIX y XX", *Revista de Estudios Extremeños* LIV/II (1998), p. 3.

[4] TORTELLA CASARES, G.: *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*. Barcelona: Labor, 1983, pp. 354-355.

[5] GARCÍA PÉREZ, J.; SÁNCHEZ MARROYO, F. y MERINERO MARTÍN, MªJ.: *Historia de Extremadura, IV.* Badajoz: Universitas, 1985, p. 949.

[6] REY VELASCO, F.: "El movimiento obrero…", o.c., p. 4.

[7] España. Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. *Memoria de la Campaña de Langosta, 1901-1902*. Madrid: Imprenta hijos de M.G. Hernández, 1902.

habían visto mermadas, con las graves consecuencias que suponía para la población: los precios subían y la subsistencia se complicaba[8] muy especialmente en las ciudades.

Badajoz, en el año 1900 tiene una población de 30.000 habitantes que se alejaba del resto de Extremadura donde los núcleos poblacionales eran mucho más reducidos. El 48% de la población se dedicaba a la agricultura, el 20% a la artesanía y el 32% al sector servicios[9]. A pesar de que la población era eminentemente agrícola se había producido una terciarización de los ámbitos rurales, mucho más significativa a partir del 1930. Progresivamente la población abandona los entornos rurales para concentrarse en las ciudades, volviendo a estos entornos rurales en la posguerra.

Desde el punto de vista educativo varios son los factores objetivos que nos sirven para compone la situación de la educación en España en el periodo de entre siglos: por un lado la elevada tasa de analfabetismo; casi ocho millones de españoles, de los casi veinte que estaban censados, no sabían ni leer ni escribir. Junto a ello, el número reducido de escuelas debido a la escasez de inversión económica y presupuestaria de los Ayuntamientos llevaba a un empobrecimiento cultural de la población.

En 1877 España tenía 16.634.345 habitantes; trece años más tarde la población aumentó en dos millones. El 71,4 % vivían en el campo y la población activa se reducía hasta el 35,31 %, la mayor parte de ellos dedicados a la agricultura[10].

TABLA 1

DATOS POBLACIONALES 1877-1900

Año	Población	No saben leer ni escribir %	Niños en edad escolar
1877	16.634.345	72.01 %	160.098
1887	17.565.622	68.01 %	2.046.000
1900	18.168.086	63.78 %	2.171.179

[8] La Región Extremeña, 10 de julio de 1898.

[9] REY VELASCO, F.: "El movimiento obrero…", o.c., p. 7.

[10] TAMAMES, R.: *Estructura económica de España*. Madrid, Sociedad de estudios y publicaciones, 1969, pp. 30-35.

Baste una muestra aplicada a Extremadura durante el primer tercio del siglo XX que demuestra el elevado índice de analfabetismo[11].

TABLA 2

ALFABETIZACIÓN DE EXTREMADURA 1900-1930

Año	Población	Varones	Leen	Leen y escriben
1900	520.246	273.262	3.443	74.078
1910	593.206	298.193	2.029	106.199
1920	644.625	323.052	1.375	121.346
1930	702.418	364.995	2.895	284.683

Tampoco eran adecuados los locales destinados a la educación, faltando condiciones mínimas de higiene y sanidad; mucho menos material de apoyo a la enseñanza; el absentismo escolar y alto grado de abandono de los estudios, especialmente esta circunstancia se daba en las zonas rurales, elevando el número de analfabetos en estos lugares, en contraposición de las ciudades; falta de maestros adecuados y preparados, sin influencia social y sin prestigio local. Todas estas circunstancias presentan un panorama educativo desolador en la enseñanza primaria.

La situación de la segunda enseñanza es parecida a la primaria; en palabras de Macías Picavea "nuestros famosos institutos son cualquier cosa menos centros de educación y enseñanza"[12]. Al mismo tiempo la Universidad carecía de toda acción educativa y profesional, no teniendo elementos necesarios para la docencia. Los alumnos, por su parte, buscaban exclusivamente una titulación, produciéndose así un aprendizaje tremendamente individualista.

---

[11] Para todos los datos estadísticos, cfr. http://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0 (consultado el 14-1-2015).

[12] Cit. en PUELLES BENÍTEZ, M. de: *Educación e ideología* en la España contemporánea. Madrid: Tecnos, 2000, p. 239.

Siendo así las cosas, no podemos obviar que los graves problemas políticos, sociales, económicos y culturales no favorecieron un desarrollo adecuado de las instituciones educativas ni la formación del profesorado que incentivara una educación más actualizada e innovadora. A todo ello le sumamos la gran desigualdad entre los ciudadanos y rentas familiares que pueden calificarse de subsistencia, además de las desigualdades educativas entre hombres y mujeres[13].

Junto a esta situación global de la España de entresiglos, nos damos cuenta del enfrentamiento existente entre las diferentes posturas político-ideológicas que mantenían los diferentes sectores de la sociedad. La educación se convirtió en eje de batalla; el Estado pretendió despojar a la Iglesia de su "poder docente", pero su tradicional implantación nacional dejó sentir su influencia ideológica y espiritual en las escuelas[14]. Ella se arraigaba en mantener su presencia en la docencia pública reivindicando constantemente sus derechos; por su parte el Estado reivindicará la libertad de enseñanza y de cátedra en orden a implantar un estado liberal[15]. Entre 1889 y 1902 se celebraron varios Congresos Católicos que reflexionaron ampliamente sobre el tema educativo en España[16].

La situación educativa de la provincia de Badajoz a principios del siglo XX no difiere mucho de la del resto de España. Muy significativa es la labor desarrollada en la ciudad por la Sociedad Económica de Amigos del País, que había participado activamente a mediados del siglo XIX en la creación del Instituto de Segunda Enseñanza, cobijado en el Seminario Conciliar de Badajoz[17], y que desarrolló durante un periodo de tiempo la única formación secundaria de nuestros jóvenes.

---

[13] Cfr. *Anuario Estadístico de España (1915)*. Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1915, pp. 423-450.

[14] *Historia de la educación en España y América*. Madrid: Fundación Santa María, 1994, pp. 553-560.

[15] TURIN, I.: *La Iglesia y la escuela en España, de 1874 a 1902*. Madrid: Aguilar, 1967, p. 136.

[16] BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: "Los congresos católicos (1889-1902) y los problemas de la educación. Las confederaciones y su contribución a la enseñanza en la escuela pública", en ID. (coord.), *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. Madrid: BAC, 1997, t. II, pp. 179-187.

[17] SÁNCHEZ PASCUA, F.: *El Instituto de segunda enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900)*. Badajoz: Servicio de publicaciones de la Diputación de Badajoz, 1985.

La situación de la mujer en la educación era aún más negativa, a pesar de que ya se habían producido los primeros intentos por parte de los Krausistas para romper con la inferioridad de las mismas[18]. En la ciudad de Badajoz el número de mujeres que accedían a estudios secundarios era significativamente menor al de los varones y eran muy pocas las que terminaban sus estudios.

En líneas generales esta es la situación que el obispo Félix Soto Mancera encuentra a su llegada a la provincia de Badajoz en el año 1904 a nivel económico, sociológico, educativo y cultural. Pero también es muy interesante, porque condiciona igualmente su actividad, conocer el panorama religioso que se desarrollaba en la diócesis de Badajoz a principios del siglo XX. Veámoslo en el siguiente apartado.

2. MARCO ECLESIAL DE LA DIÓCESISDE BADAJOZ A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La reunión de los obispos de la provincia eclesiástica de Sevilla, a la cual pertenecía entonces la diócesis pacense, fijó su atención en la situación religiosa de España en 1903[19]. Denunciaban los tristes acontecimientos que se habían producido recientemente contra la religión católica: violencia contra los actos de piedad de los fieles, destrucción de iglesias, conventos, insultos y tiros contra círculos, asociaciones y asambleas religiosas. Todo ello acabaría con la unidad de España, debilitada ante semejantes hechos vandálicos, denunciaban los obispos. Se hacía necesario, además de políticas que reformaran la situación, la protección del Estado a la Iglesia, junto a profundas reformas que introdujeran la moralidad en los pueblos llevándolos por el camino de la virtud. Los obispos no inculpaban a nadie en su comunicado, pero sí denunciaban abiertamente la situación en la que se encontraban sus Iglesias diocesanas, incluyendo los errores conscientes de los registradores de la propiedad que de manera arbitraria se negaban a inscribir terrenos eclesiásticos.

Por todo ello, instaban al rey a mirar las injurias proferidas, en líneas generales, por la prensa que atacaba a los más santo y consentía costumbres

---

[18] CASTRO, F.: Discurso en la inauguración de las *conferencias dominicales sobre la educación de la mujer… pronunció el 21 de febrero de 1868,* 2º ed. Madrid, 1869.

[19] Cfr. B.O.O.B. 15-12-1903, pp. 323-326.

inmorales. La mejora de esta situación eclesial que suplicaban los obispos al prelado llevaría consigo una prosperidad en el pueblo español[20].

Así pues, los prelados de la provincia eclesiástica de Sevilla no cerraron sus ojos al anticlericalismo que se respiraba en el ambiente de principios de siglo XX; alzaron su voz contra las injusticias que se producían en sus respectivas diócesis y reclamaban el papel de la Iglesia desmarcado de la centralización estatal que pretendía el Estado.

Aún constatando todas estas dificultades casi insalvables, San Atón se mantuvo firme, es más, resplandeció enérgicamente para cumplir con su deber de elevar el nivel educativo de la región, formando a hombres íntegros y laboriosos que levantarían este panorama desolador.

Las acertadas directrices de Félix Soto Mancera para su centro educativo por excelencia hicieron mantener un elevado nivel cultural que se posicionaba de modo diferente a la tónica general de estos establecimientos en España. Más allá de los intereses mundanos que alentaban a jóvenes a elegir el sacerdocio como salida profesional y económica[21], el de San Atón seguiría las principales referencias ofrecidas por Roma[22].

Esta normativa universal unida a las particulares directrices de los obispos y su puesta en marcha mediante un extraordinario plantel de profesores confluyeron en un periodo de tiempo que brilla en la cultura extremeña, legando a la sociedad un amplio número de alumnos que, bien como sacerdotes, bien como laicos, dejaron su impronta en Extremadura, como veremos a continuación.

---

[20] Documento firmado por encargo de los obispos de la provincia eclesiástica pacense. Sevilla, 21-11-1903. Cfr. B.O.O.B. 15-12-1903, p. 326.

[21] AMENÓS, J. M.: "El fomento de vocaciones eclesiásticas en España durante la segunda mitad del siglo XIX". *Seminarios*, 1, (1940), pp. 58-83.

[22] Varios fueron los documentos emitidos por los Papas desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siguiente, *Qui Pluribus*, de Pío IX en 1846; *Paternae*, de León XIII en 1899; *E supremi*, de Pío X en 1903; *Deus Scientiarum Dominus*, de Pío XI en 1931 o *Ad catholici sacerdotii* del mismo Pío XI en 1935.

3. EL OBISPO FÉLIX SOTO MANCERA (1849-1910)[23]: BIOGRAFÍA GENERAL

Nació en Zafra en 1849. Desde muy niño mostró su amor al estudio, aún sin gozar de medios materiales suficientes, consiguió la ayuda y beneplácito de un protector, su hermano Francisco de Paula[24], que le permitió progresar no sólo en ciencias sino en espíritu y carácter; siendo considerado a lo largo de su vida como un hombre afable que se ganaba con facilidad la simpatía de cuantos le conocían.

Empezó sus estudios de 2ª enseñanza en Sevilla, continuados en el Seminario Conciliar de San Julián de Cuenca, donde cursó también Sagrada Teología obteniendo la calificación de *meritissimus* en todas las asignaturas y el premio por oposición en muchas de ellas. Fue asiduo junto con, su compañero y también obispo, don Ramón Torrijos Gómez, de Academias públicas y actos literarios; devoción por el mundo de la cultura que había sido transmitida por su gran maestro, don Juan María Valero Nacarino.

En su paso por Castilla la Mancha obtuvo en 1873 el grado de Bachiller en Sagrada Teología (Seminario San Julián, Cuenca), en 1875-1876 Licenciado y Doctor en Sagrada Teología (Seminario Central, Toledo), Bachiller en Artes (Instituto de Cuenca), en 1877 Licenciado en Jurisprudencia y Doctor en 1881 (Universidad Central, Cuenca); todos ellos con excelentes calificaciones.

Recibió la ordenación presbiteral en 1873 de la mano del obispo de Cuenca, Excmo. Sr. Payá, quien había descubierto ya las múltiples cualidades que Soto Mancera reunía en su persona. Conociendo el obispo sus capacidades

---

[23] Para el trazado de la biografía del obispo Félix Soto Mancera: *B.O.O.B.* 1-3-1905, p. 73-76; TEJADA VIZUETE, F.: "Félix Soto Mancera, Obispo de Badajoz (1904-1910) y bibliófilo", *Cuadernos de Zafra* (2011), p. 21-27.

[24] Francisco de Paula Soto Mancera (Zafra, 28 de junio de 1841- Santiago de Compostela, 15 de julio de 1890). A pesar de los escasos recursos económicos familiares Francisco de Paula decidió dedicar su vida a las letras y emprendió el estudio de una carrera. Ordenado sacerdote, en virtud de dispensa apostólica, el 4 de mayo de 1867. Continúa sus estudios en Madrid hasta licenciarse en la Universidad Central. En 1878 se gradúa como doctor en Jurisprudencia y es nombrado Vicario General del arzobispado de Cuba. En Cuba vivió unos años hasta que su salud se resintió y volvió a España, en VIZUETE, F.: "Félix Soto Mancera, Obispo…", o.c., pp. 23-24. El detalle del traslado de sus restos a Badajoz y las exequias presididas por Félix Soto Mancera se encuentran en *B.O.O.B.* 15-8-1905, pp. 243-257.

para la enseñanza le encomienda poco después las cátedras de Historia Universal y de España, Ética y Religión, Historia y Disciplina Eclesiástica.

En 1875 se traslada a Cádiz donde se dedicó plenamente a la vida apostólica: visita de enfermos, asilos, cárceles, necesitados, etc. Aunque no por ello menoscabó el cuidado de su formación y en 1882 obtuvo la Canonjía Doctoral de Cádiz, que había quedado vacante. Además, ocupó importantes cargos dentro del obispado gaditano (Secretario de Cámara, Provisor, Fiscal, Vicario General) y se encargó de las cátedras de Hermenéutica Sagrada, Patrología y Oratoria, Historia y Disciplina Eclesiástica, de Lugares Teológicos y de Derecho Canónico en el Seminario. Participó activamente en los trabajos previos al Sínodo de Cádiz, elaborando un proyecto de constituciones para ser presentado en el mismo.

El 26 de enero de 1880 Félix Soto Mancera se presenta a oposición para obtener la canonjía doctoral de la misma que había quedado vacante[25].

En 1886 asoló una terrible epidemia de cólera en Algeciras y Tarifa. Soto Mancera dedicó todo su empeño a la asistencia espiritual de la población gaditana, que se veía atacada y mermada por tan terrible infección, demostrando su profunda caridad por el prójimo. El pueblo de Cádiz le profesaba profunda veneración y cariño. Por ello tuvo que asumir con profundo dolor, como en el 1900 abandonó la ciudad al ser nombrado auditor del Tribunal de la Rota.

En el escaso tiempo que permaneció en la capital de España, Soto Mancera supo ganarse el afecto y admiración de cuantos le trataron visitando escuelas, hospitales, asilos y distribuyendo limosnas que el mismo pedía a los ricos para dárselas a los pobres. No por ello descuidó su parte más intelectual participando con frecuencia en actos culturales y literarios donde demostraba su grandísima elocuencia.

El 14 de diciembre de 1904 fue preconizado obispo de Badajoz por el Papa Pío X, que conocía a la perfección las múltiples cualidades de este hombre[26]. En los años que estuvo en Extremadura desarrolló una amplísima labor pastoral y cultural, profesando un profundo cariño por el Seminario, por el que trabajó incesantemente a lo largo de sus años de obispo. Sería a primeros de septiem-

---

[25] A.C.B. *Actas Capitulares*, 1880, f. 7-7 vto.

[26] CÁRCEL ORTÍ, V.: Intervención del cardenal Merry del Val en los nombramientos de obispos españoles (1903-1914), *Archivum Historiae Pontificae*, 32, (1994), p. 258.

bre de 1905 cuando el obispo Soto Mancera instituyera veinte becas para el Seminario, continuando así la tradición de sus antecesores[27]. Este amor al Seminario y a la cultura quedó unido en su testamento legando a la institución la importantísima biblioteca que habría logrado reunir a lo largo de su vida[28]. Falleció el 31 de enero de 1910[29], quedando inscrita su necrológica en el Boletín del Obispado de Badajoz el 24 de febrero de 1910.

4. INFLUENCIA DEL OBISPO FÉLIX SOTO MANCERA EN EL PANORAMA EDUCATIVO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Para comprender la influencia de Soto Mancera en la cultura extremeña durante sus años de gobierno en la diócesis pacense y los posteriores a su fallecimiento es necesario acudir a uno de los centros más importantes de su Iglesia diocesana: el Seminario Diocesano San Atón. En él se formaron innumerables jóvenes que en reducido número aspiraban al ministerio sacerdotal y que en su inmensa mayoría buscaban en el centro una formación de elevado nivel cultural.

Varios son los datos que aportan el interés del prelado por el aspecto académico del establecimiento: las lecciones inaugurales impartidas al inicio del curso académico, las predicaciones mandadas realizar por el prelado a los seminaristas teólogos, el desarrollo de una extraordinaria velada literaria en honor del obispo, la documentación custodiada relativa a su visita pastoral al Seminario y el impulso dado a las Academias literarias que tradicionalmente se llevaban a cabo en San Atón.

4.1. Lecciones inaugurales de curso

A primeros de septiembre de 1905 se iniciaban los estudios en el Seminario y, como cada año, uno de los docentes tenía la responsabilidad de hacer la lección inaugural. Recayó, en esta ocasión, en Guillermo Maya[30] quien disertó sobre la importancia de la agricultura en la región extremeña.

---

[27] *B.O.O.B.* 1-9-1905, p. 282.

[28] PÉREZ ORTIZ, G. y GONZÁLEZ LOZANO, F.: "La Biblioteca del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz", *Hispania Sacra* LXVI (2014), p. 384.

[29] *Anuario eclesiástico de España*. Barcelona: Subirana, 1918, p. 302.

[30] Guillermo Maya Sánchez, presbítero, explicó lengua hebrea, historia natural, fisiología e higiene, geometría-trigonometría y aritmética-álgebra durante el curso 1903-1904, cuando comenzó su tarea docente. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 10.

Refiriéndose a los enemigos que pretendían zaherir la Iglesia animaba a los jóvenes seminaristas y a los sacerdotes a responder no con palabras sino con hechos, adquiriendo una cultura de excelencia tanto en las ciencias eclesiásticas como en las físicas y naturales para dar un solemne *mentis* a los que pretendieran hundir el honor y la sabiduría de la Iglesia[31]. Así se observará que el sacerdote debe preocuparse por las cuestiones eclesiales y todas aquellas que buscan el bienestar general. Advertía a los jóvenes alumnos que los que no entendieran que el pastor debe estar al servicio de todos y en todos los ámbitos deberían abandonar en ese momento, antes que ser un mal sacerdote.

Era la primera vez que aparecía en el plan de estudios del Seminario San Atón la asignatura "agricultura" y Guillermo Maya elogiaba el estudio de esta materia implantada en el centro. Preguntándose en voz alta sobre qué falta le hacía a un sacerdote esta formación agrícola y las ventajas que reportaría esta enseñanza. Justificaba su respuesta explicando que nadie podría echarle en cara al presbítero la ignorancia de las ciencias físicas y naturales. Avivando el interés en este ámbito cualquier persona se daría cuenta de que el sacerdote procura no sólo el bien espiritual de su pueblo, sino también el material. Su tesis se basaba en la importancia del estudio de la agricultura en Extremadura y se sostenía en dos argumentos firmes: los medios que proporcionaría su estudio para aumentar o fomentar la industria y el desarrollo que tenía entonces la región en el ámbito agrícola. En orden a la mejora y el avance de la propia tierra, el sacerdote ha de estar adecuadamente formado en la materia objeto de la disertación. Así animará al obrero del campo y le hará ver las ventajas de las nuevas técnicas aplicadas en el campo[32].

Su formación académica había comenzado en el Seminario San Francisco de Sales de Segura de León, el año 1892, donde aparece matriculado en primer y segundo curso de Latín y Humanidades. Su trayectoria académica continuará en el Seminario de San Atón en el curso académico 1896-1897, cuando estaría matriculado en primer curso de Filosofía. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 52.

[31] Cfr. *B.O.O.B.* 3-10-1905, p. 317.

[32] "Esta es la gran necesidad que vendrían a satisfacer los estudios agrícolas en Extremadura. Esta es la gran obra á la que debe concurrir todo el que pueda y á la cual también el clero puede llevar su grano de arena, aprendiendo las enseñanzas agrícolas y aprovechando todas las ocasiones de instruir al obrero del campo y hacerle ver sus ventajas que le reportaría la sustitución de sus añejas prácticas por los procedimientos modernos que no da la Agricultura, excitándole á que haga experimentos y pueda convencerse por sí mismo de dichas ventajas". *B.O.O.B.* 1-9-1905, p. 336.

Vemos, en este caso, la importancia de una formación actual, práctica y encarnada en la realidad social de la época. Esta hermosa lección inaugural de Guillermo Maya nos descubre un Seminario atento a los problemas reales de la época, no aislado del mundo, sino socialmente marcado por el entorno y orientando la formación de los futuros pastores al servicio de la tierra concreta a la que servirían.

En el curso académico 1906-1907 el profesor de Derecho Canónico, José Ferreras, disertaba sobre la importancia del estudio de la Filosofía en los centros eclesiásticos. Tras una excelente exposición histórica del pensamiento de la humanidad, el profesor Ferreras animaba a profundizar ampliamente en lo que habían significado los grandes filósofos y su influencia en la evolución de la ciencia. Resaltaba los merecidos beneficios que provenían del estudio de la Filosofía y animaba a los colegiales a adentrarse en las aguas cristalinas de la virtud y la ciencia[33]. Se cumplían así los mandatos de los Papas relativos a la enseñanza de cortes tomistas en la etapa filosófica[34].

Finalizada la conferencia, el obispo Soto Mancera rogaba encarecidamente a todos el espíritu de sacrificio y la abnegación, virtudes básicas en la enseñanza que se verían reflejadas en buenos y santos sacerdotes en el futuro. Dirigiéndose especialmente a los más jóvenes les animaba a frecuentar la Sagrada Comunión tan recomendada por el Papa Pío X y les instaba a aplicarse, como había sido habitual, al estudio con las armas de la virtud y la ciencia, siendo defensores de los dogmas eclesiásticos combatidos ferozmente por los enemigos de la Iglesia[35].

El encargado de exponer la lección inaugural el curso académico 1907-1908 fue Juan José Fernández Solana[36], catedrático de Filosofía, quien dio lec-

---

[33] Cfr. B.O.O.B. 2-11-1906, p. 322-332.

[34] En la encíclica *Aeterni Patris Filius*, 4-8-1879, León XIII restauraba la filosofía cristiana conforme a la doctrina de Santo Tomás de Aquino. Era necesaria una sólida formación filosófica para que la Teología se revistiera de verdadera ciencia. En la misma línea estará Pío X, en *Sacrorum Antistitum*, 1-9-1910.cuando, recordara la obligación de enseñar la Filosofía según el Doctor Angélico; insistirá nuevamente en *Doctoris Angelici*, 29-6-1914.

[35] Cfr. B.O.O.B. 2-11-1906, p. 333. Hacía referencia a *E supremi Apostolatus*, 4-10-1903, cuando llamaba el Papa Pío X a la santidad del clero y a los seminarios a florecer en doctrina y santidad de costumbres.

[36] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 14.

tura a un elocuente discurso sobre el neoescolasticismo y neokantismo[37]. En aquella ocasión el obispo Soto Mancera instaba nuevamente al estudio serio y profundo de la Filosofía, además de formarse en la práctica de la virtud y la obediencia. Se hacía necesaria una preparación sólida y firme para combatir con denuedo los errores conocidos con el nombre de Modernismo condenados por el Papa Pío X en dos encíclicas[38]. Su pretensión era desterrar a los profesores y directores modernistas de cualquier Seminario o Universidad católica, advirtiendo a los prelados de que pusieran atención en las novedades de Historia, Arqueología o Biblia[39].

El curso académico 1907-1908 contó con la lección inaugural de José Antonio Hernández de la Barrera, catedrático de Lugares Teológicos y Lengua Hebrea[40]. En su discurso sobre "la solución al problema social" apuntaba la urgencia de eliminar las divisiones sociales[41]. Basado en *Rerum novarum*[42], destacaba la importancia del trabajo bien hecho en orden a la santificación del hombre. No habría desentenderse, por tanto, el clero de los intereses materiales de sus feligreses, sino preocuparse adecuadamente por el sostenimiento y la promoción social en orden a instaurar la justicia del Reino de Dios.

---

[37] Cfr. *B.O.O.B.* 16-10-1907, p. 315.

[38] La preocupación del Papa Pío X por el Modernismo, corriente teológica que aplicaba los principios de la filosofía inmanentista (no aristotélico-tomista), fue significativa. Suyas son *Lamentabili sine exitu*, 3-7-1907, que numera los errores distribuidos en los siguientes apartados: autoridad doctrinal y disciplinar de la Iglesia, Sagrada Escritura, Revelación y dogma, Jesucristo, sacramentos, Iglesia y un apartado final sobre el evolucionismo. Un total de 65 puntos que el Santo Oficio condenaba. Además *Pascendi sine exitu*, 8-9-1907, que tras una introducción en la que justifica adecuadamente la razón de que la Iglesia no deba guardar silencio ante los graves errores cometidos, Pío X exponía la doctrina modernista y su incompatibilidad con la doctrina católica. La fe, el dogma, los libros sagrados y la Iglesia son defendidos a capa y espada por el Papa. Frente a estas teorías modernistas, a partir del número 41 expone las causas y remedios de estos errores, concluyendo que la sana doctrina católica debe prevalecer en el mundo para la gloria de Dios.

[39] Cfr. VERGARA CIORDIA, J. y COMELLA GUTIÉRREZ, B.: "El Seminario conciliar en las relaciones Iglesia-Estado en España desde Trento al Concilio Vaticano II", *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 584-586.

[40] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18. fol. 21.

[41] Cfr. *B.O.O.B.* 16-11-1908, pp. 354-359.

[42] León XIII: *Rerum novarum*. 15-5-1891. Se trata de una encíclica eminentemente social, en la que el papa ofrecía su apoyo a las clases trabajadoras.

En la misma línea social estará la lección inaugural de Eustasio[43] Monzón, párroco de San Fernando y Santa Isabel de Badajoz y profesor de agricultura en tercer curso de Filosofía en el año académico 1908-1909. Leyó un hermosísimo discurso sobre la importancia de la agricultura en la solución económica del problema social. Según el profesor, el único manantial absoluto e independiente de la riqueza era la agricultura; únicamente las naciones agrícolas podrían vivir por sí mismas, a la par que las naciones comerciales e industriales dependían de las agrícolas. Así, toda prosperidad que no esté fundada en la agricultura resultaría precaria, toda riqueza que no procediera del suelo, insegura. Animaba, en sus últimas palabras, a todos los sacerdotes de la diócesis y a los seminaristas que le escuchaban a tener instrucción profunda en los conceptos agrícolas[44].

No podía faltar, en el periodo de gobierno de Soto Mancera, una lección inaugural cuya temática fuera la educación. Así, el profesor Enrique Triviño Forte[45] leyó el discurso titulado "La educación y la instrucción: el derecho de educar y enseñar frente al monopolio del Estado docente y educador"[46].

Comenzaba su exposición distinguiendo entre dos conceptos pedagógicos, a saber: instrucción[47] y educación[48]; ambos deben unirse en el desarrollo

---

[43] Eustasio, copiado literal del *Boletín Oficial del Obispado de Badajoz* y de los libros de notas del Archivo del Seminario. Otros autores, sirva de ejemplo, Tejada Vizuete lo citan como Eustaquio.

[44] Cfr. *B.O.O.B.* 15-11-1909, p. 339.

[45] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18, fol. 18.

[46] El discurso sería publicado posteriormente: *[La educación y la instrucción]: discurso leído en la... apertura del curso 1910-1911 en el Seminario Conciliar de Badajoz*. [Badajoz, s.n., 1910].

[47] *B.O.O.B.* 15-10-1910, p. 336.: "La instrucción debe comenzar en la cuna; sentada con la madre a la cabecera de ella guarda el sueño del infantilillo y entre los ósculos turnos y las caricias de los progenitores penetran hasta el entendimiento y el corazón del niño en forma de palabras, de proposiciones cortas, de axiomas, de postulados, que se graban indeleblemente en aquellas facultades vírgenes y del carácter en que los apotegmas morales y los primeros principios de la razón se compenetran íntimamente y la verdad presta a lo bueno la firmeza, su apoyo, la estabilidad de su consistencia y los resplandores de su luz".

[48] *B.O.O.B.* 15-10-1910, p. 227. "La educación, como todo lo que es vital, es un germen que se desarrolla hasta alcanzar su complemento último; es una semilla que se desenvuelve hasta convertirse en árbol gigantesco; es un rudimento de moralidad que llega á constituir el carácter; es un destello de energía que se acrecienta hasta erigirse en fuerza reguladora de todas las acciones humanas".

integral del individuo para formar un todo armónico, ayudándole a adquirir todas sus perfecciones vitales y ponerlas al servicio de la comunidad. Instrucción y educación son dos conceptos distintos, pero no separables de la formación de la juventud.

Tras los prolegómenos que sitúan y enmarcan su discurso pedagógico, el profesor Triviño comenzaba la primera parte de su lección inaugural, sosteniendo que el Estado moderno no podía monopolizar la enseñanza sin adueñarse ilícitamente la educación violando así los intangibles derechos de la paternidad y de la Iglesia católica. Basándose en la tesis de que el Estado no es ni puede ser educador, puesto que está al servicio de la sociedad, añadía que el derecho a educar estaba asentado en la familia y en la Iglesia: ambas son entidades independientes, pero que llevan germen de vida: la primera humana, la segunda espiritual[49].

El siguiente punto de su disertación recogía el proceso secularizador que se había producido en la enseñanza y, por extensión, en la sociedad desde 1768. Mediante el análisis de las diferentes leyes y planes de estudio afirmaba Triviño que se había desgajado de la Iglesia una labor que ella misma siempre había promovido desde sus inicios: la educación de los niños. Este proceso secularizante fue resultado de la apropiación indebida por parte del Estado de la enseñanza, expulsando a la Iglesia de una misión para la que también había sido instituida.

En su último apartado, Enrique Triviño, a modo de conclusión, animaba a los oyentes a educar y educar eclesialmente. Recordando el mandato de Jesucristo de "id y enseñad a todos los pueblos"[50]; la Iglesia ha de ser fiel a su misión evangelizadora y, por tanto, educativa de la sociedad civil.

Esta muestra de los seis discursos profundamente elaborados y explicados en la inauguración de curso del Seminario San Atón apoyan la ingente labor educativa que ejercieron sus profesores animados por el obispo Soto Mancera según las directrices del Papa Pío X. Comienza, por tanto, a dibujarse un Seminario hondamente espiritual a la par que educativamente científico. Confluyeron, a principios del siglo XX, unas circunstancias especiales que hicieron de San Atón eje y promotor de cultura extremeña: por un lado la avis-

---

[49] Cfr. *B.O.O.B.* 15-10-1910, p. 376.

[50] Mt 28, 19.

pada inteligencia del obispo que supo dirigir adecuadamente su centro neurálgico formativo; por otra parte, un elenco de profesores de una talla intelectual extraordinaria que se preocuparon notablemente por transmitir sus conocimientos y el ejemplo de sus virtudes a sus alumnos; por último, crecieron al amparo de estos árboles de inconmensurable ciencia los colegiales que, aficionados por las enseñanzas de sus profesores, vieron crecer exponencialmente sus cualidades para dar sorprendentes frutos en la sociedad.

4.2. Predicaciones de los seminaristas teólogos, diciembre de 1905

En noviembre, el obispo Soto Mancera decretaba el comienzo de unas predicaciones que se llevarían a cabo desde el primer domingo de Adviento en adelante[51]. El formato establecido sería el siguiente: reunidos los domingos y festivos por la mañana en la capilla del Seminario, todos los colegiales asistirían a la plática espiritual que impartirían los teólogos. El contenido versará sobre alguno de los puntos de la doctrina recogida en el Catecismo Romano. Finalizada la conferencia o charla espiritual, otro de los teólogos, escogido al azar y sin previo aviso, haría un resumen de los puntos fundamentales tratados en la conferencia. El tiempo designado para llevar a cabo este nuevo elemento pedagógico será de quince minutos para la exposición del punto espiritual y siete para el resumen.

La instauración de estas meditaciones ayudó al crecimiento integral de la formación de los seminaristas. Por un lado, un alumno de Teología habría de prepararse un tema doctrinal eclesiástico. El tiempo dedicado a su preparación fomentaba el estudio serio y documentado de la ciencia teológica. Además este estudio debía ser expuesto de manera oral, con lo que se ponía en práctica también la oratoria sagrada y la preparación homilética que los candidatos habrían de llevar a cabo posteriormente como predicadores de la Palabra de Dios. Todo ello delante de un público conocedor de la temática expuesta que exigía del alumno una dedicación y un estudio serios. Por último destacamos el resumen que habría de hacer uno de sus compañeros; la atención prestada al orador se vería reflejada en el extracto de ideas principales que recogería otro colegial al final del discurso. Puesto que no se conocía de antemano quién iba a ser el encargado de esquematizar los puntos tratados en la conferencia, todos debían prestar su máxima atención durante los quince minutos que duraba el acto.

---

[51] Cfr. B.O.O.B. 15-11-1905, p. 362.

La predicación se realizaba en la capilla del Seminario, separando así del ámbito estrictamente académico estas novedosas pláticas espirituales instauradas por Soto Mancera.

Estas prácticas educativas, pues lo son realmente, preparaban al candidato en la profundización de los estudios, en la expresión verbal necesaria para todo aquél que aspiraba a la clerecía y en la atención continua de la mente a lo que se exponía. Características, todas ellas, de un ambiente pedagógico vivo que daba respuestas a las necesidades de la sociedad y de la Iglesia.

4.3. Velada literaria, marzo de 1906

No fueron las lecciones inaugurales y las predicaciones en la capilla los únicos medios educativos o acciones formativas empleadas en la formación de los colegiales. Eran habituales las veladas que inspiraban la pasión y el amor a la literatura, poesía y teatro.

En honor al patrón de los teólogos, Santo Tomás de Aquino, el 7 de marzo de 1906 se llevaba a cabo una hermosa velada literaria y musical[52]. En ella participaron alumnos de todas las etapas educativas del establecimiento. El programa desarrollado fue el siguiente:

- Introducción:
  - *Doctor Optime*: himno a cuatro voces.
  - *Discurso-preliminar*: Enrique Vázquez Camarasa.
- Primera parte:
  - *Santo Tomás de Aquino*: oda, por Fructuoso Sánchez Rubio.
  - *Ecclesiae Sanctaelumen*: discurso de Pascasio Fernández Juez.
  - *El norte de las ciencias. Alejandrinos*: por Rafael Fernández Díaz.
  - *Gloria a la ciencia*: coro a voces solas.
  - *¿Quién es Santo Tomás?*: diálogo en verso, por José Lena López y Pedro Gallardo Soto.
  - *Beate Thoma*: canto lírico, por Antonio Reyes Huertas.

[52] Cfr. B.O.O.B. 31-3-1906, p. 259.

– *El Derecho Moderno*: sátira, por Francisco Javier Contreras.
– *La mar...*: poesía por Ignacio del Carmen Llanos.
– *La tempestad: Romanza de tenero*: por Manuel López Merino.

• Segunda parte:
– *Divina elegís amator*: oda, por Enrique Vázquez Camarasa.
– *El premio de la Virgen*: discurso por Manuel Casimiro Morgado.
– *De aquí no*: letrilla, por Manuel López Merino.
– *El Oficio del Corpus*: rasgo dramático por Manuel Rincón y Adolfo Chacón Cabrera.
– *El regreso a la patria*: coro a voces solas.
– *El Oficio del corpus*: por Manuel Fernández, Adolfo Chacón y Alonso Miranda (segunda parte).
– *Cómo se aprende la suma*: fábula por Gregorio Jaén Parra.
– *Deprecare pro nobis Filium Dei*: recitado por Manuel Gómez Rodríguez.
– *La censura de la velada*: coro.

Hemos traído este programa al presente estudio por lo relevante que serían, a nivel literario, dos de los alumnos que participaron en él. Destacamos en primer lugar a Enrique Vázquez Camarasa, alumno de cuarto curso de Teología[53] en el año académico 1906-1907 y que contaba con 26 años. En el plan de estudios de 1906-1907 aparece como profesor de perfección de Latín en el cuarto curso de Latín y Humanidades. Su biografía ha sido ampliamente estudiada y no está exenta de polémica política[54]. En lo que respecta a su produc-

[53] En el expediente académico de Enrique Vázquez Camarasa encontramos las siguientes calificaciones que nos dan a entender la valía del alumno: Curso académico 1905-1906: Alumnos de tercer curso de Teología: teología dogmática: *meritissimus*; teología moral: *meritissimus*; patrología: *meritissimus* y canto llano: *aprobatus*. Curso académico 1906-1907: Alumnos de cuarto curso de Teología: teología especial *meritissimus*; Sagrada Escritura: *meritissimus*; teología pastoral: *meritissimus* y liturgia: *meritissimus*. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaria, ibro 69 (bis).

[54] SÁNCHEZ LUBIÁN, E.: "Vázquez Camarasa, el cura «traidor» a los dos bandos", *Archivo secreto: revista cultural de Toledo*, 5, (2011), pp. 206-219.

ción literaria, que es la que nos interesa en este momento, destacamos su participación en la revista *Archivo Extremeño* en la que reflejó sus dotes poéticas con la publicación de las siguientes obras:

- "El sentimiento de lo divino", *Archivo Extremeño*, 5, (1908), pp. 164-169.
- "Concepto del misticismo", *Archivo Extremeño*, 8, (1908), pp. 257-260.
- "Teorías místicas", *Archivo Extremeño*, 10, (1908), pp. 305-308.
- "Teorías místicas", *Archivo Extremeño*, 13, (1909), pp. 412-413.
- "De re literaria", *Archivo Extremeño*, 21, (1909), pp. 655-658.

Además de estas obras literarias, su producción científica fue notable. Recogemos las siguientes obras:

- "Discurso pronunciado en el Ateneo de Badajoz en la velada necrológica que celebró dicha Sociedad el 5 de marzo en honor de Carolina Coronado", *Archivo Extremeño*, 2-3, (1911), pp. 58-65.
- *La autoridad doctrinal de la Iglesia Católica y la libertad de pensamiento*: c*onferencias científico-religiosas pronunciadas en la Parroquia de San Ginés de Madrid*. Madrid: [s.n.], 1916, (Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús).
- *La Conquista de Granada* (Sermón que por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Granada predicó en el día 2 de enero de 1917 en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad el M. I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa). Granada: Tip. Guevara, 1917.
- *La cátedra sagrada y la encíclica "Humani generis Redemptionem": discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1919-1920 en el Seminario Conciliar de Madrid por Enrique V. Camarasa*. Madrid: [s.n.], 1919, (Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús).
- *Discurso pronunciado por Enrique Vázquez Camarasa, Magistral de la Catedral de Madrid en el homenaje en honor del Sr. D. Manuel de Castro Alonso Arzobispo de Burgos con motivo del quincuagesimo aniversario de su primera misa, 27 Diciembre 1935*. [s.l., s.n.], 1935.
- *Elogio fúnebre del Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner: pronunciado por el M.I. Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa en las exequias celebradas en San Jerónimo el Real por la Real Academia Española, el 20 de enero de 1926*. Madrid: [s.n.], 1926, (Tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*).

- *Sermones predicados por Enrique Vázquez Camarasa durante el solemnisimo Triduo celebrado en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe en la Iglesia Parroquial de San Jerónimo el Real de Madrid los días 29, 30 y 31 de mayo de 1925; con un prologo del Obispo de Segovia*. Madrid: Ibérica, 1925.
- *Evolución de la idea de libertad: conferencia de Enrique Vázquez Camarasa, pronunciada en la sesión pública de 21 de febrero de 1918*. Madrid: [s.n.], 1918, (establecimiento tipográfico de Jaime Ratés).
- "La Madre sin el Hijo", *Figuras de la Santa*, 20, (1936), pp. 18-19.
- "*Elogio fúnebre del Excmo. Sr. D. Antonio Maura y Montaner pronunciado en las exequias celebradas en San Jerónimo el Real por la Real Academia Española el 20 de enero de 1926*". Madrid: Tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1926.

El segundo de los seminaristas a los que hacíamos referencia y que participaron en aquella velada literaria fue Antonio Reyes Huertas, que cursaba segundo año de Teología el año 1906 y tenía 19 años[55] Nacido en Campanario, hijo de una familia modesta, ingresó en el Seminario con nueve años. Allí comenzó su andadura y afición literaria[56]. En el año académico 1906-1907 imparte clases de retórica - poética y de historia universal, en los cursos de tercero y cuarto de Latín y Humanidades en el mismo Seminario[57]. Su trascendencia social y literaria ha sido ampliamente estudiada[58].

---

[55] Las calificaciones obtenidas por Antonio Reyes Huertas fueron las siguientes: Curso académico 1905-1906: Alumnos de primer curso de Teología: lugares teológicos: *meritissimus*; historia eclesiástica: *meritissimus*, hebreo: *meritissimus* y canto llano: *aprobatus*. Curso académico 1906-1907: Alumnos de segundo curso de Teología: teología especial: *notabilitermeritus*; teología moral: *benemeritus*; hebreo: *notabilitermeritus* y arqueología: *notabilitermeritus*. Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 69 (bis).

[56] CARBALLO LÓPEZ, R. L.: "De las aulas del Seminario San Atón a las puertas de los centros educativos de la provincia de Badajoz", *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario (2014), pp. 790-793.

[57] Cfr. A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

[58] MÉNDEZ PÉREZ, F.: *Reyes Huertas: vida y obra*. Badajoz: Universidad de Extremadura, 1997; SEGURA COVARSÍ, E.: "Antonio Reyes Huerta: periodista y novelista", *Revista de literatura*, 3/5, (1953), pp. 175-186; MANZANO GARIAS, A.: *Reyes Huertas, poeta y novelista, a través de mis recuerdos*. Badajoz: Diputación de Badajoz, Servicio de publicaciones, 1972.

Su producción literaria ya había comenzado el año anterior con su primer libro de poesía: *Ratos de Ocio*, obra autoeditada cuyo coste no podría pagar hasta bastante más tarde[59]. Una vez que abandonó las aulas de San Atón, su producción poética aumenta:

- *Tristeza*. Badajoz: Talleres de tipografía, litografía y encuadernación de Uceda Hermanos, 1908.
- *La nostalgia de los dos*. Badajoz: Tipografía del Noticiero Extremeño, 1910.
- *Lo que está en el corazón*. Madrid: [s.n.], 1918, (Imp. Clásica Española).
- "Romances floridos II", *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 63, (1919), p. 175.
- "Los humildes senderos", *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 64, (1919), pp. 206-208.
- "Romances floridos VI", *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 66, (1919), p. 142.
- "Sonata del sol", *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 69, (1919), pp. 506-508.
- "Las víctimas", *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 70, (1919), pp. 561-565.
- "Los moriscos en Extremadura", *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 71, (1919), pp. 627-629.
- "La ciénaga", *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 105, (1920), pp. 3-8.
- "¡El baile puede continuar!", *Revista de Morón y Bético-Extremeña*, 406, (1921), pp. 3-7.
- *La ciénaga*. Barcelona. Ediciones Hispano-Americanas, 1921.
- *Agua de Turbión*. Barcelona: Ediciones Hispano-Americanas, 1924.
- *Fuente Serena*, Barcelona: Hymsa, 1925.

[59] Consta de veinte poesías escritas cuando contaba con diecisiete años. Cfr. CARBALLO LÓPEZ, R. L.: *De las aulas del Seminario...*, *o.c.*, p. 790.

- *Blasón de almas*. Madrid: Páez, 1926.
- *La colorina*. Barcelona: Hymsa, 1928.
- *Luces de cristal*. Barcelona: Hymsa, 1943.
- *Lo que la arena grabó*. Barcelona: Hymsa, 1943.
- *Mirta*. Barcelona: Rubí, 1946.
- *Viento en las campanas*. Barcelona: Hymsa, 1949.
- *La Canción de la Aldea*. Badajoz: Arqueros, 1952.
- *La casa de Arbel*. Barcelona: Hymsa, 1952.

Además funda y dirige la revista *Extremadura Cristiana*, a la vez que dirige la revista *Acción Social*. Dirigió el *Noticiero Extremeño*, el periódico *La defensa* y *Tierra Extremeña*[60]. Continuará su trayectoria periodística en Cáceres, dirigiendo el *Diario Extremadura*, siendo corresponsal también del *Diario Hoy*.

No serán los únicos alumnos que destaquen en el ámbito de la literatura poética[61]. Ello demuestra la pasión y el amor entrañable que se fomentaba en el centro por la lengua, alimentada por profesores de talla inconmensurable que les fueron iniciando en la apasionante senda de la literatura, como Tirso Lozano Rubio, Eloy Pedrajas Núñez, Fernando Castón o José Velardos Parejo.

4.4. Academias literarias

Las "academias" eran actos literarios tradicionales en los seminarios conciliares y que se habían mantenido en el plan de estudios de 1852[62]. El día destinado para ellas era el jueves: los filósofos ocupaban la primera media hora

---

[60] Cfr. Ibidem, p. 791.

[61] GARCÍA GUTIÉRREZ, J.: "Poetas en San Atón", *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 373-386. Entre los poetas destacados en el artículo se encuentran: Francisco Sánchez Rodríguez, Pedro Belloso Rodríguez, Francisco Cañamero y Juan Robles Febré. Sus poemas eran recitados en las festividades del Seminario: Santo Tomás (patrón de los teólogos), santa Catalina (patrona de los filósofos) y San José (patrón del Seminario).

[62] *Plan de estudios para los Seminarios Conciliares de España. Colección legislativa de España*. Madrid: Imprenta Nacional, 1853, t. 57, Título VIII.

repasando las materias ya estudiadas y el resto del tiempo ejercitándose en el uso de la filosofía escolástica y de los silogismos, aunque el catedrático de turno podría distribuir el tiempo como lo considerara más oportuno. Por su parte, los teólogos usaban el método escolástico para defender una tesis y argüir silogísticamente al compañero que hubiera expuesto el tema.

Al inicio de la época analizada nos consta que dichas academias se realizaban los domingos de diez a doce de la mañana[63], aunque tras la promulgación del Reglamento de Pantaleón Montserrat se indica que se realicen los jueves, tal y como prescribía el nuevo plan de estudios[64].

Con el fin de que estas academias, que por costumbre venían celebrándose en el Seminario de San Atón, sirvan de mayor estímulo a los alumnos, el obispo Félix Soto Mancera dictamina unas nuevas normas para llevarlas a cabo de modo más sistemático. En primer lugar decide que se realicen cada quince días, desde principios de enero hasta finales de abril y serán distribuidas entre los alumnos de Derecho canónico, Sagrada Escritura, Teología dogmática, moral, apologética y alumnos de Filosofía.

El acto sería presidido por el prefecto de estudios acompañado de uno de los profesores de la asignatura que corresponda en el acto literario y el secretario de estudios. A la academia asistirían todos los alumnos, excepto los cursantes de Latín y Humanidades, el claustro completo de profesores, invitando además a todos los sacerdotes de la ciudad.

Desde ese momento se abrirá un libro de actas en el que figure la temática, el alumno que defendió la tesis y los profesores y demás personas que asistieron al acto. Era el 3 de diciembre de 1909 cuando el obispo orientaba de nuevo estos actos académicos y quince días más tarde cuando da comienzo el mencionado libro de actas[65].

El 13 de enero de 1910 se celebra la primera academia de la cual se detalla su desarrollo. Reunidos en la sala de conferencias del Seminario los alumnos

---

[63] Cfr. *Memorandum sobre el Seminario Conciliar de San Atón,* fol. 20. A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1.

[64] Cfr. *Reglamento mandado observar en el Seminario Conciliar de San Antón por el ilustrísimo señor don Pantaleón Montserrat y Navarro, obispo de esta diócesis de Badajoz para gobierno de los colegiales, fámulos, sofistas, porteros y sirvientes del mismo,* art. 16. A.S.M.M.B. sección gobierno, caja 1.

[65] Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 13, fols. 1-2.

teólogos, filósofos, siendo las once y media de la mañana, comenzaba la primera de las academias literarias dispuestas por el obispo. Julián Luelmo, prefecto de estudios en aquella época, presidía el acto, acompañado por el profesor de decretales y por el secretario de estudios Eloy Pedrajas[66]. El alumno encargado de deleitar a los asistentes fue Leopoldo Pastor Sito Fernández, cursante de primero de Derecho canónico. Por un espacio de media hora, disertó sobre una tesis sacada del capítulo VIII, tomo I, libro II de las Decretales: *clericus coram ecclesiastico iudice de omni crimine convenire debet, non obstante contraria consuetudine*. A su exposición le arguyeron de forma silogística sus compañeros Rafael Lozano Alonso y Federico Bravo López, alumnos de segundo y primer curso de Derecho canónico, respectivamente.

Al acto acudieron representantes eclesiales del más alto nivel: José Antonio Hernández de la Barrera, vicario general de la diócesis; el canónigo penitenciario de la Catedral de Burgos; don Cipriano Segura; don Enrique Triviño Forte; don José Fernández Solana; don Cipriano Pérez; don José Carretero Peláez; don Enrique Vázquez Camarasa; don Fernando Castón; don Antonio García; don Eustasio Monzón; don Javier Santa María, todos ellos profesores del centro; los canónigos beneficiados de la Catedral de Badajoz, don Juan Hernández y don Felipe Rubio y un presbítero de la ciudad, don Andrés Meneses.

Concluido el acto, el prefecto de estudios tomó la palabra para significar públicamente la complacencia con que había visto la brillantez del acto realizado y, tras rezar por la pronta recuperación del obispo Soto Mancera que se encontraba gravemente enfermo, saludó al canónigo penitenciario de la S. I. Catedral de Burgos quien había ejercido años atrás como prefecto de estudios de San Atón. Hizo extensiva su felicitación a los dos alumnos que, silogísticamente, completaron el extraordinario acto.

Significativo fue el alumno que tuvo la ocasión de inaugurar este libro de actas de las academias literarias, Leopoldo Pastor Sito. Nacido en Badajoz, el 10 de mayo de 1886 y ordenado sacerdote en 1912 por el Cardenal Arzobispo de Sevilla[67], no tardaría en brillar por su excelente expediente académico y su probada virtud. Fue profesor del Seminario desde 1906, explicando francés a los alumnos y posteriormente enseñando retórica, historia universal, latín y meta-

---

[66] Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 13, fol. 3.

[67] Cfr. *B.O.O.B.* 26-6-1912, p. 191. Junto a otros compañeros, Leopoldo Pastor Sito recibió el sacramento del Orden Sacerdotal debido a que la sede pacense estaba vacante por fallecimiento de Soto Mancera.

física en el mismo centro. La ciudad de Badajoz le tributó merecido homenaje designando a uno de los colegios con su nombre[68].

Así se sucedieron las regladas academias durante el curso académico 1909-1910, época en la que el obispo Soto Mancera dirigía la diócesis. Una muestra más del interés cultural, académico, literario y científico que el prelado mostraba para su Seminario[69].

5. VISITA PASTORAL DEL OBISPO SOTO MANCERA AL SEMINARIO

Tal y como hizo su predecesor don Ramón Torrijos en 1900, el prelado Félix Soto Mancera cumplió con el deber de realizar la visita pastoral al Seminario Diocesano[70]. Varias fueron las indicaciones que ordenó el obispo tras analizar la marcha del centro: en primer lugar ordena que se escriban unas nuevas Constituciones para el buen orden moral, científico y administrativo del Seminario. Para ello se utilizarán tanto estatutos antiguos del establecimiento como aquellos modelos que se encuentren en otros centros similares. La finalidad de estas nuevas Constituciones sería procurar virtud sólida, ciencia profunda y adaptación de la virtud y de la ciencia al ministerio sacerdotal, de tal modo que puedan los colegiales imitar a Jesucristo, Pastor eterno. Los encargados de llevar a cabo esta tarea serían el prefecto de estudios, el rector y dos capitulares conciliares de disciplina, junto al secretario de estudio, quienes, presididos por el propio obispo, habrán de tener un proyecto en menos de tres meses[71].

En un segundo apartado, el obispo señala que las becas que fueran concedidas a fámulos o pensiones no fueran conferidas bajo recomendación alguna de presbíteros y que sólo serían valederas por un año académico.

---

[68] CARBALLO LÓPEZ, R.: *De las aulas del Seminario...*, o.c., p. 794.

[69] El orden de las academias fue el siguiente: el 27 de enero de 1910 el correspondió al alumno Francisco Flores Gordo; cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 13, fol. 4. El 17 de febrero de 1910 a Manuel Alemán Carvajal; cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 13, fol. 5. El 10 de marzo de 1910 a José Solís Solís; cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 13, fol. 6. El 7 de abril de 1910 a Federico Bravo López; cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 13, fol. 7 y el 28 de abril de 1910 a Antonio Jaraíz Solís; cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 13, fol. 8.

[70] Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 8, fols. 2-3.

[71] Lamentablemente no hemos podido constatar de que este nuevo proyecto se llevara a cabo en el Seminario. Ni el archivo del Seminario, ni el de la Diócesis recogen un Reglamento o Constituciones firmadas por Soto Mancera.

Una tercera recomendación está orientada a los colegiales teólogos, quienes deberán exponer el Evangelio en los días festivos, como hemos constatado anteriormente. La intención era crecer en la parte práctica de la liturgia. También habrán de ser formados en la redacción de documentos necesarios para el gobierno de una Parroquia y todos habrán de ser educados en las reglas de urbanidad y en el modo que habrán de observarlas los eclesiásticos[72].

Los seminaristas habrán de ser formados en canto litúrgico o gregoriano que practicarán todos los domingos y días festivos en la Eucaristía y en las Vísperas. Además, se crearán unas catequesis en la Capilla de San José de la ciudad de Badajoz donde, presididos por el rector del Seminario, explicarán el Catecismo a los niños los seminaristas de mayor curso académico.

Se recordaba la necesidad de la comunión frecuente, y aun diaria, según el deseo del Papa Pío X, fomentando el amor a Jesús Sacramentado. Junto al alimento espiritual, el obispo recordaba que los colegiales han de rezar las oraciones vocales con dignidad, atención y devoción, ejercitándose en novenas, triduos, rosario y otras oraciones populares, a fin de que en las parroquias puedan enseñar a los fieles a rezar.

A todos los colegiales, catedráticos y miembros de la junta de disciplina y de hacienda les instaba a la procesión del Santísimo Rosario el primer domingo de octubre, que será considerada fiesta propia del Seminario.

Por último, Soto Mancera, expresa su agrado por el "celo y prudencia de los Superiores del Seminario, la obediencia y docilidad de los Colegiales, la acertada dirección científica del prefecto de Estudios y la asidua laboriosidad de los Catedráticos"[73].

El propio obispo Soto Mancera firma, a 22 de diciembre de 1906, el resumen y los mandatos que ordena para su Seminario y que recoge el libro de actas de las visitas pastorales.

6. EL LEGADO DE SOTO MANCERA

El 31 de enero de 1910 fallecía don Félix Soto Mancera legando un tesoro espiritual, pastoral y humano a su diócesis. Su testamento aumentó en cantidad y calidad de la biblioteca del Seminario. En ella se conserva el índice de los

---

[72] Cfr. A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 8, fol. 2, vto.

[73] A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 8, fol. 3.

libros donados por el prelado al establecimiento, registrándose un total de 1466 títulos de los que sólo 668 se conservan en la actualidad. La temática de las obras legadas por Soto Mancera es variada: filosofía general, Sagrada Escritura, teología dogmática, teología moral, patrística, liturgia, derecho canónico, derecho civil, oratoria sagrada, ascética, mística, apologética, historia eclesiástica, disciplina eclesiástica, ciencias exactas y naturales, historia de España, literatura y una variedad de revistas y folletos[74].

El otro gran legado del prelado fue una riquísima colección de monedas y medallas de diversas épocas[75]. El rector Jesús Arés fue el encargado de gestionar la catalogación de las 2517 monedas que fueron a parar al Seminario por voluntad testamentaria del recién fallecido obispo[76]. Uno de los primeros en estudiar la magnífica colección fue Román Gómez Villafranca, historiador y amigo del mencionado rector. Fueron sus recomendaciones las que despertaron el interés del numísmata para acercarse a la colección y clasificarla adecuadamente[77]. Posteriormente crecería notablemente la colección del Seminario con donaciones de particulares y de sacerdotes conocedores que el centro contaba con una riqueza que había que conservar, custodiar, difundir y dar a conocer[78]. Así lo hicieron ya algunos señores canónigos: Ladislao Nieto, Francisco Franco Lozano, quienes se desprendieron de tres buenos ejemplares árabes de plata. Además se solicitaba al clero que enviarán más monedas o que se les vendieran al Seminario[79]. Una colección que ha sido y seguirá siendo objeto de estudio para la comunidad científica[80].

---

[74] Cfr. PÉREZ ORTIZ, Mª G. y GONZÁLEZ LOZANO, F.: *La Biblioteca del Seminario…* o.c., 373-387.

[75] Cfr. B.O.O.B. 31-10-1910, p. 337.

[76] Cfr. CONEJO DELGADO, N.: "El Gabinete Numismático del Seminario Metropolitano de San Atón: avances sobre su gestión y catalogación", *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), p. 202.

[77] GÓMEZ VILLAFRANCA, R: *Gabinete numismático. Catálogo formado por D. Román Gómez Villafranca*. Badajoz: [s.n.], 1910, (tip., Lit. y Encuad. de Uceda Hermanos).

[78] Con motivo del 350 aniversario de fundación del Seminario, se editó un nuevo catálogo con la intención de actualizar la documentación existente y darla a conocer a la sociedad. Cfr. CONEJO DELGADO, N.: *Gabinete numismático del Seminario Metropolitano San Atón. Moneda hispánica. Estudio y Catálogo*. Montijo: Iberprint, 2014.

[79] Cfr. B.O.O.B. 31-10-1910, p. 338.

[80] CONEJO DELGADO, N.: "Un posible tesorillo de monedas romano-republicanas en el Gabinete Numismático del Seminario Metropolitano de San Atón (Badajoz)", *Numisma: revista de Estudios Numismáticos*, 257, (2013), pp. 33-45.

7. CONCLUSIONES

1. Destacar la *relevancia cultural del obispo Félix Soto Mancera en el devenir pedagógico del Seminario Metropolitano San Atón*, ofreciendo una educación de elevada talla académica, científica y cultural, que no se limitó al Seminario si no que fue un referente en la ciudad de Badajoz.

2. Resaltar la *importancia de las herramientas pedagógicas impulsadas por el prelado* -academias literarias, veladas, lecciones inaugurales-, las cuales *marcaron significativamente la educación de los alumnos* del Seminario y de todos los que pudieron ser partícipes de ellas.

3. Destacar la actitud del *obispo centrando su atención en su centro educativo por excelencia*, el Seminario, convencido de la necesidad de ofrecer a la Diócesis de Badajoz un clero bien formado para el progreso cultural, económico y social de los pueblos de su Diócesis.

4. Impulsar la *importancia del Archivo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz para el estudio de contenidos relacionados con la cultura y educación del siglo XIX en la provincia de Badajoz.* Sus documentos, la mayoría de ellos inéditos, dan testimonio de acontecimientos y personajes que fueron de suma relevancia para la historia y que elevaron el nivel científico-cultural de la ciudad de Badajoz a lo largo de los siglos.

8. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Archivos Eclesiásticos de Mérida-Badajoz:

A.C.B. Actas Capitulares, 1880.

Archivo Seminario Metropolitano san Atón de Badajoz:

A.S.M.M.B. Sección gobierno, caja 1.

A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 52.

A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 13

A.S.M.M.B. Sección gobierno, libro 8.

A.S.M.M.B. Sección secretaría, libro 18.

A.S.M.M.B. Sección secretaría, caja 2 (archivo intermedio).

***Boletín Oficial* del Obispado de Badajoz:**

15-12-1903.

1-3-1905.

1-9-1905.

3-10-1905.

31-3-1906.

2-11-1906.

16-10-1907.

16-11-1908.

15-11-1909.

15-10-1910.

31-10-1910.

26-6-1912.

AMENÓS, J. M.: "El fomento de vocaciones eclesiásticas en España durante la segunda mitad del siglo XIX", *Seminarios*, 1, (1940), pp. 58-83.

Anuario eclesiástico de España. Barcelona: Subirana, 1918.

Anuario Estadístico de España. Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1915.

BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: Los congresos católicos (1889-1902) y los problemas de la educación. Las confederaciones y su contribución a la enseñanza en la escuela pública, en ID. (coord.), *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. Madrid: BAC, 1997, t. II.

CARBALLO LÓPEZ, R. L: "De las aulas del Seminario San Atón a las puertas de los centros educativos de la provincia de Badajoz", *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 790-793.

CÁRCEL ORTÍ, V.: "Intervención del cardenal Merry del Val en los nombramientos de obispos españoles (1903-1914), *Archivum Historiae Pontificae*, 32, (1994), p. 258.

CASTRO, F.: Discurso en la inauguración de las *conferencias dominicales sobre la educación de la mujer… pronunció el 21 de febrero de 1868*, 2º ed. Madrid, 1869.

CONEJO DELGADO, N.: "El Gabinete Numismático del Seminario Metropolitano de San Atón: avances sobre su gestión y catalogación", *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), p. 202.

CONEJO DELGADO, N.: "Un posible tesorillo de monedas romano-republicanas en el Gabinete Numismático del Seminario Metropolitano de San Atón (Badajoz)", *Numisma: revista de Estudios Numismáticos*, 257, (2013), pp. 33-45.

CONEJO DELGADO, N.: *Gabinete numismático del Seminario Metropolitano San Atón. Moneda hispánica. Estudio y Catálogo*. Montijo: Iberprint, 2014.

España. Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. *Memoria de la Campaña de Langosta, 1901-1902*. Madrid: Imprenta hijos de M.G. Hernández, 1902.

FUENTES NOGALES, C. y PÉREZ ORTIZ, G.: *Guía del Archivo del Seminario Metropolitano san Atón de Badajoz*. Badajoz: Seminario San Atón, 2014.

GARCÍA GUTIÉRREZ, J.: "Poetas en San Atón", *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 373-386.

GARCÍA PÉREZ, J.; SÁNCHEZ MARROYO, F. y MERINERO MARTÍN, Mª J.: *Historia de Extremadura, IV.* Badajoz: Universitas, 1985, p. 949.

GÓMEZ VILLAFRANCA, R.: *Gabinete numismático. Catálogo formado por D. Román Gómez Villafranca*. Badajoz: [s.n.], 1910, (tip., Lit. y Encuad. de Uceda Hermanos).

GURRÍA GASCÓN, J.L.; NIETO MASOT, A. y HERNÁNDEZ CARRETERO, A.: "Población, actividad y paro…", *Tejuelo* VI (2009), p. 83.

Historia de la educación en España y América. Madrid: Fundación Santa María, 1994.

La Región Extremeña, 10 de julio de 1898.

MANZANO GARIAS, A.: *Reyes Huertas, poeta y novelista, a través de mis recuerdos*. Badajoz: Diputación de Badajoz, Servicio de publicaciones, 1972.

MÉNDEZ PÉREZ, F.: *Reyes Huertas: vida y obra*. Badajoz: Universidad de Extremadura, 1997.

PÉREZ ORTIZ, G; GONZÁLEZ LOZANO, F.: "La Biblioteca del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz", *Hispania Sacra* LXVI (2014), p. 373-387.

Plan de estudios para los Seminarios Conciliares de España. Colección legislativa de España. Madrid: Imprenta Nacional, 1853, t. 57, Título VIII.

PUELLES BENÍTEZ, M. de: *Educación e ideología* en la España contemporánea. Madrid: Tecnos, 2000, p. 239.

REY VELASCO, F.: "El movimiento obrero en Extremadura entre los siglos XIX y XX", *Revista de Estudios Extremeños* LIV/II (1998), p. 3.

SÁNCHEZ LUBIÁN, E.: "Vázquez Camarasa, el cura "traidor" a los dos bandos", *Archivo secreto: revista cultural de Toledo*, 5, (2011), pp. 206-219.

SÁNCHEZ PASCUA, F.: *El Instituto de segunda enseñanza de Badajoz en el siglo XIX (1845-1900)*. Badajoz: Servicio de publicaciones de la Diputación de Badajoz, 1985.

SÁNCHEZ, F.: *Movimientos populares y reforma agraria*. Badajoz: Diputación Provincial, 1992.

SEGURA COVARSÍ, E: "Antonio Reyes Huerta: periodista y novelista), *Revista de literatura*, 3/5, (1953), pp. 175-186.

TAMAMES, R.: *Estructura económica de España*. Madrid: Sociedad de estudios y publicaciones, 1969, pp. 30-35.

TEJADA VIZUETE, F.: "Félix Soto Mancera, Obispo de Badajoz (1904-1910) y bibliófilo", *Cuadernos de Zafra* (2011), p. 21-27.

TORTELLA CASARES, G.: *Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*. Barcelona: Labor, 1983, pp. 354-355.

TURIN, I.: *La Iglesia y la escuela en España, de 1874 a 1902*. Madrid: Aguilar, 1967.

VERGARA CIORDIA, J. y COMELLA GUTIÉRREZ, B.: "El Seminario conciliar en las relaciones Iglesia-Estado en España desde Trento al Concilio Vaticano II", *Revista de Estudios Extremeños*, 70/número extraordinario, (2014), pp. 584-586.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 1285-1308

De la Dictadura a la República. El "encasillado" de 1930 en Extremadura

JUAN PABLO RAMOS
Historiador
jpramosji@hotmail.com

RESUMEN

El objetivo de este artículo es el estudio de la recomposición de las redes clientelares en Extremadura en el proceso de transición de la Dictadura de Primo de Rivera a la República mediante el análisis del encasillado de 1930, verdadero termómetro de la realidad política del momento.

La esencia de esta investigación nos permite reconstruir el efecto que tuvo sobre la vida política extremeña el advenimiento de la Dictadura y su política falsamente regeneracionista, verificando que, no solamente asistimos a una reestructuración de las redes caciquiles, sino que, a pesar del tiempo transcurrido (más de siete años), la movilidad había sido mínima. Los mismos caciques seguían manteniendo los mismos distritos.

PALABRAS CLAVE: Berenguer, Extremadura, encasillado de 1930, caciquismo, redes clientelares, República.

ABSTRACT

The aim of this paper is to study the restructuring of patronage networks in Extremadura in the process of transition from dictatorship of Primo de Rivera to the Republic , real thermometer of the political reality of the moment.

The essence of this research allows us to reconstruct the effect it had on the frontier political life the advent of the dictatorship and falsely regeneracionist policy, ensuring that witnessing a restructuring of despotic networks, but, despite the time elapsed (over seven years), mobility had been minimal. These chiefs still maintained the same districts.

KEYWORDS: Berenguer, Extremadura, box 1930, caciquism, patronage networks, Republic.

INTRODUCCIÓN

El 28 de enero de 1930 don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, segundo marqués de Estella, presentaba la dimisión como jefe del Gobierno ante Su Majestad Alfonso XIII.

La dimisión de Primo de Rivera no parece que obedeciera a un motivo exclusivo, no hay una explicación monocausal. La oposición de la vieja clase política, los conflictos estudiantiles, la crisis de la peseta, el enfrentamiento con importantes sectores del Ejército, la actitud menos amable de los socialistas, la falta de confianza en el régimen de los militares y del propio rey, las protestas de los empresarios por la Organización Nacional Corporativa y las veleidades intervencionistas, entre otras. Ninguna de las causas que generalmente se aducen como motor determinante de la caída de la Dictadura podría por sí misma haber provocado tal desenlace. Todas ellas en conjunto, unidas además al callejón sin salida en que, desde el punto de vista político, se encontraba sumida la Dictadura producto del intento de institucionalización a través de la Asamblea Nacional Consultiva y el proyecto de Constitución que nunca entró en vigor, y al cansancio e indiferencia que provocaba el régimen de excepción en amplios sectores del país, probablemente propiciaron su caída.

Tras la caída de Primo de Rivera, Alfonso XIII encargó la búsqueda de soluciones alternativas a un militar de su confianza, Dámaso Berenguer[1], que había permanecido al margen de la política del Directorio y sin tomar partido en las querellas internas de las Fuerzas Armadas. Su elección respondía a la visión de los círculos palatinos, que deseaban una figura sin significación política y con prestigio en el ejército que condujera los destinos del país hacia la "normalidad constituciona" anterior al golpe de Estado.

---

[1] Berenguer había participado en las campañas de la Guerra de Marruecos ya en 1909, y se convirtió en una figura de prestigio dentro del ejército, siendo ascendido a general. En 1918, en el gobierno presidido por García Prieto fue Ministro de la Guerra. Tras ser nombrado Alto Comisario español en Marruecos, diseñó un ambicioso plan tendente a la pacificación y ocupación definitiva del territorio del protectorado. Aunque obtuvo algunos éxitos iniciales, como la toma de Xauen en 1920, toda la operación se vino abajo con el desastre de Annual (1921), propiciado por la actuación negligente del general Fernández Silvestre, comandante general de la zona de Melilla y subordinado suyo. Silvestre, al parecer animado por el rey Alfonso XIII, no hizo caso de las recomendaciones de Berenguer en el sentido de no proseguir su avance en la zona rebelde sin fortificar adecuadamente su retaguardia. Esta actuación temeraria produjo la derrota a manos de las harkas rifeñas, dirigidas por Abd el-Krim. Procesado y separado del servicio por sus responsabilidades, fue amnistiado tras el golpe de estado de Primo de Rivera (1923). En 1924 es nombrado jefe de la Casa Militar del rey.

El primer paso para el retorno a la normalidad era la formación de un Gobierno-puente que diese salida a la situación dictatorial convocando elecciones a Cortes. Berenguer recurrió al antiguo bloque conservador con el propósito de formar un Gobierno de transición que presidiera las elecciones parlamentarias. El 30 de enero de 1930 juraron su cargo los nuevos Ministros. La lista de Gobierno era la siguiente: Presidencia y Guerra: Berenguer; Gobernación: general Marzo Matos (noviembre 1930); Hacienda: Argüelles Wais (agosto 1930): Economía: Wais, Rodríguez de Viguri (agosto 1930); Justicia: Estrada; Marina: almirante Carviá; Fomento: Matos, Montes Jovellar (noviembre 1930); Trabajo: Sangro; Instrucción Pública: Duque de Alba, E. Tormo (22 febrero 1930); Estado: Duque de Alba (22 de febrero).

Dice el propio Berenguer: "*a primera vista resaltaba el matiz conservador de este Gabinete, aunque cada uno de los ministros sólo llevaba a él su representación personal, no la de su partido…casi todos los ministros nombrados pertenecían a la fracción conservadora, dirigida por el señor Bugallal*"[2], personaje vinculado al caciquismo restauracionista, ahora inspirador político del Ejecutivo.

Su objetivo programático de gobierno es reiteradamente definido. "*el punto fundamental de mi programa consiste en ir restableciendo las libertades hasta llegar a la muy deseada normalidad jurídica y constitucional para convocar una elecciones legislativas…que en el plazo más breve que permiten las condiciones materiales y morales del país, España volverá plenamente a la Constitución del 76. ..La vida constitucional será restablecida por completo a su debido tiempo, sin precipitaciones peligrosas, más sin demoras inútiles…Tendremos que revisar la obra de la Dictadura, y revisar querrá decir: consolidar en unos casos, adaptar en otros y en algunos rectificar*"[3].

Sin embargo, "*todos reconocían que inmediatamente no se podía ir a esto, por la excitación que predominaba en el ambiente público, por la desorganización misma en que se encontraban los partidos políticos a Cortes…El régimen se estimaba había quedado muy quebrantado por el largo período anticonstitucional transcurrido*"[4].

---

[2] BERENGUER, Dámaso: De la Monarquía a la República, Tebas, Madrid, 1973, p. 66.

[3] BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.*, p. 74.

[4] BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.*, p. 83.

En los sectores políticos monárquicos *"…reinaba la desorganización y el confusionismo de los sectores políticos llamados a representar a esa masa monárquica…de las agrupaciones que antes los integraban, sólo quedaban restos anémicos y diseminados, divididos en la apreciación de su futura actitud…sin renovación ni savia nueva en sus clientelas…otras organizaciones iban surgiendo a la oportunidad del momento, obedeciendo al impulso de juventudes que se inquietaban por el porvenir de la Patria"*[5].

Era necesario, según Berenguer, recomponer esos antiguos grupos políticos caciquiles monárquicos, cimentados por la influencia del poder público. Partiendo de la descomposición a nivel local del sector más oportunista de la Unión Patriótica, comenzaría la reconstrucción de los viejos partidos, porque lo que *"interesaba al régimen, en primer término, era la reconstrucción de las organizaciones monárquicas que lo habían representado hasta el advenimiento de la Dictadura, organizaciones que, desintegradas, arrastraban una vida lánguida y casi clandestina, acumulando agravios y rencores, reducidas al mantenimiento de sus cuadros en concentrada y airada actitud de protesta"*[6].

El primer paso en la cobertura de los puestos administrativos y políticos había de comenzar por los Ayuntamientos. En las pequeñas entidades de población en las que los antiguos partidos dinásticos habían ocultado su caciquismo bajo la sombra protectora de la Unión Patriótica, la transición se produce sin dificultades. Los liberales o conservadores que habían dejado de serlo recuperan su antigua ideología. En los Ayuntamientos de mayor entidad, la disposición del Gobierno Berenguer especifica que los concejales han de ser los mayores contribuyentes y quienes hubieran obtenido, en las elecciones anteriores a 1923, mayor número de votos. Esta forma de constituir los Ayuntamientos debía favorecer a la "vieja política" para ello se propuso la designación automática de todos los concejales de Ayuntamientos y Diputaciones anteriores a 1923.

Berenguer lo expresa así: "*se acordó constituir los nuevos Ayuntamientos, hasta que fuera posible la celebración de unas elecciones municipales, designándose la mitad de los concejales entre los primeros contribuyentes,*

---

[5] BERENGUER, Dámaso: *Op. cit*., p. 108.

[6] BERENGUER, Dámaso*: Op. cit*., p. 41.

por orden riguroso de la importancia de la cuota pagada, y la otra mitad, por los ex concejales que hubieran tenido mayor votación en las elecciones a partir de las del año 1917. Las Diputaciones se constituyeron designándose la mitad de los diputados por las diferentes entidades oficiales económicas y profesionales, y la otra mitad, por los antiguos diputados que más votos hubieran tenido en las elecciones celebradas a partir del año 1917"[7].

Al respecto, Pablo Villalaín afirma:

> *"De este modo entendía el gobierno la neutralidad: dejando en manos de los monárquicos el control de los ayuntamientos, en unos momentos en que su control era poco menos que asegurarse el triunfo en unas posibles elecciones"*[8].

Pero este propósito de Berenguer de vuelta hacia la normalidad se asentaba sobre bases falsas. Requería de unas colaboraciones amplias con las que no se contaba. Los liberales, recelosos con el gobierno formado, pronto exigieron revisiones constitucionales:

> *"…los elementos liberales de la Monarquía empezaban ya a mostrar su desconfianza por el que decían exagerado predominio de las derechas, y aun tachaban al Gobierno, en el que figuraban varios ex ministros conservadores de ser prisionero de ellas"*[9].

Además, precisaba de un calendario electoral corto que facilitase su credibilidad, pero los temores de Berenguer disiparon dicha opción. Así, la ralentización del proceso le hizo perder gradualmente apoyos. Tras el verano la censura seguía vigente y el artículo 13 de la Constitución, que garantizaba los derechos individuales, estuvo suspendido hasta febrero de 1931.

> *"La normalidad jurídica va lográndose…Su deseo es levantar cuanto antes esa suspensión, pero tiene que vivir atento a las realidades, y éstas denuncian que, aún siendo exigua minoría los perturbadores, pero parece prematuro otorgar facilidades que retrasarían el fin que todos debemos*

---

[7] BERENGUER, Damaso: *Op. cit*., p. 81.

[8] VILLALAIN, Pablo: *Las elecciones municipales de 1931 en Madrid*, Lavapies, Madrid, 1987, p. 26.

[9] BERENGUER, Dámaso: *Op. cit,*. p. 126.

> *perseguir…Por lo que se refiere a la convocatoria de elecciones generales, el Poder hubo de rendirse a la necesidad, por todos conocida, de forma un nuevo Censo. Ello no será obstáculo para que las elecciones puedan celebrarse en plazo ya próximo. Nada ha de torcerle ni desviarle de este camino"*[10].

Este temor a perder las riendas de la situación es sistemáticamente expresado por Berenguer:

> *"Las libertades indispensables para que todos los derechos ciudadanos que otorga la Constitución pudieran ejercerse en toda su extensión, no era posible conocerlos por el momento en toda su amplitud; el Gobierno se veía obligado a proceder con cautela ante el riesgo de que por abrir prematuramente las válvulas por donde esas libertades han de expansionarse, se perjudicara la misma libertad que queríamos restablecer"*[11].

Para otros, el propio objeto era anacrónico, porque la labor del general Berenguer no era sino buscar una recomposición del caciquismo predictatorial. En ese sentido, su Gobierno representaba, de hecho, en la vida política española la vuelta a la oligarquía y el caciquismo y, por tanto, constituye esencialmente una regresión por lo que tiene de vuelta a una situación que ya se demuestra imposible.

Así, el 15 de noviembre de 1930, el diario madrileño *El Sol* publicaba, bajo el título de *"El error Berenguer"*, un editorial firmado por José Ortega y Gasset, en donde afirmaba lo siguiente:

> *"El señor Berenguer no es el sujeto del error, sino el objeto. No se dice que el error sea de Berenguer, sino más bien lo contrario: que Berenguer es del error, que Berenguer es un error. Son otros, pues quienes lo han cometido y lo cometen…Por ello trasciende ese error los límites de la equivocación individual"*[12].

Precisamente en ello ve Ortega el primer fallo del Gobierno Berenguer. "*Esta vuelta a la normalidad con medios normales*" se produce cuando el sistema de la Restauración está ya muerto. Era caduco en 1923, sometido, como

---

[10] BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.*, pp. 156-7.

[11] BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.* p. 86.

[12] *El Sol*, 15-XI-1930, Madrid.

lo había estado, a una masiva crítica nacional desde el momento en que en 1917 había demostrado su incapacidad para incorporar a los movimientos que lo habrían regenerado y la Dictadura lo había hundido definitivamente. La Monarquía, lejos de ser el catalizador de todos los impulsos del pueblo español para lograr que desaparezca el estado de tutelaje político en que vive, se convierte en un obstáculo de un ímpetu naciente. Precisamente por eso, los españoles deben liberarse de ese obstáculo. De ahí, que concluya Ortega: "!*Españoles, vuestro Estado no existe!¡Reconstruirlo! Delenda est Monarchia. ".*

Para Ortega, la equivocación que suponía la mera existencia de este Gobierno consistía simplemente en que, por quién le había elegido, se pensaba todavía en el sistema de la Restauración como viable y, por tanto, seguir creyendo que el electorado español se seguiría manteniendo en la situación de pasividad que le había caracterizado hasta entonces.

En conclusión, si los propósitos del Gobierno estaban claros, el restablecimiento de la normalidad jurídica y la reintegración del país a la vida constitucional mediante la convocatoria de unas Cortes elegidas por sufragio universal, los medios para llevarlos a cabo evidenciaban un temor a cualquier impulso regenerador de la práctica política anterior a 1923. La supuesta desorganización de los sectores políticos monárquicos era utilizada por el Gobierno como excusa para ganar tiempo. Al respecto dice Berenguer:

> *"…cuando los jefes de los antiguos partidos intentaban reconstruirlos y formar con ellos órganos de gobierno que ofrecer a la Monarquía y masas que la apoyaban, se les echaba en cara que ellos fueron los que atrajeron el rayo de la Dictadura"*[13].

Berenguer era incapaz de comprender que era necesario ceder en lo secundario, para mantener lo esencial del objetivo programático. Para que todo siguiese igual había que cambiar algunas cosas y no se estaba dispuesto a ello. Ese fue su "error".

Mientras, en paralelo, la elaboración del "encasillado" iba buen ritmo porque las estructuras caciquiles se habían reacomodado rápidamente a la nueva situación. El infundado temor al desbordamiento de Berenguer no se verificaba en la realidad. Sus deseos estaban más cerca de cumplirse sin una verdadera percepción por su parte.

---

[13] BERENGUER, Dámaso: *Op. cit*., p. 110.

EL ENCASILLADO DE 1930

Uno de los aspectos decisivos en los que se fundamentó toda la gestión del gobierno Berenguer fue la realización de un "encasillado" semejante a aquellos que se habían llevado a cabo en las precedentes elecciones españolas durante la época de la Restauración. Berenguer tenía como propósito la vuelta a la normalidad constitucional y a ella no se podía llegar sino mediante la convocatoria de unas elecciones generales. El procedimiento elegido iba a ser el habitual de la España de la Restauración.

Dice Tusell, "*Un testimonio definitivo acerca de la recomposición de la vieja política por el general Berenguer nos lo proporciona la preparación de unas elecciones hacia finales de 1930 siguiendo los patrones anteriores a 1923, y que luego estuvieron a punto de realizarse en marzo de 1931, siendo en esta fecha definitivamente sustituidas por las municipales, después del cambio de Gobierno y ante el abstencionismo de las agrupaciones políticas de izquierdas…*

…la forma de elaborarse el encasillado es por completo idéntica a como había sido antes de 1923. La única novedad es que las protestas, sobre todo de los órganos de opinión, son crecientes y que, continuando con un proceso iniciado antes de 1923, cada vez resulta más complicado de llevar a cabo, no sólo por las circunstancias del momento, sino también por la menor docilidad de los caciques provinciales frente al Ministerio de Gobernación. La reaparición de la vieja política es evidente y nos muestra que los deseos de Berenguer al respecto se habían visto cumplidos"[14].

La supuesta neutralidad del Gobierno en la preparación de las elecciones no enmascara la realidad del proceso. En la documentación del Fondo Leopoldo Matos se atestigua el proceso de construcción del "encasillado". Las cartas del Ministro verifican un doble rasero, también, con los candidatos extremeños, unas veces los deseos del Gobierno eran "*que en la próxima lucha electoral se observe la mayor neutralidad, respetando el derecho de todos*"[15], en otras ocasiones y "*dadas las circunstancias y la absoluta necesidad en que estamos de procurar que vengan los mayores prestigios al Congreso, hemos*

---

[14] TUSELL, J.: *Crisis del caciquismo andaluz 1923-1931.., op. cit.,* pp. 286-287.

[15] AHN, FLM, T y F, 3119, exp. 13, carta de Matos a Francisco Español, Gobernador Civil de la provincia, a cerca de la candidatura del Marqués de la Frontera, maurista, como candidato de la circunscripción pacense.

dejado convenido que sea él (Marqués de Valderrey) *quién se presente por Almendralejo*"[16]. Una veces "conviene" y otras veces se es "neutral". El nuevo "encasillado" era tan poco transparente como los anteriores. La base se estructuraba en la reconstrucción de las redes caciquiles que ahora se hacía con el claro intento de amparar y legitimar el triunfo del partido conservador.

Ya a primeros de septiembre de 1930 Berenguer se sentía optimista con las estimaciones del resultado previsto:

> *"Los trabajos que el Ministerio de la Gobernación venía haciendo en el estudio de las posibilidades electorales de los presuntos candidatos, señalaban cuán lejos estaban los municipios rurales, las pequeñas poblaciones, conjunto que en realidad es la base de la nación, del ambiente que predominaba en muchas capitales y distritos industriales. Los informes de los gobernadores civiles, en contacto con los alcaldes, mostraban cómo iban concretándose ya las posibilidades de los candidatos, conservando los distritos las características que, en general, habían tenido, y señalaban la confianza que se podía depositar en ellos…En los estados e informes que por aquellas fechas empezó a enviarme el subsecretario de Gobernación, señor Montes Jovellar constan nominalmente las posibilidades de cada uno de ellos en los distintos distritos y se reconocía que éstos conservaban, en general, las mismas características políticas que siempre habían tenido"*[17].

Y aún el 21 de enero de 1931 Berenguer cree en la victoria según la información que maneja. Dice:

> *"La labor electoral nos permitía confiar en la victoria…los registros e informaciones que desde hacía meses se llevaban por el Ministerio de Gobernación, confirmaban el primer criterio formado sobre lo que se podía confiar en el resultado favorable de las elecciones. Ellos ponían de manifiesto cuán poco había variado la estructura política en muchas de la regiones españolas, sobre todo en los distritos rurales, que son la mayoría; a ellos, fuera del alcance de la propaganda subversiva, del bulo y del infundio, no habían llegado sino muy atenuadas las vibraciones de la lucha*

---

[16] AHN, FLM, T y F, 3119, exp. 30. Carta de Matos a Federico Bas. Además, en el expediente 12 del mismo legajo se insta al Gobernador Civil a que haga público este acuerdo por todos los pueblos del Distrito.

[17] BERENGUER, Dámaso: *Op. cit.*, pp. 174-175.

política entablada hacía ocho años…conservaban la típica estructura de nuestra organización política de antes de la Dictadura"[18].

La recta final en la elaboración del "encasillado" se produjo en torno a noviembre de 1930[19]. También en esos momentos precisos se solicitó la "indispensable información política" de las provincias acerca de la situación de los cargos municipales y provinciales, las alcaldías vacantes, personas influyentes, afiliados, posibilidades de pactos e impresiones de los representantes de las autoridades centrales en cada provincia[20].

La contestación de los Gobernadores Civiles está atestiguada en el Archivo Histórico Nacional, Fondo Leopoldo Matos, Legajo 3109, para las provincias de la H-Z en los expedientes del 256 al 451. Su análisis constituye una fuente de primera mano para desbrozar la realidad socio-política y analizar el "encasillado" de 1930. Se trataba de preparar los mecanismos para facilitar la victoria a las fuerzas monárquicas y, preferentemente, a los conservadores. De las respuestas[21] se desprende la total confianza en la eficacia del sistema y, en consecuencia, del triunfo de los antiguos caciques en sus respectivos feudos y la debilidad de la izquierda.

Según Tusell "…(este) *encasillado no resultó en absoluto sencillo, pero tampoco varió en nada de lo esencial respecto de ocasiones anteriores. Resultaba siempre esencial su condición de pacto y no de imposición. Esto es lo que contribuye a explicar que todas las fuerzas políticas monárquicas se dirigieran a quienes estaban en el poder para ofrecer una colaboración desde la ortodoxia política, cuando lo que buscaban eran puestos en el encasillado "*[22].

Ante las elecciones Romanones explica, en nota entregada a Matos, sus exigencias dibujando un mapa de influencia en la geografía regional evidencia

---

[18] BERENGUER, Dámaso: *Op, cit*. p. 249.

[19] El decreto de plazos electorales, en *ABC*, 14-11-1930, p.16

[20] AHN, Fondo Contemporáneo (FC), Ministerio de Gobernación (MG), Seria A Legajo 30 (30 A), Circulares 107 y 108.

[21] AHN, FLM, T y F, 3109, exp. 1-255, estudio de los distritos A-LL y propuesta de candidatos y, op cit., Legajo 3118, Fichas de elecciones de diputados, expedientes 25-402.

[22] TUSELL, Javier: "El Encasillado de 1930", en *Historia de España Menéndez Pidal*, T. 38, Vol. II, pp. 672

de la pervivencia de la influencia caciquil restauracionista: en el caso de Extremadura, en dos distritos de Badajoz, Castuera y Fregenal aseguró que "*tienen alcaldes liberales y de éstos no hay nada que decir*" y en Don Benito "*presenta su candidatura un hijo de D. Carlos Groizard con carácter liberal*"[23].

Resulta sorprendente, por el contrario, la escasa relación con los colaboradores de la Dictadura. El número de candidatos presentado por un grupo político, la Unión Monárquica Nacional, que hasta hacía poquísimos meses había gobernado era muy limitado: aspiraba a 28 puestos, de los que 16 serían "de gran interés" porque iban a ser ocupados por persona de primera fila entre los colaboradores de la Dictadura, entre ellos, José Medina de Tagores, en el distrito de Navalmoral de la Mata[24]. Al respecto afirma Tusell "*la relativa escasez de candidatos de la Unión Monárquica Nacional parece demostrar el carácter epidérmico de las medidas anticaciquiles de Primo de Rivera y la misma condición clientelista de la Unión Patriótica, condenada a desaparecer en la práctica después de que abandonara el poder su inspirador*"[25].

Incluso, como en 1918, hubo candidatos "catalanes" en el interior de la Península: eran denominados así, presumiblemente, los que seguían las inspiraciones de Cambó, aunque no hubieran nacido en esta región. Algunos tenían con posibilidades de conseguir un acta en el "encasillado": Muñoz Casillas[26] en Coria, entre otros. Con menos opciones figuraba, también, José Álvarez Imaz, en el distrito de Trujillo[27].

ESTUDIO TIPOLÓGICO: EXTREMADURA

Para tener una radiografía lo más fiel posible de la Extremadura de 1930 se ha comparado el encasillado de esta fecha con aquellos otros que se llevaron a cabo en las tres últimas elecciones realizadas durante el periodo constitucional post-bélico (1919, 1920 y 1923) en que el Gobierno fue, respectivamente, con-

---

[23] AHN, FLM, Ty F, 3109, exp. 41b.

[24] AHN, FLM, T y F, 3109, exp. 38c.

[25] TUSELL, J.: *Crisis del caciquismo andaluz 1923-1931.., op. cit.,* pp. 286.

[26] Diputado liberal en 1923.

[27] AHN, FLM, Ty F, 3109, exp 44.

servador (en las dos primeras) y liberal (la última) elaborando unas TABLAS en cada una de las dos provincias a fin de comparar el mantenimiento de las redes clientelares. Las fuentes principales se encuentran en las fichas de elecciones a diputados existentes en el Archivo Histórico Nacional en el Fondo Leopoldo Matos[28] junto con otros muchos expedientes de temática electoral.

En la documentación electoral por distritos existente en el mencionado Fondo Leopoldo Matos aparecen unas siglas que es necesario aclarar: "M. J.". Se refiere al Subsecretario de Gobernación, Joaquín de Montes y Jovellar hasta la crisis de noviembre de 1930[29]. En las fichas de elecciones por distritos Matos recoge en cada una de ellos la valoración que de los mismos hace el Subsecretario, siendo un referente en el análisis muy importante. En otras ocasiones aparece la denominación "Gob." que se refiere a la figura del Gobernador Civil, figura central en la configuración de los "encasillados restauracionistas". Por ello, cuando se hable de datos de Gobernación, del Subsecretario de Gobernación o del Gobernador Civil indistintamente siempre estarán referidos a esta documentación salvo que se señale otra fuente.

En la provincia de Badajoz (**TABLA 1**), la primacía monárquica era evidente como ya lo había sido en la época restauracionista. El proceso de desarrollo de la movilización política en torno a las ciudades posibilitaría, tal vez, un acta republicana-socialista en la circunscripción consecuencia de un importante desarrollo obrero con una treintena de Casas del Pueblo que suman 8.500 afiliados[30]. También en Mérida era necesaria la unión para vencer a las izquierdas.

En la circunscripción, se presentaban unidos Albarrán (conservador) y Lopo (liberal demócrata); también unidos Marqués de la Frontera (maurista) y Marqués de Solanda (monárquico). Aspiraban, igualmente, un republicano y un socialista o dos conociéndose sólo el nombre de D. Narciso Vázquez. Creía

---

[28] AHN, FLM, T y F, 3109, exp. 47-255, estudio de los distritos A-LL y propuesta de candidatos y AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 25-402, fichas de elecciones de diputados.

[29] Así lo entiende Tusell. En este caso, Matos se referiría a notas del anterior subsecretario. Tras pasar Montes al ministerio de Fomento, el nuevo ministro de gobernación Matos (antes en Fomento) nombra subsecretario a Jose Martinez Acacio, cacique del distrito de Alcaraz. Véase Manuel Requena, *De la Dictadura a la Segunda República. Comportamiento electoral en Castilla – La Mancha*, Universidad de Castilla La Mancha, 1993.

[30] TUSELL, Javier: "El Encasillado de 1930", en *Historia de España Menéndez Pidal*, T. 38, Vol. II, p. 683.

el Gobernador Civil "*que el conservador y el liberal votarían a otro maurista pero no apoyarán a Frontera por lo que acaso resulten sorpresas*"[31].

En Mérida, los candidatos eran: Pacheco (monárquico independiente), además, Conejo (maurista) y Larios (liberal demócrata), sin contar con un socialista. Los datos que se manejaban en Gobernación apuntaban a que "*sería indispensable que sólo se presentara un conservador o un maurista si no podría vencer un socialista dado que contará con el centro ferroviario de Mérida, agrupaciones obreras y los republicanos de S. Vicente y Alburquerque*"[32].

En el resto de los distritos se seguían manteniendo cacicatos estables como en el distrito de Castuera, en manos del hijo de Romanones, el marqués de Villabrágima. En el de Don Benito, Hermida, conservador, "*tiene muy bien el distrito, alcanzando su simpatía hasta a los contrarios. Su éxito es seguro*"[33] afirmaba el Gobernador Civil. Situación muy semejante a la de Bas y Fernández Daza (también conservadores) en los distritos de Llerena "Bas *tiene muy bien el distrito*"[34] y Villanueva de la Serena.

En el de Almendralejo, Bas hijo, podía seguir manteniendo la tendencia conservadora del distrito con el apoyo de Manuel Pidal, dueño del distrito de 1907 hasta 1920. Podrían presentarse, según el Gobernador Civil, tal vez, Texeira (liberal) y García Guerrero, maurista, de pasado upetista[35]. En el distrito de Frenegal, Corujo, muy apoyado por Romanones, gozaba de simpatías pero de presentarse algún candidato conservador, éste tendría muchos apoyos.

En la provincia de Cáceres (**TABLA 2**), la situación parecía relativamente estable, dado que la presencia republicana y obrera era aquí bastante menor. Había cacicatos de raigambre consolidada desde antes de la Dictadura, como el dominio conservador que ejercían los Garay y los Granda, en los distritos de Alcántara y Trujillo, respectivamente, solo mitagado, en este último distrito, por la presencia del regionalista Álvarez Imaz. También en el de Navalmoral, Rosado, liberal demócrata, estaba "*sin contrincante hasta hoy*", aunque podría presentarse un conservador[36]. En otros distritos existía una mayor

---

[31] AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 77.

[32] AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 233-235.

[33] AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 155-156.

[34] AHN, FLM, T y F, 3118, exp.

[35] AHN, FLM, T y F, 3118, exp, 49.

[36] AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 253.

competitividad para colocarse en el encasillado. En el de Coria, aspiraban Muñoz Casillas (recomendado por Cambó) y Alcalá Galiano (conservador). En el de Hoyos, los aspirantes eran Romilla (conservador) y Durán (ciervista), con ventaja del primero quién ya había obtenido acta por el distrito en 1920 y 1923[37].

En Cáceres capital el Gobernador esperaba que el Ministro (Matos) "*zanje la diferencia entre Vitórica (conservador) y Sánchez de la Rosa (albista)*"[38] para evitar que Canales (socialista) obtenga el acta. Finalmente Plasencia era el distrito más difícil. Aspiraban el Conde de la Maza (liberal) y los señores Gamonal (de Rosado, liberal demócrata), Delgado (amigo de Sánchez Guerra) y Silva (conservador)[39].

En conclusión, en Extremadura los distritos y las circunscripciones eran esencialmente monárquicos y conservadores, aunque empezaba a atisbarse el despertar obrero de tradición socialista sobre todo en Badajoz. Es de destacar la presencia de candidatos catalanes en Cáceres.

Lo esencial del comportamiento político extremeño en 1930 seguía siendo la diferencia entre el medio rural y el medio urbano (Ver Cuadro 1 y 2):

- En el medio rural no había cambios sustanciales aunque se constatan fenómenos anteriores de la época predictatorial acentuados. El propuesto fortalecimiento monárquico era a costa de los liberales. En el caso de Extremadura, mitigado por una cierta presencia republicano-socialista.
- En el medio urbano se produce un proceso de consolidación de las tendencias anteriores. La Primera Guerra Mundial catalizó el proceso de modernización demográfico, económico y social, acentuándose durante la Dictadura. La población urbana había crecido consecuencia de un aumento del trasvase poblacional campo ciudad que tenía como consecuencia una diversificación mayor de las actividades productivas. En este marco era posible una victoria de la izquierda. Sin embargo, la novedad republicana, en Extremadura, radicaba, en todo caso, en la circunscripción de Badajoz. Tampoco era mucho.

---

[37] AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 147.

[38] AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 109.

[39] AHN, FLM, T y F, 3118, exp. 273-274.

CONCLUSIONES

Las redes caciquiles estaban perfectamente arraigadas, como se ha demostrado al estudiar la estructura política extremeña, porque el clientelismo político perdura más allá de las formas de gobierno. La Dictadura de Primo de Rivera sustituyó el "viejo caciquismo" que tanto decía repudiar por otro nuevo acorde con sus intereses también basado en la desmovilización y en el control del poder local por los caciques, de tal manera que, cuando Berenguer quiso reconstruir su modelo de "normalidad" con unas Cortes fabricadas a la vieja usanza, la estructura permaneció inalterable.

Podríamos decir que, entonces como ahora, la gente se preocupaba de sus asuntos principalmente y, para algunos, el subsistir ya era mucho. Solamente en las ciudades había agitación política que canalizaba el malestar frente a lo existente más que una clara ideologización del futuro. ¿Acaso el pacto de San Sebastián era una formulación sólida de principios? El republicanismo era más una actitud en contra de algo que un verdadero sentir nacional. Esto no debe suponer infravalorar el progreso del republicanismo. Tras el final de la Dictadura un devenir de movilización política difusa favoreció la oleada de republicanismo entre sectores de las clases medias y profesionales en las ciudades apoyada en la conducta anticonstitucional del rey en su legitimación de Primo[40]. La posición de la monarquía estaba socavada pero no derrotada.

En definitiva, la derecha no estaba tan desestructurada, la rearticulación de las redes caciquiles, según se ha visto al analizar el encasillado de 1930, podía bastarles para haber seguido en el poder en un contexto de crisis de sociedad. Aunque, es incuestionable que la Dictadura de Primo de Rivera había acelerado la decadencia política de las élites tradicionales del sistema canovista por lo que era necesario buscar una alternativa creíble con voluntad renovadora a la diversidad de manifestaciones de conservadurismo, desunidas y con mutuas rivalidades favorecidas por la falta de percepción del "tempo" histórico por Berenguer.

Quizás en el fracaso del proyecto de "normalidad" de Berenguer subyace una falta de adecuación a los nuevos tiempos, algo tenía que cambiar para que nada cambiase, en el sentido de que los partidos monárquicos no supieron captar que no todo podía seguir siendo igual, y que cada vez iba a ser más difícil

---

[40] GÓMEZ NAVARRO, J. L.: *Op. cit*., p. 101-149; GÓNZALEZ CALBET, M. T.: *Op. cit*., p 111-116; BEN AMI, Shlomo: *Op. cit*., p. 26-28.

sólo con los manejos desde el Ministerio de Gobernación seguir en el poder. Había que estructurar partidos de masas y su mentalidad no estaba preparada para ello. Se favoreció, de esta manera, en el contexto de la caída de la monarquía, la aparición y el ascenso de nuevas élites políticas derechistas de corte radical nacidas al socaire de la crisis del régimen liberal.

En todo caso, es incuestionable que los caciques de cada localidad seguían controlando su territorio, sin ver amenazada su hegemonía ni por la nueva clase política impulsada por la Dictadura ni por los partidos de la oposición. El estudio detenido de la configuración del "encasillado" extremeño así lo atestigua. No solamente asistimos a una reestructuración de las redes caciquiles, sino, a pesar del tiempo transcurrido (más de siete años), la movilidad había sido mínima. Los mismos caciques seguían manteniendo los mismos distritos. En Extremadura, donde se rozaba el 100 %.

Pero, ¿se puede hablar de sólo un clientelismo político? En una gran multitud de distritos rurales, se podría decir, que la figura del cacique seguía siendo "lo seguro", "lo de siempre", en las gañanías, en un sentido amplio, la ignorancia se reproducía a sí misma como la pobreza, no siendo fácil vehicular el descontento social. El reparto de exiguas prebendas justificaba el mantenimiento del orden social dominante articulado por una "mentalidad" social y políticamente conservadora. La figura del cacique estaba vinculada al poder sobre sus súbditos, y ese poder excedía de lo estrictamente político. Esa dominación sobre las personas dibuja un mapa más amplio, con tipologías diversas en el espacio, que apuntan a la existencia de una estructura social implícitamente coactiva en la que el cacique era la piedra angular. De esta manera el mantenimiento en 1930 de esas redes caciquiles heredadas es mucho más comprensible proyectándose, además, hacia el futuro.

En definitiva, no hay que olvidar que las mentalidades siempre van por detrás de los acontecimientos. Si las personas recurren, individual o colectivamente, a sus inercias del pasado para justificar ideológicamente su presente, difícilmente algo tan enraizado como el caciquismo podía desaparecer de la noche a la mañana. Aún en el supuesto que asimilásemos las prácticas caciquiles a un determinado grado de desarrollo político, la modernización del mismo no necesariamente elimina las prácticas del pasado. Éstas no solamente se resisten a esa eliminación amparadas en una pretendida legitimación moral sino que tratan de articularse sobre bases nuevas para perpetuarse en el futuro.

TABLAS POR PROVINCIAS

Consideraciones previas

1) Para confección de las columnas referentes a las legislaturas 1919-1923 se han utilizado los datos existentes en el libro colectivo *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)* dirigido por José Varela Ortega, Marcial Pons, 2001
2) En la columna de "Candidato Adicto" que aparece en cada una de las Tablas normalmente figura el nombre "fabricado por el encasillado", sin embargo, el emerger republicano-socialista o de fuerzas nacionalistas en algunas circunscripciones o distritos hace imposible el juego clásico. Los datos recogidos en el Fondo Leopoldo Matos así lo atestiguan, y bien Montes Jovellar o el gobernador civil de la provincia de que se trate, mencionan (a su pesar) las posibilidades de esos candidatos.
3) En las tablas aparecen en negrita aquellos diputados que «mantienen» el acta pasado el periodo dictatorial, independientemente del distrito que hubiesen ocupado, o, en todo caso, tienen una vinculación familiar directa con el objeto de evidenciar la perpetuación de las redes clientelares y de parentesco.
4) Los liberales demócratas son los garciaprietistas (seguidores de García Prieto).

ABREVIATURAS PARTIDOS

ABREVIATURA	PARTIDO/ CORRIENTE IDEOLÓGICA
CONS	Conservador
CONS-m	Conservador maurista
LIB	Liberal
LIB-a	Liberal albista
LIB-d	Liberal demócrata
LIB-r	Liberal romanonista
MI	Monárquico Independiente
REG	Regionalista
REP	Republicano
SOC	Socialista

TABLA 1: EL ENCASILLADO DE 1930 EN BADAJOZ

		1930		Legislaturas 1919-1923		
Circuns-cripción	**Distrito**	**Candidato Adicto**	**Partido**	**Diputado**	**Partido**	**Año**
		Albarrán	Cons	Sebastián Garcia **Jose Mª Albarrán** Antonio Callejo	Cons-M	1919 1920 1923
Badajoz		**Marqués de Frontera** Un Republic/Socialista	Cons-M Rep/Soc	**Marqués de Frontera**	Cons-M	Desde 1914
		Lopo	Lib-D	**Jesús Lopo**	Lib-D	Desde 1914 (1916)
	Almendralejo	Bas Hijo **Texeira** Garcia Guerrero	Cons Lib Cons-m	Manuel Pidal **Antonio Texeira**	Cons Lib-D	Desde 1907 1923
	Castuera	**Villabrágima**	Lib-R	**Marqués de Villabrágima**	Lib	Desde 1918
	Don Benito	**Hermida / Hijo de Groizard**	Cons / Lib	Francisco Montes **Luis Hermida**	Cons-m Cons	1919 1920, 1923
	Fregenal	**Corujo**	Lib-R	Baldomero Argente **Jesus Corujo**	Lib Lib-D	1919 1920, 1923
	Llerena	**Bas**	Cons	Narciso Maeso **Federico C. Bas**	Cons-m Cons	1919 1920
				Juan Uña Sarthou	Rep	1923
	Mérida	**Pacheco** **Conejo** **Larios** **Un Socialista**	Cons Cons-m Lib-d Un solialista	**Sancho Conejo** Antonio Pacheco Mariano Larios	Cons Cons Lib-d	1919 1920 1923
	Villanueva de la Serena	**Fernandez Daza**	Cons	**Enrique Fernandez Daza** **Antonio Fernandez Daza** Feliciano Gómez Bravo	Cons-M Cons Cons	1919 1920 Desde 1910 (1914), 1923

CUADRO 1

Estudio comparativo fluctuación diputados entre últimas legislaturas restauración y el Encasillado de 1930

	ENCASILLADO 1930			ASIGNACIÓN DIPUTADOS ENCASILLADO RESPECTO LEGISLATURAS 1919-1923	
	CIRCUNSCRIPCIÓN	DISTRITOS RURALES	TOTAL	VARIACIÓN TOTAL	VARIACION CIRCUNSCRIPCIONES
BADAJOZ	1/2 C 1 L 0/1 REP/SOC	4/5 C 2/3 L 0/1 SOC	10	0/1 L C 0/-2	0/-1 C 0/1 REP/SOC
CACERES		3/6 C 1/3 L 0/2 REG 0/1 SOC	7	0/3 C 0/2 REG 0/1 SOC -1/-3 L	
EXTREMA-DURA			17		

CUADRO 2

Adscripción diputados según la confección prevista en el Encasillado de 1930

	DIPUTADOS	C	L	REF/REG	REP/SOC	OBSERVACIONES
EXTREMADURA	17	8-13	4-7	0-2	0-3	

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

1. ARCHIVOS PÚBLICOS

- Archivo Histórico Nacional, Fondo Contemporáneo, Ministerio de Gobernación (MG), Seria A Legajo 30.
- AHN, Diversos, Títulos y Familias, Fondo Leopoldo Matos, Legajo 3109, 3118 y 3119.

2. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

BIBLIOTECA NACIONAL:

Sección de Microformas y Prensa Digitalizada.

Fechas consultadas: desde 1-IX-1930 al 15-II-1931.

- *El Sol*
- *El Socialista*
- *ABC*
- *El Debate*

FUENTES SECUNDARIAS

1 BIBLIOGRAFIA

a) Escritos contemporáneos:

CASA RAMOS, marqués de y MORALEDA, conde de la: *Dos años de Directorio Militar*. Madrid, Renacimiento, 1926.

Por pueblos y aldeas: de las memorias de un delegado gubernativo, Editorial Católica Toledana, 1928.

CALVO SOTELO, José: *Mis servicios al Estado*, Instituto de Estudios de Administración local, Madrid, 1974.

BERENGUER y FUSTE, Dámaso: *De la Dictadura a la República. Las memorias de un militar*, Madrid, Tebas, 1975.

CONDE de ROMANONES: *Notas de una vida III*. Capítulo XVI, Madrid, Marcial Pons, 1999.

MAURA GAMAZO, Miguel: *Así cayó Alfonso XIII*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

PABON y SUAREZ DE URBINA, Jesús: *Siete relatos de tres días. Estudios de la vida española contemporánea*, Madrid, 1963.

b) Bibliografía específica:

BEN-AMI, Sholomo: *La Dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, 1983

CARNERO ARBAT, Teresa: "*Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930*", Madrid, Cátedra, 1997.

DARDÉ MORALES, Carlos: "La implantación de la democracia en España en la España de la Restauración» y "El sufragio universal en España: causas y efectos", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea nº 7* (1989-90).

DEL REY REGUILLO, Fernando: La crisis de una sociedad: el protagonismo de los poderes económicos, *La crisis de la Restauración, España entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República*, Siglo XXI, Madrid, 1986.

ELORZA DOMINGUEZ, Antonio, "Nacionalismo y corporativismo: el papel de la Corona", *en Crisis de la Restauración, España entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República*, Siglo XXI, Madrid, 1986.

FORNER, S. y GARCIA ANDREU, M.: C*uneros y caciques*, Alicante, Patronato Municipal del V Centenario de la ciudad de Alicante, 1990 .

GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis: *El régimen de Primo de Rivera*, Cátedra, Madrid, 1991.

GONZALEZ CALLEJA, Eduardo: *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.

GONZÁLEZ CALVET, María Teresa: *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar,* Ediciones El Arquero, Madrid, 1987.

LEMUS LOPEZ, Encarnación: "«Vieja política» y «nuevo régimen» durante la Dictadura de Primo de Rivera en Extremadura" en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, 1996.

MORENO LUZÓN, Javier: "Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración", *Revista de Estudios Políticos*, nº 105, pp. 73-95.

MORENO LUZÓN, Javier: "El poder hecho cisco. Clientelismo e instituciones políticas en la España de la Restauración"en *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 169-190.

MORENO LUZÓN, Javier: "Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil", *Revista de Estudios Políticos*, nº 89, pp. 191-224.

MORENO LUZÓN, Javier: *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos: *Ejército, Estado y Sociedad en España 1923-1930*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 1991.

PONCE ALBERCA, JULIO: *La Diputación de Sevilla durante la Dictadura de Primo de Rivera y la II República (1923-1936)*, Sevilla, Diputación de Sevilla,1999.

PORTUONDO, E., GONZÁLEZ CALVET, M. T. y GÓMEZ-NAVARRO, J. L..: "Aproximación al estudio de las elites políticas en la Dictadura de Primo de Rivera", *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, nº 10, Madrid, 1979.

ROBLES EGEA, Antonio: "Sistemas políticos, mutaciones y modelos de las relaciones de patronazgo y clientelismo en la España del siglo XX" en *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

ROMERO MAURA, Joaquín: "El caciquismo: tentativa de conceptualización", en *Revista de Occidente*, nº 127, 1973, pp. 15-44.

ROMERO MAURA, Joaquín: "El caciquismo: tentativa de conceptualización", en *Revista de Occidente*, nº 127, 1973

TUSELL GÓMEZ, J.: *Crisis del caciquismo andaluz 1923-1931*, Planeta, Barcelona, 1977.

TUSELL GÓMEZ, Javier, "La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político", en *Cuadernos Económicos de I.C.E.*, nº 10, Madrid, 1979.

TUSELL GÓMEZ, Javier: "El Encasillado de 1930", en *Historia de España Menéndez Pidal*, T. 38, Vol. II, 1995, pp. 669-696.

TUSELL GÓMEZ, Javier: *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Planeta, Barcelona, 1976.

VARELA ORTEGA, José: "Los amigos políticos: funcionamiento del sistema caciquista", *Revista de Occidente*, nº 127, 1973.

VARELA ORTEGA, José: *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons, Madrid, 2001.

VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, 1977.

VILLA ARRANZ, Juan: "caciquismo y comunidades tradicionales en Castilla durante el primer tercio del siglo XX" en *Investigaciones Históricas*, nº 17, 1997, pp. 183-190.

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 1309-1322

Medusa y medusas en Extremadura

José Manuel López Caballero
Doctor en Ciencias Biológicas
jmlcaballero@gmail.com

Resumen

La imagen de la medusa en el arte, la mitología y la naturaleza ilustra la complejidad de las relaciones globales y la transmisión de ideas, conceptos y formas de vida a lo largo de historia. En el siglo I, la influencia de Roma, hizo llegar hasta Augusta Emerita el antiguo mito griego de Medusa, la terrible criatura con melena de serpientes que convertía en piedra a quien la mirase directamente. En la actualidad, en un proceso en cierto modo similar, son las especies biológicas las que se expanden por el mundo. En su momento, se pensaba que las especies exóticas pueden originar beneficios económicos o sociales que compensan los efectos adversos sobre los ecosistemas. Pero lo cierto es que las invasiones biológicas se han convertido, junto al cambio climático, en una de las peores amenazas para la diversidad global y causan enormes pérdidas sociales y económicas.

Palabras clave: Medusa, mito, Cnidaria, *Craspedacusta sowerbii*, medusa de agua dulce, Extremadura, Augusta Emerita.

Abstract

The image of Medusa in art, mythology and nature illustrates the complexity of global relations and the transmission of ideas, concepts and forms of life throughout History. In the First Century, the powerful influence of Rome brought to Augusta Emerita the ancient Greek myth of Medusa, a terrible creature with hair of snakes that turned into stone anyone who looked at her eyes. Somewhat similarly, a large number of plants and animals are spreading all over the world at present. Introduced species can have economic and sociocultural benefits that have been considered to outweigh the negative effects of biological invasions. Nowadays the invasions by alien species, together with climate change, are the most critical global environmental threat and gives rise to substantial economic and welfare losses.

Keywords: Medusa, myth, Cnidaria, *Craspedacusta sowerbii*, freshwater jellyfish, Extremadura, Augusta Emerita

En la versión más conocida del mito clásico, Medusa era un monstruo femenino, al tiempo que una deidad protectora, de un aspecto tan terrible que convertía en piedra a quien la mirase fijamente. Según OVIDIO (*Metamorfosis* IV, 770) era una mujer de exuberante belleza que fue forzada por Poseidón en el interior de un templo consagrado a Atenea. Cuando la diosa descubrió que su templo había sido profanado desterró a la encantadora Medusa y la transformó en una criatura monstruosa, al igual que sus hermanas Gorgonas -Esteno y Euríale- seres despiadados de manos metálicas, colmillos afilados y frondosas cabelleras formadas por serpientes venenosas vivas.

Medusa fue decapitada por Perseo, que contó con la ayuda de su padre Zeus, quien le había engendrado al poseer a Dánae en forma de lluvia dorada, y de los dioses. Atenea le entregó un escudo pulido como un espejo, Hermes le obsequió con una hoz de acero y unas sandalias aladas y Hades le cedió un casco que hacía invisible a su portador. Con todos estos pertrechos logró Perseo llegar hasta Medusa y, usando su escudo para no tener que mirarla directamente, logró cortarle la cabeza. De la sangre que manó de su cuello nació Pegaso, el caballo alado, y el gigante Crisaor (APOLODORO, *Biblioteca mitológica* II, 4, 2).

Perseo se sirvió de la cabeza cortada de Medusa para rescatar a Andrómeda de los dominios de un monstruo marino y para convertir en piedra a Atlas, el gigante que sujetaba el cielo y la tierra, transformándolo en la cordillera norteafricana que lleva su nombre. Gotas de sangre de Medusa convirtieron en corales las algas del mar Rojo e hicieron brotar víboras venenosas en el Sáhara (OVIDIO, *Metamorfosis*, IV, 627. LUCANO, *Farsalia*, IX, 820). Posteriormente Perseo ofreció la poderosa cabeza a la diosa Atenea quien la colocó en su escudo, la égida, que se ha convertido en un famoso motivo representado hasta la saciedad en innumerables obras de arte desde la antigüedad hasta nuestros días: un rostro que se imaginaba monstruoso en la antigua Grecia y que a partir del siglo V empezó a figurar con un semblante sereno y hermoso, mas terrorífico por la leyenda y la temible orla de serpientes que lo enmarca (GARBER y VICKERS, 2003). El motivo sigue siendo muy conocido en la actualidad en el arte y en otros ámbitos tan diversos como la moda, desde que el diseñador Gianni Versace lo convirtiera en emblema de su imperio de alta costura.

El verdadero poder simbólico de Medusa comienza con la cabeza cortada. Esta imagen de la cabeza separada del cuerpo, con feroces serpientes en lugar de cabellos, es el *gorgoneion*. Se trata de una máscara ritual que no necesita cuerpo, incluso hay quien apunta que el cuerpo fue añadido más tarde, que primero fue el rito y después llegó el mito (HARRISON, 1903). Se

trata, en suma, de una imagen que durante siglos se dispuso en amuletos, puertas, paredes, suelos, monedas, escudos o corazas con el fin de alejar el mal. La fabulosa imagen aparece en el arte y en la literatura desde hace milenios. HOMERO (*Ilíada* V, 735) ubicaba "*la cabeza de la Medusa, monstruo cruel y horripilante*" en la égida de Zeus y en el escudo de Agamenón: "*coronado por la Medusa, de ojos horrendos y mirada siniestra*" (*Ilíada* XI, 35). Además de la *Ilíada*, el mito aparece en todo su esplendor en numerosas obras clásicas como la *Teogonía* de Hesíodo, en las *Odas* de Píndaro, las tragedias de Eurípides, los *Fenómenos increíbles* de Paléfato, la *Biblioteca mitológica* de Apolodoro, la *Biblioteca histórica* de Diodoro Sículo, las *Metamorfosis* de Ovidio, la *Farsalia* de Lucano, la *Descripción de Grecia* de Pausanias, las *Mitologías* de Fulgencio, y en un largo etcétera que incluye a los más reputados artistas, literatos y filósofos de todas las épocas desde Dante o Petrarca, hasta Sartre o Marx, pasando pasando por Leonardo, Goethe, Shelley, Nietsche o Freud, como ha puesto de manifiesto un amplio y concienzudo ensayo a cargo de GARBER y VICKERS (2003).

El atávico símbolo asimilado por la mitología clásica pasó de Grecia a Roma para extenderse por buena parte del mundo conocido. Si bien las representaciones de Medusa no son especialmente frecuentes en España (GARCÍA MERINO, 1990), la inefable imagen llegó a Hispania para ser ubicada en objetos propiciatorios y lugares que requiriesen protección. La cabeza de Medusa es una imagen de efecto apotropaico, aquello que psicológicamente tiene que ver con la represión de lo malo, como un tabú o un amuleto. La superstición dota a determinados símbolos, actos, objetos o expresiones de un supuesto poder protector. Hoy se dice ¡Jesús! tras estornudar igual que hay quien toca madera o de protege del mal de ojo. En el siglo I d.C. se dispuso la imagen de Medusa sobre el pórtico que delimitaba por tres de sus lados el imponente Foro Municipal de Emerita Augusta para proteger de cualquier mal ese amplio terreno rectangular delimitado por una elegante fachada de mármol. El pórtico estaba formado por un monumental ático de orden corintio decorado con clípeos en los que se alternaban las figuras de Júpiter-Amón y de Medusa separados por canéforas a modo de pilastras ornamentales (ÁLVAREZ, 1991; ARBEYE et al., 2009). Sólo se conserva la esquina noreste, cerca del templo de Diana. Estos restos incluyen réplicas de estos clípeos o grandes medallones decorativos. Los originales, con la cabeza de Medusa junto al poderoso dios, se conservan a poca distancia, en el lugar más preeminente del Museo Nacional de Arte Romano.

Además de Mérida, Medusa únicamente protege el foro de Tarragona y de algunas ciudades del Adriático septentrional (PEÑA, 2009, pp. 574 y 606). La utilización arquitectónica del clípeo es una propuesta de Augusto. En el ático de los pórticos del *Forum Augustum* en Roma se dispusieron cariátides y clípeos marmóreos que llevaban representadas en su centro las cabezas de Júpiter-Amón y de Medusa, idea que fue copiada en algunas ciudades de Hispania como Mérida (BARRERA, 2000; PORTILLO, 2013). La mayoría de los clípeos provinciales difieren en mayor o menor medida del prototipo de la metrópolis, sobre todo en lo que respecta al motivo que decora el tondo (ENSOLI, 1997; PEÑA, 2005). La decoración del foro emeritense está claramente relacionada con la del foro de Augusto y tiene además la función de ser un santuario dedicado al emperador y a su familia (ÁLVAREZ y NOGALES, 2005).

La presencia de Júpiter-Amón obedece al carácter guerrero de esta deidad y su ascendencia sobre los militares romanos. Por otro lado, la representación de Medusa tiene un evidente carácter apotropaico. De modo que los dos símbolos se convierten en elementos tanto decorativos como sagrados. Augusto pretende proteger su espacio con todo lo que tenía a su alcance: armas y creencias. Además, la presencia de Júpiter-Amón podría tener una lectura de carácter simbólico. La imagen podría representar la unión de las figuras de Occidente, a través de su deidad suprema Júpiter, y de Oriente, con su divinidad más relevante, Amón (PORTILLO, 2013). Algunos especialistas hacen una lectura más de este esquema decorativo, entendiendo las representaciones de Júpiter-Amón como el mundo de las luces, por la vinculación de Amón con el astro sol, y a Medusa con la oscuridad y las tinieblas. Se trataría de un reflejo de la polaridad cósmica entre *lo de arriba y lo de abajo* (MARCO, 1990). Lo cierto es que la efigie de Medusa encajaría adecuadamente en este espacio, ya que aludiendo a sus poderes míticos, aquel que contemplase este inmenso e impresionante complejo arquitectónico debía quedar petrificado (PORTILLO, 2013).

Otras representaciones del mito, menos notorias, se encuentran en algunos de los fragmentos de mármol blanco decorados con relieves de espadas, cascos y corazas musculadas del período julio-claudio que formaban parte de la ornamentación del teatro de Mérida (SALCEDO, 1983). También se encuentra el enigmático rostro de Medusa, alternando con motivos vegetales, como acantos y palmetas, en el friso que decoraba los dinteles marmóreos del antiguo templo de Marte, que hoy forman el llamado Hornito de Santa Eulalia. Las cabezas están inscritas en círculos y muestran un rostro muy redondeado, con la nariz ancha y plana y boca de labios cortos y apretados. Los ojos son muy

expresivos, desorbitadamente abiertos, inmóviles y mirando fijamente al frente. El iris está perforado para representar la pupila, lo que data el conjunto en una fecha posterior al año 150 d.C. El cabello se ha tallado con minuciosidad, con aspecto enmarañado y revuelto como corresponde al *gorgoneion* (LEÓN, 1970).

Otros lugares y diversos objetos recrean el mito de Medusa en Augusta Emerita. Entre los mosaicos destaca uno que fue sacado a la luz en 2008 con motivo de las obras de rehabilitación que realizaron en el antiguo hemiciclo de la Asamblea de Extremadura. Bajo el suelo del edificio se encontró una amplia estancia de época romana, de unos 33 m^2, tapizada por un gran un mosaico polícromo decorado con motivos geométricos y figurados. La obra, datada a inicios del siglo III d.C., apareció muy alterada y destruida por varias fosas (PALMA Y SÁNCHEZ, 2011). El mosaico presenta una composición simple con un tapiz que enmarca una composición cuadrangular mediante un borde de nudos entrelazados elaborados con teselas de diferente color, que encuadra a su vez a motivos geométricos realizados con teselas blancas y negras. En el centro se dispone un gran círculo en cuyo interior hay otros ocho de menor tamaño, secantes entre sí, de los que han desaparecido la mayoría de los motivos figurados. En cuatro de los cinco círculos que se han podido identificar aparece la cabeza de Medusa acompañada de algunas aves y ornamentación vegetal. Probablemente el héroe Perseo aparecería en el centro de la escena, aunque su imagen ha desaparecido por el paso del tiempo o por la acción de los árabes, contrarios a la representación de la figura humana, que en su momento habitaron el edificio y usaron esta sala como un almacén enterrando grandes recipientes en el suelo. Afortunadamente la intervención arqueológica practicada en la Asamblea tuvo especial interés en integrar los restos para que puedan ser disfrutados por los visitantes (PALMA Y SÁNCHEZ, 2011). El espacio que ocupaba el antiguo hemiciclo fue remodelado por el estudio Ortiz Orueta, Arquitectura y Urbanismo y reconvertido en un espacio cultural multiusos, la *sala de la Autonomía*, bajo cuyo suelo de cristal sigue acechando la temible faz de la Gorgona Medusa.

En Zoología, la imagen de la cabeza cortada y rodeada de una larga cabellera de serpientes -o tentáculos urticantes- da nombre a un grupo de animales de aspecto gelatinoso, casi transparentes, que flotan por los mares del mundo y que, con cierta imaginación, podrían asimilarse a una cabeza con larga melena, aunque nada tienen que ver con el mito. Lo que popularmente se conoce como medusas no es un concepto taxonómico sino morfológico. Se trata de las una de las dos formas de organización que caracterizan a unos animales acuá-

ticos que la ciencia incluye en el filo *Cnidaria* formado por diez mil especies de medusas, anémonas y corales.

Las medusas están compuestas en su mayor parte por agua. Son animales de simetría radial y consisten en poco más que una cavidad rodeada por dos capas, una interna y otra externa, con un único orificio de entrada y salida. Su origen se remonta más de quinientos millones de años atrás. Conservan una anatomía muy simple, con forma de seta o paraguas abierto de cuyo borde cuelgan tentáculos muy variables en número y en cantidad. Internamente cuentan con un sistema digestivo similar a un mero saco y un sistema nervioso rudimentario con elementales órganos del equilibrio y células fotosensibles que informan sobre la composición y temperatura del agua. Para desplazarse se impulsan por contracciones de su cuerpo, absorbiendo y expulsando agua. La característica más conocida de las medusas es el poder urticante de sus tentáculos del que deriva su nombre científico (del griego *cnida*, ortiga). Lo que supone una molestia para los bañistas en algunas playas es en realidad la eficaz herramienta empleada por estos animales para defenderse y capturar sus presas. Se trata de un sistema exclusivo, tan simple como eficaz, consistente en unas células especiales (cnidocitos) que segregan sustancias urticantes y cuentan con un orgánulo característico (nematocisto) similar a una cápsula doblada hacia dentro como el dedo de un guante que alberga un filamento tensamente enrollado en su interior. Un simple roce desencadena la descarga de estos filamentos, cubiertos de espinas microscópicas, que salen disparados como arpones diminutos para clavarse en la piel de la víctima inyectando toxinas cuyo efecto varía enormemente según los casos. La inmensa mayoría no son peligrosas para los seres humanos. Las hay que pueden provocar cierto escozor al rozarlas incluso aunque el animal lleve un tiempo muerto. Otras cuentan con venenos de acción hemolítica o miolítica considerados entre los más tóxicos del mundo animal. Una de las más conocida es la carabela portuguesa (*Physalia physalis*) cuyas picaduras son dolorosas pero rara vez mortales. Sin embargo, la cubomedusa australiana *Chironex fleckeri*, la avispa de mar, puede provocar la muerte de un hombre adulto en segundos. De hecho causa más víctimas entre los bañistas que los ataques de tiburones. El veneno de un solo ejemplar puede acabar con la vida de decenas de personas por lo que se considera uno de los animales más peligrosos del planeta (WINTER et al., 2007). No convierte en piedra a quien se le aproxime pero es lo suficientemente terrible para mantener el mito de Medusa.

El tamaño y la morfología del millar de especies de medusas repartidas por los océanos también varían en gran medida. Algunas apenas miden 1 mm

mientras que otras son enormes, como las medusas gigantes japonesas (*Nemopilema nomurai*) que superan los 2 m de diámetro y 200 kg de peso, o la melena de león ártica (*Cyanea capillata*) con tentáculos de más de 30 m de longitud. Igualmente varían en sus estrategias vitales que incluyen reproducción sexual y asexual y la alternancia de una fase sésil con la de vida libre. Casi todas ellas viven en el mar, pero también podemos encontrar algunas especies de agua dulce. Una de ellas habita en Extremadura.

Se trata de una pequeña medusa dulceacuícola denominada *Craspedacusta sowerbii* Lankester, 1880 (*Hydrozoa*, *Olindiidae*) (FIGURA1). Una de las primeras cita de la especie en Extremadura se debe a un equipo de biólogos de la Universidad de Extremadura (PÉREZ BOTE et al., 2005; 2006) que estudiaron los hábitos alimenticios y la estructura de una población hallada en el pantano de Proserpina, a unos cinco kilómetros de las mitológicas criaturas descritas en Mérida. Se trata de un pequeño pantano situado a una altitud de 290 msnm, con una superficie total de 42 hectáreas. La profundidad máxima es de 8 metros aunque el embalse no está térmicamente estratificado. La vegetación acuática incluye charas (*Chara* spp.), ranúnculos (*Ranunculus* spp.) y espigas de agua (*Potamogeton pectinatus*) con carrizo (*Phragmites* spp.) y espadañas (*Typha angustifolia*) a lo largo de las orillas (PÉREZ BOTE et al., 2006). El entorno de esta presa de origen romano está parcialmente urbanizado con amplias zonas de dehesa de encinas (*Quercus ilex*) y cultivos de secano.

Además de una exótica curiosidad de nuestras aguas, *C. sowerbii* es en realidad una especie invasora que en el último siglo se ha expandido por todos los continentes con excepción de la Antártida (DUMONT, 1994). Los primeros ejemplares fueron descubiertos en Europa en los estanques de lirios de agua del antiguo jardín botánico de Regent's Park en Londres (LANKESTER, 1880; ALLMAN, 1880). Inicialmente se creía que las medusas procedían de Suramérica o de las Indias Occidentales pero realmente son originarias del valle del río Yangtzé en China. La especie fue determinada el 17 de junio de 1880 por el zoólogo británico Edwin Ray Lankester (1847-1929), catedrático de zoología de la Universidad de Oxford y director del Museo de Historia Natural de Londres. Sir Ray Lankester describió no sólo una nueva especie, a la que bautizó con el nombre de la persona que la avistó primero, Mr. Sowerby, sino todo un género que denominó *Craspedacusta*, del griego *kraspedon* (borde, fleco) y *kystis* (vejiga, bolsa)-. A partir de esa fecha se comprobó que *C. sowerbii* se extendió por buena parte de Europa y del resto del planeta donde se ha convertido en una especie invasora (DIDZIULIS y ZUREK, 2013), es decir, una especie de origen exótico que llega a reproducirse y expandirse por ecosistemas que no

corresponden a su distribución geográfica original. Las especies invasoras se han convertido en uno de los mayores problemas para la conservación de la diversidad biológica a nivel global. Hay varias hipótesis que explican el proceso de invasión de esta especie (DIDZIULIS y ZUREK, 2013). La más aceptada es que se trata de un organismo originario de la cuenca del Yangtzé, en China, y desde allí ha sido transportada como acompañante involuntaria de plantas acuáticas ornamentales por todo el mundo (SLOBODKIN y BOSSERT, 1991).

La única especie de medusa silvestre que podemos encontrar en las charcas y pantanos de Extremadura es un animal de pequeño tamaño que en nuestras aguas oscila entre 7 y 21 mm de diámetro. Tiene aspecto traslúcido con tonalidades blanquecinas, no en vano el cuerpo de algunos ejemplares está formado por agua en un 99,8% (JANKOWSKI, 2000). Cuentan con cuatro radios y un canal circular típico de la mayoría de medusas. Los tentáculos son de longitud variable, se disponen en grupos de tres a siete separados por otros más largos (PEARD, 2005; PENNAK, 1989). Los de mayor longitud actúan como estabilizadores durante sus desplazamientos y los más cortos se destinan a la captura del alimento para lo que están dotados de nematocistos. En la base de los tentáculos tienen pequeñas manchas fotosensibles. Además cuentan con cuatro gruesos tentáculos que coinciden con los canales radiales. El número de tentáculos totales varía de cincuenta a quinientos (PENNAK, 1989); en Extremadura esta cantidad oscila entre 218 y 398 (PÉREZ-BOTE et al., 2006). *C. sowerbii* frecuenta estanques de aguas templadas y poco profundas donde forma pequeños grupos. A pesar de su aspecto inofensivo, en su pequeño mundo actúan como activas depredadoras y cuando son muy abundantes pueden alterar el equilibrio del ecosistema. Se alimentan de zooplancton (cladóceros, rotíferos y copépodos principalmente) que atrapan con sus tentáculos urticantes. Cabe añadir que, dado su tamaño, es inofensiva para las personas pues sus nematocistos no pueden penetrar la piel humana.

La especie es dimórfica, alternando forma de pólipo -permanentemente fija sobre un sustrato- con la de medusa, de vida libre. También aparecen otras formas microscópicas de carácter larvario. Habitualmente los pólipos reúnen en grupos de tres o cuatro individuos formando colonias casi invisibles de 5 a 8 mm de longitud (ACKER y MUSCAT, 1976) de las que se desprenden las medusas, que corresponden a la fase de actividad reproductora. Su ciclo vital incluye fases de reproducción sexual y asexual. En el primer caso los gametos son liberados en el agua y se fusionan en un huevo que genera una larva microscópica, llamada *plánula*, que puede flotar durante varios días hasta posarse en el fondo y convertirse en un pólipo. Los pólipos son similares a cora-

les o anémonas diminutas y pueden multiplicarse de forma vegetativa. Al madurar, y por reproducción asexual, liberan unos discos indiferenciados que se desgajan de la parte superior. Una vez libres estas formas pueden convertirse en medusas, animales libres y sexuados que viven libremente en el medio, donde se alimentan y se reproducen si las condiciones ambientales son favorables. La mayoría de sus poblaciones son estrictamente masculinas o femeninas (PEARD, 2000). En el caso de Proserpina son todas hembras (PÉREZ-BOTE et al., 2006). Éstas se distinguen fácilmente al microscopio por presentar diminutos huevos esféricos cubriendo las gónadas. Alcanzan la madurez sexual a las cinco o seis semanas de vida, coincidiendo con el final del verano, pues los periodos cálidos fomentan su crecimiento y la actividad reproductora. Es durante la temporada estival cuando se hacen más visibles, pudiendo subir a la superficie en grandes cantidades durante los días soleados. Es habitual que un año sean muy abundantes para luego no aparecer hasta varios años más tarde (PEARD, 2000). La vida media de *C. sowerbii* es de 34–51 días (GANG et al., 2006).

La biología de *C. sowerbii* es bien conocida. No así su distribución –impredecible y esporádica– que, unida a su escasa notoriedad, pueden subestimar considerablemente las poblaciones. De hecho es más que probable que la especie estuviera presente en otros muchos lugares antes de los primeros registros "oficiales". Además, hay que tener en cuenta que la forma pólipo puede tener una distribución mucho más amplia que la medusa puesto que es más tolerante a las condiciones físicas del agua y mucho más difícil de descubrir. También falta por aclarar su posición en las cadenas tróficas y su auténtico impacto en el medio acuático pues no se conoce si la especie depreda sobre larvas o huevos de peces o hasta qué punto afecta a las comunidades de invertebrados acuáticos, bentónicos y planctónicos, de los que se alimenta (DE VRIES, 1992; DUMONT, 1994; SPADINGER Y MAIER, 1999). Tampoco se ha estudiado el impacto que pueden tener sobre las poblaciones de cangrejo de río (*Procambarus clarkii*), una de las especies invasoras de mayor impacto sobre los ecosistemas extremeños, que las consumen de forma habitual (DODSON y COOPER, 1983). Algunos autores sugieren que la influencia de las medusas sobre el zooplancton puede ser notable cuando se convierten en muy abundantes dado que una sola medusa ingiere 190 animales planctónicos cada día (SPADINGER y MAIER, 1999). Hasta el momento no se ha documentado ningún efecto de esta especie sobre otras poblaciones silvestres ni sobre la salud humana, ni en Extremadura ni en otro lugar. Sus efectos sobre los ecosistemas naturales se limitarían a un puntual consumo excesivo de oxígeno

cuando el agua sobrepase los 25 ºC y se produzcan puntuales incrementos poblacionales. Todo ello podría resultar en un empobrecimiento del medio para los peces pero no hay evidencias de ello (DIDZIULIS y ZUREK, 2013). No obstante, al tratarse de una especie exótica siempre hay que tener en cuenta que puede causar algún tipo de efecto -tan imperceptible como imprevisible- sobre las comunidades autóctonas. De momento su presencia es conocida y aceptada pero no es objeto de ninguna atención ni acción al respecto.

Al tratarse de animales completamente ajenos, hasta ahora, a la fauna extremeña no existe ninguna tradición relacionada con ellos. De lo contrario, tendrían algún uso en la medicina tradicional que encontraba en animales y plantas todos los remedios. DIOSCÓRIDES (II, 37) aconsejaba el uso de estas criaturas húmedas, lúcidas y transparentes para tratar los procesos calientes que se manifiestan con eritema, calor e inflamación, como los sabañones o la gota. ELIANO (*Historia de los animales* XIII, 27) añade además que si un muchacho desea conservar su mentón sin pelos el mayor tiempo posible puede licuar una medusa en vinagre y extender el líquido resultante sobre su cara. En un aspecto más simbólico, la etérea medusa estaba considerada en algunas zonas del litoral atlántico europeo como el vehículo de las almas de los niños muertos sin bautismo. Se supone que las transportaba a limbos submarinos donde serían felices puesto que son inocentes aunque no gocen de la suprema dicha del cielo (CHARBONNEAU–LASSAY, 1997). La espiritualidad antigua vio en la medusa, que se deja llevar por los caprichos de las aguas sin reaccionar contra ellas, el emblema del abandono del alma perfecta a los designios de la Providencia que en la tierra regula por nosotros la adversidad y la quietud, la calma y la tempestad. Por esa razón se podía encontrar su imagen grabada en algún lugar donde un cristiano se enfrentó a duras pruebas, como sucedía en las oscuras celdas de las prisiones medievales. También es símbolo de la aparición inicial de la vida en el fondo de los mares (CHARBONNEAU–LASSAY, 1997).

Antaño en el arte y hoy a través de invasiones biológicas, la presencia en Extremadura de la Medusa mitológica y de la medusa de agua dulce sirven para ilustrar la globalidad y la perpetua existencia de vías de transmisión de ideas y formas de vida desde la Antigüedad hasta nuestros días.

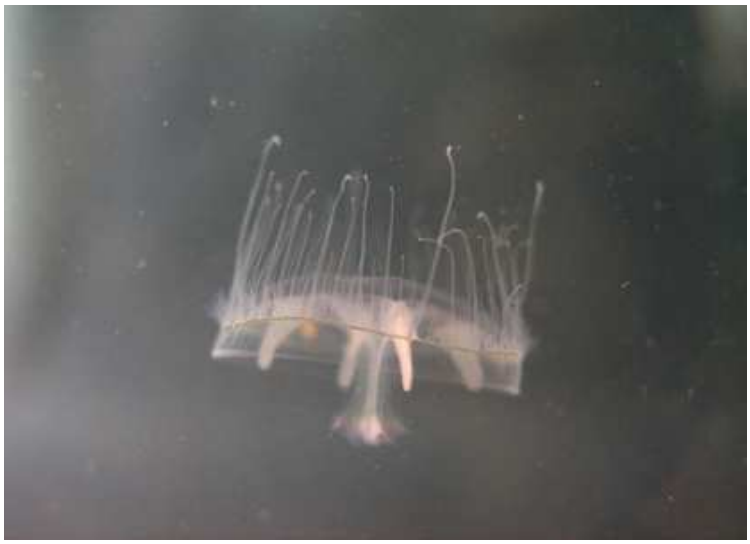

Figura 1. Imagen de *Craspedacusta sowerbii*, especie exótica que se ha convertido en la única medusa de agua dulce que habita en aguas extremeñas (Foto: Ricardo Morán)

BIBLIOGRAFÍA

ACKER, T.S. y A.M. MUSCAT (1976): The ecology of *Craspedacusta sowerbii* Lankester, a freshwater hydrozoan. *The American Midland Naturalist* 95:323-236.

ALLMAN, G.J. (1880): The Freshwater Medusa. *Nature* 22: 218.

ÁLVAREZ, J.M. (1991): El templo de Diana. Templos Romanos de Hispania. *Cuadernos de Arquitectura Romana* 1: 83-93.

ÁLVAREZ, J. M. y T. NOGALES (2005): Foros de Augusta Emerita: espacios simbólicos en el urbanismo emeritense. En: *Théorie et Pratique del l'architectureromaine, Études offertes à Pierre Gros,* pp. 213-231. Aix-en-Provence, Francia.

ARBEYE, R., BARRIENTOS, T. y F. PALMA (2009): Arquitectura, configuración y restitución de los recintos. El Foro de Augusta Emerita, Génesis y evolución de sus recintos monumentales. *Anejos de AESPA* LIII, Mérida.

BARRERA, J. L. de la (2000): La decoración arquitectónica de los foros de Augusta Emerita (Roma 2000): *Bibliotheca Archaeologica* 25: 76-105.

CHARBONNEAU–LASSAY, L. (1997)¨: *El Bestiario de Cristo: Simbolismo animal en la Antigüedad y la Edad Media.* Vol. II. José J. de Olañeta, Editor. Palma de Mallorca. pp. 969-970.

DEVRIES, D. R. (1992): The freshwater jellyfish *Craspedacusta sowerbii*: a summary of its life history, ecology and distribution. *Journal of Freshwater Ecology* 7: 7-16.

DIDZIULIS, V. y R. ZUREK (2013): NOBANIS -Invasive Alien Species Fact Sheet- *Craspedacusta sowerbii.* En: Online Database of the European Network on Invasive Alien Species -NOBANIS *www.nobanis.org.* Último acceso: 3 de enero de 2016.

DODSON, S.I. y S.D. COOPER (1983): Trophic relationships of the freshwater jellyfish *Craspedacusta sowerbii* Lankester 1880. *Limnology and Oceanography* 28, 345-351.

DUMONT, H.J. (1994): The distribution and ecology of the fresh- and brakish-water medusae of the world. *Hydrobiologia* 272: 1–12.

ENSOLI, S. (1997): Clípeos figurativos de los foros de edad imperial en Roma y en las provincias occidentales. De signo apotropaico a símbolo de divinización imperial", en: *Hispania romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio*, Madrid: 161–169.

GANG W., XIE S. y X. XIAO-MING (2006): Research of period of survival in lab and feature of decease of *Craspedacusta sinensis*. *Sihuan J. Zool*. 26: 3.

GARBER, M.B. y N.J. VICKERS (2003): *The Medusa Reader*. Routledge Ed. New York. EE.UU.

GARCÍA MERINO, C. (1990): Nuevas piezas de artesanía romana del Bronce en la Meseta: apliques con *gorgoneion* y *candelabrum* de Uxama. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSAA)*56: 244-256.

HARRISON, J.E. (1903): *Prolegomena to the study of the Greek religion*. Cambridge: Harvard University Press. p. 187.

JANKOWSKI, T. (2000): Chemical composition and biomass parameters of a population of *Craspedacusta sowerbii* Lank1880 (*Cnidaria: Limnomedusa*): *J. Plankton Res*. 22, 7, 1329-1340.

LANKESTER, E. R. (1880): On a new jellyfish of the order *Trachomedusa* living in fresh water. *Nature, London* 22: 147-148.

LEÓN, P. (1970): Los relieves del Templo de Marte en Mérida. *Habis*, I: 181-197.

MARCO, F. (1990): Iconografía y propaganda ideológica. Júpiter-Amón y Medusa en los foros imperiales. En *Neronia IV, Alejandro Magno, modelo de los emperadores romanos.* Actas del Coloquio Internacional, p.162. Bruselas.

PALMA F. y P.D. SÁNCHEZ (2011): Intervención arqueológica realizada en el solar de la Asamblea de Extremadura. En: *Nuestro Parlamento*. Asamblea de Extremadura. Mérida. pp. 185–214.

PEARD, T. (2000): Freshwater Jellyfish. En: http://www.jellyfish.iup.edu/. Último acceso el 8 de enero de 2016.

PENNAK, R. (1989): Fresh-Water Invertebrates of the United States: *Protozoa* to *Mollusca*, 3rd Ed. Wiley-Interscience Publication. New York, EE.UU.

PEÑA, A. (2005): Imitaciones del *Forum Augustum* en Hispania: El ejemplo de Itálica. *Romula* 4: 137-162.

PEÑA, A. (2009): Estudios temáticos en los complejos forenses de *Augusta Emerita*: la epigrafía, la decoración arquitectónica, la escultura y las técnicas constructivas. En: Rocío Ayerbe Vélez; Teresa Barrientos Vera; Félix Palma García (eds.): *El Foro de Augusta Emerita: Génesis y evolución de sus recintos monumentales*. Editorial CSIC. Madrid.

PÉREZ BOTE, J.L.; MUÑOZ, A.; MORÁN, R.; ROSO R. y A.J. ROMERO (2006): First record of *Craspedacusta sowerbii* Lankester, 1880 (*Cnidaria: Limnomedusae: Olindiidae*) in the Proserpina Reservoir (Extremadura, SW Spain) with notes on their feeding habits. *Belgian Journal of Zoology* 136 (2): 163-166.

PÉREZ BOTE, J.L.; MORÁN, R.; ROSO R. y A.J. ROMERO (2005): *Craspedacusta sowerbii*, la medusa que vino de Asia: un habitante de las masas de agua dulce. *Quercus* 236: 22-24.

PORTILLO, A. (2013) El modelo del *Forum Augustum* en los programas decorativos de los recintos sagrados de las capitales hispanas e *Italica*. *Laboratorio de Arte* 25: 31-52.

SALCEDO, F. (1983): Los relieves de armas del teatro de Mérida. *Lucentum* 2: 243-284.

SLOBODKIN, L. B. y P.E. BOSSERT (1991): The Freshwater *Cnidaria* or *Coelenterates* in Ecology and Classification of North American Freshwater Invetebrates, J.H. Thorp and A.P. Covich (editores): Academic Press, Inc. San Diego. pp. 135-136.

SPADINGER, R. y G. MAIER (1999): Prey selection and feeding of the freshwater jellyfish, *Craspedacusta sowerbii*. *Freshwater Biology* 41:567–573.

WINTER, K.L.; ISBISTER, G.K.; SEYMOUR, J.E. y W.C. HODGSON (2007): An in vivo examination of the stability of venom from the Australian box jellyfish *Chironex fleckeri*. *Toxicon* 49 (6: 804-809).

Revista de Estudios Extremeños, 2016, Tomo LXXII, Número II, pp. 1323-1396

Aproximación al conocimiento de la flora en los tapices flamencos de la Catedral de Badajoz

Francisco M. Vázquez Pardo[1], Trinidad Ruiz Téllez[2], David García Alonso[1], José Blanco Salas[1], Francisco Márquez García[1], María José Guerra Barrena [1] e Ignacio López Guillamón[3]
frvazquez50@hotmail.com

Resumen

En el presente estudio se pone de manifiesto la presencia de al menos 61 especies vegetales representadas en los tapices flamencos conservados en la Catedral de Badajoz, titulados "Fidelidad de Penélope". Las especies vegetales se analizan en relación a su presencia, disposición en los tapices y se contrasta con estudios previos. El resultado es un listado de 360 especies vegetales que han aparecido en los tapices flamencos de los siglos XV-XVII (Apéndice II). El análisis fenológico de los motivos indica que las escenas se desarrollaban durante la primavera-verano, no existiendo coincidencia plena en el estado fenológico de las especies vegetales representadas.

Palabras clave: Tapices flamencos, Badajoz, Botánica, Vegetales, Renacimiento.

Summary

In the present study highlights the presence of at least 61 plant species represented in the Cathedral of Badajoz Flemish tapestries, titled "Fidelity of Penelope". Plant species discussed in relation to its presence, available at tapestries and contrasts with previous studies. The result is a checklist of 360 plant species that have appeared in Flemish tapestries them from the 15th-17th centuries (Appendix II). Motives phenological analysis indicates that the scenes were developed during the spring and summer; there is no full coincidence in the phenological period.

Keywords: Flemish tapestries, Botany, Badajoz, Plants, and Renaissance.

[1] Grupo de investigación HABITAT. Centro La Orden-Valdesequera. CICYTEX. Ctra. Madrid Badajoz, km, 372. 06187 Guadajira. Badajoz. Email: frvazquez50@hotmail.com

[2] Grupo de Investigación Biología de la Conservación. Facultad de Ciencias. Universidad de Extremadura. Avda. Elvas. 06071 Badajoz.

[3] Servicio de Biblioteca, Archivos y Documentación. Universidad de Extremadura. Avda. Elvas. 06071 Badajoz.

INTRODUCCIÓN

Hace un par de años atrás tuvimos la suerte de encontrarnos con los tapices renacentistas que se conservan en la Catedral de Badajoz, gracias a la introducción que nos ofertó Ignacio López Guillamón, con el que ahora compartimos autoría de este trabajo aproximativo a su estudio e interpretación.

Uno de los primeros aspectos que impresionan sobre el contenido de estos tapices es la enorme riqueza vegetal que representan, están cargados de árboles, flores, vegetales terrestres, acuáticos, lianas, frutos, hierbas con una riqueza y diversidad enormes y un realismo inusitado. El estudio posterior facilita una compresión más acertada y menos sorpresiva de la riqueza floral de los paños, ya que existía a mediados y finales del siglo XVI, una tendencia a enriquecer los tapices flamencos con multitud de motivos florales que generaron los tapices de "verduras", a los que se acercan estos de la Catedral de Badajoz (Pizarro & al., 2013), aunque no son realmente puros de "verduras", ya que en todos los casos incorporan escenas humanas (Covarsí, 1927).

La riqueza de ornamento foral, no es casual y en el Renacimiento estas representaciones son fruto de un lenguaje simbólico, rico, diverso y complejo, al que se han acercado numerosos autores (Blunt, 1950; Levi, 1977; Noble, 2005; ...) para evidenciar una interpretación acertada del ornamento floral en la obra de arte, su apoyo a la configuración de las escenas representadas y puntualmente para apoyar o reinterpretar la significación de la obra en origen (Mendoça de Carvahlo, 2011).

En el caso que nos ocupa las aproximaciones de Covarsi (1927), el estudio más aclaratorio de Pizarro & al (2013), nos ponen de manifiesto la complejidad de la representación de los citados tapices, así como el rico ornamento representado, especialmente de animales y plantas; elementos fielmente representados y distribuidos de forma precisa que necesitan de estudio en profundidad para acercarnos al contenido y significado global de las obras.

Apoyándonos en estas últimas palabras nos propusimos estudiar en detalle el contenido de la diversidad de ornamentos florales representados en los tapices renacentistas de la Catedral de Badajoz, apoyándonos en la bibliografía existente sobre estos aspectos, en la rica representación de imágenes que existen en Internet sobre tapices flamencos del siglo XVI, y en el análisis pormenorizado de cada uno de los motivos. Los resultados que se aportan en este estudio son parciales y suponen sólo una aproximación al conocimiento de los motivos florales (árboles, hierbas y flores), representados en dichos tapices.

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos propuestos se procedió, en primer lugar, a una revisión bibliográfica de trabajos que hayan estudiado las especies vegetales de los tapices del renacimiento (siglos XV-XVII). Una vez obtenido un listado de plantas y la interpretación que los autores de esas obras le dan a la presencia de cada una de esas especies, se realiza un análisis de los tapices renacentistas conservados en la Catedral de Badajoz, apoyado en las imágenes previas (Isidro & Miguel A. Álvarez) tomadas para la publicación de Pizarro & al. (2013).

El análisis de la información del ornamento o motivos florales se diseñó disponiendo una segmentación de las obras en base a los siguientes criterios:

- División del marco o bordura externa, de la imagen Central de cada Tapiz.
- Dentro de la imagen central se dividían en cuatro partes iguales el tapiz:
  - La fracción (1/4) inferior o baja se correspondía con el Plano Inicial o Primero;
  - las dos fracciones medias (2/4, 3/4), se correspondían con el Plano Medio o Intermedio;
  - la fracción (4/4) superior, en contacto con el borde superior era el Plano Final o Ultimo.

Dentro de los vegetales representados se distinguen cuatro tipos por su estructura: árboles, arbustos, hierbas vivaces y flores o tallos florales. En esta división se incorporan en algunos tapices la significación de ramas cortadas o fragmentos de ramas, plántulas (plantas infantiles) y árboles o arbustos en desarrollo.

Adicionalmente en la escena central se anotaron todos los aspectos que pudieran ser de interés en la significación de los vegetales como: situación dentro de la escena, reiteración, altura, proyección geométrica con otros ornamentos vegetales y posible ubicación dentro de algunas estructuras y personajes de la representación.

Para el caso del marco o bordura se dividió franjas superior/inferior, derecha/izquierda y cada una de éstas entre los segmentos con representaciones alegóricas y las emblemáticas.

Una vez planificados y divididos los tapices se procedió a la identificación de los vegetales, en base a obras antiguas de botánica ilustradas. Especialmente se utilizaron los herbarios o colecciones ilustradas de Besler, 1613; Bock, 1546; Brunfels, 1530-1536; 1532-1537; Fuchs, 1542; Gessner, 1555, Laguna, 1533 y otras recientes que pudieran facilitarnos la identificación de los motivos florales como las de Castroviejo, 1986-2015; Valdés & al., 1987 o Santi-Mazzini, 2002.

Con la información encontrada en las identificaciones se segregaron en piezas individuales cada uno de los motivos florales y se procedió a su contraste con otros trabajos similares centrados en la ornamentación floral de obras de arte en el Renacimiento y especialmente en tapices flamencos del siglo XVI, como los de: Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Crockett, 1984; Fischer, 2011; Hummer, 2007; Kostuch & al., 1999; Janich & al., 2014; Noble, 2005, entre otros. Aunque nos se han alcanzado un análisis completo ya que no hemos podidos analizar obras como las de Bosqued, 1989 o Asher, 1938.

El contraste de la información obtenida con la previamente reflejada por los autores previos nos ha informado sobre aspectos simbólicos de las especies vegetales mostradas, facilitando un conocimiento adicional a las representaciones vegetales.

Los resultados se expresan globalmente con anotaciones puntuales a cada taxon, y un análisis global de cada uno de los tapices estudiados, con una introducción previa en base a la bibliografía introductoria analizada y la contextualización sobre los tapices renacentistas de la Catedral de Badajoz.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De todos los tapices conservados sólo se presentan resultados de la serie que se denomina de “Fidelidad de Penélope”, que consta de siete telas, de desigual tamaño y composición semejante. El tapiz que representa una escena de caza realizado por Martin II Reymbouts, (Pizarro & al., 2013) aunque estudiado, no se presentan los resultados de su estudio en este trabajo, al igual que los motivos florales de las Borduras de los siete tapices.

Los hallazgos son una aproximación al conocimiento de los motivos florales, lo cual no obsta para que haya lagunas en la identificación de todos los motivos vegetales representados en las escenas. En algunos casos, la identificación de algunos motivos precisa de un análisis posterior.

Después de este preámbulo los resultados encontrados se exponen con el siguiente orden: Análisis documental sobre los motivos florales; Especies

vegetales identificadas; Evaluación espacial y reiteración de los motivos vegetales; y Estado fenológico de los vegetales.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

La bibliografía sobre la presencia de plantas y animales en el Renacimiento es poco abundante y multidisciplinar. El esplendor comercial y creativo de Flandes en gran parte del siglo XVI hace que sus obras se encuentren en las principales colecciones reales y nobiliarias de Europa y en los más importantes museos de Occidente. El brillo de muchas de estas creaciones ha dado lugar a estudios generalistas, de los que se significan:

Levi D'Ancona, M. The garden of the Renaissance. Botanical symbolism in Italian painting. Florencia, 1977

Arber, A. Herbals, their origin and evolution. 3rd Cambridge, 1986

Botany in the Low Countries, end of the 15th century-ca. 1650. Eds. Francine de Nave and D. Imhof, Amberes, 1993

L'empire de flore. Histoire et répresentation des fleurs en Europe du XVIe au XIXe siècle. Dir. Sabine van Sprang. Bruselas, 1996

Felipe II, el rey íntimo. Jardín y Naturaleza en el Siglo XVI. Dir. Carmen Añón Feliú. Madrid, 1998

Los tapices flamencos de los siglos XV al XVII disponen de numerosos motivos florales que los ilustran y servían en muchas ocasiones para facilitar el entendimiento de un lenguaje simbólico cuyo origen se remontaba a la época greco-romana (Crockett, 1984; Levi, 1977). En general, aunque puntualmente se recuperaban algunas tradiciones cristianas sobre las que se apoyan escenas con la presencia de lirios, azucenas, tulipanes, etc., y su colorido, éstos tenían un significado dentro de las tradiciones cristianas.

Entre éstos es necesario discriminar al menos tres tipos en función de la composición escénica y la presencia de motivos vegetales. Así, hallamos los tapices de Unicornio, que son una serie de tapices generados principalmente durante el siglo XV, y en cuyo centro escénico aparece este animal fantástico. Tales piezas se encuentran ricamente ornamentadas con motivos florales y vegetales (Alexander & al., 1941; Janick & al., 2014); carecen de un diseño en perspectiva y son los precursores del uso masivo de los motivos botánicos.

Se encuentran, también, los tapices de verduras, realizados principalmente durante los siglos XVI al XVIII. Hay dos modalidades, una caracterizada por escenas de paisajes con una perspectiva definida (Missaggia, 2013); y otra por manifestaciones florales y vegetales que se aglutinan simétricamente (centros). Muestran esencialmente vegetales, muy diversos y perfectamente representados, junto con animales que generan unas composiciones simbólicas en base a estos últimos.

Por último, el tercer tipo de tapices presenta hechos bíblicos o de leyendas greco-romanas, también de los siglos XVI-XVIII, donde aparecen con mayor o menor intensidad los motivos vegetales, dependiendo de los talleres de origen, los artistas de los cartones o los temas representados.

Para muchos autores a los tres tipos indicados se les denomina tapices de verduras, aunque existe una clara diferenciación entre los tapices denominados "Millefleurs" (Genevive, 1974), que son parcialmente los que denominamos en inicio como de Unicornio, los de representaciones únicamente florales y aquellos en los que hay desarrollos escénicos en un marco natural deslumbrante .

Los tapices de la Catedral de Badajoz, se acercan, como ya apuntaron Covarsí, 1927; y más tarde Pizarro & al., 2013, a los tapices de verduras, aunque en todos los casos disponen de representaciones humanas, que son la base escénica de todos los tapices, independientemente de la importancia de los motivos vegetales y de las representaciones de animales con las que cuenta.

Los tapices de la catedral pacense carecen de las inscripciones básicas sobre su origen (ciudad y autor del taller), por haber perdido la parte inferior. Como lugar de realización se propone Enghien y como licero al maestro Philippe van der Cammen, en virtud de otros tapices atribuidos a este autor que se conservan principalmente en Amberes (*Scène de Jardins*), Seo Vieja de Lérida (*Vida de Abraham*) y Enghien (*Scène forestière* -Figura 25-).

En este análisis previo es necesario indicar que el estudio de la documentación nos ha ofrecido conocer un par de tapices adicionales que guardan una estrecha relación con los aquí examinados. Son coincidentes el tratamiento de la escena, la configuración de los árboles a ambos lado, el jardín central, la rica ornamentación floral y vegetal, y la presencia de animales exóticos. Uno de ellos es de autor y origen desconocido y procede de Francia (Figura 26). El otro es conservado en la Casa Jonathan de Enghien, ya que su origen es esta ciudad, aunque se desconoce el autor (Figura 27). Todo nos indica nuevamente que la propuesta sobre la autoría y ciudad de origen de los tapices flamencos de la Catedral de Badajoz son ciertas.

Por otra parte los diseños y tapices de Philippe van der Cammen, guardan un estrecho paralelismo y semejanza con otros producidos en Bruselas de la misma época pero tal vez más afamados como son los del taller de Fans Geubels (FG), que para algunos autores (Delmarcel, 1999; Campbell, 2002) son difíciles de diferenciar en el caso de no disponer de inscripciones de origen y autoría (ver Figura 28).

En base a estas consideraciones es preciso hacer notar que la distribución de las escenas centrales y los elementos vegetales que aparecen representados se realizaban en base a diseños de artistas que participaban en la confección de los cartones de origen. En nuestro caso, en todos los tapices de la catedral de Badajoz se observa una perspectiva en el diseño de la escena que es coincidente con las representadas por el artista flamenco Hans Vredeman de Vries, que participó en la confección de cartones de tapices como indica Delmarcel (1999), y que más tarde influyó en muchas composiciones de tapices incluso del Barroco (Campbell, 2002). Sin embargo, los principales artistas que confeccionaron cartones para tapices en esta época fueron Bernad van Orley, (1487 -1541), su discípulo Michiel Coixe (1499 –1592), Pieter Coecke van Aelst (1502-1550) y Jan Cornelisz Vermeyen (1500 – 1559) entre otros, aunque los tres primeros influyeron notablemente en las composiciones y diseños de los tapices flamencos del siglo XVI (Campbell, 2002; Delmarcel, 1980; 1999). Adicionalmente es preciso indicar que la composición de los cartones no era obra de un solo artista, y se tienen testimonios (Cleland 2014; Durmacel, 1999; van Mander, 1603-1604), en los que se pone de manifiesto que en diseños de Pieter Coecke van Aelst, participó el artista Willem Tons, y en los de Bernad van Orley su hermano Jan Tons el Joven; especialistas en los motivos de paisaje, en los florales y vegetales además de los animales.

Unido a este último comentario es necesario igualmente indicar que los cartones de los tapices flamencos del siglo XVI producidos para un taller, con posterioridad se reutilizaban y existían copias de series como las de Abraham, Rómulo y Remo (Delmarcel, 1999), e incluso se reutilizaban por otros talleres, en parte o en todo, organizándose composiciones paralelas a las originales (Tapestry, 2015).

Las representaciones vegetales disponen de un realismo muy elevado y su diseño en muchos de los casos se ajusta con una precisión muy elevada a la planta que representa en estado natural. Estos motivos se apoyaban en ilustraciones e iconos previos que se estaban generado desde el siglo XIV en buena parte de Europa. Como ya comentaban Pizarro & al. (2013), los grabados de Gessner (1555), pudieron servir en algunos casos como apoyo a los artistas de

tapices de finales del siglo XVI y posteriores. Sin embargo, existe una obra de referencia ricamente ilustrada a la que numerosos autores hacen referencia como soporte a numerosos motivos vegetales y florales en las obras del renacimiento y entre ellas en los tapices flamencos, que es la obra de Grandes Heres d'Anne de Bretagne (Bilimoff, 2001; Bonnot, 1979; Camus, 1894; Curmer, 1861; Delisle, 1913; Hummer, 2007; Janick & al., 2014; Paris & al., 2006; Tanguy, 1991). Adicionalmente, obras como la de Fuchs (1542), Bock (1546), o la Lobelius (1576), también sirvieron como base de apoyo a los artistas del Renacimiento para ilustrar los tapices flamencos.

La profesora Bosqued (1998) destaca el naturalismo de las reproducciones de plantas y flores en los tapices realizados por los principales liceros de Bruselas. Esta autora relaciona la coexistencia y cronología de excelentes grabados sobre botánica en libros impresos y las reproducciones de esos mismos motivos en los tapices. Llega a apuntar la segura correlación que debió existir entre los "mejores liceros, cartonistas, artistas, tejedores y dibujantes".

Nosotros queremos destacar, siguiendo a Egerton, 2007, los trabajos de Brunfels (1530, 1536; 1532-1537); Cornus, 1534; Fuchs, 1542; Bock, 1546; Turner, 1551; Dodoens, 1554; Gesner, 1555; y Lobelius 1576 como fundamentos iconográficos de los motivos florales y vegetales para los pintores y tapiceros flamencos del Renacimiento. Sus obras están ricamente ilustradas con grabados en volumen y perspectiva, contienen abundantes detalles y muestran un enorme paralelismo con la vegetación y flora de numerosas obras flamencas. Así lo atestigua la ilustración de *Fragaria vesca* L. [Fresa (figura 12)] y la obra *Tacuinum Sanitatis* del siglo XIV (Butlân, 1258-1266), que recoge como un manual de salud apoyado en los vegetales numerosas ilustraciones especialmente de árboles (Figuras, 9, 11, 18), arbustos y especies hortícolas (Cogliati, 1976; Daunay & al., 2009; Hoeniger, 2006), que igualmente tienen una enorme correspondencia con motivos arbóreos (árboles) en obras del renacimiento y concretamente en los tapices flamencos de estudio y su época. A este listado habría que añadir las obras de Turner (1551) y Cornus (1534), con ilustraciones más sencillas y esquemáticas pero que igualmente pudieron servir de apoyo a algún artista.

ESPECIES VEGETALES

Los resultados aproximados de las especies que se han identificado en esta primera aproximación se detallan agrupadas en cuatro apartados: árboles, arbustos, hierbas y flores. En cada especie se detalla el nombre vulgar-común y científico, y autores previos que hayan detectado la especie en otros tapices

flamencos de la época. Globalmente se darán algunos detalles sobre la significación de algunas especies vegetales identificadas. Finalmente se incorpora dos anexos; uno de ellos sobre los motivos vegetales identificados, junto con su contraste con ilustraciones de algunas de las obras previamente citadas en el análisis documental, y el segundo un listado de todas las especies vegetales previamente identificadas para tapices del Renacimiento (siglos XV-XVII).

Indicar que se han identificado aproximadamente un 40% de los vegetales representados en todas las escenas centrales, existiendo un gran número de vegetales no identificados en el siguiente orden: hierbas más que arbustos, estos más que árboles y finalmente flores.

El listado de especie vegetales que aquí se contempla es una análisis más intenso y detallado del listado preliminar publicado por López-Guillamón (2013a), facilitado por los dos primeros autores de este trabajo, y del que habría que eliminar las siguientes especies: *Ipomoea* sp., *Parthenocissus quinquefolia*, *Acorus calamus*, *Arachis hipogea*, *Atropa belladona*, *Anthyllis* sp., *Neomarica* sp., *Coronill*a sp., *Tilia* sp., e *Hypecoum* sp., hasta un análisis más profundo y confirmación futura.

Árboles

1. **Avellano** (*Corylus avellana* L.)

   Bibliografía previa: ampliamente referenciado en el estudio de los tapices flamencos del siglo XV y XVI: Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Janick & al., 2014; Kostuch & al., 1999.

2. **Alamo** "plateado" (*Populus alba* L.)

   Bibliografía previa: Bosqued, 1998.

3. **Higuera** (*Ficus carica* L.) (ocasionalmente arbustiva)

   Bibliografía previa: aunque referenciada en Bosqued, 1998 y más tarde por Kostuch & al., (1999), se ilustran los frutos, y en nuestro caso aparecen en dos situaciones: como árboles que dominan los planos superiores de la escena y en forma de arbusto, a veces con frutos y otras sin ellos.

4. **Guindo o cerezo** (*Prunus* sp.)

Bibliografía previa: ya que no aparecen con claridad los frutos definidos y antes que proponer una o las dos posibles especies no hemos inclinado a identificar el motivo a nivel de género. Existen referencias previas tanto para *P. avium* L., (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Janick & al., 2014; Kostuch & al., 1999), más frecuente; como para *P. cerasus* L. (Freeman, 1976; Kostuch & al., 1999), menos frecuente.

5. Laurel (*Laurus nobilis* L.) (comportamiento arbustivo)

Bibliografía previa: Bosqued, 1998; López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999.

6. Manzano (*Malus* sp.)

Bibliografía previa: Bosqued, 1998; López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999.

7. Naranjo (*Citrus* x*sinensis* (L.) Osbeck.)

Bibliografía previa: Se trata del cítrico más citado en la literatura consultada para estas obras (Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Janick & al., 2014; Kostuch & al., 1999), aunque también aparecen otras especies como limón (Janick & al., 2014; Kostuch & al., 1999), el/la cidra/o (Kostuch & al., 1999), y el naranjo amargo (Bosqued, 1998; Janick & al., 2014)

8. Nogal (*Juglans regia* L.)

Bibliografía previa: Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Janick & al., 2014

9. Roble (*Quercus robur* L.)

Bibliografía previa: la referencias para esta especie (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Fisher, 2011) son las más frecuentes, aunque algún autor (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999) no se incline a una identificación específica, máxime cuando existen varias especies de robles próximos morfológicamente como *Q. petraea*

(Matt.) Lieb., o *Q.* x*rosacea* Besch. Aunque *Q. robur* L., se distingue del resto por la presencia de hojas con peciolo muy corto, prácticamente la lámina pegada al tallo, como es el caso de los motivos encontrados en los tapices pacenses, aunque los frutos no disponen de un pedúnculo tan largo como habitualmente porta esta especie.

Arbustos y trepadoras

10. Hiedra (*Hedera helix* L.)

Bibliografía previa: aunque inicialmente se identificaron los motivos como *Hedera* sp. (López-Guillamón, 2013), pensando en la diversidad de especies del género *Hedera* L., con las que cuenta la Península Ibérica, más tarde se limitó esta diversidad al Centro de Europa, donde se cuenta solo en estado silvestre con *H. helix* L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999).

11. Hortensia (*Hydrangea macrophylla* (Thunb.) Ser.)

Bibliografía previa: sin referencia.

12. Nueza (*Bryonia dioica* Jacq.)

Bibliografía previa: Bosqued, 1998.

13. Sauco (*Sambucus nigra* L.)

Bibliografía previa: Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.

14. Serbal de cazadores (*Sorbus aucuparia* L.)

Bibliografía previa: Bosqued, 1998.

15. Vid (*Vitis vinifera* L.)

Bibliografía previa: de todos los autores consultados, solo hemos detectado la referencia en Bosqued, 1998 y Kostuch & al., 1999, para los tapices conservados en Madrid y Polonia. Sin embargo, las frecuentes ilustraciones en libros de historia natural o de medicina

(Fuchs, 1542; Laguna 1533), así como las manifestaciones simbólicas religiosas en alusión a Cristo, o las simbólicas a Bacco en la época romana (Wulkan, 1998), nos hace pensar que deberían aparecer más referencias.

16. Zarza (*Rubus fruticosus* L.)

Bibliografía previa: Existe diferencias al relatar las especies de zarzamora o frambuesas que aparecen en los tapices flamencos del Renacimiento: algunos autores (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005) simplemente identifican los motivos dentro del género Rubus sp., ya que existen varias especies que pudieran estar representadas: especialmente *Rubus idaeus* L., *R. ulmifolius* Schott., y especialmente *R. fruticosus* L. Otros autores (Hummer, 2007; Janick & al., 2014), entre los que nos incluimos decidimos identificar a los materiales como *R. fruticosus* L., ya que los motivos representados disponen de frutos oscuros, no rojos, como los de *R. idaeus* L., -previamente citados en los tapices de Patrimonio Nacional (Madrid) por Bosqued, 1998- y las representaciones disponen de escasos aguijones, están pocos ramificados y buena parte de los potenciales iconos científicos que sirvieron para proyectar estas imágenes sirvieron para describir por parte de Linneo (1753) a *R. fruticosus* L., y no a *R. ulmifolius* Schott.

Hierbas vivaces

17. Albaraz (*Delphinium staphisagria* L.)

Bibliografía previa: sin referencia.

18. Anémona (*Anemone nemorosa* L.; *Anemone ranunculoides* L.)

Bibliografía previa: Bosqued, (1998); Kostuch & al., (1999); Nobel, (2005). Dentro de los tapices podemos distinguir a las anemonas de flores blancas con 1 flor por planta (*A. nemorosa*), de las anemonas de color amarillo con 1-2, ocasionalmente 3 flores por planta (*A. ranunculoides*).

19. Angélica (*Angelica officinalis* L.)

Bibliografía previa: sin referencia.

20. Aquilegia (*Aquilegia vulgaris* L. var. *alba*)

Bibliografía previa: Solo disponemos de la referencia de Fisher, 2011, indicando la rareza de "Columbines" blancas en los tapices. Aporta esta autora un significado: pureza, virginidad, aunque no oferta una certeza clara. De esta variante no tenemos otra referencia, aunque es relativamente frecuente referencias previas para *Aquilegia vulgaris* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999; Fisher, 2011). Pensamos que la notación de las flores blancas es un carácter notorio y posiblemente tenga un significado relativo a limpio, puro, virginal, …..

21. Aro (*Arum maculatum* L.)

Bibliografía previa: existen discrepancias al nombrar esta especie, que nosotros nos hemos inclinado a nombrarla como Alexander & al. (1941); Bosqued, (1998) y Nobel (2005), aunque otros autores (López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999) sólo la identificaron a nivel de género: *Arum* sp. La razón es la presencia de la especie *A. italicum* L., próxima sólo se diferencia por caracteres de la flor, y puntualmente por los lóbulos laterales de las hojas, amplios en la segunda, y ausentes o poco notorios en *A. maculatum* L., lo que nos ha inclinado a esta identificación, aunque autores como Bosqued, (1998) incluyeron la identificación de las dos especies.

22. Asaro (*Asarum europaeum* L.)

Bibliografía previa: Bosqued, (1998).

23. Campanilla de invierno (*Galanthus nivalis* L.)

Bibliografía previa: López-Guillamón (2013); Nobel (2005); Fisher (2011).

24. Campanitas (*Calystegia silvatica* (Kit.) Griseb.)

Bibliografía previa: sin referencia.

25. Claveles (*Dianthus caryophyllus* L.)

Bibliografía previa: Existe referencias (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Fisher, 2011) para esta especie, aunque la complejidad de este grupo ha facilitado que la referencia más frecuente (López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999) sea una identificación a nivel de género.

26. Culantrillo (*Adiatum capillus-veneris* L.)

Bibliografía previa: sin referencia.

27. Dictamo, Fresnilla (*Dictamnus albus* L.)

Bibliografía previa: sin referencia.

28. Eléboro (*Helleborus niger* L.)

Bibliografía previa: Bosqued, (1998).

29. Enea (*Typha latifolia* L.)

Bibliografía previa: Ampliamente referenciado (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976; López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005), aunque los diseños encontrados en los tapices de la catedral pacense pudieran igualmente facilitar favorecer a una identificación ligada a otro taxon frecuente en el Centro y Norte de Europa, próximo a *T. latifolia* L.: *Typha shuttleworthii* Koch & Sond

30. Fisalis (Physalis). (*Physalis alkekengi* L.)

Bibliografía previa: Alexander & al. (1941); Bosqued, (1998); Freeman (1976); Kostuch & al., (1999).

31. Fresa (*Fragaria vesca* L.)

Bibliografía previa: Una parte de los autores consultados (Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Fisher, 2011; Janick & al., 2014) se inclinan a ofrecer una identificación a nivel de especie, pero la mayoría (López-

Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005) se mantienen en una identificación a nivel de género. Nosotros nos hemos inclinado a ofrecer una identificación a nivel de especie ya que aparece en todos los casos como planta silvestre, no como planta en cultivo, y en este caso podría ser cualquier otro taxon mejorado del género *Fragaria* L., de origen hibrido (Janick, 2010).

32. Geranio, relojes (*Geranium pratensis* L.)

Bibliografía previa: López-Guillamón (2013); Nobel (2005).

33. Helecho (*Blechnum spicant* L.)

Bibliografía previa: sin referencia.

34. Hierba doncella, Vinca (*Vinca* sp.)

Bibliografía previa: Aunque la mayoría de los autores (Alexander & al., 1941; Freeman, 1976; Kostuch & al., 1999; Fisher, 2011), no ofrecen una identificación a nivel de especie. Bosqued, (1998) y Freeman (1976) distinguen la plantas de flores pequeñas con hojas de borde lisos (*Vinca minor* L.) de las plantas con flores grandes y hojas de margen ciliado (*Vinca major* L.).

35. Judias (*Phaseolus vulgaris* L.)

Bibliografía previa: Existe una referencia específica (Bosqued, 1998) para esta especie, y otra para el género (Kostuch & al., 1999.), ya que el motivo previo encontrado eran los frutos de *Phaseolus* L., y dentro de este género se cultivan más de 50 especies (Marechal & al., 1978).

36. Lagrimas de Salomón, Lirio de Nuestra Señora (*Convallaria majalis* L.)

Bibliografía previa: Bosqued, (1998) y de forma indirecta: Fisher, 2011.

37. Lirio (*Iris pseudacorus* L. e *Iris germanica* L.)

Bibliografía previa: (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976; López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005; Fisher, 2011).

38. Lúpulo (*Humulus lupulus* L.)

Bibliografía previa: Bosqued, (1998) y Kostuch & al. (1999).

39. Mandragora (*Mandragora autumnalis* L.)

Bibliografía previa: sin referencia.

40. Narciso (*Narcissus tazzeta* L., y *Narcissus pseudonarcissus* L.)

Bibliografía previa: Ampliamente citado (Bosqued, 1998; Freeman, 1976; López-Guillamón, 2013; Nobel, 2005; Fisher, 2011) en el caso de *N. pseudonarcissus* L., sin embargo *N. tazetta* L., no se han detectado referencias previas.

41. Nenúfar (*Nuphar* sp.)

Bibliografía previa: sin referencia, aunque existen referencias específicas para *Nuphar luteum* L., y *Nymphaea alba* L.; dos de los nenúfares europeos más frecuentes por parte de Bosqued, (1998), para los tapices de patrimonio Nacional conservados en Madrid.

42. Polipodio (*Polypodium vulgare* L.)

Bibliografía previa: Bosqued, (1998).

43. Primula (*Primula officinalis* L. y *Primula acaulis* L.)

Bibliografía previa: Se dispone de la cita de López-Guillamón (2013), que indica *Primula veris* L., una confusión ya que se trata de una especie muy próxima morfológicamente con *P. officinalis* L.

44. Ranúnculo (*Ficaria verna* Huds.)

Bibliografía previa: sin referencia.

45. Ranúnculo 2 (*Ranunculus acris* L.)

Bibliografía previa: Nobel (2005).

46. Repollos y coles (*Brassica oleracea* L.)

Bibliografía previa: López-Guillamón, (2013).

47. Rosales (*Rosa* spp.)

Bibliografía previa: existen referencias previas para especies de rosas del grupo de las rosas perfumadas, donde se integraría *Rosa gallica* L. (Nobel, 2005) y *Rosa xcertifolia* L. (Freeman, 1976), próxima a *Rosa xdasmacena* L. (Bosqued, 1998; Caissard & al., 2006), de la que tendríamos testimonios desde hace más de 2000 años atrás (Hurst & al., 1922), y de la que existen iconografía del siglo XVI en la obra de Lobelius (1576). En López-Guillamón (2013); Fisher (2011) y Kostuch & al. (1999) aparece referenciado como *Rosa* sp. En nuestro caso hemos detectado rosales trepadores del grupo *Rosa canina* L., o *Rosa foetida* L., y rosales arbustivos no trepadores del grupo de las rosas perfumadas (v.g. *R.* x*damascena*, *R.* x*certifolia* o *R. gallica*, más probable esta última)

48. Rosa de Alejandría (*Paeonia officinalis* L. "flores amarillas")

Bibliografía previa: no disponemos de citas previas, aunque en la pintura del Renacimiento era frecuente su uso (Fisher, 2011). Lo llamativo del motivo representado en el tapiz 3 a la izquierda, es la presencia de flores amarillas, cuando habitualmente las representaciones y las flores de esta especie son rosas, rojas o blancas. Existen algunas especies de Paeonia L., de flores amarillas como *Paeonia mlokosewitschii* Lomakin, originaria del Cáucaso, y que no corresponde con el motivo representado. Desconocemos el origen del color amarillo en las flores de ese motivo.

49. Trifolio (*Trifolium* sp.)

Bibliografía previa: Bosqued, (1998) y Kostuch & al. (1999).

50. Trifolio de los prados (*Trifolium partense* L.)

Bibliografía previa: Bosqued, (1998); López-Guillamón (2013) y Nobel (2005).

51. Tulipán silvestre (*Tulipa sylvestris* L.)

Bibliografía previa: sin referencia, aunque existe una referencia inespecífica de Bosqued, (1998), para los tapices de Patrimonio Nacional, conservados en Madrid.

52. Vellorita (*Bellis perennis* L.)

Bibliografía previa: (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976; López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005; Fisher, 2011).

53. Violeta (*Viola odorata* L.)

Bibliografía previa: (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Fisher, 2011).

Flores

54. Azucena (*Lilium candidum* L.)

Bibliografía previa: Ampliamente representada en la pintura renacentista (Kandeler & al., 2009; Levi, 1977; Fisher, 2011), autores previos (López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999), citan solo a *Lilium* sp., ya que posiblemente su identificación no fuera sencilla, ya que esta especie dispone de al menos 4 taxones infraespecíficos con los que se pueden confundir. Sin embargo Bosqued, (1998), identifica al menos tres especies de azucenas: *Lilium bulbiferum* L.; *Lilium candidum* L. y *Lilium martagon* L.

55. Margaritas, Crisantemo (*Chrysanthemum* sp.)

Bibliografía previa: Alexander & al. (1941), Bosqued, (1998) y Freeman (1976) indican la presencia de *Chrysanthemum parthenium* (L.) Bernh., en tapices del siglo XV. Adicionalmente Bosqued, (1998), incluye a la especie *Chrysanthemum leucanthemum* L. y Alexander & al. *l.c*., a *Chrysanthemum segetum* L.

56. Palma (*Phoenix* spp.) (también en árboles)

Bibliografía previa: Bosqued, (1998), aunque Janick & al., (2014) y Kostuch & al., (1999) indica la presencia de *Phoenix dactilifera* L. en tapices del siglo XV (Millefleurs) y la presencia de frutos en tapices del siglo XVI.

En total se han identificado 61 especies diferentes, agrupadas en 56 nombres vulgares. Es destacable que buena parte de las especies son de hierbas, mientras que los árboles y arbustos sólo representan un 26% (16 de 61LALI2011) de total de especies, en trabajos como los de Janick & al. (2014), las principales especies identificadas correspondían con árboles, mientras que Bosqued, (1998) y Kustuch & al. (1999), identificaban principalmente especies herbáceas como en este estudio. Estos datos son sólo orientadores, ya que es necesario un estudio más en profundidad y necesitamos insertar las identificaciones de las borduras, en las que necesariamente los frutos representados, incrementarán las especies leñosas.

Del conjunto de flora representada es necesario hacer notar la ausencia de especies espinescentes (salvo *Rubus* y *Rosa* spp), en todas las composiciones estudiadas; en ningún caso aparecen especies herbáceas espinescentes, ni árboles. Es destacable también, la ausencia (salvo *Chrysanthemum* spp., y *Bellis perennis*) de especies de las margaritas (Asteraceae), cuando esta familia representa entre el 15-24% de la diversidad florística en las flora de muchos países europeos, y frecuentemente se utilizan especies ornamentales de este grupo en los jardines de toda Europa.

Es necesario realizar una evaluación de los elementos florales encontrados en las escenas principales en varias direcciones. Existes especies habitualmente utilizadas en la medicina oficial de la época como belladona, mandrágora, angélica, eléboro, sauco, que nos ofrecen una información de elevado interés sobre la proyección del conocimiento medico al arte. Otras especies son de interés en el uso alimenticio como las frutas: higos, vides, naranjos, manzanos,…, además de un posible uso simbólico en las composiciones de los tapices, como el caso de vides que representan la sangre de Cristo, o la Higuera como cobijo de origen en el nacimiento y desarrollo de Rómulo y Remo. Algunas aparecen posiblemente como símbolos dentro de la composición, como es el caso de laurel, roble, zarza o fresa, que habitualmente se repite como veremos más adelante.

Finalmente es necesario hacer hincapié en la enorme diversidad de especies herbáceas presentes en los bosques, prados y montañas, que ilustran los tapices, cuyo origen igualmente procede de la proyección de conocimiento científico, y del desarrollo del estudio de la Naturaleza (del medio que nos rodea), en el arte (Ergetom, 2003).

Del trabajo igualmente destacamos, y es necesario alertar en este sentido, que ni en las especies identificadas en los tapices pacenses ni en los estudios previos -con 360 especies representadas- analizados aparecen reflejadas

algunas especies vegetales habitualmente utilizadas como motivos vegetales y florales en las épocas romanas, griega o durante el medievo, como el olivo (*Olea europea* L.), o acanto (*Acanthus mollis* L.), entre otras, frecuentes en la simbología greco-romana. No tenemos una explicación que sustente su ausencia de forma coherente y justificada, aunque es cierto que los estudios previos, al igual que el presente son aproximaciones al conocimiento.

EVALUACIÓN ESPACIAL

Conocida la diversidad de especies que hemos podido identificar se ha evaluado la aparición de cada especie y su localización espacial dentro de los tapices. Para evaluar esta información aparecen las Tabla 1 y 2, en las que se recogen la información de las especies y su aparición en los tapices siguiendo la nomenclatura ofrecida por Pizarro & al. (2013) (Tabla 1), y en la tabla 2 se refleja la aparición de las especies según el plano más próximo o más lejano en el que aparecen, ya que algunas especies se encuentran en varios planos.

De la Tabla 1 destacar que existen un número superior al 70% de especies que sólo aparecen en una sola ocasión, o representadas en un solo tapiz. Sin embargo, otras especies se representan con frecuencia. Las especies más frecuentemente representadas son Anémona (5 veces), Asaro (3 veces), Fresa (4 veces), Higuera (4 veces), Laurel (5 veces), Lirios (3 veces) y Palmeras (3 veces). Esta reiteración con algunas especies sólo es comprensible si son especies que proyectan un lenguaje simbólico que las sustente sistemáticamente en la composición de la escena.

De la higuera podríamos apoyar la idea propuesta por López-Guillamón., (2013a), cuando hablaban de que podrían haber sido adquiridos por Gomes III y su esposa Jane Dormer, Condes de Feria, ya que el escudo de los Condes y más tarde Duques de Feria llevan como emblema hojas de higuera y habría un paralelismo entre los motivos vegetales de las escenas centrales con los emblemas de los propietarios. También no es menos cierto que las higueras se representaban con frecuencia en el renacimiento proyectando la idea de la leyenda que decía y dice que los padres de Roma (Rómulo y Rema), se criaron bajo una higuera y este árbol era venerado como sagrado en la época romana, con posterioridad e inicialmente porque se trata de un árbol que en el Mediterráneo proveía de fruto (comida) en la época de mayor carestía (verano) y además producía hasta en dos veces a lo largo de año. En el tapiz nº 3 aparece una rama de higuera (sin frutos) sombreado a un niño que va en una barca justo en el centro de tapiz; mientras que en el tapiz 6 la higuera arbustiva (con frutos)

rodea una isleta central en el tapiz, de donde sale una señora que asciende por una escalera. En los dos casos la higuera está posicionada en el Centro de la escena, aunque en un 2º o 3er plano en la perspectiva. En el resto de los casos las higueras (árboles), con frutos, flanquean a las escenas centrales humanas, y se posicionan en los laterales del tapiz, aunque en un 1er plano de la perspectiva escénica.

El caso de Laurel, que para los griegos representaba a Dafne y es símbolo de grandeza desde la época helenística hasta nuestros días, donde aún coronamos con hojas de laurel a los campeones olímpicos. En nuestros tapices, pensamos que se identifican igualmente con esa significación simbólica, ya que al menos en dos ocasiones (tapices 2 y 5) aparecen como punto central del tapiz y de la escena, al que miran todos los personajes, y en el resto de tapices aunque no se encuentran plenamente centrados, acompañan a la escena central (templetes) a los que jalonan (tapices 1, 7) o incluso coronan (tapiz 4). Esta disposición nos hace pensar que esta planta no es casual y su aparición es claramente simbólica, siendo posiblemente su significado el de grandeza de los personajes a los que acompaña.

La reiteración de las anemonas y las fresas en los tapices podrían tener una significación simbólica, ya que aparecen fundamentalmente en el primer plano. Las primeras aparecen unas veces con flores (tapiz 5), las más de las veces en hojas. En cambio las fresas en todos los casos aparecen completas con sus hojas, flores y frutos en una rama que porta al menos 2 de ellos, parece que en todos los casos tienen un comportamiento simbólico, ya que aparecen fundamentalmente en el primer plano. Según Darrow (1966) el uso de las fresas en el arte aparece desde la edad Media en el siglo XIII, aunque su aparición con frecuencia se desarrolla a partir del siglo XV, y en el Renacimiento tiene un significado religioso, ligado a la vida de Cristo. Para algunos los frutos rojos representan la sangre de Cristo, los pétalos (5), los clavos de la cruz, las hojas con 3 foliolos y un peciolo representaría la cruz. Sería un símbolo más del cristianismo dentro de los tapices, aunque en origen parece que pudiera ser símbolo de pureza, lo mismo que las anémonas.

Del resto de las especies que aparecen con reiteración no hemos encontrado una significación específica dentro de los tapices, y precisamos de un análisis más profundo. Es cierto que los lirios, narcisos, o palmeras han sido frecuentemente utilizados en la pintura del Renacimiento y ofrecían una significación heterogénea. Así los narcisos parece que se referían Adonis, igual que los lirios, pero estos también estaban representado a la virginidad y la pureza, e incluso en algunos casos a la flor de Lis que representaba el escudo de la casa

real francesa en aquellos momentos. Ante esta situación pensamos que es conveniente un estudio más detallado y profundo para futuro.

Especie	**Tapiz 1**	**Tapiz 2**	**Tapiz 3**	**Tapiz 4**	**Tapiz 5**	**Tapiz 6**	**Tapiz 7**
1. *Adiatum capillus-veneris* L.			**X**				
2. *Anemone nemorosa* L.	**X**	**X**	**X**		**X**		**X**
3. *Anemone ranunculoides* L.	**X**						
4. *Angelica officinalis* L.				**X**			
5. *Aquilegia vulgaris* L. var. *alba*						**X**	
6. *Arum maculatum* L.				**X**			
7. *Asarum europaeum* L.		**X**		**X**	**X**		
8. *Bellis perennis* L.		**X**					
9. *Blechnum spicant* L.						**X**	
10. *Brassica oleracea* L.	**X**						
11. *Bryonia dioica* Jacq.		**X**		**X**			
12. *Calystegia silvatica* (Kit.) Griseb.		**X**					
13. *Chrysanthemum* sp.					**X**		
14. *Citrus* x*sinensis* (L.) Osbeck.	**X**		**X**			**X**	
15. *Corylus avellana* L.			**X**				
16. *Covallaria majalis* L.						**X**	
17. *Dianthus caryophyllus* L.		**X**					
18. *Delphinium staphi-sagria* L.	**X**						
19. *Dictamnus albus* L.	**X**						

20. *Ficaria verna* Huds..			**X**	**X**			
21. *Ficus carica* L.	**X**		**X**		**X**	**X**	
22. *Fragaria vesca* L.	**X**	**X**				**X**	**X**
23. *Galanthus nivalis* L.			**X**				
24. *Geranium pratensis* L.							**X**
25. *Hedera helix* L.							**X**
26. *Helleborus niger* L.						**X**	
27. *Humulus lupulus* L.		**X**					
28. *Hydrangea macrophylla* (Thunb.) Ser.							**X**
29. *Iris germanica* L.						**X**	
30. *Iris pseudacorus* L.,				**X**			**X**
31. *Juglans regia* L.		**X**					
32. *Laurus nobilis* L.	**X**	**X**		**X**	**X**		**X**
33. *Lilium candidum* L.					**X**		
34. *Malus sp.*							**X**
35. *Mandragora autumnalis* L.						**X**	
36. *Narcissus pseudonarcissus* L.				**X**	**X**		
37. *Narcissus tazzeta* L.				**X**			
38. *Nuphar sp.*							**X**
39. *Paeonia officinalis* L.			**X**				
40. *Phaseolus vulgaris* L.			**X**				
41. *Phoenix* sp.				**X**	**X**		**X**
42. *Physalis alkekengi* L.	**X**						
43. *Polypodium vulgare* L.						**X**	
44. *Populus alba* L.	**X**						
45. *Primula acaulis* L.		**X**					
46. *Primula officinalis* L.						**X**	
47. *Prunus sp.*						**X**	

48. *Quercus robur* L.	**X**						
49. *Ranunculus acris* L.		**X**					
50. *Rosa canina* L.		**X**			**X**		
51. *Rosa gallica* L.							**X**
52. *Rubus fruticosus* L.	**X**						
53. *Sambucus nigra* L.	**X**					**X**	
54. *Sorbus aucuparia* L.					**X**		
55. *Trifolium pratense* L.						**X**	
56. *Trifolium* sp.			**X**		**X**		
57. *Tulipa sylvestris L.*					**X**		
58. *Typha latifolia* L.					**X**		
59. *Vinca* sp.					**X**		
60. *Viola odorata* L.				**X**			
61. *Vitis vinífera* L.	**X**						

Tabla 1. Distribución de las especies vegetales identificadas en cada uno de los tapices de la Catedral de Badajoz, siguiendo la numeración expuesta por Pizarro & al. (2013).

Adicionalmente a la presencia de una especie u otra en cada tapiz estudiado y su reiteración es necesario fijarnos en la disposición de las especies encontradas dentro de los tapices.

La escena central, como previamente hemos indicado la dividimos en cuatro partes, y la primera que se correspondería con el primer plano dentro de la perspectiva de las obras es la que acumula mayor número de especies vegetales, de todos los tipos encontrados: árboles, arbustos o hierbas, sean medicinales, alimenticias o simbólicas (Tabla 2).

Habitualmente son los árboles los que se encuentran en los planos posteriores de la perspectiva, mientras que más frecuentemente encontramos hierbas en los primeros planos.

Junto con la disposición en primeros o últimos planos, existe otra disposición de interés en la aparición de los motivos florales, de forma que por ejemplo el laurel siempre aparece centrado, las zarzas siempre aparecen en el

lado izquierdo de la escena (derecho en visión), las plantas con propiedades medicinales suelen aparecer en el lado izquierdo de la escena. Especies como la anémonas o higueras aparecen indistintamente en el centro o ambos lados de la escena. Estas observaciones posiblemente dispongan de una significación, simbólica o no, dentro de las escenas donde aparecen. Igualmente es destacable que los árboles habitualmente aparecen libres en el paisaje, pero en el caso de los tapices nº 4, 5 y 7 existen árboles (naranjos, manzanos) delimitados por templetes, a modo de protección o cercado del árbol, que se encuentra creciendo en el centro del templete, y superándolo, estando la copa siempre por encima del templete de donde aparece. Es una escena seguramente simbólica dentro del global del tapiz.

Por último, es necesario indicar que la escena principal suele contar con varios ambientes representados. En cada uno de estos ambientes se ha observado una flora coherente con esos espacios, de modo que en las zonas de ribera existen plantas de ribera, en las zonas de estanques, plantas acuáticas, en los bosques plantas de bosque, y así sucesivamente.

Especie	**Posición 1/4**	**Posición 2/4**	**Posición 3/4**	**Posición 4/4**
1. *Adiatum capillus-veneris* L.		**X**		
2. *Anemone nemorosa* L.	**X**			
3. *Anemone ranunculoides* L.	**X**			
4. *Angelica officinalis* L.	**X**			
5. *Aquilegia vulgaris* L. var. *alba*	**X**			
6. *Arum maculatum* L.	**X**			
7. *Asarum europaeum* L.	**X**	**X**		
8. *Bellis perennis* L.	**X**			
9. *Blechnum spicant* L.	**X**			
10. *Brassica oleracea* L.		**X**	**X**	
11. *Bryonia dioica* Jacq.		**X**		
12. *Calystegia silvatica* (Kit.) Griseb.	**X**			
13. *Chrysanthemum* sp.		**X**		
14. *Citrus* x*sinensis* (L.)Osbeck.	**X**	**X**	**X**	

15. *Corylus avellana* L.			**X**	
16. *Covallaria majalis* L.	**X**			
17. *Dianthus caryophyllus* L.	**X**			
18. *Delphinium staphisagria* L.	**X**			
19. *Dictamnus albus* L.	**X**			
20. *Ficaria verna* Huds..	**X**			
21. *Ficus carica* L.	**X**	**X**	**X**	
22. *Fragaria vesca* L.	**X**	**X**		
23. *Galanthus nivalis* L.	**X**			
24. *Geranium pratensis* L.	**X**			
25. *Hedera helix* L.		**X**	**X**	
26. *Helleborus niger* L.	**X**			
27. *Humulus lupulus* L.	**X**			
28. *Hydrangea macrophylla* (Thunb.) Ser.		**X**		
29. *Iris germanica* L.	**X**			
30. *Iris pseudacorus* L.,	**X**			
31. *Juglans regia* L.		**X**	**X**	
32. *Laurus nobilis* L.	**X**	**X**	**X**	
33. *Lilium candidum* L.		**X**		
34. *Malus sp.*				**X**
35. *Mandragora autumnalis* L.	**X**			
36. *Narcissus pseudonarcissus* L.	**X**			
37. *Narcissus tazzeta* L.	**X**			
38. *Nuphar sp.*		**X**		
39. *Paeonia officinalis* L.	**X**			
40. *Phaseolus vulgaris* L.	**X**			
41. *Phoenix* sp.		**X**	**X**	
42. *Physalis alkekengi* L.	**X**			
43. *Polypodium vulgare* L.	**X**	**X**		

44. *Populus alba* L.			**X**	
45. *Primula acaulis* L.	**X**			
46. *Primula officinalis* L.	**X**			
47. *Prunus sp.*			**X**	**X**
48. *Quercus robur* L.		**X**	**X**	**X**
49. *Ranunculus acris* L.	**X**			
50. *Rosa canina* L.			**X**	**X**
51. *Rosa gallica* L.	**X**			
52. *Rubus fruticosus* L.	**X**			
53. *Sambucus nigra* L.	**X**	**X**		
54. *Sorbus aucuparia* L.	**X**			
55. *Trifolium pratense* L.	**X**			
56. *Trifolium* sp.	**X**	**X**		
57. *Tulipa sylvestris L.*	**X**			
58. *Typha latifolia* L.	**X**			
59. *Vinca* sp.		**X**		
60. *Viola odorata* L.	**X**			
61. *Vitis vinífera* L.	**X**			

Tabla 2. Distribución espacial de las especies vegetales identificadas en este estudio, una vez divididos los tapices en las cuatro fracciones indicadas (fracción inferior (1/4), fracción media inferior(2/4), fracción media superior(3/4), y fracción superior (4/4)) para cada uno de los tapices de la Catedral de Badajoz.

ESTADO FENOLÓGICO

Dentro de este apartado de resultados queremos significar una situación que reiteradamente aparece en todos los tapices: los árboles disponen de desigual estado fenológico con las hierbas, es decir, que parece que los árboles se encontraran en una estación del año diferente a la de las hierbas e incluso los arbustos.

Por un lado los árboles en todos los casos se encuentran con frutos, y plenos de follaje, de forma que aunque los naranjos dispongan de frutos maduros en noviembre-enero, las higueras en julio-septiembre y los manzanos y cerezos de abril-junio, todos coinciden en las escenas con frutos. De modo que no se están definiendo con los árboles ninguna estación del año. Posiblemente se está exponiendo, en el caso de los árboles, en todos los casos árboles o motivos en plenitud (con frutos y plenos de follaje). Esta apreciación se puede aplicar igualmente a los vegetales trepadores, tipo vid y lúpulo, que se encuentran en fructificación y cubiertos de follaje, igual que los árboles.

Contrastadamente las hierbas y buena parte de los arbustos se encuentran sólo en floración, y puntualmente además de floración en fructificación, cuando ésta coincide como es el caso de fresas (hierba) y la zarza (arbusto). Las hierbas disponen igualmente de un desigual periodo floral a lo largo del año, pero en las escenas esta desigualdad desaparece y florecen al tiempo narcisos, velloritas, ranúnculos, saucos, aquilea, mandrágora, lirios, etc. En realidad en esta ocasión nos encontramos con el mismo motivo, las hierbas cuando están en plenitud es el momento de máximo follaje y de floración, por lo tanto están representadas igualmente en ese periodo, independientemente de su época real de floración.

Ante estos resultados, nos podríamos preguntar si las escenas se encuentran representadas en algún periodo del año, y la respuesta podría ser que no. Sin embargo, un análisis en detalle de buena parte de la flora representada facilita un periodo del año con más frecuencia que otros, ya que es donde aparecen mayor número de especies representadas que tienen ese periodo como de floración, que es la primavera, y allí florecen saucos, lirios, fresas, zarzas, vincas o prímulas, entre otras.

Por otro lado, si analizamos conjuntamente toda la flora representada, no sólo hierbas y arbustos, sino también árboles, existe un número elevado de especies (vides, higueras, eneas, lirios y judías) que florecen o tienen sus frutos en verano.

En base a estos resultados, todo parece indicar que el periodo estacional más probable que aparece representado en todos los tapices no está claro, y cabe pensar que esto no sea un elemento esencial en las escenas. En todo caso, si globalmente tuviéramos que evaluar el estado fenológico de las plantas podríamos hablar de que lo representado floralmente acontece durante la primavera y verano.

APÉNDICE I

Selección de motivos vegetales en los tapices flamencos de la Catedral de Badajoz y su paralelismo con la iconografía de los siglos XIII-XVI

A

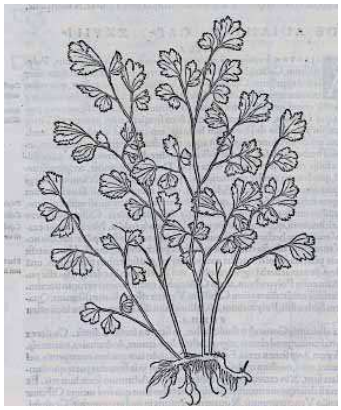

B

Figura 1.- Contraste entre el motivo *Adiantum capillus-veneris* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Adiantum* procedente de la obra de Fuchs, 1542 (B).

A

B

Figura 2.- Contraste entre el motivo *Anemone ranunculoides* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Ranunculi* procedente de la obra de Cordus, 1561 (B).

Figura 3.- Contraste entre el motivo *Angelica officinalis* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Angelica hortensis* procedente de la obra de Fuchs, 1542 (B).

A

B

Figura 4.- Contraste entre el motivo *Arum maculatum* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Arum* procedente de la obra de Brunfels, 1530-36 (B).

A

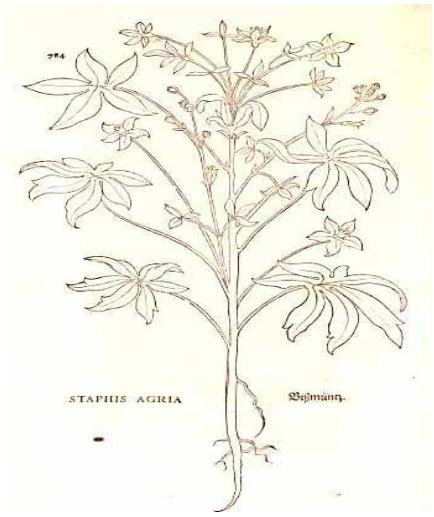

B

Figura 5.- Contraste entre el motivo Albaraz (*Delphinium staphisagria* L.), procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Staphis agria* procedente de la obra de Fuchs, 1542 (B)

A

B

Figura 6.- Contraste entre el motivo *Bellis perennis* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Bellis minor hortensis* procedente de la obra de Fuchs 1543 (B).

A

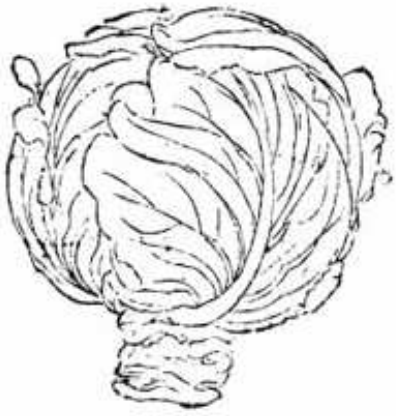

B

Figura 7.- Contraste entre el motivo *Brassica oleracea* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Brassica* procedente de la obra de Brunfels, 1530-1536 (B)

A

B

Figura 8.- Contraste entre el motivo *Calystegia sylvatica* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Volubilis* procedente de la obra de Brunfewls, 1530-1536 (B)

A

B

Figura 9.- Contraste entre el motivo *Citrus xsinensis* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Cetronen* procedente de la obra de Butlân, 1258-1266 (B)

A

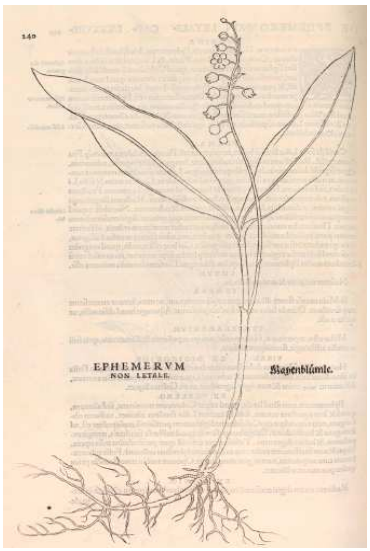

B

Figura 10.- Contraste entre el motivo *Convallaria majallis* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Lilum convallis* procedente de la obra de Fuchs, 1542 (B).

A

B

Figura 11.- Contraste entre el motivo *Ficus carica* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Figi/Feigen* procedente de la obra de Butlân, 1258-1266 (B).

A

B

Figura 12.- Contraste entre el motivo *Fragaria vesca* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Fragaria* procedente de la obra de Cordus, 1561 (B).

A

B

Figura 13.- Contraste entre el motivo *Galanthus nivalis* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Hemodactylus* procedente de la obra de Brunfels, 1530-1536 (B

A

B

Figura 14.- Contraste entre el motivo *Iris pseudacorus* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Acorus* procedente de la obra de Cordus, 1561 (B).

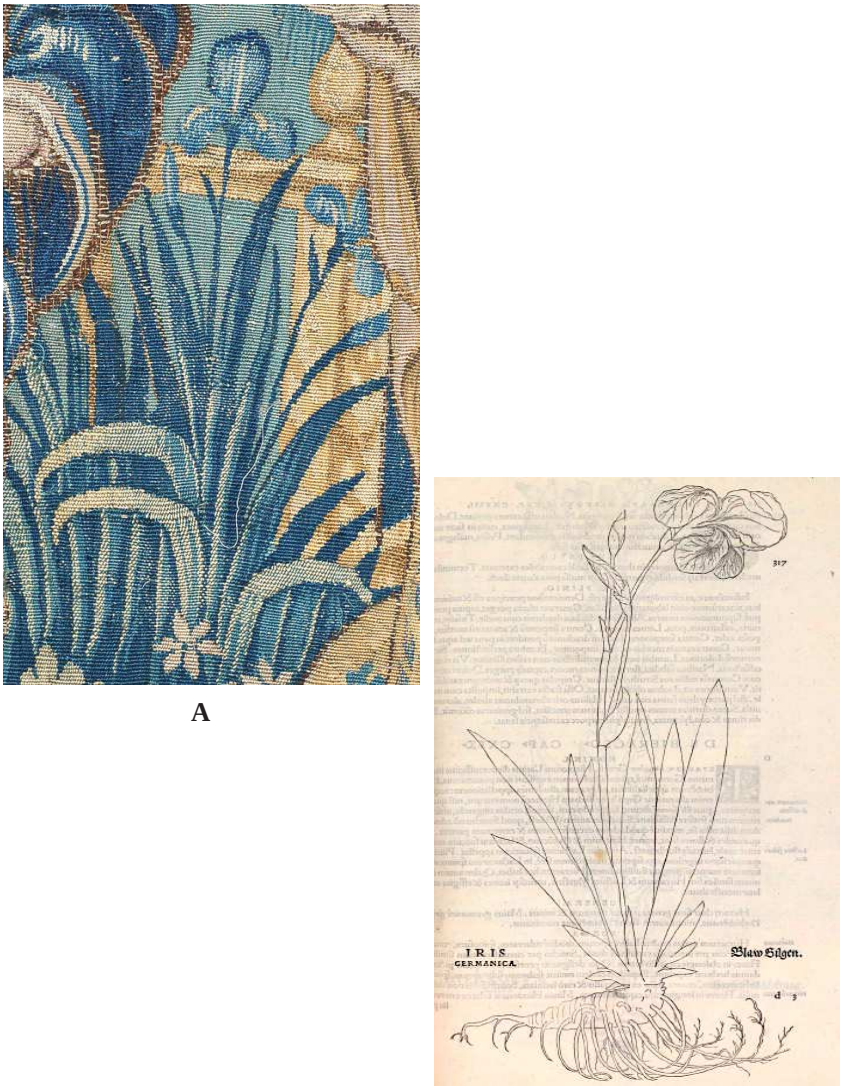

A

B

Figura 15.- Contraste entre el motivo *Iris germanica* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Iris* procedente de la obra de Fuchs, 1542 (B).

A

B

Figura 16.- Contraste entre el motivo *Narcissus pseudonarcissus* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Narcissus* procedente de la obra de Brunfels, 1530-1536 (B).

A

B

Figura 17.- Contraste entre el motivo *Phaseolus vulgaris* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Smilax hortensis* procedente de la obra de Fuchs, 1542 (B); y la ilustración de *Phasioli* procedente de la obra Laguna, 1533 (C).

A

B

Figura 18.- Contraste entre el motivo *Phoenix dactylifera* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Dactili* procedente de la obra de Butlân, 1258-1266 (B y C).

A

B

Figura 19.- Contraste entre el motivo *Physalis alkekengi* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Helicacabum vulgare* procedente de la obra de Fuchs, 1543 (B).

A

B

Figura 20.- Contraste entre el motivo *Primula officinalis* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Herba paralysis* procedente de la obra de Brunfels, 1530-1536 (B).

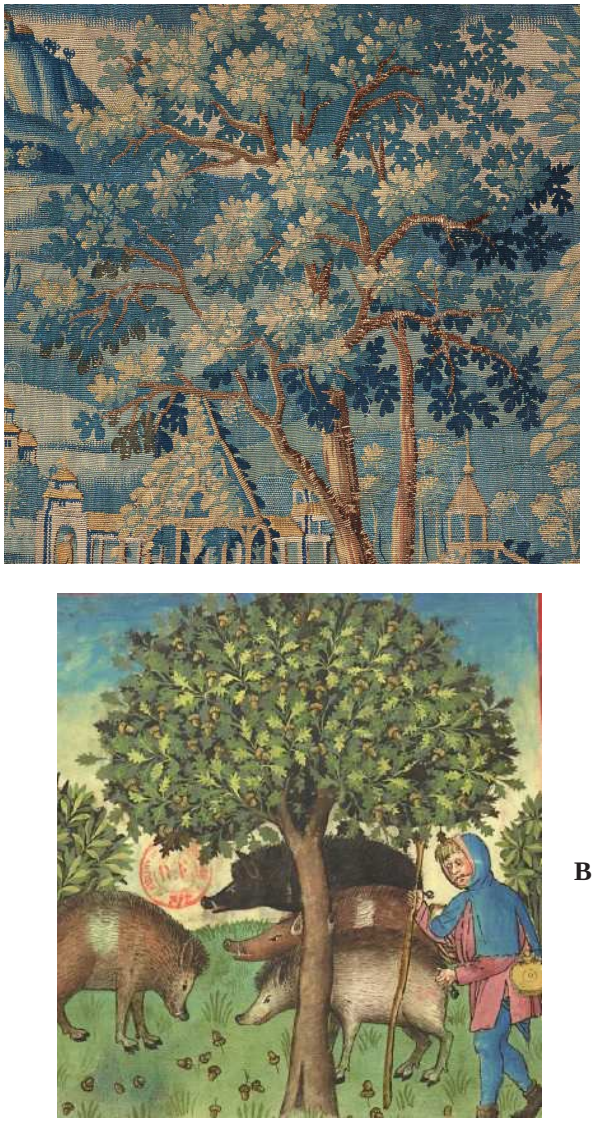

A

B

Figura 21.- Contraste entre el motivo *Quercus robur* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Glandes/Eichen* procedente de la obra de Butlân, 1258-1266 (B)

A

B

Figura 22.- Contraste entre el motivo *Rubus fruticosus* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Rubus* procedente de la obra de Fusch, 1542 (B)

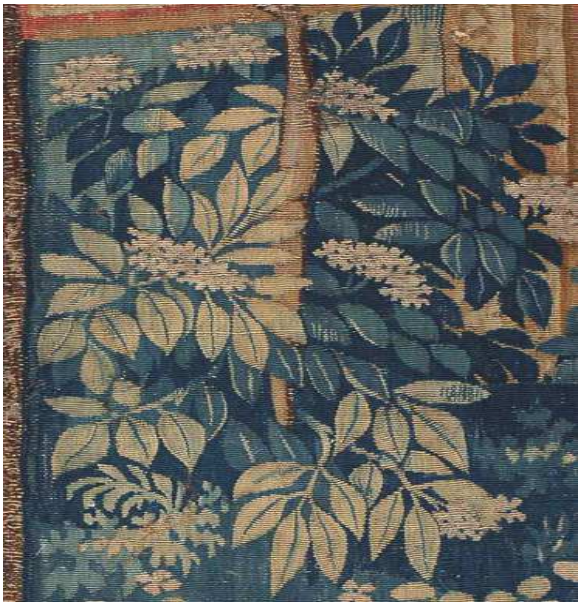

A

B

Figura 23.- Contraste entre el motivo *Sambucus nigra* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Sambucus* procedente de la obra de Fusch, 1542 (B)

A

B

Figura 24.- Contraste entre el motivo *Viola odorata* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Viola* procedente de la obra de Brunfels, 1530-1536 (B).

A

B

Figura 25.- Contraste entre el motivo *Vitis vinifera* L., procedente de los tapices de la Catedral de Badajoz (A) e ilustración de *Vitis vinifera* procedente de la obra de Fusch, 1542 (B)

Apéndice II

Listado de especies vegetales indicadas para tapices del renacimiento (siglos XV-XVII)

1. *Acacia* sp. (Alexander & al., 1941.)
2. *Acer sp.* (Bosqued, 1998.)
3. *Aconitum napellus* L. (Bosqued, 1998.)
4. *Acorus calamus* L. (Bosqued, 1998.)
5. ***Adiatum capillus-veneris*** L.
6. *Adonis aestivalis* L. (Alexander & al., 1941.)
7. *Agrostemma githago* L. (Bosqued, 1998.)
8. *Allium cepa* L. (Bosqued, 1998.)
9. *Allium porrum* L. (Bosqued, 1998.)
10. *Allium sativum* L. (Bosqued, 1998.)
11. *Allium* sp. (Kostuch & al., 1999.)
12. *Althaea officinalis* L. (Nobel, 2005.)
13. *Amaranthus caudatus* L. (Bosqued, 1998.)
14. *Amaranthus retroflexus* L. (Bosqued, 1998.)
15. *Amygdalus communis* L. (Bosqued, 1998.)
16. *Anagallis arvensis* L. (Bosqued, 1998; Freeman, 1976; desde Fisher, 2011.)
17. *Ananas comosus* (L.) Merill (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
18. *Anemone hepatica* L. (Bosqued, 1998.)
19. ***Anemone nemorosa*** L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005.)
20. ***Anemone ranunculoides*** L.
21. *Anemone sp.* (Bosqued, 1998.)
22. ***Angelica officinalis*** L.
23. *Angelica sp.* (López-Guillamón, 2013.)
24. *Aquilegia vulgaris* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999; Fisher, 2011.)

25. ***Aquilegia vulgaris*** L. var. ***alba (***Fisher, 2011.)
26. *Araceae* (Kostuch & al., 1999.)
27. *Araucaria sp.* (Bosqued, 1998.)
28. *Arbutus unedo* L. (Alexander & al., 1941; Freeman, 1976.)
29. *Aristolochia clematitis* L. (Bosqued, 1998.)
30. *Arum italicum* Miller (Bosqued, 1998.)
31. ***Arum maculatum*** L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Nobel, 2005.)
32. *Arum* sp. (López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999.)
33. ***Asarum europaeum*** L. (Bosqued, 1998.)
34. *Asparagus officinalis* L. (Bosqued, 1998.)
35. *Asperula odorata* L. (Bosqued, 1998.)
36. *Asplenium scolopendrium* L. (Bosqued, 1998.)
37. *Asplenium viride* Huds. (Kostuch & al., 1999.)
38. *Atropa belladona* L. (Bosqued, 1998.)
39. ***Bellis perennis*** L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Fisher, 2011; López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005.)
40. *Beta sp.* (Bosqued, 1998.)
41. *Betula* sp. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
42. *Biserrula pelecinus* L. (Crockett, 1984.)
43. ***Blechnum spicant*** L.
44. *Borago officinalis* L. (Bosqued, 1998.)
45. *Brassica napus* L. (Bosqued, 1998.)
46. ***Brassica oleracea*** L. (López-Guillamón, 2013.)
47. *Brassica rapa* L. (Bosqued, 1998.)
48. *Briza maxima* L. (Crockett, 1984.)
49. ***Bryonia dioica*** Jacq. (Bosqued, 1998.)
50. *Butumus umbellatus* L. (Bosqued, 1998.)
51. *Buxus sempervirens* L. (Bosqued, 1998.)
52. *Calendula arvensis* L. (Bosqued, 1998.)

53. *Calendula officinalis* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976.)
54. *Caltha palustris* L. (Bosqued, 1998.)
55. *Calystegia sepium* (L.) R.Br. (Bosqued, 1998.)
56. ***Calystegia silvatica*** (Kit.) Griseb.
57. *Campanula* sp. (Kostuch & al., 1999; Bosqued, 1998; Nobel, 2005.)
58. *Campanula trachelium* L. (Bosqued, 1998.)
59. *Capsicum* sp. (Kostuch & al., 1999.)
60. *Cardamine pratensis* L. (Bosqued, 1998.)
61. *Carthamus tinctorius* L. (Alexander & al., 1941.)
62. *Castanea sativa* Mill. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
63. *Cedrus sp*. (Bosqued, 1998.)
64. *Centaurea cyanus* L. (Bosqued, 1998; Nobel, 2005.)
65. *Centaurea jacea* L. (Bosqued, 1998.)
66. *Centaurea* sp. (Kostuch & al., 1999.)
67. *Centaurium erythraea* Rafines (Bosqued, 1998.)
68. *Centranthus ruber* (L.) DC. (Bosqued, 1998.)
69. *Cheiranthus cheiri* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Fisher, 2011; Freeman, 1976.)
70. *Chelidonium majus* L. (Bosqued, 1998.)
71. *Chrysanthemum leucanthemum* L. (Bosqued, 1998.)
72. *Chrysanthemum parthenium* (L.) Bernh. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976.)
73. *Chrysanthemum segetum* L. (=*Glebionis segetum* (L.) Fourr.) (Alexander & al., 1941.)
74. ***Chrysanthemum*** sp.
75. *Cirsium arvense* (L.)Scop. (Bosqued, 1998.)
76. *Cirsium sp.* (Bosqued, 1998.)
77. *Cirsium vulgare* L. (Bosqued, 1998.)
78. *Citrus limon* L. (Bosqued, 1998; Janick & al., 2014; Kostuch & al., 1999.)

79. *Citrus medica* L. (Kostuch & al., 1999.)
80. *Citrus xaurantium* L. (Bosqued, 1998; Janick & al., 2014.)
81. ***Citrus xsinensis*** (L.)Osbeck. (Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Janick & al., 2014; Kostuch & al., 1999.)
82. *Clematis* sp. (López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999.)
83. *Clematis vitalba* L. (Bosqued, 1998.)
84. *Colutea arborescens* L. (Bosqued, 1998.)
85. ***Convallaria majalis*** L. (Bosqued, 1998; Millefleurs tapices desde Fisher, 2011.)
86. *Convolvulus arvensis* L. (Bosqued, 1998; Nobel, 2005.)
87. *Cornus sp.* (Bosqued, 1998.)
88. ***Coryllus avellana*** L. (Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Janick & al., 2014; Kostuch & al., 1999.)
89. *Crataegus sp.* (Bosqued, 1998.)
90. *Cucubalus baccifer* (L.) Roth (Alexander & al., 1941.)
91. *Cucumis melo* L. (Bosqued, 1998.)
92. *Cucumis sativus* L. (Bosqued, 1998.)
93. *Cucurbita pepo* L. (Bosqued, 1998.)
94. *Cucurbita* sp. (Kostuch & al., 1999.)
95. *Cupressus sempervirens* L. (Bosqued, 1998.)
96. *Cyclamen sp.* (Bosqued, 1998.)
97. *Cydonia oblonga* Miller (Bosqued, 1998.)
98. *Cynara cardunculus* L. (Bosqued, 1998.)
99. *Cynara scolymus* L. (Bosqued, 1998.)
100. *Cytisus sp.* (Bosqued, 1998.)
101. *Delphinium consolida* L. (Bosqued, 1998.)
102. ***Delpninium staphisagria*** L.
103. ***Dianthus caryophyllus*** L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Fisher, 2011.)
104. *Dianthus seguieri* Vill. (Alexander & al., 1941.)

105. *Dianthus* sp. (López-Guillamón, 2013; Fisher, 2011; Kostuch & al., 1999.)
106. *Dianthus superbus* L. (Bosqued, 1998.)
107. ***Dictamnus albus*** L.
108. *Digitalis lutea* L. (Bosqued, 1998.)
109. *Digitalis purpurea* L. (Bosqued, 1998.)
110. *Dipsacus fullonum* L. (Bosqued, 1998.)
111. *Dracaena drago* L. (Bosqued, 1998.)
112. *Dryopteris filix-mas* (L.) Schott (Bosqued, 1998.)
113. *Dryopteris* sp. (Kostuch & al., 1999.)
114. *Echium vulgare* L. (Bosqued, 1998.)
115. *Epilobium sp.* (Bosqued, 1998.)
116. *Equisetum arvense* c.f. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
117. *Eupatorium cannabinum* L. (Bosqued, 1998.)
118. *Euphorbia sp.* (Bosqued, 1998.)
119. *Fagus* sp. (Kostuch & al., 1999.)
120. *Fagus sylvatica* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976.)
121. ***Ficaria verna*** Huds.. (=*Ranunculus ficaria* L.) (López-Guillamón, 2013.)
122. ***Ficus carica*** L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
123. *Filipendula sp.* (Bosqued, 1998.)
124. *Fragaria* sp. (López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005.)
125. ***Fragaria vesca*** L. (Bosqued, 1998; Darrow, 1966; Fisher, 2011; Freeman, 1976; Janick & al., 2014.)
126. *Fraxinus excelsior* c.f. (Kostuch & al., 1999.)
127. *Fraxinus sp.* (Bosqued, 1998.)
128. ***Galanthus nivalis*** L. (Fisher, 2011; López-Guillamón, 2013; Nobel, 2005.)
129. *Galium album* L. (Bosqued, 1998.)
130. *Galium odoratum* (L.) Scop. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
131. *Galium sp.* (Bosqued, 1998.)
132. *Genista sp.* (Bosqued, 1998.)

133. ***Geranium partensis*** L. (López-Guillamón, 2013; Nobel, 2005.)
134. *Geranium robertianum* L. (Bosqued, 1998.)
135. *Geranium* sp. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
136. *Geum urbanum* L. (Bosqued, 1998.)
137. *Glechoma hederacea* L. (Bosqued, 1998.)
138. ***Hedera helix*** L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
139. *Hedera* sp. (López-Guillamón, 2013.)
140. ***Helleborus niger*** L. (Bosqued, 1998.)
141. *Helleborus* sp. (López-Guillamón, 2013.)
142. *Hemerocaulis* sp. (Alexander & al., 1941.)
143. *Hesperis matronalis* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998.)
144. *Hieracium sp.* (Bosqued, 1998.)
145. *Hordeum sp.* (Bosqued, 1998.)
146. ***Humulus lupulus*** L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
147. ***Hydrangea macrophylla*** (Thunb.) Ser.
148. *Hypochaeris radicata* L. (Bosqued, 1998.)
149. *Ilex aquifolium* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Fisher, 2011; Freeman, 1976; Janick & al., 2014; Kostuch & al., 1999.)
150. *Inula salicifolia* Gueld. (Alexander & al., 1941.)
151. *Ipomaea sp.* (Bosqued, 1998.)
152. *Iris foetidissima* L. (Bosqued, 1998.)
153. ***Iris germanica*** L. (Bosqued, 1998; Fisher, 2011; Freeman, 1976; López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999.)
154. ***Iris pseudacorus*** L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976; López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005.)
155. *Jasminium sp.* (Bosqued, 1998.)
156. ***Juglans regia*** L. (Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Janick & al., 2014.)
157. *Juncus sp.* (Bosqued, 1998.)
158. *Juniperus communis* L. (Bosqued, 1998.)
159. *Lactuca perennis* L. (Bosqued, 1998.)

160. *Lamium album* L. (Bosqued, 1998.)
161. *Lamium galeobdolon* (L.)L. (Bosqued, 1998.)
162. *Langenaria siceraria* (Molina) Stand. (Kostuch & al., 1999.)
163. *Lapsana communis* L. (Bosqued, 1998.)
164. *Larix decidua* Miller (Bosqued, 1998.)
165. ***Laurus nobilis*** L. (Bosqued, 1998; López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999.)
166. *Lavandula sp.* (Bosqued, 1998.)
167. *Leucanthemum vulgare* Lam. (Bosqued, 1998.)
168. *Leucojum sp.* (Bosqued, 1998.)
169. *Lilium bulbiferum* L. (Bosqued, 1998.)
170. ***Lilium candidum*** L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Fisher, 2011; Egerton, 2003.)
171. *Lilium martagon* L. (Bosqued, 1998.)
172. *Lilium* sp. (Bosqued, 1998; López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999.)
173. *Lonicera periclymenum* L. (Bosqued, 1998.)
174. *Lunaria* sp. (Nobel, 2005.)
175. *Lupinus sp.* (Bosqued, 1998.)
176. *Lychnis alba* Mill. (Alexander & al., 1941.)
177. *Lychnis flos-cuculis* L. (Bosqued, 1998.)
178. *Lysimarchia nunmularia* L. (Nobel, 2005.)
179. *Maianthemum bifolium* (L.) F.W.Schimit (Bosqued, 1998.)
180. *Malus pumila* ((= *M. domestica* Borkh.) (Freeman, 1976.)
181. ***Malus*** sp. (Bosqued, 1998; López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999.)
182. *Malus sylvestris (*L.)Miller (Bosqued, 1998.)
183. *Malva* sp. (Kostuch & al., 1999.)
184. *Malva sylvestris* L. (Bosqued, 1998.)
185. ***Mandragora autumnalis*** L.
186. *Mathiola incana* (L.) R,Br. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Fisher, 2011; Freeman, 1976.)

187. *Medicago sp.* (López-Guillamón, 2013.)
188. *Melandrium album* (Miller) Garke (Bosqued, 1998.)
189. *Melandrium dioicum* (L.) Cosson (Bosqued, 1998.)
190. *Mentha arvensis* L. (Alexander & al., 1941.)
191. *Mercurialis annua* L. (Bosqued, 1998.)
192. *Mespilus germanica* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Janick & al., 2014; Kostuch & al., 1999.)
193. *Morus nigra* L. (Bosqued, 1998.)
194. *Myosotis sp.* (Bosqued, 1998; Fisher, 2011.)
195. *Myosotis scorpioides* L. (Kostuch & al., 1999.)
196. ***Narcissus pseudonarcissus*** L. (Bosqued, 1998; Fisher, 2011; Freeman, 1976; López-Guillamón, 2013; Nobel, 2005.)
197. ***Narcissus tazzeta*** L.
198. *Nigella arvensis* Pall. *ex* M.Bieb. (Alexander & al., 1941.)
199. *Nigella damascena* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998.)
200. *Nigella sativa* L. (Kostuch & al., 1999.)
201. *Nuphar lutea* (L.) Schmith (Bosqued, 1998.)
202. ***Nuphar*** sp. (López-Guillamón, 2013.)
203. *Nymphaea alba* L. (Bosqued, 1998.)
204. *Olea europea* L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
205. *Onopordum acanthium* L. (Bosqued, 1998.)
206. *Orchis mascula* L. (Alexander & al., 1941; Freeman, 1976.)
207. *Orchis morio* L. (=*Anacamptis morio* (L.) R.M.Bateman, Pridgeon & M.W.Chase) Millefleurs tapices desde Fisher, 2011.
208. *Orchis sp.* (Bosqued, 1998.)
209. *Oryza sativa* L. (Kostuch & al., 1999.)
210. *Oxalis acetosella* L. (Bosqued, 1998.)
211. ***Paeonia officinalis*** L.
212. *Paeonia sp.* (Bosqued, 1998.)
213. *Papaver rhoeas* L. (Bosqued, 1998; Fisher, 2011; Nobel, 2005.)

214. *Papaver somniferum* L. (Bosqued, 1998; Fisher, 2011; Nobel, 2005.)
215. *Papaver* sp. (Kostuch & al., 1999.)
216. *Paris quadrifolia* L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
217. *Pastinaca sativa* L. (Bosqued, 1998.)
218. *Peucedanum ostrathium* (L.) Koch (Bosqued, 1998.)
219. *Phaseolus* sp. (Kostuch & al., 1999.)
220. ***Phaseolus vulgaris*** L. (Bosqued, 1998.)
221. *Phoenix dactilifera* L. (Bosqued, 1998; Janick & al., 2014; Kostuch & al., 1999.)
222. ***Phoenix*** sp. (Bosqued, 1998.)
223. *Phragmites australis* (L.) Trin ex Steudel (Kostuch & al., 1999.)
224. *Phragmites communis* Trin. (Bosqued, 1998.)
225. ***Physalis alkekengi*** L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Kostuch & al., 1999.)
226. *Picea sp.* (Bosqued, 1998.)
227. *Pinus pinea* L. (Fisher, 2011; Janick & al., 2014.)
228. *Pinus sp* (Bosqued, 1998.)
229. *Piper nigrum* L. (Bosqued, 1998.)
230. *Pisum sativum* L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
231. *Plantago cornuti* Gouan (Alexander & al., 1941; Freeman, 1976.)
232. *Plantago lanceolata* L. (Bosqued, 1998.)
233. *Plantago major* L. (Bosqued, 1998; Nobel, 2005; Kostuch & al., 1999.)
234. *Plantago* sp. (Bosqued, 1998; Nobel, 2005.)
235. *Polemonium caeruleum* L. (Bosqued, 1998.)
236. *Polygonatum multiflorum* (L.) All. (Bosqued, 1998.)
237. *Polygonatum* sp. (Kostuch & al., 1999.)
238. *Polygonum aviculare* L. (Bosqued, 1998.)
239. *Polygonum bistorta* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998.)
240. *Polygonum persicaria* L. (Bosqued, 1998.)
241. ***Polypodium vulgare*** L. (Bosqued, 1998.)

242. ***Populus alba*** L. (Bosqued, 1998.)
243. *Populus nigra* L. (Bosqued, 1998.)
244. *Populus sp.* (Bosqued, 1998.)
245. *Potamogeton sp.* (Bosqued, 1998.)
246. *Potentilla anserina* L. (Bosqued, 1998.)
247. *Potentilla erecta* (L.) Räuschel (Bosqued, 1998.)
248. *Potentilla recta* L. (Bosqued, 1998.)
249. *Potentilla reptans* L. (Bosqued, 1998.)
250. *Potentilla sterilis* (L.) Garcke (Bosqued, 1998.)
251. ***Primula acaulis*** L.
252. ***Primula officinalis*** L.
253. *Primula* sp. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
254. *Primula veris* L. (López-Guillamón, 2013.)
255. *Prunella vulgaris* L. (Bosqued, 1998.)
256. *Prunus armeniaca* L. *(*Bosqued, 1998; Janick & al., 2014.)
257. *Prunus avium* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Janick & al., 2014; Kostuch & al., 1999.)
258. *Prunus cerasus* L. (Freeman, 1976; Kostuch & al., 1999.)
259. *Prunus domestica* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Janick & al., 2014.)
260. *Prunus insistitia* L. (Alexander & al., 1941.)
261. *Prunus persica* L. (Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Janick & al., 2014.)
262. ***Prunus*** sp. (Bosqued, 1998.)
263. *Pteridium aquilinum* (L.) Kuhn (Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005.)
264. *Pulmonaria officinalis* L. (Bosqued, 1998.)
265. *Pulsatilla vulgaris* (L.)Mill. (Nobel, 2005.)
266. *Punica granatum* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976; Janick & al., 2014; Kostuch & al., 1999.)
267. *Pyrus communis* L. (Bosqued, 1998.)
268. *Pyrus* sp. (López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999.)

269. ***Quercus robur*** L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Fisher, 2011; Freeman, 1976.)
270. *Quercus* sp. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
271. ***Ranunculus acris*** L. (Nobel, 2005.)
272. *Ranunculus sp.* (Bosqued, 1998.)
273. *Raphanus sp.* (Bosqued, 1998.)
274. *Ribes nigrum* L. (Bosqued, 1998.)
275. *Ribes rubrum* L. (Bosqued, 1998.)
276. *Ribes sp.* (Bosqued, 1998.)
277. ***Rosa canina*** L. (Bosqued, 1998.)
278. *Rosa gallica* L. (Bosqued, 1998; Nobel, 2005.)
279. *Rosa rubiginosa* L. (Bosqued, 1998.)
280. *Rosa* **s**p. (Bosqued, 1998; López-Guillamón, 2013; Fisher, 2011; Kostuch & al., 1999.)
281. *Rosa xcentifolia* L. (Freeman, 1976.)
282. ***Rosa*** x***damascena*** L. (Bosqued, 1998.)
283. ***Rubus fruticosus*** L. (Bosqued, 1998; Hummer, 2007; Janick & al., 2014.)
284. *Rubus idaeus* L. (Bosqued, 1998.)
285. *Rubus* sp. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005.)
286. *Rumex crispus* L. (Bosqued, 1998.)
287. *Rumex sp.* (Bosqued, 1998.)
288. *Sagittaria sagittifolia* L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
289. *Salix alba* L. (Bosqued, 1998.)
290. *Salix sp.* (Bosqued, 1998.)
291. *Salvia officinalis* L. (Alexander & al., 1941; Freeman, 1976.)
292. *Salvia sclarea* L. (Alexander & al., 1941.)
293. ***Sambucus nigra*** L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
294. *Scilla non-scripta* L. (=*Hyacinthoides nonscripta* (L.) Chouard.) (Alexander & al., 1941.)
295. *Sanguisorba officinalis* L. (Bosqued, 1998.)

296. *Saponaria sp.* (Bosqued, 1998.)
297. *Secale cereale* L. (Bosqued, 1998.)
298. *Senecio jacobaea* L. (Bosqued, 1998.)
299. *Senecio vulgaris* L. (Bosqued, 1998.)
300. *Senecio paludosus* L. (Alexander & al., 1941.)
301. *Silene alba* Mill. (=*Silene latifolia* Poir. subsp. *alba* (Mill.) Greuter & Burdet.) (Bosqued, 1998; Fisher, 2011; Nobel, 2005.)
302. *Silene dioica* (L.) Clairv. (Bosqued, 1998; Nobel, 2005.)
303. *Silene vulgaris* (Moench) Garke (Bosqued, 1998.)
304. *Silene sp. (*Fisher, 2011.)
305. *Smilax aspera* L. (Kostuch & al., 1999.)
306. *Solanum dulcamara* L. (Bosqued, 1998; López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005.)
307. *Solanum nigrum* L. (Bosqued, 1998.)
308. *Sonchus arvensis* L. (Bosqued, 1998.)
309. *Sonchus asper* (L.) Hill. (Bosqued, 1998.)
310. *Solanum melongena* L. (Kostuch & al., 1999.)
311. *Sorbus aria* (L.) Crantz (Bosqued, 1998.)
312. ***Sorbus aucuparia*** L. (Bosqued, 1998.)
313. *Sylibum marianum* (L.) Gaertn. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976.)
314. *Sparganium erectum* L. (Bosqued, 1998.)
315. *Spartium sp.* (Bosqued, 1998.)
316. *Symphitum officinale* L. (Bosqued, 1998.)
317. *Tamus communis* L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
318. *Tanacetum parthenium* (L.) Schultz Bip. (Bosqued, 1998.)
319. *Taraxacum officinale* Weber (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005.)
320. *Taraxacum sp.* (Bosqued, 1998.)
321. *Taxus baccata* L. (Bosqued, 1998.)

322. *Tilia* sp. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
323. *Trifolium arvense* L. (Bosqued, 1998.)
324. ***Trifolium pratense*** L. (Bosqued, 1998; López-Guillamón, 2013; Nobel, 2005.)
325. *Trifolium repens* L. (Bosqued, 1998; Nobel, 2005.)
326. ***Trifolium*** sp. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
327. ***Tulipa sylvestris*** L.
328. *Triticum sp.* (Bosqued, 1998.)
329. *Tulipa sp.* (Bosqued, 1998.)
330. *Tussilago farfara* L. (Bosqued, 1998.)
331. ***Typha latifolia*** L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Freeman, 1976; López-Guillamón, 2013; Kostuch & al., 1999; Nobel, 2005.)
332. *Typha sp.* (Bosqued, 1998.)
333. *Ulmus glabra* Huds. (Alexander & al., 1941.)
334. *Ulmus minor* L. (Alexander & al., 1941.)
335. *Ulmus sp.* (Bosqued, 1998.)
336. *Ulex europaeus* L. (Bosqued, 1998.)
337. *Urtica dioica* L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
338. *Vaccinium myrtillus* L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
339. *Valeriana dioica* L. (Bosqued, 1998.)
340. *Valeriana sp.* (Bosqued, 1998.)
341. *Vaccinium vitis idaea* L. (Bosqued, 1998.)
342. *Verbascum thapsus* L. (Bosqued, 1998.)
343. *Verbascum lychnitis* L. (Nobel, 2005.)
344. *Veronica officinalis* c.f. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
345. *Veronica chamaedrys* L. (Bosqued, 1998.)
346. *Veronica persica* Poir. (Bosqued, 1998.)
347. *Veronica sp.* (Bosqued, 1998.)
348. *Vicia faba* L. (Bosqued, 1998.)

349. *Vicia sepium* L. (Bosqued, 1998.)
350. *Verbascum* sp. (Kostuch & al., 1999.)
351. *Vinca major* L. (Bosqued, 1998; Freeman, 1976.)
352. *Vinca minor* L. (Bosqued, 1998; Freeman, 1976.)
353. *Vicetoxicum hirundinaria* Medikus (Bosqued, 1998.)
354. ***Vinca*** sp. (Alexander & al., 1941; Fisher, 2011; Freeman, 1976; Kostuch & al., 1999.)
355. *Viola alba* L. (Millefleurs tapices desde Fisher, 2011.)
356. ***Viola odorata*** L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Fisher, 2011; Freeman, 1976.)
357. *Viola* sp. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
358. *Viola tricolor* L. (Alexander & al., 1941; Bosqued, 1998; Fisher, 2011; Freeman, 1976.)
359. ***Vitis vinifera*** L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)
360. *Zea mays* L. (Bosqued, 1998; Kostuch & al., 1999.)

El listado de especies vegetales identificadas en tapices del renacimiento (siglos XV-XVII), aparece ordenadas alfabéticamente por nombre de género y especie, numeradas para una posible localización numérica, con las referencias bibliográficas que aportaron su identificación, y sombreadas en negro aquellas especies encontradas en este estudio.

Apéndice III

Selección de algunos tapices flamencos del siglo XVI de elevada proximidad con los tapices flamencos de la Catedral de Badajoz.

Figura 25. Escena forestal. Autor: Philippe van der Cammen (PVC), origen: Enghien (E). Año 1575. Conservado: Maison Jonathas, Enghien. Tamaño: 276 x 430 cm.

Figura 26. Jeux de cours dans un parc. Autor y ciudad origen desconocidos. http://www.sothebys.com/fr/auctions/ecatalogue/2014/mobilier-sculptures-objets-art-pf1401/lot.20.html.

Figura 27. Escena forestal con animales exoticos. Autor: desconocido, origen: Enghien (E).. Conservado: Maison Jonathas, Enghien. Tamaño: 276 x 430 cm.

Figura 28. Tapiz titulado Parque de Juegos. Autor: Franz Geubels; Origen: Bruselas; Año: 3er cuarto del siglo XVI; Tamaño: 358 x 315 cm.

Agradecimientos:

El trabajo que nos ocupa, no hubiera sido posible sin la colaboración y paciencia de muchas personas, especialmente nuestras familias. Además es necesario destacar la ayuda, colaboración y diposición prestada por el Cabildo de la Catedral de Badajoz, al facilitarnos la posibilidad de fotografías los tapices, a Jesus Jiménez la colaboración y ayuda miestras realizábamos las fotografías y a Julián Peña Ripado, por toda su ayuda. A todos GRACIAS.

BIBLIOGRAFÍA

ALEXANDER, E.J. & HOODWARD, C.H. (1941): *The flora of the Unicorn Tapestries*. New York Botanical Garden Journal 42: 105-122.

ARBER, A. (1986): *Herbals, their origin and evolution*. 3rd. Cambridge.

ASHER, A. (1938): *Herbals. Their origin and revolution*. Cambridge University.

BESLER, B. 1613): *Hortus Eystettensis*. Nuremberg.

BILIMOFF, M. 2001): *Promenade dans des Jardins Disparus; Les Planes au Moyen Age d'apres les Grandes Heres d'Anne de Bretagne*. Editions Ouest-Vrance, Rennes.

BLUNT, W. (1950): *The art of Botanical Illustration*,60 páginas. London.

BOCK, H. (1546): *Das Kreütter Buch*, 2ª ed. Estrasburgo.

BONNOT, J de. (1979): *Les Heures d'Anne de Bretagne*, Manuscrit No. 9474 de la Bibliothe'que Nationale. Paris.

BOSQUED, P. (1989): *Flora y Vegetación en los tapices de la Seo*. Zaragoza.

BOSQUED, P. (1998): *Aproximación a la flora y vegetación en los tapices de Bruselas del siglo XVI del Patrimonio Nacional de España*. En: AÑÓN, C.: *Jardín y Naturaleza en el siglo XVI*: 77-101.

BRUNFELS, O. (1530-1536): *Herbarum vivae eicones*. 3 vol. Estrasburgo.

BRUNFELS, O. (1532-1537): *Contrafayt Kreüterbuch*. 2 vol. Estrasburgo.

BUTLÂN, I. (1258-1266): *Tacuinum sanitatis*. Renania.

CAISSARD, J.C.; BERGOUGNOUX, V.; 1, MARTIN MAURIAT, M. & BAUDINO, S. (2006): "Chemical and Histochemical Analysis of 'Quatre

Saisons Blanc Mousseux', a Moss Rose of the Rosa · damascena Group". *Annals of Botany* 97: 231–238.

CAMPBELL, T.P. (2002): T*apestry in the Renaissance: Art and Magnificence*. New York: The Metropolitan Museum of Art.

CAMUS, G. (1894): "Les noms des plantes du livre d'Heures d'Annede Bretagne". *Journal de Botanique* 8: 325–335, 345–352, 366–375, 396–401.

CASTROVIEJO, S. (ed. Gral.): *Flora Ibrica series*. Vol. 1-XXI. Madrid.

CAVALLO, A.S. 1998. *The Unicorn Tapestries at The Metropolitan Museum of Art. New York*: Harry N. Abrams, Inc..

CLELAND, E.A.H. (2014): *Grand Design: Pieter Coecke van Aelst and Renaissance Tapestry*. Metropolitan Art. Museum. 403 páginas. New York.

COGLIATI ARANO, L. (1976): *The medieval health handbook Tacuinum sanitatis*. New York: G. Braziller.

CORDUS, E. (1534): *Botanologicon sive colloquium de herbis*. Gymaicum, Cologne.

COVARSI, A. (1927): "Extremadura artística. Los tapices de la Catedral de Badajoz". *Revista del Centro de Estudios Extremeños* 1: 299-319.

CROCKETT, L.J. (1984): "The identification of a Plant in the Unicorn Tapestries". *Metropolitan Museum Journal* 17: 15-22.

CURMER H.L. (1861): *Le livre d'heures de la reine Anne de Bretagne* (2 volumes). Paris: R.J. Lemercier, 2: 323.

DARROW, G.M. (1966): *Strawberry. History, Breeding & Physioloy*. New York.

DAUNAY, M.C.; JANICK, J. & PARIS, H.S. (2009): "Tacuinum Sanitatis: Horticulture and Health in the Late Middle Ages". *Chronica Horticulturae* 49(3): 1-10.

DELISLE, L. (1913): *Les grandes heures de la reine Anne de Bretagne et l'atelier de Jean Bourdichon*. Nogent-le-Rotrou, France: Daupeley-Gouverneur.

DELMARCE, G. (1999): *Flemish Tapestry, 15th to 18th century*, 376 páginas. London.

DELMARCEL, G. (1980): *Tapisseries Anciennes d'Enghien*, Mons, Enghien.

DODOENS, R. (1554): *Cruydeboeck*. Amberes.

EGERTON, F.N. (2003): "Botany during the Italian Renaissance and Beginnings of the Scientific Revolution". *Bull. Ecol. Soc. America* 84(3): 130-137.

FISHER, C. (2011): *Flowers of the Renaissance*. Frances Lincld. 176 pp. London.

FREEMAN, M. B. (1976): *The Unicorn Tapestries*. New York: E. P. Dutton, Inc.

FUCHS, L. 1542): De Historia Stirpium Commentarii Insignes. Basel.

FUCHS, L. 1543): *Den Nieuwen Herbarius dat is dboeck vanden cruyden …* Basel.

GENEVIÈVE, S. 1974): *Masterpieces of Tapestry from the Fourteenth to the Sixteenth Century*. Metropolitan Art. Museum. 220 pp. Paris

GESSNER, C. (1555): *De raris et admirandis herbis, quae sive quod noctu luceant*. A. Gesnerum and J. Gesnerum, Zurich.

HOENIGER, C. (2006): *The illuminated Tacuinum Sanitatis manuscripts from northern Italy ca*. 1380-1400: Sources, patrons, and the creation of a new pictorial genre, pp. 51-81. In: J.A.GIVENS, K.M. REEDS and A. TOUWAIDE (eds.), *Visualizing medieval medicine and natural history*, 1200-1550, Hants, UK: Ashgate.

HUMMER, K.E. (2007): "Rubus Iconography: Antiquity to the Renaissance". *Acta Hort*. 759: 89-105.

HURST, C.C., & BREEZE, M.S.G.(1922): "Notes on the origin of the moss-rose". *Journal of the Royal Horticultural Society* 47: 1-16.

JANICK, J. & WHIPKEY, A. (2014): "The Fruits and Nuts of the Unicorn Tapestries". *Chronica Horticulturae* 54(1): 12-17.

JANICK, J. (2010): "New World Crops: Iconography and History". *ISHS Acta Horticulturae* 916:93-104. DOI: 10.17660/ActaHortic.2011.916.9

KANDELER, R. & ULLRICH, W.R. (2009): "Symbolism of plants: examples from European-Mediterranean culture presented with biology and history of art: June, Lilies". *Journal of Experimental Botany* 88(1): 1-3.

KOSTUCH, A. & ZEMANEK, A. (1999): "Plants in the flemish tapestries", from Wawel Castle. *Wiadomosci Botaniczne* 43(1/2), pp. 7-24.

LAGUNA, A. (1533): *Pedacio Dioscórides Anazarbeo. Anotaciones*. Madrid

LEVI D'ANCONA, M. (1977): *The garden of the Renaissance : botanical symbolism in Italian painting*, 609 páginas. Firenze.

LINNEO, C. (1753): *Species Plantarum*. Holmiae.

LOBELIUS M. 1576): *Plantarum, Seu, Stirpium Historia. Antverpiae*.

LÓPEZ-GUILLAMÓN, I. (2013): IV. "Los temas y sus fuentes artísticas, estéticas y científicas". En: PIZARRO, F.J. & LÓPEZ-GUILLAMÓN, I. (2013): *Los tapices de la Catedral de Badajoz,* pp.51-64. Badajoz.

LÓPEZ-GUILLAMÓN, I. (2013a): II. "Autoría y procedencia". En PIZARRO, F.J. & LÓPEZ-GUILLAMÓN, I. (2013): *Los tapices de la Catedral de Badajoz*, pp.21-36. Badajoz.

MARECHAL, R.; MASCHERPA, J.M. & STAINER, F. (1978): "Etude taxonomique d'un groupe complexe d'especes des genres Phaseolus et Vigna (Papilionaceae) sur la base de donnees morphologiques". *Boissiera* 28, pp.1-273.

MENDOÇA DE CARVAHLO, L.M. (2011): "The symbolic used of Plants". In: ANDERSON, E.N.; PEARSALL, D.; HUNN, E. & TURNER, N.: *Ethnobiology*, pp. 351-369.

MISSAGGIA, C. (2013): *European Tapestries: History, Conservation, and Creation*. Senior Honors Projects. Paper 313, 22 páginas.

NAVE, F. de & IMHOF, D. (eds.) (1993): *Botany in the Low Countries (end of the 15th century, ca. 1650)*. Plantin-Moretus Museum Exhibition.

NOBLE, W.C. (2005): "Garden Plants Depicted on the Mid-Sixteenth-Century Ferrante Gonzaga «Puttini»" Tapestries. *Garden History*, 33(2), pp. 294-297.

PARIS, H.S.; DAUNAY, M.C.; PITRAT, M. & JANICK, J. (2006): "First Known Image of Cucurbita in Europe, 1503-1508". *Annals of Botany* 98, pp. 41-47.

PIZARRO, F.J. & LÓPEZ-LÓPEZ-GUILLAMÓN, I. (2013): *Los tapices de la Catedral de Badajoz,* 79 páginas. Badajoz.

SANTI-MAZZINI, G. (2002): *Flora*. 3 vol. Madrid.

TANGUY, G.M. (1991): *Les jardins secrets d'Anne de Bretagne*. Paris: Editions Fernand Lanore.

TAPESTRY (2015): *Tapestry notes 2014-2015. Longleat House*, 6 páginas. London.

TURNER, W. (1551): *New Herbal* … London.

VALDÉS, B.; TALAVERA, S. & FERNÁNDEZ-GALIANO, E. (1987): *Flora de Andalucía Occidental*. 3. Vol. Barcelona.

VAN MANDER (1603-1604): *Het schilder-boeck (facsimile van de eerste uitgave, Haarlem 1604)*, Davaco Publishers, Utrecht 1969.

WULKAN, R. (1998): "The Grape and the Vine: A Motif in Contemporary Jewish Textiles". *Textile Society of America Symposium Proceedings. Paper* 217, 10 páginas.

Miscelánea

Badajoz en la maleta mexicana

CECILIO J. VENEGAS FITO

La serie fotográfica de David Seymour (Chim) de 1936, recuperada en la Maleta Mexicana y publicada en primer lugar en la revista *Regards* aproxima a la provincia de Badajoz al *top ten* de la iconografía mundial en fotografía.

La sociología de la fotografía, como una parte de un campo de conocimiento mayor, como puede ser la sociología visual, se afirma por algún autor que apenas si ha comenzado en España. La realidad social entra por los ojos y el siglo XXI es el de la imagen. Se ha verbalizado infinitas veces que la imagen vale más que mil palabras. Y los iconos, y la iconografía tiene como representaciones abstractas o complejas y completas del mundo real un recorrido de miles de años atrás, que *sólo* recientemente ha venido a ser ayudado por todas las técnicas auxiliares para la difusión del pensamiento, el conocimiento del medio y la fijación cultural. Entre esas técnicas de un modo cercano figura la fotografía, un invento banal o asombroso que empieza a funcionar *sólo* en 1839.

Seguramente ver y ser vistos condiciona fundamentalmente el comportamiento humano con mayor intensidad que muchos otros fenómenos. Se acude a la llamada visual o se rehúye de ella con la misma intensidad con que muchos animales son atraídos o repelidos por la luz. Es tan veraz el resultado de esta atracción o repulsión que el ser humano busca instintivamente una explicación del mundo mediante una mirada primaria que mediatizada por fenómenos físicos y bioquímicos acaba en una interpretación consciente del denominado mundo real.

El ojo ve, mientras que el cerebro procesa e interpreta, generando un tesauro cada vez más nutrido. Con los ojos horizontalmente alcanzamos los 180º y en vertical los 130º, siendo importantísimo también la posición primaria de la mirada en cuanto a situarnos mentalmente sobre, a nivel, o debajo de lo observado. La banda entre 380 y 780 nanómetros de luz visible que puede percibir el ojo humano, no es por tanto neutra. Su interpretación es claramente multifactorial.

También el ser humano como prueba del reconocimiento propio o ajeno está fascinado por el rostro, la expresión y la mirada de otros. Es frecuentísimo que aún en manchas, pavimentos, relieves montañosos o la misma luna interpretemos de un modo inconsciente caras, rostros con mayor o menor nivel de expresión. Este fenómeno llevaría también a los test proyectivos como reflejo de nuestro mundo inte-

rior, completando así la visión pura con aportes propios que nos harán reinterpretar lo visto.

Mirar fotografías puede ser un divertimento familiar de primer orden ya que nos situará ante nosotros mismos, aun siendo otros, generando quizás perplejidad en nuestro auto-reconocimiento o el conocimiento de los demás, ya que las imágenes captadas en ellas, frutos del "instante decisivo" como lo definió Henri Cartier-Bresson quedaron, suspendidas, congeladas, en un tiempo y un espacio sin retorno. "Se pondrá el tiempo amarillo sobre mi fotografía" abundó en esta inmutabilidad Miguel Hernández. Sorprende la idea de que los 50 mm convencionales de la distancia focal a los que trabajan al unísono el ojo humano y la lente fotográfica más difundida puedan alejarnos o acercarnos a momentos vividos y ayudarnos de manera tan fiel a conocer la realidad y también a recrearla.

La investigación social en fotografía nos enseña que debemos aprender a distinguir tres tipos distintos de fotos:

- Fotografías *ventana*, que son aquellas en las que el fotógrafo se convierte en un notario fiel de la realidad observada, reproduciéndola de un modo fidedigno, seleccionando previamente el modelo a mostrar, con minuciosa planificación del encuadre y el área mostrada. Son fotos-testimonio y al día de hoy muestran realidades que lo fueron en otra época más o menos cercana o lejana. En ellas existen aún las Torres Gemelas y la Reina Victoria de Inglaterra.
- Fotografías *espejo*, proyecta una realidad social, mediada por los sentimientos del propio fotógrafo, que intenta de algún modo también transferir a otro. Pueden ser en gradiente desde las fotos del *petit bonheur*, la pequeña felicidad, de la búsqueda de lo paradójico o de la dignidad, por citar tres de las circunstancias más habituales. Son fotos persuasivas que buscan *conmover* o en según qué caso *move*r.
- Fotografías *regla*, presentan un mensaje educacional, publicitario o de estereotipación conductual. Dictan la moda y buscan ser modelo en sí mismas.

Pues bien, con estos tres paradigmas pueden componerse con alguna facilidad el análisis de las fotografías que hoy presentamos, ya que ninguna de las tres categorías de las que hablamos se producen puras en sí mismas. Suelen ser mezclas con sus correspondientes proporciones.

Trataremos de una serie fotográfica que aproxima a la provincia de Badajoz al *top ten* de la iconografía mundial en fotografía. Extremadura como modestamente vengo reflejando en mi blog *guiris por Extremadura* ha sido transitada casi desde los inicios de la fotografía por fotógrafos extranjeros de primer nivel. Así resultaría muy prolija la nómina que desde Charles Clifford y Laurent llega hasta las tomas de Hamish Fulton y Daniel Mordzinski muy recientemente. Pero quizás nadie con la relevancia de esta serie.

La investigación sobre historia fotográfica de España sigue creciendo abundantemente desde los inicios de Ortiz de Echagüe hasta los más recientes trabajos de Lee Fontanella, Publio López Mondéjar, Manuel Falcés y Carlos Cánovas, y en Extremadura se han venido ocupando de estos temas Mª. Teresa Pérez Zubizarreta y la investigadora Matilde Muro aún desde estas mismas páginas, y resulta meritoria la promoción en cuanto a la historia de la fotografía que ha venido realizando el MEIAC con su director Antonio Franco a la cabeza. También un reciente documental producido para Canal Extremadura, dentro del programa 52 Minutos, "La imagen latente", emitido el 13 de enero de 2015 repasa la historia de la fotografía en Extremadura.

Asimismo, hay interesantes aportaciones en muchas poblaciones que se vienen ocupando en reconstituir su memoria colectiva en base a las fotografías muchas veces populares y anónimas que han venido siendo proporcionadas de un modo desinteresado por sus propietarios, compiladas en diversas monografías, revistas de ferias y municipales, etc.

El lunes 24 de noviembre de 2014, el diario *HOY* publicaba que "una foto de Badajoz durante la Guerra Civil constituye un tesoro para la biblioteca del Congreso de Estados Unidos". Se trata de la conocida fotografía "amamantando a su hijo" que efectivamente figura en los archivos de Magnum Photos International y del ICP (International Center of Phothography) y cuyos negativos fueron también recientemente sacados a la luz en el conjunto de la Maleta Mexicana.

Fig. 1. Negativos de la Maleta Mexicana.

Fig. 2. Sobres de negativos.

Esta colección bautizada así, la Maleta Mexicana, contiene variados negativos, un porfolio con 4.500 tomas originales extraviadas durante 60 años que corresponden a fotografías de las que son autores Gerda Taro, Robert Capa y David Seymour (Chim) durante la guerra civil española. Proporcionamos fotografías de los tres, y en el caso del último junto con Cartier-Bressón.

Fig. 3. Gerda Taro.

Fig. 4. Carnet de prensa de Robert Cappa.

Fig. 5. David Seymour (Chim) con Cartier-Bressón.

La valija y los negativos se encuentran en el Centro Internacional de Fotografía (ICP). Precisamente la fotografía en cuestión pertenece a la autoría de David Seymour (Chim).

Fig. 6. Hoja de contactos.

Este autor, el fotógrafo David Seymour, era ya en marzo de 1936 un fotógrafo con nombre propio. Chim, viaja a la provincia de Badajoz acompañado de Georges Soria, autor posteriormente del largo trabajo *Guerra y Revolución en España*, 1936-1939 y ambos son los encargados de cubrir el ambiente político que se desarrollaba en nuestra región a partir de las elecciones generales celebradas el 16 de febrero de 1936, que tuvieron como resultado el triunfo del Frente Popular.

A este respecto pueden consultarse los trabajos de Espinosa Maestre, el premonitorio informe de Eduardo Cerro en esta misma *Revista de Estudios Extremeños* en 1927 y el trabajo que Luís Bello elaboró para el diario *El Sol* sobre las escuelas de España en 1926, posteriormente convertido en libro.

El visionado de las fotografías constituye sin duda una aproximación irrepetible a unos hechos que presagiaban la guerra civil en ciernes.

Fig. 7. Mujer atendiendo el mitin.

Fig. 8. Madre amamantando a su hijo. Encuadre original.

Fig. 9. Final del mitin.

El reportaje de guerra como género fotográfico anterior a esta serie tiene claros antecedentes en la primera Guerra Mundial para Europa y la guerra de Marruecos para España, (la llamada guerra del Kodak) con una enorme diferencia en la portabilidad de los equipos.

Fig. 10. Fotógrafos en las trincheras.

Este reportaje les fue encomendado a ambos (Seymour y Soria) por la revista francesa *Regards*, de gran difusión en su tiempo.

Asimismo, unos meses antes, otra revista, Voilà, también francesa, había cubierto con Robert Capa la Semana Santa de Sevilla. España era pues un objetivo fotográfico de primer nivel para la prensa extranjera, que había buscado siempre la posibilidad de acercarse a un mundo distinto y fascinante para la "visión extranjera". La fotografía social y posteriormente la de guerra habría de convertirse para Europa y EEUU en tema recurrente y de particular interés, primero en lo estético y posteriormente como documento social.

Fig. 11. Salvoconducto.

Así, la serie de fotografías de Seymour, cuyos negativos figuran en la Maleta Mexicana, fueron tomadas el 8 de marzo de 1936, en un mitin de los que se estaban celebrando en esos días sobre la reforma agraria en Extremadura. Las fotos en cuestión, no pertenecen pues, para nada, a la Guerra Civil como se ha publicado en alguna ocasión, si bien es cierto que fueron tomadas en los meses previos, cuando el conflicto era ya inminente.

Aún a pesar que en la documentación que acompaña a los negativos se explicita que las tomas fotográficas se hacen "near Badajoz", o sea, "cerca de Badajoz", hasta

ahora no ha sido imposible conocer, incluso con los numerosos rostros que contiene, ni proporcionar mayor precisión sobre las personas retratadas o el sitio o pueblo fotografiado. Exclusivamente se hace referencia en el texto escrito publicado en las revistas a una inexistente en los archivos catastrales que he consultado "finca La Humanitaria". Puede tratarse, sospecho, de una mención a la sociedad de obreros La Humanitaria, registrada para Don Benito en esas fechas.

Fig. 12. Campesinos en lucha.

Sea como fuere efectivamente la foto de la madre amamantando es un testimonio grandioso de una época, con un alto grado simbólico e iconográfico. Podríamos considerarla a la vez como ventana, espejo y regla, en la clasificación fotográfica que mencionábamos al comienzo.

La fotografía central, de la madre amamantando al hijo podríamos englobarla también con otras obras maestras relacionadas con Extremadura. Siendo así que podríamos hacerla dialogar tanto con la Virgen con el Niño de Luís de Morales (en torno al 1580) actualmente en el Museo de El Prado.

Tanto como con la Celebración de la pradera de San Isidro de Magdalena Leroux, expuesta en el museo Pérez Comendador-Leroux en Hervás (1931).

Los tres trabajos, la fotografía y las dos obras pictóricas, muy diferentes pero muy iguales, pertenecen a la misma escena de madonas lactantes (galactotrofusa) y pueden seguirse en ellas ecos italianizantes en la segunda y claros homenajes a Velázquez, Goya y Manet en la tercera.

La serie fotográfica completa, con escenas del mitin sobre la reforma agraria, se publicó por *Regards*.

Fig. 13. Virgen con el Niño.
Luís de Morales.

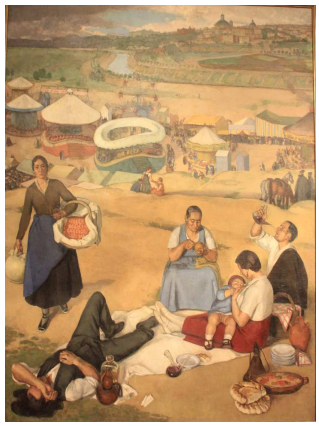

Fig. 14. La pradera de San Isidro.
Magdalena Leroux.

Fig. 15. Regards.

Fig. 16. Regards.

Concretamente el 14 de abril de 1936 y en AIZ el 29 de julio de 1936 en un reportaje titulado “60.000 campesinos de Extremadura ocupan las tierras” y del que proporcionamos copia.

Fig. 17. AIZ.

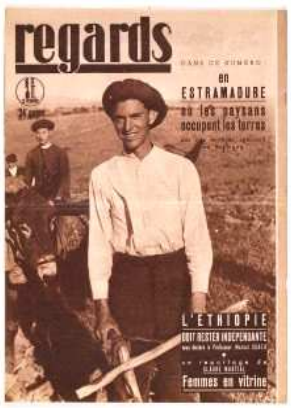

Fig. 18. Regards.

Fig. 19. Regards.

Otros usos contemporáneos de la fotografía central fueron los aparecidos en el “Álbum Madrid” de 1937, con texto de la periodista francesa Andree Viollis y maqueta de Josep Sala.

Y también se usó en el volumen del libro *España* del periodista ruso Llya Ehrenburg donde se ve el encuadre original de la imagen.

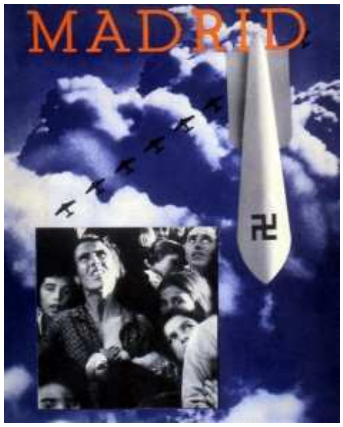

Fig. 20. Álbum Madrid.

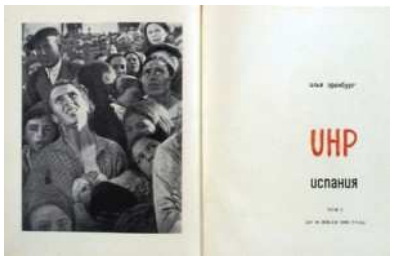

Fig. 21. España

También ilustró en 1937 la revista, *Nova Iberia*, con textos de Dolores Ibarruri, donde se hace homenaje a todas las madres del mundo.

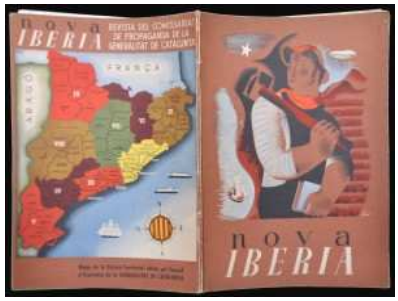

Fig. 22. Nova Iberia

BIBLIOGRAFÍA

DE MIGUEL, Jesús M y PINTO, Carmelo. (2001): *Sociología Visual*. CIS. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid

BERGER, John (2014): *Modos de ver*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona

MURO CASTILLO, Matilde (1987): *La memoria quieta*. Viguera Editores.

MURO CASTILLO, Matilde (1999): "La fotografía en Extremadura: tránsito del siglo XIX al XX". *Revista de Estudios Extremeños* Tomo LV, nº I enero-abril. Dip. Badajoz.

YOUNG, Cynthia (2012): *La Maleta Mexicana*. International Center of Photography. La Fábrica. Madrid.

Identificado el arquitecto-ingeniero de la Magdalena de Olivenza, Asunción de Elvas y Puente-Fortaleza de Ajuda

LUIS ALFONSO LIMPO PÍRIZ

En el año 2001 el arquitecto Manuel Fortea, estudioso de la bóveda extremeña, presentó en la Universidad de Coimbra su tesis doctoral *La iglesia de la Magdalena de Olivenza: modelo del gótico portugués*, avalada por la dirección del Prof. Pedro Dias, reconocida autoridad en campo del manuelino. En el año 2008 la Caja de Ahorros de Badajoz editaba una adaptación de la tesis, que no fue presentada públicamente hasta el 2013 en Badajoz, y hasta el presente 2016 en Olivenza. El libro en cuestión, de 558 páginas profusamente ilustradas a todo color, numerosas notas y una completa bibliografía, ha pasado injustamente desapercibido, al coincidir su edición con la crisis de las cajas de ahorros en general, y en particular con la de Badajoz, que lo retuvo en sus almacenes sin difundirlo.

De libro tan completo cabría esperar que respondiera la pregunta quién fue el autor del *disegno* de la fábrica manuelina, si es que tal pregunta resulta legítima. Recordemos el poema de Bertol Brecht "Preguntas de un obrero ante un libro":

Tebas, la de las Siete Puertas ¿quién la construyó?
En los libros figuran los nombres de los reyes.
¿Arrastraron los reyes los grandes bloques de piedras?

Manuel Fortea considera la Magdalena de Olivenza un monumento demasiado complejo como para ser atribuido a un único responsable. Una iglesia, al igual que un largometraje, es una obra coral, el resultado del trabajo de un ejército de personas, de una compleja maquinaria técnico-administrativa y de una triple voluntad: promotor, diseñador y constructor. Tres piezas que deben rodar en armonía para alcanzar la meta final. "Un arquitecto solo, sin cliente, no existe, como no existe el guionista sin productor ni director." (p. 93). Fortea escribe que los promotores de la Magdalena fueron tres: el rey D. Manuel I, el primer obispo de Ceuta con residencia en Olivenza, Fray Henrique de Coimbra, de azacanada vida (LOPES, 1970) y la propia villa, que decidió gravar el consumo de la carne, el vino y el pescado para constituir la *renda da impozição* y sufragar con ella las obras del templo. Fortea nos dice del constructor que fue un experimentado maestro de obras con gran dominio del oficio, especialmente de la cantería y su montea, pero no da su nombre y apellidos. Del arquitecto o ingeniero responsable del proyecto nos dice que gozó de la plena confianza del rey y del obispo. También que fue hombre de formación gótica, que dominaba la geometría euclidiana y utilizaba para el control de las

fuerzas gravitatorias la regla de Blondel, celosamente guardada por las logias medievales. Pero tampoco nos da su nombre o apellidos…

Bien está analizar exhaustivamente la geometría secreta del monumento y apoyarse en el propio edificio como el documento más fidedigno, el que nunca puede mentir. Bien está huir de una interpretación literaria y epopéyica de la arquitectura, interesada solo en buscar genios para convertirlos en mitos. Bien está enfatizar la unidad estructural, lo colectivo, frente a la diversidad estilística y el fetichismo de lo individual. Pero huyendo de concederle en exclusiva el mérito y la autoría de la obra a una sola persona corremos el riesgo de caer en el extremo opuesto: en la renuncia deshumanizadora a ponerle nombre y apellidos al monumento, deificando al Arquitecto como figura abstracta, como demiurgo y Supremo Hacedor. "En el propósito de este estudio no está tanto desvelar su nombre como su cabeza. No tanto quién fue, sino cómo era. Averiguar su formación, sus ideas, sus recursos, sus preferencias, sus claves. En definitiva, llegar al fondo de su pensamiento. Hablar del arquitecto como personaje no implica necesariamente que fuera una sola persona física, pudiendo haber desempeñado tal tarea varios maestros participando de ideas comunes." (p. 125). Las piedras, por sí mismas, hablan. Deber del investigador es interrogarlas, pero sin renunciar a otras fuentes y rehuir la pregunta ineludible. "Una Historia del Arte sin nombres es una Historia del Arte sin hombres, y con ello deja de ser lo que anuncia: historia." (FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, 1985; p. 36).

Fortea llega en su tesis a la firme conclusión de que existe una completa afinidad estructural entre la iglesia oliventina y su estricta contemporánea al otro lado del Guadiana, Nª Srª de la Asunción de Elvas, atribuida por la historiografía a Francisco de Arruda. De ahí que en la estela de Reynaldo dos Santos un prestigioso historiador del arte portugués haya podido atribuir al famoso arquitecto de la Torre del Belém y del acueducto de Amoreira no solo la Magdalena de Olivenza, sino *también* el puente de Ajuda. (PEREIRA, 2008). Demasiadas obras, tal vez, para una sola persona.

En la monografía que dedicamos al puente-fortaleza de Ajuda sobre el Guadiana (LIMPO PÍRIZ, 2012) sopesamos esa posible autoría, descartándola por falta de encaje cronológico, y apuntando como posible arquitecto-ingeniero de Ajuda al maestro de Évora Martim Lourenço, cuya presencia como inspector de la obra junto al contador Sebastiã Vaz documentamos en octubre de 1512. Martim Lourenço era figura geográficamente próxima a Olivenza y políticamente próxima al rey D. Manuel, ya que fue artífice probado del palacio real en Évora y artífice probable de la última campaña de obras en el convento de San Francisco de la misma ciudad. Unas obras cuya parálisis violaba el compromiso de la Corona con la orden para concluirlas.

Un año antes de que viera la luz pública nuestro libro sobre Ajuda había presentado en la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa Mário H. Cabeças su tesis sobre las transformaciones sufridas por la Asunción de Elvas durante el barroco (CABEÇAS, 2011). La curiosidad por el origen del templo llevó a este joven investigador al llamado *Livro I das Próprias* del Archivo Histórico Municipal de Elvas. Concretamente, a una carta enviada por D.Manuel al juez y concejo de Elvas desde Almeirim el 5 de mayo de 1510. En ella el monarca accede favorablemente a la petición de construir en la recién declarada ciudad una plaza e iglesia nueva, autorizando el derribo de la vieja fábrica medieval de Stª Maria *dos Açougues*. Con una condición. Antes de ponerse manos a la obra había que saber cuánto costaría. Para saber el coste había que tomar previamente medidas, es decir, redactar un plano o proyecto, a partir del cual hacer un presupuesto, y saber así lo que

sería menester recaudar. "E porque se bem posa saber escrevemos a *Martim Lourenço, mestre da ponte*, que va [vaya] a essa cidade, e estee convosco, e pratique como se deve de fazer a dita igreja." Sin proponérselo, Mário Cabeças mataba tres pájaros de un tiro, apoyándose en el terreno firme de una fuente primaria indiscutible. Un documento que Vitorino d'Almada leyó en su día erróneamente como "licenciado Manuel da Ponte". El cambio de esas dos palabras permitía no solo corregir la errónea atribución de la Asunción de Elvas a Francisco de Arruda, propalada en los paneles y folletos turísticos de la ciudad recién declarada Patrimonio de la Humanidad, sino responder la pregunta sobre la autoría del puente-fortaleza de Ajuda de forma positiva y directa, y de forma indirecta la pregunta sobre la autoría de la iglesia de La Magdalena. Ahora todas las piezas parecían encajar unas con otras.

Al mismo tiempo que Mário Cabeças, y por razones diferentes, otro investigador se topaba también con el rastro de Martim Lourenço: Francisco Bilou, técnico superior de turismo en Évora, licenciado en Historia por su universidad con una tesis sobre el acueducto de la Plata. Intrigado por las dudas y sombras en torno a la conclusión del convento de San Francisco, la fábrica más emblemática del tardo-gótico portugués por su irradiación en el Portugal continental y ultramarino, Bilou se propuso aclararlas. El resultado fue un librito de pequeño formato y apariencia humilde, apenas 130 páginas, con abundantes y oportunas notas, dibujos y fotos en blanco y negro, pero denso y jugoso, sin desperdicio alguno, sólidamente cimentado en fuentes inéditas sometidas a rigurosa crítica, con seductores razonamientos y muy atractivo por las novedades aportadas. Libro justamente elogiado por su prologuista, el profesor Vítor Serrão, cuyas virtudes también nosotros nos complacemos en subrayar. La tesis central de *A igreja de São Francisco e o Paço Real de Évora: a obra e os protagonistas 500 anos depois*, publicado un año después de la presentación de la tesis de M. Cabeças, es que no fue el sevillano Alfonso de Palos, sino el maestro eborense Martim Lourenço, el responsable de la terminación del convento. Era aquel un desafío técnico que tenía paralizada la obra desde hacía casi cincuenta años. La cobertura de la inmensa nave de San Francisco se consideraba poco menos que misión imposible para los oficiales de la época. Máxime teniendo en cuenta que no se podía interrumpir el culto en la iglesia vieja que contenían los muros de la nueva. Las obras, gráficamente plasmadas por Garcia de Resende en el *foral novo* (1501), duraron la friolera de 20 años, y se llevaron a cabo gracias a la estrecha colaboración entre Martim Lourenço y el *mestre carpinteiro* Lourenço Domingues.

Lourenço Domingues se había hecho famoso al levantar con enormes cuadernas invertidas que mandó traer expresamente de los astilleros de Lisboa una carpa de 66 m. de largo por 16 de ancho y 16 de altura. El recinto sirvió para la celebración en 1490 de las bodas del Príncipe D. Afonso, primogénito de D. João II, con la infanta Isabel, hija de los Reyes Católicos. ¡El sueño de la unidad política peninsular por vía dinástica! Hay quien piensa que el costillar de aquel enorme galeón puesto en tierra y boca abajo, aquella obra efímera que causó la admiración de los contemporáneos y que el *Príncipe Perfeito* recompensó con largueza, pudo servirle a Lourenço Domingues como test para probar la resistencia de la madera en la cobertura de grandes vanos. De ahí que en 1497 se atreviera a fabricar las cimbras de apoyo necesarias para sostener los poderosos arcos torales de la nave de San Francisco, un vano menor de 12'65 m de luz, pero que infundía respeto al tener que cerrarse a una altura de 25'70 m. Sin duda, el proyecto arquitectónico más audaz del momento. Diez años después D. Manuel recompensaba a Martim Lourenço con 4.000 reales por el cerramiento de la bóveda con unos ladrillos especialmente diseñados para la oca-

sión. El acto fue solemnizado el 4 de octubre de 1507, día de San Francisco, con procesión y banquete. La falta de espacio nos impide reseñar aquí, como sería nuestro deseo, las decisivas aportaciones del maestro entallador Olivier de Gand y del pintor Francisco Henriques a los retablos y vitrales del templo, muy alejadas por cierto del espíritu del *Poverello*, que Bilou también detalla.

Bien cimentado su prestigio con aquella proeza estructural, se comprende que cuando los de Elvas quisieron hacer su plaza e iglesia nueva D. Manuel les enviara a Martim Lourenço, *mestre da ponte* sobre el Guadiana. Los pilares del puente estaban levantados desde 1509. Así lo anotó Duarte d'Armas en la *taboada* final de su *Livro das Fortalezas*. Ahora faltaba lo más difícil: salvar la madre del río con un arco cuya luz libre, 26'40 m., representaba el doble del ancho de la nave de San Francisco. ¿Quién podría fabricar una cimbra para un vano de esas proporciones, próximo a los 28'8 m de la bóveda central de Alcántara? Aunque Ajuda fue parcialmente destruido en 1648, y el marqués de Bay voló su cuerpo central en 1709, perdiéndose así la lápida de rigor con las armas del rey, fecha de conclusión y, tal vez, el nombre del pontífice, Francisco Bilou ha localizado la inconfundible firma del *mestre carpinteiro* Lourenço Domingues en el intradós de uno de los arcos de la margen derecha. Prueba inequívoca de la continuidad de su colaboración con Martim Lourenço. ¿Nos regalará algún día la cooperación transfronteriza luso-española un inventario completo de las siglas que proliferan en los arcos no destruidos…?

Conocida la brillante ejecutoria de Martim Lourenço como *mestre das obras* de São Francisco y *mestre da ponte*, premiada por D. Manuel en 1513 con el encargo del palacio real de Évora, del que resta por desgracia apenas el *Ala da Rainha*, y teniendo en cuenta tanto su proximidad geográfica a Olivenza como su estrecha relación personal con el monarca, cuesta mucho rechazarle como arquitecto-ingeniero de la Magdalena de Olivenza, modelo que reprodujo en Nª Srª de la Asunción de Elvas. Las afinidades estructurales entre ambas fábricas, bien estudiadas por M. Fortea, no pueden ser solo un cúmulo de casualidades. "Elevar unas trazas a categoría de modelo es un acto de voluntad profundo y meditado por parte del promotor. Es reconocer su bondad hasta el punto de que merezca la pena ser construida más de una vez sin ninguna corrección. Es estar convencido de tener en las manos la mejor de las soluciones posibles" (p. 532).

Quedaría incompleta esta noticia si no hiciéramos referencia aquí a una última aportación, divulgada en el marco del congreso conmemorativo de los 500 años de la Torre de Belém, e incluida en las actas del mismo (RODRÍGUEZ FRANCO, 2015). M. Fortea había indicado tres fuentes para la financiación de las obras de la Magdalena: la hacienda real, las rentas del obispo de Ceuta Fray Henrique y la *renda da impozição*. Servando Rodríguez analiza un documento del reinado de D. João III (1548) en el que el proveedor de la Misericordia denuncia los atrasos en el pago de las cuantías que deben aportar a la obra sus patronos. No son los tres indicados por Fortea, sino cuatro: D. Rodrigo de Melo, alcaide mayor de Olivenza y marqués de Ferreira (44.444 reales por año); D. Jorge de Lencastre, maestre de Santiago, hijo bastardo de D. João II, vinculado familiarmente a Olivenza por su matrimonio con Dª Beatriz de Villena, nieta de Rodrigo Afonso de Melo (88.888 reales); el obispo de Ceuta Fray Henrique (66.666 reales), y por último la villa, que contribuía con 100.000 reales al año. El mayor pagano, ahora y entonces, el pueblo. Servando Rodríguez Franco, técnico de turismo como su colega de Évora, y como él también implacable escrutador de los monumentos que enseña a diario, completa la identificación de los cuatro promotores que figuran en el documento en papel recurriendo al documento en piedra, la heráldica escul-

pida en las claves centrales de las siete bóvedas del templo. Su estricta jerarquización no deja lugar a dudas. De la más alta dignidad, la capilla mayor, a la última, el coro. Mientras las cuatro primeras claves corresponden a instituciones (el Rey, la Orden de Cristo, la Nación, la Villa), las tres restantes corresponden a personalidades (D. Jorge, D. Rodrigo, Fray Henrique).

Concluimos esta múltiple y apresurada reseña bibliográfica reafirmando la necesidad de que Extremadura esté atenta a lo que investigan y publican nuestros vecinos en el campo de las humanidades en general, y muy particularmente en el campo de la Historia del Arte, necesitada de los estudios comparativos. Una Historia del Arte que no puede dar la espalda a las grandes obras de ingeniería como los puentes, centrándose exclusivamente en iglesias, palacios y castillos, y que necesita analizar sus obras no solo desde el punto de vista estructural, funcional o estilístico, sino también humanizarlas, bautizarlas, ponerles nombre y apellidos.

Ahora que gracias a MARTÍN NIETO (2010) sabemos positivamente que Pedro de Larrea, el maestro de esa otra obra emblemática que fue el conventual de San Benito de Alcántara, fue también el pontífice del puente-fortaleza de Palmas, plasmado por Lorenzo Possi (POSSI, 2014), no deja de resultar significativo el paralelismo de esa doble intervención religiosa y civil del maestro vasco con la doble intervención del maestro alentejano (LIMPO PÍRIZ, 2016). Animamos por eso desde aquí a Dionisio Martín Nieto a seguir buceando en los archivos alcantarinos y a ofrecernos nuevas y reunidas noticias del gran maestro que tan profunda huella dejó en la Raya extremeño-alentejana. No solo en la villa matriz de la poderosa orden, sino también en Santa María de Cáceres, en la catedral de Coria o en el templo de Rocamador de Valencia de Alcántara. Y animamos por supuesto también a Francisco Bilou, descubridor de su paisano Martim Lourenço, a ofrecernos en libro de no menor calidad que el comentado, pero de mayor ambición gráfica, toda la obra de ese gran maestro, activo durante 27 años ininterrumpidos en la región de Évora. La ciudad que le vio nacer, segunda del país, y su capital *de facto* durante los diversos períodos que en ella residió el duque de Beja, D. Manuel I *El Afortunado*, hecho que lo explica casi todo.

Si Pedro de Larrea merece figurar junto a los grandes maestros del gótico final en Castilla, como Enrique Egas, Gil de Hontañón o Juan de Ruesga, Martim Lourenço por su parte, incluido desde luego en el *Dicionário* de Sousa Viterbo pero considerado hasta ahora por la historiografía nombre de segunda fila, merece también lugar de honor junto a las grandes figuras del ciclo manuelino, como Boytac, João de Castilho o los famosos Arruda Hn^{os}, Diogo y Francisco. Que no pudieron hacerlo todo, ni estar en todas partes al mismo tiempo. Y que según Bilou hasta pudieron formarse profesionalmente en aquel innovador laboratorio que fue el *estaleiro* del llamado en las crónicas franciscanas *Convento de Oiro*, por la monumentalidad de su exterior y la riqueza decorativa de su interior.

BIBLIOGRAFÍA

BILOU, Francisco: *A igreja de São Francisco e o Paço Real de Évora. A obra e os protagonistas 500 anos depois*. Lisboa: Colibrí, 2014.

CABEÇAS, Mário Henriques: *A transfiguração barroca de um espaço arquitectónico. A obra setecentista na Sé de Elvas*. Universidade de Lisboa, Faculdade de Letras, Departamento de História, Mestrado em Arte, Património e Teoria do Restauro, 2011.

CABEÇAS. Mário Henriques: "Elvas no tempo dos Descobrimentos. Atribuição da autoria da igreja de Santa Maria da Praça (…) a Martim Lourenço, mestre da ponte." En: *Sphera Mundi*: *Arte e*

Cultura no tempo dos Descobrimentos / Isabel Cruz Almeida; Mª João Neto, eds. Casal da Cambra: Caleidoscópio, 2015, pp. 151-164.

FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, José Antonio: "La CEHOPU. Necesidad de los estudios históricos de las obras públicas." En: *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas. Actas del Seminario*. Madrid: Mº de Obras Públicas y Urbanismo, 1985.

FORTEA LUNA, Manuel: *La iglesia de la Magdalena de Olivenza, modelo del gótico portugués*. Badajoz: Caja de Ahorros de Badajoz, 2008.

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso: *Ajuda, último puente-fortaleza de Europa*. Badajoz. Indugrafic, 2012.

LIMPO PÍRIZ, Luis Alfonso: *Palmas y Ajuda: dos puentes rivales en el Guadiana fronterizo*. Badajoz: Diputación Provincial, 2016.

LOPES, F. Felix: *Fr. Henrique de Coimbra: O Missionário, o Diplomata, o Bispo*. Lisboa: Centro de Estudos Históricos Ultramarios, 1973.

MARTÍN NIETO, Dionisio: "Intervención de Pedro de Larrea en el puente de Palmas en Badajoz." En: *Sharia* (Boletín de la Asociación de Amigos de Badajoz), Badajoz (2010), nº 67, pp. 2-3.

PEREIRA, Paulo: "De Elvas a Olivença. O Renascimento antes de Vitruvio." En: *Monumentos*: Revista semestral do Património Construido e da Rehabilitacão Urbana. Lisboa (2008), nº 28; pp. 82-91.

POSSI, Lorenzo: *Piante d´Estremadura e di Catalogna di Lorenzo Possi (1687)* / Carlos Sánchez Rubio, Isabel Testó Núñez eds. Badajoz: 4Gatos, 2014.

RODRÍGUEZ FRANCO, Servando: "Patrocinadores de Santa María Madalena de Olivença identificados nos brasões das suas chaves de abóbada." En: *Sphera Mundi*: *Arte e Cultura no tempo dos Descobrimentos* / Isabel Cruz Almeida; Mª João Neto, eds. Casal da Cambra: Caleidoscópio, 2015, pp. 399-409.

RODRÍGUEZ FRANCO, Servando: "Santa María Madalena de Olivença. A identidade dos seus patrocinadores nos brasões das suas chaves de abóbada." En:

http://cad.letras.ulisboa.pt/index.php/Cadharte/article/view/43 (2015.04.26;12h.).

&

Bibliografía para un centenario.
Felipe Trigo en el Centro de Estudios Extremeños

LUCÍA CASTELLANO BARRIOS
MARÍA NATIVIDAD NÚÑEZ SÁNCHEZ
MARIA LUISA DEL VIEJO LÓPEZ

Con ocasión del centenario del fallecimiento de Felipe Trigo (1864-1916) el Centro de Estudios Extremeños ha seleccionado una pequeña muestra de la bibliografía catalogada en nuestra biblioteca y hemeroteca sobre este escritor; los expositores ubicados en la entrada de las instalaciones acogen algunas novelas, cuentos, estudios críticos biobibliográficos, obras premiadas en las sucesivas ediciones de los "Premio Felipe Trigo" y varios CD con copias.

Afortunadamente, como anotaba D. Valeriano Gutiérrez Macías en la revista *Alminar*, Felipe Trigo ha vuelto; de esta recuperación da cuenta la excelente tesis doctoral de D. Martín Muelas Herraiz, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Castilla La Mancha, con un prólogo del extremeño Ricardo Hernández Mejías, editada en el 2014 en Pygmalion.

La tesis puede consultarse en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes y la Universidad de Alicante tiene digitalizado en acceso abierto la mayor parte de la obra de Felipe Trigo. Ya no hay excusa para conocer o estudiar en profundidad su biografía, obras, ideología, sus teorías sobre la educación, la mujer, el mundo rural …

En nuestra pequeña aportación a esa vuelta a la literatura y al reconocimiento como algo más que un escritor best seller junto con la muestra hemos efectuado la revisión bibliográfica del autor de Villanueva en el Centro de Estudios Extremeños. La nómina es rica e interesante y da pie a toda una teoría de la lectura en España, la industria editorial y la recuperación de un amplio grupo de escritores olvidados y raros de localizar de finales del siglo XIX hasta 1936; cuando la férrea censura silencia de raíz todas las tendencias modernas, exóticas, ideológicas, … ahí enmarcamos la obra de Felipe Trigo, también la de Roso de Luna, y otros tantos escritores olvidados por el exilio interior o exterior, -caso de Arturo Barea que no volverá a editar en España hasta 1960-, asesinados o muertos en prisión o simplemente sin posibilidad de editar sus obras por miedo o falta de oportunidades.

Su bibliografía cuenta cómo en unos 15 años, trabaja en frentes distintos: obra periodística (donde expone sus ideas marxistas y ataca a la literatura que no se compromete con la realidad social); novelas largas, editadas en la Editorial Renacimiento, con un promedio de 10 o 15 ediciones de cada una, y una entrega anual (algunas como La Bruta, traducidas al francés), junto a estas,

la edición de 37 novelas cortas, con tiradas de hasta 60.000 ejemplares en El Cuento Semanal, Los Contemporáneos o La Novela Corta que se agotaban rápidamente en una España con un desmesurado porcentaje de analfabetos y junto a las colaboraciones en prensa y las ediciones de novela de mayor o menor calado va deslizando sus ideas sobre los necesarios cambios políticos, sociales, educativos,...

Como todo visionario, adelantado a la mentalidad de la época, -que además va desarrollando en sus novelas todo un muestrario de personajes y situaciones injustas que necesitan urgente regeneración y modernización- recibe las críticas de escritores consagrados y que curiosamente van a formar parte de la cultura literaria nacional: Clarín, Pérez Galdós, Baroja … le acusan de dirigirse a un público no excesivamente letrado, gustoso de esa carga erótica que le acompañará como marchamo a toda su obra. Junto a ellos, defensores del escritor como su amigo Manuel Abril, Cansinos-Assens o Julio Cejador.

Con su fallecimiento comienza el declive hasta el punto que sus novelas aparecen recogidas en el *Índice de libros prohibidos*, del jesuíta Ladrón de Guevara en 1933.

Después toda la situación política y social del país se fue enrareciendo. La rígida actividad de la censura estatal no ha cesado desde 1936 (su paisano Rodríguez-Moñino es un claro ejemplo con la *Historia Literaria de Extremadura*). El Decreto prohibiendo en la zona "nacional" la publicación y circulación de libros y de impresos pornográficos, marxistas o disolventes daba la puntillada a autores como Trigo, Roso de Luna, Barea... todavía en 1966 la Ley de Prensa e Imprenta ejerce la censura previa para todas las publicaciones que se editen en el país.

Los primeros síntomas de esa "vuelta de Felipe Trigo" para la literatura extremeña llevan la firma de D. Enrique Segura Covarsí en la revista *Alcántara* en 1960 y lo títula: "Un maestro de la novela galante"; la siguiente apuesta pertenece -como en otras tantas llamadas- a la revista *Alminar* con artículos de Aquilino Camacho, Pérez Marqués, Fernández Gutiérrez o Sánchez Pascual y junto a esta divulgación las primeras colaboraciones en la *Revista de Estudios Extremeños:* la novela de *Jarrapellejos* da cabida a varios estudios con diferentes centros de interés: ya en 1980 José Raya estudia el caciquismo, *F*ernández Gutiérrez la ideología de esta novela, Moisés Cayetano la emigración a América, Manuel Pecellín el erotismo en la obra de Trigo, Antonio Castaño profundiza en el léxico, Enrique García Fuentes colabora con la reseña sobre la última edición de *La Bruta*.

Junto a estas enumeradas, Felipe Trigo es estudiado desde diferentes puntos de vista por todos los historiadores del pensamiento y la literatura extremeña: desde D. Medardo Muñiz hasta los VII Encuentros Comarcales de las Vegas Altas, editados en 2015.

Por nuestra parte seguiremos al tanto de las nuevas ediciones, apostando por la recuperación de esos textos especializados de autores como Felipe Trigo; olvidados y que van siendo recuperados, ayudados por la digitalización de textos de los grandes proyectos como la Biblioteca Digital Hispánica, la Virtual Cervantes, la Universidad Complutense de Madrid, la de Alicante … al servicio del investigador.

OBRAS DE FELIPE TRIGO

– TRIGO, Felipe. *Los abismos*. Madrid: Imprenta y Talleres de la Novela Corta, 1917. S. 13125-19

– TRIGO, Felipe. *Los abismos*. Madrid: Renacimiento, 1920. 232 p. S. 2057

– TRIGO, Felipe. *Los abismos*. Badajoz : Carisma Libros, 2009. 242 p. S. 17564

– TRIGO, Felipe. *Además del frac*. Madrid : Imprenta artística española, 1910. S. 4001

– TRIGO, Felipe. *Alma en los labios*. 3ª ed. rev. Madrid: Renacimiento, [19—?]. 355 p. S. 5519

– TRIGO, Felipe. *Alma en los labios* : novela. Sevilla : Renacimiento, 2004. 347 p. S. 15463

– TRIGO, Felipe. *A todo honor*. Madrid : El Cuento Semanal, 1909. 20 p. S. Cj. 48-1685

– TRIGO, Felipe. "Almas : con motivo de la novela Alle soglie de eternitá". En: *Revista de Extremadura*, T. V, n. 53 (nov. 1903), p. 510-514

– TRIGO, Felipe. *La Altísima*. 1ª ed. Madrid : Imprenta y Talleres La Novela Corta, 1916. 50 p. S. 1999, S. 13123-10 y S. 2065

– TRIGO, Felipe. *La altísima* : novela ; El médico rural. 6ª ed. Madrid : Renacimiento, 1919. 656 p. S. 9390

– TRIGO, Felipe. *Los abismos*. 1ªed. Madrid : Imprenta y Talleres La Novela Corta, 1917. 32 p. S. 2064, S. 13170-2 y S. 17564

– TRIGO, Felipe. *El amor en la vida y en los libros: mi ética y mi estética*. 4ª ed. Madrid: Renacimiento, 1919. 288 p. S. 2009

– TRIGO, Felipe. *Así paga el diablo...* Madrid : Renacimiento, 1924. 324 p. S. 2062 y S. 10398

– TRIGO, Felipe. *La bruta: héroes de ahora*. 4ª ed. Madrid: Renacimiento, 1913. 393 p. S. 5520

– TRIGO, Felipe. *La bruta: héroes de ahora* / edición e introducción, Agustín Jiménez Benítez-Cano . Ed. facs . Villanueva de la Serena: Asociación Cultural Torres y Tapia, 2014 . XXVIII, 372 p. S. 7237

– TRIGO, Felipe. *La clave*. 4ª ed. Madrid: Renacimiento, 1920. 356 p. S. 2063

– TRIGO, Felipe. *La clave : novela*. 5ª ed. Madrid: Renacimiento, 1923. 361 p. S. 20112

– TRIGO, Felipe. *Crisis de la civilización : la guerra europea*. 2ªed. Madrid : Renacimiento, 1919. 273 p. S. 17315

– TRIGO, Felipe. *Cuentos ingenuos*. 2ªed. Madrid : Biblioteca Renacimiento, 1911. 140 p. S. 17681

– TRIGO, Felipe. *Cuentos ingenuos*. Madrid: Libros Clan, 1998. 200 p. ISBN 84-89142-22-X. S. 7771

– TRIGO, Felipe. *Cuentos ingenuos*. Badajoz : Corporación de Medios de Extremadura, 2005. 91 p. S. 19027

– TRIGO, Felipe. *Del frío al fuego : (ellas a bordo)*. Madrid: Renacimiento, [1905?]. 275 p. S. 8605

– TRIGO, Felipe. *La de los ojos color de uva*. 5ª ed. Buenos Aires: Compañía Iberoamericana de Publicaciones; Madrid: Renacimiento, 1930. 288 p. S. 2058

– TRIGO, Felipe. *La de los ojos color de uva*. Badajoz: Diputación Provincial, Departamento de Publicaciones, 1997. 137 p. ISBN 84-7796-843-8. S. 7269 y S. 7704

– TRIGO, Felipe. *El domador de demonios*. 1ª ed. Madrid : Imprenta y Talleres La Novela Corta, 1918. 24 p. S. 13131-18

– TRIGO, Felipe. *En camisa rosa : las sonatas del diablo*. Madrid : Biblioteca Hispania, 1920?. 263 p. S. 13535

– TRIGO, Felipe. *En la carrera : un buen chico estudiante en Madrid*. Madrid : [s.n.], 1909. 398 p. S. 16098

– TRIGO, Felipe. *En la carrera: (un buen chico estudiante en Madrid)*. Madrid: Renacimiento, 1930. 328 p. S. 8126

– TRIGO, Felipe. *En la carrera: (un buen chico estudiante en Madrid)*. Badajoz: Universitas, 1981. 302 p. S. 3172 y S. 6921

– TRIGO, Felipe. *En la carrera : un buen chico estudiante en Madrid*. Madrid : Turner, 1988. 271 p. S. 14674

– TRIGO, Felipe. *En la carrera : (un buen chico estudiante en Madrid)*. Badajoz : Carisma Libros, 2002. 312 p. S. 17160

– TRIGO, Felipe. *En la carrera : un buen chico estudiante en Madrid*. Badajoz : Corporación de Medios de Extremadura, S. A., 2003. 377 p. S. 14178

– TRIGO, Felipe. *En los andamios*.Madrid: Renacimiento, [1924?]. 330 p. S. 2060

– TRIGO, Felipe. *En mi castillo de luz : (diario de un alma bella)*. Madrid : Renacimiento, 1916. XI, 130 p. S. 14814

– TRIGO, Felipe. *La eterna víctima : comedia en tres actos*. Madrid : La Novela Corta, 1917. 40 p. S. Cj. 44-1533

– TRIGO, Felipe. *Las evas del paraíso : novela*. 2ª ed. Madrid : Renacimiento, 1912. 265 p. S. 13832

– TRIGO, Felipe. *Las ingenuas*. Madrid: Otero Ediciones, 1996. 475 p. ISBN 84-86998-53-0. S. 6791

– TRIGO, Felipe. *Las ingenuas : novela*. 9ªed. Madrid : Renacimiento, 1919. 282 p. S. 8656

– TRIGO, Felipe. *Lo irreparable : novela*. Madrid : El Cuento Semanal, 1909. 20 p. S. Cj. 45-1614

– TRIGO, Felipe. *Jarrapellejos*. Madrid: Renacimiento, 1914. 452 p. ISBN 84-239-1840-8. S. 8503

– TRIGO, Felipe. *Jarrapellejos : (vida arcaica, feliz e independiente de un español representativo)*. Madrid : Renacimiento, 1921. 434 p. S. 18011

– TRIGO, Felipe. *Jarrapellejos: (vida arcaica, feliz e independiente de un español representativo)* . Madrid : Ediciones Turner, 1975. 308 p. ISBN 84-85137-06-X. S. 1570 y S. 9363

– TRIGO, Felipe. *Jarrapellejos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1988. 401 p. ISBN 84-239-1840-8. S. 4951

– TRIGO, Felipe. *Jarrapellejos : (vida arcaica, feliz e independiente de un español representativo)*. Madrid : Ediciones Turner, 1988. 308 p. S. 9363

– TRIGO, Felipe. *Jarrapellejos : (vida arcaica, feliz e independiente de un español representativo)*. Badajoz : Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, 2004. 395 p. S. 14480

– TRIGO, Felipe. *Mi media naranja; Además del Frac*. Zaragoza: [s.n.], [s.d.] . 160 p. S. 2061

– TRIGO, Felipe. *El médico rural : novela*. 2ª ed. Madrid : Renacimiento, 1912. 375 p. S. 19685

– TRIGO, Felipe. *El médico rural*. Madrid: Turner, 1978. 254 p. S. 2863

– TRIGO, Felipe. *El médico rural*. 1ª ed. Badajoz : Carisma Libros, 2000. XXII, 326 p. S. 9554 y REP*504

– TRIGO, Felipe. *El moralista*. 1ª ed. Madrid : Imprenta y Talleres La Novela Corta, 1916. 34 p. S. 13165-10

– TRIGO, Felipe. *El moralista*. Madrid: [s. n.], 1931. 34 p. S. 8128

– TRIGO, Felipe. *El moralista*. Madrid: Emiliano E., 1981. 108 p. S. 3211

– TRIGO, Felipe. *El moralista; La Altísima; Los abismos; El domador de demonios*. Badajoz: Diputación Provincial, Departamento de Publicaciones, 1986. 237 p. S. 5471 y N*TRI*mor

– TRIGO, Felipe. *Murió de un beso : novela*. Madrid : Renacimiento, 1930. 256 p. S. 8678

– TRIGO, Felipe. *El náufrago*. Madrid : El Libro Popular, 1912. 31 p. Cj. 43-1511

– TRIGO, Felipe. *El papá de las bellezas*. Madrid : Prensa Moderna. 1920?. 71 p. S. 14645

– TRIGO, Felipe. *Las plagas sociales*. Villanueva de la Serena : Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, 2000. 61 p. S. 16898

– TRIGO, Felipe. *Las posadas del amor : Mi prima me odia, Mi media* naranja, Además del Frac. Madrid: Renacimiento, 1920. 346 p. S. 2055

– TRIGO, Felipe. *La prima de mi mujer : comedia en un acto y en verso*. [S.l.] : [s.n.], 2005. Ed. facs. Reprod. facs. de la edición de: Sevilla : Establecimiento Tipográfico de Hijos de Acuña, 1893. 145 p. S. 15121

– TRIGO, Felipe. *Reveladoras : novela*. Madrid : El Cuento Semanal, 1907. 20 p. S. Cj. 45-1613

– TRIGO, Felipe. *La sed de amar: educación social*. 6ª ed. Madrid: Renacimiento, 1915. 422 p. S. 2059

– TRIGO, Felipe. *El semental: (archiaristocráticas conquistas españolas del bello gran duque vienés Gastón de Beaurepaire) : novela*. Madrid: Renacimiento, 1931. 298 p. S. 8127

– TRIGO, Felipe. *Si sé por qué : novela*. Madrid : Renacimiento, 1920. 265 p. S. 8679

– TRIGO, Felipe. *Socialismo individualista: (índice para su estudio antropológico)*. 4ª ed. Madrid: Renacimiento, 1912. 243 p. S. 8603

– TRIGO, Felipe. *Sor demonio: (en honor de un marido hidalgo y metafísico)*. 3ª ed. Madrid: Renacimiento, [1908?]. 362 p. S. 8606

– TRIGO, Felipe. "La toga". En: *Revista de Extremadura : Órgano de las Comisiones de Monumentos de las dos provincias : historia, ciencias, artes, literatura*, T. III, n. 29 (nov. 1901), p. 510-514.

– TRIGO, Felipe. *Trata de blancas*. Madrid : La Novela Corta, 1916. 50 p. S. 13204-1

– TRIGO, Felipe. *Trata de blancas*. Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento ; Badajoz : UBEX, 2001. 99 p. S. 18163

OBRAS SOBRE FELIPE TRIGO

– ABRIL, Manuel. *Felipe Trigo : exposición y glosa de su vida, su filosofía moral, su arte, su estilo*. Madrid : Renacimiento, 1917. 277 p. S. 19548

– BLANCH SÁNCHEZ, Antonio. "La muerte de Felipe Trigo en la prensa". En: *VII encuentros de estudios comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia : dedicados a Felipe Trigo, 150 aniversario : Ed. homenaje a Juan A. Dorado Segura y Manuel Sánchez Gálvez, [Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014]* / organiza, Federación de Asociaciones Culturales de la Siberia, La Serena y Vegas Altas. 1ª ed. [Villanueva de la Serena] : Federación de Asociaciones Culturales de La Siberia, La Serena y las Vegas Altas, 2015, p. 383-396. S. 19740

– CAMACHO MACÍAS, Aquilino. "Felipe Trigo Sánchez (1864-1916)". En: *Alminar*, 1981, n. 26, p. 1.

– CASTAÑO FERNÁNDEZ, Antonio María. "Algunos aspectos del léxico de Felipe Trigo: [estudios]". En: *Revista de Estudios Extremeños*, T. XLVII (en.-abr. 1991), p. 151-164.

– CAYETANO ROSADO, Moisés. "La emigración a América en "Jarrapellejos". En: *Alminar*, 1980, n. 18, p. 26.

– CAYETANO ROSADO, Moisés. "La emigración en la obra de Felipe Trigo". En: *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXXVIII (mayo-ag. 1982) p. 245-248.

– Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia (7º . 2015. Villanueva de la Serena). *VII encuentros de estudios comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia : dedicados a Felipe Trigo, 150 aniversario : Ed. homenaje a Juan A. Dorado Segura y Manuel Sánchez Gálvez, [Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014]* / organiza, Federación de Asociaciones Culturales de la Siberia, La Serena y Vegas Altas. 1ª ed. [Villanueva de la Serena] : Federación de Asociaciones Culturales de La Siberia, La Serena y las Vegas Altas, 2015. 431 p. : fot. ISBN 978-84-617-3589-1. S. 19740

– FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, José María. "Felipe Trigo: visto por sí mismo y por dos extremeños más". En: *Alminar*, 1982, n,41, p. 8-9.

– FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, José María. "Felipe Trigo, "Las plagas sociales", introd. y edic. de Manuel Pecellín Lancharro, Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, Badajoz, 2000, 61 págs.: [reseña bibliográfica]". En: *Alcántara*. Cuarta época, n. 52 (en.-abr. 2001), p. 153-154.

– FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, José María. "El lugar de Jarrapellejos en el pensamiento de Felipe Trigo: [estudios]". En: *Revista de Estudios Extremeños*, T. XLV, n. 1 (en.-abr. 1989), p. 181-205.

– GARCÍA FUENTES, Enrique. "La bruta: un apunte feminista más en la narrativa de Felipe Trigo". En: *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXXI, n. 2 (mayo-ag. 2015), p. 935-968

– GARCÍA LARA, Fernando. *El lugar de la novela erótica española*. Granada: Diputación Provincial de Granada, D.L. 1986. 293 p. S. 13556

– GONZÁLEZ BLANCO, Andrés. *Felipe Trigo: antología crítica de sus obras*. 1ªed. Madrid : Imprenta y Talleres La Novela Corta, 1921. 32 p. S. 13139-8

– GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Ana María. "En nombre de la vida : aproximación a Felipe Trigo y D. H. Lawrence". En: *XXIX Coloquios Históricos de Extremadura : homenaje a Francisco Sánchez de las Brozas, El Brocense (1523-1600), Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros y de San Miguel (1899-1972).* Trujillo (Cáceres) : Centro de Iniciativas

Turísticas de Trujillo, 2001. p. 143-148. S. 9676

– GRANJEL, Luis S. "Felipe Trigo y Unamuno". En: *Revista de Extremadura : opinión, crítica, debate*, Segunda época, n. 5 (mayo-ag. 1991), p. 59-61.

– GUERRERO CABANILLAS, Víctor. *Felipe Trigo, desorden mental y creatividad literaria*. Villanueva de la Serena: Ayuntamiento, D.L. 2007. 280 p. ISBN 978-84-921021-5-0. S. 16002

– GUERRERO CABANILLAS, Víctor. "La impostura feminista de Felipe Trigo". En: *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXVI, n. 2 (mayo-ag. 2010), p. 677-716.

– GUERRERO CABANILLAS, Víctor. "Medicina y literatura: las dos caras de una misma moneda, la esencia del hombre". En: *VII encuentros de estudios comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia : dedicados a Felipe Trigo, 150 aniversario : Ed. homenaje a Juan A. Dorado Segura y Manuel Sánchez Gálvez, [Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014]*, p. 75-98. S. 19740

– GUTIÉRREZ MACÍAS, Valeriano. "La vuelta de Felipe Trigo". En: *Alminar*, n. 20, p. 26.

– HERNÁNDEZ MEGÍAS, Ricardo, JIMÉNEZ BENÍTEZ-CANO, Ricardo. "El suicidio de Felipe Trigo". En: *VII encuentros de estudios comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia : dedicados a Felipe Trigo, 150 aniversario : Ed. homenaje a Juan A. Dorado Segura y Manuel Sánchez Gálvez, [Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014]* / organiza, Federación de Asociaciones Culturales de la Siberia, La Serena y Vegas Altas. 1ª ed. [Villanueva de la Serena] : Federación de Asociaciones Culturales de La Siberia, La Serena y las Vegas Altas, 2015, p. 369-381. S. 19740

– IRUÑA, Andoni. "Una película más". En: *Nuevo Guadiana*, Tercera época, n. 18 (feb. 1988), p. 49.

– JARAQUEMADA GARRIDO, Agustina. "Una visión de la mujer en la literatura extremeña: la obra de Felipe Trigo". En: *El Encuentro sobre mujer y educación en Extremadura : hacia la igualdad de oportunidades*. Mérida: Consejería de Educación y Juventud, Dirección General de Promoción Educativa, 1998, p. 83-88. ISBN 84-923779-4-1. S. 8157

– LITVAK, Lily. *Erotismo de fin de siglo.* Barcelona : Antoni Bosch, D.L. 1979, p. 256. ISBN 84-7162-757-4. S. 20113

– LOZANO BORRALLO, Antonio María. "Apuntes bio-bibliográficos sobre Felipe Trigo". En: *VII encuentros de estudios comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia : dedicados a Felipe Trigo, 150 aniversario : Ed. homenaje a Juan A. Dorado Segura y Manuel Sánchez Gálvez, [Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014]* / organiza, Federación de Asociaciones Culturales de la Siberia, La Serena y Vegas Altas. 1ª ed. [Villanueva de la Serena] : Federación de Asociaciones Culturales de La Siberia, La Serena y las Vegas Altas, 2015, p. 11-32 : lám. S. 19740

– MANERA, Danilo. *Letteratura e società in Felipe Trigo*. Roma: Bulzoni, cop. 1994. -256 p. ; 21 cm. ISBN 88-7119-689-9. S. 17242

– MARTÍNEZ SAN MARTÍN, Ángel. *La Narrativa de Felipe Trigo.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1983 . 254 p. ISBN 84-00-05519-5. S. 18005 y S. 1746

– MÉNDEZ PÉREZ, Félix Jesús. "Felipe Trigo : una figura polémica". En: *Talarrubias*, 1998, n. 10, p. 165-71.

– MUELAS HERRAIZ, Martín. "Contra la restauración : el pensamiento político y social de Felipe Trigo". En: *VII encuentros de estudios comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia : dedicados a Felipe Trigo, 150 aniversario : Ed. homenaje a Juan A. Dorado Segura y*

Manuel Sánchez Gálvez, [Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014] / organiza, Federación de Asociaciones Culturales de la Siberia, La Serena y Vegas Altas. 1ª ed. [Villanueva de la Serena] : Federación de Asociaciones Culturales de La Siberia, La Serena y las Vegas Altas, 2015, p. 33-48 : fot. S. 19740

– MUÑIZ, Medardo. "Felipe Trigo". En: *Ensayos*. 1ª ed. Badajoz: Universitas Editorial, 1984. p. 5-35. S. 4905

– PAREJO VADILLO, Ana. "Heroína de novela erótica: Felipe Trigo y la mujer moderna". En: *VII encuentros de estudios comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia : dedicados a Felipe Trigo, 150 aniversario : Ed. homenaje a Juan A. Dorado Segura y Manuel Sánchez Gálvez, [Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014]* / organiza, Federación de Asociaciones Culturales de la Siberia, La Serena y Vegas Altas. 1ª ed. [Villanueva de la Serena] : Federación de Asociaciones Culturales de La Siberia, La Serena y las Vegas Altas, 2015, p. 169-275. S. 19740

– PECELLÍN LANCHARRO, Manuel. "El erotismo de Felipe Trigo". En: *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXXVII (en.-abr. 1981), p. 167-184.

– PECELLÍN LANCHARRO, Manuel. "Felipe Trigo, cien años de La sed de amar". En: *Frontera*, n. 60, 2004, p. 11-17.

– PECELLÍN LANCHARRO, Manuel. "Felipe Trigo". En: *Personajes extremeños*. 1ªed. Badajoz: Hoy, Diario de Extremadura, 1996, p. 1-12. S. 7142.

– PECELLÍN LANCHARRO, Manuel. *Literatura en Extremadura*. Badajoz : Universitas Editorial, 1980. 3 v. (Biblioteca Básica Extremeña). ISBN 84-85583-06-X. S. 1111-1112-1113.

– PÉREZ MARQUÉS, Fernando. "Felipe Trigo". En: *Alminar*, 1979, n. 3, p. 18.

– RAYA TÉLLEZ, José. "Anatomía del caciquismo extremeño: Jarrapellejos de Felipe Trigo". En: *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXXVI, n. 1 (en.-abr. 1980), p. 45-66.

– REBOLLO SÁNCHEZ, Augusto. "Dos extremeños - Barrantes y Trigo - en Filipinas". En: *Candil : Revista de Asociación Pedagógica de Badajoz*, 1.987, n. 6, p. 16.

– RODRÍGUEZ, M. "La sed de amar: novela de D. Felipe Trigo". En: *Revista de Extremadura*, T. V, n. 46 (abr. 1903), p. 184-187

– RUIZ DE AGUIRRE, Alfonso. "Felipe Trigo: un modernista en busca de sí mismo". En: *VII encuentros de estudios comarcales Vegas Altas, La Serena y La Siberia : dedicados a Felipe Trigo, 150 aniversario : Ed. homenaje a Juan A. Dorado Segura y Manuel Sánchez Gálvez, [Villanueva de la Serena, 17 y 18 de octubre de 2014]* / organiza, Federación de Asociaciones Culturales de la Siberia, La Serena y Vegas Altas. 1ª ed. [Villanueva de la Serena] : Federación de Asociaciones Culturales de La Siberia, La Serena y las Vegas Altas, 2015, p. 49-73. S. 19740

– SÁNCHEZ PASCUAL, Ángel. "De Jarrapellejos a La sangre de la raza". En: *Alminar*, 1980, n.15, p. 10-11.

– SEGURA COVARSÍ, Enrique. "Un maestro de la novela galante". En: *Alcántara : revista del Seminario de Estudios Cacereños,* Año 15, n. 136 (abr.-jun. 1960), p. 17-22.

– TON, Jan Pieter. *Felipe Trigo : estudio crítico de sus obras novelescas*. [S.l.] : [s.n.], [19—?]. -140 p. ; 24 cm. S. 18054

– TRASEIRA GONZÁLEZ, Felipe. "Felipe Trigo : erotismo y reformismo fin de siglo". En: *Actas del II congreso de escritores extremeños : Badajoz, 16, 17 y 18 de Abril de 1982* / [organiza, Asociación de Escritores Extremeños], p. 151-155. S. 16684

– VIOLA MORATO, Manuel Simón. *Medio siglo de literatura en Extremadura: (del cambio de siglo a los años cincuenta)*. Badajoz: Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, 2003. 407 p. ISBN 84-7796-134-4. S. 13900

– WATKINS, Alma Taylor. *El erotismo en las novelas de Felipe Trigo.* Sevilla : Renacimiento, 2005. -206 p., [10] p. ; 21 cm. ISBN 84-8472-207-4. S. 17297

PREMIOS LITERARIOS FELIPE TRIGO

Premio Felipe Trigo de Narraciones Cortas

– ASENSI, Matilde. *¡Con viento fresco, Mónica!*. Sevilla : Algaida, 1997. XVI Premio de Narraciones Cortas Felipe Trigo. S. 7244

– BUITRAGO, Fanny. *Los fusilados de ayer.* Badajoz : Universitas, 1987. Premio Felipe Trigo de Narraciones Cortas, 1986. S. 7273

– CLIMENT, Carlos J. *La casa habitada*. XXVIII Premio Felipe Trigo de Narración Corta. S. 17808

– FERNÁNDEZ SANJOSÉ, Anastasio. *Solos al sol con Dalila*. Badajoz : Universitas : Diputación de Badajoz ; Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1987. Premio Felipe Trigo de Narraciones Cortas, 1985. S. 3857

– FONS GUARDIOLA, José María. *Los variados avatares de Chejov*. Badajoz : Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, 2015. XXXIV Premio Felipe Trigo de Narración Corta. S. 19916

– GALVÁN OLALLA, Guillermo. *El aliento del lobo*. Sevilla : Algaida, 2015. XXXIII Premio Felipe Trigo de Narración Corta. S. 19494

– GÓMEZ SAAVEDRA, Juan. *La charca; Tricotomía*. Badajoz : Diputación de Badajoz, 1983. Premio Felipe Trigo de Narraciones Cortas, 1982. S. 3852 y S. 7786

– GONZÁLEZ, Diego. *La importancia de que las abejas bailen.* XXVI Premio de Narración Corta Felipe Trigo. S. 16032 y S. 16004

– GRANDE, Félix. *El marido de Alicia*. Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1995. XIV Premio Felipe Trigo, 1994. S. 18135

– GUERRERO PÉREZ, Alonso. *Tricotomía.* Badajoz : Diputación Provincial ; Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1983. Premio Felipe Trigo de Narraciones Cortas, 1982. S. 7786

– JIMÉNEZ CASERO, Antonio. *Siempre nos vienen las sombras a la huella*. Badajoz : Universitas : Diputación de Badajoz ; Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1986. Premio Felipe Trigo de Narraciones Cortas, 1984. S. 6882

– JURADO LÓPEZ, Manuel. *Memento de los pavorreales*. Badajoz : Universitas, 1986. Premio Felipe Trigo de Narraciones Cortas, 1984. S. 6883

– LEAL CANALES, José Antonio. *El valbanera o la esperanza.* Badajoz : Diputación Provincial, Departamento de Publicaciones, 1989. S. 3860

– MARTÍN GIJÓN, Susana. *Náufragos*. Mérida : Editora Regional de Extremadura, 2015. Obra finalista XXXIV edición Premio Literario Felipe Trigo de Narración Corta. S. 2071

– MURCIANO, Carlos. *Cuesta del perro*. San Fernando de Henares (Madrid) : Bitácora, 1990. Premio Felipe Trigo de Narración Corta, 1989. S. 18122

– OLIVENZA, Beatriz. *Mamá duerme la siesta*. Sevilla : Algaida, 2013. XXXII Premio Felipe Trigo de Narración Corta. S. 18901

– OTERO, Miguel Ángel. *Alas negras*. Sevilla : Algaida, 2002. XXI Premio de Narración Corta Felipe Trigo. S. 17234

– PÉREZ ÁLVAREZ, José María. *Como se nada existisse [sic]*. Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1994. XIII Premio Felipe Trigo Narración Corta, 1993. S. 9629

– RAMÍREZ DE ARELLANO, Luis. *El eco viene distorsionado*. Badajoz : Universitas : Diputación de Badajoz ; Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1985. Premio Felipe Trigo de Narraciones Cortas 1983. S. 3856

– RAMÍREZ LOZANO, José Antonio. *Recua que dicen de tipos, solfas y manías*. Badajoz : Universitas : Diputación de Badajoz ; Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1987. Premio Felipe Trigo de Narraciones Cortas, 1986. S. 7272

– RODRÍGUEZ LARA, José Joaquín. *El conchito*. Badajoz : Diputación de Badajoz, 1982. S. 3851

– SANTIAGO, Elena. *Manuela y el mundo*. Badajoz : Universitas ; Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1985. Premio Felipe Trigo, 1983. S. 3855

– SOLER-ESPIAUBA, Dolores. *Los canardos*. Badajoz : Universitas : Diputación de Badajoz ; Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1989. Premio Felipe Trigo de Narraciones Cortas, 1987. S. 3861

Premio Felipe Trigo de Relatos

– DONATE APARICIO, Félix Dativo. *Los asombros de Perténope*. Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1996. Premio Felipe Trigo de Relatos, 1995. S. Cj.16a-512

Premio Felipe Trigo de Novela

– ARENAS, Daniel**.** *Viviré si no me olvidas*. Sevilla : Algaida, 1998. XVII Premio de Novela Felipe Trigo. S. 7702

– BERMEJO, Álvaro. *El juego de la mandrágora*. Badajoz : Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, 1996. XV Premio Trigo de Novela, 1995. S. 7362

– BLANCO VILA, Luis. *Diálogo con las sombras*. San Hernando de Henares (Madrid) : Bitácora, 1992. Premio Felipe Trigo de Novela, 1991. S. 18150

– CASTELLÓN, Alberto. *Regina angelorum*. Sevilla : Algaida, 2007. XXVI Premio de Novela Felipe Trigo. S. 16003

– CAYETANO ROSADO, Moisés. *Las cuatro de la tarde*. Badajoz : Universitas, 1986. Premio Felipe Trigo de Novela, 1984. S. 5474

– CIFUENTES, Esperanza. *La travesía*. Badajoz : Diputación, 1982. Premio Felipe Trigo de Novela, 1981. S. 3850

– CRESPO, Pedro. *El deseo como un animal vivo*. Badajoz : Universitas : Diputación de Badajoz ; Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1987. Premio Felipe Trigo de Novela, 1986. S. 3859

– DÍAZ BEDOYA, Néstor Gustavo. *La bruja de lanta*. Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1994. Premio Felipe Trigo de Novela 1993. S. 7054

– DÍEZ TEJÓN, Luis. *El testamento de la marquesa*. San Fernando de Henares (Madrid) : Bitácora, 1992. Premio Felipe Trigo de Narrativa. S. 19202

– GALVÁN OLALLA, Guillermo. *De las cenizas*. Sevilla : Algaida, 2004. XXIII Premio de Novela Felipe Trigo. S. 14785

– MARTÍNEZ GARRIDO, Alfonso. *La leyenda de Pedro el Raro*. Badajoz : Universitas : Diputación de Badajoz ; Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1987. Premio Felipe Trigo de Novela 1985. S. 7787

– MARTÍNEZ LÓPEZ, Fernando. *Tu nombre con tinta de café*. Sevilla : Algaida, 2015. XXXIII Premio de Novela Felipe Trigo. S. 19496

– OLMO, Gregorio G. *Yucé, el sefardí*. Badajoz : Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, 2015. XXXIV Premio Felipe Trigo de Novela. S. 19917

– ORTIZ DE ZÁRATE, Marisol. *Una historia perdida*. Sevilla : Algaida, 2013. XXXII Premio de Novela Felipe Trigo. S. 18897 y N*ORT*his

– REY, Emilio. *Ausencias*. San Fernando de Henares (Madrid) : Bitácora, 1991. Premio de Narrativa Felipe Trigo. S. 18131

– RAMÍREZ LOZANO, José Antonio. *Las argucias de Frestón*. Sevilla : Algaida, 1997. XVI Premio de Novela Felipe Trigo. S. 7243 y S. 8831

– RAMÍREZ LOZANO, José Antonio. *Las manzanas de Erasmo*. Sevilla : Algaida, 2010. XVIII Premio de Novela Felipe Trigo. S. 17811

– RUIZ-BRAVO PEÑA, Julián. *Piedra de mármol rojo*. San Fernando de Henares (Madrid) : Bitácora, 1991. Premio Felipe Trigo de Novela, 1990. S. 18151

– RUIZ-RICO, Juan J. *Sombras en el espejo*. Badajoz : Universitas : Diputación de Badajoz ; Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1989. Premio Felipe Trigo de Novela, 1987. S. 3862

– SABUGAL, Noemí. *Al acecho*. Sevilla : Algaida, 2013. XXXI Premio de Novela Felipe Trigo. S. 18577

– SÁNCHEZ VICENTE, Arturo. *Los demonios del síndrome*. Badajoz : Universitas : Diputación Provincial de Badajoz, 1983. S. 3853

– SOLER ESPIAUBA, Dolores. *Mujer con paisaje de lluvia*. San Fernando de Henares (Madrid) : Bitácora, 1989. Premio Felipe Trigo de Narrativa. S. 18842

– SUÁREZ, Juan José. *Distorsión*. Villanueva de la Serena (Badajoz) : Ayuntamiento, 1995. XIV Premio de Novela Felipe Trigo, 1994. S. 14602

– UÑA ZUGASTI, José de. *Destierro*. Madrid : Bitácora, 1993. Premio Felipe Trigo de Novela 1992. S. 9406

&

Reseñas

Pelayo, mi perro

Autor: Feliciano Correa

Edita: Fundación Caja Badajoz. Badajoz, 2016.

Creo que Feliciano y yo nos conocemos desde hace 45 años.

Los dos hemos estado siempre involucrados en el mundo de la Cultura y de la Literatura.

Los dos coincidimos, al mismo tiempo, con responsabilidades institucionales. El como Delegado provincial de Cultura y yo como Consejero de Educación y Cultura.

Los dos participamos activamente en la Transición y en aquella ingenuidad que fue UCD.

Los dos somos políticamente centrados.

A los dos nos apasiona la historia.

Hemos hablado muchas veces, hemos discutido y creo recordar que incluso hemos reñido, aunque mi selectiva memoria no me deje recordar el motivo.

Pero leyendo *PELAYO, MI PERRO* he descubierto lo mucho que nos une y lo paralelas que han sido nuestras vidas desde la infancia. En esa etapa crucial, bien parece que recorrimos el mismo sendero, aunque él en Jerez de los Caballeros y yo en Campillo de Llerena.

Algunas coincidencias deberíamos analizarlas entre los dos porque parecen unidas por el mismo clavo del abanico. Me han parecido extrañas. Por ejemplo:

Habla en estas páginas de que su abuelo lo llevó de la mano al mundo del libro y recuerda *LA INCÓGNITA DEL HOMBRE*, de Alexis Carrel.

Mi abuela hizo conmigo lo mismo y mis primeros libros los encontré en el doblado, en un cajón que mi abuelo, maestro en Capillo de Llerena, tenía guardados: *El Quijote*, dos novelas de Felipe Trigo, *SOLO*, un relato de Armando Palacios Valdés y *LA INCÓGNITA DEL HOMBRE* de Alexis Carrel.

Todo los leí, incluso las novelas eróticas de Felipe Trigo, pese a que ese pecado tuve que llevarlo hasta el confesionario. Don José, el cura, me las pidió y después de regalarme una bofetada, las quemó delante de mí en el patio de su casa, a la sombra de una hermosa higuera.

LA INCÓGNITA DEL HOMBRE, de Alexis Carrel, creo que se libró porque don José no la había leído, pero a mí me sirvió de mucho, incluso para bautizar a mi hijo con el nombre de Alexis, como homenaje personal hacia Alexis Carrel. Por Alexis Carrel rompí una tradición de cuatro generaciones, porque mi hijo, casi por exigencias del guión familiar, estaba predestinado a llamarse Tomás, como yo, como su abuelo, bisabuelo, tíos, primos... Después me enteré con sorpresa, que el autor de aquella reflexión que tanto me marcó, era también Premio Nobel de Medicina.

Cuando Feliciano me pidió que presentara *PELAYO, MI PERRO*, acepté de inmediato, sin saber de qué iba la historia e ignorando otra afortunada coincidencia que nos une: el perro. El perro fue una constante en mi infancia y sobre el perro he escrito muchas y muy sentidas páginas. E incluso, todavía, en un frasco de penicilina tengo pelos que corté, a los siete siete años, de la cola de Periquito, un perro al que sacrificaron para ahorrarse la vacuna de la rabia, obligatoria desde entonces. Hace año y medio se nos murió Perica, una chihuahua, y todavía no somos capaces de ver una foto suya sin que una quemazón nos inunde el pecho. Creo que el luto por aquel ángel pequeño será de por vida...

VAMOS AL LIBRO!

Del libro físico hay poco que decir porque está impreso en los talleres de Tecnigraf y eso es garantía de gusto, calidad y buen hacer. Bien que lo sé.

Tecnigraf me editó *EL ENIGMA DE PONCIO PILATOS*, que después retomó la editorial Planeta y cualquier parecido entre las dos ediciones es pura coincidencia.

En el libro hay doce páginas con ilustraciones en blanco y negro de algunos de los perros protagonistas. Son pobres. Fotografías al paso que nunca se hicieron para figurar en un libro. La portada, en color, la ocupa Pelayo.

El estilo literario de Feliciano no sorprende porque es como él mismo, pausado, selectivo, irónico, enfático y preciso.

Poco amigo de los puntos y aparte, es capaz de cubrir con dos oraciones compuestas tres páginas, sin axfisiar Eso es muy difícil. Vargas Llosa también lo consigue.

Feliciano no puede remediarlo y le brota el historiador preciso y puntilloso en cada página, aportando datos que pueden parecer prescindibles, pero que a él le importan porque en esta obra es evidente que quiere homenajear a los artífices de sus recuerdos primeros. Pelayo no es más que una justificación para relatar las vivencias de un mundo al que él se asomaba con la frescura e inocencia de su infancia.

Escribe:

– Mi abuelo Mariano Gamero Domínguez. Que murió tempranamente el 2 de enero de 1915, en el día en que mi madre cumplía tres meses de edad...

– Terrible era un mastín grande y el padre de Feliciano le encargó a un carpintero del pueblo un carrito para que el perro pudiera transportarlo. ¿El nombre del carpintero? Manuel Caballo Carrasco.

– "Mi abuelo se casó en 1909, con 24 años y se dedicaba a lo que había, que era campo y animales".

"Cuando mi abuela, Fernanda Romero García, me llevaba, siendo muy pequeño a la ermita de San Roque...

Datos prescindibles? No me lo parecen en una obra como esta. Están porque cumplen un objetivo. Esta obra la ha escrito Feliciano para ellos. Sí, también para el carpintero.

El libro lleva una presentación muy oportuna de Emilio Vázquez, que en dos líneas resume todo lo que yo les puedo decir:

> *"Así resulta que es, precisamente en ese saber hacernos llegar emociones, donde puede encerrarse el mayor valor de este libro"*.

Lleva razón Emilio. Este pequeño libro no es obra de principiante, aquí se condensan muchas lecturas, muchas páginas escritas y mucha capacidad para transmitir emociones. Eso no se aprende en dos días. Está claro que su autor domina el pentagrama literario y sabe colocar cada nota en el sitio preciso, para conseguir una sinfonía apacible y reconfortante.

En cada uno de los ladrillos que coloca el albañil, están todos los ladrillos que ha puesto a lo largo de su vida. Incluso los torcidos, los desajustados o los que tuvo que empujar. Pues igual pasa con lo que escribimos. En cada página están todas las que hemos escrito, incluso las que acabaron en la papelera. En esta obra están las miles de páginas que ha escrito Feliciano. Y todas sus experiencias y dominios.

Con los libros que se presentan pasa como con los amigos que se nos van, que siempre son los mejores, pero es que en este caso es verdad. A mí así me lo parece.

Esta pasada Semana Santa la dediqué a leer otra obra de Feliciano Correa: *BALBOA*, un tomo de 500 páginas que lo dice todo sobre el jerezano descubridor... Aprendí mucho, la leí con agrado, pero si tuviera que elegir, me quedaría con *PELAYO, MI PERRO*, porque en 75 páginas ha sabido condensar la emoción y el amor profundo que se puede sentir por los ángeles ladradores a los que tanto queremos. Pelayo está más cerca de mí que Balboa.

Toda la obra está impregnada de un hondo lirismo, con descripciones y metáforas que delatan al hombre romántico, exquisito, pulcro y sensible que Feliciano es. Escuchen:

> *"Una orquesta de perfumes, conformada por romero, aulaga, gamonilla, tomillo, orégano, cantueso... embriagaban mi olfato nuevo, todavía impecable y en rodaje"*.

> *"Vimos correr bajo las frondas al lobo, que sin temor aparente se escapaba tras dejar bien herida a la vaca"*

> *"Lucas, un buldog francés, robusto, pequeño y macizo como una piña tropical, que por diseño de la naturaleza siempre mira con sus ojos en latifundio y gran angular"*.

Conde
Cubi
Zahor
Bongo
Hersi
Merlín
Perla
Lucas
Dos chihuahuas
Un setter inglesa

Robinsón Crusoe
Pluto
Rin Tin Tin
El Perro de San Bernardo
Los perros guias
Laika
El perro del hortelano
El perro de don Quijote

El perro en la pintura

Leoncico, el perro de Vasco Núñez

Becerrillo, su padre

Un perro con nombre y apellido: Pelayo Correa

20 Perros con nombre propio.

Dos chihuahuas y una setter sin nombre.

EL PROTAGONISTA

> *"Pues allá, como complemento esencial de lo que significaba la desaparición de un vecino, estaba el fiel perro, destrozado a su modo, huérfano a su modo, porque sabía, sin que sepamos cómo lo sabía, que su señor se había ido para siempre"*

Y tratándose de una obra de Feliciano, no podía faltar un sesgo de retranca y socarronería:

Refiriéndose a los cazadores que se disfrazan, dice: *"Va desvaneciéndose el campo-campo, difuminándose el sagrario de sus silencios entre torretas de alta tensión que zumban sin parar, motores y Escopeteros bufos vestidos con traie de diseño y camu-flase que a ningun ave engañan.*

Pelayo da título a la obra, pero realmente es un libro coral dedicado a sus perros, a todos nuestros perros.

Pelayo Correa

Terrible Na

Tampoco Corbata Trotski León

Oca

Brun

Golfo

Vidal

Luna

Fedra

Pelayo Correa es el primer perro con nombre y apellido. No se conoce otro igual. Feliciano al cederle su apellido parece adoptarlo como hermano.

Hasta la página 47 no se oyen las pisadas de Pelayo en esta prosa poética.

24 páginas dedicadas al mastín, protagonista indiscutible, porque si toda la obra está impregnada de lirismo, con Pelayo Feliciano se abre como una granada madura, respira hondo y deja escapar el sentir profundo de alguien que se sabe solo por haber perdido a su perro. A la mala hora de gritar el dolor por la muerte de su perro, Feliciano no guarda ningún as en la manga y se muestra tan frontal como desnudo.

¡Qué bien te entiendo, Feliciano!

En algún momento de la lectura, incluso tuve que reprimir una lágrima

Con Pelayo, Feliciano se abre y siente la necesidad de compartir sus emociones:

> *"Hoy se me ha muerto Pelayo, mi hermano de soledades, mi perro amigo, mi colega de las horas largas"...*
>
> *"Hoy siento ya tanto su ausencia que me encuentro, en verdad, roto"...*
>
> *"Él era el último compañero. Todos han marchado de mi lado, de esta casa"...*
>
> *"Así que Pelayo era mi última justificación para reír a solas en la intimidad del hogar. Me he paseado por el jardín y he mirado al cielo. Sé que la luna notará el hueco de esta atardecida, porque ya no subirán hasta el firmamento sus ladridos, ni ese vaho de balneario que se elevaba hecho fogonazo de nube templada, Orlando un círculo en la hierba que acababa decorada con su soplo. En el tiritar nocturno él regalaba al raso helado un ramillete de caricias térmicas que hacían más misteriosa la noche. Sé que las copas de los árboles gotearán en la madrugada el rocío de sus lágrimas verdes, por la ausencia de los aullidos de mi mastín"...*

"Mi perro fue mi último acompañante silencioso y fiel de verdad. Tras su vida de servicio, descansa ya de todos los achaques que sin duda tuvo, pero que sobrellevó en silencio, con temple de gladiador y espíritu cartujo"...

"Esta tarde hemos asistido a su partida dentro de ese bólido feroz que es nuestro planeta. Le he buscado un bello sitio, en un altozano, bajo un hermoso pino"...

"Le he puesto Romero y jaras sobre su cuerpo y luego sobre su tumba"...

En este recordatorio incluye Feliciano un poema que remitió a todos los que le acompañaron en la muerte de Pelayo:

"A la sombra de un pino duerme Pelayo,
el romero y las jaras son su sudario
Sepulturero en mayo es más hermoso,
las flores me acompañan en los respon-[sos.
Entre todos los perros él fue el primero,
ejemplo de lealtades, mi compañero"

Estas son las últimas palabras que Feliciano le dedica a Pelayo en este bello poemario en prosa:

"Por lo que hizo, por lo que fue. Hay unas líneas misteriosas atrapadas en el pentagrama de nuestra mente que no deja caer ciertos sonidos, imágenes y experiencias de los animales con los que hemos vivido. No sabemos del todo la feliz razón de esa permanencia, pero regocijarnos silenciosos en ese ayer bendito que nos reconforta, nos reanima ante la ausencia y nos edifica como humanos"...

Este libro no va a cambiar la vida de nadie, aunque es posible que muchos aprendan a ver una cara desconocida de su autor y algo nuevo sobre esos angelotes grandes y pequeños que son los perros.

No es un libro revolucionario de los que incitan a hacer tesis doctorales. Es solo un libro lleno de sensibilidad y exquisitez con el que van a disfrutar. Yo lo he hecho.

Que así sea.

TOMÁS MARTÍN TAMAYO

&

Anocheceres
en Sevilla, Madrid, Badajoz, Ibiza...

Autor: Fernando Rosa Muñoz
Edita: Círculo Rojo, 2015, 302 páginas.

ANOCHECERES[1] (libro que el autor Fernando Rosa acota continuando el título) en Sevilla, Madrid, Badajoz, Ibiza...

y que yo de entrada quiero anunciar a cualquier lector rudo o sofisticado que contiene innumerables ciclos de acción en los que la apreciación meteorológica del título (que científica-mente se ha demostrado que nuestra mirada no puede ver la compleja realidad luminosa aunque nos parezca bella) transformada en libro de múltiples contenidos produce la sensación no de unas despedidas solares de solemnidad tranquilizadora sino unas luminosas brillantes refulgentes acciones humanas que aunque geográficamente parecen restringidas yo me dejo llevar por la medición intelectual (sin despreciar eso tan bello del reparto geodésico) y lo indico como actividades humanas de trascendencia universal al tratarse de la transformación de unas estructuras sociales enfrentadas con la libertad la democracia y la dignidad de la igualdad del disfrute de la vida humana

además me resultó tan entretenida e interesante por dos cualidades esenciales Descripciones precisas de proyectos/ actuaciones/ opiniones sin retórica literaria (se trata de política y revolución) y relación pormenorizada de una parte del todo

antifranquista que en un continuo ascenso en los años 60-70 iba incidiendo en la estructura de la dictadura amurallada en Madrid con sus más clarividentes defensores en la angustia continua (¡ay de pronto aquella revolución de los claveles militares allí al lado en Lisboa!) de que se produjera una ruptura del orden parafascista de "imprevisibles consecuencias" que en nuestro país se refiere siempre a la clase hegemónica periodo tras periodo de nuestra historia

siendo el ritmo de acontecimien-tos protagonizados por activistas de izquierda descrito por Fernando Rosa sin apenas fechas de localización (el sueño o la pesadilla que te envuelve te arrastra te dice peligro peligro sin calendario ni horario) pero testimonio de tanta cantidad con una premeditada continuidad en la extensión de la conflictividad y los peligros desencadena-

[1] El autor Fernando Rosa Muñoz (Badajoz 1942) ha publicado además *Sinfonía española de palabras*, pleno de suntuosidad e ingenio sobre las cualidades de nuestro idioma Licenciado en ciencias físicas y profesor de matemáticas ha participado en la confección de dos libros pioneros en informática.

dos para los actores consecuentemente con las réplicas del aparato policial que no tuve inconveniente en manifestarle al autor que con mucha menor estructura de situaciones de vivencia humana se han escrito muchas novelas y novelones[2] jugueteando con nuestra peripecia política-social de aquellos años (¡y no da apellidos reconocibles de participantes cual imposibilidad de recordar en somnolencia épica personajes que se difuminan pero sucesos imborrables!)

recordándome otra lectura de otro hombre de ciencia (el autor es un físico y matemático) Sánchez-Terán que estuvo rigiendo Barcelona en 1976-77 (y ministro y asesor de Suárez y negociador con Tarradellas etc) y como ingeniero de caminos canales y puertos al escribir unas memorias de la Transición es de una precisión y detalle ingenieril-político que se agradece para que uno informado sin decoraciones estilísticas sino revelaciones vitales acertadas o no como pedagogía política de lo verdadero pueda sacar jugosas consecuencias

y puesto a describir coincidencias satisfactorias en descripción y análisis con esta época de Fernando Rosa consignaré que hasta se llega por unos y por otros –¿es que nadie se acuerda ni enorgullece?– en los tres primeros meses de 1976 a una "conflictividad laboral" (periodistas/ censura/ censurilla) de 17.731 huelgas que de acuerdo con el país intentado diseñar a sangre y fuego trascendían de la significación laboral ("pesetera" según los "verticales") a la de confrontación política rotunda y magnífica con su estela de muertos y heridos por la represión en retirada Esto y ya una visión más total del país se explica también pormenorizadamente en 863 páginas del libro El final de la dictadura La conquista de la democracia en España Noviembre de 1975-junio de 1977 según Nicolás Sartorius y Alberto Sabio

Fernando Rosa nos informa de las primeras grandes movilizaciones estudiantiles antifranquistas finales de los 60 en Madrid Hundimiento del SEU la asociación estudiantil falangista Cierre de Facultades Choques con la policía Detenciones Expedientes Rotura pública de miles de ejemplares de la Prensa pro Régimen Nacimiento del PC(i) Adhesión al PC pero que era en realidad el PC(i) luego PTE (trucos de entonces que me comenta y correspondo con otros que conocí ¡el caso era estar contra la Dictadura incluso como afirmación ante el acojonamiento familiar y social!) Expedientes y expulsiones de catedráticos democráticos Extensión a la jornada propiciada por las entonces unitarias Comisiones Obreras un 27 de Enero de 1967 El servicio militar de los estudiantes cuando se es y se tiene ya mentalidad antagónica a la perviviente estructura de la traición a tantas gestas heroicas y aventureras Todo con pequeñas descripciones aliviando la dureza con la ironía La suma de la multiplicidad reaccionaria El destino como profesor en Úbeda La boda y el inicio de la docencia y militancia en Sevilla "Y la calle hervía" como debe decirse en buena imagen andaluza Pegadas de carteles Reuniones de responsables intermedios Sevilla-Badajoz Sevilla-Madrid Las universidades en Andalucía también se mueven ¡la cercana Revolução dos cravos! ¿cómo no visitarla desde Badajoz/ Elvas/ Baixo Alentejo? Mientras allá en el resto del mundo de la desgracia humana otro vil traidor militar acababa con el gobierno socialista de Allende en Chile

a todo esto unas cuantas respiraciones auxiliares literarias como pueden ser breves soliloquios de miembros familiares Otras formas de vivir que coinciden se compaginan con la del activista narrador Y por si hay que dejar claro la pervivencia del ho-

[2] La quema (Raimundo Castro, Torremocha (Cáceres) estudió periodismo en Madrid a partir de 1971). Se expresa sobre el título en la portada "La amarga historia de un desencanto: el de los jóvenes revolucionarios españoles que luchan contra la desesperanza" (N. de A.: ¿Todos los jóvenes revolucionarios de España?)

rror social del régimen las apariciones temáticas fugaces de un espécimen de policía especialista en la tortura de los antifranquistas Un corrompido más por las mentiras contra el pueblo y por sus deseos de goce y prepotencia Un tal comisario Antón C. el Cano que desde una vida de pobreza estereotipada por las consecuencias de la famosa Victoria (Muerte Hambre Injusticia Mentira Poder putrefacto ¿cuál es tu victoria?) asciende a la primera línea del terrorismo nacional e inevitablemente se cruza con estos o aquellos militantes en todo su esplendor por realidad ejemplar o muestra de síntesis textual en el contexto vivido descrito por Fernando Rosa

pero sigamos con las líneas profundas de lo transmitido cuando en medio de la pelea y el recuento de aciertos y desastres llega el periodo posterior tras las últimas ejecuciones del Régimen y la muerte con reverberaciones valle-inclanescas del dictador con el inmediato comienzo de aluvión de acuerdos y desacuerdos dentro de la derecha organizando la retirada (la CEOE se crea en 1977) y comienza el aluvión de discrepancias Conferencia del PTE estructurándose federalmente y marxista-leninista La embajada alemana promete panzers dólares/ marcos de ayuda al PSOE (Gran País el nuestro el de aquel Fernando VII "Palo a la burra negra Palo a la burra blanca" según vayan los acontecimientos) La Junta La Plataforma La Assemblea de Catalunya La Plata-Junta Sigue el GRAPO Sigue la ETA adiós Marruecos Feliz 1976 con la paralización del Metro de Madrid y huelga masiva en Correos y Teléfonos ¿Qué se hará con los detenidos "húmedos" U.M.D.? cuidado que en Portugal...El Rey/ Suárez/ Tarradellas De la Ley a la Ley Disparos al aire abaten trabajadores volanderos por norte sur este oeste La acción de la conferencia episcopal La Brunete debía estar en Badajoz ¿Debemos ingresar en la OTAN? Sigue la coordinación Platajuntera. ¡Llegan los exiliados a Sevilla! ¿qué tanto por ciento supervivientes? ¡Llegan las elecciones! PTE propugna frente partidos de izquierda Ni caso *ABC* Sevilla exulta información democrática *La Vanguardia Española de Catalunya* ya es solo La Vanguardia Participación en pegadas propaganda mítines villas pueblos ciudades incidentes cabezas rotas Participación 79% ¿Debemos asumir los Pactos de la Moncloa? ¿Y lo de la OTAN? Legalizado el PTE con el escudo de la hoz y el martillo más la estrella internacional amarilla de cinco puntas como se puede contemplar en el llavero que se exhibe en la portada del libro de mi amigo desde el bachillerato Fernando Rosa con lo que los de los Amaneceres alto cuidado no se trata de juergas costumbristas animadas por resonancias de Ferias ni vinos fuertes sino de mucho más de todo lo expresado Y con reproducción de documentos que nos hacen ver lo difícil de llegar a cumplir nuestros grandes designios para todos cuando otra parte lo impide con su experiencia habilidad desprecio y fuerza heredada del yoismo que destruyó a la aristocracia y transformó con ferocidad el mundo y nos hizo ingresar (¡anda, qué raro!) en la OTAN mientras Fernando y otros muchos más se llevaban otro disgusto aprendiendo a reflexionar sobre los 500 años que transcurrieron hasta que los comerciantes abogados "profesionales" lograron asientos en los Parlamentos Así que nosotros sigamos jugando la sensacional partida

¡Nos juntaremos nosotros y los de la ORT y seremos muchos miles! Sigue y siguen las revelaciones múltiples de aquella parte del proceso histórico de nuestra democracia Documentos Actas de reuniones Acciones de masas contra la entrada en la OTAN.....Pero yo voy ya solo a recomendar la lectura de este libro como información/ formación de las muchas cualidades de nuestro pueblo porque alrededor del relato rico del contenido político honrosamente discutible asumido o rechazado con categoría intelectual también asoman corales de amigos corales de familias corales de solidaridad corales de fidelidad humana a seres y utopías que nos impulsan a ser y

vivir Porque Fernando Rosa además interrumpe también el proceso creativo comunicante con varios breves monólogos mentales de su compañera donde la presencia del amor y la comprensión de una vida con satisfacciones y riesgos resuena en nuestra mente acompañándonos animándonos a imitar estas cualidades en nuestra peripecia personal Y no tiene inconveniente así mismo como cierre de su libro llevar a cabo como despedida ejemplarizante en historia-apéndice final de varios pequeños capítulos el fin de una etapa terrorífica que había implicado a compañeros y amigos acabada cuando participan en el final desastroso del comisario de la violencia y la destrucción humana en el paraje hermoso y solemne de las playas solitarias de Ibiza viniéndome también en gana reproducir uno de mis emblemas mentales en el que coincido con lo descrito por Fernando y su compañera (¡Hasta siempre!)

en Badajoz … "el 2 de Enero (1978) tras la protesta que se hizo en contra del cierre de la Central Lechera y en apoyo de los que se mantenían encerrados en la torre de la fábrica....(y una vez sorteada la acción policial)… nosotros -Amparo V y yo- tuvimos tiempo de pararnos largo rato mediado el Puente Nuevo: observando hacia nuestra izquierda -hacia el este- el Puente de Palmas, la Puerta de las Palmas y -arriba del Cerro de la Muela, enorme, imponente- la Alcazaba árabe de Baltalyws[3]; a la derecha -hacia el oeste- el Sol va siendo absorbido por el Guadiana -lejos de sus ojos- como si se tratara de una gran madalena: su mitad reflejada en el agua lo completa en perfecto círculo; el resto de la visión es de difícil descripción: sobre nuestras cabezas un gris muy claro, le sigue una franja naranja –y con ese fondo, una bandada de ánades–, a continuación unos amarillos suaves y, de nuevo, naranjas más fuertes y, en fin, un rojo intensísimo que, reflejado, lo es menos pero que completa la bellísima estampa: ¡Portugal en llamas! (sin que escape a la mirada la silueta -aun en penumbra- de la cercana Elvas[4] rodeada de ese halo rojizo)".

JUAN MANUEL[5]
Barcelona, 4 de mayo 2016

---

[3] Badajoz en la denominación de sus fundadores árabes en caracteres españoles de aproximación sonora situada en la frontera con Portugal, el río Guadiana va en perpendicular hacia sus límites para girar hacia el Sur y constituir frontera fluvial hasta su desembocadura en Ayamonte (Huelva) y Vilareal do Santo Antonio en la orilla derecha (Algarbe).

[4] Ciudad fortaleza al otro lado del Guadiana a 22 km de Badajoz

[5] Firma literaria del novelista y poeta Juan Manuel Escudero (ver datos www.juanmaescribe.com).

NOTA: Respetamos íntegramente la redacción literaria del autor

Los Fernández-Blanco, una familia de La Serena, con poder político e influencia (1840-1920)

Autores: José Jerónimo Rodríguez Carrasco y Anselmo Ventura Fernández-Blanco García.

Edita: CEDER La Serena y Diputación de Badajoz. Imprime Gráficas Diputación Badajoz. Año 2015.

Este libro es fruto de la colaboración entre dos autores de muy distinto perfil; José Jerónimo, profesor e investigador y Alselmo, aficionado a la Historia y miembro de la familia objeto de estudio.

El libro se trata de un denso ejemplar de 410 páginas galardonado en el año 2015 con el XIII Premio de Investigación de La Serena convocado por el Centro de Documentación de La Serena (CEDER "La Serena").

Su temática versa sobre una saga familiar originaria de Malpartida de La Serena, los Fernández-Blanco, cuyas peripecias nos analizan los autores en una secuencia de larga duración que abarca los siglos XIX y XX. Y el análisis que hacen es pertinente, porque se centra en una de las familias de trayectoria política más importante de Extremadura en los últimos dos siglos. Los autores contextualizan la actividad pública de dicha familia a todos los niveles (local, provincial, regional y nacional), y en todas las facetas de la realidad histórica (política, social, económica, ideológica, etc.). Gracias a su esfuerzo consiguen aportar no solo información, sino también conocimiento histórico, que es lo que debe diferenciar al investigador del narrador. Y esto tiene su mérito, porque en las biografías y estudios locales que se publican en nuestra región suele haber mucho de lo primero y poco de lo segundo.

Arranca el libro con unos Agradecimientos, seguidos de un Prólogo debido a Antonio Fernández-Blanco, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad en la universidad de Extremadura y pariente de la

familia investigada. En la Introducción, que viene a continuación, se exponen los objetivos generales que los autores han perseguido con la elaboración de este trabajo.

El largo contexto histórico que sigue, sirve para enmarcar históricamente los personajes y acontecimientos que se analizarán con posterioridad, acompañándose de una amplia y pertinente bibliografía en notas a pie de página. Este capítulo es sumamente explicativo de lo que fue el liberalismo político, económico e ideológico decimonónico, añadiéndose al final del capítulo, jubilosamente y por sorpresa, un análisis panorámico y concienzudo de lo que fueron las élites de la Baja Extremadura en el siglo XIX y primeros años del siglo XX.

Una vez terminados los prolegómenos necesarios para enmarcar y explicar el tema

principal del trabajo, los autores se introducen en el mismo ya en la página 83. El estudio de los Fernández-Blanco lo inician examinado sus orígenes en los siglos XVII y XVIII y principios del XIX cuando se integraron en la élite local de Malpartida de La Serena desde su condición de "labradores y granjeros de lanar fino". Después se hace una breve exposición de la evolución de la familia hasta principios del siglo XIX, en la que se da cuenta de los nacimientos, matrimonio, defunciones, etc., y otros datos relevantes sobre aspectos económicos, políticos, de enlaces con otros clanes, expansión por la comarca de La Serena y por otros ámbitos de la provincia de Badajoz, etc.

Finalmente los autores se adentran en el meollo del libro, que irá analizando cronológica y sucesivamente los cinco personajes más relevantes de la saga de los Fernández-Blanco a lo largo de la era isabelina y de la Restauración: los hermanos Francisco y Victoriano, los también hermanos Ventura e Hipólito y para terminar, el primo de estos últimos, Ricardo. Cada capítulo se abre con la biografía del personaje correspondiente, seguida de sus aspectos más relevantes en todas sus facetas, política principalmente, para terminar con el ocaso de cada uno de ellos.

Los hermanos Francisco y Victoriano Fernández-Blanco Morillo de Cáceres (1840-1854) fueron los primeros de esta familia en dar el salto a la política provincial. Lo hicieron como diputados provinciales en la Diputación de Badajoz por el partido de Castuera en el período progresista que fue la Regencia de Espartero (1841-1843) y se alinearon políticamente con el progresismo liberal radical (que ofrecía mayores posibilidades de ascenso para unos "parve-nu" como ellos) que el moderantismo, dominado en buena medida por los nobles y por otros clanes de larga proyección política provincial. La ubicación política de estos hermanos condicionó el posicionamiento político posterior de su familia. Y sus fuertes compras en los procesos desamortizadores, continuadas por sus familiares, demuestran la solidez que había alcanzado ya el patrimonio de este clan.

Los dos hermanos Fernández-Blanco desarrollaron una intensa actividad en el seno del grupo progresista radical de la Diputación enfrentados a la facción oficialista del progresismo esparterista. Naturalmente, de aquella Diputación se barrió todo atisbo del partido moderado, como fue habitual en la dinámica entre los dos grandes grupos políticos del liberalismo isabelino (progresistas y moderados). Victoriano fue el que más alto llegó, con su breve paso por la Jefatura Política provincial de Badajoz, pero a la caída de los progresistas terminó asesinado en 1846 con 27 años en Malpartida de la Serena, quizás por los moderados, con los que mantenían los Fernández-Blanco un enfrentamiento aún más feroz que con los progresistas oficialistas. Su hermano Francisco le sobrevivió algunos años, muriendo a los 38 en 1854, mientras detentaba el escaño de diputado provincial por el partido de Castuera, dentro de las filas progresistas a poco de iniciarse el Bienio Progresista (1854-1856). Rematan los autores el capítulo dedicado a estos dos hermanos de la saga con una densa panorámica de la localidad de Malpartida de la Serena en su época y los apoyos locales de la familia.

La continuidad política de los Fernández-Blanco estuvo asegurada por su siguiente generación, en la que destacaron, nuevamente, dos hermanos, Ventura e Hipólito Fernández-Blanco Balsera y el primo de éstos, Ricardo Fernández-Blanco Moral que fue, sin duda, el político más destacado de todos ellos en todas las épocas. Desarrollaron su actividad fundamentalmente a lo largo de la Restauración (1875-1923) y lo hicieron coordinadamente, pues mientras los dos hermanos se ocuparon de la política municipal, su primo se proyectó a nivel provincial y nacional dentro del partido liberal fusionista y al final, dentro de su facción canalejista. El partido liberal fusionista de la Restauración fue básica-

mente el heredero del partido progresista isabelino, con lo que la continuidad política e ideológica del clan de los Fernández-Blanco se mantuvo más o menos.

Ventura fue alcalde de Zalamea, diputado provincial por el partido de Castuera y presidente de la Diputación de Badajoz. Hipólito fue alcalde y juez municipal de Malpartida de la Serena, diputado provincial por el distrito de Herrera del Duque-Puebla de Alcocer y presidente de la Diputación de Badajoz; pero sufrió un atentado y, además, maquinaciones en su propia localidad de Malpartida de la Serena para asesinarle, como ya lo fue anteriormente Victoriano. Al parecer, la política municipal les debió acarrear odios feroces a los Fernández-Blanco, aunque también en el ámbito provincial tuvieron serios encontronazos con los rivales del partido conservador. Los autores del libro hacen un extenso recorrido por la práctica política de ambos hermanos, Ventura e Hipólito, que les permite examinar a nivel local y, sobre todo provincial, las características de la política en el Badajoz de finales del siglo XIX y de principios del siglo XX. Igualmente ponen de relieve la coordinación, y supeditación, de estos dos personajes a la figura política más destacada de la familia, que fue su primo Ricardo.

Ricardo Fernández-Blanco Moral (1845-1918) fue hijo de Victoriano y gozó de una larguísima y brillante carrera política que se inició en 1868 y acabó con su propia muerte. Se alineó en las filas del partido liberal fusionista de la Restauración, que dominó diestramente en la provincia de Badajoz desde su cargo de presidente de su comité provincial, y cuando este partido se fraccionó, acabó militando en la facción de Canalejas.

Fue diputado provincial por el partido de Castuera, director general de Administración Local, gobernador civil de Tarragona y de Vizcaya, diputado en Cortes por el distrito electoral de Castuera y senador por la provincia de Badajoz. Los autores del libro han realizado un amplio y detenido examen de su vida, de su ideología, de su trayectoria política y de su actividad parlamentaria; todo lo cual refleja en buena medida la época restauradora que le tocó vivir casi de principio a fin, por su dilatada vida política.

Se remata este análisis de la familia Fernández-Blanco con dos breves estudios. El primero se centra en los familiares contemporáneos de los grandes prohombres de la familia que hemos visto anteriormente, y nos permite vislumbrar el entorno amplio de este clan, con su poderío económico y sus influencias clientelares en la zona de La Serena. El segundo nos aporta algunas pinceladas sobre la evolución de la familia en la segunda mitad del siglo XX.

El tratamiento que se hace en este libro de la familia Fernández-Blanco es bastante aseado. No hemos localizado críticas expresas por hipotéticas malas prácticas en que pudiera haber incurrido alguno de sus miembros. Y la verdad es que los clanes de la clase política burguesa extremeña (básicamente agraria) del siglo XIX y principios del XX desarrollaron unas prácticas caciquiles acusadamente clientelares y agresivas, que erosionaron gravemente los mismos preceptos básicos del ideario liberal, tales como la libertad de voto y la representación política. Los Fernández-Blanco fueron uno más de esos clanes de aquella época y, en consecuencia, pudieron actuar de la misma forma. Los tremendos atentados sufridos por algunos de sus miembros, nada frecuentes en otros clanes de la provincia de Badajoz, quizás pudieron ser en parte una reacción contra algunas malas prácticas suyas.

El libro finaliza con un anexo documental interesante, la relación de las amplias fuentes utilizadas y la densa y pertinente bibliografía manejada por los autores.

MIGUEL ÁNGEL NARANJO SANGUINO

&

De cosas extremeñas y algo más

Autor: Francisco Javier Sancho y González. Introducción y notas Francisco Joaquín Pérez González.

Edita: Diputación Provincial de Badajoz.

Aunque, por estrechos vínculos familiares, no pueda ser muy objetivo en el tratamiento al autor que ahora revive para disfrute del interesado lector, creo que es una satisfacción, para todo el que tenga un ápice de sentimiento ilustrado, la reedición del libro de Francisco Javier Sancho y González, *De cosas extremeñas y de algo más*.

Considerado por algunos autores como el precursor de la literatura regional, fue el presbítero Sancho y González un concienzudo analista de la realidad de su época, tratadista de la economía rural y crítico con las injusticias sociales que afectaban a los que le rodeaban, especialmente los estratos más humildes de la sociedad de finales del XIX.

De cosas extremeñas y de algo más, que, como queda dicho, vuelve a la imprenta después de más de un siglo postergado, es una compilación de narraciones, extraídas algunas de publicaciones regionales, siendo, las más, inéditas hasta la publicación del referido volumen, aparecido en 1912 y editado por la imprenta de. Vicente Rodríguez, en Badajoz.

Una cuidada edición, a cargo de la imprenta de la Diputación de Badajoz, con elaborada introducción, a cargo de Francisco Joaquín Pérez González, hace de este esperado resurgir una más que grata noticia cultural para nuestra Comunidad Autónoma. Y no sólo en el aspecto de servir a lector, con numerosas anotaciones, la comodidad de acceder a un texto fácil, si no también por las numerosas referencias que, sobre acercamientos a la crítica que ha seguido a Sancho y González, ha logrado reunir el autor de la introducción.

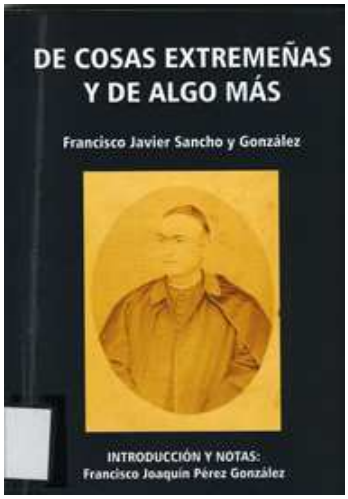

Llamativo es, igualmente, que hasta ahora, casi cien años después de la muerte del autor, conozcamos que, Francisco Javier Sancho y González, era oriundo de Barcarrota. Como señala Francisco J. Pérez, poco se había estudiado hasta ahora al autor.

Las entrañables historias que Sancho y González nos narra, merecieron, tanto en la época como en décadas posteriores, el aplauso de personajes de la valía de Ricardo León, Enrique Segura, López Prudencio o Manuel Monterrey, quienes, conscientes de la notable labor creativa del autor, no dudaron en plasmar en sus críticas los valores de este culto extremeño, el que, en el albor de su existencia vital, dio a la imprenta un libro que merece estar entra la literatura de cabecera de los extremeños.

La, tal vez, excesiva pasión librera del que esto firma, unido al inigualable entusiasmo de Francisco J. Pérez González, ha posibilitado ofrecer un libro que, sin duda, hará las delicias de cuantos tengan la suerte de acercarse a él. Es, el *entusiasmado* Pérez González, un hombre nacido por y para el libro. Responsable de más de un centenar de publicaciones ajenas, su firma aparece en la portada de más de una treintena de estudios, donde, con inusitada sencillez, ha logrado acercar al público trabajos sobre leyendística, historia, etnografía,… y todo con un halo de extrema humildad creativa. Referida creatividad, más la belleza de la obra de Sancho y González, hace de la reedición de *De cosas extremeñas y de algo más*, un hallazgo que, sin excesos chovinistas, posibilitará un antes y un después en el conocimiento de la moderna literatura extremeña de principios del s. XX.

ARTURO SANCHO DE LA MERCED

&

Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz. Tomo X

Autores: Varios. Coordinador, Miguel Ángel Naranjo Sanguino

Edita: Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, Tomo X, año 2015. Imprime, Gráficas Diputación de Badajoz.

La colección *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz*, es una publicación periódica, ya clásica, que se inició en el siglo pasado y que versa sobre la temática de la ciudad de Badajoz. Se publica a iniciativa de los miembros de la Comisión de Historia en el seno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Badajoz.

Hasta ahora el coordinador de la colección ha sido Augusto Rebollo Sánchez, pero en este nuevo tomo X del año 2015 ha asumido la labores de coordinación otro socio de la Económica, el historiador Miguel Ángel Naranjo Sanguino.

El nuevo ejemplar consta de 166 páginas, a lo largo de las que se van presentando las aportaciones de diversos investigadores de reconocida trayectoria. Abre este tomo X el doctor Teodoro Agustín López López, gran especialista en temas religiosos, con un estudio titulado *Un importante legado del obispo Juan Marín de Rodezno*, en el que analiza la figura de aquel egregio benefactor de la ciudad de Badajoz, su labor pastoral, entierro y sepultura. Continúa su exposición desvelando aspectos inéditos de la contribución de aquel obispo vinculada a relevantes espacios del urbanismo pacense y a algunos de sus edificios emblemáticos, cuyas consecuencias y resultados son visibles actualmente. Termina su trabajo con unos cuadros complementarios.

El destacado historiador militar Álvaro Meléndez Teodoro en su artículo *Soldados en el Badajoz del siglo XIX* aporta información sobre 34 militares que estuvieron destinados en la plaza de Badajoz durante el siglo XIX. De cada unos de ellos nos ofrece algunas fuentes documentales seguidas de una amplia bibliografía individualizada (en rea-

lidad, todos los trabajos de este ejemplar llevan una extensa bibliografía especializadas). La ciudad de Badajoz jugó en el siglo XIX un relevante papel en Extremadura y el ejército acantonado en ella constituyó uno de sus aspectos más importantes. De ahí el interés de esta relación circunstanciada del elevado número de militares que nos ofrece Álvaro Meléndez, que debe resultar muy útil y de obligada consulta para los investigadores de la realidad política y militar del siglo XIX en Badajoz.

El historiador y profesor José Jerónimo Rodríguez Carrasco, en su trabajo *La actividad socioeconómica de la ciudad de Badajoz hacia 1852*, nos brinda un relevante análisis de aspectos importantes de la situación socioeconómica de la ciudad de Badajoz. Su análisis va precedido de un marco general de la economía extremeña de la época y de la presentación de la reforma tributaria de Mons y Santillán. Después se apoya en los datos de la ciudad de Badajoz contenidos en el Repartimiento de la Contribución provincial de Badajoz del año 1852 para dibujarnos el panorama de esta ciudad en sus tres sectores económicos (primario, secundario y terciario) con su carga fiscal correspondiente. Continúa su exposición con el estudio de su élite socioeconómica y la finaliza con unas conclusiones generales y algunos cuadros muy significativos.

Un especialista en la desamortización extremeña tan relevante como es el profesor Manuel Roso Díaz nos ofrece un extenso trabajo titulado *La desamortización de Godoy en la ciudad de Badajoz. Fincas y censos*, en el que nos detalla lo que fue en la ciudad de Badajoz un proceso desamorti-zador tan poco estudiado como fue el que se llevó a cabo durante el mandato de nuestro paisano Manuel Godoy, a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Después de unas páginas sobre la economía extremeña a caballo entre los dos siglos reseñados, Manuel Roso nos hace un detallado análisis de las fincas y censos que se

desamortizaron, su naturaleza urbana o rústica, su tipología, el ritmo cronológico de las enajenaciones y, finalmente, las instituciones eclesiásticas y civiles de las que procedían los bienes y censos desamortizados. El estudio concluye con unas conclusiones generales extensas y sorprendentes.

El doctor y profesor José Sarmiento Pérez, en su denso trabajo *Congregación de San Felipe Neri: intento de fundación en Badajoz (1808-1814)*, no solo aborda el hecho concreto que se indica en el título, sino que nos traza previamente un marco de la Contrarreforma católica, unos rasgos biográficos de San Felipe Neri y nos analiza la labor de su congregación en España con la fundación de Oratorios. Después, una vez situados los actores y su labor, examina el intento fallido de traer aquella congregación a la ciudad de Badajoz con todos sus pormenores, que nos permiten vislumbrar el ambiente eclesiástico y aún político de la ciudad, en un contexto tan difícil como el de la Guerra de la Independencia (1808-1814).

Este tomo X de los *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz* incorpora a continuación dos conferencias que se dictaron en el ciclo *Milenio del Reino de Badajoz*, que organizó en el año 2014 Maruja Antúnez Trigo, socia de la Económica e impulsora de relevantes iniciativas culturales en el seno de esta institución. La primera llevó por título *El reino de Badajoz mil años después* y la dictó el prestigioso arqueólogo y director del Museo arqueológico provincial de Badajoz Guillermo Kurtz Schaefer. Su temática se centró, como su título indica, en la importancia del reino taifa de Badajoz en el contexto de Al Ándalus de aquella época y en su existencia o no en la época cristina posterior. Acompañó su exposición con una interesante cartografía explicativa.

La otra conferencia corrió a cargo del doctor Miguel Ángel Naranjo Sanguino con el título *Badajoz y el Nacionalismo*. Este historiador hizo en su exposición un análisis de las raíces y desarrollo del nacionalismo en Europa y en España, para acabar estudiando el nacionalismo extremeño, del que afirmó que no llega más que al nivel de regionalismo y, además, con un componente folklórico y cultural más que político.

El tomo X que acabamos de describir se cierra con los currículos profesionales e intelectuales de todos los autores participantes en el mismo, ordenados alfabéticamente por apellidos.

JUAN ANTONIO MATADOR MATOS

&

O Pelourinho, Boletín de Relaciones Transfronterizas, número 19 (2.ª época)

Autores: Varios

Edita: Año 2015. Diputación de Badajoz.

Como en ocasiones anteriores, como en los primeros días de 2013 se publicaba, presentaba y llegaba a manos del público el número 16 de la ya entonces veterana Revista, *O Pelourinho*, Y como en los comienzos del inmediatamente pasado 2015 se reseñaba la aparición del número 18 de este Revista, pudiéndose ya disponer de ella en el enlace que su Director proporciona.

(https://sites.google.com/site/mcayetanorosado/o%20pelourinho%2019.pdf?attredirects=0&d=1)

Y de nuevo, a finales de ese mismo año veía la luz el N.º 19 de *O Pelourinho, Boletín de Relaciones Transfronterizas*, que como en ocasiones anteriores, sirve de portavoz para recoger ahora las interesantes aportaciones que en los días 25 y 26 de abril de 2015, constituyeron y se integraron en las "IV Jornadas sobre Valoración del Patrimonio Abaluartado de la Raya Luso-española/IV Jornadas sobre valorização do Património Abaluartado da Raia Transfron-teiriça" celebradas en el primoroso marco del Salón de Actos del Forte de São Francisco, de Chaves, con el superior patrocinio de las *Jornadas Europeias do Património* y convocadas por la propia

revista *O Pelourinho*, de la Diputación de Badajoz, el Grupo Facebook "Fortificaciones abaluartadas de la Raya a Patrimonio Mundial" con la inestimable colaboración de la Cámara Municipal de Chavez, el diario *O Novo Norte*, el Quadro de Referencia Estratégico Nacional y el Fondo Europeo de Desenvolvimiento Regional.

Las ponencias presentadas -y resulta difícil en el marco espacial de este reseña profundizar en cada una de ellas, grata tarea de acometida individual- y los responsables de las mismas, por orden de intervención a lo largo del día 25 de abril han sido:

* *Patrimonio abaluartado en el corredor Madrid-Lisboa. Importancia y herencia patrimonial*, por Moisés Cayetano Rosado, Director da Revista Transfronteriza "*O Pelourinho*".

* *Al servicio de Cosme de Medici. Las plazas portuguesas en el Atlas de Lorenzo Possi (1687)*, Rocío Sánchez Rubio, Universidad de Extremadura.

* *Ingenieros militares en la Raya, en la década de 1660. Métodos de trabajo*, Carlos Sánchez Rubio, Documentalista, Gerente de "4 Gatos", especialista en cartografía militar.

* *As Fortificaões Modernas de Vila Nova de Cerveira e a sua importancia Patrimonial*, Paula Ramalho, Municipio Vila Nova de Cerveira.

* *Praça Forte de Valença: origens e evolução da fortificado abaluartada*, Belisa Pereira e Luís Fontes, Municipio de Valenga/ Unidade de Arqueología da Universidade do Minho.

* *Preservado e valorizado da Fortaleza de Monção*, Odete Barra, Municipio de Monção.

* *As Fortificações do Cerco do Porto 1832-1833*, Sergio Veludo Coelho, ESE, Instituto Politécnico do Porto.

* *A Praça Forte de Chaves, Estrutura e Vestigios Arqueológicos*. Rui Lopes e Sérgio Carneiro, Municipio de Chaves.

* *Fortificaciones Abaluartadas en la Raya Salmantina: el Real Fuerte de la Concepción, Ciudad Rodrigo y San Felices de los Gallegos*, Ramón García Gómez, Universidad de Salamanca.

* *O Sitio Arqueológico do Castelo de D. Dinis. Sua evolução e significado dentro da Praça Abaluartada de Almeida*, João Campos, Arquitecto y Consultor de Almeida.

* Apresentação do livro "*Chaves e as Suas Fortificações -Estudo histórico, arqueológico e evolução urbana e arquitetónica*". Paulo Dordio, Universidade do Porto, CITCEM.

* Sesión de cierre: Discurso del Sr. Presidente del Municipio, Arqº. Antonio Cabeleira.

La mañana del día 26 estuvo dedicada a recorrer el casco histórico de Chaves, estudiando su patrimonio artístico monumental, en un recorrido por la historia del núcleo poblacional y su territorio, desde la arqueología romana (termas y puente) hasta los fuertes de São Francisco y São Neutel,

pasando por los distintos y ricos testimonios del patrimonio medieval y abaluartado de la población, así como también su patrimonio urbano, monumentos institucionales, religiosos y civiles.

Los objetivos parecen claros ya que de esta manera quedaban cubiertos tanto un marco teórico como, de la misma manera, otro práctico con respecto al tratamiento de las fortificaciones abaluartadas, teniendo especial incidencia en el entorno comprendido por la zona del río Miño, Tras-os-Montes, Beira fronteriza y Raya salmantina.

El caso de Chaves fue estudiado ampliamente en el desarrollo de las Jornadas y en la detenida visita efectuada -bajo las detalladas explicaciones del arqueólogo Rui Lopes, comprobando que nos encontramos ante una de las plazas fortificadas más importantes de nuestra frontera luso-española, menos conocida de lo que en justicia merece, tanto por su patrimonio heredado como por la gestión que del mismo se hace para su puesta en justo valor. Si ya en las III Jornadas "descubrimos" que Castro Marim es un puntal indiscutible de la Raya Sur, en estas IV lo hacemos con Chaves, indiscutible en el liderazgo trasmontano.

Las conclusiones obtenidas parecen claras y muestran, confirman y refuerzan una realidad que no por ya presentada y referenciada ha de serlo nuevamente ya que resulta evidente que la lectura de las personas que han intervenido, sus títulos académicos e instituciones de procedencia, su trayectoria de trabajo investigador y su vocación mostrada una y mil veces, diseñan una lúcida visión de las bondades de estas Jornadas y de la estrecha, fructífera y acertada colaboración entre historiadores, arquitectos, ingenieros, civiles y militares de procedencia hispano-portuguesa. La riqueza de sus aportes; la variedad de matices investigadores; la bondad y diversidad de las fuentes documentales que sus autores han empleado; la bibliografía tanto clásica como de tiempos presentes; la metodología y claridad expositiva patente en los trabajos presentados en las Comunicaciones. Todo ello acompañado de un elevado número de fotografías que aclaran, explicitan e ilustran los trabajos así como de numerosos planos de las fortificaciones estudiadas y de bellísimas ilustraciones de tiempos pasados que posibilitan el disfrute de estampas de no fácil acceso.

Y de la unión de todos estos elementos humanos, en una feliz y acertada conjunción de intereses y de la necesaria transversalidad disciplinar, resulta al menos de inmediato, un doble beneficio: los mejores conocimientos que de los restos arquitectónicos de las fortificaciones abaluartas de la Raya se obtienen, acercando al gran público las realidades estructurales de ese pasado en cuya aprehensión se vierten y dedican esfuerzos intelectuales e investigadores que ponen en valor a sus objetos primarios de trabajo. Y, elemento de fundamental importancia para estas estructuras, se plasman las necesidades restauradoras allí donde la intervención sea preciso. En resumen, las razones que llevan e impulsan al lector a la obra comentada son evidentes y de fácil comprensión. Una aproximación a las ponencias, que resulta difícil por falta de espacio, probaría al amable lector la veracidad de esta realidad.

Y todo ello, sin olvidar un objetivo final que deseamos cada día más cercano: *la pronta esperada respuesta a esa ilusionante y bellísima iniciativa que busca alertar a la Unesco para su inclusión de la globalidad del Patrimonio Abaluartado de la Raya en ese grupo de elementos patrimoniales de la Humanidad*.

FERNANDO CORTÉS CORTÉS,
fcortes.badajoz@gmail.com

&

Zurbarán, 1598-1664, 350 Aniversario de su muerte, XV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos

Autores: Varios

Edita: Fuente de Cantos, 7 y 8 de noviembre de 2014, Actas, Coordinación, Felipe Lorenzana de la Puente y Rogelio Segovia, Sopo, Fuente de Cantos, 2015.

En los primeros días de noviembre de 2014, coincidiendo con la fecha de su nacimiento, en su localidad natal, en el marco de las XV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos, se inauguraba la reunión científica para conmemorar, para rendir homenaje y para profundizar en el estudio de su vida, de su obra y de las circunstancias que rodearon al que fuera nacido en esa tierra de la Extremadura meridional, a Francisco de Zurbarán.

Bajo el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos, dos fueron las entidades organizadoras, la Asociación Cultural Lucerna y la Sociedad Extremeña de Historia, con la colaboración de diversas entidades, desde la Diputación de Badajoz a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, pasando por Empresas como Caja Rural de Extremadura, Caja Badajoz y la Imprenta Rayego, hasta el Centro de Profesores y Recursos de Zafra y el Instituto de Educación Secundaria "Alba Plata", de Fuente de Cantos.

Precedidos de sendas, y breves, intervenciones inaugurales, de Don Valentín Cortés Cabanillas, Presidente de la Diputación de Badajoz y Alcalde de Llerena, ciudad tan ligada al pintor, y de Doña Carmen Pagador López, Alcaldesa de Fuente de Cantos, quien agradeció diversas colaboraciones y actos paralelos que enriquecían las Jornadas, destacando, de manera especial, la entrega del título de Hija Adoptiva de Fuente de Cantos a la Doctora Doña Odile Delenda.

La estructura científica de la Jornada comprendía la existencia de tres Ponencias y diversas Comunicaciones.

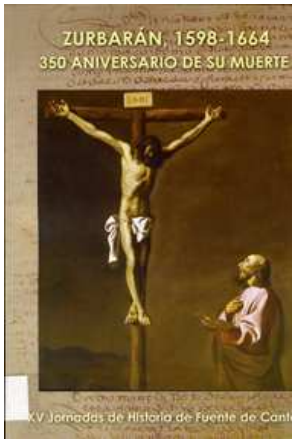

Las Ponencias, que presento a través de los propios resúmenes que sus autores efectúan, llevan por título:

- *"Zurbarán en la hora actual", de* Odile Delenda, del Wildenstein Institute, París, quien señala "*Desde la primera exposición monográfica internacional Francisco de Zurbarán de 1987-1988 [Nueva York, París, Madrid) en la cual tuve la suerte de participar, han transcurrido muchos años en los cuales aparecieron varias novedades (documentos, estudios, cuadros nuevos) relativos a su vida y obra. La conmemoración en 1998 del cuarto centenario del nacimiento del maestro extremeño dio lugar en España a múltiples manifestaciones científicas: exposiciones, coloquios, seminarios, cuyas publicaciones han contribuido al progreso de la in-*

*vestigación. No obstante estas valiosas novedades, los especialistas en Zurbarán hemos seguido investigando y hemos podido a veces descubrir obras o documentos inéditos que permiten enriquecer más lo que sabíamos sobre el maestro y su entorno. Recientemente he publicado por fin mi catálogo razonado Francisco de Zurbarán, 1598-1664 donde he intentado separar claramente la obra original del pintor en un primer tomo (2009) de la de sus alumnos y seguidores en un segundo volumen, Zurbarán. Los conjuntos y el obrador (2010). Al parecer, desde estas publicaciones, el interés por el maestro extremeño se ha despertado de nuevo y otras exposiciones han llamado la atención sobre Zurbarán del público no solo en España, sino en Europa.***"***

- ***"****Zurbarán, creador e intérprete de imágenes****",*** *de* Ignacio Cano Rivero, del Museo de Bellas Artes de Sevilla analiza como *"Zurbarán fue un artista de una enorme sensibilidad, que supo aplicar de modo muy personal un sello a su obra. El tratamiento de los objetos con una destacada inmediatez, dotándolos de gran protagonismo y veracidad, junto a la presentación de los temas de su pintura de modo cercano, elocuente e intuitivo son las dos grandes aportaciones del artista extremeño a la pintura española. En su tarea de iconógrafo, Zurbarán es un artista de una capacidad creadora sin precedente hasta el momento. Este es el ámbito al que esta disertación pretende acercarse. Trataré de revisar la iconografía de la obra de Zurbarán desde varios puntos de vista, con el objeto de tratar de hallar las claves de cuáles fueron sus fuentes de inspiración, tanto desde un punto de vista formal, pero sobre todo desde las fuentes escritas y de la cultura visual de la época.*
- *"Las santas de Zurbarán y el concepto de persuasión en el siglo XVII", trabajo de* Benito Navarrete Prieto, de la Universidad de Alcalá y del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla centra su atención en *"Las series de Santas de Zurbarán han tenido siempre una funcionalidad asociada a su carácter devocional y persuasivo. Las "santas vírgenes", como se las denominaba en la documentación, eran realizadas por Zurbarán y su obrador para dar satisfacción a una clientela devocional que quería decorar las naves de las iglesias. La representación de las santas como ricas damas, ha sido siempre uno de los mayores atractivos de la obra del pintor de Fuente de Cantos. Quizás la mayor originalidad y grandeza de estas vírgenes mártires resida en mostrarlas a las puertas del cielo, elegantemente vestidas y sin evidenciar ningún atisbo de dolor o sufrimiento. La captación de ese momento efímero en el que quedan sorprendidas, hace de estas obras creaciones únicas que consiguen sublimar lo humano a la categoría de lo divino, y permiten dar un nuevo sentido a la belleza mutable, que al santificarse se hace mucho más duradera y eterna. De este modo, la devoción se transforma en persuasión, al ser admiradas, veneradas y adoradas como santas, cuando en realidad se trata de "retratos a lo divino" de damas de la nobleza ataviadas como tal y haciendo honor a la santa de su nombre.*

Tres diversas e interesantes Ponencias sirven de pórtico a una docena de Comunicaciones en las que sus autores han trabajado y presentan los resultados de sus investigaciones, buscando la aprehensión de temas y de realidades que, aunque puedan parecer colaterales, iluminan nuestro conocimientos sobre el núcleo central del fundamental objeto investigador, Francisco de Zurbarán.

Toda vez que no tenemos opción de detenernos en todas y cada una de ellas, como hubiera sido nuestro deseo, permítaseme la menos una sucinta enumeración.

Los enfoques son variados. Un grupo de las Comunicaciones defendidas en las Jornadas se han interesado por aproximarnos a realidades más o menos cercanas de la vida del pintor. En esta línea, se incluyen los trabajos de Felipe Lorenzana de la Puente, "*Hace trescientos cincuenta años. Fuente de Cantos en torno a la muerte de Zurbarán";* el de Andrés Oyola Fabián, "*Un ilustre contemporáneo de Zurbarán: el inquisidor fuentecanteño D. Juan Escobar del Corro***",** ***"****La conexión familiar del pintor Zurbarán con Monesterio,* firmada por Antonio Manuel Barragán-Lancharro o comunicación de Miguel del Barco Díaz, sobre "*La música en la España de Zurbarán***"**

Otras Comunicaciones se han ocupado del estudio de obras individualizadas del pintor para con su visión analítica acercarse a otras realidades del momento en el que Zurbarán desarrollaba su tarea pictórica. Estos parecen los planteamientos de José Gámez Martín, con su comunicación "*Francisco de Zurbarán y la Compañía de Jesús: La visión de San Alonso Rodríguez. Santidad, plástica y Reforma", o la de* Ángel Bernal Estévez y Manuel Molina Lavado que titulan su comunicación con el sugestivo título "*Buscando a Zurbarán: el cuadro de* "La Huida a Egipto" *de la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles de Los Santos de Maimona"* o la no menos interesante de Pablo J. Lorite Cruz sobre "*Liturgia estricta en la iconografía de la pintura de Francisco de Zurbarán*".

De contenidos cercanos, en cuanto representan la profundización del arte pictórico de Zurbarán desde aspectos determinados, se leyeron, y quedan ahora a disposición de lectores y estudiosos las comunicaciones de José Miguel Cobos Bueno y José Ramón Vallejo Villalobos titulada "*Simetría y geometría en la obra de Francisco de Zurbarán";* la de Francisco J. Rodríguez Viñuelas**, "***La cerámica en la pintura de Zurbarán"* así como la titulada "*El bodegón y la alfarería tradicional*", José Ángel Calero Carretero y Juan Diego Carmona Barrero.

Por su parte, Francisco J. Mateos Ascacíbar, escribe sobre "*Arturo Gazul en el entorno de la figura de Francisco de Zurbarán***"** en la que se analiza la contribución del escritor y cronista a la divulgación, en la segunda mitad del pasado siglo XX, del conocimiento del pintor.

El volumen se cierra con otra comunicación del Cronista de Fuente de Cantos, Felipe Lorenzana de la Puente, que con el sugestivo título "La administración de la memoria. Fuente de Cantos y Zurbarán, 1887-2014" pasa revista a las actuaciones de la villa natal del pintor en las que ha ido tributando, de formas diversas extendidas a lo largo del marco temporal, entre 1887 -momento de la colocación en la fachada del Ayuntamiento de una lápida en su recuerdo- hasta el momento presente analizado, las manifestaciones y las formas de sus tareas, emprendidas con escasa participación y colaboración de instituciones provinciales y nacionales.

En definitiva, nos hallamos ante una excelente muestra de la producción historiográfica ligada a Zurbarán y que ha de constituir, que constituye ya, un casi manual de obligada consulta para las más recientes, sólidas y científicamente fundadas valoraciones del quehacer pictórico de nuestro ilustre antepasado. Y servido en un continente de cuidado diseño y de primorosa ejecución, con la inclusión de numerosas reproducciones de cuadros del pintor, abordadas con excelente calidad.

FERNANDO CORTÉS CORTÉS
fcortes.badajoz@gmail.com

El convento de la Santísima Trinidad y el Baluarte de la Trinidad de Badajoz

Autores: Julián García Blanco y Javier Tejeiro Fuentes.
Edita: Autoedición. Badajoz, 2016. 320 páginas.

Julián García Blanco (historiador) y Javier Teijeiro Fuentes (arquitecto) forman un equipo de trabajo compenetrado y multidisciplinar no solo por sus diferentes formaciones académicas sino por la amplitud de sus inquietudes geoespaciales, históricas, urbanas, de ordenación territorial, artísticas, culturales, etc.

Su capacidad para desentrañar archivos y escudriñar documentos, planos, ilustraciones, resulta proverbial. Como lo es también su desenvoltura en el propio terreno de los hechos sobre los que investigan, siendo capaces de "levantar la tierra" y sacarle sus secretos a las distintas capas que el tiempo ha ido dejando, como un libro que crece.

Ahora publican conjuntamente *El Convento de la Santísima Trinidad y el Baluarte de la Trinidad de Badajoz*, que es más que una monografía minuciosamente estudiada y anotada (570 notas de "a pie de página", ordenadas al final del libro). Es una explicación detallada de cómo se construyó este convento de finales del siglo XIII, cómo fue evolucionando su morfología y uso, que tanto condicionó el trazado de la muralla abaluartada de finales del siglo XVII, y cómo -"arropándolo"- se levantaría el Baluarte que lleva su nombre, documentando su uso y las actuaciones en el mismo hasta la actualidad.

Pero es mucho más. Es un magistral recorrido por la evolución del recinto fortificado moderno, siguiendo los acontecimientos fundamentales ocurridos en la ciudad y su entorno: Guerra de Restauração del siglo XVII, Guerra de Sucesión de la Corona española de principios del siglo XVIII, Guerra de Independencia de principios del siglo

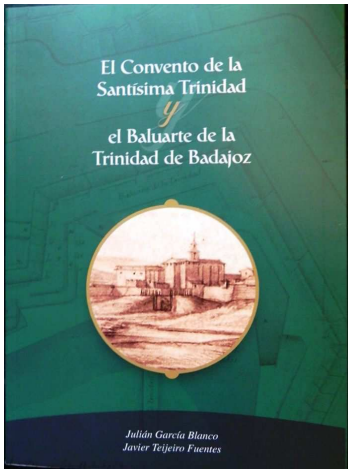

XIX, República y Guerra Civil española (1931-1939), y actuaciones y planes urbanísticos hasta el actual momento.

El libro va dividido en ocho capítulos, a los que siguen las amplias notas y bibliografía, con que los autores acostumbran a "respaldar" sus investigaciones. La falta de planos anteriores a las actuaciones de finales de siglo XVII las suplen con una magistral interpretación dibujada por ellos mismos de la cerca medieval y el propio Convento (tienen el acierto de ilustrar la portada con el detalle del mismo extraído del dibujo realizado por Pier María Baldi en 1668-69, cuando acompañaba a Cosme de Médicis, y del que se sirven para su recreación). Después, nos presentarán y comentarán distintos planos de la Edad Moderna, así como de los siglos XIX y XX, acompañando el estudio

de los últimos tiempos con numerosas fotografías extraídas fundamentalmente de los fondos del periódico *HOY* de Extremadura.

Pienso que no hubiera estado demás que al final de cada capítulo realizasen un pequeño resumen de conclusiones, así como terminar con una reflexión "conclusiva" general. Pero hay que reconocer que a la capacidad científica de los autores se une su transparencia comunicativa, con lo que la comprensión de las etapas de ese espacio en concreto y de la evolución de las murallas de la ciudad y de su mismo urbanismo queda claro con la exposición realizada y sus profusas ilustraciones.

Hay que destacar también el emotivo prólogo que abre la publicación, escrito por Manuel Mª Cienfuegos y Ruiz-Morote, que -con su demostrada humildad- se "avala" como "Un amigo de los autores", siendo -como sabemos- un gran conocedor de la evolución histórica de la ciudad, a la que quiere tanto como los mismos Julián García Blanco y Javier Tejeiro Fuentes. Por cierto, bien merecerían que fuesen las instituciones oficiales quienes publicaran el trabajo (¡y otros más!), cosa que pueden hacer para una segunda edición, pues es seguro que la primera se agotará, dada la amplia aceptación que estos dos rigurosos estudiosos tienen entre los lectores amantes de la ciudad, el arte y la historia.

MOISÉS CAYETANO ROSADO

&

Los imaginarios franquistas y la religiosidad popular (1936-1949)

Autor: César Rina Simón. Premio Arturo Barea 2014.

Edita: Diputación de Badajoz, Departamento de Publicaciones, Badajoz, 2015.

El "Premio de Investigación Arturo Barea" está bien consolidado en sus pasadas ediciones. Surgido en 2002, buscando rescatar y divulgar el conocimiento de hechos y situaciones acaecidos en la región extremeña en "*los tiempos oscuros*" del siglo XX, en esos largos años sobre los que era difícil, por no decir imposible, cualquier trabajo investigador. Y de la misma manera, se buscaba aprehender las realidades objetivas de los aconteceres de esos años, vetados e interesadamente desinformados por las estructuras oficialistas y sus formas pseudoculturales, subjetivas y antihistóricas surgidas de la guerra civil española. Y la relación de obras premiadas confirman el acierto de sus organizadores y, sobre todo, las bondades

investigadoras de los hombres y mujeres que obtuvieron el galardón.

Un nuevo fruto de aquella magnífica y ya distante pero vigente iniciativa de la Diputación Provincial de Badajoz por la que año a año convoca los Premios Arturo Barea, acaba de ser publicada y puesta a disposición del lector interesado en la sugestiva temática que la obra ahora comentada aporta y, con seguridad, a todos los investigadores del pasado ocupados y preocupados en profundizar en otras realidades de un tiempo corto que ha sido estudiado, investigado y divulgado en aspectos de su complejidad estructural y de su relativa cercanía en el tiempo que, a lo mejor o a lo peor, ha retrasado y dificultado los deseos y los propósitos de algún investigador.

Sea como fuere, lo cierto y seguro es el trabajo de un joven, pero ya curtido investigador, César Rina Simón, formado en Historia y graduado en la Universidad de Extremadura, en la que obtuvo el premio extraordinario fin de carrera, docente en la Universidad de Navarra y becado por la lisboeta Fundación Colouste Gulbenkian. Autor de diversos artículos sobre la transición o el iberismo, sobre los imaginarios franquistas en Cáceres, es el autor de un interesante estudio histórico "*La construcción de la memoria franquista en Cáceres. Héroes, espacio y tiempo para un nuevo estado, 1936-1941*", publicada en 2012. De su labor como historiador hay también muestras en revistas especializadas, nacionales e internacionales aportando visiones de historiador así como concepciones de antropólogo y hasta de profundo analista de la realidad geopolítica de un momento complejo. Y me refiero a su trabajo "La definición del enemigo tras el 11-S. Análisis comparativo de *ABC* y *el País*" aparecido en el numero 2, 2014, *Revista internacional de Historia de la Comunicación*.

A lo largo de ocho capítulos, precedidos de una Introducción y seguidos de unas Conclusiones y un Epílogo, el autor pasa revista a las formas y procedimientos del Régimen surgido de la sublevación franquista y del subsiguiente nacionalcatolicismo. La simbiosis interesada entre ambos fue usada -con la estrecha colaboración de la Iglesia, igual de interesada en su unión y en la "protección" del régimen-, ya desde la misma guerra y en los tiempos posteriores, para manipular en exclusivo provecho del poder franquista las formas y las estructuras de la religiosidad popular, analizada primero en sus planteamientos metodológicos y en sus realidades presentes en el marco temporal de la II República (Capítulos I y II), en los que se ejemplifican el uso público de la cuestión religiosa en algunas manifestaciones de la movilización contra la República. En los capítulos siguientes se analiza primero la estrecha colaboración entre el naciente Estado franquista y la Iglesia Católica tratando, y consiguiendo, hacer desaparecer del imaginario popular cualquier manifestación y recuerdo republicanos, mezclando, por ejemplo, al recuperar la bandera bicolor con actos de exaltación del nacionalcatolicismo, representado en la presencia de imágenes devotas del pueblo y con la mezcla de lo bélico y lo religioso en los desfiles militares. Y se va bastante más allá, con por ejemplo, la aportación de buena parte del Obispado español a los propósitos de legitimar ante la opinión pública internacional la que había sido sublevación militar. Todo conduce a la construcción del nuevo imaginario franquista y, ya (capítulos IV y V), el autor presenta las manifestaciones del que fuera "La construcción del imaginario franquista" que conducen al propósito final de la obtención del control simbólico de la religiosidad popular, usando para ellos formas diversas en función de las variadas idiosincrasias presentes en los territorios del Estado.

Los capítulos finales están dedicados a presentar al lector los que fueron procesos encaminados y que conducen a la **f**ascistización -la asunción de comportamientos, ritos y símbolos fascistas por la religiosidad popular- y su militarización, ejemplificada,

entre otras, en sus manifestaciones en la "Semana Santa" de algunas ciudades o en la concesión de honores y hasta grados militares a imágenes religiosas. Todo conduce a unas interesantes conclusiones y a un Epílogo que parece mostrar un instrumento de fuerte calado metodológico para futuros análisis de lo que el autor denomina "imaginarios contemporáneos".

Como interesante complemento, la plasmación detallada de las fuentes documentales usadas por el autor, empezando por las hemerográficas (*ABC*, *ABC de Sevilla*, *El Correo de Andalucía*, *el Faro de Vigo*, *Extremadura*, …) desde las páginas del *Boletín Oficial del Estado* hasta los *Boletines Oficiales Eclesiásticos* del Arzobispado de Zaragoza, de la Archidiócesis de Sevilla o del Obispado de Málaga, así como una extensa muestra de fuentes bibliográficas, en la que se incluyen obras impresas en torno al marco temporal estudiado, entre las que hay que destacar la producción de un poco conocido y menos estudiado periodista extremeño, Antonio Núñez de Herrera, nacido en Campanario, quien en 1934 había publicado un modélico texto acerca de la religiosidad popular, su *Teoría y realidad de la Semana Santa*", así como dos apartados bibliográficos especializados, uno sobre el Franquismo y otro sobre la religiosidad popular.

Una magnífica creación producto de un concienzudo trabajo investigador en el que al autor ha sabido manejar de forma muy acertada fuentes documentales producidas en el marco temporal estudiado y una extensa bibliografía, adecuada necesidad y válido complemento para una obra que enmarcaría en el campo de la Historia pero que también, -a lo mejor antes que en la Historia- tiene su plena cabida en la Antropología y en la Sociología. Un excelente trabajo articulado en torno a realidades cacereñas y también ejemplificadas priori-tariamente en tres ámbitos andaluces, Sevilla, Málaga y Granada. Pero las verdades analizadas y las estructuras presentadas se pueden registrar y testimoniar en todo el marco espacial de la España del tiempo estudiado.

FERNANDO CORTÉS CORTÉS
fcortes.badajoz@gmail.com

&

El invento "Céres" de Andrés Álvarez Guerra

Autor: Francisco Joaquín Pérez González (Introducción y notas).
Edita: Diputación Provincial de Badajoz.

Francisco Joaquín Pérez González, barcarroteño, es uno de esos personajes que pasan por la vida sin hacer ruido. Su labor como compilador de viejas leyendas y sencillo difusor de variadas facetas de la historia, hacen de él una persona imprescindible que, sin duda alguna, será referida en el futuro cuando se quiera hablar, con conciencia, de la Historia, con mayúsculas, de cualquier aspecto cultural del suroeste extremeño.

Nos descubre ahora, dentro de su incansable búsqueda en los cenizos papeles, un "inventor", Andrés Álvarez Guerra, que, allá por las primeras décadas del siglo XIX, quiso revolucionar los métodos agrarios e incentivar con ello a los agricultores para

que sacaran el máximo provecho a sus labores.

Su residencia en la localidad de Almendral, desde donde dio a conocer al público el grueso de sus "conquistas" en este campo, llamó la atención de la Imprenta de la Diputación Provincial de Badajoz, que no dudó un instante en dar a conocer a este pintoresco personaje.

A través de diversas publicaciones, Andrés Álvarez, natural de Zafra, fue publicando sus avances y perfeccionando los métodos que, detalladamente, él mismo iba dando a conocer. Un privilegio Real protegió su invento "Céres" –así denominó al conjunto de instrucciones- e intentó, bajo este resguardo, sacar rédito a su labor.

Hombre, indudablemente, de difícil carácter y de pretensiones crematísticas evidentes, se autodenominaba como "merecedor de la gratitud de los españoles y extranjeros" o el que posibilitaría "la felicidad del genero humano por algunos siglos".

En el libro ahora comentado se recogen todos, o al menos gran parte, de los escritos que este autor fue propagando en diversas publicaciones, ayudado a veces para su compresión, con sencillos gráficos. En referidos textos vemos las indicaciones para el proceder con la azada o el azadón o, también, formas de profundizar ventajosamente una zanja, todo ello acompañado de comentarios que hoy difícilmente serían aceptados por la corrección política, como, por ejemplo, sus alusiones a lo económico que supone el trabajo con las mujeres o los niños.

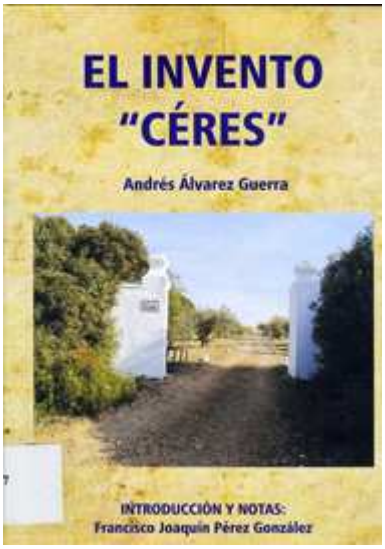

Me siento orgulloso de propiciar el dar a conocer a este creativo autor. No todos los personajes, tal vez, merezcan ser recuperados de la pretérita historia. Cuando ésta los ocultó por algo sería. Pero en pequeñas comunidades, como la que al que esto firma vio nacer, nombres como el de Andrés Álvarez Guerra son una tesela más del rico mosaico de pequeñas historias que, en conjunto, son imprescindibles para conformar la biografía de un pueblo, completando un todo que, amén de necesario, agrada contemplar.

FRANCISCO CEBRIÁN ANDRINO

&

Memorias. Semblanzas de una época

Autor: Vicente Herrera Silva

Edita: Diputación de Badajoz, Área de Cultura, Badajoz, 2015.

No suelen ser habituales en nuestras latitudes hispanas las "*memorias*» entendidas como aquellos relatos, aquellos textos descriptivos, a veces con aportación de pruebas o testimonios documentales que certifican la veracidad de los hechos y de las situaciones que se relatan, de las opiniones que se vierten y de los análisis efectuados, en los que el autor presenta los hechos y los acontecimientos vividos como directo protagonista o, cuando menos, por testigo directo. Al menos, ese es el tópico que nos han intentado transmitir.

Así, memorias -¿o autobiografías?- como las que firmaron Winston Churchill, con sus *Memorias de la guerra*; o las *Memorias de esperanza*, del General Charles de Gaulle, o los Cabos sueltos, del Profesor Tierno Galván o aquella *Página difícil de arrancar,*…que Alfonso Guerra daba a la imprenta, no se han prodigado entre nuestros ámbitos y pocas han sido las personas que han plasmado en papel sus vivencias. José María Lama, uno de los firmantes de un triple prólogo que enriquecen la obra, incide, para desmentirla, en esta que parece casi axiomática verdad recordando a Ortega y su distinción entre la concepción de la vida como dolor de muelas o como placer por lo pasado y en la posición del padre Feijoo para quien estábamos más prestos a asir la espada que la pluma.

No es, afortunadamente, el caso en la publicación que ahora intentamos comentar y que ya ha sido presentada en el Salón de Plenos del Palacio de la Diputación de Badajoz. Porque el trabajo y el ejercicio de rememorar su pasado y presentarnos sus realidades que acomete el autor, "*uno de la casta*" como con acierto señala Juan Carlos Rodríguez Ibarra en su Prólogo de la obra. Porque como Vicente Herrera Silva fue el primer alcalde de la democracia en su pueblo, fue diputado en la Asamblea de Extremadura y lo fue también en la Diputación de Badajoz, podría ser calificado y en su valoración insultado y denostado como perteneciente a la casta.

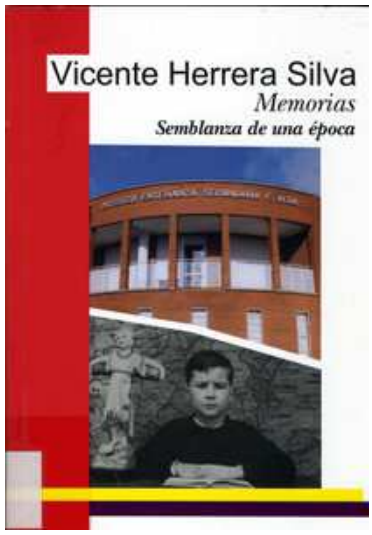

Las *Memorias* de Vicente Herrera Silva van más allá de tales memorias. El autor es consciente de ello y lo refleja en su título, *Semblanza de una época*. Dos notas caracterizadoras del libro que ofrece a sus lectores. Quizás, se queda corto en esa dual

diferenciación. Y es Valentín Cortés Cabanillas, también prologuista, quien capta la que parece tercera caracterización: autobiografía. Porque entiendo que el autor, pese a no indicarlo en el título, va más lejos de unas Memorias, que lo son; incluye algo más de la Semblanza de una época, que también y en modo alguno omite elementos fundamentales para la autobiografía del narrador. Porque, y vuelvo a la exposición de José María Lama, la autobiografía y las memorias requieren de la presencia vivificante y de la existencia cierta y segura de un elemento que durante largo tiempo del pasado siglo faltó en esta tierra que ahora nos acoge. Me estoy refiriendo a la Libertad, si, con mayúsculas, la Libertad que propició, en todo el Estado español y en esta Comunidad extremeña, la existencia de interesantes "productos" en los que se plasman, en forma de memorias y/o autobiografías, vidas, recuerdos y relatos de los tiempos vividos por sus autores que testifican para dejar a sus conciudadanos su verdad. Y bien presente en la emotiva dedicatoria que el autor formula de su libro: *A los perdedores, a los que lucharon y se fueron sin conocer la luz de la libertad.* Y ese que parece guiño tricolor -rojo, gualda y morado- discretamente inserto en la cubierta del libro, con dos fotos -la propia del autor como niño en la escuela y la del Instituto de su pueblo, **Francisco Vera**, aquel republicano, matemático y criptógrafo, otro de los tantos que en 1939 hubieron de exilarse y que murió en la lejanía de su natal Alconchel-, en el Buenos Aires cuya Universidad lo había acogido.

Es una verdad segura, una acertada valoración la que destaca José María Lama: estamos ante las memorias de un político, los recuerdos de un niño de la guerra y de la postguerra y la autobiografía de un autodidacto.

Autobiografía de un autodidacto. Creo que la caracterización de autobiografía es el mejor y más cabal calificativo que cuadra a esta publicación. El autor arranca dedicando sendos capítulos a su Madre y a su Padre, de quienes relata, con dolor y con pasión, con vívidas descripciones de tiempos pasados y relatos dialogados de complejos tiempos cargados de duras realidades para las gentes que fueron los vencidos de la lucha, quienes bastante hicieron con salvar la vida. Cuanto más, cuando, como el padre del autor, participó en la defensa de Badajoz y las consecuencias que de ello se derivaron,… diez años entre guerra, prisiones y destierro.

Prosigue, en el orden natural de cualquier existencia, con su Niñez, dedicando sendos capítulos a la Escuela y a la Adolescencia-Juventud.

Dedica sólo dos capítulos, a centrarse en sus andanzas, tareas y dedicaciones a la actividad política, sea en sus primeros pasos o desde el servicio a sus conciudadanos como Alcalde y a la comunidad provincial y regional como diputado provincial y regional, de la página 187 a la 319, de un total de 429, un bajo porcentaje que incide probatoriamente en esa mi personal valoración de autobiografía.

El autor resume sus planteamientos personales en ese su bello capítulo en el que incide en cómo *Hay vida después de la alcaldía*. Para analizar seguidamente *las relaciones* entre esos dos esenciales elementos que *el pueblo y su alcalde* protagonizan en el día a día, y de modo especial en aquellos ámbitos locales más menudos donde todas las personas se conocen.

En los dos postreros capítulos, que no constituyen las últimas páginas de la obra, Vicente Herrera Silva pasa revista a la que, con acierto y objetividad, llama *Una generación afortunada*, ese conjunto de hombres y mujeres que fueron, que fuimos, testigos de esa aceleración de la historia y el que denomina *Esto se acaba*, pensando en su propia vida, aunque la realidad descrita de su vivir diario y de sus preocupaciones por la actividad muestra el mantenimiento y la pervivencia de renovadas ilusiones. Que

acabaran, como para todo humano, en ese momento ignota para el que tengamos marcada nuestra fecha de caducidad.

Esas páginas finales de la obra muestran unas realidades duales: un capítulo, un muy breve apartado, dedicado a los *Vocablos del léxico de Alconchel o zona que figuran en el libro*.

Y un interesante, simpático y hasta ilustrativo *Apéndice gráfico*, en el que se incluyen desde páginas de diarios regionales a un conjunto de fotografías que nos llevan a tiempos pasados, a esos tiempos y a esas vivencias que nunca habremos de olvidar y que el autor nos refresca y con ellas rejuvenece. Recuerdos de actividades políticas, culturales, deportivas, de los espacios urbanos de su pueblo y, por supuesto, familiares, como la que el autor ha elegido como imagen final, sus nietas, que *justifican sobradamente haber vivido*.

No son estas las únicas fotos que ilustran y enriquecen los textos. En las narraciones y descripciones del autor, las fotos se intercalan en muchas páginas haciendo más ilusionante y brillante la lectura de una prosa fácil y próxima, que evidencia la naturalidad del relato, de las ideas y de las reflexiones que se nos brindan.

En definitiva, Memorias y Autobiografías. Y también una lúcida y atractiva *Semblanza de una época*. De una época, de un tiempo que ha contemplado el gozoso y jubiloso paso de unas formas dictatoriales, que felizmente habían periclitado largo tiempo atrás en nuestro entorno europeo, a unas formas, a unas estructuras políticas y sociales, en las que el Pueblo español ha conjugado de forma muy activa el vivir en libertad, aprendiendo a ser dueño de su propio destino como Pueblo Libre. Y Vicente Herrera Silva nos muestra su visión de esas vivencias en el espacio extremeño que nos acoge. Ese es uno de sus destacados méritos: narrar la opinión y la valoración objetiva de quien fue uno de los protagonistas de ilusionantes vivencias para las gentes que habíamos esperado la finalización de los tiempos oscuros.

FERNANDO CORTÉS CORTÉS
fcortes.badajoz@gmail.com

&

Vicente García de la Huerta y su obra (1734-1787)

Autor: Jesús Cañas Murillo, Miguel Ángel Lama y José Roso Díaz (eds).
Edita: Visor Libros. Madrid, 2015.

En la Colección Biblioteca Filológica Hispana, en su volumen 170 y gracias a la colaboración financiera entre la Diputación Provincial de Badajoz, del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y del Grupo de Investigación Literaria "Barrantes-Moñino" de la Universidad de Extremadura, se acaba de publicar la obra que presentamos.

Una fructífera colaboración que ha dado amparo a la pública difusión de este volumen colectivo diseñado con la finalidad de revisar y actualizar los estudios sobre la obra del que fuera insigne literato extremeño Vicente García de la Huerta (Zafra, 1734-Madrid, 1787).

El presente volumen se ha elaborado sobre su figura y sobre su producción literaria, de acuerdo con su perfil como un auténtico autor polifacético y polimórfico, como literato, -y en el sentido dieciochesco, como hombre de letras- que supo cultivar géneros variados, tales como la poesía, el teatro, la erudición, la historiografía, o los textos de polémica, aspectos que se tratan en las seis secciones que lo componen, con una exhaustiva y actualizada bibliogra-fía de y sobre Huerta como cierre. En esta veintena de trabajos a cargo de los principales especialistas en el estudio de la Ilustración española hay aportaciones sobre partes de la producción del escritor dieciochesco menos tratada, como los *Retratos de los Reyes de España* o la *Bibliotheca Militar Española,* y tam-bién nuevas lecturas de obras muy conocidas, como *Raquel* o el poema mitológico *Endimión.* El conjunto ofrece la más ambiciosa actualización de los estudios sobre García de la Huerta desde la publicación de las conclusiones del simposio internacional celebrado en 1987 también organizado y propiciado por la Universidad de Extremadura,

Como se ha dicho, y precedidas de una breve Presentación firmada por el Profesor Jesús Cañas Murillo, de la Universidad de Extremadura, "Los objetivos de un volumen (Presentación)", quien relata la intrahistoria y génesis de la publicación y de los estudios e iniciativas pasadas que han brindado la afortunada disponibilidad de nuevas visiones y de actualizadas aportaciones sobre el autor y su obra.

Las seis secciones o apartados en que se han distribuido los trabajos y las reflexiones

de los especialistas se refieren a *Estudios generales sobre Don Vicente García de la Huerta*, para centrarse seguidamente en el estudio y análisis de sus facetas: "El erudito. El poeta, El dramaturgo y El polemista". El libro concluye con un interesante apartado, de elevada utilidad para futuros investigadores e interesados en el autor, firmado por Jesús Cañas Murillo con el título *"Vicente García de la Huerta: Bibliografía"*, una exhaustiva y actualizada bibliogra-fía de y sobre Vicente García de la Huerta, en el que diferenciando entre dos apartados –Ediciones y Estudios-, incluyendo en este último referencias a *Generales y biografía;* los dedicados a la *Creación dramática*, a la *Obra poética*, a la *Erudición* y a las *Polémicas*.

En estos Apartados, las investigaciones y las reflexiones de una pléyade de docentes universitarios brindan y proporcionan con sus trabajos las más recientes valoraciones y análisis de la multifacética obra de este segedano ilustre. En resumen, una veintena de trabajos firmados por Profesores de las Universidades de Extremadura, de Oviedo. de Ginebra, de Salamanca, de Sevilla, de Cádiz, de Valladolid, de la argentina Universidad de La Plata, del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Grupo de Investigación Literaria "Barrantes-Moñino".

Los propósitos de la obra, expresamente declarados por los Editores y de manera clara mostrados en todos los trabajos que la integran -la revisión y la actualización de los estudios sobre la producción diversa, polifacética y polimórfica de aquel hombre que desde la Zafra del XVIII se proyectó como elemento de importancia significativa en la Ilustración española-.

Y son los principales especialistas de esa Ilustración patria los autores que aportan sus estudios sobre partes muy significativas de la producción del escritor dieciochesco menos tratadas como los *Retratos de los Reyes de España* o la *Biblio-theca Militar Española*, y también nuevas lecturas, nuevas visiones de obras muy ya conocidas, como *Raquel* o *Endimión*, el poema mitológico.

En resumen, el producto final brindado a los lectores, representa, significa y ofrece una muy ambiciosa -en su proyecto inicial y en su plasmación final- actualización de los estudios sobre García de la Huerta.

FERNANDO CORTÉS CORTÉS
fcortes.badajoz@gmail.com

Panorámica poética de Extremadura
(Antología del siglo I al XXI)

Autor: Antonio Salguero Carvajal

Edita: Fundación Jesús Delgado Valhondo, Badajoz, 2012 (ahora también on-line)

Seguramente ninguna creación literaria se preste tanto al debate apasionado como una antología de textos poéticos, pues -bajo apariencia de obra colectiva- no deja de ser una realización personal, y una aventura en sumo arriesgada, producto de un ser particular, con una formación literaria y con unos gustos intransferibles. Y algunas veces con un tino exagerado; rara virtud que ha hecho de ciertas antologías (como las de Castellet, Ribes o Leopoldo de Luis) un hito: ese que recoge la esencia de una época o de una corriente que acaba, y que abre las puertas a otras diferentes. Entonces, caso excepcional, han cosechado el aplauso general. Lo que no es fácil: Cualquier miscelánea de este tipo, en el momento de su publicación, tiene que vérselas con la opinión del lector, que –si es aficionado a la lectura- puede que hasta tenga prefigurada esa antología ideal que él reuniría: la suya propia, eso sí, en estado potencial, perfecta y redonda, y por tanto inmejorable...

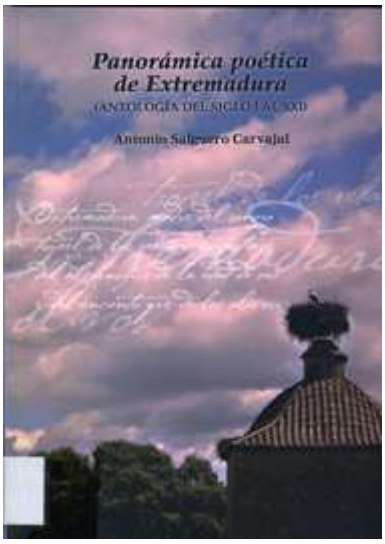

En estas circunstancias Antonio Salguero se ha atrevido a engrosar esa estirpe de decididos recopiladores de poemas, tal vez los estudiosos más acerbadamente vituperados, al aventurarse a escoger ciertos versos y autores, y no escoger otros... Y efectivamente, no ha faltado quien haya echado de menos, en esta *Panorámica de la poesía en Extremadura*, a este o a aquel poeta; e incluso quien, mostrándose harto puntilloso, haya reprobado que a fulanito de tal no se le nombre como el tal sujeto hubiera deseado.

No obstante, ante tan dispar margen de posturas, al menos cabe una postura serena: la que -a la hora de valorar- nos enfrenta a la voz del propio antólogo tal y como él mismo presenta las intenciones de su trabajo:

> Panorámica poética de Extremadura *es un recorrido cronológico por la historia lírica de Extremadura, con el objetivo de seleccionar una amplia muestra de poemas, de poetas nacidos dentro del espacio geográfico que hoy se denomina Extremadura.* (Prólogo, p. 19).

En consonancia con ello se incluyen textos de Emérita Augusta, del reino Aftasí de Badajoz, de anónimos medievales. Textos a partir del siglo primero. Textos escritos originalmente no solo en castellano, sino

también en latín y mozárabe. Lo que conlleva momentos de lectura especialmente gozosa. Una auténtica revelación. Una muestra que efectivamente ofrece *una visión global de la poesía de Extremadura desde la Antigüedad hasta el momento actual […] que encuadre a los poetas representativos en sus épocas literarias […] y que acoja en su contenido aspectos primordiales de la identidad del ser extremeño*. (Prólogo, p. 19)

En consonancia con tal exposición de motivos, que sea el lector quien juzgue si la selección ha sido acertada. Lo determinante, desde luego, en nuestra opinión, estriba en la enorme calidad que alcanza la presente colección. Si algunos de estos autores son de sobra conocidos (Espronceda, Chamizo, Gabriel y Galán), para la gran mayoría resulta una inmejorable ocasión de ponerse en candelero (Arias Montano, López de Ayala, Alfonso Albalá, Vicente Barrantes). Todos no solo poetas extremeños sino grandes poetas, que representan a la perfección las diferentes generaciones y corrientes por las que ha atravesado la historia lírica. Siendo presentados, además, en un formato que, como muchas antologías generales, ha supuesto una forma eficaz de acercamiento al lector, ante la falta, con frecuencia, de colecciones de bolsillo, baratas, que promuevan títulos importantes.

Esta es la primera antología, en definitiva, que ofrece una visión completa de semejante faceta de la literatura extremeña. Y con ello ha garantizado su utilidad. No obstante, que esta colección esté dedicada a poetas extremeños, a la postre resultará tan solo algo secundario: solamente una excusa más para disfrutar de la poesía escrita en lengua castellana, con las ventajas añadidas que desde principios de este año ofrece esta nueva edición on-line (http://:extremaduraxxsiglospoesía.tk): la de ser una compilación que no está terminada, que está en continuo hacerse, con lo que el riesgo de ausencias -que tenía la edición en papel- se desvanece…

De esta manera Antonio Salguero ha desempolvado, y pretende seguir desempolvando las joyas de este ciclo poético. Y se ha asegurado de que no se pierdan en el olvido unos textos que nos aportan el singular deleite de descubrir algo nuevo, y en consecuencia, sorprendente, al revelarnos esa multitud de valiosas facetas que ilumina el selecto espíritu de la lírica en Extremadura.

Nunca antes -insistimos- se había recogido una nómina tan importante. Por primera vez es posible leer, en un único volumen, a los poetas extremeños de todas las épocas, y con ello podemos gozar de una primera visión global de la lírica extremeña, de una primera impresión sobre su valía, cotejar a unos con otros, ver la evolución, trazar las peripecias fundamentales de su devenir, la sucesión de estilos; y vislumbrar, en definitiva, las excelencias de esta en su conjunto.

Es más, a partir de la base que proporciona será factible iniciar una aproximación más detenida a cada uno de los escritores aquí recogidos, y a las corrientes que los acogen. Con ello este volumen se erige en ineludible punto de partida, y abre amplias expectativas de estudio; pues si no ha pretendido establecer una nómina completa ni trazar la historia de la poesía en esos dos mil años, sí implanta un primer orden en este maremagno poético.

FRANCISCO LÓPEZ-ARZA
Badajoz, 27 noviembre 2015

&

Historia pedagógica del Seminario Conciliar de San Atón. 1851-1962

Autor: Francisco González Lozano.

Edita: Fundación Caja Badajoz. Badajoz, 2015, 442 páginas más CD-ROM.

La labor editorial de la Fundación Caja Badajoz está cobrando fuerza y calidad de forma sistematizada, tanto por el rigor de las obras que publica como por el cuidado de la edición de las mismas, cubriendo buena parte del hueco que, con la crisis económica, han ido dejando otras empresas editoriales extremeñas.

Publicar una tesis doctoral no siempre es aventura fácil, por lo denso de sus contenidos, tantas veces minoritarios, y por la extensión de sus materiales, con los que hay que hacer muchas veces una dolorosa selección para sacarlos a la luz. Y en esto, las instituciones públicas están realizando una labor extraordinaria, que muchas veces las universidades no pueden abordar. De ahí que nuevamente haya que resaltar el empeño de esta Fundación, que cubre un vacío doloroso en caso de que investigaciones costosas y valiosas queden inéditas.

Así, afortunadamente, ve la luz el trabajo doctoral de Francisco González Lozano, que aborda en su estudio la historia pedagógica del Seminario Conciliar de San Atón de Badajoz, entre 1851 y 1962.

La acotación de fechas está justificada por dos hechos cruciales en la historia de la Iglesia en general y de España en particular: la primera, porque se firma el decisivo Concordato de 1851 que supone un impulso en la labor educativa de los Seminarios en general y en el de Badajoz en particular; la segunda, por estar a las puertas del Concilio Vaticano II, que marca una nueva etapa en la vida de la Iglesia y en sus relaciones con el Estado, que al mismo tiempo inaugura un nuevo ritmo social, educativo y confesional.

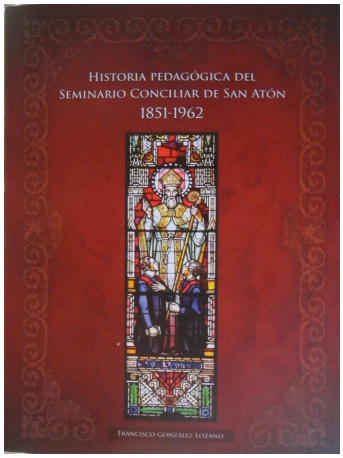

El libro, tras una importante introducción donde se anotan los objetivos e hipótesis de investigación, consta de dos partes diferenciadas. Una primera que narra la trayectoria histórica del Seminario, poniendo un énfasis especial en la labor de los obispos que rigieron la diócesis en esos años; una segunda, más específicamente pedagógica, que se detiene en la presentación de la obra de algunos de sus profesores más destacados, un análisis pormenorizado del alumnado (que en el CD-ROM se detalla a lo nominativo hasta 1930 y estadístico de todo el siglo y una década que estudia), los materiales escolares del Seminario y los Colegios agregados al Seminario que se crearon en la provincia. Finaliza con una extensa bibliografía, relación de fuentes y la ya inevitable referencia a páginas web de consulta.

Como el autor, además de un paciente y brillante historiador, es pedagogo de formación (pienso que se nota el "sello" de la Universidad Nacional a Distancia en la meticulosa estructuración de los apartados y la preocupación por explicar cada punto en sucesivos subapartados sin resquicio para la mínima duda), se encarga al final de confirmar sus hipótesis de partida con afirmaciones sintéticas y contundentes, claras y comprensibles para todos, haciendo sencillo lo que es consecuencia de una rigurosa búsqueda.

Así, afirma con rotundidad en dichas Conclusiones que "el Seminario Diocesano de San Atón de Badajoz fue un centro educativo de referencia en Extremadura desde mediados del siglo XIX hasta los albores del Concilio Vaticano II". Que el pilar fundamental de la formación fue "la vivencia de las virtudes y de la piedad". Que "los obispos jugaron un papel primordial en la misión del Seminario". Que su labor despuntó por encima de la media de los Seminarios en general y tuvo un excelente grupo de profesores.

Igualmente, remarca el afán de los obispos en la misión del centro "frente a la secularización docente generalizada", insistiendo en la labor de sus profesores, la calidad de sus manuales, y señalando que de esta labor se ven beneficiados "casi la totalidad de los pueblos de la provincia y poblaciones aledañas", con lo que reafirma que fuese "un centro de referencia en Extremadura", que le ha hecho merecedor de "la Medalla de Extremadura".

Buena investigación, amena de leer, que sistematiza la etapa más importante seguramente del Seminario de Badajoz, usando numerosas fuentes, y especial las del propio Seminario, que guarda un tesoro documental histórico, pedagógico y eclesial de primer orden.

MOISÉS CAYETANO ROSADO

&

Tesoros de la Raya Hispano-Lusa

Autor: Moisés Cayetano Rosado.

Edita: Fundación Caja Badajoz, 2015. 217 páginas.: il. col.

Tal vez fuera D. Miguel de Unamuno el primero en dejarnos constancia de sus devaneos rayanos al quedar agrupados (1941) en su ya clásica colección de artículos *Por tierras de Portugal y España*. En 2013 el periodista y distinguido lusófilo zamorano Agustín Remesal ha recreado esos viajes del rector de Salamanca en un libro con el mismo título que va ya por su segunda edición. Desde Extremadura, debemos a la pluma de Pedro de Lorenzo la primera aproximación literaria a la Raya, plasmada en su libro *Y al Oeste, Portugal*. Fue escrito en plena posguerra, publicado en 1946 y reimpreso en 1973, un año antes de la Revolución de los Claveles. La recuperación de las libertades democráticas en Portugal y España, el lógico deshielo en las relaciones bilaterales y, finalmente, el ingreso de ambos países en la Europa comunitaria, provocaron el natural acercamiento en regiones fronterizas como Alentejo y Extremadura, que tradicionalmente habían vivido dándose la espalda. Ese acercamiento ha tenido múltiples y varia-

dos reflejos. Uno de ellos ha sido la aparición de guías que toman la Raya luso-española como itinerario de viaje y objeto de reflexión. Fue pionera *La luz que asoma donde muere el día*, de Jesús Maqueda (Badajoz: Del Oeste Ediciones, 2002). Siguió la publicación de *Un paseo por la Raya*, de Moisés Cayetano Rosado (Mérida: Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, 2003) y al año siguiente *Carretera y manta: un viaje entre Badajoz y Alentejo*, de Manuel Vicente González (Badajoz: Del Oeste Ediciones, 2004). Tras una pausa de cinco años, en el mismo 2010 se publicaron dos nuevos libros sobre el mismo tema: *Del otro lado*, de Ana Olivera (Mérida: Editora Regional de Extremadura), acercamiento literario, y *La Raya: una frontera absurda*, crónica periodística de José A. Martínez Reñones (León: Lobo Sapiens). En la misma línea de los anteriores ve la luz ahora el que reseñamos.

Fiel a su vocación transfronteriza, manifestada en una fecunda trayectoria personal de servicio al fomento de las relaciones luso-españolas, el Dr. Moisés Cayetano Rosado enriquece con este nuevo título su ya amplia bibliografía sobre la materia. La obra desarrolla la idea de su antecesora *Un paseo por la Raya*, recreada en forma de blog a instancias del diario *Hoy*, convertida en libro gracias a la Fundación Caja Badajoz y, por último, metamorfoseada en CD, al agotarse la edición en papel.

En sus páginas podríamos decir que el autor *se pasa de la Raya*, en el sentido de que incluye localidades alejadas de la frontera, como Palmela, Sines, Setúbal, o la misma Lisboa, del lado portugués, o Talaván, Montánchez, Campillo de Deleitosa, del lado español. Pero existe en todos los casos una razón temática que justifica ese alejamiento: las afinidades de las fortificaciones abaluartadas del litoral alentejano con las de la Raya, en el caso de Setúbal, o el interés comparativo que ofrecen los acueductos de Elvas o Évora con el de Navalmoral de la Mata. Se podrá objetar de las localidades

incluidas que ni son rayanas todas las que están, ni están todas las que son. Brillan algunas ausencias significativas, como San Martín de Trevejo y los demás pueblos del norte cacereño donde pervive el tesoro lingüístico de *a fala*, o la zamorana Alcañices, donde a finales del siglo XIII D. Dinis impuso a la reina viuda de Castilla Dª María de Molina y al rey niño Fernando IV la frontera política más antigua de Europa. Pero la intención del autor en ningún caso fue abarcar la Raya en su totalidad. Ya dijo Oscar Wilde: "Si quieres ser aburrido, cuéntalo todo". Lo que ha pretendido Moisés Cayetano es apenas invitar al descubrimiento de una muy extensa línea, más de 1.200 km, singularizada por la Historia de los últimos ocho siglos, y marcada por la existencia de una realidad geopolítica radicalmente distinta tras la constitución formal de la Unión Europea. Una línea, debemos reconocerlo, de la que hasta hace pocos años no se tenía la misma conciencia que ahora.

No solo en un sentido espacial Moisés Cayetano *se pasa de la raya* en éste su último libro. Lo hace también, y felizmente, en un sentido temporal, obedeciendo el mandato que nos dejó ya en el siglo XIX el gran historiador romántico francés

Michelet: "Quien conozca solo la historia de su país nunca comprenderá la historia de su país." Como historiador de la Raya, Moisés Cayetano la cabalga, la cruza continuamente. Al igual que los cronistas locales de los pueblos fronterizos, está obligado a ser un estudioso de las relaciones internacionales, a profundizar verticalmente en el pasado de ésta o aquella localidad, pero sin perder de vista en ningún momento la dimensión horizontal, el punto de vista supranacional.

Al hojear esta entrega de Moisés se nos ha venido de inmediato a la memoria *La Raya de Portugal, frontera del subdesarrollo*, el libro que publicaron en 1972 Eduardo Barrenaechea y Luis Carandell (bajo el seudónimo de Antonio Pintado, pues aún existía la censura...) Frente a las carencias de todo tipo que sufría el bautizado entonces como "telón de corcho", denunciadas por aquellos dos valientes reporteros, casi medio siglo después Moisés Cayetano pone el acento en las potencialidades de sus recursos, a los que no duda en calificar de auténticos tesoros, algunos visibles, otros escondidos. Tesoros suficientes para reunirlos y aspirar con ellos a la declaración de la Raya como Patrimonio de la Humanidad. Nos consta que el autor viene reivindicando desde hace años el preciado galardón de la UNESCO. ¡Lástima que mezquinas rivalidades políticas resten fuerza a lo que debiera ser un proyecto unitario!

Y es que la Raya cuenta no solo con un rico patrimonio natural y paisajístico, con la dehesa como joya medioambiental, sino también con un vasto catálogo de arquitectura religiosa y militar monumental, tanto medieval como abaluartada, tal vez su más acusada seña de identidad. Todo lo enfatiza Moisés en su libro, sin olvidar el patrimonio etnográfico presente en esas fiestas populares únicas que son las *rúas floridas* de Campo Maior, o en su variada gastronomía. Objeto, por cierto, de una guía específica: *R & R: restaurantes de la Raya*, de ese otro gran cronista del mismo espacio fronterizo que es José R. Alonso de la Torre (Mérida: De la luna libros, 2009). La guía de Moisés, crónica de sus viajes bellamente ilustrada con fotografías todas originales, es para el lector una doble invitación al viaje. Nos invita a redescubrir lo que creemos ya conocer (la cisterna, por ejemplo, del acueducto de Elvas...) y a descubrir lo desconocido apartándonos de la autopista o de la carretera nacional (para sorprendernos, por ejemplo, con los azulejos del convento de São Paulo, en el corazón de la *Serra da Ossa*…)

Si tuviéramos que caracterizar con un solo adjetivo el libro que reseñamos diríamos que nos parece, sobre todo, equilibrado. Ninguna de las diversas materias tratadas predomina sobre las demás, y en él lo objetivo y lo subjetivo se complementan y contrapesan. A un mismo tiempo Moisés describe, alaba, denuncia y guarda, también, significativos silencios. Como corresponde al género al que pertenece, su tono es esencialmente informativo y neutro. Mas no por ello faltan en él los calificativos encomiásticos, que los amantes de la sobriedad podrían calificar de excesivos, ni se escatiman elogios a meritorias intervenciones de rehabilitación patrimonial, como las ejecutadas en el *Forte da Graça* de Elvas, la fortaleza de Almeida, o el *Forte da Ínsua*, en la desembocadura del Miño. Junto a las descripciones neutras y las valoraciones elogiosas, la denuncia de los abandonos y atentados que salpican la Raya, bien por la soberbia de los arquitectos, bien por la ignorancia de los políticos de turno, si es que no se juntan el hambre con las ganas de comer. Los casos que Moisés trae a colación son algo más que anécdotas aisladas: el fuerte de San Cristóbal de Badajoz, con su autenticidad e integridad sacrificadas al uso hostelero, el castillo de Alburquerque, cuyos cimientos temblaron por culpa de una hospedería, la iglesia de Talaván, que huyendo de la *imitatio* cae en el bodrio, o el fuerte de Goián, a

orillas del Miño, saqueado en la paz más que en la guerra y teniendo que soportar la vecindad de una moderna construcción en la que una pintada acusa a la alcaldesa: "*Sandra, mentideira. Isto é ilegal*."

Para no convertir sus *Tesoros de la Raya* en un rosario de agravios con las denuncias de los muchos crímenes cometidos contra la Ley de Patrimonio tantas veces, ¡ay!, por los mismos encargados de velar por ella, Moisés Cayetano guarda un piadoso silencio sobre otros. Como es el caso del *baluarticidio* perpetrado en torno al convento-hospital de San Juan de Dios en Olivenza, síntesis de la Raya luso-española, denunciado en su momento en las páginas de *O Pelourinho*, boletín de relaciones transfronterizas que el autor dirige desde 2009.

Hacemos votos para que la Fundación Caja Badajoz haga una nueva edición de este libro, que se presentó con enorme éxito de público en el emblemático recinto del Forte de Lippe en marzo de 2016. Esperemos también que en su segunda edición se caiga del título el infeliz calificativo de la Raya común como hispano-lusa (el burriquito delante...) y pase a ser calificada como luso-española. No solo por debida cortesía hacia el vecino, sino por justicia, ya que la mayoría de los tesoros que nos descubre Moisés están al otro lado.

LUIS ALFONSO LIMPO PÍRIZ

&

Campo Lugar, Historia y Arte

Autor: José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez.
Edita: Cáceres, 2016.

Está claro que existe siempre una superioridad de la historia sobre las historias. Estoy de acuerdo, pero también creo que hay que dar cabida en la historia a ciertas historias o, mejor aún, que hay que contar historias desde la propia Historia. Y, la historia es, fundamentalmente, historia ciudadana. Sería esfuerzo inútil querer describir una población como Campo Lugar como intentan vanamente algunos, quedándose en la morfología urbana. Podríamos describir minuciosamente todos y cada uno de sus bellos rincones, pero para captar su esencia debemos de partir de sus orígenes, de personas ilustres, acontecimientos señalados, fechas importantes, evocaciones nostálgicas del pasado. Libros como el que ahora tengo el honor de prologar sirven para eso, para conocernos mejor, para que conozcamos mejor la historia de Campo Lugar, sus monumentos, y aprendamos a amarla con ese amor que siempre otorga el conocimiento histórico, reivindicador de la continuidad y humanizador del tiempo. Que quienes acceden por primera vez a este libro disfruten de él como yo lo he disfrutado: evocando nostálgicamente el pasado.

Un trabajo de esta índole tan sólo podía venir de la mano de los investigadores José Antonio Ramos y Óscar de San Macario que han venido desgranando en sucesivas publicaciones y noticias recogidas los hallazgos y estudios que han ido localizando de Campo Lugar. Autores que cuentan con un importante bagaje profesional, con numerosas publicaciones históricas cuyo único objetivo ha sido el de airear y revalorizar el pasado histórico de Extremadura, sus pueblos, sus gentes, han merecido que sus trabajos hayan sido considerados dignos de tenerse muy en cuenta por otros investigadores. José Antonio y Oscar no han escatima-

do en esfuerzos para investigar arqueológicamente el territorio municipal, siendo el resultado de esta investigación la aparición de restos Protohistóricos y medievales en la zona, desconocidos hasta el momento. He podido comprobar, de primera mano, el impacto que causa en José Antonio y Oscar la pasión por la Historia, en cualquiera de las múltiples visitas que han realizado al municipio.

Y la clave de ese impacto no está sólo en nuestra rica historia, sino también en su forma única de transmitirla, con emoción, con autenticidad, con humildad, y con un entusiasmo contagioso, que infunde ilusión y espíritu de superación. La aventura de investigar en los archivos puede parecer un entretenimiento, pero es una tarea muy valiosa, pues no sólo satisface al que la lleva a cabo, sino que luego, es provechosa para

Está plenamente demostrado que todos los pueblos y lugares, por humildes que sean, conservan entre sus calles, bajo las bóvedas de su iglesia parroquial y ermitas, hechos históricos de su pasado, que por vía oral, tradición y en documentos escritos, se han ido transmitiendo a lo largo de la historia, hasta llegar a nuestros días. Un municipio que debió de contar con una importante villa romana a tenor de los restos localizados, así como de una comunidad visigoda ubicada en el solar de la Casa de la Vega y cercanías (Cerca de los Hidalgos). Fue un pequeño lugar de la tierra de Trujillo y jamás se eximió de su jurisdicción. De la población de Campo Lugar se conserva una relativa y escasa documentación en los archivos municipales, provinciales y parroquiales de la localidad lo que nos ha obligado a acudir a otras fuentes de investigación para poder abordar el pasado histórico-artístico de esta interesante localidad. Porque los pueblos pequeños tienen su historia, porque las pequeñas historias tienen su encanto, por eso aceptamos gustosos la propuesta de doña Catalina Bernal, Alcaldesa, de investigar y

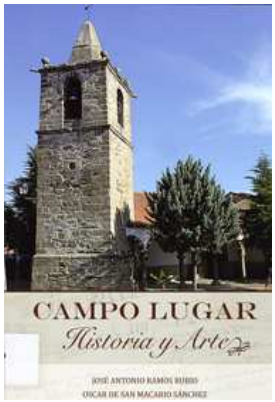

publicar un libro sobre esta encantadora e histórica población de Campo Lugar.

Un proyecto encaminado a la reconstrucción de su historia sobre el territorio, a sentar las bases del enorme potencial que posee Campo Lugar, teniendo en cuenta la divulgación cultural de los resultados obtenidos y la preparación de este importante lugar para que pueda ser visitado y por tanto generador de turismo y, en definitiva, de concienciación del respeto social a nuestro rico patrimonio histórico-artístico. Aportando medios para la mejora de la calidad de vida de la zona, desde el punto de vista económico y cultural.

El recorrido por sus calles es el resultado lógico del protagonismo histórico ejercido desde el siglo XV a nuestros días, favorecido por su privilegiada situación geográfica entre dos provincias, Cáceres y Badajoz; de hecho la Casa de la Vega y la cruz de término que se alza frente a la misma, marca ese límite provincial. Porque creemos que es de justicia y no se debe pasar más tiempo, la oportunidad de divulgar y dar a conocer la riqueza histórica de la población, los hechos acontecidos en su territorio.

SALVADOR CALVO MUÑOZ
Director Cultural Revista *Alcántara*

&

A Guerra da Restauração no Baixo Alentejo (1640-1668)

Autora: Emilia Salvado Borges.

Edita: Edições Colibri, Lisboa, Dezembro de 2015.

La realidad presente en la frontera hispano-portuguesa de buena parte de los Tiempos Modernos y Contemporáneos ha estado marcada por una casi permanente situación de conflicto armado, de profundas enemistades, de dilatados tiempos de odios, rencores, asaltos, rapiñas y saqueos entre los dos pueblos moradores a ambos lados de la Raya extremeño-alentejana con su centro, para el ámbito español, en **la ciudad de Badajoz**.

Porque esa Frontera, en la magistral caracterización de Ángel Rodríguez Sánchez, es a veces frontera de pillaje, a veces frontera de colonización pero siempre bien distante y alejada de los centros del poder político, en los que se adoptan decisiones de gobierno, tanto de Lisboa como de Madrid; una frontera de conflictos, escenario de enfrentamientos armados que conducen a la despoblación y a la ruina. Con unas estructuras económicas arcaizantes, carente de elementos artesanales que vayan más allá del autoabastecimiento.

En reiteradas ocasiones, los territorios regionales de la Extremadura española como el Alentejo portugués, se transforman en escenario de un conflicto armado, ya que la concepción estratégica presente tanto en Lisboa como en Madrid, convierten a Extremadura y al Alentejo en centro neurálgico y principal escenario de la lucha. Como lo había sido en los finales del siglo XV[1], o del siglo XVI[2]. Como lo fue en la dilatada Guerra de la Restauración portuguesa y las situaciones de duras tensiones con el vecino portugués a lo largo de los finales del siglos XVII[3] y del XVIII, iniciado con la Guerra de Sucesión a la Corona de España[4], y como lo será en diversos momentos del siglo XIX.

[1] MAZO ROMERO, Fernando: *El condado de Feria (1394-1505)*, Badajoz 1980.

[2] FERNANDEZ ÁLVAREZ, Manuel: "Lisboa: La unión de Portugal y Castilla bajo Felipe II. Objetivo", en *Las relaciones entre Portugal y Castilla en la época de los descubrimientos y la expansión colonial*, coord. por Ana María Carabias Torres, Salamanca, 1996, pp. 327-336.

[3] CORTÉS CORTÉS, Fernando: "Presión militar en la frontera hispano-portuguesa de finales del siglo XVII", en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XLVI, III, Badajoz, 1990, pp. 631-653.

[4] ALBAREDA SALVADÓ, J.: *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona, 2010.

La producción bibliográfica originada por estas situaciones de enfrentamiento armado han sido y son muy numerosas, de modo especial en las referidas al marco temporal definido por la Guerra de la Restauración portuguesa, esas casi tres décadas extendidas entre 1640 y 1668 que van a originar en tierra portuguesa y en tierra española de la Frontera un modelo que aparece bien estudiado y caracterizado de modo casi diáfano.

Y ahora llega a mis manos la obra que intentamos reseñar. El libro *A Guerra da Restaurão no Baixo Alentejo (1640-1668)*, una contribución esencial de la Profesora Emilía Salvado Borges que en la Lisboa de diciembre de 2015 veía la luz y se ponía a la disposición y a la consideración del ávido lector.

Vaya, desde ya y por delante, que estamos ante un extraordinario trabajo de investigación histórica, sólidamente fundamentada en la consulta de fuentes documentales manuscritas diversas que se extienden desde Archivos Distritales portugueses, como el de Beja y el de Setúbal; Archivos Históricos Municipales -Beja, Mértola, Moura, Santiago do Cacém, Serpa, Serpa-; Archivos Eclesiáticos -Catedral de Évora así como Archivos nacionales en Portugal -Arquivo Histórico Militar y Arquivo Nacional da Torre do Tombo, en el que se consultaron, entre otras, las series Conselho de Guerra, Secretaria de Guerra y documentación generada por la celebración de algunas reuniones de Cortes- asi como archivos e instituciones del Reino Unido -The National Archives- y de España -Real Academia de la Historia-, sin olvidar parte de los importantes fondos custodiados en las lisboetas Biblioteca Nacional y en la Biblioteca del Palacio da Ajuda, de tal forma que el apartado que la autora dedica a la simple enumeración de los contenidos utilizados de esos Archivos prueban el volumen, la calidad y la riqueza informativa del material manuscrito utilizado. Porque parte muy elevada y significativa del trabajo de la Doctora Salvado Borges tiene su base probatoria en fuentes documentales manuscritas primarias.

Sin olvidar las numerosas fuentes impresas, un rico y multifacial repertorio de textos por lo general coetáneos del marco temporal analizado, en los que se reflejan las realidades vivenciales que en el marco espacial se estaba desarrollando, con especial incidencia en las situaciones "menudas" que conforman el vivir cotidiano de los Pueblos, así como obras clásicas del Padre Costa, de Alexandre Herculano, de Aires Varela, así como diversas "*Relaciones*" centradas en hechos y acontecimientos específicamente narrados. Y sin que la autora haya omitido una interesante, actualizada y adecuada relación de fuentes bibliográficas.

Precedido de un detallado Índice y una breve Introducción, la autora divide su extenso trabajo, más de 550 páginas, en tres partes. La primera, distribuida en cuatro apartados, lleva por título *Cenario e actores*, presenta primero, *A terra* e inmediatamente *Os homens*, estudiando las diversas tipologías de los integrantes del Ejército que lucha contra los castellanos en la larga Guerra de Restauración, así como la dura presión que las poblaciones civiles van a recibir en el marco espacial de su trabajo por las *levas e alistamentos no Baixo Alentejo*, proceso en el que aquellos que pueden recurren *A invocacáo de privilegios*, con lo que son frecuentes tanto *Os clamores contra as levas* como *A resistencia dos homens ao recrutamento.* En definitiva, un cuadro geográfico del Bajo Alentejo, forzado escenario de la acción, y los actores, los hombres obligados a ser ser soldados y las acciones y actuaciones bélicas que hubieron de protagonizar.

Esta realidad conduce el tercero de los apartado en el que la Doctora Salvado Borges estudia al Ejército alentejano, al que califica como *um "exército de papel"*, diferenciando entre *Os "que andao ausentes"* aquellos que han protagonizado *A desercão* y *Os que "andão vadios e callaceiros" na Corte*" para concluir con el estudio de *As opções*

estratégicas, con destaque a una forma peculiar de guerra ofensiva, *As entradas* en territorio enemigo analizando sus objetivos así como un elemento específico relacionado con *A violencia contra as mulheres.*

En el postrero apartado de este primera parte se presentan los diversos y numerosos incidentes en los que ejemplificar esas entradas en territorio del enemigo, estudiándolas las protagonizadas por las tropas de ambos contendientes en cuatro marcos temporales (1641-1646; 1647-1656; 1657-1666 y 1661-1668). Así, ante nuestros asombrados ojos van apareciendo situaciones de elevada violencia: *O arrasamento de Barrancos* (1641); *O assalto portugués a Valencia de Mombuey* (1641); *O saque de Encinasola: "hum dos arriscados feitos que houve em Alentejo"* (1642); *A fronteira marítima do Baixo Alentejo* (1646); *Correrlas e saques na fronteira terrestre* (1663-65); *Ataques portugueses á provincia de Huelva* (1666-67).

La segunda parte está dedicada al estudio de *O contributo dos Povos* diferenciando en tres apartados: *Despesas com a defesa: "Que os moradores tomem armas e monições, e polvera de que necessitarem, e que as paguem..."*en el que la autora estudia aspectos diversos, como por ejemplo, *O peso dos impostos nas comarcas alentejanas*, la compleja problemática ligada a *Os alojamentos* de los soldados en las poblaciones civiles en Moura, Serpa, Beja, Cuba, Mértola y Santo Aleixo y *As despesas com as obras de fortificação* analizando las existentes en las comarcas de Campo de Ourique o de Beja. En el segundo apartado de esta segunda parte las exigencias de *Carros, carretas e cavalgaduras para a guerra* mientras que en el tercer apartado las preocupaciones investigadoras de la autora se han centrado en *O abastecimento do exército: "Que hajapam serto cada día, sevada e palha para os cavallos*.

En la tercera parte, la autora se detiene en la *Conflitualidade, decadencia e norte*, a la que se aproxima a través de tres apartados: *A pressão militar: prepotencia e conflitualidade*, en la que diferencia *O confronto entre o poder militar e o poder civil no espaço concelhio* y *A conflitualidade entre militares*, así como *A conflitualidade entre os Povos e os militares*, sin olvidar *A prepotencia dos poderosos*, de las que presenta diversos e interesantes pruebas de una situación que se registra y se padece a ambos lados de la Frontera. Todo conduce, segundo apartado, a *O fim da prosperidade*, con especial destaque a *As questóes demográficas* para concluir, tercer apartado, con una interesante profundización en *Atitudes e comportamentos*, analizando las *Atitudes perante a guerra*, *Os comportamentos* y finalmente *A falta de solidariedade.*

Unas muy elaboradas "Conclusiones" cierran el trabajo, al que no faltan tres interesantes Anexos en los que se han sistematizado *Quadros*, *Imagens* y *Gráficos*.

Como más arriba señalaba, estamos ante una obra que para la historiografía portuguesa y para la globalidad de la investigación histórica ligada a la multiforme y compleja problemática de la "Guerra de la Restauración portuguesa" ha de marcar un antes y un después. Y como acertadamente destaca la Profesora Salvado Borges, gran parte de los trabajos y publicaciones anteriores sobre este período de guerra peninsular se han centrado y se han acometido desde ópticas de exclusividad militar, desde análisis de fuerte contenido estratégico o desde sus implicaciones políticas con particulares visiones de decisiones a nivel de las supremas estructuras del Estado, las visiones y las decisiones de los centros rectores, omitiendo, las más de las veces, a la profundización en otros espacios, locales y regionales, en los que el conflicto armado y la conflictividad subsiguiente se encuentran cotidian y meri-dianamente presente. Y de forma cuantitativa han sido más escasos los estudios sobre elementos estructurales de naturaleza social y económica.

Y de modo especial, pese a estudios más recientes que repararon esas y en esas ca-

rencias de orientación que la autora ha captado de forma plena, ya que es necesario, era preciso focalizar, los trabajos investigadores en la necesidad de trabajar sobre las consecuencias, sobre las que son dramáticas consecuencias de la lucha, y toda la parafernalia que le acompaña, sobre los poblaciones civiles en las que se desarrolla la guerra.

La autora intenta, y creo lo logra, conjuntar la diversidad de orientaciones, interconexionando y relacionando causalmente las informaciones políticas, sociales y económicas con esas otras de alcance más local, focalizando su tarea en un marco espacial bien definido y delimitado, el Baixo Alentejo, buscando aproximarse y aprehender las que fueron consecuencias en un territorio casi periférico del extenso territorio alentejano.

Y como en tierras españolas, autores portugueses muestran esta realidad[5]. La Profesora Emília Salvado Borges aporta dos maravillosos ejemplos:

> *"...a guerra que ao paisano é castigo, ao soldado é remedio... e a mesma guerra é para o paisano prosperidade e para o soldado sepultura..."*[6]

> *"Todos nos cansamos em guardar Portugal dos Castelhanos, e devêramonos cansar mais em o guardar de nós. Guardemos o nosso Reino de nos, que nos somos os que lhe fazemos a maior guerra"*[7].

Todo conduce a la delimitación de un modelo de frontera en el que se desarrollan, sea en el lado español, sea en el lado portugués, estructuras socio-económicas y políticas semejantes, absolutamente iguales. Y trabajos como el que nos ofrece Emília Salvado Borges constituye, con la maestría de muy buena utilización metodológica de unas extraordinarias fuentes documentales primarias y secundarias, una obra de destaque y que, a buen seguro, ha de convertirse en modelo para otros ámbitos territoriales de la Raya hispano-portuguesa.

Porque también la autora certifica y testimonia la existencia en tierra portuguesa de esos *dos agresores insólitos* -el propio Ejército y el recaudador de impuestos- que Ángel Rodríguez Sánchez había certificado y testimoniado para las tierras y los hombres de la Extremadura española[8].

FERNANDO CORTÉS CORTÉS

---

[5] SALVADO BORGES, Emília: *A guerra da Restauração no Baixo Alentejo (1640-1668)*, Lisboa, 2015.

[6] Conde da Ericeira: *Historia de Portugal Restaurado*, Livro VI.

[7] Padre António Vieira: *Sermão pelo Bom Sucesso das Nossas Armas*, 1645.

[8] RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: "Guerra, miseria y corrupción en Extremadura, 1640-1668", en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, pp. 605-625.

&

Torrejón el Rubio, en el Corazón de Monfragüe

Autor: J. A. Ramos Rubio.

Edita: Diputación Provincial de Cáceres, 2016.

El libro está resuelto en una serie de capítulos que nos enseñan aspectos históricos, monumentos y otra serie de hechos que merecen una detenida lectura, ya que contribuyen a profundizar en la memoria histórica de nuestro municipio. Capítulos como el dedicado a la historia demuestran el alto grado de cultura con que siempre ha gozado esta población o la inquietud de sus gentes por el arte. Plasmar en un libro sus hitos más significativos, su devenir histórico, sus épocas de esplendor, sus enfrentamientos bélicos y aspiraciones, constituye un trabajo ímprobo de investigación que nos permitirá sumergirnos y disfrutar de los episodios descritos en esta memoria histórica de Torrejón de Rubio.

Torrejón el Rubio y, por ende, el Parque Nacional de Monfragüe, se han enriquecido culturalmente con testimonios del pasado que se remontan a la Edad del Bronce y que gracias a este libro tendremos un testimonio de valor incalculable. La recuperación de un pasado que se nos muestra en las páginas de esta obra que hoy ve la luz. El autor, José Antonio Ramos, experto en su trabajo y buen conocedor de la historia de Extremadura, ha ido recogiendo en sus crónicas, un amplio anecdotario de datos históricos y artísticos, con suma minuciosidad y con rigor científico, una obra llena de detalles históricos, cuya lectura resultará recomendable para todos.

José Antonio Ramos tampoco ha olvidado en su estudio las interesantes pinturas rupestres esquemáticas, la fauna y flora del Parque Nacional de Monfragüe, pues el 23% de la superficie de Torrejón el Rubio está dentro de los límites del Parque Nacional.

Gran parte de la zona visitable, está en el término municipal de Torrejón el Rubio. Lugares como el mirador del Salto del Gitano, la Fuente del Francés, las rutas de la umbría, se encuentran en nuestro municipio.

Un Parque dominado por su castillo, importante enclave en tiempos de la dominación islámica y, posteriormente cristiana, dado que las condiciones del lugar son las idóneas para su emplazamiento y control del territorio.

La finalidad de este libro es descubrir las bellezas artísticas y naturales y las raíces históricas de esta hermosa población. Este trabajo se ha ampliado con un estudio detallado de Monfragüe, paraje donde se dan cita la naturaleza, el arte y la historia. Un parque que desde su creación en el año 1979 hasta la actualidad ha visto crecer año tras

año el número de visitantes que acuden a disfrutar de un paisaje único en Europa. El Parque Nacional de Monfragüe constituye uno de los puntos de mayor interés ornitológico de España. En este entorno se puede encontrar al águila imperial, el buitre negro, la cigüeña negra, grandes colonias de buitres leonados.

Potencial tanto arqueológico como turístico, ocupando un lugar destacado en el ámbito peninsular por su excepcional riqueza paisajística y faunística. Una mezcla de especies protegidas de la fauna y la flora en un paisaje agreste, junto con los restos de un importante castillo medieval que fue sede de la Orden de Montegaudio, sin pasar por alto los primeros asentamientos humanos en la zona desde la Edad del Bronce. Un interesante castillo, asentado en el extremo occidental de la Sierra de Monfragüe sobre basamentos de la Edad del Bronce y de la época romana. Es una fortificación arruinada, que ha sufrido numerosas remodelaciones desde el Medievo hasta nuestros días. Conserva restos de muralla correspondientes a un recinto principal y una barbacana en la zona sur, un aljibe árabe, y dos torres en pie correspondientes a la ocupación cristiana: una torre redonda levantada a finales del siglo XII y otra pentagonal construida con mampostería y ladrillo, correspondiente a la segunda mitad del siglo XV. También se han estudiado las interesantes pinturas esquemáticas de la Cueva del Castillo, "El Peine" y a escasos cinco metros está la cueva de «Los Murciélagos, y otras situadas en las crestas cuarcíticas de las alineaciones serranas que recorren el Parque de Este a Oeste, longitudinalmente y paralelamente al curso del río Tajo y a ambos lados de su cuenca.

El texto que el lector tiene entre sus manos se ha redactado con rigor científico y un completo aparato crítico, de manera que se incluyen todas las referencias archivísticas y bibliográficas, para que los investigadores interesados en profundizar sobre algún aspecto concreto del municipio o del Parque Nacional de Monfragüe pueden hacerlo con facilidad.

El autor de este libro, José Antonio Ramos, ha tenido a bien la noble tarea de transmitir a las generaciones futuras lo que constituye el legado cultural que cada sociedad ha dejado en Torrejón el Rubio y en el Paraje Nacional de Monfragüe. Este libro pretende ser una aportación, un acercamiento de nuestro municipio a la sociedad extremeña y nacional, el arte, la historia, el medio natural, la fauna. Una aportación rigurosa y científica unida al interés que siempre ha demostrado el nombre de Torrejón el Rubio y Monfragüe entre los viajeros y escritores de otros tiempos.

FRANCISCO RIVERO DOMÍNGUEZ
Cronista Oficial de Las Brozas

&

Campo Lugar, Historia y Arte

Autor: José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez.
Edita: Gráficas Iberprint. Montijo, 2016.

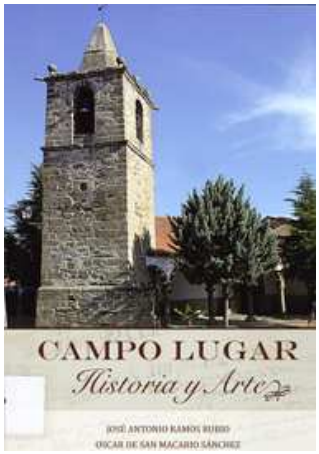

Un interesante libro, el primer estudio dedicado a este municipio de la provincia cacereña en el que los autores han descrito minuciosamente todos y cada uno de sus bellos rincones. Para captar su esencia los autores han partido de sus orígenes, de personas ilustres, acontecimientos señalados, fechas importantes, evocaciones nostálgicas del pasado. Gracias a libros como este sirven para que conozcamos mejor la historia de Campo Lugar, sus monumentos, y aprendamos a amarla con ese amor que siempre otorga el conocimiento histórico, reivindicador de la continuidad y humanizador del tiempo.

Un trabajo de esta índole tan sólo podía venir de la mano de los investigadores José Antonio Ramos y Oscar de San Macario que han venido desgranando en sucesivas publicaciones y noticias recogidas los hallazgos y estudios que han ido localizando de Campo Lugar. Autores que cuentan con un importante bagaje profesional, con numerosas publicaciones históricas cuyo único objetivo ha sido el de airear y revalorizar el pasado histórico de Extremadura, sus pueblos, sus gentes, han merecido que sus trabajos hayan sido considerados dignos de tenerse muy en cuenta por otros investigadores. José Antonio y Oscar no han escatimado en esfuerzos para investigar arqueológica-mente el territorio municipal, siendo el resultado de esta investigación la aparición de restos Protohistóricos y medievales en la zona, desconocidos hasta el momento. Libros como este es una fuente muy valiosa a la hora de objetivar una realidad social para imbuirnos de lleno en el devenir de la historia, recalando en aquella pequeña comunidad rural que se forjó desde el Medievo y que comenzaba a mostrar unas capacidades que el tiempo se encargaría de propiciar y potenciar cara a su plena y efectiva aplicación.

Un municipio que debió de contar con una importante villa romana a tenor de los restos localizados y publicados en este libro, así como de una comunidad visigoda ubicada en el solar de la Casa de la Vega y cercanías (Cerca de los Hidalgos). Fue un pequeño lugar de la tierra de Trujillo y jamás se eximió de su jurisdicción. De la población de Campo Lugar se conserva una relativa y escasa documentación en los archivos municipales, provinciales y parroquiales de la localidad lo que ha obligado a acudir a otras fuentes de investigación para poder abordar el pasado histórico-artístico de esta interesante localidad. Un proyecto encaminado a la reconstrucción de su historia sobre el territorio, a sentar las bases del enorme potencial que posee Campo Lugar, teniendo en cuenta la divulgación cultural de los resultados obtenidos y la preparación

de este importante lugar para que pueda ser visitado y por tanto generador de turismo y, en definitiva, de concienciación del respeto social a nuestro rico patrimonio histórico-artístico. Aportando medios para la mejora de la calidad de vida de la zona, desde el punto de vista económico y cultural.

JULIO ESTEBAN ORTEGA
Universidad de Extremadura

&

Nihilismo en primera persona. (Antología del desencuentro)

Autora: Caridad Jiménez.
Edita: Tau Editores.

Es esta la primera obra que, editada por *TAU Editores* en su colección *Poetika* con el título *Nihilismo en primera persona. (Antología del desencuentro)*, inicia como poeta a Cari Jiménez y en la que se recogen cincuenta poemas que sirven de contrasentido, pues usa la palabra poética para indicar que, la propia existencia humana no tiene ningún significado o propósito esencial superior, puesto que ni ella misma sabe qué va a ser de ella -de su vida- ni hacia dónde se encamina. Su labor poética la ha querido entender como una acción crítica, pues no puede asumir que se tenga una misión en la vida más allá de la de morir. Por ello, este poemario gira, irremediablemente, sobre el sentido de la Muerte.

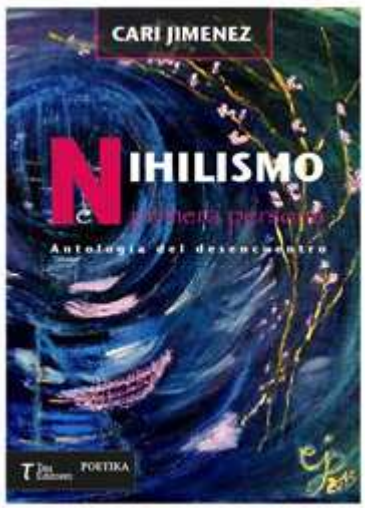

La autora versa que no puede temer a la muerte, que ha de huirse de la nada, por mucho que muerte y nada, nada y muerte, estén siempre acechando y tejiendo a nuestro alrededor una endiablada tela de araña. Ante tal panorama, la poeta habla de puentes que conducen a la nada, a la falta de mañanas… dice: "*Sin fuerzas, no puedo nadar fuera de esa corriente,… ni quiero saber cuál es la orilla… Dame el beso de la muerte,… Ya no me sirve una bañera con agua caliente, ni que me dibujen un mundo pacífico, solo cruzar el puente… Escapar, remar,… dirán que es un suicidio, mas la condena era vivir en la otra orilla… Pero yo no estoy loca -clama la autora del nihilismo en otro de sus poemas- simplemente: … Soy ave que enjaulada se imagina otra realidad…*". Cari Jiménez se aferra a la poesía como púlpito, botella de oxígeno o salida de emergencia, el nihilismo no es solo una excusa. Y la poesía, esa arma cargada de

futuro que escribía Celaya, cuando se torna nihilista es espejo, reflejo, escaparate y cotidianeidad.

Sin embargo, estamos ante poesía nihilista que no está de moda, que no siempre es agradable de leer por su rudeza, crudeza y franqueza, como ya dejaran en su rastro otros nihilistas, tales como **Baudelaire** con su hastío, su aburrimiento, enfermo de ocio, ilustrado pero infeliz con aquellos versos "Yo soy un cementerio aborrecido de la luna", etc., o la muerte y la sordidez del mundo en Mallarmé que hace famosos sus poemas fúnebres, o también Verlaine, Rimbaud ("La desgracia fue mi dios"), el cerrar siempre los ojos de D'Annunzio, las sonatas de Valle-Inclán ("las palabras parecían dormirse cargadas de tedio en el borde los labios"), Manuel Machado (en su poema *Adelfos*: "… que la vida se tome la pena de matarme/ ya que yo no me tomo la pena de vivir"). Nihilismo, eso que Roger Wolfe identifica con el realismo sucio y que César Vallejo expresara cuando escribió: "Hay golpes en la vida, tan fuertes… Yo no sé! / Golpes como del odio de Dios", o el mismo Bukowski habla en sus poemas de la nada, como hace Cari Jiménez con muy diferente factura pero donde el hastío, la falta de sentido, la nada y la muerte se convierten en protagonistas, una poesía que quiere disfrutar de la vida desde un ir a contracorriente.

No faltan referencias a Shopenhauer, un nihilista consumado en todas las tristezas cuando escribía: "… El hombre moderno no es más que un ser hastiado", quizás motivado por un Wagner que en su obra *Tristán e Isolda* musicalizaba al amor aniquilado. Si en el *nihilismo nietzscheniano* nos vemos conducidos hacia la duda, la reflexión y la nueva valoración, Cari Jiménez, al igual que ya lo hiciera Cernuda en su verso: "No creas nunca/ sino en la muerte/ de todo", cierra su libro con un poema cargado de realismo y que cualquiera que tenga aprensión y tanatofobia leerá aterrado: "Dices que me llevarás a ninguna parte… Dices que me llevarás a mi sola, /a donde nada existe,". Afronta el final con miedo, por miedo por lo que no puede llevar, por lo que queda, por lo que deja atrás, por todo aquello que no podrá servir para ralentizar o parar el final. Pero no es miedo a traspasar la puerta, sino más bien recrea un miedo a no permanecer en este lado de la orilla a pesar de sus imperfecciones.

Cari Jiménez en sus versos reflexiona sobre la nada como ya lo hiciera Rubén Darío con su melancolía y nihilismo; ella hace toda una declaración de intenciones: No sé a dónde voy. No puedo explicar mi vida. Solo mi muerte tiene explicación. Mi poesía es una acción crítica. Nuestra vida no tiene más sentido que morir. No estoy preparada para morir. Mis poemas hablan del sentido de la muerte. Amo a la vida y temo a la muerte. No quiero saber nada de la Nada pero he tenido "que aprender a gozar de la nada, de una nada a secas". Esto es nihilismo, en primera persona: muerte, incredulidad, algo de hedonismo, desesperanza, desapego a la religión, a lo impuesto, algo de caos, confusión, miedo, nada y una buena dosis de contradicción y buen humor (ironía) para entender lo ininteligible. Pero siempre, al final, queda, de nuevo, la nada. O la muerte.

Y esta es la "propia voz" de Cari Jiménez en su libro de poemas lleno de versos de ricas metáforas, impactantes como: "Se me despellejan los versos/ como padrastros… mis versos, / son mi piel despellejada/ que como cáscaras secas/ el viento arrastrará al olvido/ y terminarán pisados". Un poemario para la duda, para dudar de todo, incluidas la vida, la muerte y la nada; para reflexionar sobre lo que tenemos, qué llevamos, lo que nos queda, cómo lo afrontamos; y para darle una vuelta a ese pensamiento gris y pesado que nos impide volar, ser libres, disfrutar de lo que nos queda por vivir aunque a veces, solo a veces, nos sepa a nada. Y solo con seguir la estala de los títulos de sus poemas, metáforas y discursos, la autora nos lleva por la vida, los juegos, el laberinto, la amistad, la esquina, el espectáculo, la no-

che, el lobo, las alas cortadas, el réquiem, el zapato izquierdo, las manos duras, las piedras, el fuego de rumores, el cobijo, el amor en conserva, la máscara, la mujer que ríe y llora, el odio, la locura, el poeta, la poesía, el sufrimiento, la sangre, el carnaval, las sirenas de aire, el reflejo, las cuatro paredes, el páramo, el mundo, los puentes, los recuerdos, la nihilidad, o sea, la nada y la muerte.

JUAN MANUEL CARDOSO

&

Extremadura Germinal. Instituciones, partidos y políticas públicas en la Transición. Volumen I. El Tablero.

Autor: Ignacio Sánchez Amor.
Edita: Tirant Humanidades. Valencia, 2016, 989 páginas.

Hace poco y con motivo de un entrañable acto, expuse en el antiguo hemiciclo de la Asamblea de Extremadura la necesidad de recuperar nuestra reciente historia política sobre la base de un sistema de partidos, llamémosle, legítimamente autóctono. Pertenezco a una generación en apariencia conformista que permaneció alejada más tiempo del deseable de las inquietudes políticas hasta que fue despertada a la realidad, de manera un tanto abrupta y cruel, por una insistente e inagotable crisis económica e institucional. Una promoción que desconoce los antecedentes inmediatos de ese sistema que se propone reorganizar, pulir o enmendar en ausencia de referente generacionales y al que este libro de Nacho Sánchez Amor debería servir para paliar las carencias que, aún a tiempo, redunden o contribuyan en beneficio de tan ardua tarea.

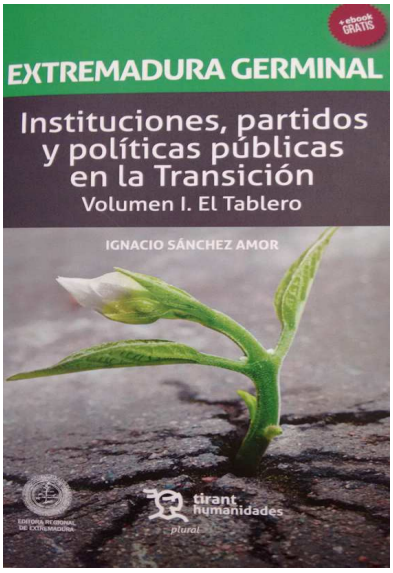

Los más críticos podrían argüir que la dilatada trayectoria pública del autor, cuya prosa ni trata de esconder ni de disculpar, estigmatiza este libro con una marcada tendencia ideológica que acaba viciando el presunto carácter histórico de la misma. Pero lo cierto es que, alejada de un exceso de rigor academicista, es precisamente éste el valor añadido que capacita la obra de Sánchez Amor, porque como político profesional ofrece interpretaciones en clave de oportunidad o discrecionalidad sobre los hechos aquí narrados que, en otro caso y

de manera irremediable, les están vedados a la hermenéutica sociológica.

Pero indudablemente, su contenido no se detiene ahí, puesto que la obra no obedece a pretextos, justificaciones o descargos de conciencias como puede esperarse de quienes ejercieron de protagonistas en aquel tiempo, pues para ello, pongamos por caso, cabe la posibilidad de acudir a las memorias del expresidente Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Por el contrario, el autor desempeñó su labor pública con posterioridad a los acontecimientos que narra, asumiendo por tanto el registro de los hechos desde la curiosidad, el interés y el apego suscitado por cubrir esta etapa fundamental de nuestra historia, insólitamente desamparada hasta el momento.

Por estas razones, sin ser una obra estrictamente histórica, jurídica o política, el carácter transversal que facilita la falta de escrúpulos metodológicos con los que se ironiza en el prólogo, promueve una entusiasta lectura entre aquellos que protagonizaron o vivieron aquel período y entre los que no tuvimos oportunidad de recrearlo y nos inquirimos con demasiada frecuencia sobre esta laguna de nuestro pasado inmediato. Los primeros podrán evocar a los principales intérpretes dispuestos por el autor en este inspirado tablero, descubriéndonos en diestros movimientos a los segundos el artificio y progresión de las piezas.

Y en esta concatenación de actos, abruma descubrir que la paciente y fatigosa labor del autor, según confiesa durante los tres últimos lustros sumergido en un vórtice de fotocopias, recortes y fichas procedentes de la hemeroteca del diario *HOY*, tan sólo ha quedado reflejada parcialmente en este abultado volumen de casi un millar de páginas del que se anuncia una segunda entrega, que a su vez completaría el ciclo preautonómico que precede a su premiada "*Extremadura Embrionaria. Instituciones, partidos y políticas públicas 1983-1987*". Sin perjuicio de la singularidad y validez de la presente obra, esperemos que el tiempo, los lectores y en última instancia la familia, permitan al autor consumar su compromiso con la historia política de la Región.

Por el momento, la formidable información desplegada en el presente volumen, que sin duda servirá de base a múltiples propuestas investigadoras, lo capacita desde su aparición como referente bibliográfico ineludible al período histórico narrado. Etapa que el autor contextualiza a partir de una circunscripción territorial dividida, con escasa afección identitaria y que progresa hacia la construcción de un ente preautonómico galvanizador de conciencias regionales, que no regionalistas, no obstante el énfasis propuesto desde este tipo de formaciones políticas en los primeros años. Entre medias, un partido hegemónico de tendencias protocentristas, según el término acuñado por el autor, sobre el que sustentar la arquitectura insti-tucional y la gestión de las políticas públicas.

El libro se cierra con un capítulo dedicado al conflicto social generado a partir de las reivindicaciones de ciertos sectores productivos, agrario, industrial y de la construcción fundamentalmente, así como otras promovidas por los movimientos ecologistas, feministas y vecinales. En última instancia y quizás como elemento identificativo enarbolado en este tipo de concentraciones, cabría justificar el epígrafe dedicado a desentrañar el origen de la bandera de la Comunidad Autónoma de Extremadura dentro de este capítulo, por lo demás superado en lo que respecta a la "hipótesis Anaitasuna". Pero esto último, el autor ya lo sabe; y en cuanto el resto, probablemente acaben por revelárseles al diletante lector una vez adentrado en esta estimulante obra.

JACINTO J. MARABEL MATOS

&

San Antonio del Barrio

Autor: Santos Benítez Floriano.

Esta nueva publicación que se ha realizado ante la demanda que había, cumple un doble objetivo, en primer lugar religioso, es un librito imprescindible para todos los cientos de devotos que hay en Cáceres de San Antonio del Barrio y, en segundo lugar turístico, ya que cuenta las excelencias de la Judería de Cáceres, una de las zonas más desconocidas de nuestra Ciudad Monumental intentando que los turistas cuando vengan a Cáceres no se olviden de visitar la Judería Vieja situada al sureste de la ciudad antigua, así como la Judería Nueva.

A diferencia de las obras y guías generales que tratan aspectos puntuales, ésta pretende ser una obra global, ya que habla de la importancia de la Ciudad Monumental de Cáceres, de la historia de los Judíos Cacereños, de las Juderías Vieja y Nueva, de todos los pormenores y valores artísticos de la ermita de San Antonio, de la historia del Santo, de todos los temas relacionados con el culto y la fiesta, terminando con la famosa canción de los pajaritos, de autor anónimo, cuyo origen se halla en una leyenda relacionada con la vida de San Antonio, que el pueblo cacereño le canta en la procesión que se realiza todos los 13 de Junio, día en el que falleció en el año 1231, en Arcella, un suburbio de la ciudad de Padua, a la edad de 40 años. Siendo años después nombrado Santo y Doctor de la Iglesia.

Como aspectos más relevantes que se recogen en la obra decir:

A) que existe documentación que nos confirma que existía una comunidad judía en Cáceres, ya en el siglo XIII, con una importancia social y económica importante. Desconocemos si en el Cáceres romano, alano (bárbaro), visigodo o almohade había población judía;

B) que en el "Repartimiento hecho a los judíos" por el Rabí Jacob Aben Núñez en el año 1474 aparece la Aljama Judía de Cáceres como una de las cinco mejores de Castilla pagando a la Corona un tributo de 8.200 maravedíes;

C) que los judíos cacereños sufrieron dos expulsiones, una en 1478, a instancias del Concejo Cacereño, en que fueron obligados a abandonar sus casas del recinto amurallado y trasladarse al otro lado de la Plaza Mayor, a las actuales calles General Ezponda, Paneras, La Cruz, Plaza de la Concepción, en los alrededores del actual Palacio de la Isla, que ocupó el solar donde estuvo asentada la sinagoga de la Judería Nueva y la expulsión general de los judíos de España dictada por los Reyes Católicos en el año 1492;

D) que a finales del siglo XV cuando fueron expulsados uno de cada 15 habitantes de Cáceres era judío, unos 520 de un total de 8.000 habitantes;

E) que en la obra aparecen reflejados los pormenores de la construcción de la ermita de San Antonio por Alfonso Holguín, padre del Regidor de Cáceres y Camarero de los Reyes Católicos, San

cho de Paredes Golfín. Aquí tenemos una copia, de la licencia dada por el Obispo de Coria, Don Iñigo Manrique, con fecha 22 de Septiembre de 1470, para edificar la ermita de San Antonio;

F) que a San Antonio cuando nació le pusieron por nombre Fernando pero que a los 26 años cuando se hizo franciscano tomó el nombre de Antonio por San Antonio Abad;

G) que a San Antonio se le considera un santo muy milagrero, sus devotos acuden a él para solicitarle favores y milagros que guardan relación con la salud, el amor, la recuperación de cosas perdidas, el éxito en los exámenes, etc;

H) y además la obra recoge los temas relacionados con el culto, la novena y la fiesta de San Antonio del Barrio.

En suma una publicación que pretende aportar un aliciente más al cada vez más demandado turismo religioso y cultural que nos visita, en este año en que estamos celebrando el 30 aniversario de la declaración de Cáceres como Patrimonio de la Humanidad.

De este libro-folleto, con 32 páginas, todas con fotos a color del Santo, la Ermita, la Procesión, etc., se realizarán mil ejemplares que se venderán en la ermita de San Antonio del Barrio al precio de cinco euros, destinados íntegramente a atender la demanda de los comedores sociales de Cáceres siguiendo el espíritu de San Antonio de atender al "Pan de los Pobres".

Por último, decirles que este folleto está dedicado a la memoria de los padres del autor, Pilar Floriano y Manolo Benítez, por toda una vida dedicada al culto y devoción de San Antonio, siendo durante más de 30 años Mayordomos hasta su fallecimiento.

JOSÉ ANTONIO RAMOS RUBIO

&

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

La ***REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS*** considerará la publicación de cualquier tipo de trabajo siempre que alcancen un nivel de calidad suficiente y versen, en algún sentido, sobre los temas y ámbitos propios de la *misma.*

Los artículos se remitirán a la dirección: CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. Apdo. de Correos 581-06080- Badajoz; o bien C/ Godofredo Ortega Muñoz, 2 - 06011-Badajoz, o por correo electrónico ceex@dip-badajoz.es, y no serán necesariamente objeto de correspondencia, ni se devolverán a los remitentes.

Los originales, que no podrán exceder de 30 páginas, deberán presentarse impresos y precedidos de una primera página donde consten los datos completos (nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico si lo tuviere) y un breve *currículum vitae* del autor o autores.

Cada uno de los trabajos deberá ir precedido de palabras claves del contenido y un pequeño resumen (unas 10 líneas) en castellano y en francés o inglés; podrán asimismo adjuntar ilustraciones, cuadros, esquemas, fotografías y similares, siempre que sean de calidad suficiente, en blanco y negro o color, y no excedan en sus dimensiones DIN A4.

En el caso de que los trabajos sean aceptados para su publicación, el autor enviará la versión definitiva en soporte informático y procesador de textos Microsoft Word, así como el original de las fotos, gráficos, ilustraciones, etc. De no ser posible los originales, las fotografías deberán estar digitalizadas en formato .jpg o Microsoft Excel si son gráficos.

Las notas se numerarán de forma correlativa en caracteres árabes e irán voladas (posición índice) sobre el texto, figurando indistintamente al final de cada página o del artículo (preferiblemente al final de éste).

Las referencias bibliográficas se ajustarán en su forma a las normas de esta *REVISTA* que es la siguiente:

APELLIDOS DEL AUTOR (todo en mayúsculas), Nombre: "Título del artículo en su caso", *Título de la Revista o Libro en cursiva,* ciudad, año, p. (o pp.) XXX.

El Consejo de Redacción de la *REEX* podrá requerir la introducción de modificaciones en el texto original de un artículo aprobado.

La no aceptación de cualquiera de estos requisitos puede conllevar que un trabajo no sea admitido para su valoración por el Consejo Redacción.